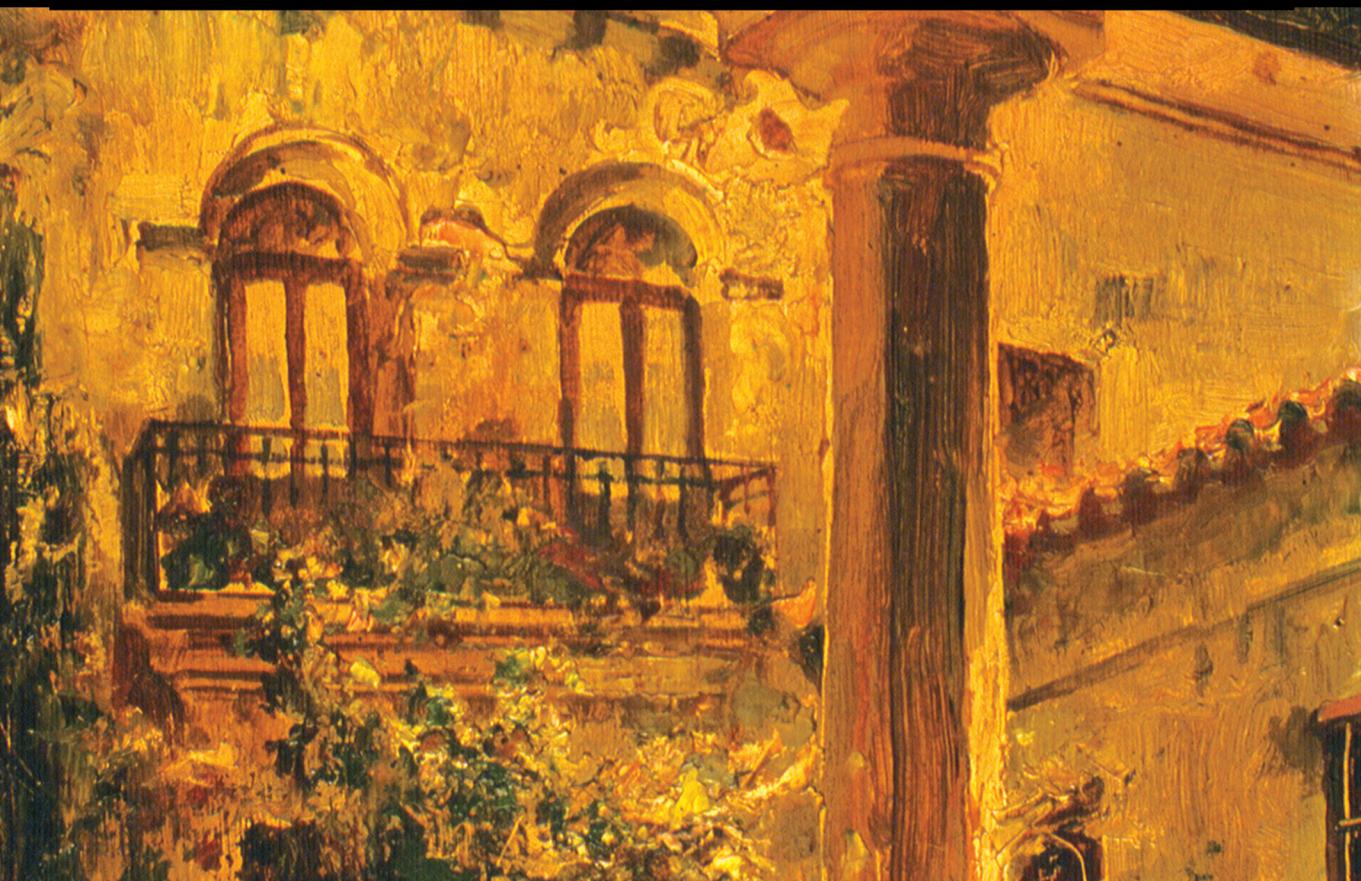


VII JORNADAS

# La Generación del Centenario

y su proyección en el Noroeste Argentino

(1900-1950)



Actas de las VII Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán  
— 2 0 0 7 —

**Centro Cultural Alberto Rougés**  
**Fundación Miguel Lillo**  
TUCUMÁN - REPÚBLICA ARGENTINA



Fundación Miguel Lillo

LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO  
Y SU PROYECCIÓN EN EL NOROESTE ARGENTINO  
1900-1950

*Actas de las VII Jornadas  
realizadas en San Miguel de Tucumán  
del 17 al 19 de octubre de 2007*

Centro Cultural Alberto Rougés  
Tucumán – Repùblica Argentina – 2008

Actas VII jornadas : generación del centenario y su proyección en el NOA 1900-1950 / ; compilado por Estela Romero y Elena Perilli de Colobres Garmendia 1a ed. - Tucumán :

Centro Cultural Alberto Rougés, 2008.  
348 p. ; 44x18 cm.

ISBN 978-987-97722-8-7

1. Historia Regional. I. Romero, Estela, comp. II. Perilli de Colobres Garmendia, Elena, comp.  
CDD 982.4

**Comisión de referato:**

Prof. MARÍA EUGENIA VALENTIÉ

Prof. SILVIA E. FORMOSO

Arq. DIEGO LECUONA

**Compiladoras:**

Prof. ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA

Lic. ELBA ESTELA ROMERO

Primera edición: julio de 2008.

Derechos exclusivos de esta primera edición reservados para todo el mundo.

Imagen de tapa: óleo de Teófilo Castillo.

Transcripción: María Lilia Peña de Gorodner y Elena R. de Rodríguez.

Diseño y edición gráfica: Gustavo Sánchez.

El contenido de los artículos es de responsabilidad exclusiva de los autores.

Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723

ISBN 978-987-97722-8-7

Impreso en Argentina  
*Printed in Argentina*

## INTRODUCCIÓN PRELIMINAR

por

MARCELA JORRAT

**T**AL VEZ puede parecer banal afirmar que las sociedades resultan —en parte— producto de las decisiones políticas de diversos actores en una coyuntura determinada. No obstante el riesgo, nos basaremos en esta idea eje a fin de aprehender en su máxima riqueza el espíritu que define a los hombres de la *Generación del Centenario*. En efecto, la acción transformadora en función de un proyecto integrador en el cual las contingencias fueron ajenas a la improvisación, fue el norte inapelable e irrenunciable de esta élite. La educación, la economía, las instituciones, la cultura, adquirieron centralidad en ese proyecto concebido e implementado en torno a un doble propósito: consolidar el progreso y proyectarlo. He aquí uno de los fines sustanciales de la cultura: recoger las construcciones del pasado, reelaborarlas y enriquecerlas en el presente y dárles sentido en un proyecto de sociedad y de país hacia el futuro.

En esa línea, los actores del *Centenario* no dejaron librado al azar ningún componente de la vida sociopolítica y cultural de Tucumán. De este modo la visión *creativa*, el afán *generador* se orientó también hacia el mundo de lo simbólico. En efecto, partícipes de un cambio de sensibilidad, revalorizaron la tradición a fin de construir una identidad local y regional que se insertara en una renovada concepción de nación. Es por ello que —retomando las categorías de análisis de Pierre Rosanvallon—<sup>1</sup> la *política* y lo *político* considerados en sentido amplio y profundo, constituyeron el material a moldear, el campo de acción de aquellos intelectuales. Decimos esto porque su obra atendió a la creación de un modo de existencia de la vida comunitaria, a una forma de acción colectiva, en suma, a lo que constituye la *polis*, más allá del mero ejercicio formal de la política. Desde esta perspectiva, esta *Generación* se identificó con una de las funciones generales de las élites —función hoy perdida— que consiste en representar la unidad moral de la comunidad a través de la conservación y difusión de los ideales, costumbres y prácticas sociales.

El siglo XX ha transcurrido y con él parece esfumarse el legado de aquella Generación. Tucumán se convirtió en *deudor* de esa herencia, en *deudor* de la Historia. Es en este contexto en que se inserta la valiosa y pedagógica labor desarrollada por el Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, a través de su proyecto de investigación y la realización de las VII Jornadas *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. En efecto, éstas constituyen el marco propicio para el desarrollo de la memoria y de la ciencia histórica en la medida en que se proponen una revisión del pasado con fines analíticos e interpretativos. Es indudable que la atención a los problemas más acuciantes de nuestra sociedad no puede dissociarse de un meticuloso estudio de dicho pasado. En este sentido, la labor emprendida por el Centro Cultural Rougés implicó un punto de partida, una toma de posición hacia una historia comprensiva en la cual —como sabemos— la intelección del pasado y la interrogación del presente se vieron y se ven involucrados en un mismo itinerario.

En 1995 los miembros y colegas del Centro Cultural Rougés, acompañados por intelectuales representativos de la región, unieron sus esfuerzos, anhelos, objetivos y conocimientos en pos de la realización de las I Jornadas. A partir de ese momento la

---

(\*) Profesora en Historia. Cátedra de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Pierre Rosanvallon: *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, F.C.E., 2002.

continuidad de este *encuentro* es un hecho insoslayable para la historia de Tucumán, dada la convocatoria a estudiosos de la provincia, del Noroeste y de otras regiones del país. Asimismo es interesante destacar la pluri e interdisciplinariedad de las investigaciones y ponencias presentadas a fin de lograr un acercamiento integrador al proyecto del *Centenario*. Esta confluencia de disciplinas y enfoques posibilitó, a quienes nos dedicamos a la historia contemporánea general, ampliar nuestras visiones con el objeto de descubrir el entramado de ideas, prácticas, conflictos y vinculaciones entre los procesos europeos y locales.

Debemos destacar que a través de los años las Jornadas —en este caso las VII— se han convertido en un espacio de referencia para los investigadores —muchos de ellos jóvenes— en un foro para el debate, para el conocimiento y el enriquecimiento de la historiografía local, del Noroeste y de Argentina.

Tal como mencionamos, el proyecto del *Centenario* operó transformaciones en la política, la sociedad, la economía y la cultura, cambios que se examinaron a partir de las áreas propuestas, en diversas ponencias de calidad e inobjetable rigurosidad científica. Desde una concepción epistemológica y metodológica determinada, los trabajos que hoy se presentan relativos a la política se inscriben en la línea de una renovada historia política. En efecto, las investigaciones que se ofrecen a continuación han abordado el discurso político de actores del *Centenario* acerca de la evolución del sistema democrático argentino, la competencia entre partidos políticos en Tucumán —en particular el PDN—, la acción gubernamental, las prácticas sociopolíticas vigentes en la época en la evolución institucional de la Justicia provincial. Otras miradas han atendido tanto a la formación de la opinión pública, al estudio de la prensa local en cuanto factor de poder, como al análisis de redes familiares que conformaron las élites del período en Catamarca y la región. Estas investigaciones implican un valioso aporte para el estudio de la cultura política de Tucumán en la primera mitad del siglo XX en la medida en que permiten dilucidar las maneras en que se construyeron las relaciones de poder, de reciprocidad y se estructuraron las redes sociales vinculadas con ese poder. Asimismo contribuyen al estudio del sistema simbólico que legitima dichas relaciones: discursos, rituales políticos, arquitectura, emblemas, utilización del tiempo y del espacio etc. En este sentido, otros trabajos analizan los ámbitos de sociabilidad tucumanos de la época, tales como, la Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro y la Sociedad Francesa de Tucumán haciendo hincapié en la arquitectura de esta última. Desde la perspectiva de la historia cultural, las mentalidades, la evolución del culto religioso, los estudios de género según la visión de los miembros de esta *Generación*, el pensamiento filosófico, la música, la arquitectura neocolonial y el modelo educativo, económico, constituyen algunas de las líneas de investigación presentes.

En suma, los estudios presentados coadyuvan a la comprensión del mundo cultural y valorativo de los sujetos participantes en la vida política y se fundamentan en una sólida base heurística. El *corpus* documental que sustenta estos trabajos excede los límites del *documento tradicional* para enriquecerse con nuevas miradas provenientes de la prensa, de los epistolarios, de la literatura, entre otros.

Finalmente, los que transitamos los ámbitos académicos sabemos de las dificultades que implica no sólo organizar de manera sistemática jornadas y congresos científicos, sino también cristalizar esos esfuerzos en la publicación pertinente. Por ello, deseo destacar el significado de la publicación de estas *Actas* que, sin duda, enriquecerán el camino del conocimiento, cantera siempre abierta a nuevos aportes.

# LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO Y LA RESTAURACIÓN DE LAS TRADICIONES NATIVAS

por  
LUIS C. ALEN LASCANO \*

UNO DE LOS PROPÓSITOS ESENCIALES de la Generación del Centenario estaba destinado al descubrimiento de nuestra realidad. Ello implicaba una búsqueda apasionante que desde el pasado histórico llegaba a tiempos contemporáneos para rescatar los valores sepultados en el olvido y la indiferencia. Entrañaba también una recuperación de los usos, costumbres y cantares que anidaban en el *subtractum* popular y corrían grave riesgo de destrucción. De ahí que esta labor a veces conjunta, otras tantas solitaria, pero armónicas en su finalidad llevara implícita una revaloración del saber popular guardado en lo más hondo de la sensibilidad rural, sin contaminaciones, y que esta generación quería reconstruir en la apelación a una ciencia todavía inmadura pero que ya se preanunciaba importante: la del folklore, lo que el pueblo sabe y conoce, guardado en el cofre de su memoria ignara, anónima y protohistórica.

La misma realidad humana y geográfica circundante asemejaba “aún siendo susceptible de precisión geográfica —al decir de Ricardo Rojas— no sé qué sugestión de reino lírico”. Y al abordar esta temática resulta imprescindible citar siempre a Rojas pues fue un producto vital y decantado de esa conjunción tucumano-santiagueña que trajo a la cultura argentina un soplo telúrico abreviado en sus raíces tradicionales fielmente conservadas en la región fundacional. Será el mismo Rojas en premonición inspiradora quien propugne en 1909 una Restauración Nacionalista concurrentemente con los anhelos e ideales de la Generación del Centenario. Y quien brinde su apoyo irrestricto a los propósitos de su amigo Juan B. Terán decidido a la creación de la Universidad del Tucumán. Por eso es que en 1914, ya lanzados a su concreción, Rojas participó de sus cursos libres a modo de extensión universitaria y señaló en cuatro conferencias, reunidas luego en un volumen, sus razones y fundamentos inspiradores. Habrá de detenerse entonces, en su filiación histórica y en la unidad social de la región tucumana. Resumen “todo un núcleo histórico de nuestra nacionalidad” y cumple a la Universidad naciente “realizar una misión de fraternidad regional entre los pueblos del norte y de equilibrio nacional entre los pueblos del sud”. Para Rojas la nueva Universidad, de acuerdo a la inspiración colectiva que marcó su creación, “debía ser el centro de todas las fuerzas de ese núcleo, centro que, resumiendo los elementos que le deparan el pasado y el presente de estas tierras, elabore con ellas, en su seno una cultura propia, y las traduzca en resultados científicos y artísticos vinculados a un ideal argentino y americano”. No podría pedirse una definición de propósitos y fundamentos más verídicos que los enunciados por Rojas en los momentos inaugurales de la nueva Universidad, ya que Rojas, nacido en 1882 pertenecía también a los cofrades de esa Generación.

Esa filiación histórica señalada por Rojas activa sus ideas-fuerza en la conservación de la tradición como fenómeno social, definida como la materia colectiva de un pueblo y fundamento de la nacionalidad. “Ella contiene lo que cada generación transmite a la siguiente —escribía Rojas en Eurindia— de donde le viene su nombre, pero ella no es tan solo el pasado, según suele creerse, sino la razón del presente y la fuente del porvenir. La tradición colectiva sedimenta su acervo en el folklore, que es realidad, y mueve sus valores en la historia, que es cultura. Ella se convierte así en un vínculo

---

(\*) Academia Nacional de la Historia (miembro correspondiente). Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

de unidad especial y de continuidad cronológica". El desarrollo de estos principios permitió a los hombres del Centenario asumir esa herencia histórica al sentirse unidos en una dimensión territorial y humana llamada a desentrañar "el secreto de nuestro genio... descifrar la sentencia de que somos portadores", como señalaba Terán, el cual, en 1917 reivindicaba "un título histórico que ratifican tres siglos", en clara referencia regional.

En esa búsqueda del saber popular, el filósofo Alberto Rougés llamaba a tener como elemento fundante la cultura hispanoamericana como la obra de siglos, que anida en el fondo "mismo del alma de nuestro pueblo, del que no podemos desentendernos sin caer en la esterilidad". Años después, Orestes Di Lullo encontró las más atinadas respuestas en el estudio de la fecundidad subtrópica, las riquezas artesanales y agrarias, los pueblos pastorales y su riqueza empírica como "las fuentes auténticas de la tradición popular" y allí "el folklore recoge las características que tipifican una cultura". A despecho de las deformaciones modernistas funda en su estudio y cuidado la esperanza futura. "Del conocimiento de sus rasgos y características —sostenía— podrán surgir luego la prevención de ciertas perturbaciones sociales, la orientación formativa, natural y biológica del crecimiento de los pueblos, la adopción por la ciencia experimental de los conocimientos empíricos para beneficio de la colectividad, y también, la de la creación artística profundamente humana cuando sabe abreviar en las fuentes autóctonas de la tradición y de la raza".

Así diseñados los rumbos más importantes, su ejecutoria fue uno de los propósitos más decididos de la Generación del Centenario y su proyección al contorno limítrofe. Existía un convencimiento generalizado de una necesidad redescubridora, y por ser "una acumulación histórica de la vida de un pueblo" constitúase en una forma expresiva de la cultura porque, como lo escribiera Rojas en su Historia de la Literatura Argentina, "el folklore guarda la ciencia de esa sabiduría providencial, y enseña el paso cauto de las Indias al indio, del indio al gaucho, del gaucho al colono actual, y de este, al tipo definitivo del hombre argentino, que habrá de ser, no negación, sino síntesis de sus predecesores locales". No era necesaria mayor justificación para abocarse a esa tarea.

## II. Los iniciadores santiagueños de esta cruzada

Hasta fines del siglo XIX, Santiago del Estero constituía un gran reservorio folklórico en estado virginal e inexplorado. Su riqueza artística y sus tradiciones populares no alcanzaron a divulgarse y ninguna jerarquía literaria se interesó en su rescate testimonial. Recién al año 1889 puede señalarse un hito fundacional con la publicación del libro "Siluetas Contemporáneas" de Pablo Lascano (1854-1925) verdadero iniciador de su literatura regional. Si bien su obra aún no constituyó un intento total de expresión folklórica, está llena de colorido costumbrista en la evocación de tradiciones y personajes típicos. Las cosechas de algarroba al sol que dora con esplendor los bosques seculares y se entonaban coplas plañideras en quichua, "es pues al son del arpa que las romerías santiagueñas inician las cosechas, libando en grandes cuernos que hacen el servicio de ánforas, la fresca y espumante aloja, bailando el palito, el escondido, la chacarera, el gato y otras danzas llenas de movimiento y animación". Como esta pintura tan localista igual, habló de las celebraciones religiosas, las vendedoras lugareñas o un exponente de la negritud que "descolgaba una guitarra de la pared y haciendo un número 4 de sus luengas piernas cantaba un triste con infinita delicadeza" Y la cita obligada de una de esas vidalas de época: "Pensamiento mío/(iAy vidalita!)/Que elevas tu vuelo/Dile a esa cruel ingrata/(iAy vidalita!)/que por ella muero".

De esa forma y anticipándose a Ricardo Rojas, esa temática se transparentaba en sus bellas descripciones de "Los Viajes en Mensajerías", "La vuelta a Salavina", "El país de los Tucus", sus "Tradiciones Santiagueñas", y su pintura del tucumano D. Nabor Córdoba exemplificado como "el viejo de provincia".

Desgraciadamente como Lascano no sabía de música tampoco pudo registrar en

forma escrita el tenor de esas composiciones populares que poseían todos los contenidos de las melodías folklóricas. En cambio “un aficionado tucumano” como le llama Carlos Vega, Ernesto Colombres, registró en 1893 la zamba “Reminiscencias Tucumanas” que debió ser una de las primeras composiciones dentro de ese ritmo, encontradas en el acervo tucumano. Aún se la distinguía como *zambacueca*, de acuerdo a su primitiva ascendencia trascordillerana y así se la veía bailar en Santiago del Estero hacia 1870, como lo registraba una crónica del periódico *El Norte* afín al régimen de los Taboada, donde hasta esos años se la ponderaba por “el eco melodioso y dulce de sus bella música”, ya con las características distintivas que han llegado hasta nosotros de la zamba impuesta en el noroeste argentino poco después y con esta denominación hasta la actualidad.

En Santiago del Estero esta corriente tendría consagración inmediata y recuperatoria del acervo popular con la aparición de Andrés Chazarreta (1876-1960), un joven maestro incorporado a la docencia en 1895, que al ser ascendido a Inspector de escuelas debió internarse por los ambientes rurales y se sintió tocado por los tesoros escondidos que a cada paso allí encontraba. “Y sentí la necesidad de pasar al pentagrama la música de tantos cantos y bailes que en cada punto oía con sorpresa ejecutar a gente aborigen con toda alma y sentimiento”, habría de confesar como explicación de sus afanes posteriores. Gracias al conocimiento idiomático del quichua y a su formación musical, desentrañó el sentido mitológico de algunas danzas y la sabiduría anónima de las creencias colectivas. Entonces concretó su idea de salvarlas, escribirlas y pasárlas al pentagrama, antes de ser barridas por el olvido y las nuevas costumbres. La mayoría de estos temas se conservaban en la memoria popular, se cantaban o bailaban en forma espontánea con improvisadas coplas, a veces mal traducidas del quichua al castellano. Y al escucharlas, Chazarreta fue reconstruyendo todo el pasado nativo, a través de los prototípicos auténticos de tales bailes, y así, la mayoría de nuestras danzas folclóricas deben su coreografía a las pautas dadas por Chazarreta que luego se impusieron en todo el país.

El comienzo de esta carrera destinada a obtener relevancia nacional, tuvo iniciación en una primera actuación pública en la capital santiagueña el 25 de agosto de 1906. Era una velada entre escolar y artística realizada en el modesto teatro Cervantes frente a la plaza principal y allí Chazarreta preparó a sus alumnos, organizó la parte instrumental y danzante y estrenó su versión de la Zamba de Vargas en solo de guitarra, tal como la había recogido de relatos familiares y de sobrevivientes de aquel combate. La inmediata aceptación le motivó a proseguir ese camino y buscar una organización orquestal y artística para emprender una cruzada nacionalista que se convertiría “en la actividad de alcance práctico más eficaz y trascendente del siglo”, en opinión de Carlos Vega.

Buscó entonces la sala mayor del lujoso Teatro 25 de Mayo inaugurado por el gobierno provincial el año anterior y se propuso ofrecer un espectáculo más completo en 1911, con funciones de abono de su Primera Compañía de Arte Nativo del Norte Argentino proyectada para el 19 de junio siguiente. Sin embargo el gobierno le negó esa sala al declarar que “dicho coliseo está destinado para que actúen las compañías de primer orden solamente”. Ese desaire pronto fue reparado con el ofrecimiento del empresario francés Pablo Mazure para actuar en su Pasatiempo del Aguila, un pequeño variété que alternaba con funciones cinematográficas, donde Chazarreta debutó el 15 de julio de 1911 con resonante e inesperado éxito. Entendía que era el momento oportuno para hacer revivir nuestras tradiciones y esa cruzada nacionalista buscó expandirse a provincias vecinas.

En consecuencia, su primer objetivo era Tucumán y con la colaboración del poeta Manuel Fernández inició la primera de las cuatro presentaciones programadas en el Teatro Belgrano el 1º de agosto de ese mismo año. También allí tuvo buena acogida pero una resolución municipal impidió su continuidad al argumentar que las botas de sus paisanos no podían pisar un escenario donde asistía un público aristocrático. Este nuevo sinsabor implicaba también una pérdida económica para Chazarreta, quien debió

sufrir una silbatina al emprender el regreso a Santiago, por parte de unos jóvenes congregados en la estación ferroviaria.

Esas experiencias no amenguaron sus propósitos y seguro de su vocación y su rumbo nativista afianzó su visión empresaria y “vio el éxito económico donde no lo vio nadie: en la exhumación de las tradiciones”, continuamos con Vega. Buscó apoyos intelectuales y comenzó a publicar esas composiciones hasta culminar en 1916 con la aparición de sus temas en un *Primer Album Musical Santiagueño*, y lograr el reconocimiento crítico de Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones, Mario Bravo, Alberto Williams y otras figuras del arte y la prensa, ante las que hizo conocer sus danzas y su música.

### **III. El apoyo del doctor Ernesto Padilla para la imposición folclórica**

En esa pléyade prestigiosa se incluía el doctor Ernesto Padilla, culto espíritu tucumano, apasionado por la cultura nativa y en ese momento Gobernador de la Provincia. Era un cultor de nuestras tradiciones y su actuación pública reflejaba un alto sentimiento patriótico y nacionalista que le hizo confluir en la obra de Chazarreta y entablar contacto epistolar animándole a continuarla.

A ese fin convocó a Chazarreta para componer la música de la canción evocativa *La Randera Tucumana*, sobre versos de la poetisa y también apasionada nativista, Amalia Prebisich de Piossek que interpretó un coro formado por 10 mil alumnos de las escuelas tucumanas en las fiestas del centenario de 1916. Su melodía describía “las habilosas manos de encajeras con que las campesinas tucumanas tejían las primorosas randas, de inapreciable valor”, lo explicaba el P. Furlong al estudiar la vida del doctor Padilla.

Esta vinculación mostraba la unidad espiritual entre nombres representativos de la Generación del Centenario. Amalia Prebisich de Piossek (1889-1979), discípula de Miguel Lillo que recibió la influencia de Ricardo Jaimes Freyre, poeta y docente de relevancia, tuvo a su cargo la inauguración de la Exposición de Artesanías, con tejidos y bordados típicos organizada también para el Centenario por el Gobernador Padilla. Consecuente con esa sensibilidad fueron los versos de *La Randera Tucumana* que musicalizó Chazarreta y cuya repercusión la convirtió en un clásico nacional.

*Tardes calientes de estío  
Límpida y tibia alborada  
Llorad que se va muriendo  
La Randera Tucumana.*

Al evocarla sentidamente, la cantaba: “Morocha, sagaz y guapa, ágil la mano pequeña/tejer laboriosa randa en tardes ardientes de estío”.

Chazarreta debió sentir el desagravio que esa presentación significaba en contraste con fracasos anteriores y ahora, encaminó sus pasos a Buenos Aires en busca del triunfo definitivo. Su campaña nacional culminó el 16 de marzo de 1921 en el Teatro Politeama, saludada por la prensa como un descubrimiento asombroso para la ciudad hasta entonces impregnada de las modas exóticas. Y pese a no haber encontrado empresario que arriesgara esa actuación, el teatro se colmó de público y las calles aledañas a Corrientes se poblaron de multitudes ansiosas de presenciarla. Tembloroso por la emoción de esa noche, Ricardo Rojas arengó a los concurrentes desde uno de los palcos y dijo que en 1808 el pueblo de Buenos Aires había reconquistado la ciudad para España, pero que ahora, era Chazarreta y su gente, era la gente del interior la que venía a reconquistar Buenos Aires para la Argentina. Y el 18 de marzo siguiente, apareció en “La Nación” su célebre artículo “El Coro de las Selvas y de la Montaña”, en contundente consagración del espectáculo inolvidable.

El gesto y el respaldo de Rojas continuaba en lo artístico su adhesión al anhelo fundador de la Universidad del Tucumán que prohijara antes junto a Terán y la Gene-

ración del Centenario. Es que a Rojas le preocupaba también, desde un punto poético y literario, el rescate de los mitos y leyendas conservadas en las campañas santiagueñas. Después de su juventud en Santiago del Estero, se había trasladado a Buenos Aires donde publicó su primer poemario “La Victoria del Hombre” en 1903 y volvió al terryuño convocado por los númenes familiares para incorporar sus escondidas riquezas al caudal fundante de la cultura nacional. Exaltó “la virtud conservadora de las selvas, la adhesión del espíritu indígena a la vida esotérica y la tenacidad de su memoria colectiva”. Tales propósitos le llevaron a indagar en las leyendas populares, en el dolor pagano de los velorios rurales, a exhumar viejos cánticos de la Nochebuena para brindar un panorama integral del folklore regional. Y ello dio como resultado su magnífico libro *El País de la Selva* aparecido en 1907 y cuya merecida repercusión significó un bautismo literario para Santiago del Estero, y otra revelación de su acervo legendario e histórico ante el país entero.

En suma, si Chazarreta incorporó los nacionalismos musicales a su cruzada artística, a tono con los movimientos de vanguardia para su época, Rojas vino, en lo literario y filosófico a darnos trasuntos de una inquietud recuperadora del idealismo y la afirmación de la personalidad nacional. Por eso ha de llamar a su libro *La Biblia de mi Raza* pues lo inédito y singular de este proceso fue mirar desde una óptica propia los fenómenos locales, lejos del transplante liberal que negaba lo autóctono al considerarlo inculto y retrógrado.

#### **IV. La obra de Manuel Gómez Carrillo y la Universidad de Tucumán**

Connotaciones semejantes, aunque lejos del espectáculo artístico elegido por Chazarreta o la investigación literaria de Rojas, alcanzó por entonces otro santiagueño emblemático: Don Manuel Gómez Carrillo (1883-1968). Siete años menor que Chazarreta pero virtuoso pianista y compositor de formación rigurosa y clásica, sintió también los efluvios generacionales y desde 1910 dirigía en Santiago una orquesta de ocho profesores cuyo repertorio incluía composiciones nativas pues en su propio hogar vivía un ambiente musical propicio al despertar espiritual. Su padre, Don Doroteo Gómez, también era músico por vocación natural y con sus hermanas, dedicadas al piano, formábaise una orquesta íntima para deleite de sus amistades en la tertulia provinciana. “Allí en Santiago aprendí a amar los cantos ancestrales que ruedan desde el fondo de los siglos transmitiendo las voces de la historia” —explicó más tarde. En Buenos Aires egresó del Conservatorio Thibaud-Piazzini como Profesor Superior de Piano, a su regreso ingresó en la docencia provincial y por las tareas agrícolas en que ayudaba a su padre, conoció las expresiones nativas supérstites en la memoria popular e inició su recopilación destinada a preservar esos testimonios auténticos de nuestra tradición.

Entre 1910 y 1916, Gómez Carrillo concretó sus afanes en “Santiago y La Banda” verdaderos emporios de nuestras expresiones folclóricos, confesó después, extendiéndose en la búsqueda a todo el interior provincial. Esas actividades tuvieron lógica e inmediata repercusión fuera de Santiago del Estero, especialmente en la vecina provincia de Tucumán, ya que su Gobernador doctor Ernesto Padilla favorecía la difusión de música tradicional y de todo lo folclórico. En verdad los hombres de la Generación del Centenario, si es que constituyan una oligarquía política, tenían formación intelectual y un amplio espíritu nacional que por su cultura y sensibilidad les hacía alentar todas las manifestaciones espirituales argentinas.

El doctor Padilla había sido desde su juventud amigo de Adán Quiroga, de Lafone Quevedo, Ambrosetti y todos los cultores de las nacientes ciencias del folklore. De ahí que Juan Alfonso Carrizo le llamara con justeza “Padre de la Investigación Folklórica Argentina”, y la misma sensibilidad manifestaron Juan B. Terán, Alberto Rougués y los demás exponentes de la Generación del Centenario en Tucumán. El P. Furlong refiere que en 1914 “y a raíz de la publicación que hizo Lugones de once piezas recogidas

por Chazarreta, el doctor Juan Heller propuso a la Academia de Bellas Artes de Tucumán la idea de estudiar la música popular y sugirió al Consejo de Educación la conveniencia de incluir en los programas trabajos prácticos sobre estilos y tradiciones locales". La Universidad acogió la idea académica y entre sus auspiciantes se contaba el gerente de la Casa de Música Breyer, amigo y admirador de Gómez Carrillo quien sugirió su nombre y viajó a Santiago para convencerlo de asumir los trabajos recuperatorios. Gómez Carrillo elevó un Plan General para la búsqueda y popularización de la música nativa, dividido en dos partes, según esos propósitos: recopilar la música vocal e instrumental para su divulgación posterior. El proyecto inicial se limitaba a la música santiagueña, pero surgieron otras alternativas que decidieron a D. Manuel ampliarlo con la música de toda la región.

Planteado el tema, se halló apoyo en el doctor Padilla y en las autoridades universitarias presididas por Terán. Fue considerado el proyecto por el vicerrector Juan Heller y aprobado por el Consejo de la Universidad con lo que comenzó la tarea más profusa para el rescate del acervo musical y cultural de la época. Y Gómez Carrillo que ya tenía en su poder más de 200 versiones recopiladas en su tierra, con la autorización tucumana realizó honorariamente varias visitas al interior de su provincia, a Salta, La Rioja, Catamarca, Tucumán y Jujuy para completar sus repositorios. Aprovechaba las vacaciones escolares y cuanta contingencia hallaba para cumplir sus objetivos. En 1919 debido a un problema de salud de una hija, se trasladó a Humahuaca y ello le sirvió para incorporar allí nuevos registros tradicionales, mediante la transcripción a mano sobre el papel como que dominaba la escritura musical, aun carente de los medios electrónicos modernos.

De esa numerosa colección alcanzaron a publicarse apenas unas 40 composiciones. Un inmenso y rico material quedó en poder de Gómez Carrillo al interrumpirse las publicaciones de la Universidad. Apareció sólo un Primer Album de Música Regional editado en la década del 20, que registra la fecha de agosto de 1922, a cargo de una comisión universitaria presidida por el doctor Heller. Un segundo tomo publicado en 1923 contenía la versión íntegra de la Rapsodia Santiagueña dedicada a Maurice Dumesnil y que habría de estrenarse en París ese año por la Orquesta Sinfónica del Conservatorio bajo la dirección del maestro Francis Casadessus en un gran concierto. Desgraciadamente quedaron otros cuadernos sin publicarse, y recién en 2003 apareció una Tercera Serie titulada *Danzas. Motivos y Cantos Regionales del Norte Argentino*, que contó con los auspicios del CONICET con 15 composiciones que incluyen danzas, zambas y chacareras. En 2004 se amplió con una 4º serie que incluyen otros 20 temas.

Gracias al accionar de sus hombres dirigentes, Tucumán fue siempre un escenario propicio para Gómez Carrillo. En la primera de sus incursiones fuera de Santiago, respondió a una invitación gestada por los doctores Padilla y Terán y el 3 de setiembre de 1920 ofreció una audición destinada a la crítica e invitados especiales en la Biblioteca Sarmiento. Lo presentó la Prof. Clara Vallejos presidenta de la Comisión Femenina encargada del acto quien reconoció que "por primera vez en los anales del arte argentino en esta ciudad se ofrecía un programa completo de conciertos sobre la base de obras netamente folclóricas a cargo de cantantes e instrumentistas cultos".

Pocos días después, el 17 de setiembre, y quizás por la intervención siempre afín a nuestras tradiciones del doctor Padilla, que estaba radicado en Buenos Aires desde 1918 después de abandonar la gobernación de Tucumán, ocupó en la Capital Federal la tribuna del Instituto Popular de Conferencias del Diario "La Prensa". Era ésta una prestigiosa institución cultural presidida por el doctor Estanislao Zeballos y al ofrecerle su estrado le brindaba la ocasión de dedicar desde allí una faz espiritual de hondo sentido nacional con "la idea de mostrar la melodía folclórica pura", afirma Carlos Vega. Fue presentado elogiosamente por el doctor Ernesto Padilla quien señaló el propósito de apoyarlo en sus afanes de "traducir la melodía argentina tal como se la siente y se la vierte en una parte del país".

Gómez Carrillo sintió colmadas sus ambiciones artísticas y una vez desbrozado el camino consagratorio, su obra como compositor de valiosas composiciones, algunas de

contenido sinfónico, y otras tantas como ejecutante o director orquestal, su nombre logró las más altas cimas nacionales.

## V. Los Cancioneros de Carrizo complementan el rescate tradicionalista

Estos contactos y estímulos llegados a tierra santiagueña desde la hermandad tucumana, por influjo de esa Generación, bucearon también y destacaron las expresiones propias, conservadas en la vida rural y hondura de sus quebradas, valles y montañas que eran otras tantas fuentes que guardaban sus tesoros folclóricos. Desde Simoca habría de distinguirse Ana Schneider de Cabrera (1890-1970) de quien dijera León Benarós que “su ascendencia europea en nada fue obstáculo para una identificación total con lo nativo, lo que, por otra parte, como argentina sentía hondamente suyo”. Allí en Simoca recogió antiguas leyendas y coplas; aprendió las canciones indígenas, el quichua, las danzas y la guitarra perfeccionada años más tarde con el maestro Andrés Segovia, y cultivó el canto criollo que le permitió incorporarse con sus canciones a la Compañía de Arte de América dirigida por el maestro Gómez Carrillo en 1925 para actuar en el porteño Teatro Odeón, antes de viajar a Europa en misión cultural enviada por el Ministerio de Educación. Sus “Danzas y Canciones Argentinas” obtuvieron el primer premio de Cultura de la Nación en 1938 y sus libros *Rutas de América* y *El Canto del Viento* aparecidos en la década posterior cimentaron su prestigio en toda América.

Es entonces cuando de Tucumán ha de partir el apoyo y la concreción de una obra ciclópea destinada al rescate de la épica tradicional. Un maestro catamarqueño, Juan Alfonso Carrizo (1895-1957) después de ejercer en escuelas porteñas, regresó a su provincia entusiasmado con la tarea de recopilar los cantares tradicionales encontrados en sus recorridas por los campos aledaños. Ese trabajo crítico e intensivo le llevó a buscar su publicación, y encontró precisamente en Tucumán el apoyo necesario para editar su obra.

En 1926 aparecieron sus *Antiguos Cantos Populares Argentinos: Cancionero de Catamarca*, prologado y auspiciado por el doctor Ernesto Padilla. Era el comienzo de una obra ciclópea que exigía el relevamiento de toda la región y que sólo pudo efectuarse con los auspicios de Juan B. Terán, Rector de la Universidad de Tucumán, el doctor Padilla que posibilitó sus recorridas por Salta y Jujuy iniciadas en 1928, y la amistad con el doctor Alberto Rougés quien de inmediato captó la importancia de la obra de Carrizo y le dio su apoyo. Sin embargo, el doctor Padilla se encargó siempre de resaltar que las tareas y publicaciones de Carrizo fueron producto de la Universidad de Tucumán, Rougés lo confirmaba al escribir en 1935: “No renunciamos a esta hermosa iniciativa... la música popular, la poesía popular han nacido de la sombra del árbol que crece en el viejo edificio del Colegio Nacional que cobijó en su cuna a la Universidad y también auspició la renovación en la República de las nobles artes familiares...”

Así fue posible “la aparición escalonada de los nutridos volúmenes de los Cancioneros, recopilados y abundantemente comentados con sus seños prólogos históricos-literarios”, recordaba Julián Cáceres Freyre al respecto. Y pudieron aparecer los *Cancioneros Populares de Salta* en 1933, Jujuy 1935, Tucumán 1937, la *Antología de Cantares tradicionales de Tucumán* en 1939 con prólogo del doctor Rougés, y de La Rioja en 1942. Se completaba esa colección con el *Cancionero de Santiago del Estero* aparecido en 1940 por recopilación del doctor Orestes Di Lullo, con prólogo y notas de Juan Alfonso Carrizo realizadas a pedido del doctor Padilla.

Esos mismos esfuerzos por la preservación nacional determinaron al doctor Rougés alrededor de 1936, a dirigirse al entonces Rector de la Universidad de Tucumán doctor Julio Prebisch y propiciar la creación de un Departamento de Investigaciones Regionales dependiente de esa casa de estudios. Uno de sus departamentos era el Instituto de Historia, Lingüística y Folclore dirigido por el doctor Manuel Lizondo Borda.

En empeño mancomunado con el Jefe de la Sección Folclore don Rafael Jijena Sánchez se encomendó al mismo doctor Di Lullo en 1943 un completo estudio publicado por la Universidad bajo el título de *El Folclore de Santiago del Estero*, un verdadero corpus documental que representa un magnífico monumento de la sabiduría popular y la sobrevivencia de sus tradiciones ancestrales.

El doctor Orestes Di Lullo (1898-1983) por su dedicación y vinculaciones estrechas con la Generación del Centenario, especialmente con los doctores Padilla, Terán y Rougés, resulta un epígono de ese núcleo y su representante más conspicuo en la vida cultural y los estudios folclóricos santiagueños. Debe recordarse que esa comisión intelectual completóse con sus designaciones como Interventor en el Instituto de Antropología de la Universidad de Tucumán en 1946, y Director del Instituto de Lingüística, Folclore y Arqueología creado por la misma Universidad en 1953, que también editó sus libros *Cuatro siglos de Historia* en 1953 y *La Vivienda Popular en Santiago del Estero* en 1969. Los intercambios y contactos culturales tucumano-santiagueños contribuyeron a forjar una continuidad de la personalidad nacional en nuestro tiempo, y a la sombra de la Universidad de Tucumán, que fue la creación mayor de la Generación del Centenario, nació toda una corriente de restauración de los valores patrios, fundada en el rescate y preservación de nuestras raíces folclóricas.

## VI. Otras contribuciones

Como una proyección de las obras citadas y del accionar de las figuras fundantes de un rescate espiritual y tradicionalista canalizado en las expresiones folclóricas, otras contribuciones afines también constituyeron aportes valiosos a esa tarea. El doctor Padilla, a quien resulta imprescindible nombrar cada vez que evocamos estos temas, brindó su apoyo en 1931 para que la Universidad publicara los trabajos absurdamente inéditos de Adán Quiroga acerca de sus investigaciones en los valles Calchaquíes. Y sostuvo la importancia de salvar la música tradicional, en paralelo con los propósitos de Carrizo en cuanto a los Cancioneros, para lo que apoyó e hizo posible las búsquedas de la musicóloga bonaerense Isabel Aretz-Thiele en territorio tucumano, y producto en buena parte de ello fue su obra *Música Tradicional Argentina* de 1946 con más de 700 melodías y ejemplos musicales, publicación de la Universidad Nacional de Tucumán que abarcó la música precolombina y colonial, la de los salones y espectáculos populares, y un apéndice de melodías armonizadas. Apoyó también a Carlos Vega y de resultas de esa fluida amistad lo presentó en el Instituto Popular de Conferencias del diario “La Prensa” en 1943, al abrirle camino para la difusión de su obra.

Con gran visión, celebraba en 1940 el repunte “de las canciones de esta entraña del país, representada por las canciones de Chavero Yupanqui, el creador de música tradicional de más talento que hay hoy”. Con el mismo entusiasmo, Padilla vislumbró la importancia de los romances anotados por Bruno Jacovella para la Biblioteca Lillo en 1935, quien desde entonces se considerara su discípulo. Igualmente Rafael Jijena Sánchez desde el Instituto de Historia, Lingüística y Folclore de la Universidad, el cual desde 1928 trabajaba en la poesía nativista con perfiles distinguidos, y como amigo y colaborador de Carrizo, secundó sus investigaciones y le acompañó hasta sus últimos días.

Como ecos santiagueños de inquietudes compartidas se destacaban los estudios y publicaciones de Bernardo Canal Feijóo (1897-1892) que había sido el principal animador del cenáculo cultural “La Brasa”, de honda huella en la vida provinciana. Consideraba que “el pueblo no tiene otra forma de expresión espiritual que el folclore, o sea la expresión personal inanimizada”. Consecuentemente, quiso develar el sentido de sus mitos, creencias y supersticiones para llegar a esclarecerlos, con estudios de psicología social, psicoanálisis y sociología comparada. En su libro *Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago*, de 1937, establecía: “La autenticidad folclórica, es decir, la condición de viabilidad expresiva popular que pueda descubrirse en un producto personal dado, no pertenecer al autor formal primero, es algo que viene determinado de antes y

que el autor formal solo retoma, reconoce o reafirma".

Si bien Canal Feijóo no realizó muchas o sistemáticas investigaciones de campo, ni fue un recopilador de sus vivencias, su producción bibliográfica le señalan con importantes contribuciones folclóricas y al tratar aspectos síquicos de la mitología rural alertó que "lo importante de las tradiciones es lo vivo, lo vital y estimulante que contienen, es decir, lo que en ellas es pasado que continúa siendo presente y viable". De allí sus afanes por deslindar la supervivencia de la lengua quichua, los temas decorativos en la artesanía y tejedura, lo indígena en el folclore literario, la relación hombre-medio, le significaron honrosa presencia en estos anales. Su relación con la Universidad de Tucumán no tuvo las implicancias de Di Lullo, por ejemplo, pero obtuvo la publicación de su libro "La expresión popular dramática" en 1943, dispuesta en el rectorado del Ing. José G. Sorteix, por la Facultad de Filosofía y Letras cuyo decano era el doctor Eugenio Pucciarelli. Trataba del estudio de la fiesta sacramental americana, los nacimientos campesinos, la leyenda de la viuda, con los viejos mitos americanos.

De alguna forma, todo ello tiene también su parentesco con los antecedentes que venimos rastreando y se vinculan con la Generación del Centenario. En el mismo sentido, las publicaciones lingüísticas, del cancionero quichua y los estudios del bilingüismo quichua-castellano de Domingo A. Bravo, que la Universidad de Tucumán prohijó y editó entre 1953 y 1983, resultan ecos no lejanos de aquellas inquietudes iniciales, y aportes valiosos que se continúan en el tiempo, de la Universidad Nacional de Tucumán en su espíritu regional. Por eso, nuestro folclore ya afianzado, difundido y estudiado a través de diversos medios literarios o artísticos, vive y permanece enhiesto, aunque todavía reste mucho por hacer y profundizar, como un cabal exponente del propio carácter y sentimiento nacional. Y habrá que patentizar en ese rasgo de identidad con palabras de Orestes Di Lullo que, "lo popular de la vida universal, se halla contenido en el folclore. Es ese folclore el que une a los hombres y hace grandes a los pueblos, como el fermento que leuda la blanca masa de pan y donde hay que reflejar nuestra esencia para reflejarla en el arte, que será vernáculo y por eso mismo universal".

## Bibliografía

Alen Lascano, Luis C.: *Andrés Chazarreta y el Folclore*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires 1972.

Alen Lascano, Luis C.: *Manuel Gómez Carrillo y Santiago del Estero*. Academia de Ciencias y Artes de San Isidro (Buenos Aires) 2004.

Alen Lascano, Luis C. y Taralli, Ricardo Dino: *Folclore Santiagueño*. Ed. Santiago Libros. Santiago del Estero 1999.

Bazán, Armando Raúl: *La Cultura del Noroeste Argentino*. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires 2000.

Canal Feijóo, Bernardo: *Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago*. Buenos Aires 1937.

Canal Feijóo, Bernardo: *La Expresión Popular Dramática*. Ed. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán 1943.

Di Lullo, Orestes: *La Razón del Folclore*. Santiago del Estero 1983.

Di Lullo, Orestes: *El Cancionero Popular de Santiago del Estero*. Ed. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán 1940.

Di Lullo, Orestes: *El Folclore de Santiago del Estero*. 2º edición. Secretaría de Cultura de la Nación. Buenos Aires 1994.

Furlong, Guillermo: *Ernesto Padilla, su vida, su obra*. Ed. Universidad Nacional de Tucumán, 3 tomos, 1959.

Fundación Miguel Lillo: *La Generación del Centenario y su Proyección en el NOA*. Actas de las V Jornadas. Fundación Miguel Lillo, Tucumán 2005.

Jacovella, Bruno: *Juan Alfonso Carrizo*. Ediciones Culturales Argentinas. Buenos Aires 1963.

Lascano, Pablo: *Siluetas Contemporáneas*. Ed. J. Peuser y Cía. Buenos Aires 1889.

Lascano, Pablo: *Mis Bosques*. Buenos Aires 1970.

Padilla, Ernesto: *Un Tercer Cuaderno*. Ed. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán 1961.

Pro, Diego: *Alberto Rougés*. Universidad Nacional de Tucumán 1961.

Rojas, Ricardo. *Eurindia*. Ed. La Facultad. Buenos Aires 1924.

Rojas, Ricardo: *El País de la Selva*. Ed. Hachette. Buenos Aires 1956.

Rojas, Ricardo: *Historia de la Literatura Argentina*. Ed. Guillermo Kraft. 9 tomos. Buenos Aires 1957.

Rojas, Ricardo. *La Universidad de Tucumán*. Imp. Coni. Buenos Aires 1915.

Rougés, Alberto. *Correspondencia, 1905-1945*. Ed. Fundación Miguel Lillo, Tucumán 1999.

Terán, Juan B. *La Universidad y la Vida. Obras Completas*, Tomo I Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán 1961.

Vega, Carlos: *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*. Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega. Buenos Aires 1981.

### **Colecciones periodísticas**

*La Nación*, Buenos Aires.

*La Gaceta*, San Miguel de Tucumán.

*El Liberal*, Santiago del Estero.

*El Punto y La Coma*, primera revista de Cultura, Santiago del Estero.

ERNESTO PADILLA Y JUAN ALFONSO CARRIZO  
*Un fecundo mecenazgo cultural*

por  
ARMANDO RAÚL BAZÁN \*

### 1. Integración cultural del NOA

Agradezco la distinción que me confieren las autoridades del Centro Cultural “Alberto Rougés” para disertar en estas VII Jornadas sobre la Generación del Centenario. Dicha convocatoria sostiene en el tiempo un comportamiento cultural revelador de la identidad de la región NOA en la dimensión geográfica de la nación argentina. De esa realidad histórica estoy plenamente convencido, línea de pensamiento que tiene ilustres expositores como Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy, Juan B. Terán, Bernardo Canal Feijóo y Gaspar Risco Fernández. Esa realidad se apoya en las comprobaciones históricas y en valiosas iniciativas y proyectos que se concretaron tendientes a consolidarla. Sin duda, el proyecto más abarcador con precedencia cronológica fue concebida en 1907 por Juan B. Terán para la creación de la Universidad del Norte, cuya nota distintiva fue la aprehensión del universo regional. Significativamente, cuando se hizo el acto fundacional de la nueva casa de altos estudios en 1914. Joaquín V. González, presidente de la Universidad de La Plata, la llamó la “universidad tucumanense”, abierta a los jóvenes de la entera región del Tucumán.

El propio Terán había vivido una experiencia anterior sobre los beneficios de la vinculación intelectual con hombres de las provincias vecinas. Cuando siendo muy joven fue designado integrante de la Sociedad Sarmiento, recordó con palabras muy significativas esa incorporación: “Llegar a la Sociedad Sarmiento era casi la gloria, sobre todo cuando siendo secretario me mezclaba con hombres como Silvano Bores y Adán Quiroga”. Estaba hablando de un tucumano y de un catamarqueño. Quiroga residía en esos años en Tucumán donde publicó en 1897 su libro *Calchaquí* que reivindicó el protagonismo de las comunidades indígenas en la historia nacional.

Animadas de ese aliento regional tomaron forma, sucesivamente, otras convocatorias como la Conferencia de Gobernadores de Salta en 1926; el Congreso del PI.N.O.A. con sede en Santiago del Estero (1946) promovido por Bernardo Canal Feijóo; el Consejo del NOA Cultural (1967) presidido por Gaspar Risco Fernández, ente que desarrolló una fecunda gestión de acercamiento de los intelectuales y artistas de las seis provincias de la región. Con esa misma preocupación nace en 1971 el Centro de Estudios Regionales, que publicó la revista Cuadrante NOA y organizó las Jornadas de los Valles Calchaquíes dedicadas al estudio de los problemas del hombre y del medio geográfico.

Los catamarqueños hemos compartido esa preocupación por la integración regional. En 1983, la Universidad Nacional de Catamarca resolvió la creación del Centro de Estudios Históricos del Noroeste Argentino bajo mi dirección. Entre sus realizaciones debo destacar la organización del Congreso Cultural del NOA, con sede en Catamarca, donde participaron más de 100 ponentes, investigadores y creadores, con estudios sobre el pensamiento, las letras, las ciencias del hombre, la historiografía y el folklore. En la nómina de congresistas, donde hubo representantes de las seis provincias de la región, es justo recordar a valiosas personalidades fallecidas como Emilio Carilla, Juan Oscar Ponferrada, Félix Coluccio, Federico País, Carlos Villafuerte, Ricardo Mercado

---

(\*) Academia Nacional de la Historia (miembro de número). Director del Centro de Investigaciones Históricas del Noroeste Argentino.

Luna y Osman Páez. Los trabajos aprobados fueron publicados en 7 volúmenes merced a la ayuda financiera del CONICET.

Con esa plataforma de conocimiento quise dar forma sistemática a la contribución del Noroeste a la cultura nacional concibiendo un proyecto donde colaboraron los más destacados especialistas de la región. Me refiero al libro *La Cultura del Noroeste Argentino*, publicado en el año 2000 por la Editorial Plus Ultra, presentado en este Centro Cultural por Florencia Aráoz y Elena Perilli. Ninguna otra región argentina ha producido hasta hoy una obra similar, reveladora del pluralismo cultural de nuestro país. Y por eso, la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba la distinguió con el Premio Provincias Unidas el año siguiente.

## 2. La Escuela Normal Regional de Catamarca

Consustanciado con ese marco conceptual parece propio definir como tema de esta conferencia la tarea investigativa desarrollada durante 25 años por el catamarqueño Juan Alfonso Carrizo cuya dirección de encuesta fue rescatar de la tradición oral el cancionero popular del Noroeste. Para concretar ese empeño tuvo el apoyo generoso y sostenido de Ernesto Padilla, personalidad representativa de la Generación del Centenario, hecho que revela los fecundos resultados de la integración regional en el dominio de la cultura. De ahí el título de esta disertación: “Ernesto Padilla y Alfonso Carrizo: un fecundo mecenazgo cultural”.

Antes de explicar como se sustanció esa amistad entre el mecenas y el investigador, es preciso comenzar por el principio. ¿Quién fue Juan Alfonso Carrizo y cómo se despertó su vocación por el estudio del folklore poético de la región NOA? Esto es lo que veremos. Bruno Jacobella, su colaborador en el Instituto Nacional de la Tradición, le dedicó una biografía de limitada circulación. Otras noticias las proporcionó el propio Carrizo en el estudio preliminar de su *Cancionero Popular de Catamarca*, publicado en 1926. Para conocer la personalidad de Ernesto Padilla y su apoyo a los Cancioneros de Carrizo, es inexcusable la consulta del libro del P Guillermo Furlong, 3 volúmenes, publicado por la Universidad de Tucumán, años 1959/1961. También espigué datos valiosos en el Archivo de Padilla cuya consulta debo a la gentileza de mi colega académico doctor Carlos Páez de la Torre. Asimismo, utilicé como fuente el epistolario del doctor Alberto Rougés, miembro de la Generación del Centenario, quien hizo contribuciones importantes para valorizar en el mundo sabio la obra del folklorólogo catamarqueño.

Carrizo nació en el antiguo pueblo de San Antonio, aledaño a la ciudad de Catamarca (1895). Hizo sus estudios primarios en la escuela graduada que había en el lugar y cuando llegó el momento de definir su carrera eligió el magisterio normal. Esa fue la profesión que siguieron muchos catamarqueños, mujeres y varones, desde la creación en 1878 de la Escuela Normal de Mujeres conducida en su origen por la educadora norteamericana Clara J. Armstrong. Seguramente, esa elección vocacional fue estimulada por una creación institucional del Gobierno Nacional, la fundación en 1903 de la Escuela Normal Regional de Varones, ocurrida en la segunda presidencia del Gral. Julio A. Roca. El gobierno provincial en cabeza del doctor Guillermo Correa, hombre de la cultura, le brindó su más decidida colaboración. Se nombró director al profesor Maximio S. Victoria, nacido en Graneros (Tucumán), formado en la Escuela Normal de Paraná, la universidad del magisterio argentino. Tuvo a su lado, en función de vice-director, a otro profesor de Paraná, Félix Avellaneda, nativo de Catamarca, figura destacada del ambiente cultural como docente, periodista y escritor.

Ese instituto tenía un alcance propiamente regional. Para hacer realidad ese cometido se estableció un régimen de becas, para los alumnos de otras provincias de la región. Esto ayudó para que la matrícula lograra un éxito sorprendente, 500 alumnos, provenientes de Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Tucumán y La Rioja, que se sumaron a los alumnos catamarqueños. Esos fueron “los regionales” que dieron gran animación social y cultural a la pequeña ciudad de 10 mil habitantes. Pronto se destacaron por

sus inquietudes y afán de superación cuando crearon el Ateneo Literario que tomó por patrono al escritor y poeta Adán Quiroga, fallecido prematuramente en 1904.

No creo exagerar si digo que la Escuela Normal Regional de Catamarca marca una época de excelencia en la historia de la educación argentina. Por el nivel formativo que ella brindó y por la calidad de su alumnado. Veamos algunos nombres. De La Rioja llegaron en años sucesivos, Juan Zacarías Agüero Vera, futuro diputado nacional y gobernador de su provincia; Arturo Marasso, poeta y crítico literario que con su título de maestro le bastó para ser distinguido profesor de Literatura en la Universidad de la Plata y miembro fundador de la Academia Argentina de Letras; César Carrizo, novelista que conquistó notoriedad en el ambiente literario nacional por su libros: *Un lancero de Facundo* y *Santificado Sea*. Tucumán estuvo representada por Fausto Burgos, escritor, quien evocó su experiencia de la estudiantina en su libro *Los regionales*. Escritor notable, de su pluma salieron más de 30 libros entre cuentos, poemarios y novelas. Quizá la obra que mejor lo representa es la novela *El salar* que alcanzó tres ediciones. Catamarca hizo su aporte de individualidades con Juan Manuel Chavarría, escritor, docente y redactor del diario *La Prensa*. Y nuestro Juan Alfonso Carrizo nacido en 1895. Basta con estos nombres, pues la nómina podría ser más extensa.

¿Qué estímulo definió la vocación de Carrizo para el estudio del folklore literario? Cuando cursaba el cuarto año de su carrera, el profesor de Literatura don José Palomón Castro le fijó como tarea investigar el cancionero popular de Catamarca. Esto sucedió en mayo de 1915 y el trabajo debía ser presentado antes de finalizar el año lectivo. Semejante desafío desbordaba la preparación metodológica del alumno y también el tiempo necesario para la recopilación de los cantares. Pero tuvo la virtud de entusiasmar al joven estudiante y definir su vocación intelectual. Felizmente vino en su ayuda un investigador notable de la historia del Tucumán, sacerdote lourdista que se desempeñaba en esos años como rector del Seminario Conciliar de Catamarca. Estamos nombrando al P. Antonio Larrouy, quien según el juicio de Rómulo D. Carbia elevó la historia eclesiástica al nivel de la historia civil iniciada por Bartolomé Mitre. Dicho sacerdote orientó a Carrizo sobre el método apropiado para su pesquisa. Registrar el testimonio de los paisanos, especialmente del medio rural, incitándolos para que memorizaran los cantares aprendidos de la tradición oral: romances, glosas, coplas, refranes y sentencias. Debía consignar la edad y el lugar de residencia de los informantes y, si fuera posible, indicaran de quien los había aprendido para reconstruir la cadena de la tradición oral. Y clasificar los cantares según su género.

Carrizo cuenta que inició su tarea ese mismo año pero motivos de fuerza mayor lo obligaron a interrumpirla. Necesitaba trabajar para sustentarse y, como ocurría con otros jóvenes provincianos, tuvo que conseguir un puesto de maestro en la Capital Federal. Volvió a su pago de vacaciones en 1918 y también al año siguiente, tiempo que aprovechó para reanudar su pesquisa. Pero en esas condiciones, la recopilación del *Cancionero de Catamarca* no podía realizarse satisfactoriamente. O atendía sus obligaciones de maestro en Buenos Aires o se dedicaba enteramente a su investigación folklórica. Era una disyuntiva difícil de resolver. No había entonces en el país instituciones para otorgar becas o remunerar a profesionales de la investigación.

### **3. Ernesto Padilla, el mecenazgo necesario**

En esa circunstancia decisiva de su vida, Carrizo tuvo la fortuna de tomar contacto con el doctor Ernesto Padilla, ex gobernador de Tucumán y diputado nacional en tercero y cuarto mandato durante los años 1918/1926. Padilla era un político de relieve nacional pero sobre todo un hombre de la cultura. Pertenecía a un linaje de personalidades que conjugaban los valores de la política y de la cultura como otros hombres de su tiempo, Joaquín V. González, riojano; Indalecio Gómez, salteño, y Guillermo Correa, catamarqueño. Y que tuvieron como precursores a Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Lamentablemente ese linaje está hoy extinguido.

No sabemos bien quién franqueó el acceso del modesto maestro catamarqueño al eminente hombre público tucumano. Por una referencia epistolar del propio Carrizo inferimos que su padre fue amigo político o conocido de Padilla. Las cartas que conocemos tienen principio en septiembre de 1924 cuando Padilla vivía en Buenos Aires y desempeñaba su mandato como diputado nacional. Lo cierto es que gracias a su gestión, Carrizo obtuvo una licencia temporaria con renovaciones sucesivas, en su cargo de maestro concedida por el Consejo Nacional de Educación. Todavía no había publicado su *Cancionero de Catamarca*, que apareció en 1926 con dedicatoria y prólogo de su mecenas. Con legítimo sentimiento de gratitud, Carrizo dedicó esa obra a su protector, quien calificó como “el representante en el norte del país del espíritu tradicionalista argentino”.

El destinatario del homenaje escribió el prólogo del libro y ahí señaló al autor el universo de análisis que debía abarcar su pesquisa. “Lo que hoy publica —expresó— debe ser el primer paso de una obra de mayor extensión. Realícela, puesto que ha definido felices aptitudes para emprenderla, y estamos todavía a tiempo para que no se pierda el recuerdo de los que han celebrado o comentado los acontecimientos de que fueron teatro las Provincias en la época de la Independencia y de la organización de la República”. A juicio de Padilla, esa investigación abarcadora de toda la región completaría la iniciativa de la Universidad de Tucumán cuando llamó al maestro Manuel Gómez Carrillo para el registro de las canciones musicales y las danzas regionales, trabajo del que se publicaron dos de los cuatro cuadernos que preparó.

Carrizo respondió al desafío intelectual que le proponía su mecenas. Pero no se limitó a una investigación empírica. Consultó los antecedentes bibliográficos que existían sobre la materia en España y América. Leyó a Francisco Rodríguez Marín, en sus *Cantos Populares Españoles*, publicados en 1883, a Juan León Mera, en su *Antología Ecuatoriana*, con pie de imprenta en Quito, 1882, al chileno Julio Vicuña Cifuentes, y a Jorge M. Furt, con su *Cancionero Popular Rioplatense*, que apareció en esos años 1923/1925.

Con antelación a la publicación del *Cancionero de Catamarca*, ya estaba abocado por consejo de Padilla a la pesquisa de cantares en la provincia de Salta, a cuyo efecto le recomendó entrevistara en su nombre a Juan Carlos Dávalos y Bernardo Frías, personalidades señeras de las letras y de la historia respectivamente. Frías, le proporcionó un cuaderno con antiguos cantares que circulaban en la tradición oral del pueblo salteño, y Dávalos le sirvió de cicerone en viajes que hizo para su tarea de salvataje de cantares por zonas del interior, Valle Calchaquíes, Metán, Rosario de la Frontera y Anta. En carta suya a Padilla (28/IX/1924) le informa haber recorrido Rosario de la Frontera, Guachipas, Chicoana y las quebradas de Escoipe y del Obispo hasta llegar a Molinos, y que se propone entrar en el territorio de los Andes cuando Dávalos “termine con sus clases en el Nacional”.

“En los Valles Calchaquíes —refiere Jacovella— donde la población muestra con la mayor evidencia los rasgos morfológicos de la nación diaguita, halló Carrizo una superposición de elementos culturales españoles e indígenas”. Sin embargo, el propio investigador precisó que los vallistas son conservadores de la tradición española... manifestada en el léxico, en la fraseología y, sobre todo, en los temas de los cantos. Pero la cosecha más importante la hizo en la zona de Metán y las costas del río Pasaje, donde trabajó durante seis meses. Halló siete romances, numerosas glosas y décimas y mil coplas. A ese material incorporó los cantares conservados en cuaderno por el vecino Rodolfo Matorras. Así, pues, pudo comprobar que la zona de Rosario de la Frontera era la más rica en cantos populares.

Su pesquisa de campo fue infatigable. Recorrió pueblo por pueblo y rancho por rancho buceando la memoria de los paisanos. Y no descuidó visitar los boliche de la campaña, sitios de la sociabilidad criolla. Entraba como un cliente más y apelaba a un ingenioso recurso. “Quien me diga una copla o refrán que yo no conozca le pagaré diez centavos; si saben una glosa o romance recibirán un peso”. Esa era la propuesta de Carrizo, fiado de su prodigiosa memoria, pues en esos años el grabador era desconocido. El nos cuenta que cuando estaba componiendo el *Cancionero de Tucumán*, llegó a un boliche y, al hacer su ofrecimiento, un paisano que estaba acodado en el mostrador

le espetó como respuesta: "Yo soy Segundo Domingo/hijo de Domingo Díaz/lástima tan poca cosa/siendo de tan buena cría". El hombre era descendiente del famoso trovador del pueblo de Choya, Domingo Díaz, autor de muchos cantares, que vivió a mediados del siglo XIX. Sabemos que Alberto Rougés le trasmittió a Carrizo algunas glosas de su autoría que una empleada suya había recogido de labios de una anciana en el mercado de Tucumán.

Conocemos por testimonios fehacientes que la estada suya en Salta fue muy gratificante, incluso desde el punto de vista social. En la ciudad se reunía en amables tertulias del Club 20 de Febrero con los socios más representativos que conoció por los buenos oficios de Dávalos. Y ahí desgranaba su sabiduría de avezado folklorólogo. Cuentan que en una ocasión participó de un desafío con Dávalos, ¿quién sabía más coplas? Y como era previsible el folklorista le ganó al poeta.

En 1933 apareció, patrocinado por la Universidad de Tucumán el *Cancionero Popular de Salta* con 717 páginas. En la introducción Carrizo consigna los nombres de las personas que fueron generosas con su labor y destina un párrafo especial para su mecenas donde dice "cábeme el honor de citar al doctor Ernesto Padilla, alma grande, espíritu nobilísimo que en todo momento me ha favorecido eficazmente..." Y no era para menos. Padilla no sólo le conseguía licencias en sus cargos y viáticos para costear sus viajes, sino que además como se dijo le brindaba valiosos contactos personales e incluso le sugería lugares que debía visitar. Una carta, escrita cuando estaba investigando el cancionero de Tucumán le expresaba: "Me alegra saberlo en plena labor, y mucho más la noticia que me da de que es posible la complete en seis meses. No se entusiasme con lo que recoja en un solo lugar... Monteros es muy distinta de Graneros. Así como la región vecina de Catamarca es muy distinta de la de Santiago".

Cuando Carrizo se abocó a investigar el Cancionero de Jujuy anotó a su protector que había estado en Cochino "precioso pueblo de mucha antigüedad" donde pudo recoger muchos cantares, y que se aprestaba para ir a Rinconada viajando en un camión de una empresa minera. A su regreso, partiría a la ciudad con la intención de trabajar en San Pedro y Ledesma donde se estaba concentrando la peonada para la zafra. (Archivo Padilla. Carrizo a Padilla, Abra Pampa, 17 de abril de 1928.)

Esta peregrinación incansable por tantos lugares y pueblos situados en la Puna, los Valles y los llanos orientales dio materia a una anécdota contada por el propio Carrizo. Un hombre colla al que trató le dijo sentenciosamente: "Cuando usted muera cómo va a penar su alma, señor, volviendo a los muchos sitios por donde estuvo". Así la creencia popular de que el alma antes de la muerte visita los lugares conocidos en el itinerario existencial.

En los primeros meses de 1935 Carrizo se trasladó a Buenos Aires para corregir las pruebas de su *Cancionero de Jujuy*. En esa ocasión, Padilla escribió a Rougés informándole que aquel había tenido una excelente acogida. Y agregaba: "Espiritualmente ha recibido gratas compensaciones (...) por el juicio favorable y hasta entusiasta de las personas entendidas. En fin, el hombre triunfa con su meritorio esfuerzo". Para la publicación de esa obra cuyo costo fue de 7 mil pesos, Padilla gestionó un subsidio del Consejo Nacional de Educación y comprometió al senador Carlos Serrey para que se hiciera efectivo el pago de 3 mil pesos votados para esa obra ya en prensa.

La tarea siguiente fue poner mano en el *Cancionero de Tucumán*. El 27 de julio de 1935, Rougés informaba a Padilla que Carrizo estaba desde hacía diez días en gira por Trancas y Burruyacu. Le refería, además, que un profesor de la Universidad de Columbia le había enviado un Cancionero de Puerto Rico, donde la mayor parte de las composiciones consisten en glosas, unas 200, es decir menos de la tercera parte de las que hasta ese momento Carrizo había registrado en Tucumán. El cotejo de las piezas demostraba la existencia de una cultura popular hispanoamericana, con raíces en las letras españolas del Siglo de Oro.

A fines de ese año (6 de diciembre) Rougés anotaba a Padilla que Carrizo esperaba concluir con su pesquisa de Tucumán alrededor de febrero del próximo año y que el número de piezas recogidas ascendía a más de mil. Según el autor, los romances

rescatados eran casi todos de origen peninsular pero no así en cuanto a las glosas, muchas de las cuales eran originarias de América. Su amigo y corresponsal recomendó que si bien el gobierno de Tucumán iba a costear ese Cancionero, debía aparecer con el auspicio editorial de la Universidad, hecho que le daría más prestigio en los centros de cultura. Y en lo atinente a los gastos de la edición le pidió trasmitiera a Carrizo que de eso no se preocupara, pues esa sería su responsabilidad cuando le avisaran que la obra estaba completa para su entrega a la imprenta. Con ese objeto estaba comprometiéndole la ayuda financiera de los industriales de Salta y Tucumán, cada cual con 5 o 6 mil pesos. Por fin, en agosto de 1937, Padilla se alegraba intensamente al saber que el impresor Baiocco tenía en su poder los tomos del Cancionero de Tucumán.

Los avances del libro fueron conocidos inicialmente por Alberto Rougés, quien estimuló a Carrizo comprometiéndole juicio sobre el valor de su pesquisa. En carta suya le dijo: "Qué extraña cosa es esta singular ceguera de las ciudades para esta poesía de tan ilustre abolengo que hemos tenido la dicha de encontrar en el seno del pueblo, en su corazón mismo, entre los humildes cual otra gitanilla de Cervantes. Como en el Evangelio, la verdad y la vida están entre los pequeños" (Alberto Rougés a Juan Alfonso Carrizo, Tucumán, 25 de mayo 1936).

El marco histórico donde esos cantares tomaron forma y fueron incorporados por el pueblo a la tradición oral fue materia de especial tratamiento por Carrizo a partir del *Cancionero de Tucumán*. Así lo demuestra el Discurso Preliminar que desarrolló en 331 páginas, un verdadero libro, mientras en su obra primera sólo le había dedicado 21 páginas a la relación histórica, contenido que fue creciendo en los cancioneros posteriores, 47 para el de Salta y 121 para el de Jujuy.

El universo temático regional que Padilla le había exhortado a abordar cuando prologó su *Cancionero de Catamarca* lo estaba cumpliendo con su pesquisa sistemática en las provincias del NOA. Con argumento valedero se allanó a que los cantares de Santiago del Estero fuera tarea reservada a Orestes Di Lullo, cumplida a satisfacción. La Rioja fue el nuevo escenario de investigación. A partir de 1938 lo encontramos trabajando en esa provincia donde tuvo el mejor apoyo del Gobierno de la Provincia para sus viajes y alojamiento. Es justo consignar el interés que manifestó el doctor Héctor de la Fuente, gobernador riojano, para que desarrollara su cometido. A partir de ese año visitó los pueblos del Oeste, Chilcito, Famatina, Villa Unión, Pagancillo, Aicuña, donde conoció a don Pancho Ormeño, curandero famoso a quien acudía la gente del pueblo para el tratamiento de su salud. Pasó luego a los Llanos, la tierra de los caudillos, la Costa de Arauco, Pelagio B. Luna, la Capital y aledaños. Fueron cuatro años de pesquisas *in situ* que le permitieron elaborar el *Cancionero de La Rioja*, editado en tres volúmenes con un subsidio concedido por el Gobierno de la Provincia.

Los primeros capítulos del tomo I están dedicados a exponer toda la información que pudo reunir sobre la prehistoria y la historia provincial, abarcando en esta última los 50 años que van desde la fundación, 1591, hasta el Gran Alzamiento Calchaquí de 1630. Vino así a llenar un vacío que había en la historiografía riojana, época tratada en escasas páginas por Marcelino Reyes en su *Bosquejo Histórico* y las noticias sobre historia eclesiástica aportadas por Mons. Abel Bazán en 1907 sobre la devoción a San Nicolás. Prácticamente era muy poco lo que se sabía sobre la historia colonial. Carrizo quiso de ese modo mostrar la tradición cultural donde habían nacido esos cantares, distinguiendo el fondo étnico indígena del período hispánico.

La narración está sustentada en los cronistas coloniales y en documentación publicada por Roberto Levillier y el P. Antonio Larrouy en los años 20, así como la *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán* escrita por Levillier. Esas fuentes conforman un aparato eruditio que revela el rigor con que Carrizo abordó su tarea de historiador. Su contribución es el estudio más completo que hubo durante treinta años sobre La Rioja colonial: pueblos indios existentes al arribo de los conquistadores, poblamiento español urbano y rural en chacras y estancias, labor evangelizadora del clero donde descuellan las figuras de San Francisco Solano y el mártir mercedario Fr. Antonio Torino, doctrinante de los Llanos.

Cuando estudia la filiación de los cantares, algunos ya registrados en otras provincias de la región, Carrizo comprueba que algunos romances, glosas y coplas vinieron de España, registradas por Rodríguez Marín en su *Cancionero Popular de España*. Esos tesoros de la lengua se incorporaron a la memoria del pueblo en otros países de América, y desde ahí llegaron al Tucumán por la vía del Alto Perú, principalmente, y en ciertos casos, del trasiego chileno a los pueblos del oeste riojano. La filiación altoperuano resulta patente en el tradicional himno religioso “Año Nuevo Pacari” que la cofradía de los “aillis” entona en homenaje a San Nicolás de Bari, patrono de La Rioja en sus fiestas del mes de diciembre. Lo había transcripto por primera vez Mons. Abel Bazán, vicario foráneo, en su libro sobre la devoción al santo. Los cantores no conocían su significado y lo habían aprendido de memoria por la tradición oral. Bazán consultó a un experto lingüista, don Samuel Lafone Quevedo, quien le hizo saber que “no le encontraba atadura” a esa lengua con que estaba compuesto. Carrizo tampoco pudo resolver la traducción de ese enigmático canto. Lo consiguió recién, en la década del 60, el folklorólogo Julián Cáceres Freyre, colaborador de Carrizo en el Instituto Nacional de la Tradición, cuando solicitó dictamen del doctor J.M. Farfán, director del Instituto de Lenguas Andinas del Perú. Su dictamen fue concluyente: el himno de los “aillis” riojanos es un canto de alabanza a la Virgen de Copacabana y al Niño Jesús, y está vertido en un dialecto quechua hablado en la provincia de Chichas, Bolivia. Desde ahí llegó a La Rioja traído por los misioneros católicos en el tiempo colonial y quedó para siempre incardinado en la fiesta más solemne del calendario religioso riojano. Los cantores lo entonan acompañados por golpes acompañados de la caja india.

Cuando transcribe los cantares históricos dedicados a los caudillos federales, Quiroga, Peñaloza y Felipe Varela, manifiesta sin ambajes su compromiso con el juicio de Sarmiento definido en la antinomia Civilización y Barbarie. Ese fue el juicio consagrado por la escuela argentina hasta los años treinta y Carrizo lo compartió sin reservas como buen normalista. Para justificar esa valoración cita a autores riojanos de filiación liberal como Marcelino Reyes, Carmelo B. Valdés y Salvador de la Colina.

#### 4. Amistad y gratitud hasta la muerte

Bajo gobiernos de distinto signo partidario Carrizo pudo continuar su tarea investigativa de largo aliento merced a la gestión influyente de Ernesto Padilla. Sus licencias como maestro no fueron interrumpidas felizmente. Y la ayuda del mecenazgo se manifestó, incluso, cuando quiso construir su casita en Beccar (Partido de San Isidro) donde había adquirido un terreno. El 27 de noviembre de 1940 le informó que había solicitado un préstamo en el Banco Torquinst ofreciendo como garantía el terreno y su sueldo de 500 pesos mensuales. El crédito se concedió y Carrizo pudo construir su casa que habitaría hasta su muerte con su segunda esposa doña Patrona Cáceres. Y la mano de Padilla ayudó a que eso se concretara.

Padilla falleció en 1951. En el homenaje que se le tributó en sus exequias, en el cementerio de La Recoleta, hablaron representantes de varias instituciones, caso del Instituto Popular de Conferencias del diario *La Prensa* en la voz del poeta Arturo Capdevilla. Con palabra elocuente conceptualizó que el difunto fue “el padre de la investigación folklórica argentina, el árbol generoso que prestó su sombra a los que se afanan en salvar las tradiciones patrias”. Carrizo, que podía atestiguar mejor que nadie la verdad de esa definición, le siguió en el uso de la palabra con un inspirado discurso. “Hablo —dijo— en nombre de los campesinos humildes de mi tierra, que hubieran deseado estar aquí en este instante solemne. Hablo en nombre de los puneños y de los quebradeños de Jujuy, en nombre de los salteños de los Valles Calchaquíes, de los riojanitos lejanos, de los catamarqueños y de los labriegos tucumanos. Traigo de ellos el mensaje de su hondo dolor como un homenaje póstumo de gratitud del pueblo del norte argentino”. Invocó, finalmente, para el muerto ilustre la protección de la Virgen de las Mercedes de Tucumán, la Virgen de Río Blanco de Jujuy y la Madre del Valle de Catamarca,

para que lo cubrieran con su manto. El texto completo de esa oración fúnebre se lo hizo llegar a Ernesto Padilla hijo, con una esquela de fecha 11 de septiembre. Ahí, le dijo, “expresé mi sentido homenaje a su señor padre como la expresión más íntima de mi alma”. (Archivo Padilla).

Ese testimonio de gratitud sellaba una vinculación interpersonal que ha dado materia a nuestra disertación, los fecundos resultados originados cuando se conjugan la voluntad política con un proyecto cultural de largo aliento. Padilla, hombre representativo de la Generación del Centenario y exponente de una élite social y política, hizo posible que un talentoso maestro provinciano como Juan Alfonso Carrizo concretara un programa de investigación folklórica que consumió más de 25 años. Y el fruto perdurable son los *cancioneros* populares de cinco provincias constitutivas de la región NOA que contienen la memoria y la sabiduría de los paisanos del medio rural, esa poesía “de ilustre abolengo”, según Alberto Rougés, que hunde en parte sus raíces en el legado cultural de la España del Siglo de Oro y que fue enriquecida con la creación de los trovadores y poetas hispanoamericanos a través de varios siglos, comprensivos del tiempo colonial y de la época independiente.

¿Acaso podemos esperar que una iniciativa legislativa promueva la reedición de los *Cancioneros* de Juan Alfonso Carrizo? Esta es la gran pregunta. “La historia de los pueblos —como enseñó Alberto Rougés— es fundamentalmente continuidad, donde el pasado vive en el presente junto con el futuro. Y cuanto más ancho de pasado es el presente de un pueblo, tanto es más dueño de su destino”.

# LOS ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA EN LA ARGENTINA Y LA REAFIRMACIÓN NACIONAL EN EL CENTENARIO: LUIS JOSÉ DE LA PEÑA Y ALEJANDRO KORN

por

CLARA ALICIA JALIF DE BERTRANO <sup>\*</sup>

**A**GRADEZCO sentidamente al Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo y a sus autoridades la gentil invitación para participar en este nuevo capítulo de sus Jornadas. El nombre del distinguido filósofo tucumano, de quien leí tempranamente en mis estudios universitarios su obra más importante, *Las jerarquías del ser y la eternidad*, en los cursos del Prof. Diego F. Pró impartidos en la Universidad Nacional de Cuyo, nos recuerda la calidad intelectual que debemos a esta bella Provincia —cuna de la Independencia—, junto a otras prominentes figuras, como Juan Bautista Alberdi en tiempos lejanos, sin olvidar la altura estética de las realizaciones de Lola Mora, más contemporáneamente.

Próximos al Bicentenario y después de sucesivas crisis en nuestro desarrollo histórico —algunas muy cercanas—, quisiera referirme a dos momentos desde el aporte que la filosofía ha prestado: al momento de la Ideología en las décadas de nacimiento patrio, con Luis José de la Peña (1796-1871), y al Centenario, con la personalidad de Alejandro Korn (1860-1936), de quien se cumplen setenta y un años de su muerte. Esta evocación tiene, desde mi apreciación, la oportunidad de recordar el esfuerzo de consolidación de la nación, con el ejercicio responsable de la ciudadanía, por dos intelectuales de un ciertamente lejano pasado. Más aún si se tiene en cuenta que en este nuevo siglo la ya odiosa palabra “globalización”, con sus efectos, pareciera querer volatilizar el *factum* de que hombres y mujeres nacen en un suelo y a ese suelo deben, en buena medida, su crecimiento espiritual y material, con fortuna y, también, desventuras. Se podría decir que si por un lado se ofrece esta ola disolvente, por otro lado asistimos continental y extra-continentalmente, a la aparición de movimientos sociales que pujan por su visibilidad en reclamos postergados, dentro de territorialidades muy precisas. Nuestro país es también parte de estos procesos. No viene a cuento mencionar el cúmulo de escritos acerca del tema de la mentada globalización, que escapa a nuestras remembranzas en esta ocasión.

## **La Ideología como escuela de pensamiento**

La primera enseñanza de la filosofía al surgir como nación independiente se efectuó bajo lo que conocemos como Ideología, escuela del pensamiento francés que sirvió a los noveles profesores para iniciar cursos que se deseaban, desde un nuevo instrumental conceptual, radicalmente distintos a los que habían predominado durante la larga etapa colonial.

Dado que aquí estamos ante un público con distintas formaciones intelectuales, referiré brevemente qué se entiende por Ideología y cuáles fueron sus inicios. Se impone decir que las raíces más remotas remiten al filósofo inglés John Locke en su busca por el origen de las ideas mediante las posibilidades del cuerpo, pero —de modo inmediato—, al gran movimiento de la Ilustración francesa y la Enciclopedia, donde Etienne

---

(\*) Investigadora Independiente de CONICET y Profesora en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Este texto conserva las modalidades propias de una presentación oral, tal como se hizo el día 17 de octubre de 2007.

Bennot de Condillac (1715-1780) fue la figura más importante por sus estudios de fisiología que, junto al saber aportado por otras ciencias, revirtieron en la filosofía la inquietud, por eso la pregunta qué son las ideas. Dentro del espectro francés hay que mencionar además a Montesquieu, Voltaire, D'Alambert, Diderot, Rousseau, Buffón, y tantos más. En su trasfondo está la presencia del cartesianismo que impulsaba los pasos para que las "luces" alumbraran a los seres humanos en su educación y felicidad. Bajo la consideración de que la educación podía guiar el buen uso de la razón, penetrando los arcanos del alma y de la naturaleza, la sociedad alcanzaría un mejor estado de bienestar. Si en el plano político la culminación de este tiempo efervescente fue la Revolución Francesa en 1789, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la etapa de la Ideología fue su heredera en el plano del saber, sin que los ideólogos se desligaran de las actividades políticas, educativas y científicas. Las acciones fueron desplegadas en múltiples planos para dar luz donde reinaba la oscuridad. Tres son los ejes que articulan sus proclamas: la igualdad ante la ley, la afirmación del Estado laico y el lugar concedido a la instrucción pública. Nada extraño resulta entonces que con ellos apareciera la figura moderna del profesor, pues se consideraban mentes esclarecidas que podían contribuir a cambiar el orden social e institucional. Sin embargo, no representaban ninguno de los radicalismos de derecha o de izquierda, por eso fueron vistos como liberales, pequeño burgueses de la inteligencia. La labor reformista en materia educativa fue, quizás, la obra que más trascendió y la que cruzó el Atlántico para diseminarse en los distintos países de América.

Correspondió a Destutt de Tracy (1754-1836) la creación del neologismo "Ideología" para definir la ciencia o el saber que se ocuparía del *logos* de las ideas con el fin de separarla de la antigua metafísica. Rápidamente el neologismo fue adoptado por el grupo seguidor de tal empeño. La palabra dio título a la obra más conocida de Destutt, *Éléments d'Ideologie*, dividida en un riguroso plan: la "Ideología" se ocupaba de las facultades del alma y su distinción; la "Gramática" era el estudio de los signos cuyo objeto era el discurso; la "Lógica" atendía a los medios para llegar al juicio; el "Tratado de la voluntad y sus efectos" abordaba la moral y la economía y, finalmente, y a modo de síntesis, la quinta parte estudiaba los elementos de todas las ciencias físicas y abstractas. Se podrían hacer dos breves observaciones: 1) El lugar concedido a la gramática y a la lógica como claves del pensamiento, de lo cual se derivaría, más tarde, la importancia otorgada a la retórica. 2) La unidad entre economía y moral, si bien se tiene en cuenta que el saber que proporciona la primera estaba —y debe estar— sujeto a principios morales. Mas el término genérico era Ideología, pero apartándose del sensismo de Condillac, el verdadero origen de las ideas residía, para Destutt de Tracy, en el "movimiento", una facultad que era parte de la sensibilidad y no tenía relación con ningún otro sentido porque los comprendía a todos. Por ella se obtenían las nociones vitales de espacio, lugar, cuerpos, extensión, duración y tiempo.

La escuela ideológica, si bien fiel a ciertos principios —fundamentalmente la negación del innatismo de las ideas—, halló variantes en otros filósofos, como en Pierre Laromiguière (1756-1837), quien al fijar el origen de las ideas en la "atención" vino a significar un puente o paso hacia el eclecticismo de Víctor Cousin, que también tuvo su presencia en la historia intelectual de la Argentina al avanzar el siglo XIX, antes que el positivismo impregnara todos los ámbitos. Baste recordar el nombre de Amadeo Jacques, dado el caso. Pero continuemos: ¿cuál era el razonamiento de Laromiguière? Todas las ideas suponen la sensación, pero ellas provienen de fijar la "atención", de la que surge la comparación, la relación, el juicio, el razonamiento, la reflexión y, por último, el entendimiento. Adviértase que de una idea pasiva del sujeto se había pasado a una idea activa, propia del espíritu, y el desplazamiento hacia posturas metafísicas es ya manifiesto. Los puntos de vista de Condillac habían quedado atrás en buena medida, sin embargo Laromiguière recuperará dos aspectos de importancia: la dimensión comunicativa y la retención del pensamiento mediante la memoria; dispositivos que sirven para la construcción de nuevas ideas. El arte de pensar es considerado ahora más complejo y supone el arte de ordenar las sensaciones. Con la atención, la comparación y el

razonamiento se construye el conocimiento, pero la atención es la facultad básica y es también la que da cauce al deseo, a las preferencias y, con ello, a la libertad. Naturalmente, debe apelar a la idea de alma, donde la atención y la comparación son sus puntos de apoyo, a la que define como una sustancia inmaterial, inextensa, simple y espiritual. Este es el núcleo básico de ideas que expuso en sus *Leçons de Philosophie sur les principes de l'intelligence ou sur les causes et sur les origines des idées*, en 1815, y amplió en 1818.<sup>1</sup>

### **Una nueva filosofía para la Nación: Luis José de la Peña y la Ideología**

Con este cuerpo de ideas ofrecido por el pensamiento francés no es extraño que los primeros profesores de filosofía se sintieran atraídos para integrarlo a la enseñanza, especialmente superior. Recogía las proclamas de la Revolución Francesa, con la cual se identificaban los patriotas; rompía con los modos de enseñanza colonial; acentuaba el valor de la educación, especialmente la instrucción pública primaria; vinculaba en un solo haz todos los conocimientos —teóricos y prácticos— para conducir a un camino de luces con el fin de superar la ignorancia; intentaba ser también un razonamiento metódico y sistemático de los distintos saberes; afirmaba un Estado laico; e inducía al comportamiento moral de quienes ya no eran súbditos, sino ciudadanos —algo no menor, por cierto—, entre otras cuestiones. Y si habíamos triunfado frente a los “opresores”, aún restaba “triunfar de nosotros mismos”, como anunciaba la *Gaceta* el 9 de agosto de 1812,<sup>2</sup> para salir de las “tinieblas” y entrar en “una saludable regeneración”. La intención era “la prosperidad pública”, por eso ponía el acento ese escrito en “el auxilio de las ciencias naturales” para no ignorar lo que poseíamos. Se trataba de romper “las cadenas que ha arrastrado hasta hoy en este suelo”.

Vino así el Colegio de la Unión del Sud a ser el ámbito de esas aspiraciones, entre otras creaciones. Sabemos que fue allí donde Juan Crisóstomo Lafinur, en 1819, inauguró el ciclo de la Ideología. Al crearse la Universidad de Buenos Aires, en 1821, Juan Manuel Fernández de Agüero y, más tarde, Diego Alcorta, fueron profesores de filosofía que continuaron, hasta agotarse —según lo que conocemos hasta hoy— en 1842, con la muerte de Alcorta. Sin embargo, hubo un cuarto profesor de Ideología que impartió clases en simultaneidad con Fernández de Agüero: Luis José de la Peña (1796-1871), cuyas *Lecciones de filosofía*, de 1827, no habían sido editadas hasta ahora.<sup>3</sup> Esas *Lecciones* siguen en buena medida las *Leçons* impartidas por Laromiguière, a las cuales hemos hecho referencia. Es decir que, en realidad, fue el segundo profesor de filosofía de la naciente Universidad, quien se interrogaba por las operaciones que elevan a un ser a la dignidad de ser racional, tal como lo plantea en su primer párrafo: “Las operaciones que transforman un ser sensible en racional e inteligente, y que de una condición puramente animal lo elevan a la dignidad de hombre, son, hemos dicho, el objeto de nuestro estudio; y ha sido también el de las más profundas meditaciones de los Filósofos. Todos han conocido la necesidad de reglar nuestras facultades, y de conocerlas y arreglarlas”.<sup>1</sup> El uso de la expresión “dignidad de hombre” implica la contraposición con un “ser natural”, es decir, inculto y bajo la fuerza de los impulsos naturales. Y si recor-

<sup>1</sup> Utilizamos la siguiente edición: Pierre Laromiguière, *Leçons de Philosophie sur les principes de l'intelligence ou sur les causes et sur les origines des idées*. Paris, Librairie de L Hachette et Co., 1858.

<sup>2</sup> Reproducido en Andrés Lamas, *Rivadavia. Su obra política y cultural*. Prólogo de Álvaro Melián Lafinur. Col. La Cultura Argentina. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915, p. 167-169.

<sup>3</sup> Luis José de la Peña, *Lecciones de filosofía*, 1827. Primera edición y prólogo por Clara Alicia Jalif de Bertranou. Mendoza, Argentina, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía Argentina y Americana, 2005.

damos las palabras expresadas en *La Gaceta*, surge inmediatamente un diagnóstico que evalúa la situación en la que nos hallábamos y los modos alternativos de superarla. Es evidente que aunque en lo registrado precedentemente no aparece la palabra “barbarie”, estaba contenida de suyo, como la de su par opuesto: “civilización”. Categorías que desde la generación de 1837 atravesarán la cultura argentina, pero ya anticipadas por los Ideólogos. En este sentido habría que preguntarse de qué modo el momento sirve y prepara el camino a esa brillante generación, a pesar de las críticas y polémicas del mismo Alberdi con Salvador Ruano, por ejemplo, o aquellas que podemos leer en su conocido *Fragmento*, o en la brevísima intención de su “Curso”, escrito en Montevideo, de 1840.<sup>4</sup>

Si bien las *Lecciones* de Luis José de la Peña son de 1827, como hemos indicado, los antecedentes del espíritu de cambio en la enseñanza se remontan mediamente a la primera década del siglo XIX. Espíritu que se inscribe dentro de los diversos modos de afirmación para una nación que estaba gestándose, tal como pueden interpretarse los cursos de fisiología de Cosme Argerich; las clases del revolucionario sacerdote Francisco José Planes en el Colegio de San Carlos entre 1808 y 1812; las recomendaciones de Manuel Belgrano para la enseñanza de lógica; y las de Felipe Senillosa. Todos ellos bajo el clima de la Ideología.

Las *Lecciones* de De la Peña, que constan de 796 párrafos, se dividen en cuatro partes: Metafísica, Moral, Lógica y Retórica. Están precedidas por una “Conferencia sobre la Gramática General” que redactó en décadas posteriores, con fecha final del 14 de mayo de 1850. La parte correspondiente a la Retórica fue igualmente redactada con posterioridad al dictado de las mismas *Lecciones* y es la más extensa de todas. No sólo era necesario pensar bien y lógicamente, sino también aprender el correcto uso de las palabras y el cuidado en la expresión, donde el empleo de la voz y los movimientos del cuerpo cumplen funciones importantísimas. Si la idea de libertad es la base de la Moral, la corrección en el lenguaje se impone al menos por dos motivos elementales, según lo entendemos: expresar adecuadamente las ideas para su comprensión y lograr la persuasión de los oyentes (o lectores) donde la argumentación será parte sustancial para este fin. Al lenguaje se debe la perfección de la razón humana, nos dice De la Peña, y aún en las tribus la fuerza de las expresiones es motivo de atención. Más todavía en las “naciones civilizadas”, donde ha sido el arte más cultivado y señal de su progreso. En la medida en que florece “se aumenta la influencia de los hombres uno sobre los otros, debida al raciocinio y al discurso; y cuanto mayor es esta influencia, tanto más prolífico es el esmero con que se atiende a los métodos de expresar ideas, propia y elegantemente” (503). Retórica y lógica van unidas y estrechamente ligadas, pues refluyen sobre la constitución de la razón. En líneas casi inmediatas, De la Peña precisa el último y más alto propósito: “Pero lo que sobre todo merece considerarse particularmente es la influencia que el cultivo del gusto ejerce sobre nuestras pasiones, excitando las tiernas y suaves, al mismo tiempo que debilita las convulsiones feroces y violentas. Los sentimientos elevados, y los grandes ejemplos que a cada paso presenta a nuestra vista, alimentan el *patriotismo, el amor de la gloria, y la admiración de las acciones verdaderamente grandes e ilustres*” (510).<sup>5</sup>

En la etapa de la marcha hacia la constitución de la argentinitud, el pensar no sería siervo de tradiciones olvidables que habían sujetado las mentes. La práctica revolucionaria requería sedimentar modos correctos de pensamiento y así lo entendieron aquellos profesores desde su ámbito académico, donde, no está demás decirlo porque así lo creían, pasarían los futuros hombres dirigentes en su calidad de estudiantes.

<sup>4</sup> Cfr. Juan Bautista Alberdi, “Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea en el Colegio de Humanidades”, en: *Escritos póstumos*, t. XV. Buenos Aires, Imprenta Europea, 1900, p. 601-619.

<sup>5</sup> Las cursivas son nuestras.

### Alejandro Korn y la pasión emancipatoria

La historiografía filosófica argentina ha hecho justa y generosa valoración de Alejandro Korn dentro de la generación de 1910 en el contexto nacional. Bien sabemos que cuando abrazó la docencia universitaria era ya un hombre maduro que, después del ejercicio médico, aquilataba un saber práctico, de vida intensa, que lo situó en una posición filosófica sostenida con claras convicciones. En acotadas oportunidades escribió para la revista independiente *Nosotros*, creada en 1907 por dos jóvenes estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires: Alfredo Bianchi y Roberto Giusti. De once colaboraciones, cinco no fueron incluidas en sus *Obras Completas* y a ellas quisiéramos referirnos como muestras de un pensamiento en un todo coherente con esas convicciones.<sup>6</sup> Las notas llevan a veces su firma; otras bajo el pseudónimo "WW". No es extraño que la primera colaboración se refiera a un libro de poemas, pues sabemos de la vena creativa que Korn ensayó en sonetos. El análisis se refiere en este caso al libro *Palingenesia*, de Oscar Tiberio (pseudónimo de Roberto S. Bordenave), cuya lujosa edición despierta su primera observación. Admira los versos logrados, pero sanciona enfáticamente aquellos ininteligibles o absurdos. Inmediatamente encontramos su brevíssima e irónica respuesta a la encuesta lanzada por la Revista acerca del valor del *Martín Fierro*. Meses más tarde desgrana su apreciación sobre la prescindible visita de Teodoro Roosevelt. Luego hallamos dos notas suscitadas por las muertes de Amado Nervo, en 1919, y de José Ingenieros, en 1925. Más allá de la circunstancialidad de cada contribución, hay constantes de su pensamiento que trascienden el momento como aparejos sustentadores de su firmeza conceptual. Deplora "la simulación de estados del alma postizos" y las influencias seudo-modernistas en la juventud a propósito de los versos que lee. Mas su posición no es la de un rechazo al modernismo, pues como expresión estética emancipa de normas cosificantes, abre a "la libre expresión individual" y multiplica los "medios de expresión", pero si se incurre en posturas ficticias adoptadas como arte de escuela, para Korn "carece de objeto y de dignidad". Nada obliga al ocasional poeta a adoptar poses parisienses cuando tiene a la mano modos más sanos y sobrios dentro de su propia personalidad. Se comprende entonces su escueta respuesta al valor del *Martín Fierro*, de fina y disimulada burla para aquellos que se rinden ante lo exótico cuando contábamos con alguien como José Hernández, expresión del "genio nacional". Pregunta entonces: "¿con que este hombre que obedeció a los impulsos más espontáneos de su alma, que elevó los ojos en la vida real de su pueblo, que hablaba el idioma de los humildes y de los ignorantes, que no tuvo ningún modelo y desconocía las reglas de la métrica castellana, ha escrito —por cierto sin sospecharlo— la epopeya nacional?". Y agrega en un mismo registro: "No, no puede ser, eso no es ser argentino. ¿Acaso hemos de tener el valor de nuestros propios sentimientos y afecciones, hemos de pedir a nuestro ambiente la inspiración artística, hemos de descubrir una veta de nuestro genio nacional y un paisaje de nuestra llanura? Jamás; nosotros nos vestimos correctamente y pensamos modernamente y escribimos convencionalmente; nunca incurrimos en nada que sea agreste, individual o sincero. Celebramos puestas de sol tras las pirámides, describimos los almenados muros de un villorio medioeval, cantamos erotismos faunescos y sentimientos que nunca fueron una emoción y hacemos literatura argentina".<sup>7</sup>

Antes de cumplirse el Centenario, el avance político y comercial de EEUU sobre América Latina era un hecho. En la primera década del siglo los principales frigoríficos en la Argentina habían pasado a sus manos: compraba Swift (ex propiedad de la em-

<sup>6</sup> Véase: Clara Alicia Jalif de Bertranou, "Cinco artículos de Alejandro Korn en la Revista *Nosotros*. Homenaje a 70 años de su muerte", en *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía Argentina y Americana, v. 23, año 2006, pp. 269-287. A continuación toda anotación remite a esta edición.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 277.

presa británica “La Plata Cold”); un *trust* norteamericano integrado por la misma Swift, Armour y Morris adquiría “La Blanca”; y el frigorífico “Argentino”, de Valentín Alsina, era comprado por la empresa Wilson. Luego sobrepondría el arreglo norteamericano con los capitales ingleses, quienes eran dueños, como sabemos, de las vías férreas y los medios de transporte. Al visitar la Argentina en 1913 el ex presidente Teodoro Roosevelt, mentor de la política del *big stick* y perdedor para un segundo mandato eleccionario en su país, Korn escribió una nota que tituló “Teddy”, donde fustigó desde los primeros renglones al viajero y a los anfitriones, pues bien sabíamos de “trusts y de tratas”. Los epítetos marcan la dureza del tratamiento para con el personaje: “verboso”, “surtido de lugares comunes”, “suficiencia burguesa”, “advenedizo intelectual” que retribuía el halago “con el elogio vulgar” y enmudecía “donde no se hablaba la jerga de la plaza o del mercado”; “representante burdo del alarde extraño”, con “mezquinas concupiscencias” que había venido a “embauchar las multitudes”. Pero importa destacar la reflexión final sobre nosotros mismos aún a riesgo de una trascipción un tanto extensa: “En efecto, Dios mediante, hemos de mantener nuestra personalidad nacional, sin necesidad de protectores oficiosos y sin solidarizarnos con todos los atavismos indígenas y exóticos, que en el continente se encaminan a cumplir la melancólica ley de su crepúsculo. Solamente nos falta todavía un pequeño detalle: tener personalidad. No la hemos de adquirir si nos complacemos en dilatar el hiato labial ante el primer corredor de baratijas para la exportación, que titila nuestra vanidad aldeana. La hemos de lograr con el esfuerzo propio, dentro de los moldes de una tradición hidalga, en marcha ascendente hacia la luz y la belleza, sobre las huellas de hombres de la talla de Emerson y de Sarmiento, no de histriones que bregan por los aplausos del día”.<sup>8</sup>

Es más que evidente la preocupación de Korn por alcanzar una personalidad propia que no se logaría con la sumisión, ni con el envanecimiento, sino con el esfuerzo y el trabajo; con la educación en marcha hacia la perfección. Esa perfección que daría luz y belleza, es decir, el pensar y actuar racional y rectamente conforme a valores, nunca realizable totalmente, pero como punto o meta de un horizonte perpetuo. Y aquí es menester recordar que la filosofía era, para el viejo maestro, axiología, es decir, saber de valores cuya dimensión práctica implicaba el ejercicio constante en la vida individual y social.

Al referirse en las dos notas necrológicas que hemos mencionado, sobre Nervo e Ingenieros, Korn lo hizo con el sincero pesar que requería el momento, pero vuelve sobre su propia *Weltanschauung* y el lugar asignado al ser humano en su tarea creadora. En este caso la nota sobre el poeta mexicano la titula simplemente “Su filosofía”.<sup>9</sup> Tiene palabras elogiosas y de alta consideración, pero cuestiona el trasfondo de ideas desde la primera frase: Nervo “padecía del mal metafísico”. Recordemos que la metafísica había sido objetada y desechada durante la primera etapa positivista y, recién hacia 1896, aceptada como conocimiento sujeto a la ciencia, es decir, como un saber surgido después de la labor científico-experimental. Korn, hombre de dos tiempos, formado en la tradición positivista como médico, pero luego militante de la causa filosófica en su magisterio, es todavía receloso de la metafísica como saber. Así, Nervo se siente atraído por los misterios de la vida y bajo ropaje poético esconde sus inquietudes por los arcanos del “alma humana”, se ignora a sí mismo para introducirse en la pulsión estética, como el “Eros platónico en la contemplación de la belleza”, vía mística hacia el “imperio de los arquetipos”. Espíritu libre y creyente a los ojos de Korn, se había desprendido de la estrecha actitud dogmática para estudiar las teorías de occidente y oriente que se filtran en sus delicados versos, donde prevalece la actitud mística sobre la filosófica. Espíritu culto y fino, es “la luz de un espíritu nutrido por la experiencia, el dolor y el saber; su serenidad es hija de la angustia y del esfuerzo”. Sin embargo, para Korn el renunciamiento ascético y su pesimismo, “grato al alma femenina, es de resignada mansedumbre [,] no de fortaleza y vigor”. He aquí entonces el flanco débil de su per-

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 279.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 280-283.

sonalidad a la vista del filósofo argentino: la inclinación a la resignación, que no podría ser el ideal de las generaciones presentes y futuras: "Toda posición negativa es estéril y malsana; la virtud se ejercita en la contienda [,] no en el refugio claustral. Buena falta nos hace un idealismo con una ética austera, pero afirmativa". Idealismo por un lado, frente al materialismo que Korn se encargará de deplorar en diversas oportunidades, pero al mismo tiempo una acción capaz de transformar el mundo circundante merced, precisamente, a ese idealismo fundado en altos valores. Esto es lo que no halla en el poeta, aunque admira y destaca la propia personalidad y la "lealtad para consigo mismo", lejos de toda abyección imitativa. Y en ello reconoce su gran enseñanza.

La muerte inesperada y prematura de José Ingenieros lleva a Korn a expresar ante el ataúd sus condolencias en nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Coriolano Alberini era a la sazón decano, pero Korn lo había sido entre 1918 y 1921 y representaba por tanto la flor y nata de la Facultad que, con la emoción íntima de una larga amistad, se inclinaba ante "esta alevosía del destino". Sentó, en breves palabras, los puntos de convergencia que lo acercaban a la personalidad de Ingenieros, como la necesidad de elevar el hecho al concepto con "claridad ingénita", mas sin perderse en divagaciones abstractas, las mismas que deploró en Nervo: "Su filosofía —la de Ingenieros— mantuvo siempre cohesión estrecha con la realidad biológica o social, porque la disciplina de las ciencias médicas hace del hombre —organismo, individuo o colectividad— la obsesión central de nuestro pensamiento". Korn había dejado atrás la práctica de la medicina —lo hemos dicho—, pero reconocía en ella el trasfondo de su pensamiento, tan cerca del dolor del prójimo e Ingenieros había sido, en la mirada del filósofo —psiquiatra como él—, aquel que había contribuido con la originalidad de su talento, a darle forma a sus ideas bajo moldes personales. Las palabras testimonian la unidad de ideales y acción: "Movido por convicciones arraigadas, pensador y militante, Ingenieros conocía toda la energía vital de su concepción filosófica; sabía mantenerla con bríos polémicos y animarla con fervor idealista".<sup>10</sup> Aspectos en los que seguramente Korn reconoció la combinación que alentaba su propia vida: el concepto de libertad creadora.

\* \* \*

A las puertas del Bicentenario, como decíamos al comienzo, nos ha parecido importante recuperar estos dos momentos a los que nos hemos referido. De ambos se pueden colegir varias consecuencias, sin embargo deseamos poner el acento particularmente sobre una: aquellos hombres pensaron que en cada ser humano había un Demiurgo, grande o pequeño, y de su voluntad dependía despertarlo o acallarlo, sobre el trasfondo de un tiempo en línea ascendente que esperaba y luchaba por la novedad del hacer. Evidentemente había "ser", mas también, "acontecer". Afirmación del individuo y de la comunidad, del mundo y de la vida con sus ritmos históricos. Sin futuros prefijados, les resultaba de extrema importancia asir un destino existencial en una nación en marcha. Desde hace años la experiencia nos ha enseñado que el tiempo no es necesariamente una línea de progreso ineluctable, tan lleno de marchas y contramarchas, de contradicciones y vicisitudes que dan curso a nuestras perplejidades; pero sí sabemos que un mundo mejor podemos crearlo entre todos y en nuestras manos está, con la modestia que cabe a todo intelectual, formar ciudadanos más responsables frente a las acechanzas que se nos presentan.

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 285.

# LUGONES EN TUCUMÁN (1915): ARTE, LENGUAJE Y CIVILIZACION

por  
MARÍA CLAUDIA ALE \*

**L**EOPOLDO LUGONES mantuvo estrechos lazos con la Generación del Centenario: Juan B. Terán, Jaimes Freyre, entre otros. En 1915 visita Tucumán a fin de exponer su pensamiento en torno al arte antiguo y su vínculo con la actual crisis del arte.

El helenista argentino demuestra la existencia de una relación intrínseca entre la concepción estética y la visión del trabajo artístico, caracterizado por un sentido de utilidad, racionalidad y trascendencia. Al mismo tiempo, demuestra el vínculo existente entre la concepción estética de las artes plásticas y la concepción ética de la palabra.

Como veremos, la propuesta expuesta por Lugones en Tucumán apunta al retorno de las normas estéticas del pasado a fin de ser proyectadas como un referente educativo del presente.

Abordaremos entonces las ideas estéticas del poeta y escritor argentino Leopoldo Lugones (1874-1938) planteadas en las conferencias sobre arte pronunciadas en Tucumán en el año 1915.

Al referirse a la cultura griega, el pensador alude al vínculo entre la palabra y la vivencia estética. Para el poeta, el significado de la palabra vida que caracterizó a la cultura clásica se encuentra ligada a la nociones de belleza, libertad y palabra. Su propuesta apunta a un retorno al paradigma de la palabra y de las normas estéticas de la antigüedad clásica a fin de ser proyectadas como un referente formativo en los tiempos actuales.

Destacamos la lectura de B. Quiñónez [1992: 90], para quien Lugones intentó insertar la herencia occidental grecolatina en la realidad nacional y americana, en la búsqueda de un ideal que forjara la grandeza soñada para el país, el centenario de la Revolución de Mayo.<sup>1</sup>

## a) La estética griega: cosmovisión y pervivencia

Lugones bregó siempre para que los pueblos actuales reforzaran los lazos espirituales con el mundo clásico. A partir de sus lecturas sobre la historia de aquel mundo tan admirado por él, concluye que la humanidad se halla constituida por dos móviles distintos e inconciliables, la belleza y el individualismo representados por griegos y latinos. Estas ideas las desarrolla en su libro *Estudios Helénicos*. Allí señala que en realidad los principios constituyen obras de arte, las cuales una vez realizadas se convierten en seres que gozan de una vida eterna. Demuestra este concepto cuando analiza los héroes homéricos.<sup>2</sup>

Lugones pensaba que, debido a la ascendencia latina afianzada por la concurrencia italiana, América pertenece a la raza de estos pueblos. Así quedaba garantizado el origen de la línea espiritual directa de Grecia considerada progenitora, por ello señaló que el éxito sin precedentes de esta raza, revelaba, no sólo que la belleza y el indivi-

---

(\*) Facultad de Artes, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Quiñónez, Blanca, "Leopoldo Lugones (1878-1936) y las raíces de la cultura argentina". En revista *Solotextos*, Ecuador, N°3, 1992, págs. 90-94.

<sup>2</sup> Lugones, *Estudios helénicos*, Bs. As., Editorial Babel, 1923, págs. 19-21.

dualismo podían producir la máxima prosperidad vital, sino también, la orientación más conforme a la tendencia americana contemporánea.

Ahora bien, en *Las industrias artísticas de Atenas*,<sup>3</sup> Lugones objetó la interpretación que mostraba a la cultura griega como un legado remoto y divergente del pensamiento actual. Propuso, en cambio, traer a la luz a la antigüedad, sin complicaciones ni prejuicios.<sup>4</sup>

De esta manera Lugones recuerda este imperativo cultural del pasado y lo compara con la indiferencia actual de nuestra sociedad por la educación estética y artística de los pueblos. Así su lectura sobre la concepción del arte en la antigüedad clásica muestra un complejo enfoque crítico del mundo actual.<sup>5</sup>

Para Lugones, la estética del pueblo griego no consiste en un *canon* prescrito o un dogma impuesto, sino en una filosofía de la emoción. La explica a través de una forma de armonía funcional del ser en sí mismo, es decir la salud que engendra la alegría misma de vivir. Asimismo, señala que la armonía funcional del ser en su medio ambiente explicada a través de la noción de estabilidad y de triunfo en la lucha vital, es lo que produce, en el ciudadano griego, la seguridad de vivir. A propósito sostiene: "Cuando una raza practica estas cosas, vive en belleza".<sup>6</sup>

Al referirse al arte ateniense, Lugones sostiene que la preocupación por la belleza se mantuvo activa y fecunda en la vida cotidiana de los helenos, como demuestra el trabajo artístico en sus múltiples formas, ya se trate de las esculturas, de las obras de cerámica o de la música de flauta. El pensador alude a la existencia de una relación intrínseca entre esa concepción estética y el trabajo artístico, caracterizado por un sentido de utilidad, de racionalidad y de trascendencia.

Lugones muestra que la concepción estética y utilitaria del pueblo heleno, basada en el ideal de las cosas bien hechas, llevaba consigo la noción de la justicia perfecta, que es un estado de armonía entre las fuerzas sociales, es decir la civilización misma. Para ilustrar este concepto, comenta cómo había organizado este país la formación de la renta común que el pueblo necesitaba para mantenerse constituido como entidad social.<sup>7</sup> Así sostiene que la razón estética se hallaba vinculada a un estado de conciencia de vida y libertad, de nobleza y serenidad, de perfeccionamiento desde el hombre mismo para ser proyectado socialmente.<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Lugones, *Las Industrias artísticas de Atenas*, Bs. As., Editorial Atlántida, 1919.

Esta obra presenta las conferencias de Lugones en Tucumán en julio de 1915. Cabe destacar el vínculo del poeta con el ámbito intelectual de Tucumán del Centenario: Juan B. Térán, Ricardo Jaimes Freyre, Juan Heller, entre otros.

<sup>4</sup> Op.cit., pág. 18.

<sup>5</sup> Op.cit., pág. 41.

El pensador plantea una crítica severa al arte de su tiempo. Sostiene que para el hombre griego habrían resultado presuntuosas las actuales colecciones de arte cuyo motivo está en que, careciendo de uno propio, necesitan conservar de ese modo el pasado. Lugones sostiene que la belleza inútil y la falta de norma espiritual hacen de la estética actual una estéril teorización.

<sup>6</sup> Op.cit., pág. 30.

<sup>7</sup> Op.cit., págs. 24-27. Lugones destaca que Atenas fue la más artística, industrial y al mismo tiempo la más comercial. Lugones explica el sistema de rentas que caracterizó a la sociedad ateniense a fin de mostrar el principio de igualdad y equidad. Por otra parte, se refiere a la igualdad educativa en las palestras y conferencias gratuitas o cursos libres de los filósofos, los cuales proporcionaban al humilde los elementos necesarios para mejorar de condición. Alude también a la figura de Pericles para mostrar que gobernó sin más poderes que la justicia y la belleza y que, además, realizó el ideal de la autoridad sin mando, resultado del raciocinio. El pensador considera que el gobierno ateniense muestra la posibilidad de transformar el sistema autoritario en una dirección racionalista de los espíritus, lo que para el mundo actual implica una quimera anárquica. De esta manera, sostiene que traer la antigüedad clásica a nuestra memoria permite recobrar elevar la dignidad y vincular la inteligencia de este pasado con los fundamentos de la civilización actual.

<sup>8</sup> Op.cit., págs. 10-11.

Vemos, pues, cómo desde la lectura de Lugones, la antigüedad clásica constituye una civilización fundamentalmente estética, vinculada con el proceso de pensar y vivir en comunidad. El poeta concluye que se trata de un proceso mental de conformidad del hombre en sí mismo y con los demás, expresado a través de una filosofía de la emoción, de allí su exhortación a continuar la vertiente estética del pueblo helénico, a través de un abordaje de su complejo y nutrido acervo artístico.

### **b) Palabra Poética, Música y Belleza**

Como vimos, para el humanista argentino, la belleza constituyó el primer móvil de la llamada Grecia progenitora, pues considera que vivir para el ciudadano griego era realizar una obra de arte. Sin embargo, Lugones plantea el idioma como el elemento más noble y comprensivo de esta cultura, pese a que el sentido estético se proyectaba en todas las actividades y el sentido utilitario se encontraba ligado a una estética del placer.<sup>9</sup>

En efecto, al abordar la palabra poética en la antigüedad, Lugones muestra que los poemas homéricos, además de plantear un interés arqueológico y pintoresco, poseen un valor didáctico excepcional y valioso en el estudio de la civilización griega. Considera que ofrecen aún un elemento precioso: la entidad psicológica del héroe, autor de aquel estado social. Así destaca que, conforme a un fin moral, el autor de los poemas entraña en la enseñanza corriente, y servía tanto para la gramática como para la estética del idioma. Así sostiene que la doctrina homérica, considerada por él una religión, constituyó el fundamento de la enseñanza griega.<sup>10</sup>

Por tal motivo, el pensador señala que el idioma constituía para el griego la patria, el espíritu viviente de su raza, su medio de supervivencia, desbordando sus fronteras y dominando por el influjo de la simpatía. Según Lugones, la simpatía y el idioma fueron los que condujeron al Helenismo, a la permanencia en el tiempo.

Ahora bien, en sus interpretaciones homéricas, Lugones ve en la palabra poética un trasfondo ético. Al referirse al fragmento, explica que el poeta griego en una justa transición de buen sentido, suspende la carrera, con el objeto de hacernos saber lo que pasaba entre los espectadores: el nerviosismo y el arrebato por el entusiasmo de los bandos, un aspecto común en las carreras. Para el pensador, este pasaje revela la grandeza de los tiempos antiguos, la cual sólo puede compararse con una emoción religiosa o una impresión de patria.<sup>11</sup>

Lugones plantea también el carácter moral de la palabra homérica a través de la figura del héroe en un comentario del canto XI de la *Ilíada*, destinado a celebrar las hazañas del jefe aqueo. Señala que la caracterización glorificadora de una raza o de un pueblo sólo es posible mediante una personificación de las virtudes y por ello demuestra que el héroe en la poesía épica, es eso: una personificación de las virtudes.<sup>12</sup>

Al referirse al lenguaje de la antigüedad, el escritor sostiene que la vida de este organismo superior, el lenguaje, por medio del cual Grecia vive aún en las almas selectas de las naciones, se redujo al fenómeno de la eufonía. La explica mediante la construcción de la frase griega formulada en una noción originada en la música. Así, hace notar que la frase griega alcanzó de ese modo la máxima libertad. Destaca además cómo la variedad de los dialectos griegos y el hecho de que con frecuencia los tiempos de un mismo verbo procedan de raíces distintas, revelaba que el idioma se había formado de trozos sueltos pertenecientes a diversas lenguas. El griego —dice Lugones— ordenó esos elementos por medio de la música, armonizando la cláusula en virtud de relaciones eufónicas de las palabras entre sí. Señala que, con relación a nuestras fra-

<sup>9</sup> Lugones, *Estudios helénicos*, Bs. As., Editorial Biblioteca Argentina, 1923, págs. 22-23.

<sup>10</sup> Lugones, *Nuevos estudios Helénicos*, Bs. As.- Madrid, editorial Babel, 1928, págs. 21-22.

<sup>11</sup> Op. cit., 40-41.

<sup>12</sup> Op. cit., págs. 91-92.

ses, las frases griegas constituyen construcciones poéticas, pues el lenguaje poético muestra en sí mismo el predominio de la música. Así, considera que con este carácter musical de la palabra, el lenguaje alcanzó la expresión con una variedad extrema, pues el idioma, en vez de constituir un instrumento puramente comunicativo, fue por excelencia una obra de arte.<sup>13</sup> Lugones ilustra su comentario con la versión del canto XI de la *Iliada*.<sup>14</sup>

Con lo expuesto, el poeta argentino víncula la palabra poética griega con un sentido de belleza y de virtud, de allí su aspecto pedagógico. Se trata, pues, de un proceso de captación y apreciación de la virtud a través de la belleza de la palabra musical. Además, como veremos en lo que sigue, esta veta moral de la palabra homérica presenta una línea de continuidad con la concepción estética de la plástica griega.

Lugones sostiene que tanto la palabra de Homero como las artes plásticas son expresiones morales. En efecto, al referirse a la creación del *cánon* en las artes plásticas, señala que también la tragedia, al celebrar las revelaciones de los misterios, se funda en la verdad. También ella —expresa— exalta el valor y la serenidad que resulta del equilibrio perfecto entre la moral y la razón; el optimismo y la esperanza en la convicción de la palingenesia; la libertad amada del griego, como la figura de Prometeo, iniciador del arte trágico, que se funda en la peripecia de un numen libertador.<sup>15</sup> De allí que sostiene que la poesía constituyó el fundamento de la instrucción pública, junto a la música como elemento capital de higiene y la plástica como elemento que dio origen al éxito industrial del pueblo ateniense.

Al preguntarse sobre la concepción estética de la cerámica, Lugones descubre una dimensión pragmática y al mismo tiempo metafísica. En ella —dice— se muestra la concepción estética de los helenos, la cual a partir de elementos simples, como la tierra y el agua, a menudo despreciados, desarrolla la creatividad artesanal, pues sólo con un poco de agua, un horno elemental, y el ingenio, el artesano crea la industria de la cerámica.<sup>16</sup> El estudioso vincula los aspectos morfológicos de la cerámica con las diversas etapas de la vida helénica. Describe el vaso de tierra cocida, considerado el utensilio esencial para la vida y la muerte y también, las ánforas de fondo puntiagudo utilizadas para el envase y transporte en gran escala, las cuales servían de férretros económicos, lo que da su origen a los sarcófagos de terracota, los que, decorados y esmaltados, obtenían altos precios. Alude también a un vaso pequeño precioso en el que rendía el deudo al finado, el tributo de sus lágrimas, las que dejaba en la tumba para la eternidad.<sup>17</sup>

El pensador advierte cómo originados por el contacto de los cuatro elementos en la construcción del vaso: la tierra y el agua en la masa; el aire que la seca y el fuego que la coce, le correspondía el favor de Demeter por la tierra, el de Dionisos por el agua, el de Atenea por el aire y el de Hefesto por el fuego. Habla del papel de Atenea, debido a su rol relevante, en el patrocinio de la cerámica y la industria bajo sus sendas advocaciones de “ceramista” y de “industriosa”. Según Lugones, se trata de una ética y una mística en la cerámica griega, basada en un estado espiritual de satisfacción en el hacedor quien imprime a la materia un orden y una armonía formal. En otras palabras, el creador que organiza el caos para dar lugar a un orden plástico.<sup>18</sup>

De este modo, concluye que el artesano imprime en la materia caótica, allí en donde coloca sus manos, la norma estética de su vida. De allí que explique la simetría de los órdenes griegos, en el templo de mármol y en el vaso de tierra. En otras palabras —según el pensador— el bienestar de una civilización se patentiza en el imperio de su norma. Así, se trata de un sentido estético normativo del artesano griego basado

<sup>13</sup> Lugones, *Estudios helénicos*, Bs. As., Editorial Biblioteca Argentina, 1923, págs. 23-25.

<sup>14</sup> Lugones, *Nuevos estudios Helénicos*, Bs. As. Madrid, Editorial Babel, 1928, pág. 93-109.

<sup>15</sup> Lugones, *Prometeo*, Bs. As., Talleres Otero, 1910, pág. 362.

<sup>16</sup> Lugones, *Las Industrias de Atenas*, Bs. As., Editorial Atlántida, 1919, págs. 36-37.

<sup>17</sup> Op. cit., pág. 35.

<sup>18</sup> Op. cit., pág. 37.

en la adecuación de la forma, la elegancia y la decoración de la pintura como elementos determinantes del valor cualitativo de la obra.<sup>19</sup>

El valor de la cerámica griega no reside en la materia prima ni en el trabajo que supone su elaboración industrial, sino en la forma elegante y adecuada que llegó a constituir dieciocho tipos fundamentales y en la decoración pictórica cuyos temas fueron también de la escultura de grandes dimensiones y de la pintura clásica.<sup>20</sup>

El carácter trascendental de la belleza tiene que ver —agrega el escritor— con la vitalidad y simbolismo del material. Lugones alude a la preferencia de los griegos por los vasos de barro, debido a la semejanza de la pasta de barro con la carne dotada de vida y movimiento, especialmente en contacto con el fuego.<sup>21</sup> Así, descubre en la plástica del vaso un simbolismo que determina sus formas. Señala que reviven en los vasos, las líneas orgánicas de la vasija primitiva, una forma primordial, de donde nace el profundo simbolismo que daba al cuerpo del hombre como formado por los dioses en barro. De esta idea de vitalidad latente del material derivada de la ausencia de todo automatismo y mecanización del oficio, concluye que el griego jamás concibió que el mérito de un artefacto pueda residir exclusivamente en el artefacto mismo, sino en una concepción estética erigida en una norma espiritual, de carácter útil y viviente.<sup>22</sup>

Asimismo, al explicar la evolución de la representación artística griega, señala que el naturalismo griego fue agente de una abstracción religiosa. Al referirse a la dignidad humana de la obra de arte, habla de la superioridad ante la técnica del arte y ante la misma naturaleza representada. Este proceso, según Lugones, tiene su origen en un doble fenómeno: en la primera época, cuando el artista copia la naturaleza, la técnica constituye su instrumento de expresión; en la segunda, cuando representa a la naturaleza, ésta viene a ser el instrumento, quedando así subordinada, el alma del artista. Así expresa que lo que el alma siente, lo que constituye lo principal y la naturaleza captada por el artista, su modo de expresión, es lo que explica el logro de un concepto abstracto.<sup>23</sup>

### c) Palabra poética y Artes plásticas

En sus interpretaciones sobre la palabra, la pintura y la cerámica griega, Lugones vincula a éstas con el proceso del pensar de la vida helénica y señala que el predominio artístico tuvo que ver con un estado de sociabilidad y de diálogo.

Considera que una razón vital, conformada por las nociones de Verdad, Bien y Belleza, constituía el triple aspecto de la vida, un estado espiritual que otorgaba el carácter particular de sociabilidad a los atenienses. Destaca que sus etapas históricas se definieron por la fundación y la influencia de las ciudades, de allí que el predominio artístico —desde su lectura— proviene de ese estado de diálogo. Expresa que la palabra de la conversación, la cual vivificaba el ambiente natural, constituía el placer supremo de los ciudadanos. Éste —sostiene— consistía en el aprendizaje y razonamiento de temas de ética, estética, diplomacia, política, economía, legislación, etc. Así señala que la conversación griega organizó los espíritus de un modo admirablemente superior a la forma de enseñanza dogmática o científica ya que enseña el valor de la palabra como instrumento comunicativo: “No hubo en aquella raza de artistas obras de arte más eficaz”.<sup>24</sup>

<sup>19</sup> Op. cit., págs. 38-39.

<sup>20</sup> Op. cit., págs. 38-39.

<sup>21</sup> Op. cit., pág. 40.

<sup>22</sup> Op. cit., pág. 41.

<sup>23</sup> Lugones, *Prometeo*, Bs. As., Talleres Otero, 1910, págs. 349-350.

<sup>24</sup> Lugones, *Las industrias de Atenas*, Bs. As., Editorial Atlántida, 1919, pág. 29.

Destaca también Lugones que la concepción filosófica y estética de la palabra, la palabra musical y moral de Homero, se relacionaba con la concepción estética de la pintura. Advierte que en la palabra poética había elementos musicales, meramente emotivos, los cuales combinados con las nociones de la literatura dieron nacimiento al arte de la poesía. Asimismo, afirma que toda poesía era cantada y toda escultura pintada, de allí que considere que, entre los griegos, la síntesis fue completa, como lo es la más elevada realización religiosa, el templo, que resumía en su masa todas las artes. Según el autor, para que pueda sobrevenir esta unidad, se necesita de una civilización que elabore una síntesis de las nociones de Bien, Belleza y Verdad, entendida como la satisfacción común de todos los espíritus.<sup>25</sup>

A modo de conclusión, diremos que la lectura de Lugones muestra que tanto el arte como la poesía de la antigüedad griega fueron resultados vivientes de la ordenación de la materia a través de la noción de libertad y de norma, ambas expresiones ligadas a un proceso de las esencias.

En cuanto a la palabra en la antigüedad clásica, plantea una concepción estética reflexiva, comunicativa y social. El pensador considera la existencia de múltiples relaciones entre su estética y la de las artes plásticas, ya que sostiene que el arte, expresión de una búsqueda de creación ajena a una fórmula estéril de repetición, fue consecuencia de un estado de comunicación a través de la palabra y que estas expresiones dieron lugar a un sistema de enseñanza basado en el aprendizaje de la armonía para una vida virtuosa.

A nuestro modo de ver, la relación planteada por Lugones entre la palabra y el arte en la cultura griega a través de una concepción estética común, resulta dinámicamente compleja y no lineal.

El pensador pretende la puesta en vigencia de las normas estéticas del arte griego, de allí su agudo sentido crítico sobre el arte de su época y su exhortación directa a la imitación del rigor científico y la dimensión humana del arte clásico. En otras palabras, plantea la conveniencia de las normas estéticas del pasado y de su contenido de verdad para los tiempos actuales.

En suma, su interpretación de la palabra y el arte revela una estética como *logos* e instrumento activo de participación de un proyecto histórico de civilización, tal como demostró la cultura griega. Sin duda, Lugones quiere mostrar la unidad cultural de los pueblos y la necesidad de concretar en los tiempos actuales el proyecto cultural del pueblo helénico, en el cual la palabra aporta a la expresión de una sensibilidad artística perfeccionada por la filosofía, elementos necesarios para el progreso social.

## Bibliografía

### a) Obras del autor:

Lugones, Leopoldo, *Las industrias artísticas de Atenas*, Bs. As, Editorial Atlántida, 1919.

Lugones, Leopoldo, *Estudios helénicos*, Bs. As., Editorial Biblioteca Argentina de Buenas Ediciones, 1923.

Lugones, Leopoldo, *Nuevos estudios helénicos*, Bs. As., Editorial Babel, 1928.

Lugones, Leopoldo, *Prometeo (Un proscripto del sol)*, Bs. As., Talleres Otero, 1910.

Lugones, Leopoldo, *Filosófica*, Bs. As, Editorial Centurión, 1948.

Lugones, Leopoldo, *Antología poética*, Bs. As.- México, Editorial Espasa Calpe,, 1971.

Lugones, Leopoldo, *Selección de poemas y prosa*, Bs. As, Ediciones Culturales Argentina, 1962.

<sup>25</sup> Lugones, *Prometeo*, Bs. As, Talleres Otero, 1910, pág. 351.

## b) Bibliografía sobre el autor:

Quiñónez, Blanca, "Leopoldo Lugones (1878-1936) y las raíces de la cultura argentina". En Revista *Solotextos*, Ecuador, N°3, 1992, págs. 90-94.

Sallevane, Teresita de Sagni, "Las ideas estéticas en Leopoldo Lugones". En Revista *Cuyo*, Anuario de Historia del Pensamiento argentino, Universidad Nacional de Cuyo, 1979, T. XII, págs. 97-115.

Fraschini, Alfredo, "Presencia viva de la antigua Grecia en la obra de Lugones". En Revista *Argos*, Bs. As., N° 6, 1982, págs. 7-30.

# EL EPISTOLARIO DE MIGUEL LILLO

*p o r*

SARA GRACIELA AMENTA \*

## Introducción

El presente trabajo, forma parte del proyecto de investigación del Centro Cultural Alberto Rougés sobre “La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino”. Tiene como objetivo dar a conocer el estado actual del relevamiento y sistematización de la correspondencia del sabio Miguel Lillo.

El epistolario comprende un *corpus* de cartas que van desde los últimos años del siglo XIX hasta 1931, año de la muerte de Lillo. Su importancia radica en que la mayoría de la correspondencia proviene de destacados naturalistas como Cristóbal Hicken, León Castillón, Federico Kurtz, Florentino Ameghino, entre otras personalidades e instituciones académicas, demostrando con esto la autoridad de Miguel Lillo en Botánica.

A pesar de que encontramos un reducido número de cartas escritas por Lillo a otros científicos, podemos afirmar que mantenía un fluido intercambio epistolar, ya que en la mayoría de las cartas encontramos —en alguno de los extremos— la fecha en que fue contestada la misma.

Miguel Lillo, naturalista autodidacta que nació en Tucumán el 31 de julio de 1862, dedicó su vida al estudio de las ciencias naturales y fue maestro y referente de los hombres de la Generación del Centenario. Trabajó en la Oficina de Química de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán como ayudante y discípulo de Federico Schickendantz, químico y director de ésta, al que substituyó en el cargo en 1892.

Fue profesor de Química y Física en el Colegio Nacional la Escuela Normal y en la Universidad de Tucumán hasta que se retiro de la docencia en 1918. Se desempeñó como director del Museo de Historia Natural, anexo a la Universidad. Fue miembro de la Comisión Nacional de la Flora Argentina, estudió las *Compuestas*, las *Asclepiadáceas* argentinas y las *Acantáceas*; en el campo de la zoología estudio la Ornitología. Durante 45 años llevó el registro metereológico de la provincia. El Museo de La Plata lo designó *doctor honoris causa* en 1914. En 1928 le otorgaron el premio “Francisco P. Moreno”.

Entre sus trabajos encontramos *Flora tucumana* (1888), *Contribución al conocimiento de los árboles de la Argentina* (1910), *Fauna tucumana, aves* (1905), *Enumeración y descripción de las especies de animales indígenas con las costumbres y daños o beneficios que ocasionan las más características* (1889), *Descripción de dos nuevas especies de aves del noroeste de la Argentina*, entre otros.

A su muerte en 1931 sus colecciones, biblioteca y herbario fueron legadas a la Universidad Nacional de Tucumán bajo la custodia de una Comisión Asesora constituida por sus amigos, dando origen así a la actual Fundación Miguel Lillo.

## Epistolario

Lillo constantemente se escribía con distintos científicos de nuestro país y del exterior, a los que consultaba y pedía colaboración en la descripción del material botánico que les enviaba. Además el sabio clasificó varias colecciones particulares, por ejemplo la de León Castillón, P. Jörgensen, S. Venturi y Rodolfo Schreiter.

---

(\*) Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. Instituto de Investigaciones Históricas, UNSTA.

Creo necesario destacar que ya hubo dos trabajos publicados sobre este epistolario de María Eugenia Godoy, uno donde habla sobre la correspondencia a José Steinbach, Federico Schickendantz y León Castillón,<sup>1</sup> y en otro donde analiza, a través de las cartas, la relación entre León Castillón y el sabio Miguel Lillo.<sup>2</sup>

### Descripción de material

Las cartas están clasificadas en varias carpetas y cada una de ellas lleva el nombre del remitente o de algún tema en particular, por ejemplo: *Pedido de Información* (1888-1930), hay cartas desde San Juan, de Buenos Aires, de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, entre otras. Otra carpeta tiene como título *Ornitología*, donde encontramos cartas de Delbene que van desde 1907 a 1927 y con Pedro Serié de 1902 a 1919. También se incluyen carpetas con cartas y documentación diversa sobre su actuación en el Museo de Historia Natural y en la Universidad Nacional de Tucumán.

La procedencia de las cartas es variada: Alemania, EEUU, Brasil, etc. e instituciones como Jardines Botánicos, Museos, Universidades, Asociaciones, etc.

En términos generales las cartas contienen intercambio de clasificaciones, descripciones, ejemplares botánicos, etc.

Actualmente están transcriptas casi seis carpetas, las que contienen un total aproximado de 200 cartas. Estas van desde 1902 a 1929. Teniendo en cuenta este período, al hacer una confrontación de las mismas podemos ir reconstruyendo distintos acontecimientos internacionales, nacionales, provinciales y de la vida misma de los personajes.

### Cartas de Cristóbal M. Hicken a Miguel Lillo (1876-1933)

Hicken fue un naturalista que consagró su vida a la investigación científica, profesor de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, fruto de sus trabajos y de sus viajes fue la organización del Museo y Biblioteca que denominó "Darwinion"; contribuyó en el conocimiento de la Bibliografía Botánica Argentina 1/2/3 (1922).

Las cartas escritas entre 1902 y 1928, hasta el momento fueron transcriptas aproximadamente unas 40. En estas se mencionan amigos que tienen en común como aquella que Hicken le dice a Lillo con mucha preocupación:

El doctor Ameghino se halla seriamente enfermo; la opinión de los médicos es reservada y la de las personas que algo le conocen es pesimista. (16.5.1911).

En otra Lillo se encuentra muy preocupado y le afecta profundamente que otro científico se adelantara a publicar nuevas especies determinadas por él sin mencionarlo. Ante esto Hicken manifiesta:

Yo creo que Ud. debe publicar sus nuevas especies cuanto antes para que ellas pierdan el carácter de nomina nuda, aunque sea con descripciones provisorias... En este modo se le quita valor científico a lo que Ud. llama rapiña científica... (21.6.1911).

---

<sup>1</sup> María Eugenia Godoy. "Cartas a Miguel Lillo". En *El viejo Tucumán en la Memoria*. X. UNT. Tucumán, 2003. pp. 89-101.

<sup>2</sup> María Eugenia Godoy. "Conozcamos a León Castillón, discípulo de Miguel Lillo". *Actas de las V Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2003. pp. 318-326.

En una carta del 25 de marzo de 1913 le comenta que al llegar de viaje se encontró con el decreto de la creación de la Comisión de la Flora. En las epístolas entre Stuckert y Lillo, que veremos más adelante, explica los detalles de esta Comisión.

Hicken felicita en otra carta a Lillo:

Reciba Ud. mis felicitaciones por haber obtenido el título de *doctor honoris causa*. Fue esta noticia para mí motivo de gran alegría y satisfacción como lo ha sido para todos aquellos que ha Ud. le conocen y aprecian. (5.5.1914).

En este año también se habla de la guerra:

Desde la declaración de la guerra hasta estos momentos me hallo con mi familia en una postración inmensa, sin ganas para nada y apesadumbrado (...). Mi padre se había ausentado en viaje de salud para Alemania y allí le ha sorprendido la guerra. La última carta recibida está fechada en Hamburgo (25 de julio) y hasta ahora no tenemos de él noticia alguna que nos pudiera tranquilizar. (22.9.1914)

Dos meses después le comenta que su padre ya estaba por embarcarse de regreso a nuestro país.

Ya en 1915 Lillo pensaba en el destino de su herbario y biblioteca. En una carta Hicken le responde:

Ud. dice bien que la biblioteca es inseparable del herbario (...) Y aunque se colocaran en terreno económicamente aceptable Ud. no debería nunca, jamás, abandonar sus colecciones. Podrá traspasárla al Estado si es así su voluntad, deseo o capricho; pero hágalo conservando las colecciones en la casa de Ud. bajo su continua vigilancia, hasta que no pueda atenderlas más; pero no las haga llevar a ninguna oficina pública (...) El dinero que pudieran darle, podría representar una compensación a sus afanes; pero nunca representaría la seguridad de la conservación de ellas y son las colecciones las que interesan al mundo científico (...) Repito: no las pierda nunca de vista (5.2.19)

Cuando se designó a Lillo Delegado Oficial al Congreso del Cairo, Hicken le escribe:

Ha llegado pues el momento de hablar sobre el mejor modo de hacer el viaje y ya sabe Ud. que me pongo a su disposición en el sentido de arreglar mi programa al suyo y de acompañarlo en la forma que a Ud. le sea más agradable y conveniente. Indíqueme sus deseos y sus planes al respecto para ayudarle en lo que pueda. (27.12.1924)

Finalmente Lillo no hizo este viaje.

En otra carta Hicken le cuenta:

Tengo muchísimos alumnos (Facultad y Colegio Militar) y todos le conocen a Ud. muy envidiosamente. Cuántos me dicen con orgullo "El doctor Lillo ha sido mi profesor". Y de todo este ejército a cuántos realmente conocerá Ud (...). Ellos quieren con eso darse fresco e importancia, con lo que reconocen que el Lillo de Tucumán es árbol frondoso que cobija y da gloria a quien tiene la suerte de conocerle. (14.1.1928)

### **Cartas de Lillo a distintos remitentes (1919-1929)**

Otro grupo constituyen las cartas de Lillo a otros remitentes son 13 cartas que están dirigidas al doctor Cristóbal M. Hicken, Lucien Hauman, José F. Molfino, entre otros.

De esta carpeta me gustaría comentar una carta que le escribe a Lucien Hauman en donde reniega de las nomenclaturas:

Por desgracia la maldita nomenclatura es uno de los principales escollos que se presenta en el estudio de las ciencias, debido a que no se observa el principio de prioridad absoluta y que por la manía de inmortalizarse a poca costa, se cambian caprichosamente.

En otra parte muestra su personalidad y la frontalidad que utiliza para hablar a sus amigos:

Si no mal recuerdo, mi principal crítica a su geobotánica, estribaba más que todo en los límites de su región del monte; para mí es evidente que dicha región abarca todo Santiago y el centro del Chaco hasta más allá del Pilcomayo. Pero Ud. como un abogado que defiende un pleito, en su "aclaración" hace hincapié en tres o dos milímetros de su mapa y algo de disimulada ironía para una mal interpretada pedantería... (Diciembre de 1922)

En una carta fechada en el 4 de febrero de 1923:

Lamento que mi última carta le haya encontrado de mal humor. De otro modo no explico lo que me dice, que interpretado con todo optimismo, se llega a la conclusión de que éste, su seguro servidor, es casi un imbécil (...) No crea que Ud. me va a ganar en cuanto a ironía y dado mi escepticismo y más diré mi pesimismo, tomo a la mayor parte de las cosas por el lado irónico ó ridículo. Estoy convencido de la imbecilidad y maldad humana, no me hago ilusiones de nada y mucho menos de mí mismo.

Al final de la carta lo saludaba con afecto. Esta dice a un lado "no se envió".

Las cartas de Augusto Scala, profesor del Museo de La Plata, a Miguel Lillo, van desde 1913 y 1931 y fueron transcriptas unas 25. La correspondencia entre ambos es esporádica y está escrita en un lenguaje muy formal.

Scala agradece en varias oportunidades a Lillo:

Me honra con su valiosa y cuanti honrosa opinión respecto a mi libro *Manipulaciones de Botánica*. Fue mi aspiración ser aplaudido por los buenos; su aplauso me llena de satisfacción, y es un estímulo para proseguir en mi tarea (...) (25.4.1913)

Agradézcale entretanto la colección que me va a hacer preparar y al reiterarle mi agradecimiento por su concurso tan resuelto y amplio. (25.8.1924) [hace referencia a una colección de maderas que Lillo le preparó].

Scala presta el herbario de Lillo para que pueda estudiarlo:

Recibí anteayer su envío, conteniendo el herbario de acantáceas que tuve el placer de remitirle en consulta. Espero le haya sido útil en el estudio de esa importante familia, y ya sabe que estoy a sus órdenes para todo lo que pudiera ofrecerle en sus trabajos científicos. (15.4.1927)

*Cartas de Miguel Lillo al doctor Teodoro Stuckert (1852-1932).* El botánico Teodoro Stuckert nació en Basilea, Suiza, en 1852 y falleció en Córdoba en 1932. Fue farmacéutico en Rosario y Tucumán y en 1904 se desempeñó como profesor de Ciencias Naturales y de Química en la Escuela Nacional de Agricultura de Córdoba. Fue el responsable del hallazgo de la Orquídea Argentina, único representante sudamericano de esa especie sudafricana, y formó un herbario.

Son unas 56 cartas que van desde 1913 a 1927 y están escritas a maquina, por lo que deducimos que fueron transcriptas por alguien.

Lillo le escribe a Stucker, que por entonces está en Génève, Suiza y le comenta:

Estuve en Buenos Aires en el mes pasado y tuve ocasión de hablar detenidamente con nuestro amigo y colega Hicken, sobre asuntos de botánica. Desde ya le comunico, que estamos por emprender un gran proyecto con la ayuda del Gobierno: Publicar una Flora Argentina al estilo de la de Reiche de Chile, estudiando todas las colecciones bo-

tánicas del país; se nombrará una Comisión directiva formada por Domínguez, Gallardo, Holmberg, Hicken y Lillo, que se repartirá la tarea y se solicitará la colaboración de botánicos extranjeros (...) (1.4.1913).

En otra carta dice:

Estuve en Buenos Aires, estos días pasado, con el objeto de nuestro trabajo sobre Flora. El asunto marcha muy despacio, hasta ahora sólo Hicken y yo nos ocupamos del asunto. (25.7.1913).

En otra Lillo le habla del doctor Ernesto Padilla y de la gran cantidad de trabajo que tiene en ese momento:

Ahora mis tareas se han aumentado, con la formación de un Museo Provincial y de un Jardín Botánico, todo esto es naturalmente *ad honorem*, y por lo tanto no puedo negarme. Por otra parte estoy muy ligado con el gobernador [Ernesto] Padilla con tantas consideraciones que he recibido y una amistad inalterable desde que fue mi discípulo, que lo que me encomienda será siempre una orden que por fuerza tengo que acatar (...)

Tengo también entre manos un herbario colecciónado por el señor P. Jörgensen de Andalgalá y de la región baja del Nevado del Aconcagua, son como 500 especies que me pide encarecidamente se las determine. (18.10.1915).

Lillo escribe a Stucker, ya en Córdoba y le comenta sobre sus viajes de estudio:

En febrero hice un viaje en compañía del botánico Lucien Hauman a la región de Orán que yo no conocía. Hice una buena colección de plantas, pues hay una vegetación riquísima. Después fuimos a la Quiaca en la frontera de Bolivia, allí también la cosecha fue óptima.

En marzo fui al Chaco hasta Resistencia aprovechando el nuevo ferrocarril que une Santiago con dicho punto.[en la misma le comenta que al regreso de su último viaje estuvo con fiebre palúdica]. (12.4.1916)

Ese mismo año Lillo le escribe:

El gobierno de la provincia me ha encomendado (*ad honorem*) una flora de esta. ¡Es trabajo bien arduo! Pero algo debo hacer y me he puesto en la tarea de elaborar, por ahora, una lista de gramíneas.

En otra carta le manifiesta su sentir:

El encargo del Gobierno es seguramente muy honroso para mí; pero muy molesto, pues la tarea de escribir una flora de una región dada es una tarea superior a mis fuerzas. Mi anhelo no ha sido nunca dar a conocer lo que sé, sino aprender sin ningún otro fin. No hay duda que hay algo de egoísmo en ese proceder, pero cada uno tiene algunas modalidades especiales y que deben ser respetadas. (4.6.1916).

Cuenta Stuckert sobre la reunión de naturalistas donde presentó dos trabajos, uno sobre gramíneas y otros sobre árboles argentinos: "La Reunión de Naturalistas tuvo un brillante éxito y hemos sentido no haya venido". (20.12.1916),

En otra se expresa sobre la guerra:

Como ya le escribí el otro día no recibo libros de botánica desde que empezo la guerra, así es que me voy atrasando, de día en día, en el conocimiento de las novedades. Y así seguiré mucho tiempo, tal vez años, hasta que la catástrofe que Dios ha mandado, en castigo de las faltas de la humanidad, termine. (19.7.1917).

El 11 de marzo de 1918, a raíz de su renuncia a la Cátedra de Química, Miguel Lillo le escribe a Stucker comentándole las razones de su decisión:

La renuncia a mi cátedra de Química fue ocasionada por una huelga de estudiantes. A mí me hacían el cargo de que no sabía enseñar, la verdad es que la plebe estudiantil no quiere aprender y por lo tanto no estudia. Siempre he sido severo en los exámenes. En cambio los demás profesores ponen altas clasificaciones para quedar bien con los alumnos y sus familias y esos saben enseñar, aunque la mayoría no conocen la materia que pretenden enseñar! (11.3.1918).

*Cartas de Alberto Castellanos (1896-1968).* Alberto Castellanos se doctoró en 1924 con su tesis sobre el género *Rhipsalis* en Argentina, en la Facultad de Ciencias de Buenos Aires. Publicó en 1941 *Contribución a la bibliografía botánica Argentina*. Se hizo cargo de la cátedra de Sistemática en la Facultad de Ciencias de Buenos Aires. En 1957 se trasladó a Brasil para formar especialistas en taxonomía en el Museo Nacional. Falleció en Río de Janeiro.

Son unas 50 cartas, que van desde 1917 a 1929. La mayor parte de ellas es sobre clasificación de ejemplares botánicos, envío de ejemplares para que sean determinados, etc.

Castellanos le pide publicaciones de la Universidad a Lillo:

Parece que cada vez que la Universidad de Tucumán edita algo de importancia tengo que recurrir a Ud. para conseguir tales publicaciones. Esta vez me refiero a *Tesoros de catamarqueños* de Lafone Quevedo y *Voces Tucumanas* de Lizondo Borda. (23.4.1928)

*Del doctor Émile Hassler a Miguel Lillo.* Las cartas están fechadas entre 1910 a 1920. Son un total de 20, entre tarjetas y cartas. Hassler trabajaba en el Paraguay, donde estudiaba la flora, pero le escribía desde Pinchat, Genève, Suiza, con quien intercambiaba ejemplares botánicos y determinaciones de especies nuevas. La última carta que le escribe, fue desde Paraguay.

Restan transcribir 20 carpetas. Entre los remitentes y destinatarios encontramos a grandes personalidades de destacada labor en las Ciencias Naturales:

Eduardo Ladislao Holmberg (1852-1937), naturalista argentino de origen alemán y literato. Se dedicó desde muy joven a las Ciencias Naturales. En 1872 inicia excursiones científicas por el interior del país con un viaje a la Patagonia; durante 40 años, ejerció la docencia secundaria y universitaria. Fundó la primera revista dedicada a las ciencias naturales: *El naturalista argentino*. Más tarde cooperó en la fundación de la *Revista argentina de historia natural* (1891). Por inspiración de Holmberg, la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales realizó en Tucumán, en 1916, la primera reunión nacional de naturalistas. En 1875 también fundó el Jardín Zoológico de Buenos Aires por iniciativa de Sarmiento. En 1888 asumió su dirección y cooperó en su organización definitiva.

*Cartas entre Lillo y Carlos Spegazzini de 1895 a 1919.* Spegazzini (1858 -1926), doctor en Enología, llegado a la Argentina en 1879, fue el fundador de los estudios sobre la micología en la Argentina. En 1880, Miguel Puigari<sup>3</sup> lo incorpora al Gabinete de Historia Natural de la Facultad de Ciencias Físico Naturales, pasando luego en 1885 a residir en La Plata, en cuya Universidad actuó oficialmente hasta 1912. De destacada labor botánica, en 1925 editó una *Revista Argentina de Botánica*, cuyas cuatro entregas redactó íntegramente. Uno de sus trabajos realizados fue *Stipae plantense* (1901) y *Flo-*

<sup>3</sup> Miguel Puigari (1827-1889). Es considerado el “fundador de la enseñanza de la química moderna” en la Argentina. [[http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/conociendonues-traciencia/lista\\_de\\_cientificos.html](http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/conociendonues-traciencia/lista_de_cientificos.html)]

ra de la provincia de Buenos Aires (1905). También realizó trabajos florísticos sobre *Uredinales*. Donó sus colecciones y biblioteca con su casa al Museo de La Plata.

*Cartas desde 1900 a 1925 con Juan Aníbal Domínguez.* Juan A. Domínguez (1876-1946), fue farmacéutico y doctor *honoris causa*<sup>4</sup> y miembro de número de la Academia Nacional de Medicina. En 1898 comenzó a formar su herbario particular y tomó contacto con distinguidos botánicos, desempeñó variadas actividades científicas y docentes en distintas facultades. Se desempeñó también como Director del Museo de Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas.

*Cartas desde 1909 a 1930 a Lucien Hauman.* Lucien Hauman realizó estudios fitogeográficos. Fue el iniciador en la Argentina de las monografías descriptivas e hizo monografías sobre la región de Río Negro (1913), sobre Valdiviana (1916) y sobre la alta Cordillera de Mendoza (1919).

En otra carpeta hay cartas dirigidas en 1920 a *Carlos Ameghino* (1865-1936). Naturalista argentino. Colaborador en las investigaciones científicas de su hermano mayor Florencio, en especial a las referentes la Patagonia. Formó parte del personal del Museo de Buenos Aires.

*Florentino Ameghino*, nacido en Luján en 1854, y murió en La Plata en 1911. Fue un naturalista, paleontólogo y antropólogo. Maestro de escuela que llegó a ser director del Colegio Municipal de Mercedes, en la provincia de Buenos Aires. Como autodidacto, estudió los terrenos de la Pampa, donde coleccionó numerosos fósiles, en los que se basó para realizar investigaciones de geología y paleontología. Fue profesor de Zoología en la Universidad de Córdoba, subdirector del Museo de La Plata y director del Museo Nacional de Buenos Aires.

*Desde 1906 a 1910 a Eric Boman* (1867-1924). Eric Boman, arqueólogo nacido en Falum, al norte de Suecia el 5 de junio de 1867, y radicado en Argentina hacia 1887. Debido a sus conocimientos de la zona del Noroeste de Argentina en 1901 participó de la expedición sueca dirigida por el barón Erland Nordenskiöld, noble sueco de familia de grandes viajeros. Viajó por Salta, Jujuy, La Rioja y diversos territorios de Argentina, Bolivia y Chile, realizando importantes estudios arqueológicos sobre las distintas culturas precolombinas. Ocupó varios cargos en el Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires. Murió en 1924.

*En 1908 a Juan B. Ambrosetti.* Juan B. Ambrosetti (1865-1917), antropólogo y etnógrafo argentino, que fue el gran precursor de las investigaciones etnográficas y antropológicas en nuestro país. Autor de *La antigua ciudad de Quilmes* y *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de La Paya*. Primer director y organizador del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En 1910 fue designado doctor *honoris causa* por la Universidad de Buenos Aires. Dejó como legado una extensa obra condensada en más de 70 publicaciones.

*Cartas de 1886-1895 con Federico Schikendantz.* Federico Schikendantz (1837-1895), químico y filósofo, alemán. Llegó a Buenos Aires en 1861 y se desempeñó en la mina de cobre que poseía Samuel Lafone Quevedo entre 1862 y 1868. Su interés llegó a la botánica y construyó diversos herbarios con plantas de la zona catamarqueña. Se dedicó también a las plantas medicinales y, en 1881, escribió el *Catálogo razonado de las plantas medicinales*, especialmente de la zona de Catamarca. Fue químico y director

---

<sup>4</sup> Título otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

de la Oficina Química Municipal de Tucumán, cargo que ocupó Lillo en 1892. En 1896 fue designado por Francisco Moreno como químico del Museo de La Plata.<sup>5</sup>

*Carta de 1920 al doctor Rudolf Schlechter (1872-1925), botánico y taxónomo alemán, autor de varios trabajos sobre orquídeas.*

*Cartas desde 1910 a 1927 con León Castillón, sacerdote lourdista aficionado a la botánica y amigo de Miguel Lillo.*

*Cartas desde 1899 a 1928 con Santiago Venturi, quien colecciónó las muestras de maderas argentinas que fueron clasificadas por Miguel Lillo y Carlos Spegazzini.*

También le escriben: desde Corrientes Julio Hirschhorn, ingeniero agrónomo (1926); Federico R. Hughes (1918) desde Córdoba, C. E. Hellmayr (1909) desde Munich, Carlos Díaz (1899-1915), Denis (1915-1919), Steimbach (1914-1930), Cunán (1913-1928), Sirola (1920-1925), C. Schrottky (1910-1912) desde Paraguay.

## Conclusión

Este trabajo se encuentra en la etapa de ordenamiento y transcripción. Su objetivo final es publicar el epistolario completo, para su conservación, conocimiento y posibles líneas de investigación para quienes deseen abordar esta temática, y asimismo para mostrar la destacada labor llevada a cabo por el sabio Miguel Lillo.

## Biografías

Godoy, María Eugenia. "Cartas a Miguel Lillo". En *El viejo Tucumán en la Memoria*. X. UNT. Tucumán, 2003.

Godoy, María Eugenia. "Conozcamos a León Castillón, discípulo de Miguel Lillo". Actas de las V Jornadas *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2003.

Molfino, José F. *Miguel Lillo (1862-1931)* Buenos Aires, 1938.

[www.ebiografias.com](http://www.ebiografias.com)

[www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

[http://www.puentes.gov.ar/educar/superior/biblioteca\\_digital/verdocbiblio.jsp?url=S\\_BD\\_PROYECTOAMEGHINO/SCHICKE.HTM&contexto=superior/biblioteca\\_digital/](http://www.puentes.gov.ar/educar/superior/biblioteca_digital/verdocbiblio.jsp?url=S_BD_PROYECTOAMEGHINO/SCHICKE.HTM&contexto=superior/biblioteca_digital/). Octubre de 2007.

[http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/conociendonuestraciencia/lista\\_de\\_cientificos.html](http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/conociendonuestraciencia/lista_de_cientificos.html). Octubre de 2007.

---

<sup>5</sup> [http://www.puentes.gov.ar/educar/superior/biblioteca\\_digital/verdocbiblio.jsp?url=S\\_BD\\_PROYECTOAMEGHINO/SCHICKE.HTM&contexto=superior/biblioteca\\_digital/](http://www.puentes.gov.ar/educar/superior/biblioteca_digital/verdocbiblio.jsp?url=S_BD_PROYECTOAMEGHINO/SCHICKE.HTM&contexto=superior/biblioteca_digital/)

# LOS ACIERTOS Y EXTRAVÍOS DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO ARGENTINO TRAS LA LEY SÁENZ PEÑA (1916-1930)

por

MARÍA FLORENCIA ARÁOZ DE ISAS \*

ES FRECUENTE que desde diferentes tribunas intelectuales se admire, por ejemplo, la vigencia del pensamiento de Alberdi tras un siglo y medio de haber salido a la luz. Lo mismo pasa con otros pensadores de nuestro pasado cuando analizan su época: parecen hacer una radiografía de nuestro presente. No es que estaban haciendo futurismo, sino que como lúcidos estrategas han extendido la mirada al futuro, conscientes de que tanto sus errores como sus aciertos van marcando la huella, que si no se corrigen las bases de la sociedad en que se actúa, reinventándola en su tiempo y en sus necesidades, la historia se detiene. De ahí que los argentinos seguimos buceando en la búsqueda de una sana y saludable democracia y nos preguntemos cuándo la alcanzaremos.

Si el estudio de la historia permite dar sentido a la problemática presente, resultan de interés los escritos de José Ignacio Aráoz —protagonista político de las primeras décadas en que se aplicó la Ley Sáenz Peña— porque nos dan a conocer aspectos de la conflictiva realidad política-social en que se aplica la misma, al ubicarla en el contexto de la época y analizarla como emergente de la compleja realidad en que se gestó.<sup>1</sup>

La implementación de la Ley Sáenz Peña que instituye el voto secreto y obligatorio para los varones mayores de 18 años, más la novedosa contemplación del ingreso de la minoría a conformar el poder legislativo, es un hecho político que pone a Argentina en el camino hacia una democracia más participativa.

Como todo hecho de relevancia trasciende su específico campo de acción política hacia otros ámbitos, tanto al permitir participar de la cosa pública a la juventud, a una amplia masa de inmigrantes y a sectores críticos o descontentos con la política de “acuerdos” instaurada durante más de cinco décadas de República Liberal, como por generar el surgimiento de nuevas corrientes de interpretación con la aparición de los primeros partidos políticos de moderno formato, el Radical y el Socialista, de fuerte gravitación en la vida política del siglo XX. Hecho trascendente y promisorio, innegable en su necesidad y en su valoración en cuanto respondía a procesos evolutivos internos y externos, en un mundo en que la tecnología y las ideologías revolucionarias se expandían anunciando nuevas formas de convivencia.

Había transcurrido un siglo desde aquel 9 de julio de 1816 en que los actores de la Revolución de Mayo de 1810 se pronunciaron abiertamente contra la dominación española y de cualquier otra nación extranjera, para dar cumplimiento al ideario liberal

---

(\*) Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

<sup>1</sup> María Florencia Aráoz de Isas. *José Ignacio Aráoz. Una vida tucumana. 1875-1941*. Tucumán. 2001. Esta publicación consta de una biografía del personaje y un Índice Documental que contiene sus escritos periodísticos, jurídicos, debates legislativos y correspondencia de interés entre 1907 a 1941. Los que mayor interés despiertan desde la temática expuesta en este trabajo son: *Entrevista a José Ignacio Aráoz sobre la campaña política de la “Concentración Popular”* (235). *Los del Viejo Régimen debemos hacer política* (237). *Política Nueva* (239). *Del Viejo al Nuevo Régimen. Ni de “salud pública”, ni “Puritanos cabezas redondas”* (242). *El trabajo: Su política práctica* (308). *La Concentración Nacional* (268). *Fallas de la democracia. Nuestro problema capita. Más trabajo productivo* (322). *La Concentración Agraria. Su pensamiento y su programa* (330). *La Concentración Agraria. (Manifiesto impreso)* (334). *Ha nacido a la vida política argentina el gran Partido Agrario Nacional* (349). *Política del momento* (371). *Un documento formidable es el manifiesto de los agrarios* (383). *El doctor José Ignacio Aráoz se muestra optimista* (381). *Demagogia e infelicidad ciudadana* (448).

de Libertad, Igualdad y Fraternidad bajo el sistema republicano de gobierno, en que el pueblo delega la soberanía en sus representantes a través del voto.

En la actualidad, preparándonos para rememorar el segundo siglo de esa gesta revolucionaria y un siglo de la aplicación de la Ley Sáenz Peña, Argentina, lamentablemente, presenta un panorama sombrío en relación a la conquista de las instituciones democráticas, con partidos políticos atomizados, en su mayoría sin identidad ideológica ni propuestas sustentables, mientras los oficialismos se suceden en el ejercicio del poder utilizando recursos del Estado, distorsionando el sistema de división de poderes, recurriendo a sistemas de acople, o comprando voluntades con cargos públicos, dádivas electorales y promesas mesiánicas propias de discursos electorales demagógicos.

En este contexto de profunda apatía ciudadana, surge inevitable el interrogante sobre que le ha sucedido a la Argentina esperanzada de comienzos del siglo XX, excepcional en recursos humanos, naturales y culturales, ubicada entre las primeras potencias del mundo; porqué ha fracasado en el arraigo y permanencia del sistema democrático-republicano si se preveía una etapa auspiciosa, con la garantía de que se iniciaba el camino a una democracia más amplia y participativa, emergente de un proceso popular y transparente, siguiendo un rumbo errático, que derivó en un final trágico tras escasos catorce años de permanencia al producirse el golpe de Estado de 1930. Lamentable suceso, porque de ahí en más, se instauró en el país una sucesión de rupturas o desvaríos democráticos que aún impiden superar la impronta del pasado, de procesos autoritarios, demagógicos o demo-liberales cargados de promesas hegemónicas mesiánicas.

José Ignacio Aráoz integra la llamada “Generación del Centenario” en el Tucumán de las primeras décadas del siglo XX, grupo generacional inmerso en la corriente liberal progresista, que con el triunfo radical en 1916 se ve en la necesidad de delegar el rol de oficialismo paternalista en partido opositor. Sus años de formación universitaria transcurren en Buenos Aires donde encuentran un ambiente político convulsionado, complejo, en proceso de cambio, producto del despegue económico, la masiva inmigración y el expansivo proyecto educativo, marcado por el ideario positivista de plena fe en el progreso ilimitado. Al regresar a la provincia se sienten inclinados a sustraerse del avasallador influjo del ambiente cosmopolita porteño, rescatando del mismo la propuesta renovadora y progresista, sin perder la impronta provinciana de las tradiciones y lo valores espirituales abrevados en el seno familiar de vieja tradición hispana. Ricardo Rojas lo describe al recordar que tras su estadía en esa ciudad “cosmopolita, informe y enorme siendo casi un adolescente”, regresaba “con la seguridad de que volvía para defender una conciencia social que haga de la Argentina un pueblo creador de cultura en el concierto de la vida internacional a la cual pertenecemos”.<sup>2</sup>

Es en esa etapa de formación universitaria viven de cerca el deterioro de la “Vieja política” que se sustenta en el orden nacional y provincial desde el Partido Autonomista Nacional, a través de “acuerdos” o elecciones preestablecidas, mientras los nuevos sectores sociales alzan su voz en el anhelo de participar. Es la juventud acompañada por prominentes personalidades de la política liberal, críticos de las maniobras antidemocráticas de su partido, bajo el lema de “bregar por la pureza del sufragio, recuperar la moral administrativa y el espíritu cívico”, y que da lugar, en abril de 1890, al surgimiento de la Unión Cívica Nacional y un año después el Partido Socialista.<sup>3</sup>

En Buenos Aires, la Revolución del Parque del 18 de julio de 1890 marca el punto de inflexión del proceso de cambio, que si bien no logró derrocar al partido oficialista, sí forzó la renuncia del Presidente Miguel Juárez Celman (gobierno de marcada tendencia autoritaria en medio de una profunda crisis financiera y descontrol administrativo), periodo residencial que completa el Vicepresidente Carlos Pellegrini, primer representante de la inmigración a un cargo de tan alto rango.

<sup>2</sup> Ricardo Rojas. *La Restauración nacionalista*. Bs. As. 1971.

<sup>3</sup> Carlos Páez de la Torre (h). *Historia de Tucumán*. Bs. As. 1987.

Para suceder a Pellegrini en 1896, se vislumbra una posible alternancia política cuando la Unión Cívica presenta su candidatura con la fórmula Bartolomé Mitre – Bernardo de Irigoyen, perspectiva que se ve truncada por lo que será una perniciosa constante argentina en la conquista del proceso democrático: los acuerdos electorales y las fracturas internas en los partidos. Julio Argentino Roca, buscando contrarrestar la fórmula radical propone a Mitre un “acuerdo” con el suspicaz argumento de evitar la “confrontación” que da lugar a que un sector con Leandro Alem se oponga, provocando la división del partido en Unión Cívica Nacional y Unión Cívica Radical. El triunfo acuerdisto y la decisión de los radicales intransigentes de abstenerse de competir electoralmente hasta que la aplicación de la nueva Ley les certifique mayores garantías, posterga el libre ejercicio electoral. En 1891, Tucumán se incorporó al proyecto radical cuando en el mes de septiembre Leandro Alem es recibido y ovacionado por una multitud entusiasta.

Desde una mirada holística, Aráoz analiza el proceso democrático fundacional al sumergirse tanto en el significado y esencia del término “democracia”, como en la complejidad de su praxis y las causas que han hecho que el radicalismo, desde su llegada al gobierno, se muestre desorientado en su manejo y defensa, con una manifiesta tendencia al personalismo mesiánico. Al origen de esas desviaciones las remite al pasado, con rigor exento de partidismo en cuanto se despoja de la fuerte influencia liberal conservadora heredada, y no escatima en cargar responsabilidades sobre el estado de ignorancia política en que se mantuvo al pueblo durante el largo proceso colonial de tres siglos y durante los gobiernos totalitarios o paternalistas que caracterizaron al siglo XIX. Al explicitar su pensamiento se adhiere a quienes sostienen que en América el proceso hacia el sistema republicano no fue natural y progresivo, sino un anhelo de quienes se propusieron instalarlo en una realidad acostumbrada a las pautas “rígidas y dogmáticas en la praxis”, implementadas desde España, sin participación popular y educación política que lo privó “de la preparación necesaria para dar un salto natural hacia la independencia y libertad”.<sup>4</sup> Proceso de incultura política que se continuó en la etapa de la Organización Nacional cuando la élite gobernante “mantuvo a las clases humildes en el concepto de servidores y elementos de trabajo, y no de ciudadanos con el derecho y capacidad de gobernar, que las leyes y el sentir universal les reconocían”.<sup>5</sup>

Esto dio lugar a que el siglo XIX estuviera marcado por períodos de alternancia entre el caudillismo militar con amplio apoyo popular sustentado en figuras y anhelos hegemónicos, con los intentos de implantar las instituciones republicanas y liberales, distorsionados, a su vez, por el anhelo hegemónico de Buenos Aires. Ambos procesos, aunque parecían antagónicos, se asemejaban al ir conformando ese espíritu farragoso que caracterizará las posteriores alternancias y quiebres de la política argentina del siglo XX.

En 1916, Tucumán festejaba el Centenario de la Independencia en un ambiente de euforia económica y cultural bajo la exitosa gobernación de Ernesto Padilla, último representante conservador en esa función, precedido por otras administraciones igualmente progresistas en la concreción de instituciones trascendentales como la creación de la Universidad del Norte, que se erigía como un proyecto regional de amplio y largo alcance, convalidando la posición de liderazgo de la provincia en el noroeste. Año éste, en que los preparativos para competir en las primeras elecciones bajo la Ley Sáenz Peña se aceleraban desde la oposición radical, que esperaba sin temor un fácil triunfo a gobernador en la provincia y a Presidente en la Nación, ésta con la candidatura de Hipólito Yrigoyen.

La euforia de los festejos, más el triunfo inapelable a que estaban acostumbrados los gobiernos liberales, hasta entonces sin mayor oposición, no les permitió advertir el peligro que se avecinaba y les obligó a arbitrar tardíamente una estrategia electoral. Aráoz inicia su andar por la política abocándose a convencer a los dispersos a formar la

<sup>4</sup> José Ignacio Aráoz. Op. cit. En *El trabajo: su política práctica*. Pag. 315.

<sup>5</sup> Ibídem. Pag. 316.

“Concentración Popular”. Asume el desafío convencido de la necesidad de una “oposición saludable, diferenciada y progresista”, porque

ya triunfáramos o no, que los radicales en el gobierno resultaran buenos o malos, siempre seria prudente y buena obra cívica estar congregados y en acción política para bien de la provincia y en defensa partidista.<sup>6</sup>

Acuerdo posible al convencer a “las agrupaciones burguesas” alrededor de inconsistentes liderazgos, no obstante todas defienden las “bases del régimen constitucional y económico” sin que signifique diferencia alguna entre “ser radical, democrática, liberal o conservador”. Los exhorta a dejar los

personalismos, antiguas rivalidades de grupos, antagonismos regionales y profundos desencantos de la mediocridad política, sin corrientes de ideas y de sentimientos suficientemente netos y fuertes para refundirla en una entidad nacional homogénea.<sup>7</sup>

Su confianza en apostar por el posible éxito de su partido lo centra en el hecho que había demostrado ser capaz de *agiorrnarse* con el Partido Provincial que gobernó una década, 1894-1904, con las gobernaciones de Benjamín Aráoz, Próspero Mena, y dos períodos de Lucas Córdoba; de verdadera democracia y sentido social al desarrollar obras de infraestructura urbana y rural, de riego, de salud, educación, entre otras. No se resigna a aceptar las acerbas críticas que han recaído sobre ellos, quienes, aún con sus abusos y errores, han instaurado la República, afianzado las instituciones, expandido la educación, fomentado el desarrollo económico, acercado las regiones con el vasto tendido ferroviario; promovieron la inmigración y poblaron el desierto, desarrollaron las obras públicas, agregando, para Tucumán, la instauración y expansión de la industria azucarera —primera industria moderna del país— y la creación de importantes instituciones culturales. Ese caudal de gestión lo enorgullece y sirve de sustento a su convicción política en la importancia de reestructurar el partido para desafiar al radicalismo en su capacidad de poder competir con las propuestas y lo realizado por ellos.<sup>8</sup>

El Partido Radical llega a las elecciones de 1916 tras el triunfo de Yrigoyen a la Presidencia y de la Intendencia capitalina, debilitado por una profunda crisis interna al dividirse en “azules” y “rojos”. Triunfante en Tucumán éste con la candidatura de Juan Bautista Bascary a gobernador, Aráoz lamenta esta ruptura aunque pueda beneficiarlos electoralmente, de la misma manera que la dispersión de los conservadores. Sitúa el origen del conflicto en la “heterogénea conformación” del mismo con caracteres de “lucha de clases”, los primeros con sectores sociales y económicos “más consolidados”, industriales, fuertes cañeros, profesionales, disidentes del Partido Conservador, los segundos, con “amplios sectores marginados hasta entonces”, intelectuales, inmigrantes y una pujante clase media, que reclaman más participación y justicia social.

Bascary, cierra su mandato con dos intervenciones federales, “hecho lamentable para la salud republicana que condiciona el proyecto progresista del radicalismo al dificultar el cumplimiento de promesas electorales socializantes. Le sucede Octaviano Vera, hombre de las filas conservadores de quienes recibe un importante apoyo. Toma, inesperadamente, un giro de características populistas al usar como símbolo de campaña la alpargata y expresiones como “Vera representante de los humildes”, “viva la industria azucarera”, mientras algunos de sus seguidores frente a distintos ingenios gritaban “abajo las chimeneas” y otros, frente a fábricas amigas aplaudían y vivaban a sus dueños.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> José Ignacio Aráoz. Op. Cit. En, *Los del Viejo Régimen debemos hacer política*. Pag. 236.

<sup>7</sup> José Ignacio Aráoz. Op. Cit. En, *La Concentración Nacional*. Pag. 268.

<sup>8</sup> José Ignacio Aráoz. Op. Cit. En *Del Viejo al Nuevo Régimen- Ni de la “Salud Pública” ni puritanos “Cabezas Redonda*. Pag. 242.

<sup>9</sup> Carlos Páez de la Torre (h). *Historia de Tucumán*. Bs. As. 1987.

Aráoz se indigna con estas actitudes que exacerbaban las rivalidades entre sectores que deben complementarse y que dañan principalmente a los más débiles, a quienes prometen “prontas reivindicaciones de poder y riqueza”, porque cree que la demagogia es la desviación de la democracia y se acrecienta cuando las ansias de poder son ilimitadas o cuando el gobernante no logra alcanzar por sus propias capacidades el prestigio necesario para sustentar el sistema democrático, ya que

concebir un ideal de felicidad humana y organizar según él, ideológica y sentimentalmente, mejores tipos de vida social y predicarlas a las multitudes, con sus paraísos de promesas, es cosa sencilla y al alcance de cualquier espíritu, pero efectivar dentro de la imperfección y de la infinita complejidad de la vida colectiva, reformas o mejoras de alguna trascendencia icuán costosa tarea es para los pueblos!<sup>10</sup>

A pesar del fracaso de las primeras gobernaciones radicales, los liberales y conservadores no podrán, de ahí en más, retomar el gobierno, mientras los radicales encuentran en Miguel M. Campero, 1923-1928, al hombre capaz de aglutinar las facciones y desarrollar una gobernación ordenada y progresista en el marco de una benéfica cooperación con los demás sectores ante los múltiples problemas que debe sortear. Gobernación que se enmarca en el período presidencial de Marcelo T. de Alvear, sucesor de Yrigoyen, representante de la élite porteña cercana a los grupos conservadores.

Ante las siguientes elecciones el saludable clima partidario provincial se altera por la división en el orden nacional entre “yrigoyenistas o personalistas” y “alvearistas o antipersonalistas”. Si en lo nacional triunfan los primeros, en la provincia tienen escasa adhesión dando el triunfo, el 15 de enero de 1928, al yrigoyenista José G. Sortheix por abrumadora mayoría: 38.686 votos, contra 19.550 liberales y 4.207 antipersonalistas. Hombre de prestigio y amplia cultura, su gobernación se ve interrumpida por el golpe de Estado de 1930, tras una etapa de serios problemas, como la crisis azucarera, que no consiguió sortear a pesar de contar con una amplia mayoría en la legislatura.

Aráoz ingresa ese año al Senado provincial en representación del Partido Agrario, escisión del partido Liberal. Desde la tribuna parlamentaria, vivencia las prácticas institucionales que perturban la salud democrática, de penosa actualidad, al denunciar la connivencia entre la legislatura y el Ejecutivo en temas de responsabilidad legislativa, como es el debate del presupuesto provincial, al que define como “poderosa herramienta de poder político”, con “excesivos y no siempre justificados gastos por compromisos de las campañas electorales; compromisos difíciles de cumplir sin el consecuente aumento de los impuestos y del déficit fiscal”. Ejemplifica esto al denunciar que de las Memorias de Contaduría surge que el legislativo ha perdido su rol principal al convertirse en “el más inútil, inescrupuloso y embrollador de nuestras finanzas” a pesar de ser el principal responsable de “fiscalizar y economizar los gastos e impuestos del pueblo que lo elige”; tratando sobre tablas proyectos del Ejecutivo o justificándole gastos sin la debida participación parlamentaria.<sup>11</sup>

Desde el radicalismo, el concepto de democracia se empieza a sustentar en relación a la mayoría abrumadora alcanzada en las urnas, que conlleva el progresivo debilitamiento de la minoría en la busca de consenso y a la perversa práctica de eludir normas constitucionales. En el debate sobre la elección de Alfredo Guzmán como senador nacional, realizada por la legislatura provincial en 1927, antes de su renovación, Aráoz formula una ferviente defensa frente a la negativa oficialista “yrigoyenista”, que sostiene la nulidad del acto en cuanto la anterior Cámara tenía amplia representación de liberales y radicales “azules” que han sido ampliamente derrotados. Para el senador agrario la cantidad de votos obtenidos no les da derecho a vulnerar las normas constitucionales, porque en un sistema republicano, representativo y federal las minorías conforman la representación popular tanto como las mayorías, y que “invocar el nom-

<sup>10</sup> José Ignacio Aráoz. Op. Cit. *El trabajo: su política práctica*. Pag. 308

<sup>11</sup> María Florencia Aráoz de Isas. José Ignacio Aráoz... Op. Cit. Pag. 102.

bre del pueblo para cualquier cosa” es sedición, porque el “pueblo solo tiene derecho a gobernar por medio de sus representantes y los legisladores radicales no son representantes del pueblo, sino de las dos Cámaras”.<sup>12</sup>

El rumbo equívoco que toma el concepto de democracia no sólo se ve alterado por la praxis en el manejo de la cosa pública. Expresiones como la del Ministro de Hacienda que acompaña a Sortheix ratifican esa perspectiva de interpretación, “más pasional”, al decir que “ha cambiado el concepto de democracia” al permitirse la llegada de sectores populares aún a los cargos más elevados, porque “se la siente, se la vive”, y justifica el reconocimiento y los sentimientos de lealtad al partido de todos los funcionarios, que agradecen estar en sus cargo “por la obra viril y democrática de esa corriente popular [...] con el deber de desafiar la opinión pública y decir que están allí para cumplir lealmente con la orientación, obra, y fuerzas vivas de la democracia”.<sup>13</sup>

En su visión democrática, para el doctor Aráoz fuera de la ley no hay democracia, porque ésta requiere de la ética, de una sana e infatigable actitud de servicio, de fortaleza en las decisiones y hondo respeto por las instituciones, de profundo sentido social y un incuestionable manejo de las arcas públicas. Cree que es el mejor y más saludable sistema de gobierno y se hace viable cuando se pone los pies en la tierra, sin buscar modelos ajenos en boga —refiriéndose así a los totalitarismos de izquierda o derecha que se propagaban por el mundo— en especial si pretenden beneficiar a los más desprotegidos “sobre quienes caen con más rigor los intentos fracasados de cambios” hasta que, “escudriñadas las condiciones peculiares de cultura material y moral de la colectividad convenga asimilar cualquier orientación o reforma de su sistema”, profundizando la idiosincrasia de la realidad sobre la que hay que gobernar, en especial el contexto socio-económico del que depende el bienestar y progreso de sus habitantes, que en la provincia está constituido por la agricultura y la industria azucarera.<sup>14</sup> Se asemeja a la visión pragmática de la Generación del 37, que frente a la dura experiencia rosista, de innegable adhesión popular, reconocía que no bastaba con “impostar leyes y fórmulas institucionales para encauzar la vida nacional, sino como decía Esteban Echeverría en el Dogma Socialista: “determinar primero lo que somos, y aplicando los principios, buscar lo que debemos ser... No salir del terreno práctico, no perderse en abstracciones; tener siempre clavado el ojo de la inteligencia en las entrañas de nuestra sociedad”.<sup>15</sup>

Al ubicarse en el contexto de su época, José Ignacio Aráoz considera el rol que tiene el Estado en lo educativo, no sólo de promover en el más amplio concepto sarmientino de educar al soberano, sino en los verdaderos principios de la política y su realidad, sin demagogia, sin engaños electorales, sin promesas imposibles de cumplir, las que llevan a la práctica perniciosa de malversar los presupuestos del Estado irresponsablemente. Está convencido que un país avanza “en la mayor intensidad y variedad del trabajo productor de riqueza y en la equidad de la distribución de sus utilidades”; y que es desde esa perspectiva que deben sustanciarse las mejoras sociales, porque utilizar los dineros del erario público para cubrir compromisos electorales es engaño y es un acto de irresponsabilidad, así como no centrar la mira en el mayor desarrollo de la riqueza y el trabajo, es caer en la dádiva. Educarlo, lleva también, ahondar el aprendizaje del medio que lo circunda, con el compromiso de que el ciudadano pueda integrarse con responsabilidad y abnegación a los esfuerzos que de él se requieren, porque si

el pueblo consigue tener suficiente trabajo remunerador con un buen sistema de organización y de justicia distributiva entre los elementos que a él concurren; ese pueblo es

<sup>12</sup> Ibídem. Pag. 110.

<sup>13</sup> Ibídem. Pag. 112.

<sup>14</sup> José Ignacio Aráoz. Op. Cit. En *Fallas de la democracia*. Pag 322.

<sup>15</sup> José Luis Romero. *Las ideas políticas en Argentina*. Bs. As. Pag. 136.

feliz no sólo en lo económico, sino también en sus anhelos de moral, de belleza, de instrucción y de igualdad, que se satisfacen en gran medida por la natural gravitación de las cosas”.<sup>16</sup>

Desde esa perspectiva y como líder del Partido Agrario, su prédica política está centrada en la defensa de la agricultura y la industria azucarera, base de la riqueza de la provincia y en la defensa del hombre de campo, al tener en cuenta que en el minifundio se sustentaba la economía de la familia campesina y su tradicional forma de vida.

La amplia aplicación de la Ley Sáenz Peña en 1916 fue un hecho trascendente por su impronta en lo político y social al convalidar, tras un siglo de intentos, el proyecto revolucionario de mayo de instaurar una democracia representativa.

Su aplicación, largamente anhelada, estuvo condicionada por factores históricos, políticos y sociales internos que perturbaron su efectividad y su permanencia, en un contexto internacional convulsionado por la Revolución rusa de 1917, la Primera Guerra Mundial y la crisis financiera de 1929.

---

<sup>16</sup> José Ignacio Aráoz. Op. Cit. *Fallas de la democracia*. Pág. 322.

# UNA CONFERENCIA DE RICARDO ROJAS EN TUCUMAN EN 1914 Y LAS RESERVAS DE FRAY ANGEL MARIA BOISDRON

por  
SONIA ASSAF \*

**L**A UNIVERSIDAD de Tucumán quedó inaugurada formalmente el 25 de mayo de 1914. Institución provincial (*status* que tendrá hasta 1921, año en que se nacionalizó), la nueva casa era un proyecto del doctor Juan B. Terán, entonces diputado a la Legislatura. Lo había presentado en setiembre de 1909 y recién tuvo sanción de ley en julio de 1912.

La Universidad fue recibida, por la gran mayoría de los hombres de Tucumán y del norte del país, con justificados entusiasmo y expectativa. Pero otros sectores, sobre todo de Buenos Aires, no dejaron de mostrarse escépticos. Esto explica que tanto el fundador —y primer rector— Terán como el entonces gobernador, doctor Ernesto Padilla, rodeados por todo el grupo de la denominada “Generación del Centenario”, cerraran filas en torno a la flamante creación y no ahorraran esfuerzos para defenderla y para darle firmeza.

## Ricardo Rojas

A ese propósito respondió también la invitación que se hizo a un importante conferencista, el profesor Ricardo Rojas, para disertar en Tucumán. Tenía Rojas por entonces 33 años y ya podía exhibir una triunfal carrera en la Universidad de Buenos Aires, como docente de la Facultad de Filosofía y Letras, y creador allí del Instituto de Literatura Argentina, además de enseñar en la Universidad Nacional de La Plata.

Había aumentado su prestigio con una notable labor de ensayista y literato imbuido de profundo nacionalismo. Ya tenía publicadas obras como *La victoria del hombre* (1903), *El país de la selva* (1907), *Cosmópolis* (1908), *La restauración nacionalista* (1908), *Blasón de plata. Meditaciones y abolengo de los argentinos* (1910) y *La argentinidad. Ensayo histórico sobre nuestra conciencia nacional en la gesta de la emancipación 1810-1816*, y tenía en preparación lo que sería su obra más famosa: la monumental *Historia de la literatura argentina*, que aparecerá entre 1917 y 1922. Aunque educado en Santiago de Estero, de donde era oriunda su familia, Rojas había nacido en Tucumán y guardaba gran simpatía hacia nuestra provincia.

## Tres conferencias

Las conferencias de Rojas se anunciaron como de “extensión universitaria”, y eran tres. No llevaban un título general, sino analítico, para cada una, con los puntos a tratar por el disertante. La primera versaba sobre “La unidad geográfica y social de las provincias del norte. El Tucumán de los incas y de los conquistadores y el Tucumán de la Independencia. Esfuerzos de estas provincias en la guerra de la emancipación. Tucumán, núcleo histórico de nuestra nacionalidad”.

La segunda, se ocupaba de “La cultura en la República Argentina. El dogmatismo de la Universidad de Córdoba; el legalismo de la Universidad de Buenos Aires; el racio-

---

(\*) Lic. en Historia. Especialista en Ciencias Políticas, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

nalismo de la Universidad de La Plata. Posibilidad de un nuevo tipo de educación superior. La Universidad de Tucumán frente a las exigencias de la cultura argentina. Los problemas espirituales de la nacionalidad”.

La tercera y última, trataba “Sobre la posibilidad de crear ciertas artes útiles y decorativas propias de la región tucumana. Alfarerías y tejidos calchaquíes. Medios para llegar a la creación de un ‘arte argentino’ en vasos y tapices suntuarios. Correlación de la Escuela de Bellas Artes, de un museo histórico regional, de la Escuela de Artes y Oficios, dentro de la Universidad”.<sup>1</sup>

Las disertaciones se pronunciaron, respectivamente, los días 26, 29 y 31 de octubre de 1914, en el salón de actos de la Sociedad Sarmiento. El conferencista fue presentado por el rector de la Universidad de Tucumán, doctor Juan B. Terán.

En este aporte, nos interesa específicamente la segunda de las exposiciones referidas. Su texto se editó inicialmente con el título *La Universidad de Tucumán*, en folleto.<sup>2</sup>

La disertación de Rojas empezó sosteniendo que las Universidades nacieron vinculadas a la región donde se insertaban, y a “la corriente de la cultura universal que ellas resumen o transforman por obra de su propia evolución”. Tuvieron éxito, en la medida que lograron una armonía “entre su sede de arraigo y las necesidades de su tiempo, mediante los resortes de arraigo creados para establecer estas últimas”.

Examinaba los casos de las Universidades argentinas de Córdoba, de Buenos Aires y de La Plata. Por esa vía buscaba definir, a la de Tucumán, como algo “de un nuevo tipo, diverso y progresivo a su vez”.

### El caso de Córdoba

La de Córdoba nació —al igual que sus predecesoras de México y Lima, y las olas siguientes de Charcas y de Chile— como producto del trasplante de la cultura cristiana que España hizo del Viejo al Nuevo Mundo.

El catolicismo se había vigorizado ante el peligro que le creaban fuerzas hostiles, como el Renacimiento, la disputa con Lutero, la afirmación de la ciencia. De esa crisis salió, decía Rojas, una conquista efectiva para la cultura universal, consistente en “la recta diferencia entre el campo espiritual de esa fe” y “el campo intelectual de la razón”. Así, la “gloria filosófica” de Santo Tomás de Aquino fue, a su juicio, “haber presentido en plena Edad Media aquella crisis y haber buscado la conciliación de ambas fuerzas hostiles dentro de la Teología, o sea de la razón y la fe, queriendo retener con sus brazos titánicos los muros ya agrietados del edificio secular”.

La ortodoxia católica, de la que España era campeona, inspiró la fundación de las Universidades coloniales, como el caso de Córdoba. Con abundancia de literatura y cierto tono zumbón, Rojas describía el clima de aquella Universidad que funcionaba en “claustrales caserones de musgosas piedras, donde reinaban la meditación y el silencio”. Narraba la obsesiva enseñanza del latín y de la lógica, las clases de retórica y aquella disquisición en abstracto que se consideraba la física.

Apuntaba que en aquella casa de estudios se planteaban, como metafísica, cuestiones tales como dónde se encontraba Dios antes de crear el mundo; o si Jesús estaba sentado en una silla junto al Padre o si se hallaba de pie; o si los querubines eran entes masculinos o femeninos. “La teología era el centro dogmático de aquel sistema didáctico”, en una Universidad donde no cabían otros matices.

<sup>1</sup> Para los títulos de las disertaciones, ver “Conferencias de Ricardo Rojas en la Sociedad Sarmiento”, en: *El Orden*, Tucumán, 31 de octubre de 1914.

<sup>2</sup> *La Universidad de Tucumán. Conferencia de Ricardo Rojas. En Tucumán a 29 de octubre de 1914*, folleto de 40 páginas sin mención de editor, impreso en los talleres de *La Gaceta*, Tucumán, 1914. Al año siguiente, las disertaciones se editaron completas en: Ricardo Rojas, *La Universidad de Tucumán. Tres conferencias* (Librería Argentina de Enrique García, Bs. As, 1915).

Se detenía a describir la estructura de enseñanza, el sentido eclesiástico de los títulos que otorgaba, el carácter “dogmático, disciplinario y litúrgico” que inspiraba toda su actividad. Rojas pasaba revista —de un modo algo burlón— al atuendo obligatorio y al minucioso ceremonial de las graduaciones, en cuyo transcurso se imponían el bonete y el anillo, se daba el ósculo de paz, y se desarrollaba finalmente el posterior paseo del graduando por las calles, con todo un cortejo de universitarios en ropa de gala. En suma, un sistema con “el dogma teológico por base”, “la disciplina conventual por método”, y “el rito litúrgico por indispensable ceremonia”.

### **El caso de Buenos Aires**

Dos siglos después de fundada la casa cordobesa, apareció la Universidad de Buenos Aires, creada por “leyes y decretos” y no por “bulas y breves pontificios” como la de Córdoba. De entrada “definió su propio tipo, diverso y progresivo”, con un espíritu nítidamente generado por la revolución americana. Su éxito provino de que, desde los comienzos, supo armonizar “los principios filosóficos de la libertad” con “las necesidades de la nueva organización democrática”, además de haberse radicado en una ciudad de bullente vida “fluvial, mercantil, cosmopolita y revolucionaria”.

La nueva casa, decía Rojas, “derivaba de la Enciclopedia” y “crecía bajo la tutela del legalismo laico”. Era, además, utilitaria. Tuvo de entrada Facultad de Derecho, que se completó con la Escuela de Medicina, “que defiende la vida”, y la Escuela de Ingeniería, “que utiliza la ciencia transformando la tierra en más cómoda morada del hombre”. Sus creadores habían concebido una Universidad “que constituyera y defendiera las funciones del nuevo Estado democrático, a la vez que ella fuera defendida por el Estado”.

La Universidad de Buenos Aires, de esa manera, brindó al país “sus primeros legisladores, en las generaciones de Alberdi”; sus “primeros higienistas, en las generaciones de Rawson”, y “sus primeros ingenieros en las generaciones de Huergo”. Era un saldo muy significativo, para Rojas, aunque apuntaba críticas a su actualidad: esa tendencia profesional que la había fragmentado en Facultades, con perjuicio del concepto global de Universidad. O los obstáculos con los que trababa la especulación desinteresada, por ejemplo.

### **El caso de La Plata**

Pasaba luego a la Universidad de La Plata. La llamaba “mal comprendida en sus comienzos y resistida por universitarios del viejo tipo burocrático, que sólo veían en ella los peligros de la competencia profesional”. Su sistema didáctico se plasmó en “la unidad filosófica de las ciencias” y en el propósito de “restablecer sus armonías morales”.

Por eso no tenía Facultades sino institutos, poseía internado, y tendía a que sus aulas fueran laboratorios, museos o gabinetes. No es que desdeñaba formar profesionales: sucedía que tal propósito no aparecía como “solitario, divergente y venal, sino que reposa en un concepto filosófico, y él gobierna la Universidad y la corona con la vislumbre del anhelo científico”.

A su criterio, y a pesar de todos los inconvenientes, la casa platense avanzaba, y sin duda llegaría a adquirir gran importancia. Entretanto, su mayor gloria, sintetizaba el disertante, será “haber roto los viejos moldes de la Universidad legalista, demostrando a su vez la posibilidad de nuevas fundaciones universitarias en nuestro país”.

### **La Universidad de Tucumán**

Rojas se detenía, por fin, en la flamante Universidad de Tucumán. Los “educados en la Universidad legalista” se preguntaban si la nueva casa podía ser propiamente una

Universidad, faltándole “las tres facultades napoleónicas”: no tenía, por ejemplo, Facultad de Derecho. Ocurre, argüía Rojas, que es una Universidad distinta, como era distinta la platense de la cordobesa y la porteña. Pero así como la Universidad de Buenos Aires transformó a la de Córdoba con sus facultades liberales, y la de Buenos Aires está siendo transformada por la de La Plata, por las modalidades de sus departamentos y tendencias, “la Universidad tucumana está llamada a influir sobre sus tres predecesoras, por sola acción de presencia, si acierta a definir acabadamente fundamentos filosóficos y propósitos morales diferentes de aquellas”.

Así, esta Universidad debía levantarse como “un tipo nuevo” frente a la “Universidad-convento”, a la “Universidad-bufete” y a la “Universidad-laboratorio”. Deseaba que su espíritu, “creando la Universidad pragmática sudamericana, influya sobre el dogmatismo autoritario, sobre la vanidad doctoral y sobre el experimentalismo pedante, creando por la libertad, el desinterés y la intuición, una verdadera cultura nacional”.

En la parte final, desvirtuaba tres objeciones lanzadas sobre la Universidad de Tucumán. Se decía que la ciudad donde se fundó era insuficiente para albergarla. Rojas respondía que Córdoba, Buenos Aires y La Plata, tenían menos habitantes que Tucumán al crear sus casas de estudio, y en algunos casos, menos recursos de actividad y de cultura.

Otra objeción hallaba presuntuoso denominar “Universidad” a la corporación de institutos preeistentes. Recordaba Rojas que así se habían formado las grandes Universidades del mundo y, entre nosotros, la cordobesa y la porteña.

La tercera objeción tachaba de “redundante” a la Universidad de Tucumán, ya que su función podía ser cubierta por las otras existentes. Rojas desmentía resueltamente ese argumento, surgido solamente, decía, de la ignorancia sobre los fines específicos de la flamante casa, “su fuerza de equilibrio federal de la nacionalidad, su levadura de americanismo, sus recursos y sus ideales”.

### **El padre Boisdrón y sus polémicas**

A poco de pronunciada la conferencia de Rojas, una destacada figura del clero tucumano, el dominico fray Angel María Boisdrón, examinó críticamente sus conceptos.

El padre Boisdrón era francés, nacido en Montmoreau. Contaba 59 años en ese momento. Se había ordenado sacerdote en Avignon, en 1869. Sus dotes de estudioso fueron reconocidas en la casa dominica de Carpentras, donde dictó las cátedras de Filosofía Superior y de Historia Universal. En 1876 llegó a la Argentina, y poco después la Orden lo destinó a Tucumán, donde transcurriría la mayor parte de su vida. Fue Prior del convento en dos períodos. Viajó a Europa para enseñar Teología y Apologética en la flamante Universidad de Friburgo, etapa que aprovechó también para graduarse de doctor en Teología y Ciencias Sagradas. Al volver a Tucumán, asumió como Provincial.

Destacado predicador y conferencista, fue el asesor espiritual de Elmina Paz de Gallo para la fundación de la congregación de las Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús. Fue él quien obtuvo de la Santa Sede, en 1910, la aprobación definitiva de sus estatutos.<sup>3</sup>

Pero, además de estudioso de la Teología, de eximio latinista y de cultor de las letras clásicas, Boisdrón era un hombre atento a la actualidad cultural del mundo y de su medio. No sólo la examinaba, sino que estaba dispuesto a plantar bandera cuando se difundían ideas contrarias a las que consideraba correctas.

A poco de llegar a Tucumán, en 1877, polemizó con Benjamín Posse, profesor del Colegio Nacional. Este enseñaba en clase doctrinas que Boisdrón consideró ofensivas

<sup>3</sup> Datos biográficos de Boisdrón, en: prólogo de Ernesto Padilla a R. P. Fray Ángel M. Boisdrón O. P., *Discursos y escritos* (Bs. As. 1921), págs. III-V; P. Rubén González O. P., *Fray Angel María Boidron O.P. (1845-1924)* (Tucumán, 1974, folleto editado por la Congregación de HH. Dominicas del Ssmo. Nombre de Jesús, 23 pp).

para el catolicismo, además de contradictorias, y las objetó desde el púlpito. Posse le replicó en *La Razón*, y Boisdrón pasó a contrarreplicar en el mismo diario. La polémica, dura y vivaz, se explayó en cuatro extensos artículos de cada uno, aparecidos entre abril y mayo de ese año, y sólo cesó a pedido de la dirección del periódico.<sup>4</sup>

Se conoce, de 1919, un escrito de Boisdrón con una fuerte y detallada crítica al libro *Los que pasaban*, de Paul Groussac, publicado ese año. Planteaba allí severas objeciones al fondo filosófico de las ideas de su célebre compatriota, además de disentir sobre revelaciones autobiográficas que el texto contenía.<sup>5</sup>

### **La réplica a Rojas**

Y sucedió que la segunda conferencia de Ricardo Rojas de 1914, picó a Boisdrón y lo impulsó a salir a la palestra. Sus reservas apuntaron sobre todo, como era imaginable, a la imagen que el disertante proporcionaba de Santo Tomás de Aquino y de la Universidad de Córdoba.

Respecto a Santo Tomás, Rojas había dicho que quiso “retener en sus brazos titánicos los muros ya agrietados del edificio secular”. Boisdrón puntualizaba que “el prodigioso bloque de doctrina filosófica y teológica tallado y labrado por Santo Tomás, no ha sufrido ruina ni desperfectos”, como afirmaba el conferencista. Al contrario, “son los sistemas levantados al lado de él o contra él los que no han dejado de hacerse y deshacerse con sus conclusiones subjetivas, verdades apriorísticas y oscuras, y sus inevitables contradicciones”. La verdad religiosa y la científica, expuestas por Santo Tomás, “son planos paralelos subordinados unos a otros, se iluminan mutuamente”, y no son ni pueden ser “fuerzas hostiles de la teología y de la razón”. Sus principios y sus fines reconocen al mismo autor y creador de ambos órdenes, llamado el uno natural y el otro sobrenatural, “y fundado esencialmente éste sobre el testimonio autorizado de los hechos, y aquél sobre la visión directa de las cosas”. A su entender, “sólo prevenciones sistemáticas o negaciones obstinadas pueden señalar entre ellas antinomias, que no condicen con el genio recto y claro del Santo Doctor”.

### **Ritos y dogmatismo**

Pasaba luego a defender a la Universidad de Córdoba. Le había parecido un recurso ameno la descripción que Rojas hacía de los rituales de graduación y de las fórmulas en latín. Comentaba que sin duda resultaban extraños para nosotros, como eran, por ejemplo, los ritos de la coronación de un rey en Inglaterra. Pero consideraba que “limitarse, en una solemne y estudiada conferencia, a repetir estos detalles ritualistas, equivaldría a contentarse con una visión demasiado superficial y una pobre noción de las cosas”.

Si el dogmatismo fue elemento dominante en la Universidad de Córdoba, “era inevitable que así ocurriese”. Pero no podía sostenerse razonablemente que su enseñanza se redujera a investigar la postura de Cristo en el Cielo o el sexo de los ángeles. “Tales nimiedades no han constituido el fondo de las enseñanzas en las escuelas filosóficas o teológicas de la Edad Media, aun en sus días de atraso y sutilezas escolásticas. ¿Qué

<sup>4</sup> Los artículos de la polémica, firmados por Boisdrón, se reproducen en: Boisdrón, *Discursos...*, cit, págs. 389-403. Como lo consigna Padilla en el prólogo, la polémica fue reproducida en periódicos de Córdoba y de Buenos Aires. Es de lamentar que no se insertaran también los de Posse.

<sup>5</sup> Carlos Páez de la Torre (h), “Aporte documental. Una crítica inédita de fray Angel María Boisdrón O.P. a *Los que pasaban* de Paul Groussac”, en: Congreso Internacional. Historia de la Orden Dominicana en América, *Los cuatrocientos años de la Orden de Santo Domingo en Córdoba*. Córdoba, 5 al 7 de agosto de 2004 (Córdoba, 2004), págs. 155-165.

utilidad en recordarlas, a no ser con la intención de recrear algún tanto al público?".

Le hubiera parecido una cuestión más interesante para los "espíritus serios", estudiar la introducción de la doctrina de Aristóteles en la Europa creyente, con preferencia a la de Platón. Hacía notar que la doctrina de Aristóteles significaba "un proceso racional y un progreso científico que le da preeminencia sobre todos los sistemas de la antigüedad y aun de nuestro tiempo". Opinaba que había que profundizar la comparación entre filósofos antiguos y modernos. "El grosso público necesita que se le recuerde, y esto pudo hacerlo la palabra abundante, flexible, elocuente del señor Ricardo Rojas: era buena ocasión para hablar con algo más de equidad del dogmatismo de la Universidad de Córdoba".

### **Ayer y hoy de la Casa Cordobesa**

Señalaba que las instituciones están destinadas a evolucionar y a mejorarse, para no desaparecer. Así había ocurrido con la de Córdoba, como lo demostraba su situación actual, "no inferior a las de las demás Universidades, emancipadas de ciertas preocupaciones para caer en otras menos aceptables". Le parecía que "indicar la posibilidad de rehacer o mantener un pasado vetusto, sobre todo mal interpretado, es presentar a la imaginación cuadros fantásticos y antipáticos, que sólo pueden divertir a auditórios legos en la materia".

No era cuestión de hacer comparaciones odiosas. Cada Universidad tenía su historia de la que puede honrarse. Se debían a la de Córdoba personalidades admirables, cuya cultura muestra que el ambiente en que se formaron no implicó una depresión de las facultades intelectuales, ni de los procedimientos científicos, ni retrocesos que puedan achacarse al dogmatismo. Ha ido cambiando su vida, desde la colonia a la actualidad, pero no inconsideradamente, sino adaptándola y armonizándola con las fuerzas y leyes del progreso sin separarlas de sus fuentes.

Ejemplificaba con Dalmacio Vélez Sarsfield, cuya trayectoria le sugería una reflexión. "A la vez que uno admira la inmensa y acertada labor del célebre jurista, se pregunta si, ignorando el latín, lengua de la que hablan los literatos argentinos de un modo tan descuidado que raya en desprecio, hubiera podido penetrar toda la significación y alcances del derecho romano, cuyo conocimiento perfecto es el fundamento de la codificación de las leyes de los pueblos civilizados; se puede dudar razonablemente de eso. En la vieja Universidad de Córdoba, se estudiaba y poseía bien la lengua de Cicerón y de las Pandectas".<sup>6</sup>

No conocemos que Rojas contrarreplicase a Boisdrón.

### **A modo de conclusión**

Esta comunicación tiene en mira dos propósitos. En primer lugar, internarse en un par de textos significativos, que consideramos poco conocidos. En uno de ellos, una figura consagrada de las letras y de la docencia nacionales, expuso sus ideas sobre el pasado y presente (este último encarnado por la Universidad de Tucumán) de las casas de estudios superiores de la Argentina. En el otro, una personalidad relevante de la vida espiritual de Tucumán, formuló reservas a un largo tramo de aquella exposición.

El segundo propósito es llamar la atención sobre un tema que, a nuestro criterio, el referido cruce de ideas viene a disparar. Fray Ángel María Boisdrón —fallecido en 1923— no sólo fue una personalidad saliente del clero regular tucumano. Al mismo

---

<sup>6</sup> P. Ángel M. Boisdrón S.O.P., *Consideraciones sobre una conferencia del Dr. Ricardo Rojas. 1915* (folleto de 13 páginas, editado por la Biblioteca del Apostolado de Santo Domingo, Tucumán, impreso en la Tipografía "Verdades y Noticias", de Mendoza). El texto se reproduce en Boisdrón, *Discursos...*, cit, págs. 377-379.

tiempo fue —y esto nos interesa— si no mentor, por lo menos interlocutor frecuente de varios hombres de peso dentro de la “Generación del Centenario”.

Tres de ellos —los doctores Juan B. Terán, Ernesto E. Padilla y Alberto Rougés— integraron la comisión que recopiló (en vida de Boisdrón y con motivo del medio siglo de su ordenación), una parte sustancial de sus escritos, y los editó en un tomo de más de 400 páginas de pequeña tipografía, con prólogo de Padilla.<sup>7</sup> Es evidencia clara de la consideración que les merecía su obra.

A su faceta de orador, Juan B. Terán le dedicó un cumplido elogio en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, en 1905: “Como Lacordaire, trata de vincular el cristianismo a su siglo, y como él, tiene el culto y el amor de la antigüedad clásica”, escribió. “No busca la emoción por la piedad o la atracción, sentimientos que obnubilan los ojos con el llanto o la meditación, sino invocando la realidad, con discreción y eficacia, para conmover con el espectáculo de la vida y la sociedad. No trata de persuadir por medio del dogma y de la fe sino de la razón”, agregaba, entre otros conceptos, el fundador de la Universidad.<sup>8</sup>

Ernesto Padilla escribía, en 1945, sobre Boisdrón: “me encuentro entre quienes pueden evocar su recuerdo como un padre espiritual”.<sup>9</sup>

Son datos que autorizan a sostener que la Generación de Centenario estuvo en contacto con el padre Boisdrón, y que respetó altamente tanto sus dotes sacerdotales como su inteligencia y su criterio.

Por lo tanto, como propuesta, sugerimos una interesante tarea futura que podría planificarse. Esto es, un estudio profundo sobre los escritos del padre Boisdrón,<sup>10</sup> para establecer esa influencia efectiva que —según suponemos con fundamento— pudo tener en varios de los hombres de aquella Generación.

<sup>7</sup> El tomo citado (*Discursos y escritos*, cit. nota 3) expresa que “lo publica la Comisión Popular del homenaje que fue tributado al R.P. Ángel M. Boisdrón al celebrarse sus bodas de oro sacerdotales. Mayo 1919”.

<sup>8</sup> JBT (Juan B. Terán), “R.P. Ángel M. Boisdrón”, en: *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, N° 11, mayo de 1905 (Tucumán, 1905), págs. 379-380.

<sup>9</sup> Carta de Padilla citada en: Guillermo Furlong S.J, *Ernesto E. Padilla. Su vida. Su obra*, tomo II (Tucumán, 1959), pág. 560.

<sup>10</sup> González, *Fray Ángel...*, cit. opina que debe existir, además, gran cantidad de material publicado que no se compiló en los *Discursos*. Es bien probable que Boisdrón, como vivía en ese momento, intervino en la selección de lo editado.

# ESTUDIOS POBLACIONALES DE CATAMARCA: DEPARTAMENTO EL ALTO SEGÚN EL CENSO NACIONAL DE 1947

por  
MIRTA ARZUMENDI DE BLANCO \*

## 1. Consideraciones generales

El estudio de los pueblos del interior, desde una perspectiva histórica, atendiendo los aspectos sociales, económicos y culturales en los departamentos del Este catamarqueño, es el trabajo que está realizando el equipo de investigación dirigido por el Lic. Armando Raúl Bazán, con proyectos aprobados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca. En el marco cronológico de los censos nacionales de 1895 y 2001 se inició la compulsa bibliográfica y documental sobre el departamento El Alto.

En Catamarca, el ferrocarril desahució a las dos zonas productoras, la ganadería en las sierras del Este y la minería cuprífera del Oeste, llegando tardíamente a la Capital (1889) donde modernizó las comunicaciones, pero no significó factor de promoción económico.

Antes de que el riel creara una nueva frontera interior, El Alto estaba poblado por importantes rebaños de hacienda vacuna que no solo abastecían el consumo provincial, sino que alimentaban la exportación con arreos al mercado chileno de Huasco y Copiapó, lo que reportaba anualmente ingresos genuinos de 300 mil pesos fuertes, cifra muy importante si comparamos con el presupuesto fiscal que era de 174 mil pesos de la misma moneda.

Don Samuel Lafone Quevedo, empresario minero y notable humanista, expresó al respecto: *“lo primero que se produjo en Catamarca fue el divorcio del comercio de las Sierras de El Alto y Ancasti con el de la Capital y la emigración paulatina de una buena parte de la población”*, y agrega seguidamente: *“como era muy natural las industrias de Catamarca, todas empezaron a languidecer”*. Esto se dijo en 1894, cuando los efectos de la crisis nacional se hacían sentir con todo rigor.

Contrariamente para Tucumán, el ferrocarril fue la palanca de su desarrollo agro-industrial. La introducción del gran trapiche modernizó los ingenios, intensificando el cultivo de la caña de azúcar, registrando un crecimiento significativo en su producción. Con el incentivo de mejores salarios la población campesina de Catamarca y Santiago del Estero comenzó a emigrar a Tucumán, situación reflejada en los censos nacionales de población. El estancamiento demográfico observado en nuestra provincia, llevó a la decadencia económica de las zonas productoras, generada por el desarraigo de la mano de obra rural, pero también de la clase propietaria y especialmente de sus hijos que abandonaron el campo y se fueron a vivir a la ciudad.

En ese contexto de decadencia, una zona otrora próspera, el caso del departamento El Alto es dramático, los registros censales nacionales levantados desde 1895, patentizan su progresiva despoblación, hasta un punto en que hoy es uno de los departamentos con menos cantidad de habitantes en la provincia, donde a despecho de su amena geografía, el conjunto de pequeñas comunidades rurales que se asientan en su territorio se están extinguiendo (Bazán, 1996).

La presente comunicación, forma parte de una investigación mayor y tiene por objetivo mostrar el comportamiento demográfico de la población de El Alto a través del análisis del censo nacional de 1947.

---

(\*) Centro de Investigaciones Históricas del Noroeste Argentino, UNCa. Departamento Historia, Facultad de Humanidades, UNCa.

Para abordar la investigación propuesta, se aplicarán los métodos científicos de rigor y técnicas apropiadas a las variables de indagación.

## 2. Situación política en el orden nacional y provincial

El contexto histórico donde se desarrollan las actividades censales, objeto de nuestro estudio, nos indica que las elecciones de febrero de 1946 declararon triunfante a la fórmula Perón-Quijano, que llevó el partido Laborista, imponiéndose a los candidatos de la Unión Democrática. El Lic. Armando Raúl Bazán dice “*Perón fue el paradigma del militar político*”, personalidad carismática que favoreció la participación política y social de sectores antes excluidos. Estimulando la organización sindical, dio lugar al nacimiento de líderes obreros, que servirían de base a su proyecto de gobierno. No se sintió comprometido con el principio republicano, sino que, como buen militar estructuró a su gobierno en una organización vertical, con marcados rasgos de autoritarismo, encarnando uno de los modelos presidencialistas más fuertes, con indiscutida influencia en el Congreso, sobre los gobernadores y aún en la Justicia. Sin embargo el autor advierte que el líder de la “*Nueva Argentina*” no pudo imprimir al nuevo movimiento un lineamiento ideológico fuerte, que cohesionara el grupo heterogéneo que lo acompañó, camaradas fueron designados gobernadores, hombres nuevos que se erigieron en caudillos locales, el caso de Saadi en Catamarca, Juárez en Santiago del Estero y Riera en Tucumán. También la dirigencia tradicional tuvo su espacio en el peronismo, tal es el caso de los gobernantes catamarqueños, Pacífico Rodríguez y Juan León Córdoba. “*Las divergencias, ambiciones y pleitos personales*” obligaron al Presidente de la Nación a buscar solución con las intervenciones federales, nuestra provincia soportó “*tres intervenciones federales en los tres primeros años de gobierno*”.

Publicaciones periodísticas nos ilustran acerca de las características personales y políticas de la dupla gobernante provincial. Del gobernador se dice que había llegado a la primera magistratura porque tenía dinero y prestigio —lo que el nuevo partido necesitaba— pero que, una vez alcanzado el objetivo, lo sacarían. Al profesor Juan León Córdoba se lo define como un hombre de gran ductilidad política, que “*unía la astucia del zorro con la garra del león*”. El 12 de mayo de 1946 asumen las nuevas autoridades, conformando el gabinete con un grupo heterogéneo de personas, lo que finalmente influirá negativamente, pues provocó la destitución del Gobernador a los tres meses. El profesor Córdoba se hará cargo del gobierno, político hábil, algo acomodaticio, amante de la paz y el orden. Sin embargo su gestión finalizará un año y medio después, como resultado de luchas internas en el partido y la fuerte influencia del senador nacional Vicente Leonides Saadi, determinaron la intervención de la provincia en enero de 1948, en el mismo decreto se aplicó idéntica medida a los gobiernos de La Rioja y Santiago del Estero (Azurmendi de Blanco, 2001; Agüero, inédito).

## 3. El censo de 1947

El Superior Gobierno de la Nación, el 9 de enero de 1947 dicta el decreto N° 292, mediante el cual realiza la convocatoria y reglamentación del IV Censo General de la Nación, considerado como la primera y fundamental obra del Plan Quinquenal ya puesto en marcha. Se fijó la “división territorial” de la República siguiendo las líneas de su división política, utilizando el sistema directo en la captación de la información por parte de los oficiales censistas, capacitados al efecto. La Nación fue dividida en dos grandes zonas, ubicadas al norte y sur del paralelo 42°; en Catamarca, ubicada en la primera, se cumplió la actividad censal los días 10,11 y 12 de mayo de 1947.

Una mirada general de los resultados obtenidos en el orden nacional, dan cuenta que la República Argentina en 1947 alcanzó un total de 16.055.765 habitantes con una densidad total promedio de 3,9 habitantes por km<sup>2</sup>; con una tasa de masculinidad

de 105,1. Los extranjeros son 2.435.927, de los cuales la mayoría son de origen europeo. Se comprueba un activo movimiento de la población nativa, que abandona su jurisdicción de origen en busca de mejores condiciones económicas y de vida, siendo la Capital Federal el principal polo de atracción, también los territorios nacionales reciben importantes migraciones, por encontrarse en las primeras etapas de desarrollo. El fenómeno del urbanismo se está dando rápidamente, observándose la transición de una población eminentemente rural a una urbana. En el estudio del estado civil de las personas, sin dejar de lado el concepto individualista de los censos anteriores, en 1947, se aplicó un criterio de carácter social, considerando las formas de vida de los habitantes como familiar, individual y en convivencia. Otras variables de análisis se refieren a analfabetismo, religión, incapacidades o defectos físicos y el registro de datos individuales sobre la profesión, ocupación o medio de vida de cada censado, advirtiéndose que los registros de la población ocupada descendió, porque solamente debían incluirse las actividades económicamente retributivas.

El gobierno nacional designó Delegado del IV Censo y asesor técnico en Catamarca al señor Federico Papendieck, quien en conferencia de prensa en la Casa de Gobierno (09/01/1947), destacó la necesidad de cumplir con responsabilidad el relevamiento censal, pues la información que se solicita, será fundamental para concretar los objetivos propuestos en el Plan Quinquenal. Cuatro días después arriban a nuestra provincia otros funcionarios nacionales con el fin de informar a las autoridades gubernamentales las fases precensales, censales y poscensales. El señor Gobernador, Prof. Juan León Córdoba asumió responsabilidades y dictó decretos para facilitar la organización, adscripción de personal, colaboración de reparticiones nacionales, emisora de radio local, comunicados de prensa que daban a conocer a la población la reglamentación vigente y sanciones para quienes no la cumplan. (Azurmendi de Blanco, 2001).

### 3. Población catamarqueña en 1947

Analizando el período comprendido entre 1914 y 1947, las cifras censales nos muestran los cambios operados en la población catamarqueña. El registro censal de 1914 nos indica que Catamarca tenía 100.769 habitantes, observando un crecimiento medio anual de 5,8, con una densidad media del 0,8 habitantes por km<sup>2</sup>. Treinta tres años después, la población asciende a un total de 147.213 personas, con un crecimiento de 11,4 (por mil habitantes), alcanzando una densidad media de 1,2 habitantes por km<sup>2</sup>.

La distribución de los habitantes por departamento, nos señala que Capital posee la mayor concentración demográfica, 32.536 personas, con una densidad media de 31,1 por km<sup>2</sup>. Si nos ubicamos en el Oeste, los departamentos de Tinogasta y Belén le siguen en importancia con 16.779 y 14.159, observando un crecimiento medio anual de 6,0 y 13,7, con una densidad de 0,5 y 0,9 respectivamente. El Alto y Ancasti en la zona del Este, sufren una importante recesión demográfica, el primero de ellos había censado en 1895, 5.747 habitantes, en 1914, 5.237 y en 1947, 4.747 personas. Situación similar se observa en el departamento Ancasti, quien sufre un despoblamiento lento pero constante. El crecimiento medio anual de esta zona en 1947, es negativo, -2,0, descendiendo también su densidad media del 1,7 (1914) a 1,6 habitantes por km<sup>2</sup>.

Debemos tener presente que 16.075 catamarqueños están fuera de la provincia. Los que emigran van en busca de mejores condiciones de vida y salarios más dignos, por ello se dirigen a centros urbanos, dadas las ventajas laborales que la ciudad les ofrece, o a centros industriales, como la zafra tucumana, Salta o Jujuy “donde reconocían el valor del peón catamarqueño... dando lugar al sistema de enganche” que despobló el Este y el Oeste.

Si clasificamos la población por su origen, de un total de 147.213 personas, son nativos 145.354 y 1.859 son extranjeros. Por lo tanto el aporte inmigratorio en nuestra provincia fue mínimo, la población extranjera prefirió el Litoral y la Pampa Húmeda. Aún así “...la presencia de los gringos se hizo sentir en la cultura, el comercio, las actividades ru-

*rales y ciertas profesiones poco atendidas por los criollos".* Los migrantes españoles e italianos se dedicaron al comercio, eran dueños de almacenes, tiendas, mercerías, librerías, imprenta, como también de hoteles y confiterías. En la campaña los árabes eran vendedores ambulantes o dueños de los almacenes de ramos generales. Un sector minoritario eran vitivinicultores y tamberos. También pertenecían al cuerpo de profesionales, arquitectos y constructores, que provocaron el cambio de fisonomía de la ciudad, construyendo nuevos edificios, asfaltando calles, colocando el alumbrado eléctrico.

El gobierno busca dar soluciones a problemas que aquejan a la sociedad, uno de ellos es el analfabetismo y en Catamarca en este momento se registran 15.832 personas en esa situación, por ello la política educativa nacional estuvo dirigida a bajar los índices con la creación de las escuelas Láinez, que debían impartir educación primaria preferentemente en las zonas rurales, donde se registran los valores más altos. Otra preocupación fue mejorar la salud de los habitantes; así, con mucho acierto, el Gobernador Juan León Córdoba decide que el 50% del superávit logrado en el ejercicio fiscal de 1947 se aplique para resolver problemas sanitarios.

Nuestra provincia no queda fuera del fenómeno del urbanismo, aunque alberga una gran mayoría de población de tipo rural, diez de los diecisésis departamentos tienen únicamente población rural. En Andalgalá, Belén, Capital, La Paz, Santa María y Tinogasta reside población urbana y rural; en el resto, el urbanismo se da en los distritos cabeceras de cada uno de ellos. Poco a poco la campaña está dando lugar al nacimiento de centros urbanos, hacia donde emigran sus pobladores provocando una alarmante decadencia demográfica. El centro urbano más importante es la capital de la provincia, San Fernando del Valle, donde además de ser sede de las autoridades gubernamentales, funcionan reparticiones nacionales y provinciales e instituciones educativas de todos los niveles.

El mercado del trabajo ofrece variadas opciones, textil, construcción, servicio doméstico, confección, transporte terrestre, hotelería, profesiones liberales, pero la atomización de empleados se da en la administración pública —nacional, provincial, municipal—, 8.000 es la cifra referencial, sin lugar a duda por la falta de iniciativas para utilizar los recursos existentes en la provincia que tendrían que transformarse en fuente de trabajo (Azurmendi de Blanco, 2001).

#### **4. Departamento El Alto**

Este departamento se ubica sobre una importante porción de la continuidad de las Sierras de Ancasti, a una altura aproximada de 980 metros sobre el nivel del mar, abarcando una superficie de 2.328 km<sup>2</sup>, donde la Villa de El Alto es el centro de los servicios y distante 90 km de San Fernando del Valle, capital de Catamarca. El doctor Federico Espeche en su obra *La provincia de Catamarca* (1875) dice que el departamento El Alto posee un relieve quebrado y llano para el lado de la provincia de Santiago del Estero. De sus habitantes manifiesta que tienen costumbres similares a los ancastenos, aunque se nota un mayor progreso en los hábitos que hacen a la vida civil, como consecuencia de su dedicación más a la labranza de la tierra que a la vida nómada del pastor, especialmente en la Villa. Sin embargo hasta ese momento, la economía que tenía el departamento era el comercio de ganado vacuno en pie, la venta de cueros curtidos o frescos, quesos en la capital provincial, tabaco de muy buena calidad, madera y el reciente descubrimiento de minas de hierro, nos da la pauta de la existencia de un departamento próspero.

Espeche (1875) nos informa del primer relevamiento censal (1869), del cual le consta que no revela la verdadera situación de la provincia, dadas las innumerables imperfecciones que pudieron advertirse al confeccionar los registros, señala la falta de competencia de los censistas, las grandes distancias de una población a otra, debiendo transitar caminos escabrosos, y muy especialmente por la preocupación que reinaba en la población de que esta operación desconocida podría estar dirigida a tener un registro

que sirviera para el alistamiento de contingentes militares, lo que provocó el ocultamiento en los días fijados para el empadronamiento (Espeche, 1875).

Los resultados del Primer Censo nos muestran que el departamento El Alto tiene un total de 9.449 habitantes, debiendo aclararse que en ese momento estaba anexado a la jurisdicción, el territorio del departamento Santa Rosa, cuya creación fue efectuada durante el gobierno de don Mardoquio Molina (1876-1879) (Olmos, 1967). Por esta razón se observa una considerable baja numérica de los habitantes residentes en El Alto, el Censo de 1895 registra 5.747 personas. El tercer censo nacional de 1914 nos informa de la presencia de 5.237 habitantes, arribando al año 1947, cuando el IV Censo nos dice que El Alto solo alcanza una población total de 4.727 personas, lo que nos permite observar una evolución poblacional decreciente, con valores negativos -3,1 de crecimiento anual medio por cada mil habitantes, lo que determina una densidad media por km<sup>2</sup> de 2,0 según la información censal, objeto de nuestro estudio.

En cuanto al proceso de urbanización, El Alto posee únicamente población rural, si tomamos la interpretación utilizada en este registro censal donde figuran como centros urbanos ciudades con más de 2.000 habitantes, como por ejemplo Andalgalá, Belén, Santa María, Tinogasta (en los departamentos del mismo nombre), San Fernando del Valle en Capital y Recreo en La Paz. Entre los centros urbanos con menos de 2.000 habitantes, en 1947 se registra para la Villa El Alto (distrito centro del departamento) las siguientes cifras: en 1895, 365 habitantes, 1914 no se da información al respecto y en 1947, 227 personas en ámbito urbano, esto es una prueba más del paulatino despoblamiento que se viene observando en la zona del Este.

La estructura poblacional dice que habitan en el departamento 2.378 varones y 2.349 mujeres, con un índice de masculinidad de 101,23, la mayoría nativos porque solamente se registran como extranjeros 9 personas, 7 varones y 2 mujeres, sin especificar su lugar de origen, ubicándolos como de Sud América, 1 varón y de Europa 6 varones y 2 mujeres. También se determina el estado civil de los habitantes de más de 14 años, registrando 1.407 personas solteras, 1.102 casadas, 185 viudos, 5 divorciados y 2 personas de cuya situación se desconoce.

Otra información importante es la distribución del total de población departamental, según la forma de vida, así identificamos a 850 familias con un promedio de 5,4 personas por cada unidad familiar, 17 personas en convivencia, aunque se registra 1 sola unidad de ese tipo, asentándose también 80 individuos que viven solos.

El pueblo catamarqueño se caracteriza por su profunda fe religiosa, donde las prácticas se encuentran fortalecidas por la gran devoción hacia la madre de Dios, bajo la advocación de "Nuestra Señora del Valle", nuestra madre, símbolo de unión de la feligresía cristiana. En El Alto el 99,9% (4.723 habitantes) profesan la religión católica, una sola persona se registra como ortodoxa, dos como pertenecientes a otra religión y una sin religión, cifra que pueden ser corroborada, cuando Federico Espeche (1875) afirma en su obra la existencia de Iglesia en la Villa, con bóveda en Bilismano y capillas en los demás poblados.

Se incluye también un cuadro con datos sobre personas que sufren algún tipo de incapacidad o defectos físicos, es decir ciego, sordo, mudo, idiota, demente como también los que sufren secuelas de enfermedades motoras o por accidente, registrándose un total de 25 personas entre varones y mujeres.

Siguiendo al doctor Espeche, en 1875 en la Villa de El Alto y Bilismano funcionaban escuela y biblioteca, destacando que en las demás poblaciones, como Cañas, Guayamba, Alijilán, Manantial y La Quebrada había escuela, donde se educaban los niños. En el registro de 1895 se individualiza dos grupos, los que saben leer y escribir (946) y lo que no, 3.649 personas, como puede advertirse es una cifra importante. En el relevamiento censal de 1947 se habla de analfabetos, que ascienden a un total de 463 entre varones y mujeres. De ese total es importante la discriminación que se realiza por franja de edades, la primera de 14 a 29 años, es la que posee el menor número de analfabetos, 94; la segunda de 30 a 49 años, 149 y por último de más de 50 años donde la cifra se eleva a 217 personas, 90 varones y 127 mujeres, lo que nos está

demostrando que la política de alfabetización está recogiendo sus frutos, al producirse el registro más bajo en la primera franja, donde se entiende están cumpliendo los más pequeños su etapa de escolarización.

En 1947 se clasifica también a la población de 14 años y más por grado de ocupación, pudiéndose distinguir tres franjas: la primera la constituyen los “ocupados” (2.654 entre varones y mujeres), distribuidos con retribución 1.379, donde los varones son mayoría (1.126) y los sin retribución 1275, aquí las mujeres son más (1.141) en esa condición, pues aquí se incluyen amas de casa, estudiantes, tareas de carácter doméstico-familiar; la segunda corresponde a los “no ocupados”, 8 en total, de los cuales 7 con renta, donde se incluye a rentistas, jubilados, pensionados, retirados e incapacitados pensionados y 1 sin renta (varón) corresponde a un incapacitado sin pensión. Finalmente la tercera franja es la de los desocupados, donde 40 poseen oficio y solamente 9 no están preparados para desempeñar tareas específicas (Espeche, 1875).

## 5. Jurisdicciones distritales de El Alto

Francisco Latzina en su *Geografía de la República Argentina* (1888), dice que el departamento El Alto tiene como cabecera a la Villa del mismo nombre y localidades importantes, Bilismano, Cañas, San Vicente, Guayamba, Albigasta y La Quebrada. Tomando la información de los Censos Nacionales observamos que la división territorial fue sufriendo modificaciones.

En el Primer Censo Nacional de 1869, El Alto comparte el espacio jurisdiccional con el actual departamento Santa Rosa, sin especificar división territorial por distrito.

En el registro censal de 1895 por primera vez se fija la división política en distritos: Achalco, cuya ubicación geográfica indica el sitio homónimo; El Alto, que corresponde a la Villa o cabecera departamental; Choya comprende las localidades de Chañar Laguna, Puesto de Jerez y Morteros; Guayamba, Iriondo y Bilismano que designan el sitio del mismo nombre y el Rosario, que comprende Bella Vista, Cumbre y Rosario.

En el Tercer Censo Nacional (1914) se registran como distritos o partidos a seis localidades: Chañar Laguna, Villa El Alto, Guayamba, Rosario, Bilismano y una nueva, denominada Tapso. En el censo de 1947, no hay referencias de los distritos o localidades departamentales, por ello se hace necesario citar que en 1960 se fijan veintinueve localidades como cabecera de radios censal. Dadas las cifras generales de población correspondiente al departamento que va en una progresiva disminución, las localidades nuevas, dan cuenta de la existencia de población dispersa, con muy pocas localidades con mayor densidad poblacional —aunque sigue siendo baja— que los mencionados.

## Valoración final

El objetivo general de nuestra investigación es el estudio de los pueblos del interior provincial desde una perspectiva histórica, social, económica y cultural, centrándonos en los departamentos del Este, en el marco cronológico de los censos nacionales de 1895 y 2001, iniciándose la compulsa documental sobre el departamento El Alto.

Como dice el Lic. Bazán, la implementación de las líneas férreas provocó un impacto negativo en las zonas productoras de nuestra economía provincial, la ganadería de las sierras del Este y la minería cuprífera del oeste. Por ese motivo, dice el empresario minero y notable humanista, Samuel Lafone Quevedo, que las industrias de Catamarca comenzaron a languidecer, provocando la emigración paulatina de una buena parte de su población.

Para realizar el estudio de este despoblamiento, se tomó como fuente de análisis los datos proporcionados por los censos nacionales, que a pesar de que las variables de estudio no coinciden exactamente en cada uno de los relevamientos, son de suma importancia los datos que ellos nos proporcionan. En la presente comunicación se trabajó

los registros proporcionados por el relevamiento del año 1947, completando la información con los datos de los censos anteriores y posteriores al de nuestro estudio.

Para ello fue necesario ubicarnos en el contexto histórico en el orden nacional y provincial, que coincide con el advenimiento al gobierno del peronismo. También se explica la convocatoria, reglamentación y ejecución del IV Censo Nacional, considerado como una medida fundamental para poner en marcha el Plan Quinquenal de gobierno.

Fue importante conocer la situación demográfica del país a través de los diferentes aspectos que aborda el censo, tales como; 16.055.785 de población total, su distribución por jurisdicción, alcanzando un 5,7 por km<sup>2</sup>, pudiéndose observar la presencia de 2.435.927 extranjeros. En la oferta de trabajo pudo comprobarse que en la producción básica y de servicios era donde se ubicaba la mayoría de la población económicamente activa. Los resultados nos muestran una provincia con dificultades como todas, pero preocupada por dar solución a los problemas más urgentes.

La población demográficamente creció, a pesar de la despoblación de algunos departamentos. La cantidad de extranjeros, 1.859 en total, nos muestra la poca influencia que tuvo la inmigración en nuestra provincia. Tiene varios centros urbanos, sin embargo el más importante es la Capital. En cuanto al mercado del trabajo, ofrecía diferentes opciones, pero la concentración de empleados se da en la administración pública, con 8.000 empleados.

Centrando nuestra atención en el departamento El Alto pudo comprobarse a través de las cifras censales su progresivo despoblamiento, arribando en 1947 a un total de 4.727 habitantes lo que nos permitió observar una evolución poblacional decreciente, con valores negativos -3,1 de crecimiento anual medio, por cada mil habitantes, lo que determinó una densidad media por km<sup>2</sup> de 2,0. Es un departamento de población rural, ubicando solamente a 227 personas de carácter semi-urbano, que habitan en el Villa de El Alto. Solamente se registran 9 extranjeros, lo que muestra la poca influencia inmigratoria y la gran mayoría de nativos. Se destaca también la forma de vida de los alteños, que privilegian las unidades familiares; solamente una minoría vive sola, registrándose un solo caso de convivencia. Son bajos los registros de analfabetismo porque funcionaban unidades escolares en las principales localidades.

En cuanto a la oferta de trabajo, se observa un bajo número de desocupados y una cifra considerable de ocupados con retribución y otro tanto sin retribución.

La división geopolítica del departamento sufrió numerosos cambios desde la existencia de importantes distritos hasta arribar a la década de nuestro estudio con la ausencia de localidades importantes y la presencia de numerosos parajes de población dispersa.

## Bibliografía citada

Agüero, Francisco Ramón. Inédito. *Panorama político de Catamarca. 1946-1950*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Catamarca.

Azurmendi de Blanco, Mirta. 2001. *Posición de Catamarca en el panorama demográfico nacional. Censo de 1947*. En *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Separata, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Bazán, Armando Raúl. 1996. *Historia de Catamarca*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

Espeche, Federico. 1875. La Provincia de Catamarca, Imprenta de M. Biedma, Buenos Aires.

Latzina, Francisco. 1888. *Geografía de la República Argentina*. Félix Lafouane, editor. Bs. As.

Olmos, Ramón Rosa. 1967. *Historia Contemporánea de Catamarca 1862-1930*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

## Fuentes

Dirección de Estadística y Censos. Censos Nacionales de Población, Años: 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
*Primera Casa de Altos Estudios del NOA. Etapa inicial*

por  
VÍCTOR HUGO BOLOGNINI \*  
MARÍA TRINIDAD ESMA \*

**1. Cómo surgió el proyecto de creación  
de la Universidad Nacional de Tucumán**

Juan B. Terán fue integrante de lo que dio en llamarse la Generación Tucumana del Centenario, formada por destacadas personalidades como el filósofo Alberto Rougès, el naturalista Miguel Lillo, el gobernador Ernesto E. Padilla, por sólo citar algunos nombres. Estos hombres, al igual que Ricardo Rojas, José Ingenieros, Joaquín V. González y tantos otros igualmente significativos, estaban atentos al panorama que presentaba el país a treinta años de irradiación del programa de la Generación del 80, y a los tres cuartos de siglo de la Generación del 37. Esta lanzó las ideas rectoras para encauzar el país, de las cuales nos interesa destacar tres: democratizar, educar y poblar. Esta última, basamento de las demás, imponía la necesidad de atraer la inmigración a nuestro suelo. La Generación del 80 recogió este programa y así implantó la organización que ellos consideraban que el país necesitaba luego de los largos años de guerra civil y semifeudalismo.

El Centenario es ya época de balance: la aplicación de aquel sistema muestra sus logros y sus fallas. Se palpa una “crisis moral” que es denunciada desde todos los sectores. El aluvión inmigratorio puso a plena luz un denso problema que del plano teórico pasó a ser vivido como una imperiosa necesidad de elucidación: ¿en qué consistía —si es que existía— el “alma”, la “esencia”, el “ser”, la “conciencia” nacional, para decirlo con las mismas palabras que utilizaban aquellos buceadores de la realidad finisecular? Dice al respecto Lilia Frieiro:

La oposición entre *tradicionalismo* y *cosmopolitismo*, como tema de los estudios histórico-sociales, es una de las tantas oposiciones que se debatieron. Las ideas tuvieron un carácter fuertemente polémico: se discutía si la cultura debía ser nacionalista o europeísta, si la enseñanza debía apuntar a lo pragmático o a lo intelectual, al utilitarismo o al humanismo; a la idea de progreso material se le opuso la de progreso moral, al materialismo el espiritualismo o idealismo. Esta polarización que dominó el ámbito cultural muestra a las claras que lo que se buscaba era la postulación de ideales y valores que tuvieran un efecto aglutinante en la sociedad.<sup>1</sup>

Búsqueda más que necesaria, porque el aluvión inmigratorio, al insertarse en un país joven y escasamente poblado como el nuestro, provocó una suerte de shock cultural que, a juicio de estos atentos y preocupados observadores, puso en grave trance la identidad nacional.

---

(\*) Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Nota: los detalles de los objetivos de la Universidad en lo que respecta a lo que denominamos su Primera Etapa, fueron investigados conjuntamente con la Profesora María Elena Curia de Villecco.

<sup>1</sup> Frieiro, Lilia. “Aspectos del problema cultural en el Centenario”, en *Inmigración e Integración Nacional en la Época del Centenario*, UNT. Facultad de Filosofía y Letras. Centro de Historia y Pensamiento Argentinos. Tucumán, 1981. p 122.

El complicado y conflictivo proceso al que estamos aludiendo generó, como respuesta en los criollos, tres actitudes básicas: nacionalismo, entendido como defensa y exaltación de nuestra tradición, a veces francamente xenófobo; cosmopolitismo (coexistencia de hecho de razas, lenguas, religiones, culturas diferentes); e integración, postulada en la época como un proceso a desarrollar que debería conjugar armoniosamente el aporte europeo en todos los órdenes con nuestra idiosincrasia, tradiciones y formas de vida, a lo que debería sumarse la formación en las disciplinas tecnológicas que Tucumán y el Noroeste Argentino necesitaban para su desarrollo productivo. Desde estas ideas fue gestándose en Terán y sus compañeros el proyecto de creación de la universidad tucumana.

\* \* \*

Dentro de la problemática general del Noroeste Argentino, ocupa un lugar destacado la creación y desarrollo de la Universidad Nacional de Tucumán, y, con posterioridad, el surgimiento de nuevas universidades en la región.

Este tema ha sido abordado a través del tiempo desde diversos ángulos. En este trabajo brindaremos algunos resultados de nuestra investigación realizada en el Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos de la UNT. Este polifacético tema será ampliado con posterioridad, ya que el mismo ha suscitado y suscita la comprensible preocupación por las casas de altos estudios, puesto que son consideradas como elementos fundamentales para la superación de esta crisis amplia que vive nuestro país.

## **2. Vigencia de la idea de la Universidad regional**

En el año 1905 se creó la Universidad de La Plata, debida a la inspiración de Joaquín V. González. En 1914, se inaugura la Universidad de Tucumán, por iniciativa de Juan B. Terán, con el apoyo del entonces gobernador Ernesto Padilla. La primera brindó no pocas ideas a Terán sobre la significación de una universidad al servicio de la región a la que perteneciere. Porque esto es lo que importa señalar: ambas universidades nacen con la inquietud de revitalizar sus respectivas regiones.

En este trabajo nos ocupamos de explayar las ideas que plasmaron la creación de la Universidad de Tucumán. Es decir que nos detendremos en su etapa inicial, con las gestiones de Terán y de Coviello, que marcan dos momentos decisivos dentro de dicha etapa (según se desprende de nuestra investigación), concluida la cual se configura la imagen de la universidad que, aunque sujeta cambios en el tiempo, en gran parte, perdura hasta nuestros días.

El motivo de centrarnos en esta primera etapa obedece a que en el pensamiento de sus mentores se encuentran ideas que estimamos que hoy pueden y deben ser tenidas en cuenta para la gran tarea que aún resta por hacer: articular eficazmente a las universidades argentinas para que respondan a las necesidades de su respectivas regiones, integrándolas, a la vez, a las exigencias de la Nación, y, finalmente, para proyectarse al ámbito de la cultura universal. Esta reflexión es particularmente interesante en nuestros días para la región del Noroeste Argentino, en la cual ha surgido, en los últimos años, una universidad en cada provincia, además de otras privadas.

## **3. Primer momento: creación de la UNT**

La conciencia de pertenencia al interior del país, y más aún, a una región determinada, el Noroeste Argentino, fue un problema central para la llamada Generación del Centenario en Tucumán, de la cual surgió, por iniciativa de Juan B. Terán y sus colaboradores, la Universidad:

Esta fundación universitaria, erigida en la zona azucarera, intensamente industrial, es así una etapa lógica en la historia económica de varias provincias como también necesaria desde otro punto de vista más amplio y nacional.<sup>2</sup>

Como también lo señala Gaspar Risco Fernández,<sup>3</sup> hay que considerar un aspecto que jugó en esta creación. Se refiere a que el poder central no veía con agrado el surgimiento de una nueva universidad, potencial competidora de las de Buenos Aires y Córdoba, por lo cual sólo se la aceptaba como una institución de formación tecnológica, que no debía incursionar en las áreas de las llamadas carreras liberales, patrimonio de aquéllas. Terán supo revertir creadoramente esta situación condicionante. Se debe recordar que Juan B. Terán propició la creación de la Universidad desde muy joven, de lo cual son testimonios la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* y los Cursos Libres que se dictaron en la Sociedad Sarmiento en la primera década del siglo XX, entre otros factores que Juan Benjamín Terán reconoció en el discurso en el que fundamentó el proyecto de ley de creación de la Universidad en 1907, ante las Cámaras provinciales: "No es indiferente saber que tiene una tradición escolar, hace más de medio siglo Amadeo Jacques, Aimable Baudry, luego Cosson y Groussac educaron varias generaciones de las que han salido hombres distinguidos por su ilustración y su cultura".<sup>4</sup> Otra iniciativa muy importante fue la presentación de un proyecto de ley, en 1870 para crear aulas de Derecho, en Tucumán y Departamentos de Agricultura en nuestra provincia, en Salta y Mendoza. Esto ocurrió durante la presidencia de Sarmiento, con Nicolás Avellaneda como Ministro de Instrucción Pública. La primera iniciativa sirvió de base para la creación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, por Ley N° 399 de la Sala de Representantes de la Provincia de Tucumán el 27 de Septiembre de 1875. Fue su Rector el Doctor Benjamín Paz. En esta iniciativa estaba ya la idea de una futura Universidad, pues dice el 1er artículo de la Ley: "Créase una 'Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas', que servirá de plantel a la Universidad Provincial". Esta Institución funcionó hasta 1881, año en que el Gobierno Nacional decidió cerrarla. La segunda iniciativa se concretó con la Quinta Modelo erigida en terrenos donados a tal fin. El notable científico Federico Schikendantz fue el primer Director de este Departamento en el que se enseñaba Química aplicada a la agricultura en general, y a las industrias agrícolas tucumanas, en especial.

Volvamos ahora a los Cursos libres de la Sociedad Sarmiento. Siendo apenas un adolescente Terán estuvo vinculado activamente a este centro cultural tucumano, al que le permitieron ingresar previa presentación de un trabajo escrito. Al recibirse de bachiller a los quince años fue aceptado como Secretario de la Institución. Más tarde asumiría su primera presidencia (1907-1908). Comenzó así su larga vinculación con esta Sociedad, de la cual sería Presidente por varios períodos más. En estos años consolida su amistad con otros miembros, la mayoría de los cuales lo acompañarán luego, en el proceso de fundación de la Universidad. Entre ellos estaba Julio López Mafíán, quien en 1905 lanza la idea de dictar cursos libres centrados en las necesidades regionales. Terán los organiza y se inauguran al año siguiente. En su discurso inaugural, vuelve a insistir que están dadas las bases para crear la futura Universidad.

En cuanto a la ya mencionada Revista de Letras y Ciencias Sociales (1904-1907), fue no sólo la publicación más importante del país, sino que trascendió los límites del mismo. La signaba la misma orientación que se le dio luego a la Universidad. Sus páginas recogían el acontecer cultural del país y el mundo europeo (allí colaboraron Miguel de Unamuno, Rubén Darío y Leopoldo Lugones, entre otros), pero también tenía especial empeño en explorar temas regionales como la flora, la fauna, la historia, los problemas de salud, etc.

<sup>2</sup> Terán, Juan B. *La Universidad y la Vida*. Obras Completas. T. V, UNT, 1980, p. 11.

<sup>3</sup> Risco Fernández, Gaspar. "Notas sobre la región como teoría y como praxis en el Noroeste Argentino", en *Revista Cuadernos del NOA*, N° 1, p. 9 y siguientes.

<sup>4</sup> Terán, Juan B. Op. Cit, p. 18.

Por ser su Director Ricardo Jaimes Freyre y sus redactores J. B. Terán y J. López Mañán, miembros, como se ha dicho, de la Sociedad Sarmiento, ésta y la Revista mantenían estrecha relación. La publicación presentó, por ejemplo, un artículo de Ubaldo Benci sobre los Cursos Libres (T.I. N° 4); el discurso de Terán pronunciado en la inauguración de los mismos (T.V. N° 25); “La lectura en Tucumán”, interesante artículo sobre la Biblioteca de la Institución que incluye una estadística de autores leídos (T. IV. N° 21). El tema universitario está presente con una referencia a la inminente creación de la Universidad de La Plata (T. III. N° 18) y la mención en su último triple número de las Colonias Agrícolas de Menores, una de las iniciativas que propulsó luego la Universidad desde su obra de Extensión Universitaria con la modalidad de “Clubes Agrícolas de Muchachos” (T. VII. N° 37-8-9).

Como se ve, ya en esos años, Terán impulsaba estudios íntimamente relacionados con las necesidades del medio. Así, la presión que hizo sentir Buenos Aires, no está en realidad en oposición con la intención del fundador. Por ello, su pensamiento pedagógico, su conciencia de región ya apuntada, más su análisis del país en sus variadas dimensiones, lo llevan a formular una propuesta cultural para ser realizada por la Universidad tucumana, de nuevos y vastos alcances, donde lo práctico debería estar insertado en un proceso integral de desarrollo del ser humano. Terán, observando la carga de tradición y de espiritualidad que impregna a los pueblos del Noroeste Argentino, propone los estudios pragmáticos a los efectos de estimular una adecuada síntesis entre ambos aspectos. Y estos estudios deberían responder, no sólo a las necesidades de Tucumán, sino a las de todo el Noroeste. En sus palabras: “El norte argentino es, también, una unidad histórica y Tucumán su centro”.

La Universidad tendrá la misión de revelar esa unidad en el pasado para hacer su fuerza y conciencia”.<sup>5</sup> Por esto la Universidad debía ser una fundación para toda la región norte del país. En lo que respecta a Tucumán era una necesidad para que la industria azucarera no siguiera sometida a un empirismo estéril sino, por el contrario, para que forjara su porvenir en base al estudio científico del medio geográfico, social y económico. También señaló Terán que la Institución recién creada debía complementar la ciencia y la técnica con el estudio de la historia y la tradición locales, rechazando una imitación servil de modelos universitarios europeos.

Por lo tanto la Universidad de Tucumán se creó con fines perfectamente definidos y claros:

a) Cumplir una misión económica y científica. Terán criticaba la educación universitaria de esa época que “no se ha acomodado a la vida económica del país, porque ha preparado para ser profesores y empleados, porque no ha habilitado para la acción libre ni infundido espíritu de empresa”.<sup>6</sup> Ésta sería la tarea, pues, de la nueva Universidad.

b) Realizar una acción social y democrática. Esta Casa de Altos Estudios debía ser una universidad popular que trabajaría por “aumentar la capacidad productiva de los obreros, de los campesinos y de los empleados, una universidad del trabajo como se llama en Bélgica”, y agrega: “el país debe atender primero a su cultura popular para crear la temperatura que haga posible una real cultura superior”.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Terán, Juan B. Op. Cit., p. 24. Este concepto se amplía en los siguientes párrafos: “Nace, como muchas de sus congéneres, como las americanas del norte, como las últimas inglesas, como las técnicas alemanas, como la reciente francesa de Argelia indígena, es decir, no repetición de un molde, sino hijas de una sociedad determinada, síntesis de su historia, intérprete de su genio, luz de su conciencia íntima y a la vez ojo abierto dentro de su corazón para escrutarlo y sostenerlo, y llenarlo un día con la armonía simpática que une en la verdad y en la emoción pura, todos los hombres a través de la historia y del mundo. *Pedes in terra, ad sidera visus* digamos como divisa de blasón de la Nueva Universidad: los pies dentro de la tierra, la mirada hacia las estrellas.”

<sup>6</sup> Terán, Juan B. Discurso del XV aniversario de la UNT, p. 6.

<sup>7</sup> Terán, Juan B. *La Nación*, Octubre de 1923.

c) Estar al servicio de la región. Este es uno de los puntos que ya hemos enunciado y que más nos interesa recalcar. Como un visionario, a principio del siglo pasado Terán entiende a la universidad enraizada en la región, atada a un pasado concreto pero incorporada también al progreso científico y tecnológico impuesto por los tiempos nuevos que le permitirán cumplir con su misión de ubicar a la región y al país como miembros útiles en la comunidad de las naciones del mundo.

Esto comenzó a realizarse a través de dos órganos universitarios principales: científico el uno y de extensión popular el otro.

En 1921 la Universidad contaba ya con las Facultades de Ingeniería Química e Industrial, y la de Matemática, la Escuela de Farmacia y los Institutos anexos: entre ellos Departamento de Investigaciones Industriales y Museo de Ciencias Naturales en lo que se refiere a la enseñanza superior; en la enseñanza especial, la Escuela de Pintura y Plástica con el anexo de la Sala de Bellas Artes y la Escuela Normal Vocacional de Mujeres.

En cuanto a la Extensión Universitaria diremos que su acción fue relevante. Se creó la Escuela de Oficiales de Salud, que fue la primera en su género en el país y respondía a las exigencias y necesidades del medio social; las de Mecánica y Electricidad y la Escuela de Secretarios Comerciales que funcionaban como escuelas de continuación en horario nocturno para posibilitar a los jóvenes obreros y empleados el acceso a una adecuada educación de tipo profesional.

Merece mención especial la tarea realizada en materia de extensión agrícola. Por un lado la Universidad había encarado la formación para adultos a través de boletines, entre los que se cuentan numerosos trabajos sobre los cultivos propios de Tucumán y de toda la región del Noroeste Argentino; y por otro dirigió su acción a la formación de los niños de 12 a 16 años con la creación de los ya mencionados clubes agrícolas instalados en algunas escuelas de la provincia y también en las escuelas Láinez que dependían del Consejo Nacional de Educación.

La llamada extensión popular abarcaba actividades tales como: conferencias, publicaciones sobre temas diversos de interés para la comunidad, consejos para las poblaciones campesinas relativos a construcción de caminos y viviendas higiénicas, obtención de agua potable, etc. Pero fundamentalmente su acción se encaminó a la Liga Sanitaria del Norte, órgano de ayuda a los pobladores de las provincias NOA, realizando una tarea muy importante en higiene y profilaxis de las enfermedades más comunes de la región.

Consignemos que de todas las facultades, la de Ingeniería Química e Industrial constituía el Departamento esencial de la flamante Universidad, ya que en ella se encontraban resumidos sus objetivos y su carácter. Entre sus disciplinas se incluía un curso de química azucarera y otro de química minera y del suelo, cuyo estudio se consideraba indispensable, porque Terán había advertido el comienzo de la explotación minera en la región, aspecto que hoy muestra una importancia fundamental por estar la misma en manos de empresas extranjeras altamente cuestionadas por la contaminación ambiental producida.

A todo ello hay que agregar las Facultades de Ingeniería Sanitaria y la de Organización Comercial, requeridas por la necesidad de resolver problemas del trabajo obrero la primera y por la necesidad de conocer el movimiento de mercado, la segunda.

Merece resaltarse asimismo, la nueva orientación en política educacional referida a la mujer, que hasta entonces solo tenía el magisterio como salida laboral. Para ello se abrieron tres nuevas carreras breves en la Escuela Normal y Vocacional de Mujeres: Secretariado, Economía Doméstica y Cruz Roja.

Finalmente, en este sintético resumen, consignemos que el espíritu regionalista de la Universidad teraneana en el aspecto de la cultura tradicional popular se puso de manifiesto en la compilación de música nativa del noroeste que se le encomendó al músico santiagueño don Manuel Gómez Carrillo. Se recopilaron más de doscientos motivos de cantos y danzas norteñas.

d) Insertar la Universidad en el medio. Sabido es que el entonces gobernador Padilla, miembro como Terán de la Generación del Centenario, apoyó decididamente

desde su gestión política la creación de esta Universidad que fue provincial en sus primeros años. La comunidad de ideas entre ambos era prácticamente total y dan cuenta de ello artículos del diario *El Orden* de aquellos años. La gestión de gobierno de Ernesto Padilla promovía el fomento agrícola en cuanto a diversificación de cultivos como así también en cuanto a obras de riego y la promoción de nuevos núcleos poblacionales. Estos proyectos aparecían detallados con frecuencia en el diario *El Orden*.

Como puede apreciarse hay concordancia entre los proyectos que impulsaba el Poder Ejecutivo provincial y los objetivos de la flamante Universidad: Priorizar la agricultura y su diversificación; disponer que las escuelas cumplieran un papel importante como núcleos de la actividad y de la instrucción agrícola. Es el caso de las escuelas primarias de Monteagudo y la de la Banda del Río Salí. Estas son algunas de las propuestas reiteradas en los textos de Terán y en la acción concreta que la Universidad comenzó a realizar.

#### 4. Segundo momento: Gestión de Alfredo Coviello

Durante el rectorado del doctor Julio Prebisch, Alfredo Coviello fue designado en 1939 Consejero Adscrito de la UNT. Su acción desde el Consejo puede decirse que inaugura un segundo momento para la institución, en el que confluyen el mantenimiento de la técnica regionalista, por una parte, y la apertura hacia las “carreras tradicionales” y de carácter universalista, por la otra. Esto último, en rigor, ya se había iniciado con la creación del Departamento de Humanidades, que poco tiempo después se convierte en Facultad.

Coviello planteó el tradicional problema de la desproporcionalidad de la oposición Buenos Aires/Interior. Una de las herramientas más eficaces para corregir esta situación es la Universidad regional. Este desequilibrio se produce por varios factores:

La superficie (que) se conjuga con la distancia. La extensión regional presenta un pro y un contra. Tiene a su favor el constituir una inapreciable reserva de recursos. Pero esa misma extensión obra en su contra, pues la aísla. En la medida en que aumenten los centros universitarios regionales, se podrá establecer una interconexión tendiente a quebrar el aislamiento intelectual. Por lo tanto, el equilibrio cultural del país, encarado desde el plano de la enseñanza y la investigación universitaria, no puede producirse sino con un criterio de proporcionalidad geográfica. El desarrollo integral de las Universidades regionales tenderá a arraigar a la juventud en su propia zona: siempre que ella encuentre abierta todas las puertas posibles para satisfacer sus aspiraciones. Pero si la Universidad pretende inducir arbitrariamente a estudiar sólo tales o cuales carreras de su preferencia, el fracaso será inevitable. La Universidad, en tal caso, haría caso omiso de las vocaciones individuales.<sup>8</sup>

En este párrafo se advierte con claridad ese segundo momento del que hablamos. Coviello, luego de analizar el crónico problema argentino de desequilibrio del desarrollo regional en todos sus aspectos, y de establecer el rol corrector que le compete a las casas de altos estudios, propone para éstas la culminación de su proceso histórico, al que ve dialécticamente, en base a una síntesis superadora. Dicho con sus propias palabras:

Para realizar la Universidad argentina hemos de consultar el sentido universal, como uno de sus dos importantísimos aspectos: como el que provoca su nacimiento en el pasado. Y, naturalmente, vamos a tener también por delante, en forma simultánea ese otro aspecto que provoca de inmediato su erección: su sentido regional. Su universalidad se satisface con las actividades concernientes a la ciencia general, su regionalidad con las actividades que corresponden a la ciencia aplicada.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Coviello, Alfredo. *El sentido integral de las universidades regionales*. La Raza, 1941, pp. 30-31.

<sup>9</sup> Coviello, Alfredo. Ob.Cit. p. 34-35.

Esta propuesta de síntesis no era arbitraria. Se correspondía con la crisis que vivía la UNT en ese momento, crisis producida porque la síntesis teraneana no había cuajado en los hechos. En realidad, parecía haberse producido un hecho inverso al buscado por el fundador, es decir, que la tradición y la espiritualidad retrocedían ante una creciente actitud materialista y mercantilista. Esto ya había sido advertido por el mismo Terán, quien en sus últimos años, sin renegar de su apoyo a la inmigración, atribuye a ésta en forma preponderante una fuerte influencia a favor de dicha actitud materialista.

Coviello busca, pues, revertir esta situación verdaderamente paradójica. Adviértase que tanto Terán como Coviello, tienen la misma preocupación por el desarrollo integral, tanto individual como social. Para lograrlo, el primero fomentó la instauración de la técnica, pues el pueblo ya poseía su bagaje espiritual; al desequilibrarse la balanza por el ascenso de las preocupaciones materiales, Coviello impulsa los estudios humanísticos universitarios, para alcanzar el mismo fin. El desarrollo del individuo y de la sociedad, equivalente al desarrollo de las regiones como vía para lograr un país armónicamente integrado, exigía universidades integradas. Al estado le cabe la misión de fomentarlas:

“El Estado, [...] con un sentido complejo de su responsabilidad intelectual, no puede tender sino a armonizar la salud intelectual del país, fomentando y favoreciendo el desarrollo integral de las universidades regionales”.<sup>10</sup>

## 5. Conclusión

No podemos concluir sin mencionar las iniciativas de Horacio Descole, cuyo rectorado (1946-1951) configura un *tercer momento* en la evolución de la UNT, signado por una fuerte apertura regional, en el sentido de prestar especial atención a necesidades específicas de las provincias, además del grandioso y utópico proyecto de una ciudad universitaria en Tucumán. Algo alcanzó a realizarse de todo ello, como la creación de varios Institutos y algunas construcciones en San Javier.

También se debe destacar que en la década del 60 hubo serios intentos para implantar e impulsar concretamente la Universidad del Noroeste Argentino, con la creación del NOA cultural que abrió el campo para la formación de instituciones similares como el NOA turístico, empresario, etc. Pero lo que interesa destacar es que los lineamientos básicos del rol de la Universidad regional fueron concebidos y puestos en marcha por las gestiones Terán y Prebisch-Coviello.

A la luz de las ideas y el quehacer de la UNT, desde hace casi una centuria, y de las nuevas Universidades surgidas en el NOA, creemos que en las ideas de los propulsores de la primera de las nombradas se encuentran elementos importantes para replantear el tema que nos ocupa y crear opciones válidas para la hora actual.

La preocupación por la integración del NOA motivó encuentros y diversos proyectos pero las nuevas universidades que se fueron creando en las provincias del noroeste enfrentan aún hoy el desafío de lograr una concreta y eficaz integración, la cual sólo será efectiva si a los lazos históricos y culturales se le suma la acción completa por la superación de los problemas sociales y económicos. Esto implica el logro de un federalismo real y no nominal, iniciativa que debe partir de las provincias que conforman cada región conjuntamente con el poder central.

Y todo ello, en armónica relación con las necesidades y aspiraciones del todo mayor que es la Nación.

Esta es una de las vías eficaces para quebrar el doble colonialismo que padece nuestro país: la dependencia de las potencias extranjeras y su reproducción interna, es decir, la dependencia del interior a la metrópolis.

En este amplio panorama, la Universidad, reiteremos, tiene un rol capital a asumir; rol que ya supieron entrever con claridad los que lideraron la plasmación de las llamadas universidades regionales. Terán y Coviello son una prueba de ello.

<sup>10</sup> Coviello, Alfredo. Ob. Cit. p. 173.

# LA FILIACIÓN DEL DOCTOR ERNESTO PADILLA CON LA ARQUEOLOGÍA

por  
SERGIO CARRIZO \*

**D**ESDE la gestión pública, el doctor Ernesto Padilla (1873-1951) ha resaltado como uno de los actores culturales más sobresalientes de la provincia de Tucumán. Entre tantas obras políticas y culturales podemos rescatar su gestión, auspicio y colaboración en la fundación de la Universidad Nacional de Tucumán. Así pues, se lo considera uno de los grandes forjadores de la Generación del Centenario, quienes en conjunción entendían la importancia de conformar una identidad cultural propia.

Desde esta perspectiva, sería imposible abarcar todas las facetas que este activo gestor cultural ha legado al patrimonio cultural tucumano. Sin embargo existen ricas investigaciones que profundizan y se especializan en los trabajos realizados por el doctor Padilla, entre tantos podemos citar a la exhaustiva obra recopilatoria de sus discursos encarada por Guillermo Furlong (1959) o las más recientes producciones de Elena Perilli de Colombres Garmendia (2000).

Por otro lado, en nuestro interés específico de reconstrucción del discurso identitario antropológico nacido en nuestra provincia, observamos la particularidad intencional de la Generación del Centenario por estas cuestiones, y el especial manejo, relación y conocimiento que Ernesto Padilla tenía con el quehacer y decir arqueológico y antropológico.

Ello nos ha llamado la atención, y entendemos que esta filiación se produce por el interés que Padilla, y su generación toda, tenía en acercarse a lo cultural autóctono, en pos de una definición identitaria local. Nuestro trabajo busca graficar las relaciones de una faceta un tanto no trabajada en la figura de Padilla como lo es su interés por la Arqueología. A través de sus escritos, especialmente de prólogos a “obras fundadoras-cumbres” de la tarea arqueológica, intentaremos deducir si sus producciones en esta temática forman parte de su amplio manejo de un gran acervo cultural o es la propuesta incipiente para realizar una Historia Cultural.

## I. Ernesto Padilla en el antes de la Historia social de las ideas

Para la Historiografía actual es común luego de *Annales* poder hablar de la Historia Cultural.<sup>1</sup> El paso de la llamada “Historia dura” a la “Historia blanda” conlleva en sí mismo una serie de perspectivas<sup>2</sup> que fueron en contra de la visión brodeliana de la “Historia total” y que en definitiva permitieron concentrar la mirada de los historiadores en otros objetos de estudio distintos a los propuestos por la Historia tradicional.

Lo que en definitiva produjo el análisis de Roger Chartier en los 90 fue poner en el vocabulario común y en la discusión de los historiadores la posibilidad de realizar y conceptualizar una Historia social de las ideas. Desde sus planteos lexicales, hasta sus intentos de poner orden en el complejo panorama de definiciones y metodologías en este tipo de Historia, Chartier nos ha dado concretamente la capacidad para que cual-

---

(\*) Licenciado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Sobre los planteos básicos de esta corriente historiográfica se puede consultar: Burke, Peter: *La Revolución Historiográfica Francesa*. Gedisa. Buenos Aires. 1996.

<sup>2</sup> *Historia de las Mentalidades*, *Historia desde abajo*, *Microhistoria*, *Historia de la vida cotidiana*, entre otras.

quier experto en Historia pueda acercarse a descifrar el complejo espectro de las producciones culturales-intelectuales de tiempos pasados.<sup>3</sup>

Por lo tanto ya en este nuevo siglo es común asistir a la comprensión de los “objetos intelectuales” dentro de su espacio cultural, denotar las prácticas y producciones culturales y ver a la cultura de otra manera distinta a la idea de obra de arte o realización erudita de una élite. Ello se debe a que la cultura ha comenzado a ser tomada como una serie de significados simbólicos heredados históricamente, y por ello existe una prolífica producción de trabajos que hasta esta parte han realizado una Historia social de las ideas.

Esta posibilidad de contar con un panorama teórico-metodológico que busque clasificar los encuentros, desencuentros, continuidades y discontinuidades en las manifestaciones culturales es ya casi para los historiadores actuales una cuestión común.

Sin embargo, previo a todo este panorama de aportes historiográficos existieron otros actores intelectuales que pensaron, buscaron problemáticas y realizaron historia de las producciones intelectuales-culturales.

En este marco podemos colocar las interpretaciones del doctor Ernesto Padilla quien se emparentó con un tipo de Historia intelectual, Historia de las ideas que tomaba lo que en sí la Historia tradicional no trataba.

Sin embargo, Padilla sin saberlo no se quedó en la “intelectualidad pura” o en las ideas expuestas en un mundo abstracto en el mejor sentido de Platón quien entendía que

el alma, que contiene las ideas proviene de un mundo inteligible y se hace presente en este mundo, el sensible, a través del cuerpo. Así se enlazan en Platón el Mundo Inteligible con el Mundo Sensible, el de las ideas eternas y el de las cosas transitorias.<sup>4</sup>

Sin quedarse sólo en las ideas, la propuesta de Padilla estará realizada tal vez de manera consiente en proponer una mirada a lo sociocultural. Sus producciones se adentran en cuestiones referentes a las manifestaciones culturales y los bienes pertenecientes a nuestra región. Asiste a una contemplación de “lo culto” y “lo popular”, de lo autóctono y lo particular de nuestra provincia y Noroeste Argentino en general. Su interés por el Folklore por ejemplo, o por las culturas autóctonas y sus gestores o promotores, como veremos más adelante, hacen de él un hombre que miró y propendió el acervo cultural local en momentos donde el paradigma europeo todavía era un referente muy fuerte.

Con esta formulación no intentamos posicionar a Ernesto Padilla como el creador de una Historia Social de las Ideas al estilo de la perspectiva iniciada en la historiografía europea, debido a que nuestro actor intelectual en estudio por su ubicación en el tiempo y por no pertenecer específicamente a la disciplina histórica no poseía herramientas teóricas-metodológicas ni el aparato conceptual para hacerlo.

Sin embargo, y a pesar de ello, sus percepciones y análisis sobre las temáticas intelectuales-culturales en el marco de las estructuras sociales dejan entrever una admirable perspectiva para el momento en el que ellas emergieron.

Esto se debe a que su vida había sido marcada por el conocimiento y el saber permanentemente, y además si hay algo que la vida pública toda del doctor Ernesto Padilla presenta es una profunda facultad de percibir o prever algunas cosas que para los otros podían pasar inadvertidas. Esto lo ha colocado como uno de los grandes forjadores de nuestro espacio local.

Ernesto Padilla nació en la provincia de Tucumán el día 5 de enero de 1873. Sus estudios los inició en este mismo lugar, recibiéndose de bachiller en el Colegio Nacional de Tucumán. Su título de grado universitario lo obtuvo en Buenos Aires donde se recibió de abogado. Sin embargo, sus actividades fueron mucho más prolíficas pues su ahondada tarea cultural lo llevó a prácticas literarias cuantiosas y también tuvo una

<sup>3</sup> Chartier, Roger: *El Mundo como representación*. Gedisa. Barcelona. 1996.

<sup>4</sup> Barylko, Jaime: *La Filosofía. Una invitación para pensar*. Booket. Bs. As. 2005. Pág. 49.

notable carrera política, debido a que fue legislador provincial en 1900 y legislador nacional entre 1902 y 1906, además de su destacada gestión como gobernador provincial entre 1913 y 1917 donde la política cultural desplegada fue amplísima.<sup>5</sup> Finalmente falleció el 23 de Agosto de 1951 en la ciudad de Buenos Aires.

Su estrategia desplegada en pos de una política federalista, regional y disidente del avasallador centralismo porteño se encontraba sustentada en una idea de común unidad de auténticos valores propios de las provincias del interior del país. Esto lo grafica Silvia Formoso quien expresa que:

En oportunidad de asistir en Salta a un banquete, ofrecido por el gobernador Robustiano Patrón Costas con motivos del festejo del 25 de Mayo, fue el orador central y su discurso tuvo gran repercusión en la prensa nacional porque hizo una crítica enérgica contra el centralismo del gobierno nacional que se había preocupado tan poco de las provincias interiores y en especial de las del norte, que constituyan un gran exponente de la labor criolla.<sup>6</sup>

Ese ímpetu por la identidad cultural local-provincial y regional fue el que lo llevó a Padilla a ser concienzudo frente a todo lo nuestro, y ello no sólo se observa en su tarea política sino que también aparece explícito en sus interpretaciones sobre los aportes realizados por otros actores culturales e intelectuales, que como él, trabajaron para construir principios de identidad.

## II. Las miradas de Padilla acerca del quehacer arqueológico

Resultan altamente significativos los aportes que Ernesto Padilla ha generado al quehacer antropológico y arqueológico provincial y regional, ya que

entre otras cosas puso capital y tiempo para resguardar el patrimonio histórico de la Quebrada de Humahuaca. En su tarea de representación legislativa puso su acción tesorera y eficaz a beneficio del recientemente declarado Patrimonio de la Humanidad.<sup>7</sup>

Pero lo que nos interesa resaltar, en relación a lo anteriormente expuesto, es su tarea de historiador e intérprete-testigo de las realizaciones disciplinares en el marco de lo arqueológico y antropológico. Ello se puede observar en una simple mirada a tres obras y actores relevantes de esta tarea. Padilla como intelectual importante de principios del siglo XX ha realizado prólogos a textos varios, entre los que aparecen en particular estos tres referidos particularmente a la temática arqueológica.

La obra recopilatoria de los escritos sueltos, discursos, prólogos y cartas que el propio Doctor Ernesto Padilla realizó se encuentran contenidas en tres cuadernos: *Discursos* (1918), *De la reciente actuación* (1928) y *Un tercer cuaderno* (1960). En palabras de Sisto Terán el uso del término “cuaderno” utilizado para denominar a estas obras obedece a que

creemos encontrar la respuesta en el concepto elevado y exigente que el doctor Padilla se había formado de lo que debe ser un verdadero libro. Quería que un libro fuese un fruto perfectamente sazonado de una inteligencia aplicada con su mayor intensidad...<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Entre otras cosas podemos nombrar la creación la Universidad de Tucumán en 1914, el Museo de Bellas Artes, el Museo Colonial, la creación de archivos, las visitas de Ortega y Gasset, Lugones, etc.

<sup>6</sup> Formoso, Silvia E.: “Ernesto Padilla, sus ideas sobre el Federalismo”. En: *Actas de las VI Jornadas: La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Fundación Miguel Lillo – Centro Cultural Alberto Rougés. Tucumán. 2005. Pág. 43.

<sup>7</sup> [www.folkloredeelnorte.com.ar/creadores/index.html](http://www.folkloredeelnorte.com.ar/creadores/index.html)

<sup>8</sup> Padilla, Ernesto: *Un tercer cuaderno*. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. 1960 (Introducción del Doctor Sisto Terán). Págs. 8-9.

De las tres obras anteriormente citadas, es en la publicación póstuma: *Un tercer Cuaderno*, donde aparecen las opiniones de Padilla sobre la temática arqueológica, pues en ella contiene el despliegue de una amplia gama de temáticas,

ese arsenal de datos y referencias acerca de tópicos no bien dilucidados de nuestra historia, de nuestra geografía, de nuestro desarrollo económico y de nuestra cultura literaria, científica y religiosa.<sup>9</sup>

La propuesta de una Historia de la cultura local de corte erudita, entusiasta, pero con una prerrogativa de proyección social, surge de *Un tercer Cuaderno*. Allí Padilla se nos muestra diacrónicamente y en forma ordenada a quienes intentamos realizar un relato histórico del quehacer arqueológico.

Así, al realizar en 1926 el prólogo de la obra de Samuel Lafone Quevedo (1835-1920): *Tesoro de Catamarqueños*, Padilla resalta la postura y el status pedagógico de este arqueólogo, pero sin descuidar el rol social de este. Ello se debe quizás a nuestra premisa expuesta anteriormente, la cual entiende a un Padilla no aferrado a lo erudito sino a la actuación de las miradas propiciatorias de las implicancias sociales. Por eso Padilla expresa sobre el accionar de Lafone Quevedo:

Esta labor, continuada sin fatigas hasta muy cerca del último día de los 85 años a que alcanzara, que culminó en su actuación docente en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, y en la dirección del Museo de La Plata, está realizada por su consagración a la educación popular, de la que fue precursor, impulsor y sostenedor, en la extensa y abandonada zona en que la irradió.<sup>10</sup>

Si bien el elogio personal está presente en este prólogo, y a pesar de que Padilla realiza una Historia Intelectual a la vieja usanza, se puede reconocer ya en él un intento de rescatar lo popular-social. Y, como fiel representante de la Generación del Centenario, Padilla entiende a la educación de su tierra como la base del modelo de progreso, por ello resalta a su entender la obra de Lafone Quevedo.

Si bien *Tesoro de Catamarqueños* reproduce voces y modismos autóctonos y no trata específicamente temas arqueológicos, el prólogo que realizará Ernesto Padilla para él lo coloca como un conocedor de la escena y el panorama del conocimiento antropológico nacional.

Es esta misma posición la que le permite realizar el proemio de la afamada obra de Adán Quiroga (1863-1904): *Petrografías y Pictografías de Calchaquí*, que editara la Universidad Nacional de Tucumán en 1931.

En ese prólogo el doctor Padilla aparece como un fiel conocedor del panorama arqueológico, pues cita al sueco Eric Boman (1868-1924) y rescata la iniciación de los estudios arqueológicos que se habían suscitado en Tucumán a fines del siglo XIX de la mano de los profesores Inocencio Liberani y Rafael Hernández, y cuya obra reeditada en 1950 también contendrá un ilustrísmo prólogo suyo.

Lo autóctono y lo regional se encuentran en una perfecta conjunción que resuena en el prólogo de la obra de Adán Quiroga realizada por Padilla, pues entiende que:

Con la expresión Norte de la República nos hemos acostumbrado a indicar, más que un rumbo geográfico, el núcleo patrio de más antigua data, en el que marcó los primeros pasos en la conquista, las primeras fundaciones civiles, los primeros vagidos de la propia economía, en las cinco provincias que agrupa, de las que cuatro son las únicas que en el mapa nacional se designan con nombres americanos.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Op. Cit.: 12.

<sup>10</sup> Padilla, Ernesto: *Un tercer cuaderno*. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. 1960. Pág. 215.

<sup>11</sup> Quiroga, Adán: *Petrografías y Pictografías de Calchaquí*. Universidad Nacional de Tucumán. 1931. Pág. VI.

Al igual que al retratar a la figura de Lafone Quevedo, Padilla rescata el interés por las cuestiones públicas y la sincera preocupación de quien fuera por seis años juez en Tucumán (1894-1900), el señor Adán Quiroga. A ello Ernesto Padilla agrega:

Se completa su personalidad con el rasgo puesto en manifiesto por sus trabajos conocidos, confirmados por el que hoy se publica, de estudioso e investigador de la etnografía argentina, con vocación que, aunque muy rara en su época, aparece llenada a conciencia.<sup>12</sup>

Junto a Quiroga, el doctor Padilla, enuncia a otros precursores pioneros de las cuestiones arqueológicas y antropológicas de nuestro país como por ejemplo: Juan B. Ambrosetti (1865-1917) o Francisco P. Moreno (1852-1919), incluyéndolos en un “núcleo selecto y activo de la última década del siglo pasado”,<sup>13</sup> quienes a su entender ayudaron a despertar un interés a los centros académicos extranjeros por la arqueología del Noroeste argentino.

Padilla en este momento no sólo se presenta como un testigo-historiador de esas actividades, sino que además denota el conocimiento de precisiones técnicas y metodológicas de los trabajos arqueológicos, pues al resaltar el accionar investigativo de Quiroga en la Puna de Atacama entiende que éste

careció en la investigación de elementos que hoy sobran para desenvolverla y, como lo ha insinuado un prestigioso crítico, ha de apuntarse en su favor de haberlos suplido parcialmente con perspicaz intuición, adivinando soluciones para algunas de las dificultades afrontadas, que se han corroborado con el criterio técnico ulteriormente alcanzado por las escuelas.<sup>14</sup>

Si bien Padilla no explicita tecnicismos propios de las prácticas arqueológicas del momento, aparece como conocedor de lo dicho y reafirmado dentro del incipiente panorama arqueológico local.

También el Doctor Padilla realizará un espléndido listado de las obras de Adán Quiroga, y a través de este deja confirmar su hipótesis que formulara al inicio del proemio, la cual consistía en la idea que la mayoría de las producciones de Quiroga se habían realizado durante su estadía en la provincia de Tucumán. No por ello, Padilla deja de mostrar la excepción a su proposición advirtiendo que *La Cruz en América* (1901) y *Calchaquí* (1987) fueron contenidas en otro contexto de producción que no fue nuestra provincia.

La tercera obra mucho más específica y técnica en cuestiones de precisiones sobre la temática arqueológica resulta ser el prólogo a la reedición de la obra iniciadora de la Arqueología argentina como lo fue el trabajo que resultó de la expedición a los valles Calchaquíes<sup>15</sup> realizado en 1877 por los profesores Inocencio Liberani y Rafael Hernández.<sup>16</sup>

El doctor Padilla aparece aquí como un eficiente historiador del relato histórico de la disciplina arqueológica y, además, como un gran historiador de la cultura. En el texto de ese prólogo exalta el conocimiento de los detalles y precisiones de la mencionada

<sup>12</sup> Op. Cit.: VII- VIII

<sup>13</sup> Ídem: Pág.: VIII

<sup>14</sup> Ídem: Pág.: VIII

<sup>15</sup> Liberani, Inocencio y Hernández, Rafael: *Excursión en los Valles de Santa María- Catamarca 1877*. Universidad Nacional de Tucumán. 1950.

<sup>16</sup> Algunos trabajos presentados sin editar durante el 2007 en otros eventos científicos sobre la temática de los inicios de la Arqueología en Tucumán, y en especial sobre el accionar inicial dado por Liberani y Hernández son: Carrizo, Sergio: *Construcción de discursos identitarios a través de las primeras exploraciones y excavaciones arqueológicas en Tucumán de fines del siglo XIX* (Jornadas Nacionales: Transformaciones, prácticas sociales e identidad cultural- UNT); *Exploraciones arqueológicas en la construcción del territorio tucumano de fines del siglo XIX y principios del siglo XX* (IV Reunión Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur, Escuela de Arqueología de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca).

excursión arqueológica. Así todo el contexto histórico de este trabajo y la fundamentación de la reedición por parte de la Universidad Nacional de Tucumán está realizado por Padilla, quien expresa que

ahora se presenta aumentado el contenido etnográfico del álbum original, preparado para dejar testimonio de esa primera expedición que, con humilde realización, tiene el mérito singular de señalar fecha inicial en la Arqueología y Etnografía argentinas.<sup>17</sup>

El trabajo de búsqueda erudita que realiza Padilla sobre la obra de Liberani y Hernández lo acerca a las huellas que resaltaron la importancia de esta primera exploración arqueológica en el noroeste. Y es por esto que Padilla cita y resalta constantemente la repercusión que tuvieron los descubrimientos de estos profesores en el ámbito académico porteño, por eso expresó:

Ameghino, en el primer párrafo del prólogo de «La Antigüedad del Hombre en el Plata» (París, 1880) nombra a Liberani y Hernández entre los seis que enumera formando la «falange de jóvenes naturalistas que se han dado por ardua tarea al pronto conocimiento del país». <sup>18</sup>

En todo momento Padilla contextualiza la obra de Liberani y Hernández. No deja nada librado a un mero relato de datos, sino que postula relaciones, conexiones y explicaciones conectivas que demuestran el papel que debió haber cumplido la expedición y sus posteriores resultados. Así explica que

Uno y otro eran profesores del mismo Colegio, que en esa época aparecía concentrando naciente actividad en grado que permite señalarlo como centro de movimiento intelectual. Es oportuno, por lo tanto, aportar datos que se le refieran, para acreditar y fijar su mérito en la formación de la cultura de Tucumán en aquel período en que por la iniciativa surgida de su seno lo destacó el juicio de las autoridades, coincidente con la opinión pública.<sup>19</sup>

Si bien, al igual que los dos trabajos anteriormente mencionados, Padilla exaltará las virtudes del actor intelectual al que le está realizando el prólogo, en el caso del texto de Liberani y Hernández, Padilla tomará como estrategia un relato más exhaustivo de toda la campaña arqueológica:

En enero de 1877 el Profesor Liberani, acompañado del profesor Hernández, emprendió su excursión a los Valles Calchaquíes de Santa María, después de solicitar el concurso de la autoridad del lugar, para que autorice con su presencia los trabajos de exploración, dio principio a éstos por las ruinas de una antigua ciudad construida en la parte superior de un cerro llamado Loma Rica.<sup>20</sup>

Padilla detallará lugar de ubicación de los fósiles y restos arqueológicos encontrados, mostrando que

los materiales recogidos de la exploración fueron incorporados al gabinete de Historia Natural y ante lo ocurrido ulteriormente, no debe omitirse la anotación de la grave falla espiritual que afecta a toda la juventud que pasó por el Colegio Nacional. Hay que decir también que afecta al prestigio del mismo Colegio, porque en el hecho, después de instaladas las piezas del Profesor Liberani, no han sido guardadas como correspondían a la importancia de ser frutos de la primera expedición arqueológica argentina. En los suce-

<sup>17</sup> Liberani, Inocencio y Hernández, Rafael: *Excursión en los Valles de Santa María- Catamarca 1877*. Universidad Nacional de Tucumán. 1950. Pág. 8.

<sup>18</sup> Op. Cit.: Pág. 8.

<sup>19</sup> Idem: Pág. 8.

<sup>20</sup> Idem: Pág. 12.

sivos cambios de local del Colegio han sufrido disminución y desmedro, reveladores de que se iban borrando las huellas de los que tan singular mérito habían incorporado al acervo de la cátedra y del establecimiento.<sup>21</sup>

Tratará también temas de presupuesto de la campaña y denotará el apoyo del Estado Nacional a través del Ministro de Instrucción Pública de ese momento, Onésimo Leguizamón, entre otras cosas resaltadas.

Además y siempre, el aval de los documentos estará presente en la forma de historiar por parte del doctor Ernesto Padilla, por ello expone algunas líneas de los telegramas oficiales surgidos en torno a la expedición de Liberani, y por ello expresa:

El Ministro de Instrucción Pública, da testimonio oficial de la exploración científica, en la Memoria correspondiente al año 1877, en los siguientes términos: «Supera a las anteriores exploraciones, en novedad y tal vez en resultados inmediatos para la ciencia, la exploración del señor Liberani, Profesor de Historia Natural del Colegio Nacional de Tucumán a los valles Calchaquíes de Santa María Catamarca. El Profesor Liberani se trasladó en Diciembre, a sus expensas a aquellos parajes atraídos por versiones populares que designaban allí la existencia de ruina humana, y por interés puramente científico, que le honra.<sup>22</sup>

Por último y a pesar que Padilla cuestionaba el avance centralizador de la academia porteña, no por eso en el texto en cuestión, deja de reconocer la autoridad pedagógica de algunos científicos relevantes, ya que a la vez que resalta la importancia de la obra de Liberani destaca a otros actores intelectuales, pues entiende que

Con la presente publicación, con evidente justicia para su autor principal, se aspira a poner de manifiesto siquiera, lo que fue el momento cultural que determinó y que no se explicaría quedara desapercibido después de haber merecido ser honrado por Ameghino con singular significado en la iniciación de la investigación científica argentina.<sup>23</sup>

### III. Reflexiones finales

Indiscutiblemente Ernesto Padilla propulsó un análisis histórico de la disciplina arqueológica. Realizó una Historia de las Ideas, pero en momentos parece que hacía esto con una vital conciencia de entendimiento de que las acciones culturales-intelectuales no pueden estar desprendidas de su marco social. Y esto lo coloca en una posición privilegiada en la Historia de nuestra cultura.

Si bien subyacentemente a lo largo de todo este trabajo nos hemos cuestionado por qué la Universidad Nacional de Tucumán ha tomado al doctor Ernesto Padilla como el único referente calificado para realizar los prólogos de obras arqueológicas y antropológicas de nuestra provincia y región, entendemos que la respuesta a ese interrogante se contesta simplemente con una serie de elementos emergentes de su profunda capacidad intelectual, de su rol fundador de dicha institución y de su papel de testigo-intérprete del panorama intelectual que observó el desarrollo de las “disciplinas del hombre” en nuestro país y en Tucumán.

Entonces ante lo expuesto, no es que debe resultarnos sorprendente que el “Museo Arqueológico provincial Dr. Ernesto Padilla”, inaugurado en 1973 y ubicado sobre las márgenes del dique El Cadillal lleve su nombre.

<sup>21</sup> Idem: Pág. 13.

<sup>22</sup> Idem: Pág. 12.

<sup>23</sup> Idem: Pág. 13.

# LA ARQUITECTURA NEOCOLONIAL EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE TUCUMÁN (1928-1939)

por  
ANA LÍA CHIARELLO \*

LA CONSTRUCCIÓN de los espacios contenidos para las crecientes nuevas necesidades que deparaba el proceso de modernización fue una de las principales preocupaciones de la dirigencia de todo el país en las primeras décadas del siglo. En Tucumán, dicho proceso, impulsado por la Generación del Centenario, implicó la puesta en marcha de numerosos proyectos de edificios para albergar a los nuevos organismos de administración y control del Estado, a los nuevos requerimientos de la educación y la salud pública, a los ámbitos para la recreación, etc. Dicha construcción fue ante todo una tarea gigantesca, cuyo fin muchas veces no se agotaba en la concreción misma del hecho arquitectónico, sino que perseguía además un objetivo urbanístico, que apelaba al efecto multiplicador de estas intervenciones puntuales. La construcción de la ciudad moderna, sinónimo de progreso, palabra emblemática del período, subyace en cada uno de los emprendimientos llevados a cabo. Superados los primeros años del siglo, la arquitectura liberal, que caracterizó a los edificios públicos entre 1890-1920, comenzó a ceder lugar a otras expresiones arquitectónicas. Entre ellas, la llamada arquitectura "neocolonial" adquiriría un gran desarrollo y una particular significación.

Bajo el término "neocolonial" se engloban a una serie de manifestaciones arquitectónicas que tienen como común denominador el recurrir al pasado hispanocolonial como fuente de inspiración. Esta arquitectura apareció por primera vez en una coyuntura histórica muy particular: el Primer Centenario de la Revolución de Mayo. En aquellos años, la reflexión sobre la identidad cultural nacional motivaba a un grupo de intelectuales y artistas en general, y en particular al movimiento conocido como "La Restauración Nacionalista", a plantear un nuevo modelo para el país. El impulso a estas ideas provenía de una reacción de tipo nacionalista xenófoba frente a dos de los más importantes fenómenos del siglo XIX en nuestro medio: la europeización de la cultura y la inmigración. Este movimiento de ideas tenía como antecedente a las primeras revalorizaciones de las raíces españolas, frente al inicio de la inmigración sistemática en 1860, como sustento de los grupos patricios y criollos, pocos años después de la gesta revolucionaria. Ya Lucio V. López, con *La Gran Aldea* (1882), José Antonio Wilde con *Buenos Aires setenta años atrás* (1882) y otros venían conformando la idealización de los escenarios urbanos prerrevolucionarios.

Para los años del Centenario este cuestionamiento del modelo europeizante se articulaba con diversos acontecimientos exteriores que le aportaron mayor impulso. La reflexión sobre la identidad cultural fue un fenómeno común a los países americanos que se habían independizado de España y atravesado por un proceso de europeización de sus culturas. La celebración de los centenarios fue un momento de introspección, de redefinición de los modelos nacionales y la reconciliación con la madre patria, España, fue una constante. Por otra parte la propia revalorización que se producía en España como consecuencia de los replanteos de la Generación del 98, inspiró y apoyó la toma de conciencia de los países hispanoamericanos.

El debate universalismo-localismo fue característico de los años del centenario y produjo un cambio en el curso de las ideas y un quiebre de eje en el quehacer arquitectónico. Precisamente en un sector de la Sociedad Central de Arquitectos y del Centro de Estudiantes de Arquitectura, este debate fue recibido como una demanda que

---

(\*) Instituto de Historia. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

les exigía dotar a la arquitectura de rasgos símbolos de la identidad nacional en cuestión. En un primer momento el modelo nacional, teóricamente propuesto, fue una recreación de la arquitectura de la colonia y de las ornamentaciones prehispánicas. Sin embargo, contradictoriamente, las fuentes de inspiración no se remitieron a las culturas precolombinas y coloniales del territorio del Río de la Plata sino que se ubicaron preferentemente en la arquitectura de la región altoperuana y boliviana y en una traslación más remota directamente en la arquitectura española de los siglos XV y XVI.

La cultura de la recuperación del pasado tuvo una particular inserción en el proceso iniciado con la Reforma Universitaria de 1918 y la política radical, de la cual Rojas, Noel y otros miembros de “La Restauración Nacionalista” participaban. La incipiente toma de conciencia sobre una diferenciación cultural latinoamericana dio viabilidad al Neocolonial, en estos primeros años del siglo XX.

En las décadas del 30 y del 40 se presentó una segunda versión de arquitectura neocolonial: el californiano, que provino no ya de un replanteo cultural local sino que fue producto de la adopción de los códigos arquitectónicos que se irradiaban desde los Estados Unidos a todo el mundo. En California entre 1880 y 1930, se había desarrollado un estilo, el *Estilo Misionero*, que proponía la revalorización de las raíces hispanas de la zona, anteriormente perteneciente a España, y que tomó sus elementos formales principales de las ruinas de antiguas misiones franciscanas que todavía quedaban en pie. El Mission Style se convirtió en un emblema para la región y durante la década del 30 se realizaron en este estilo una gran cantidad de residencias. Esta arquitectura fue muy difundida en todo el mundo por distintos medios: tanto revistas especializadas como de divulgación, extranjeras, y locales. También el cine tuvo mucho que ver con el auge de este estilo. A través de Hollywood se conocieron las casas de las “estrellas” en el lujoso barrio de Beverly Hills, realizadas en Estilo Misionero. La adopción masiva de la variante californiana fue consecuencia de la particular conjunción de una arquitectura con cierta trayectoria instalada desde décadas anteriores y de una imagen remozada y cargada de la noción de modernidad que transmitía los Estados Unidos. A partir de un código formal muy simple: techos de tejas españolas, muros blancos, arquerías, carpinterías de madera rústica y los infaltables porches, el californiano ofrecía una arquitectura con una vaga alusión patriótica pero moderna cuya materialización resultaba muy sencilla y no requería de procedimientos ni materiales que no fueran habituales en el medio. Es por ello que, luego de la crisis del 29, cuando se produjo un notable crecimiento de la estructura organizativa del Estado y de la obra pública como mecanismo compensador de la economía, el Californiano fue un producto de fácil implementación para los proyectos realizados en las oficinas técnicas del Estado.

En Tucumán, la adopción del Neocolonial en la obra pública se inició durante el primer gobierno del radical Miguel Campero. Su administración fue clave en el desarrollo de este estilo en toda la provincia. Consecuentemente, la revisión del legado cultural español que sustentaba al Neocolonial generó la necesidad de rescatar al verdadero patrimonio construido de dicho período. Es por ello que en esos años se produjeron las primeras iniciativas tendientes a su preservación. En 1936 el gobierno de Campero propuso la restauración de las ruinas de San José de Lules, declarándolas “Monumento Histórico Provincial”. Ese mismo año la administración municipal, también de signo radical, contrataba al arquitecto Ángel Guido para la realización del primer Plan Regulador de Tucumán, que si bien no llegó a implementarse, dio impulso al Californiano a nivel urbano, reglamentando su empleo en ciertas zonas de la ciudad.

### **Las primeras obras en el entorno del Parque Avellaneda**

Las primeras obras públicas en estilo neocolonial fueron las emprendidas durante la intendencia de Juan Luis Nougués, en el entorno del nuevo Parque Avellaneda. Nougués había asumido la intendencia a mediados de 1927 y entre un importante accionar en la ciudad creó, en 1928, este nuevo parque en los terrenos de lo que fuera

el Jardín Zoológico y del Criadero Municipal, sobre la avenida Mate de Luna. En forma simultánea a la creación de los espacios verdes fueron realizándose una serie de obras que completaban este nuevo ámbito de recreación.

### **La Pileta de Natación**

En marzo de 1928 se llamó a licitación para la construcción de una pileta de natación para uso público, adjudicándose la obra a la empresa Sollazo Hnos. Al año siguiente fue abierta al uso público, reglamentándose su uso en aspectos de higiene y salud pública, horarios, etc. Aún a finales de los años 40 la pileta seguía convocando a numerosos bañistas, lo que motivó que en 1947 se establecieran horarios diferenciados para mujeres y niños por la mañana y para hombres por la tarde.

La pileta fue la primera de una serie de obras que empleaban el lenguaje neocolonial que hasta hoy caracteriza a este sector de la ciudad. En su diseño se emplearon los motivos ornamentales más característicos de este estilo: arcadas que enmarcan una circulación perimetral, el revoque blanco a la cal, el tejado de tejas coloniales que recubre a la circulación, y un alero de tejas que, a modo de festones, enfatiza cada uno de los arcos. Actualmente la pileta no alberga ninguna función, estando en desuso, pese a una serie de proyectos que a lo largo de años han intentado refuncionalizarla.

### **La confitería**

Simultáneamente a la realización de la pileta, se licitó la construcción del edificio para una confitería, también en lenguaje neocolonial. El plano había sido realizado por el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, lo que permite verificar que la elección del estilo se realizó en el seno de la administración municipal permitiendo la continuidad del mismo en las otras obras que luego se realizarían, conformando un sector homogéneo y con una fuerte identidad. La obra se adjudicó a Arancibia y un año después se licitaba su explotación. En marzo de 1929 las obras estaban próximas a terminarse por lo que se disponían fondos para su equipamiento y se llamaba a licitación para su concesión, que se adjudicaría varios meses después, en noviembre.

El proyecto se resolvió a partir de un cuerpo central de un piso con techos de tejas en varias pendientes y un cuerpo de dos pisos a modo de torre mirador al que se accede por una escalera de mampostería exterior. Los motivos ornamentales se concentran en la torre con unos arcos de ajimez en el mirador y unas portadas platerescas muy sencillas enmarcando una ventana. Este edificio es actualmente la sede del Jardín de Infantes Municipal “Semillita”.

### **El nuevo frente del Cementerio del Oeste**

Los trabajos para la definición del Parque Avellaneda incluyeron también a la plazoleta frente al viejo cementerio y la refacción de su fachada, lo que convierte a este edificio en la tercera obra del sector en adoptar el lenguaje neocolonial. En agosto de 1928 se licitaba la reconstrucción, adjudicándose la obra al ingeniero José Salmoiraghi, quien realizó varias obras para la intendencia de Juan Luis Nougués. La nueva fachada, inaugurada en 1929 durante el gobierno de José Sorthéix, reflejaba las líneas características del Neocolonial: una portada que enmarca el acceso principal de líneas barrocas muy popularizadas, que enmarcan un rosetón y una hornacina y que remata en pronunciados pináculos. Un diseño similar se repite en los accesos secundarios a ambos lados y en las ventanas cuya altura supera la línea de cornisa. En el ángulo sur se destaca una torre mirador muy similar a la que posee la confitería. El resto de las fachadas está resuelto por una sucesión de arcos de carpanel con un alero de tejaroz de

remate. La monótona repetición de arcos es interrumpida por unas cuasi portadas de siluetas barrocas que sólo son ornamentales. Estos paredones han sido descaracterizados al retirárseles el revoque dentro de los arcos en una acción pretendida de dotar a las fachadas de una imagen más “vetusta”.

### El Mercado de Abasto

El 15 de abril de 1929 el intendente Juan Luis Nougués designaba al arquitecto tucumano radicado en Buenos Aires, Alberto Prebisch<sup>1</sup> a proyectar el frente del Mercado de Abasto a construirse en el barrio de La Ciudadela. Decía el intendente Nougués:

Autorízase al mismo para proyectar el frente del mercado de abasto sobre los planos formulados por la Dirección de Obras Públicas y bajo supervisión de ésta, las modificaciones que juzgare oportunas y convenientes.<sup>2</sup>

En setiembre de 1929 el Consejo Deliberante reguló los honorarios de Prebisch, quien ya había entregado los planos, en doce mil pesos m/n. En ese mismo año se iniciaron las obras, durante la segunda intendencia de Juan Luis Nougués y el gobierno provincial de José Sortheix. Las obras llevaron cinco años en concluirse. Tres empresas presentaron sus ofertas en la licitación: Siemmens Schuckert SA y A. Brunello; Sollazo Hnos y José Salmoiraghi. La obra se adjudicó en marzo de 1930 a Salmoiraghi, quien ya había trabajado para la gestión de Nougués en la obra de refacción del Cementerio del Oeste. La suma adjudicada fue de cuatrocientos diecinueve mil pesos m/n. Un año después se autorizaba a la empresa Salmoiraghi a realizar modificaciones en las obras para incluir instalaciones de agua corriente y obras de salubridad.<sup>3</sup> Unos meses después debió gestionarse una partida extra de doscientos mil pesos adicionales para afrontar los gastos de la realización de pavimentos de calles, cercas, portones, veredas y jardines interiores.<sup>4</sup> Para pavimentar los patios y calles interiores se llamó dos veces a licitación, en junio y setiembre por falta de oferentes. La construcción de la cerca se adjudicó a la empresa de los Sres. Binda y Salmoiraghi.<sup>5</sup> Hacia fines de ese año se completaba la construcción de los portones, las verjas, pintura y blanqueo adjudicándose la obra a Juan Jaén.

A comienzos de 1933, durante la intendencia de Luciano Irrazábal la obra se hallaba completamente terminada, faltando solamente para su funcionamiento la pavimentación de las calles interiores y los patios. El 10 de enero de ese año, la intendencia decidía la realización de un enripiado provisorio, no habiéndose definido la pavimentación definitiva y ante la urgencia de habilitar la obra.<sup>6</sup> En marzo del mismo año el intendente Irrazábal decretaba la ampliación de una partida para gastos a efectuarse en la obra, para la construcción del cerramiento exterior. Un mes después las obras de pavimentación continuaban, con la realización del acceso con granitullo llevado a cabo por el Departamento de Obras Públicas. El 1 de Junio se habilitaron las obras y lentamente el mercado fue poniéndose en funcionamiento. Los meses posteriores se fue incorporando personal, el 13 de junio se creaba el cargo de ayudante de veterinario (BM pág 353) al que se agregarían después, peones, serenos, inspectores, administradores, etc, al mismo tiempo que se equipaba la obra. (456)

<sup>1</sup> Alberto Prebisch fue uno de los precursores de la arquitectura moderna en la Argentina. Fue autor entre numerosas obras del Cine Gran Rex (1936) y el Obelisco (1936) en Buenos Aires, y el Cine Plaza (1941) en Tucumán.

<sup>2</sup> Boletín Municipal, 15 de abril de 1929. p. 183.

<sup>3</sup> Boletín Municipal, 18 de marzo de 1931. p. 165

<sup>4</sup> Boletín Municipal, 4 de mayo de 1931. p. 275.

<sup>5</sup> Boletín Municipal, 28 de junio de 1931. p. 355; 29 de julio. P. 415; 15 de setiembre p. 550; 1 de octubre p. 611.

<sup>6</sup> Boletín Municipal. 1933, p. 51.

El proyecto fue resuelto íntegramente de acuerdo a los lineamientos del neocolonial. La envergadura del emprendimiento y las dimensiones del terreno permitieron al arquitecto evocar desde la selección del tipo a la arquitectura colonial, de casas a patios, claustros y cortijos. El edificio fue resuelto a partir de un patio central rodeado por arquerías dobles con pendientes de tejas coloniales. Alrededor de este claustro se ubicaron los locales y en el sector medio se ubicó un eje de acceso vehicular que atraviesa el conjunto y permite la composición de dos portadas que marcan la simetría en los frentes. Los muros revocados y blancos, las arquerías, los tejados con tejas coloniales y la silueta curvilínea de las portadas son sus principales motivos ornamentales.

### **El nuevo aeródromo Benjamín Matienzo**

En enero de 1935 las autoridades del Aero Club de la ciudad obtuvieron la inclusión de cincuenta mil pesos en el presupuesto del Congreso Nacional para la construcción de un nuevo edificio para el ya existente aeropuerto Benjamín Matienzo. La iniciativa contó con el apoyo imprescindible del diputado nacional ingeniero Juan Simón Padrós, quien a lo largo de su mandato dio un importante impulso a diferentes obras públicas neocoloniales. El proyecto fue realizado por el prestigioso arquitecto rosarino Ángel Guido,<sup>7</sup> integrante de la Restauración Nacionalista, grupo impulsor de la arquitectura neocolonial. Al respecto decía el diario *El Orden*:

Ha escogido Guido el estilo “misionero” o “californiano”, que constituye una interesante adaptación del arte colonial al sentido moderno de la arquitectura.

De líneas simples y con la utilización de muy pocos elementos puramente decorativos, el nuevo edificio tiene la belleza de sus masas armoniosamente distribuidas. Su sello colonial estará de acuerdo con nuestras montañas, con la naturaleza de la zona y con los antecedentes de nuestra historia artística y su sentido moderno armonizan con las actividades que se desarrollan en él.<sup>8</sup>

El nuevo edificio ampliaba las instalaciones existentes con talleres, oficinas, dormitorios para los pilotos, habitaciones técnicas y una confitería con terraza. Tal como resaltaba el diario *El Orden*, sus líneas eran muy sencillas y despojadas. El proyecto, de muros lisos y blancos presentaba una cierta geometrización cercana a la influencia estilística del Art Decó, estilo muy empleado en distintas obras por Guido. Se destaca en el pequeño edificio la torre de líneas simples, cuyo remate está constituido por un techo octogonal de tejas de escasa pendiente y un particular *treillage* realizado como abertura en la mampostería. Actualmente funciona allí la Escuela de Manualidades “Virgen de La Merced”.

### **El Club Natación y Gimnasia**

En noviembre de 1935, gracias a la iniciativa del gobernador Miguel Campero se envió un proyecto de Ley a la Honorable Legislatura de la Provincia solicitando se autorice al Poder Ejecutivo a disponer de un subsidio para el Club de Natación y Gimnasia. Dicho club había sido fundado en 1930 y a pesar de que contaba con 1315 inscriptos funcionaba, sin local propio, en el Gimnasio 9 de Julio. Las autoridades del club, proyectaban la construcción de un edificio propio para lo que invertiría la suma de

<sup>7</sup> Ángel Guido fue autor entre numerosas obras del Monumento a la Bandera en Rosario. Como urbanista tuvo un papel fundamental en la difusión del neocolonial a través de sus Planes reguladores para Tucumán (1936) y Salta (1938).

<sup>8</sup> Diario *El Orden*, Tucumán, enero 1935.

165.000 pesos m/n de sus propios recursos y solicitaba a la Provincia la suma de 20.000. Campero avaló el proyecto diciendo:

Si se tiene en cuenta que este Club se ha mantenido hasta hoy con sus recursos estatutarios y ha ido en incremento; que ha llenado con éxito las funciones deportivas y sociales que está destinado, a tal punto de figurar como el primero de su categoría en el norte de la República; que la Provincia por su parte está en cierto modo obligada a prestarle su más decidida cooperación, no solamente por los reales beneficios que tiene aportados a la colectividad, sino también por los de carácter pecuniario que ha realizado el Club al invertir fuertes sumas de dinero en el mejoramiento del edificio que ocupa y en el mantenimiento de sus servicios, resulta equitativo contribuir con la suma solicitada, máxime cuando las perspectivas para las actividades deportivas y sociales con la construcción del nuevo edificio son muy halagüeñas, pudiendo pensarse que el número de asociados será mucho mayor que el actual.<sup>9</sup>

La legislatura sancionó esta ley con carácter de urgencia destinando la suma requerida, la que fue elevada por acuerdos a 60000 pesos m/n en agosto de 1938 y se le agregó 10000 en setiembre del mismo año. Ya en abril de 1936 Campero decretó la concesión de un terreno de 192 x 300 metros para la sede social e instalaciones del club en la sección Sur del Parque Centenario 9 de Julio sobre la avenida Benjamín Aráoz.

El proyecto fue realizado por el mencionado arquitecto Ángel Guido. *La Gaceta* del 25 de febrero de 1936, en una nota que titulaba: "Obra cumbre en el deporte tucumano: la del Club Natación y Gimnasia" informaba que el ingeniero Guido había presentado la *maquette* del edificio que se realizaría en estilo colonial californiano, "vale decir un colonial modernizado, símil magnífico del *Mission Style* de los grandes clubes deportivos de California". Efectivamente el imponente edificio está resuelto con una composición pintoresquista de volúmenes netos con un gran predominio de masas que se destacan por sus superficies blancas y desornamentadas, en un claro intento de modernización del californiano, cuya mayor referencia lo constituyen las cubiertas de tejas españolas y el particular rosetón geometrizado del acceso, que marca incluso una tendencia Art Decó. Un elemento que se destaca es la torre de formas muy similares a las realizadas por Guido para el Aeródromo.

La obra se inauguró en diciembre de 1939. En 1947 el edificio pasó a manos de la Universidad Nacional de Tucumán, para sede del Departamento de Educación Física creado por el interventor doctor Horacio Descole. Para ponerlo en marcha firmó un acuerdo con el Club Natación y Gimnasia presidido por Pedro N. Padilla. La UNT se hizo cargo del pasivo del Club y sus socios podían seguir usando las instalaciones mientras se sometieran al reglamento del Departamento de Educación Física. El edificio contaba con una gran piscina para adultos con torre y plataforma y otra para niños, salón gimnasio, cancha de básquetbol, cinco canchas de tenis, un salón social, cancha cerrada de pelota paleta, dos salones vestuarios, una sala de esgrima, un departamento de cinco habitaciones donde se instaló el cuerpo médico, dependencias para oficinas, salas de profesores, pista de atletismo, cancha de rugby, una sección de hipismo con sus boxes y demás instalaciones.

### **Las obras del segundo gobierno de Miguel M. Campero**

Durante el segundo gobierno del doctor Miguel M. Campero, entre 1935 y 1939, se realizó una vasta obra pública en clave neocolonial, de la que hoy queda aún un importante legado patrimonial.

---

<sup>9</sup> Provincia de Tucumán, Segundo Gobierno del Dr. Miguel M. Campero, 1835-1939.

### **Las sedes del Banco de la Provincia en el interior**

La preocupación por optimizar la economía general de la Provincia determinó una política económica principalmente dirigida a la implementación de préstamos agrícolas para pequeños productores y al otorgamiento de créditos especiales para el sector cañero, según consigna la publicación de las memorias del segundo gobierno de Miguel Campero. De acuerdo a esta política, se llevó a cabo la construcción de edificios propios para una serie de sucursales del Banco de la Provincia, principal agente promotor de estas actividades. En 1938 estuvieron habilitadas las filiales de Concepción, Simoca, Leales, y en 1939 las de Trancas y General Mitre, actual Tafí Viejo. Este plan de construcciones también incluía, en una segunda etapa, a las sucursales de las villas de Lules y La Ramada. Simultáneamente se creó una nueva sucursal en Amaicha del Valle.

El conjunto de proyectos fue encargado al arquitecto español Jose Graña. En las cinco sucursales bancarias que el gobierno de Campero le encargó, desarrolló proyectos neocoloniales apelando a las formas más ornamentadas de este estilo que Graña utilizaba en sus proyectos hacia más de una década. Esto les confiere un sello distintivo frente a las otras obras de este gobierno más cercanas al californiano. La selección de este estilo para las sucursales del interior no es casual. Fue frecuente, para aquellos años, identificar al modelo neocolonial como símbolo de la arquitectura argentina rural, en un supuesto de que el interior guardaba aún un fuerte arraigo hispano criollo que no había sido contaminado por el cosmopolitismo de las grandes ciudades. Esto se afirma más aún en el hecho de que para la mayoría de los edificios de localización urbana el mismo gobierno prefirió adscribirse a la arquitectura moderna.

El programa de necesidades de las sucursales incluía a los espacios destinados a la función bancaria propiamente dicha así como también los necesarios para que funcionen las viviendas de los gerentes. Graña resolvió ambas adaptándose a las condiciones del emplazamiento de cada una de las sucursales. Un elemento recurrente en la composición espacial son las cúpulas octogonales similares a la empleada en la casa matriz.

El tratamiento exterior común a las distintas sucursales concentra la carga ornamental en unos pocos motivos: las portadas de acceso, las ventanas, las arcadas, el uso de la teja colonial a la vista. Las portadas pueden ser filiadas como barrocas por sus siluetas curvilíneas y roleos. Las ventanas presentan diferentes modelos, encontrándose entre ellas los distintos atributos propios de las ventanas de filiación hispano-colonial: los guardapolvos de arcos escarzanos o de medio punto, las peanas y las rejas con rizos en forma de “eses” entrelazadas. La galería de arcos de medio punto que asientan sobre machones de mampostería es otros de los recursos formales empleados.

Dentro de las obras neocoloniales realizadas por esta administración, las sucursales del Banco de la Provincia en el interior constituyen el conjunto de mayor valor arquitectónico y patrimonial, por su calidad de realización, por su valor de conjunto y por ser obra del arquitecto Graña, el máximo exponente de este estilo en Tucumán.

### **Las obras en higiene y salubridad**

La centralización de los servicios de higiene y asistencia social, surgida de la Legislatura de la Provincia derivó en la necesidad de dotar de nuevas instalaciones sanitarias o de actualizar las existentes. Dicha tarea fue emprendida por el gobierno de Campero con la preocupación de que Tucumán estuviera a “la altura de los estados más progresistas en tan preferido aspecto social”.<sup>10</sup> Dentro del conjunto de obras realizadas para este fin se hicieron en estilo neocolonial, en su vertiente californiana el nuevo Hospital de Concepción y la Estación Sanitaria de El Timbó.

---

<sup>10</sup> Idem.

En ambos edificios los recursos estilísticos son muy simples: muros revocados y blancos, arcos, algunos cornisamientos curvilíneos y ornamentos menores.

### **Edificación Escolar**

Un vasto plan de construcciones escolares fue llevado a cabo en los cuatro años de gobierno, con la ejecución de 44 nuevos edificios, 28 restauraciones y ampliaciones de escuelas existentes tanto en la capital como en diversos puntos de la provincia. Muchas de ellas fueron realizadas en estilo neocolonial como la escuela de Río Chico y la escuela de La Fronterita. Consta en la Memorias del Gobierno la existencia de un edificio tipo, de filiación neocolonial, para la edificación escolar de la campaña. Dicho tipo consistía en un edificio pabellonral, de un solo cuerpo cuya alusión a la estética californiana consistía en unos simples arcos a modo de acceso, los techos con pendiente materializados con chapas en reemplazo de las tejas.

Del mismo modo existía un modelo tipo para las casas del personal anexas a las nuevas escuelas. Este tipo corresponde literalmente al chalet californiano: una pequeña casita con techos de tejas a dos aguas, una entrada con arco o porche y el empleo de rejas con motivos coloniales.

### **Casas para empleados públicos**

Desde el año 1925, la dotación del “Hogar Propio” a los empleados públicos de la provincia y de la municipalidad de la capital, se realizaba por intermedio de la Caja Popular de Ahorros. Acción que se intensificó en la segunda gestión de Campero. Para ello se abolió la compra de casas hechas, ya que los préstamos que la Caja otorgaba perseguían una doble finalidad: el mejoramiento de la vivienda y el aumento de la edificación de la ciudad. Las construcciones debían solucionar ambas cuestiones con lo cual se contribuiría al desarrollo del urbanismo que exigía el progreso de la ciudad. Se propició entonces un concurso de planos y proyectos para seis tipos de casas y se estableció para cada categoría tres premios y uno de conjunto. La mayoría de los proyectos fueron resueltos dentro de los lineamientos de la arquitectura moderna. Uno de los tipos proyectados y construidos corresponde al de chalet californiano adaptado a una vivienda en dos plantas, con muros revocados blancos a la cal, techos de tejas coloniales, arcos y detalles ornamentales menores como rosetones y siluetas curvilíneas en los parapetos que definen el cerco de entrada.

### **Edificios destinados a Prevención y seguridad**

Como parte de un programa de reorganización y modernización de las comisarías y los juzgados de Paz, se diseñaron cuatro tipos de edificios, uno de los cuales fue resuelto en lenguaje neocolonial. En las Memorias se publican estos tipos correspondiendo el neocolonial a la Comisaría y juzgado de Paz de Bella Vista. El proyecto está emparentado con las obras de los bancos, por el uso de los estilemas neocoloniales precalifornianos, lo que sería presumible la participación de José Graña en su diseño. En su fachada se plantean dos portadas de acceso enmarcadas por pilastras terminadas en pináculos y un comisamiento curvilíneo de filiación barroca. Ambas portadas están contenidas por un comisamiento a la altura del tejado de tejas coloniales también de silueta curvilínea, que envuelve el escudo provincial. Las ventanas a ambos lados de las portadas poseen guardapolvos en arco escarzado y rejas con “eses” entrelazadas en el tramo central.

### **Las obras destinadas al Turismo**

El gobierno de Campero llevó adelante dos hechos que fueron claves para la promoción del turismo en la provincia: la creación de la Dirección Provincial de Vialidad, acogiéndose a los beneficios de la Ley Nacional de Vialidad, y la creación de la Junta de Turismo. En el marco de estas acciones, se realizó el Camino de Marcos Paz a Anta Muerta, “vía serrana que acerca el monte a la ciudad”,<sup>11</sup> que propulsaba el disfrute del Parque Aconquija, en el cual se realizó una cantina “para punto de solaz y de reposo y a manera de complemento de la ruta turística que va desde Marcos Paz hasta los cerros de San Javier”.<sup>12</sup> Esta cantina a la que se apodó “Primera Confitería” responde a las características del neocolonial californiano empleando muros blancos, tejas coloniales, arquerías, etc. En la actualidad esta obra se encuentra en un franco abandono.

### **Conclusión**

Las obras realizadas en el lapso 1927-1939 constituyeron una primera experimentación con la arquitectura neocolonial. En los años siguientes, su adopción para la construcción de los suburbios, las nuevas villas veraniegas y las instalaciones destinadas al naciente turismo de masas, se sumaría a la utilización, en casi todas las obras realizadas, por el gobierno peronista, marcando su momento de máximo apogeo.

### **Bibliografía**

Amaral, Aracy et al. *Arquitectura neocolonial: América Latina, Caribe, Estados Unidos. San Pablo: Memorial*: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Chiarello, Ana Lía. “La arquitectura neocolonial en Tucumán. 1920-1950”, en Omil, Alba (coord). *El viejo Tucumán en la Memoria*. San Miguel de Tucumán: Ediciones del Rectorado, 1996.

Liernur, Jorge Francisco. *Arquitectura en la Argentina del siglo xx. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, 2001.

Ortíz, Federico. “Arquitectura 1880-1930”, en: *Historia general del arte en la Argentina*. Tomo V. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes.

---

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> Idem.

## GENERACIONES Y PARADIGMAS CULTURALES

por

MARÍA ELISA DARMANIN DE CHAPARRO \*

**L**AS ELITES que dominaron el escenario político argentino a partir de 1810 sustentaron paradigmas culturales diferentes, con ideas no sólo disímiles sino incluso contrapuestas, como en el caso de la definición de *lo nacional* y su relación con *lo estadual*. Con la Organización Nacional triunfa el modelo sustentado en el iluminismo, que las generaciones sucesivas aplican con algunas variantes; pero las fuerzas abroqueladas en la *contrailustración* —según conceptualización de Bunge<sup>1</sup>— siguen operando hasta, finalmente, imponer su enfoque antimodernista en la vigésima centuria.

Tomando como referencia tales diferencias ideacionales, este trabajo se orienta a mostrar los cambios y permanencias detectables en los paradigmas culturales de las generaciones liberales y democrático-liberales, y su divergencia con el modelo cultural fundante del autoritarismo del año 30. La temática nuclear es la *idea de nación* sustentada en cada época y el modo como cada generación propone resolver el problema de la construcción nacional. El *corpus* está constituido por los discursos de las élites del 96 y del Centenario —de cada una de los cuales se toma un referente—, que exponen el contraste existente entre el *paradigma civilizador e integrador* de los herederos del iluminismo, y el *modelo de exclusión* sustentado por la intelectualidad inscripta en ese nacionalismo fascistoide que, tras iniciar su sombrío despegue a principios de siglo, se instala en el poder con la quiebra del orden institucional.

El problema de la construcción y afirmación de la Nación es leído por las generaciones desde realidades e ideologías distintas, y en función de ellas se definen las respuestas. A partir de la *idea de nación* sustentada se resuelven las cuestiones derivadas, como la selección de los *mitos unitivos* y el contenido del *proceso socializador*; y dentro de ello tiene especial importancia la definición de *la lengua nacional* y de *la historia oficial*, y la asignación a ésta del objetivo oficial —civilización, socialización, moralización.

Las *ideas de nación* que entran en juego a partir de 1810 tienen diferente significación y sustrato filosófico. Por un lado está la concepción de *nación política*, de fundamento iluminista, sustentada en tiempos de la Revolución Francesa, la cual identifica a la *nación* con el conjunto de personas que conviven bajo una misma legislación. Por otro lado está la idea de *nación cultural*, de fundamento romántico, que concibe *lo nacional* como precedente de *lo estadual*. En esta última perspectiva se postula como ideal la construcción de un estado sobre el marco de una unidad lingüístico-cultural ya existente. En el caso de la *nación política*, en cambio, se privilegia el hecho de la convivencia bajo un régimen jurídico común como factor de amalgamación de los grupos de origen disímil en una unidad nacional. Este modelo, más cosmopolita, además de ser el aplicable a los países de inmigración, se corresponde en mayor medida con la forma real como a lo largo de la historia se fueron construyendo las comunidades nacionales, a partir de migraciones sucesivas y yuxtaposiciones de pueblos. La pureza étnico-lingüística es una entelequia.

¿Cuáles son las nociones de *nación* que sustentan las élites dirigentes argentinas? Ya en los tiempos de la independencia se advierte la dificultad para aplicar la idea de *nación cultural*, porque el pasado hispano-colonial hermano culturalmente a las provincias rioplatenses con el resto de América Latina, en particular con las regiones que administrativamente habían integrado una unidad virreinal. La lengua, la religión y las

(\*) Facultad de Derecho, Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> M. Bunge (1995) *Sistemas Sociales y Filosofía*. Bs. As., Sudamericana; p. 154.

múltiples experiencias y tradiciones constituyen el sustrato de esa identidad. Esa realidad es aún tan perceptible quince años después de los hechos de Mayo, que Gorriti, en sus declaraciones en el Congreso de 1824,<sup>2</sup> proclama a la nación como *americana* y a la patria aún como *local*. Como ambas concepciones y sentimientos afectan la construcción del estado-nación, a partir de la organización constitucional se busca construir un *sentido de pertenencia y de lealtad nacionales* que debilitara el arraigado sentimiento localista que tanto había dificultado, justamente, la generación del estado argentino.

Las Generaciones de la Organización Nacional y del 80 usan a tales efectos instrumentos variados: las instituciones, la legislación, los componentes culturales unitivos impresos en una educación cada vez más extendida. La Historia se transforma en un vehículo de construcción del sentimiento de identidad, porque permite la transmisión de los *mitos cívicos* relacionados con los *orígenes* del estado-nación y los *héroes* generadores de ese estado —los *Padres de la Patria*—, portadores de esos valores de patriotismo, ascetismo y honestidad, que se postulan como ideas-fuerza nucleares de la *cultura cívica*. Es este enfoque unitivo y civilizador el contenido en el modelo histórico de Mitre.

En correspondencia con el paradigma cultural que particulariza al estado-nación, se considera conveniente la homogeneidad lingüística y la internalización por la población del universo simbólico oficial. De allí la promoción desde el poder de un proceso de socialización secundaria que, además de inducir a las masas a abandonar sus culturas locales e integrarse a una cultura más amplia, favoreciera la asimilación de los inmigrantes.<sup>3</sup> Tanto el proyecto educativo de los llamados “presidentes literatos” como la ley 1420 de educación común, gratuita, obligatoria y laica tienen estos objetivos, que enfrentan la reuencia de las comunidades de inmigrantes dispuestas a preservar sus culturas nacionales sosteniendo escuelas particulares. Esto produce una gran decepción en Sarmiento, quien teme que, pese a los esfuerzos oficiales, tal resistencia impida la consolidación de la *nación política y jurídica* ya construida, con su anclaje en la *nación cultural* en formación.

Este proyecto de construcción de la *nación cultural* por las élites liberales es ya percibido como insuficiente por la Generación del 96. Sus miembros adhieren a los componentes *civilizador* y *modernizador* del modelo, pero lo cuestionan por no haber sido suficientemente *integrador*. Preocupados por el cambio cultural que se vive en la Argentina de su época lo atribuyen, más que a la propia inmigración, al enfoque *cosmopolita* de una política oficial caracterizada, tanto por la permisividad hacia la preser-

<sup>2</sup> Se consideraba todavía en 1824 que la idea de nación como conjunto de individuos que hablaba una misma lengua y compartía una religión, una idiosincrasia e incluso una misma etnia, identificaba a todos los pueblos de la América Hispana. Como dijera Gorriti en el Congreso de 1824, la idea de *nación cultural* era aplicable a los *americanos*. La *nación argentina* surgiría como tal cuando se dictara la constitución. Este planteo de Gorriti fue rebatido por Agüero, para quien ya la *nación* se había generado, como el *Estado*, merced al pacto de unión entre las provincias y la capital en los actos de acatamiento a la Primera Junta de 1810. De ahí la existencia en esas horas tempranas de un *ejército nacional* en el cual —recordó— Gorriti había revistado como vicario castrense. En ese debate ambos hacen referencia a la *nación política y jurídica*, como precedente de la *nación cultural*. Cfr. J. C. Chiaromonte, (1997) *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino. T. I. Argentina, Ariel; doc. 56., pp. 518-526.

<sup>3</sup> La identificación de la modernización cultural con los principios de raíz puritana que caracterizan al campesinado anglosajón —laboriosidad, previsión, moderación— condiciona la preferencia de la época por la inmigración de ese origen, así como su asentamiento en colonias de medianos propietarios. En ese sentido hay una notable semejanza entre los planteos de Joaquín V. González y J. S. Mill, quien hace una exhaustiva descripción de los valores del propietario campesino. Y aunque las grandes masas inmigratorias provino finalmente de los países latinos y no sajones, los gobernantes del sesenta y dos y del ochenta debieron enfrentar el problema de su asimilación. Cfr. J. S. Mill: [1848] *Principios de Economía Política*. (Sin referencias de publicación), y J. V. González: “Patria y Democracia”. En *Obras Completas*, Volumen XI; p. 71.

vación multicultural de las subculturas inmigratorias, como por el rechazo de la herencia hispano-indígena; y, por lo menos discursivamente, ésta es erigida en la matriz constitutiva de esa tradición en la cual los extranjeros debían ser socializados.

El paradigma cultural impulsado por la Generación del 96 y profundizado por la del Centenario es producto de la nueva cosmovisión. Se insiste en la necesidad de imponer la lengua nacional<sup>4</sup> y de orientar los contenidos educacionales en pro de la formación cívica de las masas inmigratorias; pero, además, se concreta una redefinición del vínculo con la cultura hispana. Esta perspectiva preocupada se advierte en los debates parlamentarios —caso de Marco Avellaneda, diputado nacional por Tucumán— y en escritos de la época, como en los de Joaquín V. González, a quien se tomará como representativo de los hombres del 96 que todavía mantienen intensa actividad en el Centenario.

Marco Avellaneda, en el Debate de la Cámara de Diputados de la Nación sobre la Obligatoriedad del Idioma Nacional en las escuelas,<sup>5</sup> presenta un alegato orientado a transformar al inmigrante en *ciudadano argentino*. Propone al respecto, no sólo la transmisión de la cultura nacional a través de la escuela pública sino, además, su integración por la vía de la participación política. Al respecto manifiesta en 1896:

La nacionalización del extranjero es hoy una necesidad; no es una cuestión teórica llamada a resolverse como una especulación filosófica. Es necesario hablar bien alto y decir la verdad: no podemos aceptar, no es justo que esa inmensa población que vive de nuestra propia vida, bajo el mismo cielo, limitada su vista por el mismo horizonte, permanezca extraña a nuestra vida pública, manteniéndose en colectividades autónomas en donde procura perpetuar en sus hijos, como una herencia, su triste condición de emigrados, sin voz ni voto en nuestras asambleas, sin compartir con nosotros las responsabilidades del presente y del futuro.

Seamos un pueblo cosmopolita, pero sin dejar de ser ese pueblo que ha pensado con Moreno, con Rivadavia, con Alberdi y con Sarmiento —para que nuestra patria no se convierta un día, como el templo de Jehová, en una vasta tienda de mercaderes.<sup>6</sup>

Su enfoque es compartido por Indalecio Gómez. En ambos casos la propuesta es clara: cumplido ya el proyecto de “poblar el desierto”, corresponde la construcción del “ciudadano”; y los instrumentos prioritarios son la socialización escolar —con la lengua nacional como vehículo—, y la participación popular en la vida cívica. En oposición a quienes resisten la imposición de una lengua nacional remitiéndose a estados como Suiza y Bélgica, Gómez presenta otros referentes: Inglaterra, Francia y, en particular Prusia, cuyas escuelas fueron modelos de *prusianización* de los inmigrantes que habían sido incorporados para poblar el territorio y desarrollar la economía.

En el caso de los intelectuales, Joaquín V. González comparte algunas de las inquietudes de los de la Generación del Centenario, aunque no sus soluciones. De formación positivista, conserva su fe en la perfectibilidad del hombre y la filosofía del progreso;<sup>7</sup> hecho que lo lleva a derivar de su liberalismo originario hacia formulaciones democrático-liberales. De ahí su posicionamiento en favor de cambios destinados a la construcción de una sociedad más *inclusiva*: por un lado una reforma laboral que, además de proteger a los trabajadores, los sacara del plano de la contestación violenta; por el otro

<sup>4</sup> En torno a la lengua se produce un debate, sobre la conveniencia de retornar al castellano tradicional o de admitir como representativa de la cultura nacional al *criollismo*, dicotomía que será encarnada en las figuras de Ernesto Quesada y Paul Groussac. Cfr: F. Devoto (2002) *Nacionalismo. Fascismo y tradicionalismo en la Argentina Moderna*. Buenos Aires, Siglo XXI; pp. 23-24.

<sup>5</sup> Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones, días 4 y 9 de setiembre de 1896. Edit. en N. Botana y E. Gallo (19976) *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires, Ariel; pp. 365 ss.

<sup>6</sup> M. Avellaneda. En N. Botana y E. Gallo, *op. cit.*, p. 365.

<sup>7</sup> J. V. González (1935) *Obras Completas*. Tomo I. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires; p. 183.

una reforma electoral que permitiera el ingreso al Congreso Nacional de las mayorías sociales y de todos los grupos políticos.<sup>8</sup> Estas medidas favorecerían el arribo a la democracia, sistema que a su juicio se impondría inevitablemente, por acomodarse mejor que los otros a los principios de *justicia* y de *progreso* del “espíritu humano”. La esencia de la formación de los nuevos ciudadanos radicaría en la acción concreta, esto es, en la participación cívica efectiva de la población masculina.

Sus permanentes referencias al bien común y al deber de los gobernantes —al cual identifica con la atención de la “felicidad del mayor número”—, ponen en evidencia la influencia del utilitarismo inglés en boga en la época,<sup>9</sup> incluso en la católica España<sup>10</sup> donde se implementan reformas prácticas de raigambre *benthamiana*. Reformista convencido y enemigo de las revoluciones, no por sostener a ultranza el *statu quo* sino por temor al trastocamiento del *orden*, prefiere el sistema transaccional inglés que evita los riesgos implicados en los cambios bruscos. De ahí su firmeza al proponer durante su ministerio y al apoyar en la etapa siguiente, las leyes represivas que —presumían— disuadirían a más de un militante de participar en las movilizaciones obreras.

Los problemas de la integración de los inmigrantes y de la preservación cultural tienen gran significación en su propuesta. Como los miembros de las generaciones precedentes, relaciona el alcance del *progreso* con el esfuerzo mancomunado de la población, hecho que condiciona con la identificación de los habitantes con un proyecto de vida y al desarrollo del *sentimiento de unidad*; y, sostiene, ello sólo puede lograrse a partir de la homogeneización cultural. Tiene claro el papel del poder como generador de ese *universo simbólico* oficial destinado a la justificación y legitimación de *lo existente*, la imposición de la normativa regularizadora de los comportamientos y demarcadora de *lo permitido* y *lo prohibido*, y la presentación de los valores como *ideas fuerza* orientadoras de un accionar concordante con las expectativas societales. Es consciente de su *propio papel* como intelectual y dirigente político en la preservación del equilibrio sistémico. Y, como miembro de una generación que puede ya percibir las fallas de las políticas precedentes, ofrece innovaciones en relación con ellas.

Continúa adhiriendo al *modelo civilizador* que privilegia a las *razas blancas* y sostiene como *países modélicos* a Inglaterra, Estados Unidos y Francia; pero no reniega ya de la cultura hispánica, de la cual ensalza los aportes del reformismo Borbón. Conserva una *imagen de país* positiva y tiene gran confianza en su futuro promisorio, pero considera su deber denunciar los errores cometidos desde el poder para proceder a su corrección. En tal sentido, cuestiona una política económica que por descuidar a la industria manufacturera perjudica al interior, cuya población criolla sufre el persistente deterioro de su nivel de vida.<sup>11</sup> Y critica el régimen latifundista que impide el asentamiento de los inmigrantes como pequeños y medianos propietarios, proponiendo en contrapartida la multiplicación de este estilo de tenencia para favorecer, además de su arraigo al país, la preservación de las virtudes de laboriosidad y previsión propias del campesino y la persistencia de su in-

<sup>8</sup> El objetivo de González es neutralizar a los grupos políticos más extremistas integrándolos al sistema, y dándoles la oportunidad de que sus reclamos y proyectos circularan por los cauces institucionales.

<sup>9</sup> Es posible encontrar identidades entre el pensamiento de John Stuart Mill y el de Joaquín V. González, firmes sostenedores ambos de una democracia liberal en la que participaran todos los sectores, pero que se aspiraba funcionara bajo la dirección de “los mejores”.

<sup>10</sup> La difusión de las propuestas de reforma de Bentham —considerado un filósofo práctico-, no se da sólo en los países anglosajones sino también en España, donde se implementan reformas —en particular en el plano judicial y carcelario- en correspondencia con las propuestas del filósofo británico. Cfr. B. Pendas García (1988) *Jeremías Bentham: Política y Derecho en los Orígenes del Estado Constitucional*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.

<sup>11</sup> Según González, debía constituir una política de estado el estímulo a la producción artesanal argentina, pues ella encontraría mercados porque produciría el “encanto” de la población europea, a semejanza de los tejidos de Arabia. Cfr. González J. V. Sesión del Senado de la Nación del 26 de setiembre de 1918. Recopilado en «El Censo y la Representación Política». En *Obras Completas*, Tomo XI; p. 454.

fluencia positiva sobre la población tradicional del campo.<sup>12</sup> En su concepción, estos desequilibrios sistémicos dificultan la *integración nacional*.

Su posicionamiento cultural e identitario, orientado a la formación de la conciencia colectiva y del sentimiento de participación, es muy claro. Reivindica la tradición liberal y la línea Mayo-Caseros, pero a diferencia de sus predecesores reconoce a *la cultura nacional* como una construcción fundada en elementos indígenas e hispanos, a los que la tradición liberal decimonónica se integra. Y propone un sistema educativo que además de asimilar al inmigrante —a través de materias como geografía, historia y civismo—, impulsara a la población local a superar los hábitos de sometimiento y servidumbre generados en los siglos de dependencia colonial, por ser impropios de un pueblo libre.

Como otros hombres de su generación, por tanto, González no puede considerarse rupturista en relación al modelo heredado. Como él mismo indicara en forma recurrente, corresponde al intelectual revisar el pasado, detectar las falencias y ofrecer su diagnóstico y su proyecto a los políticos prácticos, a quienes compete ejecutarlos. Absolutamente coherente, en las etapas en las que le toca ejercer cargos públicos lucha por imponer esas mismas propuestas.

Dentro de la Generación del Centenario es Ricardo Rojas uno de los intelectuales que tiene puntos de contacto con Joaquín V. González. Menos cosmopolita que aquél, cuando llega a Buenos Aires se siente negativamente impactado por la invasión de estilos extranjeros que observa. Más tradicionalista, reniega de *la subversión de valores* implicada en la preeminencia de los valores económicos propios de la sociedad capitalista.<sup>13</sup> Más nacionalista, se espanta por la introducción de principios y símbolos de izquierda —como el “trapo rojo”—,<sup>14</sup> incompatibles con el “ser nacional”. Más hispanista, reivindica la obra de la España conquistadora —de la cual él es un descendiente—, rescata el aporte indígena aunque privilegiando la “superior” civilización española, y cuestiona la inmigración masiva por la corrupción de las costumbres y el lenguaje que ello trae aparejado.

La adhesión a la idea de *nación cultural* manifestada en esa reivindicación de la *cultura mestiza* —pero con preeminencia del tradicionalismo hispano—, y el tajante rechazo de lo extranjero que particulariza sus primeras obras,<sup>15</sup> hacen prever un tránsito eventual hacia formulaciones políticas más autoritarias. Ello, sin embargo, no ocurre; y al continuar su búsqueda de los *rasgos de la argentinidad*, introduce cambios en su originario planteo identitario. Así, a partir de *Eurindia* y *La Argentinidad* incorpora nuevos elementos a su modelo teórico *indianismo-exotismo*, al admitir a las razas, culturas y vocablos aportados por el fenómeno inmigratorio, como factores coadyuvantes a la mestización. Se trata de un nuevo enfoque, con un posicionamiento ahora en beneficio de la idea de *nación política*.

Las diferencias con la postura anterior son notables. En lo cultural “el criollismo” deja de ser un concepto limitado a la amalgama de lo hispano-indígena, para constituirse en un producto de la *fusión de razas* que acontece en Argentina —y de la cual ya no reniega—. En lo lingüístico “el argentino” ya no es percibido como un producto “co-

<sup>12</sup> En tal sentido, González alaba los proyectos de Rivadavia, Sarmiento y Avellaneda, por su posición en contra del reparto latifundista de tierras, y comparte con ellos la idea de que la mediana propiedad favorece el desarrollo de hábitos de trabajo y racionalidad. Cfr. J. V. González: “Patria y Democracia”. En *Obras Completas*, Volumen XI; p. 71.

<sup>13</sup> Ricardo Rojas proviene de un medio donde predomina aún *lo tradicionalista* y hasta *lo arcaico*, que más allá de la llegada del tren, no vive otros efectos modernizadores de significación.

<sup>14</sup> González, en contrapartida, afirmaba que no había que asustarse por la difusión de las ideas más variadas, incluso las de izquierda, y que todas tenían derecho al mismo respeto y a ocupar escaños en el Congreso. Cfr. J. V. González: *Obras Completas*, Tomo IV; pp. 181-83

<sup>15</sup> *El país de la Selva* es de 1905, y *Blasón de Plata* y *La Restauración Nacionalista* de 1909.

rrompido”<sup>16</sup> del español, sino como la lengua adecuada a la idiosincrasia y a la población nacionales, en tanto producto de la conjunción de vocablos de influencia diversa. En lo historiográfico, continuando con los modelos fijados por la tradición liberal precedente, se posiciona en favor de la legalidad frente al voluntarismo, de la unidad nacional frente a la anarquía y de la línea Mayo-Caseros frente a la mandonera y al rosismo. A nivel internacional repudia el autoritarismo, el imperialismo y el militarismo generadores de la Primera Guerra Mundial. Y en correspondencia con esa postura, en un acto de valor que lo dignifica y le ocasiona ser perseguido, en plena etapa militar explicita su adhesión al radicalismo.

La vertiente autoritaria es la que cuenta con mayores adherentes: Manuel Gálvez, el Leopoldo Lugones tardío, Benjamín Villafaña, entre muchos otros. Descendientes todos de familias provincianas tradicionales, se resisten al cambio cultural generado por la modernización: laicismo, materialismo, urbanismo, cosmopolitismo. Originarios de provincias desplazadas por un proceso modernizador generador de polos de desarrollo y zonas dependientes, con sus industrias tradicionales debilitadas y sus poblaciones pauperizadas, asisten al deterioro del *sentimiento de comunidad*; y como ello se potencia por el triunfo de los extranjeros en la competencia por mejores puestos, los *culpabilizan* por el desplazamiento del sector nativo. Adheridos a un *orden* en el cual sólo los *notables* se consideran con las competencias necesarias para manejar el poder, resisten el ascenso de las masas y la democratización. Y todos estos factores, a los que se suma el *temor* generado por el avance de la izquierda, les sirven para justificar su fuerte giro a la derecha.

Si el cordobés Leopoldo Lugones llega al autoritarismo y al militarismo desde el socialismo, el jujeño Benjamín Villafaña<sup>17</sup>—al que se tomará como modelo— lo hace desde la democracia liberal. Como tiene una concepción antropológica negativa, postula un orden social jerárquico y delega en los hombres “superiores” la dirección de los destinos de los “inferiores”. En correspondencia, propone un sistema educativo destinado a reproducir esa desigualdad orgánica, estructurado en dos circuitos bien delimitados, pues como los hombres “inferiores” son incapaces de percibir los “ideales o emocionarse frente a la poesía”, sólo deben ser educados para la vida práctica.

Si *idea de nación* es excluyente. El “ser nacional” está encarnado en la élite y su brazo armado: los militares. En consonancia con ello, su propuesta política es militarista y autoritaria, antiparlamentaria y corporativa. Identifica la democracia con la *chusmocracia*, cree conveniente la instauración de un *líder* que innove constitucionalmente para poner fin a la participación popular, e identifica a los militares con los “centinelas” del *orden*, aunque no del orden vigente sino de aquel que postula instaurar. Y en correspondencia con el discurso justificador del nacionalismo autoritario de los años treinta y cuarenta, considera un “deber sagrado” de las fuerzas “sanas” de la sociedad, orientar su esfuerzo hacia la salvación del país, incluso “rompiendo los cuadros de la ley”.<sup>18</sup>

Los adherentes a este planteo ideológico se incrementan cuando frustrando las expectativas de la élite, la democratización electoral beneficia al Partido Radical, representativo de las clases medias y el proletariado, esto es, de los sectores inmigratorios.

<sup>16</sup> En *La Restauración Nacionalista* concreta esta afirmación, que luego modifica en *Eurindia*, en la cual ya no habla de corrupción del lenguaje, y admite vocablos como “petitero” y “boliche” en calidad de “americanismos”. Cfr. al respecto, “Ricardo Rojas, del Nacionalismo Tradicionalista al Nacionalismo Democrático”, de mi autoría. En N. Flawiá (comp.) (1999) *Argentina, Discurso e Identidad*. Instituto Interdisciplinario de Literaturas Argentina y Comparadas. U.N.T. Tucumán. Ediciones Magna.

<sup>17</sup> Benjamín Villafaña (1877-1952) pertenecía a una familia liberal, que había sido perseguida por el rosismo. Antes de girar a la derecha militaba en el partido radical.

<sup>18</sup> B. Villafaña: “Hora Oscura”. En Nascimbene, M. (1997) *El Nacionalismo Liberal y Tradicionalista y la Argentina Inmigratoria: Benjamín Villafaña (h)*. Buenos Aires, Biblos. Apéndice Documental; p. 146.

Y penetra al ejército, cuya oficialidad concreta bajo los signos conservador y nacionalista los golpes de 1930 y 1943,<sup>19</sup> que inician en Argentina una nueva época.

Cuando en 1930 se inaugura la *Etapa de Quiebra del Estado de Derecho*, ya el paradigma *civilizador* de la Independencia y la Organización Nacional y el *integrador* del Centenario, han caducado. Y en nombre del *orden*, de la *tradición*, del *ser nacional* y de la *fe católica* se producen las más terribles violaciones a los principios de la religión que se dice sustentar, y de la bandera y los símbolos patrios que se dice defender, relacionados todos con la preservación de la libertad, la igualdad, la identidad y la vida humana.

En conclusión. La acción gubernativa concretada por la Generación del Centenario indica que, más allá de las diferencias de orientación de los gobiernos y hasta de las animosidades entre los ocupantes de los roles presidenciales, la continuidad del *proyecto modernizador* inaugurado por las generaciones anteriores constituye para ellos *una política de estado*.<sup>20</sup> Con los cambios incorporados en la legislación —la reforma electoral, las leyes laborales— no se hace sino efectivizar una necesidad admitida por las generaciones precedentes y hacer realidad ensayos abortados, en particular los originados en el binomio Julio A. Roca – Joaquín V. González

El enfoque de *lo nacional* —que implica la cuestión identitaria— muestra, en la etapa del Centenario, permanencias y cambios. Desde la política oficial, todavía identificada con la democracia liberal de fundamento iluminista, sin abandonar la idea cosmopolita de *nación política*, se busca integrar las sucesivas tradiciones nacionales para dar vida a una *nación cultural* real; de ahí la revaloración de la tradición hispano-indígena, su integración con la de raigambre liberal gestada en la etapa independentista y la aceptación del aporte inmigratorio. Sin embargo, fuera del poder, un importante sector de la intelectualidad que abreva en el nacionalismo autoritario europeo, empieza a difundir su propio ideario. La idea de *nación cultural* aporta la justificación para la exclusión, persecución y, eventualmente, exterminio de aquellas manifestaciones que no se corresponden con lo que ellos interpretan y proclaman como el “sentir nacional”.

Las vertientes significativas son, en consecuencia, dos. Llamamos de *innovación* a la línea que consideramos como auténticamente *nacional* —no nacionalista—, porque enriquece el paradigma *civilizador* con el *integrador*, al buscar superar viejos prejuicios y conceptos perimidos y subsumir en *una cultura nacional* a los componentes generados en las distintas fases históricas, sin violentar el estilo republicano de larga trayectoria. Designamos como de *ruptura* al enfoque que —según los casos— reniega en parte<sup>21</sup> o en plenitud de la tradición generada en Mayo y concretada con la Organización Nacional. En consecuencia sus sostenedores, paradójicamente, en nombre de la *tradición nacional argentina* reniegan de la *tradición* que como *nación* tiene Argentina, la cual en 1810 empieza a constituirse no sólo como *estado* sino también como *nación política y jurídica*. Y en nombre de una hipotética *preservación cultural* destruyen la imágenes y enlodan la memoria de quienes impulsaron su difusión y se esforzaron por rescatar las fuentes para la construcción de la historia patria,<sup>22</sup> dejando a la nación

<sup>19</sup> En ambos movimientos hubo conflictos internos entre la oficialidad liberal-conservadora y la nacionalista. En el de 1930 lograron imponerse los primeros, y en el de 1943, ya bajo el régimen de Farrel, los segundos.

<sup>20</sup> La dirigencia política de esta época -y no sólo la nacional sino también la del interior, como la de Tucumán-, pese a su posicionamiento a favor del rescate de *lo tradicional*, supo mirar a los países de modernización más avanzada cuando se trató de producir la legislación que la sociedad requería.

<sup>21</sup> Leopoldo Lugones, aún cuando reivindica el dominio militar, persiste en su identificación histórica con la línea Mayo-Caseros y, consecuentemente, en la valoración de la obra de los constructores liberales de la organización nacional: Moreno, Mitre, Sarmiento.

<sup>22</sup> Tal el caso de Bartolomé Mitre por ejemplo, quien salva de la destrucción los documentos para ofrecerlos a la posterioridad como fuentes de sustentación del pasado nacional. En su obra plantea como un objetivo “registrar los archivos y exhumar los documentos escritos sepultados en el polvo del olvido, que ninguna mano había removido en el espacio de medio

carente de *modelos políticos significativos*, acordes con el régimen constitucional que la sustenta y con el ideario liberal y democrático bajo cuyo signo nació.

En correspondencia con las dos orientaciones señaladas, en las primeras décadas del siglo conviven obras disímiles. Así, la de Joaquín V. González, que desde un *nacionalismo cultural* plenamente compatible con su *demo-liberalismo político*, innova en cuanto a la valoración de lo hispano y de lo indígena, sin romper con esa tradición liberal cuyo arraigo tenía ya cien años; la de Ricardo Rojas, quien gira desde su *nacionalismo tradicionalista* primigenio hacia el *nacionalismo democrático*; y la del gran grupo de intelectuales de matriz *nacionalista*, que sea tempranamente o a través de un proceso, adhieren y sostienen versiones autoritarias: Gálvez, Lugones, Villaflañe. Ellas ofrecen diferencias notables en aspectos como la *imagen de pasado*, el *proyecto de futuro*, la delimitación de *amigos* y *enemigos* y la concepción del *nosotros*.

Más que otros intelectuales, González y Rojas concretan la síntesis de las diferentes tradiciones que se entrecruzan en la Historia Argentina. En ese sentido son el producto más acabado del *espíritu continuista e integrador* del Centenario. En el tema de *lo nacional*, cada uno —a su modo— logra la *convergencia* de las ideas de nación política y nación cultural. Constituyen una línea *emergente*, que rápidamente se torna *residual*, por el avance de la ola de autoritarismo que invadirá el país pocos años más tarde.

## Bibliografía

Barbero, María Inés y Devoto, Fernando (1983) *Los Nacionalistas*. Buenos Aires, Centro Editor.

Bobbio, Norberto (1991) *El futuro de la Democracia*. Méjico, F.C.E.

Bobbio, Norberto (1992) *Liberalismo y Democracia*. Breviario del Buenos Aires, F.C.E.

Bobbio, Norberto (1993) *Igualdad y Libertad*. Barcelona, Paidós.

Botana, Natalio R. (1979) *El Orden Conservador*. Buenos Aires, Sudamericana.

Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel (1997) *De la República Posible a la República Verdadera. (1880-1910)*. Estudio Preliminar. Biblioteca del Pensamiento Argentino. T. III. Buenos Aires, Ariel.

Caminal, Miquel: “El Nacionalismo”. En Caminal, Miquel (coord.) (1996) *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Tecnos.

Casali de Babot, Judith y Grillo, María Victoria (comps.) (2002) *Fascismo y antifascismo en Europa y Argentina en el siglo XX*. Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.

Castillo, Horacio (1999) *Ricardo Rojas*. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.

Chiaramonte, J. C. (1997): *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Biblioteca del pensamiento Argentino. T. I. Buenos Aires, Ariel.

Darmanin de Chaparro, María Elisa: “Ricardo Rojas, del Tradicionalismo Nacionalista al Nacionalista Democrático. En Flawiá de Fernández, Nilda (comp.) (1999) *Argentina, Discurso e Identidad (1910-1930)*. Instituto Interdisciplinario de Literaturas Argentina y Comparadas. U.N.T. Tucumán, Ediciones Magna.

Devoto, Fernando F (2002) Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna”. *Argentina, Siglo XXI*.

Dowse, R. y Hughes, J (1970) *Sociología Política*. Madrid, Alianza Universitaria.

Etchepareborda, Roberto (1980) «Las Presidencias de Uriburu y Roca». En Ferrari, G. y Gallo, E. (comps.): *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Sudamericana.

Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comps.) (1980) *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Sudamericana.

Floria y García Belsunce (1971) *Historia de los Argentinos*, vol II. Buenos Aires, Kapelusz.

siglo”. En B. Mitre (1915) *Comprobaciones Históricas*. t. I, Buenos Aires; p. 351. Y también “Así es como, por medio de documentos desenterrados del polvo, combinando sus datos con las noticias que se encuentran esparcidas en algunas poquísimas obras y con las que me ha suministrado la tradición oral, he conseguido rehacer esta página fundamental de nuestra historia que, dentro de diez años más, habría sido imposible escribir”. En B. Mitre: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. En *Obras Completas*”, Vol. VI., Prólogo, p. XXXI.

Gallo, Ezequiel y Cortés Conde, Roberto (1971) *La República Conservadora*. En Halperin Donghi, Tilio (dir), *Historia Argentina*, T. 3. Buenos Aires, Paidós.

González, Joaquín V. (1935) *Obras Completas*. Tomos I y VI: Argentina, Universidad Nacional de La Plata.

Halperín Donghi, Tilio (dir.) (1972) *Historia Argentina*. Buenos Aires, Paidós.

Halperín Donghi, Tilio (1995) *Proyecto y Construcción de una Nación (1846-1880)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino. Estudio Preliminar. Biblioteca del Pensamiento Argentino. Tomo II. Buenos Aires, Ariel.

Halperín Donghi, Tilio (1997) *Vida y Muerte de la República Verdadera (1910-1930)*. Estudio Preliminar. Biblioteca del Pensamiento Argentino. IV. Buenos Aires, Ariel.

Hobsbawm, Eric J.: "Nación, Estado, Etnicidad y Religión. Transformaciones de la Identidad". 16 Anuario, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 1993-94.

Hobsbawm, Eric J. (1995) *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica.

Korn, Frans y de la Torre, Lidia: "Constituir la Unidad Nacional: 1880-1914". En Ferrari, G. y Gallo, E. (comps.) (1980) *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Sudamericana.

Miranda, María Jesús (1989) "Bentham en España". En Bentham, Jeremías: *El Panóptico*. Madrid, La Piqueta.

M. M. Avellaneda – E. Gouchón – I. Gómez – F. Barroetaveña. Debate sobre la Obligatoriedad del Idioma Nacional en las Escuelas. Editado en: N. Botana, y E. Gallo (1997) *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires, Ariel.

Mitre, Bartolomé (1915): *Comprobaciones Históricas*. Tomo I. Buenos Aires.

Mitre, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. En *Obras Completas*, vol. VI. Buenos Aires.

Nascimbene, M. (1997) *El Nacionalismo Liberal y Tradicionalista y la Argentina Inmigratoria: Benjamín Villafaña (h)*. Buenos Aires, Biblos. Apéndice Documental.

Pendas García, Benigno (1988) *Jeremías Bentham: Política y Derecho en los Orígenes del Estado Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Rapaport, Mario y colaboradores (2000) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

Rojas, Ricardo (1922): *La Argentinidad*. En *Obras*, tomo III. Buenos Aires, Librería "La Facultad", Juan Roldán y Cª.

Romero, José Luis (1998) *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*. Buenos Aires, A-Z Editora.

Rock, David: "Antecedentes de la Derecha Argentina". En Rock, Mc Gee y otros (2001) *La Derecha Argentina*. Buenos Aires, Vergara.

Topolky, Jerzy (1992) *Metodología de la Historia*. Madrid, Ediciones Cátedra.

Vazeilles, José Gabriel (1995) *La ideología oligárquica y el terrorismo de Estado*. Buenos Aires, Centro Editor.

# EL MUNDO INDÍGENA EN TRES CUENTOS DE RICARDO JAIMES FREYRE

por  
VERÓNICA ESTÉVEZ \*

**E**l tema del indio es dominante en la región andina durante casi todo el siglo XX. En el siglo XIX los románticos también se ocuparon de este, pero sólo como elemento histórico. El indio de los tiempos heroicos, el de las luchas contra el conquistador, es el que transita por sus textos sin tocar la realidad del indio viviente que sufre la pérdida de la identidad cultural y la dependencia política y económica de una minoría blanca-mestiza.<sup>1</sup>

El Modernismo, en su línea esteticista de exaltación de lo exótico y refinado, toma al indio como motivo puramente ornamental. “El Gran Moctezuma de la silla de oro” o “los incas sensuales y suntuosos” son los convocados por Rubén Darío. Sin embargo está presente entre algunos escritores modernistas otra línea expresiva dedicada a revalorizar lo netamente americano, con una nota de compromiso social. Es justamente en este punto que algunos sectores de la crítica proponen la época modernista como punto de partida de una literatura americana con estilo propio que dio pie al surgimiento de una literatura social, polémica, en que la descripción costumbrista se une a la crítica de un sistema que destruye al aborigen.<sup>2</sup>

La manifestación formal del tema del indio como realidad histórica y humana se da recién en las primeras décadas del siglo con el Indigenismo, anticipado ya por Clorinda Matto de Turner en su novela de 1889 *Aves sin nido*, donde se ve la necesidad de encarar la cuestión indígena como un problema económico y social. Este concepto cobra impulso con los aportes de Manuel González Prada y de José Carlos Mariátegui y se revela en las novelas *El indio* (1935) de Gregorio López y Fuentes, *Hombres de maíz* (1949), de Miguel Ángel Asturias, *El mundo es ancho y ajeno* (1941) de Ciro Alegria, entre otras.

Ricardo Jaimes Freyre, de nacionalidad boliviana, forma parte del grupo que Ángel Rama denomina “Inmigrantes intelectuales”<sup>3</sup> para diferenciarlo del resto de la masa inmigratoria de principios de Siglo XX. Fue escritor, docente y político y vivió más de veinte años en Tucumán donde actuó como miembro importante de la Generación del Centenario. Su producción literaria se adscribe al Modernismo y en la mayor parte de esta se destacan el esteticismo, la plasticidad, el anhelo de perfección formal y la preferencia por temas y motivos mitológicos y exóticos.

El objetivo del presente trabajo es explorar en Ricardo Jaimes Freyre la presencia de elementos indigenistas en su producción con el fin de presentar una visión más completa de la vida, obra y personalidad.

La sólida formación humanista de Jaimes Freyre, fruto de las enseñanzas y vivencias de sus padres, Julio Lucas Jaimes, reconocido periodista, escritor, diplomático y docente boliviano, y de la escritora peruana Catalina Freyre, contribuyó a generar en el

(\*) Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

<sup>1</sup> Meléndez, Concha (1961), *La novela indianista en hispanoamérica (1889-1932)*, Río Piedras: Univ. de Puerto Rico.

<sup>2</sup> Sánchez, Luis Alberto (1953), *Proceso y sentido de la novela hispanoamericana*, Madrid: Gredos.

Zayas de Lima, Perla (1985), *La novela indigenista boliviana de 1910-1960*, Buenos Aires: Carra.

<sup>3</sup> Rama, Ángel (1985), *Las máscaras democráticas del modernismo*, Montevideo: Fundación Ángel Rama.

poeta una gran sensibilidad para las situaciones de discriminación e injusticia y también inquietudes políticas que lo llevaron a conjugar con las ideas socialistas de su tiempo. Son conocidas su labor política y parlamentaria y sus intervenciones en manifestaciones políticas, huelgas universitarias así como su amistad con el doctor Mario Bravo.<sup>4</sup> Esta posición ideológica no se refleja en la mayoría de sus textos literarios, pues, como indiscutido representante del Modernismo (en su línea refinada y cosmopolita), sus cuentos y poemas discurren en medios exóticos: Bizancio, la Antigua Grecia, Escandinavia, la Edad Media. Sin embargo se revela una fuerte tendencia social en algunos poemas de *Las Víctimas*, y en tres cuentos “*En un hermoso día de verano*” (también publicado como *Cuentos Indios: El estribero*”), “*Bajo el granizo*” y “*En las montañas*” (o “*Justicia india*”). El mundo indígena es el centro de estos cuentos en los que el escritor mostrará su actitud comprometida en la lucha por las reivindicaciones sociales y por la justicia. El aborigen americano no aparece como un espectáculo exótico y decorativo sino como una víctima en la que las ideas de rebelión y venganza están siempre presentes. Jaimes Freyre se aparta del Indianismo, que veía al indio como un símbolo del pasado o simple estampa romántica, donde poco y nada contaban sus necesidades, para incorporar elementos del Indigenismo, esto es: siguiendo un impulso reivindicativo, denunciar la opresión y ayudar a que el indio se incorpore integralmente a la vida y al desarrollo de la cultura occidental.

Considero necesario aclarar que Ricardo Jaimes Freyre escribió diez cuentos que no fueron, por una razón u otra jamás publicados en su conjunto. Emilio Carilla, en sus múltiples publicaciones dedicadas a la escritura y personalidad de Jaimes Freyre, Carlos Castaño Barrientos, Darío Cortés<sup>5</sup> y otros, dan cuenta de la existencia de sólo cinco de esos cuentos: “*Mosaicos bizantinos: Zoe*”, “*Los viajeros*”, “*En un hermoso día de verano*”, “*Zaghi, el mendigo*” y “*En las montañas*”. Estos cinco fueron transcritos por Emilio Carilla en un artículo de 1961 “*Jaimes Freyre: cuentista y novelista*” de la revista colombiana *Thesaurus* y en Bolivia el Instituto Boliviano de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura editó *Jaimes Freyre, Ricardo. Cuentos* (1975). De los cinco cuentos restantes, tres fueron recogidos de publicaciones periódicas argentinas de la primera década del siglo XX por Lea Fletcher en *Modernismo: Sus cuentistas olvidados en la Argentina*: “*Ardua Sentencia*”, “*La gesta del Conde Runaldo*” y “*Páginas íntimas: Infiel*”. Jorge Rufinelli, por su parte, rescata en 1968 los otros dos de la Revista *Caras y Caretas*: “*Bajo el granizo*” y “*El mal*”.<sup>6</sup>

“*Cuentos Indios. El estribero*” fechado por el autor en 1900 aparece publicado por primera vez en el nº 16 de la revista *El Siglo XX* dirigida por Felipe Moreira el 30 de diciembre de 1900. Posteriormente, en 1907, integra el nº 33 de Revista de Letras y Ciencias Sociales con el nombre “*En un hermoso día de verano*”.

La narración se inicia con el regreso de Pablo a su aldea después de cumplir durante un año con su trabajo como estribero y con la intención de contraer nupcias con Juliana, tal como lo habían concertado los padres de ambos. El conflicto se inicia cuando el padre de la joven decide casar a su hija con un pretendiente más conveniente económicamente. Pablo decide vengarse destruyendo toda la aldea.

<sup>4</sup> Joubin Colombres, Eduardo (1944) “*Estudio preliminar sobre la personalidad y la obra del autor*” en Jaimes Freyre, Ricardo, *Poesías Completas*, Bs. As.: Claridad.

<sup>5</sup> Carrilla, Emilio (1962), *Ricardo Jaimes Freyre*, Bs. As.: Ediciones Culturales Argentinas. “*Ricardo Jaimes Freyre*” en Iñigo Madrigal Luis (1993), *Historia de la literatura Hispanoamericana Vol II (Del Neoclasicismo al Modernismo)*, Madrid: Cátedra (pp 641-646). “*Jaimes Freyre: cuentista y novelista*” en *Thesaurus* (1961) XVI 3 (Set-Dic), Bogotá (pp. 664-698) (Incluye los 5 cuentos de Jaimes Freyre). Castaño Barrientos, Carlos. “*Los cinco cuentos de Ricardo Jaimes Freyre*” en Jaimes Freyre, Ricardo (1975), *Cuentos*, La Paz, Bolivia: Instituto Boliviano de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Cortés Darío (1984). “*Los cuentos de Ricardo Jaimes Freyre*” en *Cuadernos Hispanoamericanos*, México, nº 5, año XLIII, set-oct.

<sup>6</sup> Fletcher, Lea (1986), *Modernismo: Sus cuentistas olvidados en la Argentina*, Buenos Aires: Del 80. Rufinelli, Jorge, sel. (1968), *La revista Caras y Caretas*. Buenos Aires: Galerna.

Si bien este cuento se desarrolla sólo en el ámbito indígena y todos sus protagonistas lo son, el hombre blanco está presente no sólo a través de alusiones como “ya sabes que hay cárceles y los blancos fusilan” sino a través de los cambios que provoca en la cultura aborigen el contacto con este. La comunidad se degrada y pierde sus valores ancestrales: el sentido del honor, de la palabra empeñada, encumbrando el poder del dinero y los bienes materiales. Pablo entra en conflicto con su propia gente y reacciona de manera cruel, castigando a todos los suyos, mudos cómplices de una afrenta que lo coloca en un lugar de desvalorización y soledad.

El cuento muestra el modo de vivir y de comunicarse del indio de las zonas andinas. Lo vemos vivir a través de sus costumbres, su trabajo, su vivienda, su vestimenta, su alimentación y sus creencias. Hay un marcado intento del narrador de ambientar adecuadamente el ámbito regional a través de la vía lingüística, mediante el empleo de quichuismos y voces regionales como “quena”, “llamas”, “vicuñas”, “chicha”, “chulques”, “quinchamales”, “molles”, “coca”, pero no llegan a ser abundantes, puesto que prima la intención del narrador, sujeto autoasumido como representante y portavoz de las masas indígenas, de ser comprendido por un receptor letrado, no indígena. Es en este sentido que el mundo indígena es traducido: los elementos de trabajo son azadas y picos, los instrumentos musicales autóctonos, tamboriles y zampoñas, sus viviendas son denominadas cabañas, etc.

La prosa pulida, trabajada, con abundancia de imágenes visuales y efectos cromáticos que caracterizan la prosa de Jaimes Freyre, se hace presente a través de bellas descripciones como la siguiente:

Poco después la noche caía sobre el valle, pero la luna se levantaba detrás de las montañas, tendiendo un amplio velo blanco sobre el bosque, bañando de resplandores las ramas negras de los árboles y bruñiendo el agua clara del río. Los picos salientes de las rocas se esclarecían, mientras las tinieblas se espesaban en las grietas de los cerros.

“*Bajo el granizo*” es un cuento breve publicado en la revista *Caras y Caretas*, nº 220 el 20 de diciembre de 1902 y que fue recogido por Jorge Ruffinelli en 1968 en su libro sobre la revista *Caras y Caretas*.<sup>7</sup>

Es el relato en primera persona de un hombre blanco que atraviesa las montañas con la ayuda de un guía indio. La oposición Blanco/ Indio se ve justamente en esta primera imagen: El blanco a caballo, el indio corriendo a pie a su lado. Aún así, el narrador siente admiración por el estribero, que lo acompaña “sin adelantarse un punto, sin rezagarse jamás, maravillosamente ágil”. La travesía es interrumpida por un fenómeno meteorológico: un fuerte granizo que obliga al jinete a refugiarse en un campamento de indios viajeros. Mientras el hombre blanco reacciona casi espantado por la furia de la tormenta, el estribero permanece calmo y confiado. Otra oposición se hace evidente: Naturaleza/ Civilización. El blanco, representante de la Civilización, se siente impotente ante las fuerzas de la naturaleza que lo atacan como en una especie de revancha: “Fue una carrera loca sobre la inmensa planicie, entre el ruido ensordecedor de los pequeños proyectiles blancos que se estrellaban en la tierra seca y endurecida”. El aborigen, por su parte, aparece ligado a lo natural. Hombre y espacio en una unión indisoluble. El narrador recorre el paisaje con una mirada idealizadora y da cuenta de ello a través de lo puramente descriptivo y reflejando la noción de la naturaleza como generadora de caracteres psicológicos y culturales.

El lenguaje empleado sigue siendo único, alejado de lo conversacional y la expresión coloquial: es lenguaje literario, culto, escogido. Esta estilización modernista es evidenciada con el empleo de adjetivaciones dobles:

“Altiplanicie inmensa y desolada”; “Espectáculo pavoroso y violento”; “Cielo azul y brillante”; “Paisaje monótono y eterno”; “Rugidos sordos y profundos”; “Tierra seca y endurecida”; “Negros y profundos ojos”.

<sup>7</sup> Ruffinelli Jorge, pp. 153-155.

La oración final: “Y me pareció que en el fondo de esa mirada había una burla, una casi imperceptible burla” representa una proyección del sentimiento de culpa, que lo lleva a descubrir la acusación en los ojos de la india, anticipando la rebelión indígena, elemento característico en los textos indigenistas.

“En las montañas” es el cuento que más se acerca a la narrativa indigenista que cultivaron, entre otros, Jorge Icaza y Ciro Alegria. Apareció por primera vez en 1906 en el número 29 de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*. También lo encontramos en numerosas antologías como *Antología de cuentistas hispanoamericanos* de la Editorial Aguilar de 1946 y en 1964, con el nombre de “Justicia India”, en *El cuento hispanoamericano I* del Fondo de Cultura Económica de Seymour Menton.<sup>8</sup>

A diferencia de la mayor parte de los cuentos modernistas en que el volumen anecdotario es por lo general muy reducido en este cuento hay una progresión detallada de incidentes encadenados que se esquematiza en un proceso de afrentas y venganzas.

El discurso narrativo va perfilando al indio en relación con el blanco en paralelo antitético. La denuncia social se explicita en el relato desde las primeras líneas, sobre todo en el diálogo. La oposición indio-blanco alcanza relieve patético. Los blancos personifican las fuerzas de la explotación: despojan a los indios de sus tierras, de su alimento y de sus medios de sustento.

Los protagonistas indios, Tomás y Pedro Quispe, representan metonímicamente a todos los aborígenes americanos, a sus condiciones penosas de explotación y miseria.

Los tratamientos también connotan cierto modo de estratificación, mientras el indio mantiene un respetuoso tratamiento, el blanco lo tutea. Y sintiéndose superior, se considera con derecho a darle un trato soberbio e irrespetuoso. Transcribo parte del diálogo revelador de los abusos e injusticias ilimitadas del hombre blanco.

—Señor... déjame mi caballo...

—¡Otra vez, imbécil! ¿Quieres que yo viaje a pie? Te he dado en cambio el mío, ya es bastante.

—Pero tu caballo está muerto.

—Sin duda, esté muerto; pero es que lo he hecho correr quince horas seguidas.

—Yo vendí mis llamas para comprar ese caballo para la fiesta de San Juan... Además, señor, tú has quemado mi choza.

—Yo te arrojé un tizón a la cabeza para que te marcharas y tú desviaste la cara y el tizón fue a caer en un montón de paja. No tengo la culpa. Debiste recibir con respeto mi tizón.

(...)

—Vengo a suplicarte, señor, que no me quites mis tierras. Son mías. Yo las he sembrado.

—Tú, Pedro Quispe, no eres dueño de esas tierras. ¿Dónde están tus títulos? Es decir, ¿dónde están tus papeles?

—Yo no tengo papeles, señor. Mi padre tampoco tenía papeles, y el padre de mi padre tampoco los conocía. Y nadie ha querido quitarnos las tierras. Tu quieres darlas a otros. Yo no te he hecho ningún mal.

—Págame, pues, lo que me debes.

—¡Pero no vamos a concluir nunca! ¿Me crees bastante idiota para pagarte una oveja y algunas gallinas que me has dado? ¿Imaginaste que íbamos a morir de hambre?

La función de este episodio es la de producir la tensión necesaria para que la venganza de los indios se haga efectiva. La tensión dramática va creciendo gradualmente a medida que Álvarez y Córdoba van adentrándose en la montaña. Toda una comunidad indígena se hace cargo del castigo, que no es más que una escena brutal y salvaje. Despues de apresar a los abusadores, los desnudan y los crucifican.

<sup>8</sup> Sanz y Díaz, José(1946), *Antología de cuentistas hispanoamericanos*, Madrid: Aguilar. Menton Seymour (1964), *El cuento hispanoamericano I*, México: Fondo de Cultura Económica.

Después empezó el suplicio. Pedro Quispe arrancó la lengua y le quemó los ojos. Tomás llenó de pequeñas heridas, con un cuchillo, el cuerpo de Álvarez. Luego vinieron los demás indios y les arrancaron los cabellos, los apedrearon y les clavaron astillas en las heridas. Una india joven vertió, riendo, un gran jarro de chicha sobre la cabeza de Álvarez.

La crucifixión y la posterior ceremonia de jurar silencio, el trazado de una cruz en el suelo, el beso al rosario, escupir en la tierra, etc, importan como manifestación del mestizaje cultural. El indio mantiene vigentes creencias y rituales ancestrales que conviven con los cristianos con naturalidad, expresión del sincretismo religioso impuesto por la acción evangelizadora de los primeros españoles que sin embargo no pudieron borrar la antigua fe profesada por las comunidades aborígenes.

La venganza es el tema principal de los tres cuentos: en *“En un hermoso día de verano”* y en *“En las montañas”* se ejecuta la venganza. En *“Bajo el granizo”*, en cambio, aparece sugerida, en un tono casi profético en la figura de la india. Se denuncia la opresión a los indios para anunciar la inminencia de la rebelión. En ese sentido, Antonio Cornejo Polar sostiene que el objetivo de los escritores indigenistas es “hacer la crónica de un presente infame y presagiar su justiciero castigo”.<sup>9</sup> Sin embargo, se ofrece una visión tan deprimida de los indios que difícilmente uno pueda proyectarlos realizando alguna acción trascendente y redentora. Por eso las rebeliones que se relatan (el castigo a los blancos oculto en las montañas, la inundación provocada por Pablo) están destinadas al fracaso puesto que son “incapaces de variar en lo más mínimo la insopportable y dolorosa realidad que los origina”.<sup>10</sup>

El indio es descripto casi siempre de la misma manera, algo estereotipada: Actitud humilde y en apariencia indiferente. Callado, con hojas de coca y granos de maíz que llenan una pequeña bolsa atada a la cintura.

“Un indio joven en cuclillas, con una bolsa llena de maíz en una mano, hacía saltar con la otra hasta su boca los granos amarillos” (*“En las montañas”*); “El otro indio levantó su poncho, desprendió de su cintura un saquito de maíz, se agazapó en el suelo, y empezó a devorar los granos, esperando tranquilamente la vuelta del mozo” (*“En un hermoso día de verano”*) “el indio guía, indiferente y tranquilo, aprovechaba mi inmovilidad para examinar las hojas de coca y los granos de maíz que llenaban una pequeña bolsa atada a su cintura” (*“Bajo el granizo”*).

El ámbito geográfico en que se desarrolla la acción de los tres cuentos tiene relevancia decisiva en la configuración de los caracteres y de las circunstancias socio-culturales. El paisaje andino, las montañas, no es un mero telón de fondo sino un vehículo expresivo de la raza oprimida. La voz que se reivindica es siempre asociada a la naturaleza, que se opone a la Civilización, en el sentido occidental del término. Ese ambiente natural pertenece al mundo indígena, no al hombre blanco, lo que lo sitúa en desigualdad de condiciones. Se invierte la oposición inicial y la relación de fuerzas.

En algunos cuentos modernistas de finales y principios de siglo se llega a producir una fusión de dos tendencias: trabajo con la palabra desde una actitud intensamente selectiva con primacía de la sensibilidad artística y el relato de cariz naturalista. Estas narraciones recogen, con la perfección verbal del modernista los sucesos violentos y grotescos que exaltó el Naturalismo. Ricardo Jaimes Freyre, en los tres cuentos analizados, aplica la estética modernista al problema de la explotación del indio. Es su enorme sensibilidad social la que le permite acercarse a lo popular, sin abandonar su alto estilo de poeta culto, reflejando la experiencia del mundo de la zona andina. Sin embargo, su postura con respecto al indio no responde sólo a un sentimiento solidario, dada su nacionalidad boliviana, sino a una toma de posición ideológica que lo lleva a identificar a los indígenas con la masa de explotados por un sistema económico-político

<sup>9</sup> Cornejo Polar, Antonio (1994), *Escribir en el aire: ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*, Lima: Horizonte.

<sup>10</sup> Cornejo Polar, pp. 199-200.

que ya a principios de siglo provoca grandes desigualdades. Sus poemas “*El clamor*” y “*Rusia*” de *Los sueños son vida* revelan la actitud de denuncia social del autor en los que también presagia una futura rebelión contra sus opresores.

Dentro de las limitaciones de todo trabajo de este tipo, las páginas precedentes se han propuesto aportar elementos para terminar de delinejar la figura de Ricardo Jaimes Freyre como un intelectual comprometido no sólo con su país, Bolivia sino también con Tucumán, su segunda patria. Debajo de su pintoresca y singular estampa de caballero romántico con bigotes terminados en punta, melena abundante y todo de negro con sombrero de ala ancha y una gran capa a lo Cyrano, como lo describe Joubin Colombres, y sus evasiones a la exótica mitología nórdica y las estampas medievales, se encuentra un incansable intelectual que, junto a sus compañeros de generación, la Generación del Centenario, desplegó una amplia labor cultural y política: Diplomático, periodista, historiador, crítico literario, docente, director de revistas literarias, entre otras actividades a tal punto que Emilio Carilla sostiene que “prácticamente no hubo obra “cultural” en Tucumán, en el primer cuarto de siglo, que no haya contado con el apoyo, directo o indirecto, de Ricardo Jaimes Freyre”.<sup>11</sup>

## Bibliografía

Carrilla, Emilio (1962), *Ricardo Jaimes Freyre*, Bs. As.: Ediciones Culturales Argentinas.

“Ricardo Jaimes Freyre” en Iñigo Madrigal Luis (1993), *Historia de la literatura Hispanoamericana Vol II (Del Neoclasicismo al Modernismo)*, Madrid: Cátedra (pp 6441-646).

“Jaimes Freyre: cuentista y novelista” en *Thesaurus* (1961) XVI 3 (Set-Dic), Bogotá (pp. 664-698) (Incluye los 5 cuentos de Jaimes Freyre).

Castañón Barrientos, Carlos. “Los cinco cuentos de Ricardo Jaimes Freyre” en *Jaimes Freyre, Ricardo* (1975), *Cuentos*, La Paz, Bolivia: Instituto Boliviano de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

Cornejo Polar, Antonio (1994), *Escribir en el aire: ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*, Lima: Horizonte.

*Diccionario de la Literatura Latinoamericana*: Bolivia (1975), Washington, Unión Panamericana (pp. 49-52).

Fletcher, Lea (1986), *Modernismo: Sus cuentistas olvidados en la Argentina*, Bs. As: Ediciones del 80.

Jaimes Freyre, Mireya (1969), *Modernismo y 98 a través de Ricardo Jaimes Freyre*, Madrid: Gredos.

Joubin-Colombres, Eduardo (1944), “Estudio preliminar sobre la personalidad y la obra del autor”, en *Jaimes Freyre, Ricardo, Poesías Completas*, Bs. As.: Claridad.

Meléndez, Concha (1961), *La novela indianista en hispanoamérica (1889-1932)*, Río Piedras: Univ. de Puerto Rico

Menton Seymour (1964), *El cuento hispanoamericano 1*, México: Fondo de Cultura Económica (pp 165-167, 212-220).

Muñoz, Antonio, “Notas sobre los rasgos formales del cuento modernista” en *El cuento hispanoamericano ante la crítica* (1973). Madrid: Castalia (pp. 50-63).

Rama, Ángel (1985), *Las máscaras democráticas del modernismo*, Montevideo: Fundación Ángel Rama.

Ruffinelli, Jorge, sel. (1968), *La revista Caras y Caretas*. Buenos Aires: Galerna.

Saintoul, Catherine (1988), *Racismo, etnocentrismo y literatura: la novela indigenista andina*. Buenos Aires: Del Sol.

Sánchez, Luis Alberto (1953), *Proceso y sentido de la novela hispanoamericana*, Madrid: Gedos.

Zayas de Lima, Perla (1985), *La novela indigenista boliviana de 1910-1960*, Bs. As.: Carra.

<sup>11</sup> Carilla, Emilio, “Ricardo Jaimes Freyre” en Iñigo Madrigal, Luis (1993). *Historia de la Literatura Hispanoamericana Vol II (del Neoclasicismo al Modernismo)* pp 641-646.

# ERNESTO PADILLA: SU ADMIRACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MUJER

por  
SILVIA EUGENIA FORMOSO \*

**P**OR SU EDUCACIÓN en un hogar cristiano, marcado por el respeto a la figura materna y demás miembros femeninos de la familia, don Ernesto tuvo siempre presente el valor y las virtudes de las mujeres que, de un modo u otro, se vincularon con su vida.

Como ocurre con todo niño, la primera influencia que recibe es la de su madre, doña Josefa Nougués, quien consagró su vida a la educación de su hogar y de sus hijos. Dueña de una sencilla instrucción pero de una educación distinguida, estaba íntimamente ligada a la espiritualidad de su religión por su gracia y virtud; poseía un sentido eminentemente práctico para dirigir su vida y la de su familia; caridad y justicia fue una característica del hogar de los Padilla-Nougués.

El Padre Boisdrón, que frecuentara mucho su casa durante su estancia en Tucumán, decía de ella que “sólo respiraba virtud y verdad”, cuyo timbre se manifestaba en su trato y su conversación y que no había institución útil al país que no le interesara, ni una manifestación de progreso, ni un elemento de ilustración que le fuera indiferente. Agregaba que extendía su vista más allá de las fronteras nacionales para comparar y juzgar los acontecimientos de orden religioso y político, dando a cada uno de ellos, la nota justa y propia, basándose en su sentido práctico.<sup>1</sup>

Esta señora pensaba que el país necesitaba de hombres con convicciones firmes, de talento eminente, activos, generosos y elocuentes por la santa causa de la religión y de la Patria. Ella le acercó a su hijo, la Justicia Social de León XIII y su revolucionaria Encíclica *Rerum Novarum*.

Además de su madre, otras mujeres de la familia marcaron su formación, tal es el caso de doña Mercedes Mañán de Rougés y de doña Serafina Romero de Nougués, primas hermanas entre ellas y de doña Pepa; recordemos que la vinculación entre estas familias era muy estrecha y por lo tanto se visitaban frecuentemente.

Todo el epistolario de Padilla es representativo de la admiración que despertaron en él sus hermanas sus tíos y otras mujeres de la familia que, aunque fuera de su entorno íntimo, marcaron su vida; este es el caso de doña Elmina Paz de Gallo, más tarde Sor María Dominga del Sacramento, por la que guardó un gran respeto.

Recordaba que durante su niñez, su madre hablaba con mucha admiración de la bondad, de la piedad, la prudencia y la aptitud para el bien de ésta y, es por ello, que llegó a interesarse profundamente por su obra y todo lo vinculado con ella. De niño, lo había impresionado la decisión de “la madre Elmina” de recibir en su casa y con sus propios medios a los huérfanos de la epidemia de cólera de 1886-1887, en la que también habían muerto su esposo e hija.

En 1932, con motivo del centenario del nacimiento de esta santa mujer, escribió Padilla unas líneas que demuestran la influencia de Sor María Dominga en su vida, “Aprendí a admirarla en el elogio con que la mencionaba mi madre, que de menor de edad la conocí y trató”. Narraba que él, por su parte, había sido testigo de su cristiano renunciamiento y que lo había impresionado comprobar lo que consiguió con su bondad puesta al servicio de la causa que abrazó al fundar, en Tucumán, la Congregación

---

(\*) Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

<sup>1</sup> Guillermo Furlong: *Ernesto Padilla. Su vida -Su obra*. 1<sup>a</sup> parte Fac. F y L. UNT, Tucumán, 1959 p. 55-56 y Carlos Páez de la Torre (h): “Una Matrona de antes. La madre del Gobernador Ernesto Padilla en Apenas Ayer, *La Gaceta*, 29-VIII. 2005.

de las Hermanas Terciarias Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús, del establecimiento educacional y del asilo. Por todo ello, había llevado a su hijo a verla, para que pudiera contar con la dicha de conocer a una santa.<sup>2</sup>

Otra mujer que marcó su niñez fue doña Zoila Villaña, a quien le reconoció su paciencia en sus traviesos años de alumno de la Escuela Normal y a la que ayudó hasta su muerte. Esta maestra, apoyó a su madre en la tarea educativa, tanto en su niñez como en su adolescencia.

Siempre la tuvo presente y, cuando ya estaba viuda, muy mayor y carente de toda jubilación, primero le consiguió un puesto en la estafeta del lugar de su residencia y, más tarde, cuando ya no pudo desempeñarlo, le envió un giro bancario. Esto lo hacía por cariño y agradecimiento hacia la mujer de la que decía había sido una buena maestra y él su mal alumno. En julio de 1948, le pidió permiso para poner a su disposición una pequeña suma que intentaba suplir su falta de acción para que una ley nacional le acordara una merecida jubilación; buscó, para no violentarla, amparo en su honrosa condición de discípulo y le pidió que tuviera en cuenta la sinceridad de su afecto y veneración y de que se trataba de un acto de justicia.

Doña Zoila, ya casi de noventa años, le escribió agradeciéndole el gesto y acusando recibo del dinero, el que decía aceptaba con no pocos escrúpulos y como una prueba de afecto. Le aclaraba que tenía lo suficiente para sus gastos con lo que recibía mensualmente de la Sociedad de Beneficencia (subsidió que quizás también él le consiguiera), ya que vivía modestamente y sin gastos superfluos, lo que fue siempre una característica de su vida.

Padilla pensó que la había molestado y pidió perdón por su actitud. Al año siguiente, con motivo del septuagésimo aniversario de la Escuela Normal, le escribió nuevamente expresando que se había convertido en el decano de sus alumnos con sus sesenta y siete años, pero que aún se sonrojaba, al recordar lo que la hizo sentir al creer que "su arrepentimiento alcanzaría a borrar las faltas de su infancia borrascosa, pues a cada día de mala conducta, podía oponer los años de arrepentimiento y de justo homenaje con que debía darle testimonio de su veneración y cariño".<sup>3</sup>

Este emotivo intercambio epistolar es demostrativo de la devoción que Ernesto sintió por esta humilde mujer, a la que sintió siempre como su responsabilidad.

Su esposa y compañera fue también motivo de su admiración. El hogar puertas adentro y los pobres puertas afuera, fueron las preocupaciones de la piadosa señora de Padilla, ingresó a la Asociación de Madres Cristianas que desarrollaron un gran apostolado social y fue la precursora de la Acción Católica y de la Liga de Madres de Familia que se ocupaban de las familias obreras, en especial de la mujer y, en 1908, organizaron el Congreso Católico de Acción Social.

Desde soltera había pertenecido a las Conferencias Vizantinas de Tucumán, continuando su militancia en Buenos Aires, fundando a lo largo de sus veraneos en Jujuy, filiales en los distintos puntos de su altiplano, a las que benefició junto a su esposo y, éste en su nombre, después de su muerte.

Fue una mujer elegante, sencilla, dulce, distinguida, prudente y bondadosa, humilde, modesta, austera, caritativa, piadosa y muy severa consigo misma y todas estas virtudes fueron valoradas siempre por su compañero, quien le demostró continuamente su cariño y admiración.

Al fallecer ésta, en 1947, para homenajearla, constituyó una fundación con su nombre y con el producido de la venta de sus joyas, pieles, encajes etc., reunió un fondo para atender las necesidades de personas carecidas. Este fondo se vió incrementado con la venta de un libro de recetas de cocina que ella había recogido y que se editó con el nombre de "Las recetas de Elvira", que costeara Padilla en su honor.

Don Ernesto, a través de ella, reconoció el valor de la labor de las damas de la Sociedad de Beneficencia a la que ella perteneció y cuya filial tucumana presidió entre

<sup>2</sup> Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Archivo Ernesto Padilla (AEP) Carp. 37 f. 46-51

<sup>3</sup> Guillermo Furlong: *Ernesto Padilla. Su vida.... 1<sup>a</sup> parte* op. cit. p. 66

1915 y 1916, durante la gobernación de aquel; más tarde, viviendo ya en Buenos Aires, fue invitada a formar parte de la entidad capitalina.

### **Reconocimiento a las damas de la Sociedad de Beneficencia**

En dos oportunidades, pudo manifestar su admiración y reconocimiento por ellas, en sendos discursos que pronunciara. El primero de ellos, en 1908 en el Teatro Belgrano de Tucumán, con motivo de las Bodas de Oro de la filial tucumana, allí expresó que esta obra era un esfuerzo del alma femenina, que no podía ser superado por ningún título de pueblo adelantado, ni sus fábricas, ni sus riquezas, ni otra manifestación de sus actividades.

Afirmó que esta institución había nacido en un momento crítico de la historia tucumana en la que las pasiones hicieron estallar la diferencias, surgiendo como resultado de las fuerzas guardadas en los modestos hogares provincianos, que habían podido mantener en pie sus cuatro paredes de barro y que podían abrigar y dar centro a la gestación laboriosa de su vida social; que fue en ese cuadro, que se destacaron las venerables matronas tucumanas que la fundaron entre el infortunio que las acechó y que vencieron ayudando a sus padres, hermanos e hijos, a quienes habían visto combatir por causas que arrastraban sus entusiasmos y que, fue desde entonces, que la mujer tomó sobre sí en Tucumán, la pesada carga de la caridad pública, en la función de recoger y formar partícula por partícula, el tesoro de la miseria y de aplicarlo y distribuirlo con sus manos delicadas, erigiéndose en órgano de justicia y de reparación, con lo que se levantaba con título de singular prestigio ante el reconocimiento público.

Agregó que fueron difíciles los primeros pasos; que hubo “que improvisar y trabajar dentro de una carestía franciscana, que el pueblo era pequeño, escasos los recursos materiales, múltiples los inconvenientes y grandes las necesidades”; que hubo “que desafiar desde la pequeña hablilla hasta las dificultades que amontonaba la inercia general pero que sobró la decisión porque la voluntad tiene mayor fuerza creadora cuando prende en el corazón de una mujer con sentimiento abnegado”.

Recordó la obra del Hospital de Mujeres, que mereció la primera iniciativa y la preferente consagración de la institución y que fuera realizada con el máximo empeño y el constante sacrificio de sus socias, quienes no podían tener un plan ordenado porque sólo contaban con la generosidad popular que buscaron en el parco donativo que el momento permitía y también al Asilo de Mendigos y la Casa Correccional, instituciones que contaron con la contribución femenina que se brindó a servir y atender a los que quedan como despojos de la vida, ofreciendo apoyo y regazo a los extravíos humanos, guiada por el espíritu de misericordia y piedad que las distinguía. Aseguraba que la obra de esta Sociedad, se había visto coronada hacia poco, con otro esfuerzo que era grato a ella “como la caricia de un nieto a su abuela” y era el Hospital de Niños que había edificado y sostenido y con el que se extendía su caridad sobre los niños, cuyo destino toda mujer siente muy cercano y muy caros.

Terminó diciendo que a todos estos méritos, se agregaba el estímulo que brindaba a la vida social tucumana con los premios anuales a la virtud que había instituido, destinados a dar frutos en sociedades que, como la nuestra, necesitaban penetrar en capas que parecían impenetrables, para hacer surgir el honor, la abnegación, la pureza, la constancia, el trabajo bien llevado, la asistencia de los propios y el amor al prójimo. Consideraba que la Sociedad de Beneficencia podía presentar un programa de protección y asistencia a la mujer, al niño y los pobres, expresó que las damas que fundaron estas casas y las dirigieron, honraban a la sociedad en que actuaban al cumplimentar sus deberes domésticos con el cumplimiento de un mandato expansivo y esencial de la religión cristiana y que no eran éstos sus únicos títulos a la consideración pública; que en esos momentos, ante los vaivenes económicos que experimentaba la Provincia, sería por mucho tiempo, con la consagración y con los recursos que pudieran prestar las sociedades de señoritas y niñas, que podrían afrontarse las necesidades dolorosas que

brotaban en el seno de la masa popular; que eran las damas tucumanas las que se encargaban de servirlas, las que, para ser más eficaces, tenían que multiplicar la gestión, amoldándola a las exigencias de la vida contemporánea de modo que a la ayuda que prestaban, respondiera la efectiva contribución espiritual y moral de todo pueblo.<sup>4</sup>

Es, precisamente en la entrega de uno de estos premios a la virtud, que se realizó en el Teatro Colón de Buenos Aires el 26 de mayo de 1920, en que volvió a referirse a la labor de esta Sociedad y a la acción social de la mujer argentina. Dijo en esa oportunidad, que los premios obraban por inducción para contribuir a la homogeneidad social y a la paz de los espíritus; que registraban un reconocimiento de virtudes eximias y llamaban dignamente a las que los merecían a recoger el testimonio de la solidaridad cristiana; que comprendía, apreciaba y exaltaba todo el merecimiento de las que vencían en el dolor, se mostraban grandes en la miseria y podían ser presentadas como dueñas de un ideal en la existencia difícil y sombría que les había tocado afrontar.

Afirmó que no estaba lejano el día en que se pudiera decir que la capacidad de trabajo del país se había duplicado, prácticamente, porque se había duplicado el número de brazos con el trabajo efectivo de sus mujeres, lo que comportaba, en lo que a ellas se refería, la modificación de sus costumbres y de sus ideas, la ampliación del horizonte normal, la necesidad de un mayor ajuste en sus sentimientos y en sus direcciones.

Opinó que era lamentable que, en el afán de abrir campo a sus aspiraciones legítimas, la dirección se perdiera hasta condenarlas al fracaso y a la ruina en una de sus carreras más adecuadas, el magisterio, porque el exceso de instituciones normales, llevaba al resultado de un sobrante de maestras con títulos nacionales que no tendrían ocupación posible dentro de las necesidades de la enseñanza pública; aseguró ser un convencido de que las nuevas orientaciones debían encontrar a la mujer argentina preparada para seguir las útiles, sin que se perturbara el sentimiento que daba base a la educación doméstica ni se quebrantase su disposición para formar un hogar ni se debilitara el calor de los vínculos con que nuestra tradición lo consagraba.

Recordó que, esta institución, había sido llamada por Rivadavia al gobierno y que ella, en su historia, era la demostración del acierto de la aptitud femenina para dominarla en la extensión que le fuera oficialmente sometida. Había tomado a su cargo la responsabilidad del porvenir de las niñas que educaba en las casas que sostenía, con las cuales, los deberes públicos eran más estrictos que con las que llegaban a una escuela o colegio fiscal desde que sustituía a los padres en la obligación de prepararlas en las condiciones que la Nación esperaba y reclamaba; tenían que cumplir con ellas un programa previsor.

Dijo que era efectiva en el país, la debilitación y el desarraigamiento de la familia campesina, no sólo por la atracción que en todas partes ejercían las ciudades, sino porque se sentía que la campaña perdía las condiciones y los atractivos que, en otras épocas, llevó a poblarla, por lo que era patriótico preparar e incitar la vocación femenina y favorecerla para que, con confianza en el porvenir, fuera con vigor y audacia a buscar el trabajo donde rendiría con más provecho y donde más pronto la felicidad y el bienestar rodearían y asegurarían el hogar, sustrayendo al esposo y a los hijos de la perturbación de los medios urbanos que no proporcionaban base natural y firmes como las que entregaba el campo.

Agregó que, preocupándose de la suerte de la mujer, la entidad cooperaba a resolver un problema general e interesante y a despejar gradualmente las situaciones sociales que eran realmente complicadas bajo la tranquilidad, aparente, de una superficie de agua mansa; que la época exigía permanente actividad en quienes contraían deberes directivos.

Afirmó que, las socias de la Sociedad de Beneficencia, servían los intereses más caros de la nacionalidad cuando volvían constantemente sus oídos para escuchar el cla-

<sup>4</sup> Guillermo Furlong: *Ernesto Padilla. Su vida -Su obra.* 3<sup>a</sup> parte Fac. F y L. UNT, Tucumán, 1960 p. 1245-1250.

mor de los desamparados, comprometían sus energías para salvarlos y prolongaban sus espíritus en los sufrimientos y en los menesteres ajenos para mitigarlos o remediarlos, buscando el beneficio general que resultaba de cegar una fuente de miseria, de eliminar o corregir una desigualdad y de compensar o atenuar un desequilibrio, penetrando en un mundo de angustias y privaciones para llamar a las almas justas y virtuosas con el tañido alentador de la esperanza y de la fe de que eran portadoras y que era, así, como su obra total se definía y aparecía como un apostolado del bien y la justicia.<sup>5</sup>

Durante su vida pública, volcó todo ese reconocimiento hacia el sexo femenino procurando, por distintos medios y desde los diversos cargos que ocupara, mejorar las condiciones de vida de la mujer y ayudarla a lograr todos sus propósitos.

### **Protección de la mujer obrera**

Al desempeñarse al frente del gobierno de su provincia, tomó diversas medidas tendientes a mejorar la situación de la mujer tucumana y su familia.

La mortalidad infantil arrojaba una porción desconsoladora, mucho párvulos morían en el mismo mes de su nacimiento, dejando a sus madres en total desconcierto. Tratando de paliar la situación, ordenó que a cada madre que anotaba su hijo en el Registro Civil, se le entregara un impreso instándola a criarlo sano y robusto con una serie de recomendaciones para lograrlo. Por otra parte, al crear en julio de 1913 la Oficina de Trabajo adjunta a la de Estadística, buscó suavizar el trabajo de las obreras tucumanas y sus hijos.

El Artículo 54 de la Constitución provincial establecía que la Legislatura reglamentaría el trabajo y la salubridad de las fábricas y, especialmente, el trabajo de las mujeres y los niños. En su mensaje anual a este Poder, recordó que hacían noventa años que estaba radicada en la Provincia la industria azucarera que se singularizaba dentro de la Nación como un factor eficiente de la civilización y progreso del interior y que, desde el punto de vista material, en los últimos treinta años, se había colocado entre sus similares más destacadas del mundo por lo que podía ofrecer mayores salarios a sus operarios y asegurarles mejores condiciones de vida. Afirmaba que era la base del trabajo agrícola-industrial; que el obrero criollo acostumbraba a vivir con su familia en los ingenios, en habitaciones proporcionadas por sus patrones de los que dependía para su mantenimiento y alimentación y que esta situación tan compleja no podía ser indiferente para el Estado pues suscitaba problemas referentes a la salud pública y privada, a la educación de los hijos y otros aspectos sociales; por lo que se debía asegurar, al obrero y su familia, por lo menos condiciones de vida higiénica, la posibilidad de instruir a sus hijos y brindarles medio de subsistencia para la familia en caso de peligro. Era un convencido de que el gobierno no podía permanecer indiferente al trabajo de la mujer y debía asegurarle un salario suficiente para sus necesidades, condiciones de higiene y descanso, como también, reposo en el momento de la maternidad.

Indicaba que los estudios estadísticos de morbilidad y mortalidad habían demostrado una gran vinculación con las condiciones en que se desenvolvía la vida de la mujer obrera y que, puesto que se encontraban vigentes en Tucumán, leyes como la de protección del trabajo de las mujeres y niños en lo que afectaba al Código Civil del descanso dominical y la defensa antipalúdica y la Oficina de Trabajo tenían ya ingeniería para el ejercicio de funciones policiales y represivas en este campo. Aseguraba que, con este proyecto, cumplía con una promesa de su programa de gobierno de darle a Tucumán, una institución esencial para asegurar el bienestar, la prosperidad y hasta la vida de importante parte de la población que encontraba un sustento en la grande y pequeña industria. La Ley se promulgó el 29 de julio de 1913.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Ernesto Padilla: *De la reciente actuación*. Bs.As., 1928 p. 323-330.

<sup>6</sup> Provincia de Tucumán: *Mensajes, Leyes y Decretos 14-IV-1913*. Ed. Oficial. Tucumán, 1914, p. 27-33.

### Preocupación por las maestras de su provincia y del país

Así como se ocupó de mejorar las condiciones de vida de la mujer obrera y su familia, también le preocupó hacerlo con las mujeres de la clase media que tenían, casi como único trabajo, el magisterio. Empezó por ocuparse de la dignificar a las maestras de su provincia, seguramente influyó en su accionar el recuerdo de doña Zoila.

En su programa de gobierno, había considerado que se debía mejorar su situación y brindarles el sitio que les correspondía ante la dignidad y trascendencia de la función que se les encomendaba; opinaba que había que poner al docente “a cubierto de las necesidades apremiantes para que pudieran entregarse por completo a tan noble tarea” y darles lugar a que mantuvieran su altura moral y fueran merecedoras del prestigio social que les era indispensable.<sup>7</sup>

También, se preocupó de brindarles oportunidades para mejorar y actualizar su preparación y para ello, realizó en 1915, unas Conferencias Pedagógicas en cuya inauguración expresó que las maestras debían tener en los hogares una posición bien definida, donde debían ser consideradas por el apostolado que realizaban y que, así, la maestra no sólo se sentiría apoyada sino también comprendida en sus aspiraciones y agregaría, ese concepto social que iba a acompañarla para defenderla de la injusticia y armarla contra la iniquidad. Con el mismo objeto de brindarles perfeccionamiento, procuró la realización de cursos que las prepararan para el mejor desempeño de su función.<sup>8</sup>

Dijimos que no sólo se preocupó por el bienestar de las maestras tucumanas sino que las de otros lugares del país también despertaron su atención. Este es el caso de la jujeñas. Un familiar suyo tenía casa veraniega en Maimará y allí acudía todos los años a gozar de su clima reparador. En estos viajes, conoció a fondo los problemas de la región y de sus docentes y se empeñó en solucionarlos: se preocupó de que hubiese, en la zona, escuelas con edificios adecuados y maestros dispuestos a sacrificarse en beneficio de esa gente ruda que vivía en un clima adverso; a cambio, procuró por dignificar a estas sacrificadas maestras y defenderlas ante las autoridades escolares que, a veces, no comprendían las difíciles condiciones en que trabajaban. Trató de brindarles, lugares de trabajo adecuado y, a juzgar por la copiosa correspondencia que mantuvo con ellas, puede decirse que fue una especie de padre para ellas.

En lo referente a las maestras normales, fueron su preocupación constante, afirmaba que el número de escuelas que las formaban estaba en contradicción con el concepto de gobierno que las fundara y en una abierta divergencia con la política seguida durante los primeros treinta años de su establecimiento en el país. Sobre los malos resultados que estaba produciendo, en la sociedad argentina, esta facilidad de acceso al magisterio normal, advertía que había llegado a ser la actividad femenina casi exclusiva y que, de ello, surgía la dificultad que, personas con título, no encontraban el modo de ejercerlo porque el Estado no estaba en condiciones de absorberlas a causa de la considerable desproporción existente entre las postulantes, sus necesidades y el número de maestros que podía sostener.<sup>9</sup>

Siendo ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno surgido de la revolución del 30, debía firmar los diplomas de las egresadas del año 1929 y resolvió enviar una nota a la directoras de las distintas Escuelas Normales a que ellas pertenecían.

Les decía que había firmado los diplomas sólo por el retardo de la administración anterior y que este hecho, el de firmarlos, le hubiera sido muy grato presintiendo la satisfacción con que los esperaban las titulares para celebrar el día de la fiesta largamente acariciado en las preocupaciones de sus hogares, pero que no podía sustraerse a la inquietud de que dicha satisfacción no correspondía a la realidad de la situación que percibía como muy probable y le acongojaba decirles que la Nación, en cuyo nom-

<sup>7</sup> Ernesto Padilla: *Discursos*. Bs.As., 1919 p. 230-240.

<sup>8</sup> Ernesto Padilla: *Discursos* op. cit. p. 230-240

<sup>9</sup> Ernesto Padilla: *De la reciente....* op. cit. p. 62-80

bre firmaba, no iba a poder llamarlas al servicio de la enseñanza, fallando así, lo que habrían considerado su promesa cuando les brindara asiento en las aulas, que en ese momento abandonaban, después de haber llenado todas las obligaciones a que se las sometió.

Aclaraba que este escrúpulo se suscitaba en el hecho de haberse suscrito 4000 títulos, cuando el Consejo Nacional de Educación le había hecho saber de 10.000 maestros, en la Capital, para los que no había un solo puesto y apenas los habría más adelante. Les aseguraba que la gravedad del problema motivaba su preocupación y se comprometía a cumplir con la obligación de estudiarlo y tratar de remediar la situación con el concurso de quienes conocían el tema a fondo.

Afirmaba que se consideraría culpable de omisión si no señalaba la injusta, pero real, situación en que quedaban colocadas estas egresadas y en prevenir a las que quisieran seguir la misma carrera y a sus familias, sobre las dificultades que en el presente y en el futuro, alejaban la realidad feliz de la vocación a que se creían llamadas. Les expresaba sus votos de parabién porque los sacrificios realizados tuvieran la compensación que merecían para el bien de la República.<sup>10</sup>

La solución al problema que él atisaba y que ya había experimentado durante su gobierno provincial, era la de preparar maestras especiales que pudieran desarrollarse en la campaña y que estuvieran capacitadas para enseñar a la mujer campesina a desarrollar su vida de acuerdo a la realidad económica de su domicilio y las actividades domésticas e higiénicas que le permitieran una vida placentera con su familia, sin abandonar el campo. La experiencia de preparar maestras rurales se había dado en la Universidad que ayudara a fundar durante su gobierno, en la que, maestras normales, completaron su preparación con el aprendizaje de tareas agrícolas y otras realidades del campo.

### **Apoyo para algunos emprendimientos femeninos**

No hubo señora o niña que, conociendo de su buena disposición para apoyar toda iniciativa que considerara útil, no acudiera a él y no recibiera de su parte toda la ayuda solicitada y más. Se caracterizaba por mover todas sus influencias para lograr la consecución de la causa en la que se había embanderado y, es así, que unió sus esfuerzos a los de la señora María Luisa Buffo de Ferro, para dotar a Monteros de un templo importante.

Su construcción fue motivo de un profuso intercambio epistolar con ella y su esposo y reportó un alto costo. En 1936 y 1937, consiguió que el gobierno nacional destinara partidas especiales para el templo y su casa parroquial; a fines de 1944, el arquitecto D'Anna, ya estaba trabajando y Ernesto se afanaba porque el fluido de dinero no se cortara e interrumpiera las obras.

También, ayudó a esta señora en la construcción del edificio de la Escuela Normal del lugar y, en diciembre de 1940, doña María Luisa, le escribió pidiéndole que interesara al ingeniero Simón Padrós para que consiguiera la inclusión en el Presupuesto de 1941 del Departamento de Instrucción Pública, la creación de una escuela de Comercio la que, a su decir, "elevaría a Monteros a centro de mayor cultura y jerarquía".<sup>11</sup>

Su ayuda se extendió a las hermanas de distintas congregaciones religiosas, mostrando aprecio por todas ellas y, en especial, por las de Tucumán, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy. Casi no hubo comunidad religiosa, femenina, que dejara de acudir a él por consejo o ayuda, obteniendo la correspondiente respuesta.

Se preocupaba por gestionarles los subsidios tan necesarios para sus obras educacionales y de caridad. Cuando ya, anciano, no pudo ocuparse personalmente de gestionar estos recursos, buscó entre sus parientes y amistades quien lo hiciera en su nom-

<sup>10</sup> Ernesto Padilla: *Un tercer cuaderno*. Tucumán, 1960 p. 133-134.

<sup>11</sup> AHT., AEP. Carp. 36 f. 263-264 v.

bre y, es así, que en junio de 1948 escribió a su sobrina la señora Carmen Padilla de Ibáñez Piégari, diciéndole que se sentía obligado de amparar a las pobres monjas que, en Tucumán, ejercitaban una acción benéfica para la que no encontraban estímulos suficientes que les permitieran la fácil realización de su benemérita tarea; le pedía su ayuda para prestar auxilio a las hermanas de Nuestra Señora de la Consolación que, entre las obras de beneficencia de Tucumán, tenían el cargo delicado de atender la residencia de universitarias. Agregaba que, en la provincia más que en ninguna parte, se necesitaba especial cuidado sobre las muchachas que se dedicaban a estudios superiores.

Le informaba que estas hermanas necesitaban un subsidio de \$50.000 para la construcción de un edificio en Tafí Viejo y le rogaba que por los medios posibles a su alcance, le permitiera tener la satisfacción de avisarles a las monjitas que podían poner término a la desesperación en que estaban ante la situación de tener, en una residencia antigua, además del Colegio, la casa de ellas y la de formación en la que ya iban contando con apreciables vocaciones.<sup>12</sup>

Fue mucha la asistencia legal y administrativa que prestó a las religiosas de las Hermanas del Huerto, las Misioneras del Sagrado Corazón y a las de Cristo Rey, obra de la Madre Mercedes Pacheco, oriunda de Tucumán, quien fundara también, el Instituto de Artes y Oficios de la Sagrada Familia.

### **Promocionando fuentes de trabajo para la mujer en el desarrollo de las artesanías**

Los tejidos constituyan una industria doméstica muy antigua, cuyo origen podría encontrarse en la cultura indígena y se reproducían especialmente en las provincias mediterráneas y norteñas pero que, en Tucumán, no habían adquirido tanta popularidad.

Padilla, durante su gobierno, en 1915, había presentado un proyecto para la realización del primer concurso de tejidos de lana, algodón e hilo y bordados, aduciendo la conveniencia de estimular esta industria doméstica que había “tenido nueva difusión en la provincia y es susceptible de dar medios de vida honestos con el trabajo de las mujeres, sobre todo a la familia campesina”, agregaba que, en arraigo tradicional, esta industria se había detenido en el desarrollo por la falta de un mercado ordenado y accesible a la producción y el consumo; reconocía que era de interés social propender a la mejor aplicación de las aptitudes femeninas en un trabajo adecuado y remunerador, adaptando los productos y las exigencias del comercio local, para lo que se debía estudiar la demanda.<sup>13</sup>

El concurso se realizó ese año y al siguiente, dentro de los festejos del Centenario, reuniéndose gran cantidad de piezas provenientes de Tucumán y las provincias del Noroeste Argentino.

Procuró mantener viva otra artesanía textil, típicamente tucumana, la randa, única en el país, que había sido introducida en la provincia por las damas castellanas en los tiempos de la fundación de Ibatín en el siglo XVI; consiste en un tejido de red de hilo, labrado a la aguja y que fue trasmítido de generación en generación. Para popularizarla, difundió una pieza musical titulada “La randera tucumana”, basada en unos versos de doña Amalia Prebisch, a los que pusiera música don Andrés Chazarreta. Esta señora, en 1916, le escribió: “saqué anoche, “La randera tucumana” en el piano y he sentido tocándola, una emoción muy grande y un encanto indecible”. Agregaba: “No puede estar más de acuerdo la música con el alma de mi randera”.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Guillermo Furlong: *Ernesto Padilla. Su vida, su obra*. 2<sup>a</sup> parte Fac. F y L. UNT, Tucumán, 1959, p. 605-606.

<sup>13</sup> Carlos Páez de la Torre (h): *21 de julio de 1915. Muestra regional de tejidos y bordados*. En De Memoria. *La Gaceta*, 21-VII-1986.

<sup>14</sup> AHT., AEP. Carp. 28 f. 35-36.

Los versos habían sido recitados por su autora, en la apertura de la mencionada muestra de tejidos de 1915.

En cuanto a la cocina regional, demostró una gran predilección por los especiales manjares de ésta, degustándolos personalmente con frecuencia y obsequiando a sus amigos con las confituras y quesos artesanales, por ejemplo los tafinistas.

Su proveedora habitual de estos manjares era la señorita Maristela Alanís, una maestra de Tinogasta, a quien aconsejó que, junto a sus hermanas, montaran una pequeña industria familiar con su producción y realizaran ferias para promocionarlos; se trataba de la hija de un correligionario del lugar que necesitaba yantar su sueldo de maestra.

### **Apoyo a la labor patriótica, artística y cultural femenina**

Fueron muchas las mujeres que se vieron aconsejadas y apoyadas por él en sus distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Además de la ya mencionada Amalia Prebisch, alentó la poesía y los relatos de la salteña Ema Solá de Solá que le mandara, para su opinión, sus obras: “*El Alma de la noche*” y “*Dolor en la alturas*”, con este último, había ganado una distinción en el concurso de la Biblioteca del Consejo de Mujeres. En su correspondencia con ella, realizaba comentarios favorables sobre sus versos y la estimulaba a continuar su obra.

Leyó y comentó también el libro “*Cruz y Sol*” de otra salteña, Elsa Castellano de Solá, para el que tuvo elogiosos comentarios.

Prologó el libro: “*Hogar y Patria*” de Delfina Bunge Gálvez, escrito como un texto de lectura y que buscaba atraer al alumno hacia el suelo nativo. Don Ernesto, en agosto de 1935, le dirigió a la autora una elogiosa crítica sobre su libro escolar.<sup>15</sup>

Escribió las palabras preliminares de un libro que la señora del Dr. Juan Caferatta escribiera sobre su esposo.

Doña María Teresa Figueroa le mandó, para su comentario, un libro titulado: “*Hygiene alimentaria adaptada a la enseñanza*” que había escrito en 1936.

Se ocupó del prefacio del folleto dedicado a Agustina Palacios de Libarona, “*La Heroína del Bracho*”, quien había acompañado las penurias de su esposo internado por castigo en el Chaco santiagueño y que se escribió con motivo del centenario de su nacimiento. La misma estaba emparentada con la familia de su esposa.<sup>16</sup>

También, se ocupó de resaltar los méritos de doña Fortunata García de García, la heroína tucumana que rescatara de la Plaza Independencia la cabeza de Marcos Avelaneda, “el mártir de Metán”.

Desde 1935 hasta 1950, demostró un gran interés por las andanzas de San Francisco Solano en la región del Tucumán y, por este motivo, trató relación con la señora Brígida Usandivaras de Garnieri, que compartía con él esta inquietud y se encontraba escribiendo un libro sobre el Santo. Padilla le sugirió que cambiara su idea original de escribirlo en forma novelada y escribiera una historia seria y formal en base de los elementos de que disponía y material que él le prestara. La obra vió la luz el 13 de octubre de 1948 con el nombre: “*San Francisco Solano, Apóstol del Tucumán*” y con prólogo de don Ernesto. La autora agradeció su gentileza diciendo que, gracias a él, había “podido realizar este sueño” y que él había puesto generosamente a su disposición todos los documentos que poseía en su archivo particular.<sup>17</sup>

Isabel Aretz fue otra de las favorecidas por Padilla, quien se ocupó por todos los medios para que realizara sus objetivos artísticos y llevara a cabo su tan ansiada obra de la recolección de la música popular tucumana.

15 AHT, AEP. Carp. 25 f. 336-338.

16 AHT, AEP. Carp. 36 f. 139 y v y Carp. 22 f. 106 y 107 v.

17 Guillermo Furlong: *Ernesto Padilla. Su vida, su obra*. 2<sup>a</sup> parte Fac. F y L. UNT, Tucumán, 1959 p. 509.

En julio de 1941, pidió a Alberto Rougés, su amigo y Consejero en la Universidad, que presentara el proyecto al rector Piossek ya que, con poco gasto, podía llevarse a cabo un buen trabajo de investigación en toda la Provincia. Este propició la investigación y don Alberto propuso que se fuera publicando en cuadernillos, y agregaba que soñaba con que “la música tradicional llevara una arrolladora ofensiva a la música arrabalera porteña y que, para ello, era necesario que las melodías ya recogidas fueran conocidas”.<sup>18</sup>

Una vez que Isabel Aretz, anunció su viaje a la Provincia para empezar sus investigaciones, Ernesto le recomendó que no quedara rincón sin ser escarbado; ella llegó a reunir novecientos treinta y dos melodías, la mayor parte fonografiadas, realizando a la par, estudios complementarios como: coreografías, instrumentos típicos, importancia de las manifestaciones musicales, reseña de la vida de los músicos etc.; aclaraba que las melodías eran procedentes de distintas fuentes y que morirían con sus portadores a excepción de las que servían para coreografías vivas, como: cuecas, zambas, gatos, charcareras etc.

Recogió las melodías típicas para acompañar procesiones campesinas, ejecutadas con flautas rústicas y que recordaban aires indígenas; cantos religiosos y rondas infantiles que perpetuaban a Europa. Todo este material fue publicado en el libro de su autoría titulado: *Música Tradicional Argentina, Tucumán. Historia y Folklore*.

### **Defensa de los derechos de la mujer**

Después de las leyes de registro de matrimonio civil y la de educación laica, aprobadas en los años ochenta, los laicos apuntaron al último bastión defendido por el grupo católico, la familia, y, hacia él, fueron con este proyecto. Durante todo 1901 y la primera mitad del año siguiente, se presentaron en el Congreso solicitudes en pro y en contra de la proyectada ley, firmadas por distintas personalidades y agrupaciones.

Padilla, siendo diputado por Tucumán en el Congreso de la Nación, participó en su tratamiento al año siguiente; comprendió que para defender la causa de la indisolubilidad del matrimonio en una Cámara con muchos integrantes ateos o masones, no era conveniente recurrir a argumentos religiosos y criticó que se enmarcara a éste en luchas de este tipo cuando en realidad, era un problema social e institucional y que se estaba olvidando el fin social del mismo.

Destacó que, el divorcio, tendía a socavar la estabilidad social y a carcomer la familia en que esta reposaba, que la sociedad necesitaba una gran fuerza de cohesión que asegurara permanencia y, la indisolubilidad del matrimonio, era un poderoso factor que se la proporcionaba.

Con datos argentinos, demostró que esta ley no era conveniente para el pueblo del país y que el propósito primordial era la efectiva y cierta nacionalización del mismo; dijo que se debía cuidar a la familia y el respeto con que se debía reverenciar a la mujer para la que este abandono sería una ruina —recuérdese que por esta época, la mujer prácticamente no trabajaba para ganarse el sustento— la que, además, sería una marginada social, dentro de una sociedad machista como la nuestra.

Aseguraba que el bien común y el de ésta, requería muchas veces el sacrificio del bien particular y que el deseo de los esposos separados que querían volver a casarse, debía ser sacrificado al bien general de la sociedad que requería la unión del marido y la mujer para que la familia subsistiera.

Mostró el error de pensar que sólo el amor físico unía a marido y mujer, sostuvo que el divorcio no ayudaba en nada a la felicidad ni al sentimiento sino que había suprimido el concepto sacrificado del deber y lo había reemplazado con el egoísmo.

<sup>18</sup> Alberto Rougés: *Correspondencia (1905-1945)*. Centro Cultural “Alberto Rougés”. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999 p. 206-207.

En su participación, se limitó a señalar los males que este acarrearía a la sociedad, los individuos, especialmente a la mujer y sus hijos. Con estos argumentos consiguió que el proyecto fuera rechazado.<sup>19</sup>

En cuanto a la defensa de los derechos civiles femeninos, encontramos en su epistolario, una carta del ingeniero Marcos Rougés en la que se menciona su apoyo, como diputado, a la aprobación de un proyecto que se los reconocía. Este le comentaba que, a través de los diarios tucumanos, había seguido su actuación en este tema y visto que se había citado en las discusiones, la defensa que él había hecho de la mujer durante el tratamiento de la ley de divorcio.<sup>20</sup>

Efectivamente, en la sesión del 11 de agosto de 1926, Padilla había intervenido en el tratamiento de este proyecto de ley que consistía en que la mujer, mayor de edad (soltera, divorciada o viuda), tuviera la capacidad para ejercer todos los derechos y las funciones civiles que las leyes reconocían a los hombres mayores de edad.

La madre natural tendría patria potestad sobre sus hijos como la madre legítima e igual que el padre natural que hubiera reconocido a sus hijos. La mujer casada conservaba y ejercía la patria potestad de sus hijos de matrimonios anteriores, sin necesidad de autorización marital o judicial; podría ejercer profesión, oficio o industrias honestas, administrando y disponiendo libremente de los productos de esas ocupaciones. También podría adquirir, con el producido de su oficio, empleo o industria, toda clase de bienes, pudiendo administrarlos libremente.<sup>21</sup>

El debate se realizó durante este mes y habló, en nombre del Ejecutivo el ministro de Justicia, quien expresó su opinión favorable ya que afirmó esto había sido una preocupación constante del mismo. El proyecto fue fundamentado por el diputado González Iramain, diciendo que era una creación justa, que aseguraría la felicidad y el bienestar de todos los hogares.<sup>22</sup>

Se había planteado que, Vélez Sarsfield al hacer su código, vivía en una sociedad que concebía a la familia de tipo restringido, clase alta, dando a la mujer el goce de derechos civiles que el Código reconocía pero no en cuanto a la administración de sus bienes, lo que la colocaba en situación de inferioridad, esto se hubiera evitado con un criterio más rígido.<sup>23</sup>

El diputado Molinari dijo que, las reformas proyectadas, representaban una aspiración concreta que tenía a subsanar la deficiencia del Código Civil; que el proyecto favorecía a la mujer pudiente y que, por estas razones, había que hacerle reformas fundamentales.

El señor Sagarna respondió que las reformas proyectadas no eran perfectas pero que era necesario ir poniendo al día el sentido de las leyes de acuerdo con el ambiente y la sociedad.<sup>24</sup>

El ministro de Instrucción Pública, De Tomaso, pensaba que nunca se debió olvidar la situación de la mujer de clase media y de los hogares modestos, en los que los bienes, sólo podían adquirirse mediante el concurso personal directo de la mujer y, en muchos casos, con su trabajo personal, los que por ley, quedaban librados al arbitrio del marido; pensaba que era contradictorio de que el gobierno votara grandes sumas para que fueran administradas por las damas de la Sociedad de Beneficencia y votar una ley que impidiera a las mujeres, administrar sus propios bienes.<sup>25</sup>

Pidió la palabra el diputado Padilla, aclarando que no tenía el propósito de intervenir en la discusión del proyecto y que hasta le había parecido que ante la coincidencia de opiniones, se habrían suprimido allí como en el Senado, los discursos que lo

<sup>19</sup> Silvia Eugenia Formoso: *La batalla del divorcio, triunfo tucumano en el Congreso nacional, 1902.* (separata). Bs. As., 2005 p.

<sup>20</sup> AHT., AEP. Carp. 48 s/f

<sup>21</sup> El Orden, 21-VIII-1926.

<sup>22</sup> El Orden, 12- VIII- 1926.

<sup>23</sup> El Orden, 13-VIII-1926.

<sup>24</sup> El Orden, 13-VIII-1926.

<sup>25</sup> El Orden, 13-VIII-1926.

fundaban pero que le había sorprendido la primera parte de la exposición del miembro informante de la Comisión Intercongresal que había traído el recuerdo de la oposición y de las luchas con que fueron precedidos proyectos, que en otro momentos, despertaron disidencias en el orden religioso y social y que, dada la notoriedad de sus sentimientos y sus actos de católico, no podía dejar de expresar su discrepancia a esos fundamentos, creyendo que para el prestigio de este proyecto, que felizmente atraía la conciencia de hombres de todas las tendencias, hubiera sido mejor que saliera auspiciado por el voto de todos ellos, aunque se reservara y silenciaran los motivos determinantes. Aclaraba que dejaba constancia de esta salvedad, acerca de lo expresado por el miembro informante y declaraba que aceptaba en todo el proyecto que se discutía.

Agregaba que era posible, que miembros de esta Cámara que tuvieran sus mismas ideas, estuvieran de acuerdo con el término de algunos de sus artículos pero que, por su parte, adhería al concepto expuesto por el diputado Molinari y que se atrevía a aceptar aún lo que pudiera parecer aventurado en la esperanza de que, en su conjunto, este proyecto iba significar un verdadero beneficio para la sociedad argentina. Apuntaba que creía no podía haber discrepancia entre los diputados sobre el propósito de honrar a la mujer argentina, que en ello estaban todos de acuerdo y contaban con antecedentes que reclamaban sus más vivas simpatías y la más estricta justicia al pronunciarse sobre el proyecto. Recordaba la singular acción de la esposa del hogar campesino y esa era la historia de la familia argentina de todas las categoría sociales y que no había un punto en el territorio del que pudieran citarse hechos análogos de los que habían sido testigos y de los que estaba llena la tradición del país, manifestó lo ocurrido durante las guerras civiles, “cuando los hombres se dispersaban y era la esposa, la incomparable madre argentina la que cuidaba del hogar, solicita, abnegada y virtuosa, con su trabajo honrado, desafiando la tormenta de la adversidad y esperaba honradamente a su esposo para entregarle íntegramente el tesoro de que ella había sido exclusiva cuidadora y sostenedora en los largos días del exilio y del abandono” —nuevamente, como cuando defendió la indisolubilidad del matrimonio, había apelado a las tradiciones y a la necesidad de respetar el ser nacional—.

Afirmó que adhería decididamente a este proyecto y expresó que sólo quería anotar una salvedad que correspondía, quizás, a su temperamento y era que pensaba que, en asuntos como éste, tuvieran que poner a cubierto las situaciones personales y prescindir el voto que iban a dar, afirmando que no iban a beneficiarse ni traer ante la Cámara, ni presentar ante el país, testimonios sobre lo que constituía el propio hogar; pedía que prescindieran de las circunstancias personales y entregaran a esta ley, como legisladores, el voto que traducía el sentimiento intenso y espontáneo de los que conocían, vivían y velaban por la sociedad argentina, de los que eran hijos de ella y tenían fe en sus destinos, cuando defendían y fortalecían a quien podían llevarle también su sostén, la mujer. Su participación fue muy aplaudida.<sup>26</sup>

### **Reconocimiento de las mujeres por su labor a favor de ellas**

Toda esta intensa labor llevada a cabo a favor de las mujeres y el apoyo incondicional que les brindara, tuvo una respuesta de adhesión y gratitud por parte de ellas que se manifestó en todo momento.

Mujeres de toda clase social y condición valoraron su obra y le hicieron llegar su reconocimiento.

Por ejemplo, numerosas maestras le escribieron agradeciendo lo que había hecho por ellas; el balance de su labor educacional había sido bastante positivo y una señora tucumana, en una carta, le decía que las maestras experimentaban una sensación de aliento y una esperanza de que las nuevas autoridades —era ministro de Instrucción

<sup>26</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación: 11-VIII-1926 (fotocopia) en AHT., AEP. Carp. 8 s/f.

Pública de la Nación— sabrían hacer justicia, premiando la labor y los méritos conquistados por el trabajo.<sup>27</sup>

En junio de 1936, una directora jujeña, le escribía: “estimado padrino, enorme es nuestra gratitud a su bondad, por todas las gestiones llevadas a favor de nuestra escuelas y de nosotras mismas”.<sup>28</sup>

La señorita Otilde Toro, directora de la Escuela Sarmiento, quiso homenajearlo al término de su gobernación pero él declinó el homenaje que las maestras querían brindarle, agradeció como si se lo hubiesen hecho y le manifestó su deseo de visitar una vez más la escuela y agradecerles los méritos que aplicaban a un noble destino social; si por alguna dependencia de la Universidad tenía especial aprecio era por esta escuela.

También, la señora Zulema Ahumada de Espeche, directora de la escuela Belisario Roldán de Graneros, quiso homenajearlo pidiéndole un retrato suyo para la escuela, a lo que él le respondió si no podría mandarle, a cambio, un mueble para el aula o el surtidor de agua potable o la provision de semillas y plantas para la huerta escolar, con lo que se sentiría más integrado a la escuela y que, a su parecer, el mayor homenajeado de la escuela debía ser el gobernador que le daba su nombre.<sup>29</sup>

Con motivo de su nombramiento como ministro de Justicia de Instrucción Pública de la Nación, recibió innumerables felicitaciones de maestras que se sentían protegidas al saberlo en esa función, tal es el caso de Sor Casilda Alvarez, Priora del Colegio Santa Rosa de Tucumán.

Otra dama, la señora Cuquita de Astigueta le ofreció una comida con este motivo y le recitó los siguientes versos laudatorios:

*Vengan todos que hoy viene Padilla  
a esta casa modesta a comer  
y valoren que es todo un ministro!  
aunque nadie creerálo de ver....  
Viven todos a Padilla  
hagan todos una oración  
y que pueda muchos años  
ser ministro de Instrucción.<sup>30</sup>*

Durante su época de campañas proselitistas, también recibió la adhesión de mujeres humildes de su provincia. Una señora del interior de Tucumán le escribió, en una oportunidad, que su esposo se había cambiado de partido pero que, ella, hablaría con todos sus vecinos para que apoyaran a los candidatos que él le indicara. Otra señora, se manifestó en igual sentido porque, para ella, él era un Dios que conocía todos sus problemas; en muchos casos, también le manifestaban que habían resuelto no participar en política pero por él cambiaban de opinión y colaboraban con las campañas proselitistas, esto se daba tanto entre las más influyentes como entre las más humildes.

Hasta frente a su tumba, hubo una reconocida mujer rindiéndole homenaje, Brígida Usandivaras de Garnieri, quien expresó que “su alma continuaría perfilándose en todos los horizontes morales de la Patria que supo honrar con las excelentes virtudes de su esencia para ejemplo y estímulo de las generaciones futuras. Que al partir, dejaba mucho de sí mismo y cada uno, lo sentiría cerca y más grande en sus corazones”.<sup>31</sup>

No se equivocaba esta señora al pronunciar estas palabras, porque las mujeres de su Patria y, especialmente las de su provincia, se ocuparon de que su obra no fuera olvidada y que se le rindieran, después de muerto, todos los homenajes que no aceptó en vida.

<sup>27</sup> Guillermo Furlong: *Ernesto Padilla. Su vida -Su obra.* 2<sup>a</sup> parte Fac. F y L. UNT, Tucumán, 1959 p. 846

<sup>28</sup> AHT., AEP. Carp. 37 f. 206.

<sup>29</sup> AHT., AEP. Carp. 36 f. 139 y v.

<sup>30</sup> AHT., AEP. Carp. 52 f. 302.

<sup>31</sup> Guillermo Furlong: *Ernesto Padilla. Su vida, Su obra.* 3<sup>a</sup> parte Fac. F y L. UNT, Tucumán, 1960 p. 1139.

# LOS JUEGOS INFANTILES <sup>1</sup>

por

AÍDA FRÍAS DE ZAVALETA \*  
MARGARITA STRASSER DE RODRÍGUEZ \*

**E**N JUNIO de 1996 publicamos la primera parte de *Rimas y Juegos Infantiles* de Juan Alfonso Carrizo, una de las secciones que integran la obra inédita del mencionado autor. En la Presentación de esa primera parte decíamos que la Sra. Petrona Cáceres de Carrizo, viuda del autor nos había encomendado, en uno de los encuentros personales en Buenos Aires donde residía “la misión de reservar para nuestra Universidad Nacional de Tucumán el privilegio de su publicación”.

La edición de esa primera parte, recordamos, nos llevó varios años y abarcó múltiples facetas: resolver cuestiones vinculadas al léxico, organizar el material dando prioridad al ordenamiento por temas, clarificar las páginas confusas o ambiguas por sucesivos intentos de depuración; la frondosa bibliografía la extrajimos del texto mismo. Tuvimos el valioso apoyo de los Departamentos de Idiomas Modernos y de Traducción de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Escuela de Música de la Universidad y del Departamento de Dibujo de la Fundación Miguel Lillo. Las secciones de esta Primera Parte que contiene los poemas infantiles las hemos denominado con títulos sugeridos por los mismos textos y respetando el estilo del autor.

En el corriente año hemos concluido el proceso de ordenamiento del material que contiene la Segunda Parte inédita, que será publicada con el título de *Juegos Infantiles*. Esta obra consta de un prólogo y tres capítulos. El Primero y Segundo van a presentar una síntesis de la historia de los juegos en Oriente, en la Antigüedad Clásica y en Europa. El Tercer Capítulo es una selección de 81 juegos que hemos efectuado de un total de más de 700.

Para el trabajo que presentamos en estas Jornadas hemos elegido un Primer Grupo de Juegos que hasta ahora recordamos como corrientes en nuestra infancia, entre los que están *El Balero*, *La Rayuela con cielo e infierno*, *La Pallana* y *El Barrilete o Volantín*. Un segundo grupo lo elegimos al azar para su descripción puesto que actualmente son desconocidos por los niños: por ejemplo *La Billarda*, *El Mono sabio*, *Huaychitos*, *La Murra caracatuza*, *La Pluma*, *Los Chisquetes*, *El Jardinero*.

Del primer grupo hemos seleccionado la Pallana o Capichuá, para demostrar cómo el autor analiza prolíjamente cada uno de los juegos, ajustándose a un esquema que responde a los siguientes pasos: a) describe el juego según se lo practica en el Noroeste Argentino; b) se remonta a la Antigüedad Clásica para cotejarlo; c) indica los países europeos donde se los practica; d) se remite luego a los países americanos con igual fin. Todos los comentarios van ejemplificados en su lengua original.

## **La pallana, o capi-chuá**

*Pallana* es una voz quichua compuesta que se traduce: “para juntar o recoger”. Se juega entre dos niños, con carozos, coquitos, “anchos” o piedritas. El número de estos objetos puede variar, aunque raras veces pasan de diez.

En la campaña se juega en el suelo limpio y en las ciudades o barrios urbanos sobre la vereda o sobre una mesa. El juego consiste en poner los coquitos, por ejemplo,

---

(\*) Instituto de Literatura Española, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Segunda parte inédita de *Rimas y juegos infantiles*, de Juan Alfonso Carrizo.

en la palma de la mano y arrojarlos a una altura aproximada de 5 ó 10 cms. y recibirlas al caer en el dorso de la mano; si lo consigue, se los vuelve a arrojar para recibirlas en la palma. Si esta vez también los recibe los coquitos son suyos y el juego habrá terminado. En caso de que el jugador no haya recibido ningún coquito en el dorso de su mano, pierde el juego. Si ha quedado uno siquiera, sigue el juego, y deberá levantar los coquitos caídos de tres maneras que se llaman "A levantar de a uno", "A levantar de a dos" y "A levantar de a tres", tirando el coquito a mayor altura y en ese instante en que cae, debe levantar los coquitos en la forma señalada y a su vez volver a recibir el arrojado hacia lo alto.

A medida que avanzábamos en nuevas descripciones del juego —llamadas Modo simple, Modo doble, la Veintiuna— ubicamos la variante que más se aproximaba a la practicada por nosotras en nuestra infancia: intervienen dos o más jugadores, y se juega con cinco piedritas; la modalidad es llamada La planchadita simple: Con las cinco piedritas en la mano se tira una al aire y se colocan las restantes en el suelo, recibiendo con la mano vacía la que se tiró. Se tira nuevamente ésta al aire, levantando las que estaban en el suelo y recibiendo la que estaba en el aire. También practicábamos La planchadita doble: poníamos las cinco piedritas en la palma de la mano, tirábamos cuatro al aire, colocando velozmente la restante en el suelo y recibiendo de inmediato las que caen. Tirábamos luego las cuatro, recogiendo la que estaba en el suelo y recibiendo las que caen.

En realidad, para nuestro ritmo de vida de hoy, el juego es lento y complejo pero si hay algo de que disfrutábamos en nuestra niñez era del tiempo dividido en unos pocos juegos de los que se gozaba con fruición.

*Capi-chuá* era el nombre con que se conocía también a la *Pallana* en las provincias del litoral; es una voz guaraní compuesta, que se traduce como "carozo mondado que sirve como puntero, que es principal o que hace la punta". Se juega de varios modos. En uno de ellos, dos ó tres niños intervienen. Todos contrarios. Cada uno aporta igual cantidad de piedrecitas o carozos mondados de frutas, cantos rodados de colores o pepas de "mbocayá" o coquitos.

Se hace un solo montón, se sortean los jugadores para saber el orden que tendrán. El primero comienza, tomando con la mano ahuecada la mayor cantidad que pueda, los lanza hacia arriba y recibe los que pude en el dorso de la mano. De inmediato los vuelve a lanzar a éstos y trata de recogerlos en la palma de la mano. Si lo consigue está ganada esta primera parte y son suyos los carozos tomados. Si se le cae alguno pierde el turno y no gana nada Y comienza el próximo turno. Si no deja caer ninguno, se guarda esos carozos y arremete con los otros de la apuesta. Después se sigue con las modalidades "de a dos", "de a tres "de a cuatro". Se hacen las cuentas y el que menos faltas tenga es el que gana.

De acuerdo con el esquema que, dijimos, sigue Carrizo en su descripción de los distintos juegos, una vez analizado el desarrollo de La *Pallana* en el Norte y Noreste argentino, pasa al segundo punto, en el que nos remite a la Antigüedad Clásica. Nos comenta que Rodrigo Caro transcribe y traduce una noticia de Julio Pólux, del siglo III a. C.: el juego *Penthalita* es echar hacia arriba cinco tabas o chinas (piedritas) procurando en los distintos pasos que las mismas no toquen el suelo.

El tercer paso del esquema es el juego de la *Pallana* en países europeos. Corresponde a España el más curioso, pues es un juego de niñas y se desarrolla junto a un largo recitado que consta de 24 partes, que deben decirse parcial o simultáneamente. Se juega con cinco chinas o piedritas; se sientan las niñas formando una rueda; una echa las chinas en el suelo y juega con ellas hasta que pierde, que sucede cuando se le cae alguna de la mano, o toca la que no debe tocar, o no recoge la que está en el aire. Entonces el juego pasa a la niña de la derecha. Lanzada al aire la primera piedrita o china, la madre, empieza el recitado diciéndose medio verso al tomar del suelo cada una de las cuatro y el otro medio verso al caer aquella. Las que van cayendo, excepto la piedrita madre, se depositan en la mano izquierda. El poema dice así:

*Nadita, una Señor pecandero  
 Nadita, dos, Casarme quiero  
 Nadita, tres. Con un mocito  
 Nadita, fue. Que sea bonito.*

*Tú eres mía Gargantita, una  
 Tú también. Gargantita, dos  
 Tú ere' er gato Gargantita, tres,  
 Pa' rebañar er plato. Gargantita, fue.*

Si en el transcurso del juego alguna niña recita de corrido las 24 estrofitas, las demás niñas tienen que empezar nuevamente.

En la cuarta etapa de la descripción de Carrizo, de los países americanos, Puerto Rico es el más interesante en la presentación de nuestro juego de la *Pallana*, que allí se denomina “Juego de los chinos”, pues los niños llaman “chinos” a la piedritas o “chininas” españolas. Cada chico elige el número de chinos con que juegan y los lanzan al aire para ver quien recoge en el dorso de la mano el mayor número y es quien empieza a jugar. Entonces se suceden las *manos* o sean los *turnos*. Todos, por turno, y cada vez que juegan, dicen el número de chinos que tienen que recoger del suelo mientras el que vuela por el aire tarda en caer y ser recogido por la misma mano que lo tiró hacia arriba. El que primero recoge todos los chinos es el que gana.

Dijimos que para ejemplificar los juegos que ya nadie recuerda y que se jugaban entusiastamente a comienzos y casi hasta la primera mitad del siglo XX, incorporamos al libro una rica selección, de los que describiremos dos: *La Pluma* y *La casa del hombre de Palo*.

### **La Pluma**

Para este juego debe buscarse una pequeña pluma de ave, lo mejor del plumón. Los jugadores deben suspender la pluma con soplos repetidos. Nadie debe tocarla. De este modo, la pluma por momento se eleva, se detienen, flamea, desciende o vuelve a subir. Como es tan leve, por momentos también se posa ya sobre éste, ya sobre aquel jugador y todo el mundo se entretiene. Al que, si por reírse —frecuentemente ocurre esto— ve aterrizar la pluma en su cuerpo, habrá perdido el juego.

Este juego se practica también en España e Inglaterra y en Abisinia, donde los negritos tienen el juego de “las semillas volantes” muy parecido al nuestro.

### **La casa del hombre de palo**

Este es un juego para ejercitar la memoria. Se trata de estirar desmesuradamente una frase, para lo cual cada participante, a su turno, le añade nuevas palabras o nuevas premisas, de tal manera que después de algunas intervenciones de los jugadores, repetir la oración será ciertamente complicado y demandará no poco esfuerzo de memoria. Hay muchas frases iniciales para este juego, con una de ellas damos ejemplo:

- *Jugador A*: He comprado la casa del hombre de palo.
- *Jugador B*: He comprado la puerta de la casa del hombre de palo.
- *Jugador C*: He comprado la cerradura de la puerta de la casa del hombre de palo.
- *Jugador D*: He comprado la llave de la cerradura de la puerta de la casa del hombre de palo.

Y así sucesivamente hasta que alguien no recuerde la ilación o equivoque términos de la frase desarrollada. Por su olvido pagará prenda.

Hay numerosas versiones de este juego en España, Francia e Inglaterra. En Espan-

ña es corriente jugar a “*La llave de mi jardín*”, y la variante es que el que dirige el juego pronuncia alternativamente las frases que cada jugador debe repetir con exactitud y sin vacilar: 1º) Os vendo la llave de mi jardín. 2º) Os vendo la cuerda que sostiene la llave de mi jardín. 3º) Os vendo el ratón que ha roído la cuerda que sostiene la llave de mi jardín. 4º) Os vendo al perro que ha devorado al gato que ha comido al ratón que ha roído la cuerda que sostiene la llave de mi jardín. Y así continúa alargándose la frase inicial lo que provoca los continuos pagos de prenda y el reanudar de inmediato el juego.

Se conocen diversas variantes en Francia e Inglaterra.

El principal valor de esta publicación es ser testimonio de usos y costumbres de una época con valores diferentes a los actuales, donde la imagen fomenta la nivelación cultural con un carácter alienante. Coincidimos con Félix Coluccio cuando sostiene que los juegos y juguetes tradicionales forman parte del patrimonio cultural, y unos y otros deben ser incorporados a través de una normal política educativa, a la vida pre-escolar y post-escolar de los niños, dándoles prioridad a los que mejor contribuyan a desarrollar su socialización, la capacidad de saber ganar o perder sin tremedismos.

Este libro que publicamos puede representar un desafío para docentes y pedagogos para encontrar los mecanismos de aplicación y aprovechamiento del valioso material tradicional que contiene. Vamos a relatar la experiencia de una Colega de la Facultad de Educación Física, que dicta allí la materia Juegos y Recreaciones y que participó del Proyecto UNIR, que nuclea una acción comunitaria de médicos, geógrafos, sicólogos y otros profesionales y técnicos en poblaciones alejadas de nuestra provincia. Esta Profesora encontró en el libro inédito de Los Juegos, que le cedimos en préstamo, un material que le permitió trabajar con niños y jóvenes desde dos perspectivas: rescatando tipos de juegos con los que los lugareños se sentían identificados y practicando otros desconocidos por el placer que deparaba el juego mismo. Además en ciertas prácticas lúdicas los tipos de materiales con que se confeccionan los instrumentos para el juego despertaron la curiosidad y el interés por prácticas folklóricas variadas, con lo que se incentivó el estudio de las mismas.

Este libro es una rica cantera para investigadores, enfocada desde múltiples ángulos interdisciplinarios. Allí se dispone de una compilación de textos tradicionales y un aparato teórico sistemáticamente ordenado.

Dijimos anteriormente que el libro *Los Juegos Infantiles* contiene más de 700 testimonios, la mayoría recogidos personalmente por Carrizo en su recorrido por el Noroeste Argentino cuando anotaba laboriosamente los poemas que enriquecen los *Cancioneros*, desde 1914 hasta 1957; se suman los juegos que aportaron los investigadores del Instituto Nacional de la Tradición, también otros escritores y los juegos recopiladas por maestros en las ya clásicas encuestas encargadas por el Consejo Nacional de Educación. El manuscrito está a disposición de toda persona interesada depositado en el Instituto de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.

Bruno Jacovella, el discípulo y panegirista de Carrizo decía al comenzar el Prologo a la edición de *Rimas Infantiles*, en 1991:

“Finalmente, 44 años después de la muerte de Juan Alfonso Carrizo, se edita su obra póstuma, *Rimas y Juegos infantiles*, gracias a la incansable gestión de las Profesoras de Literatura Española, Aída Frías de Zavaleta y Margarita Strasser de Rodríguez, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Paga así esta Universidad la deuda de gratitud que tenía pendiente con el gran investigador catamarqueño y más aún, con el “padrino” de su obra, el doctor Ernesto E. Padilla, que era quien obtenía de varias fuentes los fondos necesarios para imprimir los *Cancioneros* sin más condición que aparecieran todos ellos, excepto el de Catamarca, editado por su autor, con el sello editorial de la Universidad Nacional de Tucumán”. Reiteramos, pues, que entregamos esta obra “para solaz de estudiosos e investigadores y complacidas por haber concretado el destino de aquel sueño que su autor, don Juan Alfonso Carrizo, dejara a mitad de camino. Misión cumplida, Don Alfonso.

**Bibliografía**

Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo: *La Cultura en Tucumán y en el Noroeste Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Fundación Miguel Lillo. Centro Cultural Alberto Rougés, 1997.

Calás de Clark, María Rosa y Colaboradores: *Historia de las Letras en Catamarca*. Ed. Color, Catamarca, 1999.

Carrizo, Juan Alfonso: *Rimas y Juegos Infantiles*. Instituto de Literatura Española. Univ. Nac. de Tucumán. 1996.

# ALBERTO ROUGÉS: LOS VALORES

por

LILIA FRIEIRO \*

EL DESARROLLO de la ciencia en el siglo XIX tuvo su correlato en una filosofía que confiaba ciegamente en el progreso, con pretensiones de explicar por igual el mundo natural y el humano. La filosofía positivista de Augusto Comte asentada dogmáticamente sobre la capacidad explicativa de la ciencia se propagó en una ideología del Progreso. Al comprobarse la debilidad de esta ideología en los procesos sociales y políticos que derivaron en la Primera Guerra Mundial, el pensamiento retornó a las fuentes filosóficas tradicionales, en claro apartamiento del cientificismo, y se asistió a una reacción idealista y espiritualista. En la Argentina esta reacción fue marcada por la influencia de Ortega y Gasset, formado en el neokantismo. Alejandro Korn y Francisco Romero han dejado testimonios de este giro que, según Korn, llegó a la Argentina con retardo y lentitud. Alberto Rougés es un representante de ese giro, con una obra que marca un hito en el pensamiento filosófico argentino.

## El fundamento de la moral y del derecho

Desde el principio, la preocupación de Rougés está dirigida a buscar un fundamento de la moral y el derecho en la filosofía, pese a los vanos esfuerzos realizados hasta el momento, dice en su tesis doctoral sobre la *Lógica de la acción*, de 1905: "...sus raciocinios, desprovistos de los caracteres severos de una demostración científica, han sido impotentes para impedir que la moral y el derecho fueran invadidos por las teorías más contradictorias...".<sup>1</sup> Con la certeza de que se enfrenta a una tarea desmedida, parte de la psicología de los sentimientos de Theodor Ribot, sobre la génesis colectiva de los mecanismos valorativos.

Es un análisis de los actos humanos finalísticos y de sus motivaciones, que será hilo conductor hasta la formulación del "acto creador" en *Las jerarquías del ser y la eternidad*. En la psicología de los sentimientos encuentra sin resolver cuestiones que replanteará sucesivamente desde otros ámbitos: desde la teoría del conocimiento, las concepciones de la realidad de la ciencia, y desde la filosofía, según había propuesto en su tesis doctoral. Toda su obra se desarrolla con gran coherencia argumentativa, corroborada por su acción pública en la que la tarea de fundamentación de la moral y el derecho se vuelca simultáneamente sobre el individuo y la comunidad.

En la "lógica de la acción" saca las consecuencias que Ribot no había desarrollado hasta el final en su *Logique du sentiments* (1896). Es la lógica de los impulsos afectivos o deseos funciones del espíritu que buscan algo que no existe en él, una finalidad externa a él. Según el procedimiento asociacionista, la finalidad de todo deseo es el placer, pero esta finalidad está asociada a una multitud de acciones orientadas a obtenerlo: así, el placer del prestigio social puede impulsar el de la riqueza. Ésta, siguiendo la lógica del deseo, exige conductas relacionadas con el trabajo, con la destreza necesaria para realizarlo, la cual exige a su vez una preparación, estudios, competencia, etc. Hay una sucesión coherente o lógica de impulsos que Rougés llama "silogismo de los impulsos" por el cual el deseo se ha transformado en un querer, que tiene un componente afectivo nuevo, el valor. Se trata de un valor relativo a un fin, o simplemente, "valor relativo". Los valores son "juicios sensorios" o juicios de valor, el núcleo de la "lógica de

(\*) Licenciada en Filosofía, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> *Ensayos*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, 2005, p. 11.

la acción". Ocurre que las valoraciones *relativas*, pierden u olvidan el impulso que les dio origen y adquieren un valor *en sí*, independiente de los fines que las generaron: se transforman en *creencias* y se tornan *absolutas*, como ha ocurrido precisamente con el valor "trabajo". Los valores se convierten de relativos en absolutos por algo externo a ellos: el olvido del fin que los originó. Por lo tanto —coincide con Nietzsche—, los valores absolutos no existen en cuanto tal, todos los valores son relativos. Remontando por este "silogismo de los impulsos", sin embargo, se puede llegar hasta la génesis del impulso original de la acción, que no conduce a otro anterior, y cuyo fin es "conservar la vida del individuo y la de la especie", que es el punto de partida de la moral y del derecho. Este descubrimiento, a partir de Ribot, del origen vital de todos los valores, tendrá consecuencias sobre su obra posterior.

En esta primera obra, Rougés desarrolla su análisis de la génesis de los valores sobre este plano instintivo. Los impulsos se hacen día a día más adaptados a sus fines, porque la experiencia corrige los resultados anteriores, dando así coherencia creciente a la conducta humana. Estas inducciones son voluntarias pero impensadas, resultado del éxito de nuestros fines, y del de otros individuos, de cuyo entramado surge la persona moral. La acción del individuo y de las sociedades está determinada por valores, pero los valores son contingentes y cambiantes, porque están ligados a la lógica del deseo, del querer, de las preferencias, que son cambiantes. Los cambios de valoraciones en el individuo pueden modificar su conducta y su personalidad, y del mismo modo los cambios sociales consisten en la formación de valores nuevos a partir de los existentes, por la acción del conocimiento que aporta nuevos fines a la acción o por la trasmutación de los valores por el cambio en las creencias.

Por olvido de su origen remoto, los valores han llegado a ser considerados verdades absolutas, productos de la razón. Pero, replica Rougés, el olvido del deseo que dio origen a un valor presente sólo demuestra que los valores duran más que los deseos, y no su carácter absoluto e intemporal. La lógica racional sólo puede mostrar el orden de los valores, no crearlos. Lo bueno, lo justo, lo verdadero, que rigen como valores absolutos, también tuvieron su origen en el deseo. La preferencia por la verdad, reflexiona Rougés, debió surgir inmediatamente del error de considerar manso a un animal agresivo, o alimenticias a sustancias nocivas, y de la corrección día a día de estos errores en función de la integridad del individuo y de la especie. La verdad fue valorizada para sobrevivir. Por eso, concluye, para Homero, la fineza engañadora de Ulises, era virtud. La verdad se fijó y se trasmitió en creencias y proverbios. Las creencias constituyen un fondo de valores, pero no son su fuente, afirma, en total coincidencia con la crítica nietzscheana a las creencias como refugio de valores absolutos.

A la luz de estas afirmaciones hay que considerar su visión de la tradición, cuyo rescate impulsó hacia el final de su vida.

Con este argumento se vuelve contra el rígido científicismo de Ribot para quien la verdad es racional e independiente de nuestra voluntad, un valor absoluto, y que por lo tanto rechaza la búsqueda de la verdad guiada por la "lógica del corazón", o "lógica sensoria". ¿Por qué, se pregunta Rougés, menospreciar la lógica del corazón? Al buscar la verdad es tan legítimo usar la lógica del corazón como la lógica racional, dice refiriéndose, por ejemplo, a las consecuencias de haber guiado el progreso por verdades absolutas, porque las sociedades se transforman, sin ser inferiores ni superiores, y lo mismo cabe para la humanidad. No obstante Ribot le agradeció con elogios la tesis, como la primera proyección válida de su teoría sobre ámbitos distintos del la psicología.

Con la cuestión de la jerarquía de los valores, Rougés toca el problema de la axiología, sin resolverlo dentro de la lógica de la acción. La cuestión está claramente planteada en la definición del valor que Ribot toma de Tarde: "El valor, entendido en su sentido más lato, abraza la ciencia social toda entera. Es una cualidad que nosotros atribuimos a las cosas, como el color; pero en realidad, como el color, no existe sino en nosotros, con vida eminentemente subjetiva". Pero cuando Tarde tiene que explicar la preferencia o elección entre un valor y otro, la causa de la jerarquía de los valores individuales y sociales, lo refiere a la mayor o menor utilidad, o sea, reduce el valor de

cualidad a cantidad, a algo que no afecta a la sustancia del valor: "Esa cualidad es, pues, de la especie singular de aquellas que parecen propias para presentar numerosos grados, para ascender o descender esta escala sin cambiar esencialmente de naturaleza, merecen el nombre de *cantidadades*".<sup>2</sup> Rougés subraya la palabra en esta cita de Tardé, pero tampoco discute en esta obra las derivaciones epistemológicas del salto cuantitativo del valor.

En esta primera obra Rougés deja planteadas dos premisas de la lógica de la acción, que no le pertenecen: la génesis de las valoraciones en la afectividad, a partir de Ribot, y el derrumbe de la creencia en los valores absolutos, llevado a cabo por Nietzsche. Admite estos dos supuestos que se refuerzan entre sí para demoler la moral tradicional, sin ofrecer una teoría alternativa sobre la naturaleza de los valores.<sup>3</sup> En este sentido, encontramos en esta primera obra no una doctrina, sino una hipótesis que guiará su investigación, y que me arriesgo a enunciar con estas preguntas: ¿de dónde extraer un nuevo criterio para dar crédito a los valores que orientan finalísticamente nuestra acción, cuando han desaparecido los valores absolutos?, y la segunda: ¿de qué naturaleza es la actividad que otorga grados a nuestras preferencias afectivas? La pista la encuentra nuevamente en Nietzsche, por boca de Zarathustra: "Valuar es crear", un acto a la vez intelectual y afectivo. La vida afectiva aporta los deseos, las emociones, las tendencias para la continuidad y evolución de la especie, pero el espíritu elige, ordena, atribuye una preferencia para alcanzar el fin deseado. En cuanto a su génesis, los valores surgen en función de la supervivencia humana, son relativos, contingentes. En cuanto a su naturaleza, el valor es un producto del espíritu.

Por estar unidos a la vida, los valores se trasmutan en el tiempo y en sus jerarquías: surgen y desaparecen, tienen mayor o menor importancia según las épocas y los pueblos, son temporales y contingentes. El evolucionismo determinista de Ribot cuantifica el valor porque los mide por los resultados de la acción, por la utilidad o el placer que ha proporcionado la elección de ese valor. Ello significa medirlos por su efecto, según la ley que rige para el conocimiento de la realidad física. Pero el acto de valorar es un fenómeno espiritual, y el devenir de los valores debe estar sujeto a las mismas leyes del devenir espiritual.

Se explica entonces que la concepción del tiempo presente en el evolucionismo creador de Bergson le proporcione a Rougés una base más sólida que la del evolucionismo determinista de Ribot para su proyecto de fundar axiológicamente la moral y el derecho. Pero el aporte de Bergson no será definitivo en su concepción final del valor.

### **La realidad física y la realidad espiritual**

*Las jerarquías del ser y la eternidad*<sup>4</sup> es una obra de madurez que trasunta una vida en tensión entre el pensamiento y la acción, como quizás en ningún otro miembro de esa generación marcado por la misma disyuntiva, y cuya aspiración a encaminar toda la realidad a la eternidad, adquiere un impulso salvífico. *Aquel que se salva sabe, y el que no, no sabe nada*, dice la copla popular que Rougés glosa en "Educación y tradición". Si existe un fondo místico en su pensamiento filosófico, es el que impulsa el pensamiento hacia la unidad, en la tensión entre el tiempo y la eternidad, instalada en el corazón del hacer humano, de la historia.

Juan B. Terán, como historiador, también había visto que algo esencial se escapaba en la narración de la historia como fría objetividad de los hechos o como cálida rememoración de lo acontecido,<sup>5</sup> y que ese plus sólo lograba ponerlo el historiador que ha-

<sup>2</sup> *Ensayos*, p. 15.

<sup>3</sup> "Hoy existen unos pocos libros que estudian la naturaleza, división, dominio, etc. de los valores, mas aquí solo expresaré mis propias ideas sobre la materia, pues no estoy de acuerdo con las que conozco", "Los valores psíquicos" (1905), *Ensayos*, p. 38.

<sup>4</sup> Universidad Nacional de Tucumán, 1962 (en adelante en el texto JSE).

<sup>5</sup> *La salud de la América Española*, Violetto, Tucumán, 1927.

bía sido al mismo tiempo actor de su historia, el narrador comprometido en su acción que encarna en su mayor obra histórica, *El General Paz*.<sup>6</sup> Es preciso leer a Rougés como ese narrador de su propio hacer para ver la proyección del valor en el tiempo, el "progreso del espíritu". El hilo conductor es una pregunta no formulada en esta obra, pero profusamente repetida en toda sus escritos sobre la acción dirigida a elevar la realidad al progreso espiritual. Por eso la cuestión no se plantea para él en la narración de la historia, sino en una instancia anterior, en la conciencia, en el acto creador por el cual estimamos, elegimos, decidimos, a través de una acción que articula jerárquicamente la temporalidad. Sobre esta instancia puede constituirse una ciencia moral, pero para ello es necesario revisar a fondo el concepto de temporalidad surgido de la filosofía.

Es el problema que discute en los los densos capítulos centrales de *Las jerarquías del ser y la eternidad* para llegar a mostrar que en el "acto creador" se manifiesta una temporalidad espiritual libre del determinismo que la ciencia descubre en el devenir físico. Se trata de un análisis epistemológico de los diversos conceptos de "acaecer" presentes en la filosofía y la ciencia que expongo de manera extremadamente sintética. La intención de esta exposición es mostrar cómo Rougés deslinda un ámbito epistemológicamente autónomo sobre el cual fundar las ciencias del espíritu: la realidad espiritual.

La historia de la filosofía occidental es casi indiscernible de la constitución de la ciencia. El Ser y el Devenir son sus protagonistas, tal como han salido de las manos de la ciencia y la filosofía, y es una ardua tarea deslindar cuánto hay de cada una, de la ciencia y de la filosofía, en sus conceptos y en sus representaciones. La filosofía y la ciencia se ocupan de dos concepciones de la realidad que Rougés se esfuerza en separar netamente, las de la realidad física y la realidad espiritual, pero que por su propia historia comparten aspectos teóricos y en consecuencia un lenguaje. En el curso de su argumentación, Rougés debe reformular problemas por errores semánticos que confunden la concepción del tiempo, provenientes de esa larga historia común. Desde Aristóteles hasta Hume y Kant la noción de tiempo, de devenir se ha asociado al movimiento, al acontecer físico. Pero en los grandes místicos de la Antigüedad está dada otra noción de devenir que es exclusiva de la realidad espiritual, la temporalidad, a la que es necesario desligar de todo residuo determinista para poder reformular filosóficamente la realidad espiritual.

Rougés asume que la ciencia es dualista en múltiples sentidos, como dan cuenta las numerosas teorías del conocimiento a las que pasa revista. Ser y Devenir es la oposición que resume todos los dualismos, y cuya contrariedad se expresa en una fórmula aparentemente hermética: identidad sin devenir o devenir sin identidad. Si creemos que existe una sustancia que experimenta cambios sin cambiar ella misma, hay identidad sin acontecer. Es la noción presente en la concepción del Ser inmutable de Parménides y en la teoría mecanicista de la ciencia moderna. Si por el contrario nos atenemos a los fenómenos cambiantes que percibimos, sin suponer ninguna sustancia u objeto invariable por detrás de ellos, hay acontecer sin identidad. Es el Devenir de Heráclito, que continúa hoy en la concepción fenomenista del conocimiento elaborada a partir de Hume.

En las *Jerarquías del ser*, Rougés no plantea realmente el problema del ser en el sentido de la filosofía tradicional: ni como soporte del devenir, ni como lo contrario del devenir. Ofrece sí una concepción del tiempo que encuentra ya dada en el pensamiento antiguo y la desarrolla en su complejidad interna, sin tocar el problema de la sustancia, de un soporte de lo temporal, sujeto ni objeto de la temporalidad. Según esta concepción, el espíritu es interioridad, simultaneidad temporal, temporalidad en cuanto tal. Si recurre a la ciencia, es precisamente para despojar a esta noción de todo resto de dualismo, para despejarla de los residuos que las concepciones fenomenistas y mecanicistas del conocimiento, surgidas de la filosofía en función de la ciencia, han depositado en ella. A partir de ellas, la epistemología ha elaborado dos nociones alternativas de

<sup>6</sup> Obras Completas, UNT, 1980.

“acontecer”, la de cambio cualitativo y la de desplazamiento o movimiento, como serie de simultaneidades en el espacio, pero no el “presente”, que es la simultaneidad temporal propia del espíritu. Aquellas nociones del “acontecer” han configurado el sentido común, oscureciendo la temporalidad que es la íntima realidad de la conciencia: “...la conciencia es, precisamente, una visión en el tiempo” (JSE, 14) Se trata de recuperar para el conocimiento un dominio temporal oscurecido por la supremacía de la ciencia.

El fenomenismo, que asume el devenir sin identidad, ha desarrollado la noción de devenir más pura del instante, en cuanto permanente dejar de ser, el irrepetible instante de Heráclito, y esta noción es la que se opone exactamente al presente espiritual: “El presente de la realidad física es, pues, desde el punto de vista de la dimensión temporal, el presente más pobre que podamos imaginar, puesto que no tiene ninguna. No es en consecuencia, susceptible de grados, según sea su amplitud, a diferencia de lo que ocurre con el presente de la vida espiritual, que posee siempre, en cualquier instante, un pasado y un futuro, cuya amplitud puede ser mayor o menor” (JSE, 133). Ambos son “instantes” pero sus estructuras corresponden a dos esferas de la realidad: el presente no es algo dado inmediatamente, sólo lo percibimos al concentrarnos en un “acto creador” del pensamiento. Es la concepción del tiempo que Bergson ya había desarrollado poco antes como el movimiento creador de la vida en la “evolución creadora”.

La concepción de Bergson del tiempo espiritual, la *duración*, marcó ciertamente el fin de la hegemonía del determinismo mecanicista del positivismo sobre las ciencias del espíritu y de la vida, como lo reconoce la comunidad científica de su tiempo, admirada de que fuera por obra de un filósofo y no de un científico.

La duración implica la representación de un acontecer espiritual, pero Bergson cae en el error opuesto del positivismo, según Rougés, de realizar este notable aporte eliminando el concepto de tiempo de la realidad física, sin el cual pierde congruencia la investigación de la realidad física y contornos netos el tiempo espiritual. Rougés se aplica entonces a la tarea de reivindicar la existencia del acontecer físico, la *sucesión*.

Examina el punto donde Bergson comete esta confusión, que es al identificar el tiempo físico con la duración, y Rougés comprueba que esa identidad no es tal, que allí se esconde una dualidad. El argumento de Bergson se desarrolla sobre la medición mecánica del movimiento: al desplazarse un elemento móvil sobre una superficie, la ciencia mide ese desplazamiento y lo llama “movimiento”. Pero en realidad, dice Bergson, lo que ha medido son los segmentos que distan entre un punto y otro del desplazamiento. Ha descubierto una serie sucesiva de simultaneidades espaciales; pero el tiempo no es un componente de la realidad material, es una cualidad, una sensación captada por el observador, que no existe como tal en la realidad física. Para Rougés esta conclusión es absurda ya que entonces el móvil pertenecería al mundo físico, mientras que sus movimientos y transformaciones pertenecerían a la conciencia del observador, al mundo espiritual. Una conclusión que Hume hubiera respaldado. Y por esta falsa reducción del acontecer físico al espiritual, Bergson piensa haber identificado el tiempo espiritual en dos direcciones opuestas, la duración, el movimiento evolutivo de la vida.

Rougés señala en esta demostración dos confusiones: la primera, si la duración es “recuerdo”, entonces ha tenido que existir en la realidad, o bien el recuerdo sería falso; y la segunda, derivada de la primera, de confundir “la sucesión con la conciencia de la sucesión”. Bergson “confunde un hecho físico que nos representamos, con el acto de representárselo, que es un hecho espiritual” (JSE, 121). Hay allí dos fenómenos y no uno, pero la existencia de uno no invalida la del otro, por el contrario, sólo demuestra que hay dos sucederes: uno físico y otro espiritual, que es lo que Rougés quería poner en evidencia. Bergson efectivamente logra eliminar el acontecer físico del mecanicismo, pero lo hace a costa de afirmar el cambio cualitativo del fenomenismo, cuya forma lógica es el determinismo causal. Este error de Bergson, viciado del determinismo fenomenista, le impedirá, como se verá, admitir en la duración la instancia temporal del futuro, motivo por el que Rougés negará rango espiritual al evolucionismo creador.

Ni la psicología evolucionista de Ribot, ni el evolucionismo creador de Bergson le proporcionan a Rougés una concepción congruente del tiempo espiritual. Vuelve enton-

ces sobre la ciencias físicas para encontrar el origen de esos errores, porque no cree que pueda llevarse a cabo consistentemente la crítica al determinismo desde una posición espiritualista, porque termina reintroduciéndolo en la vida espiritual o bien disolviendo el problema.

Sin embargo, tampoco es posible eliminar el determinismo desde la ciencia. Esto surge con evidencia en el debate planteado por la comunidad científica de su tiempo, a raíz precisamente del principio de indeterminación de Heisenberg, que suplantó el criterio de evidencia por el de la probabilidad, sin que los científicos vislumbraran una nueva concepción mecanicista de la realidad que dé cuenta de ese tipo de fenómenos. La cuestión es zanjada por Einstein cuando responde a de Broglie que “es verdad que aún se puede suponer que existe un determinismo riguroso o un determinismo subyacente, pero que es poco conforme al espíritu científico suponer lo que es inútil”. Y propone un determinismo causal, no de hecho, sino “de derecho”, porque lo contrario es renunciar a la previsión científica: “La indeterminación de las leyes actuales no significa la imposibilidad de formular leyes precisas; el principio de causalidad teórica no es afectado por una dificultad de la causalidad empírica” (JSE, 93).

Del examen de las concepciones del tiempo presentes en la filosofía y en la ciencia surge con claridad un dominio temporal de otro orden que el determinismo causal: “Depurado de esa ilegítima intromisión del acontecer físico, el concepto de duración se confunde con el de acontecer espiritual, de un acontecer creador, que se identifica con la evolución creadora. Este acontecer, a diferencia del acontecer físico, posee grados de tensión muy diferentes, que son otros tantos grados de capacidad de crear. Las ciencias de la vida y del espíritu han estado subyugadas por la imagen del tiempo físico, del acontecer físico, lo que ha retardado grandemente su progreso” (JSE, 123).

Quedan así delimitados los dominios epistemológicos de las ciencias físicas y las ciencias del espíritu. Pero estas últimas aún necesitan defensa.

## **La realidad espiritual**

Se hace necesario demarcar el dominio de las ciencias del espíritu sobre los supuestos propios de la temporalidad espiritual. Se trata de un nuevo examen en busca de una instancia dada en la estructura del tiempo espiritual que sea soporte de la moral. Tal como Bergson lo ha expuesto, Rougés encuentra un nuevo vacío temporal en su “evolución creadora”, en la negación del futuro: en efecto, sin futuro, la vida se crea desde sí misma, pero ciegamente porque si es esencialmente libre, como cree Bergson, no puede estar predeterminada por ningún fin. “Esta actitud de Bergson, en lo que respecta a la anticipación del futuro, se confirma cada vez que en su filosofía asoma una definición de la duración, del espíritu, de la vida en general, de la tensión de la conciencia o de la duración. Tales definiciones tienen solamente en cuenta la supervivencia del pasado, prescinden de la anticipación del futuro” (JSE, 137).

Rougés, que ya ha demostrado el error de Bergson al negar el tiempo propio de la realidad física, demuestra ahora su error de negar la dimensión de futuro de la temporalidad espiritual: porque la libertad opera realmente desde el futuro, pero no desde una finalidad dada, sino desde la voluntad creadora de valores. Esta instancia había aparecido ya muy temprano en su pensamiento al examinar la estructura de la acción, aunque sin llegar entonces a argumentarlo: la acción, por sus componentes psicológicos es finalística, en cuanto busca satisfacer un deseo que está fuera de ella; pero en cuanto “acto creador” del espíritu, la acción se autodetermina desde sí misma, con arreglo a valores creados por la actividad estimativa o electiva del espíritu, que es visión o anticipación del futuro. Para una conciencia largamente educada para ver hechos sensibles y observables, no es creíble afirmar dentro de ella la dimensión de futuro, pero insiste: “Observemos que la creación de un pensamiento que estamos examinando no marcha al azar, como caminaríamos con los ojos vendados en un lugar desconocido. Va guiada por el futuro que, al efecto, se anticipa en cierta medida, encarnándose en

propósitos, anhelos, presentimientos, anuncios... El futuro va así determinando el presente mientras se forma el todo orgánico que es nuestra creación". (JSE, 21)

La temporalidad del valor se confunde así con la "previsión", que se convierte en un acto moral: "Si nosotros no podemos prever el acto que estamos realizando, se pregunta, ¿cómo podríamos ser responsables de él?", "se ha dicho con razón, pues, que la idea de imprevisibilidad de Bergson destruye el fundamento de la moral". (JSE, 25)

El problema de la previsión es el último paso en esta original argumentación que fundamenta la acción moral en la temporalidad del espíritu. La ciencia física y la ciencia moral se asientan sobre el mismo acto de prever, pero son dos actos distintos en la medida que surgen de dos conceptos distintos del tiempo. Bergson, en su batalla por liberar a las ciencias de la vida del determinismo físico, quedó atrapado en un concepto de "duración" ambiguo, una cualidad, una sensación todavía lastrada por la idea de previsión de la ciencias físicas, como repetición de causas y efectos predeterminados, y por eso no ha podido proyectar el pasado sobre el futuro, por ser esto contrario a la libertad creadora de la vida. Pero incluso en las ciencias físicas ve Rougés que ha surgido una nueva idea de previsión al comprobarse la existencia de fenómenos que, en el estado actual de la experimentación, son esencialmente indeterminables. Que la previsión no puede expresarse en leyes probadas sino sólo probables, y que la ciencia avanza sobre incógnitas donde la imaginación es más eficaz que la razón.

Según él, en el orden del espíritu, el futuro tampoco se adelanta en su forma concreta, sino en el deseo, en el anhelo —como afirmaba Ribot— que son de orden afectivo, pero también en la preferencia, la elección que son actos del entendimiento: y es por ello que el valor es una creación, que es el signo de la libertad del espíritu, fruto a la vez de la lógica del corazón y la lógica de la razón, como había propuesto en su tesis doctoral, en su afán de aunarlas. Así concibe Rougés el "valuar es crear" de Nietzsche.

Libre ya del lastre de las ciencias físicas, la temporalidad espiritual muestra su verdadera estructura. La "totalidad sucesiva" es la formulación filosófica de la estructura espiritual de la temporalidad, que ha tenido su máxima expresión en la mística, de Platón y Plotino a San Agustín, y que se expresa en un "acto creador".

Rougés propone un ejemplo de totalidad sucesiva en un "acto creador" del pensamiento, núcleo de la vida espiritual. De su examen, verifica la coexistencia del pasado y el futuro en el presente. "Pongámonos, pues, en la tarea de crear y expresar, al mismo tiempo, un pensamiento cuyo sentido esté pendiente hasta el momento mismo en que concluya su creación y su expresión... Éste constituirá un todo orgánico, puesto que el sentido del pensamiento va a hallarse pendiente hasta el final, de tal manera que entonces solamente, y no antes, se podrá conocer su significado. Pasado, presente y futuro del acto creador formarán, pues, un todo indivisible, a tal punto que sería lícito afirmar que los tres nacen y crecen juntos hasta que aquél haya terminado. Futuro y pasado se hallarán pendientes uno de otro. No solamente, pues, el futuro dependerá del pasado, sino también el pasado del futuro, de tal manera que hasta el final no habrá un pasado terminado e irremediable" (JSE, 18). Es lo contrario de la acción en el mundo físico que está dejando continuamente de ser. En nuestro pensamiento nada deja de ser, todos los momentos sucesivos están reunidos, todos juntos crean su sentido que se halla pendiente de lo que va a venir. En el pensamiento nada "ha sido" definitivamente, siempre decimos "es", que es participar de la eternidad.

De aquí surgen consecuencias que perfilan una concepción del hombre y de la sociedad: "Entre el ser físico y la eternidad, se hallan, según sea la amplitud de su presente, o sea la dimensión de tiempo de éste, todas las jerarquías de la vida, todas las jerarquías del ser. Cuanto más alta es ésta, mayor es el dominio que la vida tiene sobre su pasado y su futuro, más coherente su conducta. En lo que respecta a las personalidades humanas, a medida que es más elevada la jerarquía de ellas, más en alto grado viven, no solamente su propio pasado y su propio futuro, sino también el pasado y el futuro de la sociedad a que pertenecen, los de la cultura de la que ésta forma parte, y los de la humanidad, cuyo destino se halla en juego en cada sociedad y en

cada individuo. Las personalidades más excelsas se sienten responsables del destino de la humanidad, del sentido que vamos dando a su pasado, a su historia. Porque no solamente el acto creador de un pensamiento... es una unidad espiritual, no solamente lo somos nosotros, sino también lo son las sociedades humanas y la humanidad, cuyos pasados están también pendientes del futuro que les va dando su sentido, y que se anticipa también en cierta medida". (JSE, 133)

Este largo párrafo habla por sí mismo: todo acto creador de valores, de un individuo o de una sociedad, es en su medida histórico porque trasciende su finalidad inmediata y se vuelca sobre la totalidad del tiempo. Desde el presente se prevé el futuro pero también se modifica el pasado. Sobre esta realidad, dice, se funda la doctrina del perdón. El tiempo espiritual no tiene un único sentido inexorable, ni la muerte, afirma Rougés, cancela definitivamente el pasado. Ni siquiera la perfección es irreversible: el progreso moral hacia la plenitud del ser en la eternidad, puede transformarse en un regreso hacia un determinismo moral en la duración: es la paradoja del progreso en que ve inmerso su tiempo. Citando a Plotino, afirma: "La concepción de Plotino de la realidad física y de la realidad espiritual, implica, pues, una doctrina de las jerarquías del ser basada en la dimensión de tiempo del presente. Esta dimensión no es inmutable: se puede ascender (*Conversión*) hacia la eternidad, y se puede descender hacia la realidad física (*Procesión*). De ahí el drama de la existencia viviente." (JSE, 135) Aquí se ilumina el sentido del lema elegido por esta Generación para la Universidad, "*Pedes in terra, ad sidera visus*".

El acto creador de valor muestra los grados de la vida espiritual en un doble sentido: en el despliegue temporal del pasado y el futuro en el presente, y también en la amplitud del presente hacia el pasado y el futuro, en la medida que los valores jerarquizan sus momentos. Desde la acción creadora de valores de un hombre o de una sociedad podemos asomarnos a las jerarquías del ser, al dominio de lo universal. De la lógica de la acción Rougés se ha elevado a una teoría de la acción productora de valores que desborda en una interpretación jerárquica de toda la realidad.

## La ciencia y el mundo moderno

En el medio siglo que ha pasado desde su breve ensayo, esta discusión se ha reiterado en el ámbito de la filosofía occidental siempre que se ha tratado de fundamentar las ciencias sociales y humanas desde la filosofía y no desde las categorías de la ciencia. Es clásico como punto de partida de dicho giro la crítica radical a la racionalidad científica que, si no entiendo mal, incluye el pensamiento de Rougés.

En 1943, el año siguiente de la publicación de *Las jerarquías del ser y la eternidad*, se hizo pública una polémica obra sobre el mismo asunto: *La dialéctica de la Ilustración*, escrita en colaboración por Max Horkheimer y Theodor Adorno, cuando se encontraban exiliados en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. Horrorizados por las consecuencias del nazismo en Alemania y en el mundo, replantearon la Modernidad a la luz del racionalismo instrumental derivado de la ciencia, responsable de una falsa ideología del Progreso.

Según esta tesis, esa ideología procede por una reducción del tiempo religioso del mito al tiempo racionalista y mecánico de la producción, que rige la sociedad occidental a partir del desarrollo de la ciencia moderna. Los autores encuentran el origen de la falsificación en el origen de la filosofía. La filosofía tuvo su origen en el mito pero no desde él, sino contra él, porque la razón nació precisamente para conocer y dominar las fuerzas ocultas de la naturaleza. El conocimiento suplantó al rito. El fin del mito está dado por el salto dado por la civilización occidental para liberar al hombre por el conocimiento, que es el ideal ilustrado. Pero la ciencia moderna ha traicionado el ideal ilustrado, y ha consumado el aniquilamiento del mito al quedar sometida a los fines de la industria que instrumentaliza el conocimiento científico en beneficio de la producción y la ganancia, y no en beneficio del hombre. La sociedad entera ha caído bajo el domi-

nio del tiempo de la industria que impone la rigidez de la repetición mecánica y de la producción en serie, que es la imagen negativa de la eterna repetición de la vida de la naturaleza que ordenaba la vida ritualmente. Como remate del mito, la naturaleza ha quedado reducida, de dadora de vida, a dadora de materias primas. Por la vía de la racionalidad instrumental orientada primordialmente a la producción y a la ganancia se explica también la extrema irracionalidad instrumental que ha puesto en marcha las guerras. El mito se ha cobrado así su transgresión.

La crítica a la razón instrumental ha trazado un antes y un después en la crítica a la racionalidad instrumental, más por su radicalidad que por su propuesta. Pero de hecho significó una toma de conciencia del camino a recorrer por las ciencias humanas para alcanzar una autonomía, donde se encuentran todavía embarcadas.

Rougés también cree que la temporalidad científica se ha trasladado ilegítimamente a la esfera de la vida humana con una concepción material y racionalista del tiempo, corporizada en el progreso como máximo valor de la civilización occidental, y se adelantó un año a aquella famosa tesis: "Se diría que la ceguera para lo espiritual ha sido el triste gaje de la clarividencia en lo que atañe al mundo físico, en el que el pensamiento moderno, nacido en el Renacimiento, ha obtenido éxitos ruidosos. Se diría que por adueñarse del mundo, el hombre se perdió a sí mismo". (JSE, 32). Él también acude al pensamiento religioso para desmitificar la supremacía del pensamiento científico, pero no al mito, como los dos autores comentados, sino desde el horizonte del pensamiento místico.

Lleva a cabo este desarrollo teórico para fundamentar la ciencia moral y el derecho, que luego llama "ciencias del espíritu", sobre el dominio que le es propio, pero su accionar concreto en la sociedad, en los diversos órdenes de la acción pública, revela que su concepción del espíritu tenía a resolverse en la acción, desplegada también en las tres dimensiones del tiempo: hacia el pasado, el presente y el futuro, con extraordinaria coherencia entre sí. A través de ella cobra realidad su teoría de los valores y la persona moral.

### **La acción tendida al presente y al futuro: el civismo**

Rougés no ha desarrollado una teoría de los valores. Diego Pró, su comentador y biógrafo,<sup>7</sup> destaca que fue el primero en ocuparse teóricamente de los valores en la Argentina, y hace mención a unos borradores sobre "Metafísica de los valores" de la misma época de su tesis doctoral, que no publicó. A la luz de sus investigaciones epistemológicas, se puede colegir que esa comprensión metafísica de los valores le resultaba insuficiente sin llevar a cabo previamente un examen crítico de la temporalidad de la conciencia.

Sin embargo, el mismo Pró descubre una axiología de hecho, dispersa en toda su obra escrita, que jerarquiza progresivamente las actividades humanas. Arrancando de actividades ligadas a intereses individuales, que no alcanzan una trascendencia espiritual en el tiempo, el individuo se eleva espiritualmente en la estructura vital y social de la familia; ésta se proyecta al futuro de los hijos, de la sociedad, de la nación, como comunidad participativa de intereses; la acción individual se desarrolla de este modo desde el pasado hacia el futuro: en la educación, el conocimiento y la creación, en la filosofía, el arte, la ciencia, el derecho, la enseñanza, la técnica, donde el hombre vive para la humanidad intemporal, y en el grado más alto, en la religión, donde el hombre se proyecta a la eternidad, a la realidad divina.

La perduración temporal de cada una de estas jerarquías alcanza también a un número creciente de seres humanos, la sociedad presente, la humanidad presente y futura, hasta alcanzar la totalidad del tiempo en Dios. Los valores que encarnan en

---

<sup>7</sup> Alberto Rougés, Universidad Nacional de Tucumán, 1967. Comentario integral de la obra de Rougés desde una perspectiva biográfica.

cada esfera, son: la paternidad en la familia, el civismo en los ciudadanos, el trabajo y la producción en la economía, la disciplina en el maestro, el ascetismo en el sabio y, finalmente, la santidad en el hombre religioso. Su axiología queda impresa de este modo en una antropología.

Su último discurso cierra con una visión de la democracia como destino de América, que no ha sido desmentida por los hechos hasta el momento, pese a su larga “procesión” en toda América Latina. Al asumir el cargo de Rector de la Universidad, poco antes de morir, comienza su discurso con un homenaje a Juan B. Terán como portador de la “nueva realidad que él llevaba toda adentro de su espíritu y que desde allí despuntaba”, para concluir con una reflexión sobre el destino de la democracia como un proyecto todavía pendiente para todo el continente americano, como su destino. “Todos los americanos llevamos la democracia en nuestra alma y en nuestra sangre, aunque pueda ocurrir que no se lo sepa y hasta que se crea todo lo contrario y se intente realizar una quimera”... “No está demás decir que la democracia de que hablamos... [es] una comunidad de espíritus para elevar la dignidad del hombre y permitirle alcanzar su más alto destino”. Una comunidad que se confunde con la humanidad cuando dice “América defiende su existencia, pero no se cierra sobre sí misma; se abre hacia la humanidad y quiere ser la conciencia misma de la humanidad”.<sup>8</sup> Pero ese discurso es más que la expresión de un deseo: cuando ponemos en paralelo su teoría y su accionar, surge que su visión de la democracia como horizonte futuro de América apunta a promover una ciudadanía plena por el acceso a libertades concretas, especialmente en el orden de la educación y el trabajo libre. La democracia se mantiene ligada de manera existencial al hombre, como trascendencia espiritual progresiva.

Actualmente existen tantas teorías de la democracia como teorías del universo, compitiendo por su mayor coherencia o evidencia. Es un panorama de cultura política que choca en la práctica con la supervivencia de viejos esquemas de poder, con una realidad que muestra de muchas maneras la distancia que aún existe entre la libertad y la igualdad, como equilibrio último de la democracia, y que en el mundo actual tiende a ser insalvable. Esta cuestión fue planteada de hecho en la reflexión sobre la “oportunidad” del sufragio universal, por Juan B. Terán, el necesario plan de reformas al proyecto constitucional de Alberdi. La conflictiva transición de la “República posible” a la “verdadera”, que finalmente dio la razón a los más pesimistas.<sup>9</sup>

Terán moduló ese desfasaje a través de su proyecto educacional, concretado en la Universidad. Y Rougés se plegó a esta creación para lograr la reforma educativa hasta sus últimos peldaños, con un examen minucioso de las falencias y urgencias de la escuela para elevar su nivel, que volcó en memorias, estadísticas, planes, campañas, censos; cifras sobre natalidad, población, salud infantil, matriculación, estado de las escuelas, trabajo de menores, retraso escolar, deserción, analfabetismo. No es necesario argumentar que en esta acción sobre la escuela palpita la idea del “valor relativo” a las necesidades vitales del hombre, que afirmó tempranamente en la “lógica de la acción”. Emprendió acciones similares al intervenir en la marcha de la economía tucumana, en el agro, en el ámbito experimental, etc.

### **La acción tendida al pasado: el rescate de la tradición**

La mayor urgencia de los hombres del Centenario fue encontrar el signo de identidad en una sociedad que perdía sus rasgos rápidamente por algo que se denominó difusamente “cosmopolitismo” que se asociaba prioritariamente al Litoral, y que se buscó contrarrestar recurriendo a diversas fuentes de la tradición. En la Generación del Cen-

<sup>8</sup> “Discurso del Rector Alberto Rougés al asumir el cargo e inaugurar los cursos de 1945”, *Ensayos*, p. 339.

<sup>9</sup> Túlio Halperín Donghi, *Vida y muerte de la República verdadera (1919-1930)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino IV, Planeta, Bs. As., 2000.

tenario tucumana, esta tensión al pasado se volcó en una acción política que impulsó el rescate político y cultural de la región. La fundación de la Universidad Regional de Tucumán, en 1914, respondía a este proyecto, que tenía también un claro sentido de equilibrio federal. La Universidad fue pensada a partir de un sistema de investigación científica orientada al desarrollo regional y para ello se efectuó un relevamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrecía la región.

En el término de dos décadas la región Noroeste del país, antiguo asiento de los confines del imperio inca y de la Gobernación del Tucumán, recupera su fisonomía. Un hecho fortuito, el rescate del cancionero popular todavía vivo en las zonas rurales, sacó a la luz otra dimensión del pasado en el presente, depositado en la memoria colectiva.

Hacia 1930 Alberto Rougés y Ernesto Padilla, como parte de la recuperación en que estaban embarcados, encargaron al filólogo Alfonso Carrizo una investigación en apariencia sencilla: anotar la poesía de la campiña tucumana. El trabajo, que Carrizo llevó en solitario, duró varios años y dio como resultado una recopilación de quince mil poesías diseminadas entre cinco provincias. La obra monumental fue ordenada por Carrizo y publicada en cinco volúmenes de *Cancioneros populares* por la Universidad de Tucumán. Según las palabras de Carrizo, fue el hallazgo de un yacimiento poético popular de origen español que se remontaba a los siglos XVI, XVII y XVIII. Se trata de un legado de la Colonia desligado del político y que lo trasciende:

“Los cantares de los paisanos nativos de los Valles Calchaquíes, los de los gauchos de la Frontera de Salta, los de los punéños, los de la Quebrada de Humahuaca, los del Valle de Lerma, de las praderas tucumanas y de las serranías de Catamarca y La Rioja, son trasunto del alma española de la época colonial; todos ellos revelan una tradición poética nacida al arrullo del romance clásico que los soldados y misioneros de la España grande de los siglos XVI y XVII trajeron al Nuevo Mundo”.<sup>10</sup>

La tradición, como sedimento temporal de generaciones humanas, se materializa en un yacimiento literario preservado por el tiempo. Rougés proyecta su filosofía sobre este descubrimiento en una meditación sobre la cultura popular y la tradición que vive en el habla. “Ese fondo emocional y valorativo es parte esencial de la personalidad de un pueblo, él hace del pasado, del presente y del futuro de éste, un todo espiritual”, “Así, llevada en el alma del pueblo de nuestras campañas... ha llegado hasta nosotros este destello magnífico del mayor esplendor de nuestro idioma”.<sup>11</sup> La cuestión que importa en esta tradición, no es el de la identidad en el devenir, el enigma de la racionabilidad científica, sino el de universalidad de un arte que vive espontáneamente en la lengua y que por eso es necesario salvar.

---

<sup>10</sup> Alfonso Carrizo, *Antología de cantares tradicionales del tucumán*, Tucumán, UNT, p. 21-22.

<sup>11</sup> “Educación y tradición”, Prólogo a la *Antología de cantares tradicionales del Tucumán* de Juan Alfonso Carrizo, Tucumán, 1937.

# JULIO VILA Y PRADES, SU OBRA EN TUCUMÁN

p o r  
GLORIA ZJAWIN DE GENTILINI \*

**E**L PINTOR Julio Vila y Prades, nació en Valencia el 9 de abril de 1873. Hijo de Valerio Vila Berenguer y de Rosa Prades Tarazona. La familia, de posición acomodada, poseía una fábrica de alfombras, de sólido prestigio en la ciudad.

Cuando Vila y Prades concluyó la escuela primaria decidió estudiar pintura. Los padres pretendían que su hijo se dedicara a una carrera vinculada a las leyes y por lo tanto se opusieron a su deseo. Ante esta situación, decidió abandonar la casa paterna para trabajar y costearse sus estudios de pintura. Se empleó en una fábrica de cerámica para la que diseñó motivos ornamentales. Realizó, además, dibujos publicitarios y decorativos para periódicos, revistas y carteles de fiestas.<sup>1</sup>

Reestablecidos los vínculos familiares, se dedicó a fortalecer su formación artística. Asistió a clases en la Academia de San Carlos y a los talleres de los maestros Joaquín Agrassot y Juan Peyró, lugares en los que incorporó conocimientos de neto corte académico. Esta corriente ponía el acento en el ejercicio de técnicas y destrezas para lograr el "verismo", consignas propias de la estética naturalista.

De espíritu emprendedor y tenaz, decidió recorrer algunas ciudades españolas en busca de mejores oportunidades artísticas y laborales. Se instaló por un tiempo en Andalucía. En Cádiz, contempló los barcos que salían hacia América, y allí nació el deseo de visitar este continente.

De regreso a Valencia, asistió al taller del maestro Francisco Domingo Márquez, con quién afianzó su formación académica. Realizó varios retratos, destacándose especialmente el de su maestro. Se dedicó de lleno a la producción pictórica. Obtuvo numerosos premios convocados por el Ateneo de Valencia, en certámenes de carteles de fiestas y otros.

En 1892, concurrió por primera vez a uno de los concursos más importantes del país, al Nacional de Pintura en Madrid, con dos cuadros, *En el estín palangres* y *Retrato*. En esta ocasión obtiene una Mención honorífica. Este reconocimiento le impulsó a trasladarse a Madrid en 1893, centro legitimador de la producción artística del territorio español. Una vez instalado en la ciudad, decidió asistir al taller del pintor valenciano Joaquín Sorolla, (1863-1923), que desplegaba una intensa actividad pictórica y docente. Este maestro, artista ya consagrado por la crítica y de fama internacional, se preocupó por captar la luz, experiencia estética que surge de la contemplación del mar y el cielo de Valencia, de donde maestro y discípulo eran oriundos. Sorolla ejercerá una gran influencia sobre su pintura y su poética. Asistirá al taller hasta 1904.<sup>2</sup>

Vila y Prades envió obras al Salón Nacional de Pintura, en varias ocasiones. En 1897, presentó dos retratos y *Las redes rotas*, con la que obtuvo una Mención honorífica. El año 1904 será definitivo para su carrera artística. Concurrió a las exposiciones de Granada y Valencia, y a la Nacional envió *Sobre el arroz*, obra con la que obtuvo la segunda medalla. Alentado por sus éxitos y por su maestro Sorolla decidió viajar a París. Allí estaban ya instalados los pintores españoles Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Joseph María Sert, los hermanos Juan y Julio González, entre otros y el más famoso de todos, Pablo Picasso. Participó de la activa vida parisina y tomó contacto personal con las vanguardias artísticas. Conoció la obra de Cézanne, de Degas, de Toulouse-Lautrec, de

(\*) Facultad de Artes, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Jose Manuel Arnaiz, Javier López Jiménez y Manuel Merchán Díaz, *Cien años de pintura en España y Portugal. 1830-1930*, Antiquaria, Tomo XI, Madrid, 1993, pág. 266-272.

<sup>2</sup> Ibidem.

Signac y Van Gogh, entre otros. Asistió durante un corto periodo de tiempo a la prestigiosa Academia Julien. Además cumplió con un viejo sueño, el de viajar a América.<sup>3</sup>

### **Julio Vila y Prades en América**

El artista llegó a Argentina en 1904. Traía una carta de presentación de Sorolla para José Artal, un español instalado en Buenos Aires, vinculado a la nobleza de su país y que realizaba actividades como empresario y marchante de arte. De esta primera estancia en el país, son entre otras, la obra *Conduciendo hacienda*, de carácter costumbrista y que presentó en el Nacional de Madrid de 1906, año en el que regresó a Europa aconsejado por Artal.

Se instaló en París, donde retomó contacto con compañeros de la Academia. Viajó a la Bretaña para pintar paisajes, interesado en captar la luminosidad del lugar, preocupación que compartía con su maestro Sorolla y con los impresionistas franceses. De regreso a España, se instaló en Madrid donde realizó gran cantidad de dibujos y pinturas y luego en Valencia para acompañar a su madre enferma. Después de su fallecimiento en 1907, decidió regresar a Buenos Aires.

Ya en Argentina, Artal le organizó una serie de exposiciones individuales y colectivas junto a otros reconocidos pintores españoles como Hermenegildo Anglada Camarasa, Sorolla, Rusiñol, y otros.

El artista fue requerido para realizar pinturas murales en importantes edificios como el Tigre Club, el Club de Mar del Plata y otros. Su fama se extendió a otros países de América del Sur. En 1908 se casó con la hija de Artal. La pareja viajó a Europa y se instalaron en París, donde el artista pintó escenas de la vida cotidiana y paisajes. Al Salón de Otoño de París de 1909, envió la obra *Jurado de carreras*, con el que obtuvo Medalla de oro, por unanimidad.<sup>4</sup>

Sobre fines de 1909 regresan a Buenos Aires. Vila y Prades desplegará una intensa actividad. Realizó una exposición en la galería Witcomb; envió obras a las exposiciones de Granada, Murcia, Zaragoza y Almería; obtuvo un premio en la exposición "Arte y trabajo" realizada en París. De este mismo año son dos grandes telas en las que abordó el tema histórico: *San Martín y O'Higgins pasando los Andes* y *Primera junta en Casa del Virrey*.<sup>5</sup>

En 1911, realizó un nuevo viaje a Europa. Se instaló en París. Allí realizó varios retratos de personalidades destacadas de la época, como el de George Clemenceau, paisajes, escenas de la vida parisina, entre las que se destacan *Noche de Navidad en París*. Visitó varias ciudades españolas y regresó a Argentina, lugar en el que permaneció hasta 1914.

La nostalgia por su país y el deseo de no perder contacto con París, la vidriera del arte en Occidente, impulsó a Vila y Prades a emprender un nuevo viaje hacia el viejo continente en 1915. Instalado con su familia en París, le sorprendió la primera guerra mundial. Escenas de hondo dramatismo e intenso realismo fueron captadas por el hábil pincel del artista, como en la obra *La heroína*. Con la intención de encontrar un lugar más seguro para su familia regresaron a España y compraron una propiedad en San Sebastián, lugar al que siempre regresó luego de sus largos y frecuentes viajes. Durante su estadía en España realizó varios retratos de la nobleza española como el del rey Alfonso III, el de la Marquesa de Tenorio, entre otros, además de paisajes y escenas de la vida cotidiana. Regresó a Argentina sobre fines de 1915.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> Ibidem.

## Vila y Prades en Tucumán

En noviembre de 1915, Vila y Prades llegó a San Miguel de Tucumán comisionado por el Museo Nacional de Bellas Artes. Venía a la ciudad a instalar una exposición de obras de arte que, en calidad de préstamo, le enviaban a la provincia con motivo de la creación del Museo de Bellas Artes.<sup>7</sup> El 19 de noviembre del mismo año, inauguró una exposición de obras de su autoría, en las salas de Biblioteca Sarmiento. Asistieron a la inauguración, el gobernador de la provincia Dr. Ernesto Padilla y un calificado público. Presentó en esa ocasión, los cuadros realizados en París con temas inspirados en la guerra, y retratos que llamaron la atención por la calidad técnica de la ejecución y la habilidad del artista para captar los rasgos espirituales de los retratados. La exposición fue alabada por la crítica especializada, como...*lo mejor que se ha expuesto en Tucumán, en materia de arte pictórico.*<sup>8</sup>

El Círculo Artístico Valenciano, le ofreció una recepción muy cálida y emotiva. En agradecimiento de las atenciones recibidas, el artista regaló a la institución, un paisaje de un poblado catalán, hoy en posesión de la Sociedad Española de San Miguel de Tucumán.

La provincia le había encargado la decoración del Salón Blanco de la Casa de Gobierno, obra del ingeniero tucumano Domingo Selva, de larga y conocida trayectoria en el lugar. Dentro del marco de los festejos del Centenario, la obra de Vila y Prades se instaló en el Salón Blanco, de acuerdo a lo convenido. Recibieron la obra el Gobernador Padilla y a los miembros de la Comisión del Centenario.<sup>9</sup>

La obra consiste en dieciséis paneles de elaborado simbolismo, que miden cada uno cinco metros, tres representan la “Fe”, que conduce al pueblo entre cardos y espinas, emblema de las dificultades por las que atravesó la historia argentina. Los otros tres representan la “Victoria”, coronada de laureles.

En los dos paneles laterales, es decir, en el lado norte y sur de este salón, figuras femeninas representan las fechas, motivo de la conmemoración, el de 1816, año de la independencia argentina y el de su centenario: 1916.

Los ocho paneles restantes están ubicados en los ángulos. En ellos el artista colocó dentro del contexto geográfico correspondiente, a animales típicos de la imponente geografía argentina, como chajales, avestruces y cóndores.

En el plafond, sobre el celaje, aparecen una serie de figuras alegóricas: la “Argentina” con el escudo de Tucumán; la “Libertad” con las cadenas rotas; un Sol naciente y un grupo de niños que sostienen un pergamo donde están escritas las estrofas del Himno Nacional; una figura femenina sostiene un libro que representa a la “Historia Argentina” y otra escribe sus gloriosos hechos; una mujer representa las luchas internas del país, contenida su furia por otras que simbolizan las “Artes”, las “Ciencias”, las “Industrias”, la “Agricultura”.<sup>10</sup> Todas estas representaciones simbólicas emergen de un cielo que se pierde en el infinito, enriquecido con flores, pájaros y nubes. Apeló para la realización de este espacio, de quince por cinco metros, a todos los conocimientos académicos incorporados en sus años de formación artística. El uso de la perspectiva, los efectos de luces y sombras, la distribución de las imágenes, están resueltos con la destreza técnica y con los recursos plásticos necesarios para que la composición general sea equilibrada y el discurso pictórico claro.

Desde el punto de vista estético, la obra desarrollada por Vila y Prades en Tucumán, responde a tres variables que tiene que ver con su formación artística y con su tiempo. Por un lado, en su obra aparece de un modo muy evidente la vertiente académica de carácter naturalista, adquirida sobre todo con los maestros valencianos Agrasot, Peyró, Marquez y en la Academia San Carlos. Esta formación se materializa en el

<sup>7</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 16 de noviembre de 1915.

<sup>8</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 20 de noviembre de 1915.

<sup>9</sup> *La Gaceta*, Tucumán, 18 de mayo de 1916.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

conocimiento riguroso de las distintas técnicas expresivas, el riguroso estudio del cuerpo humano y de las distintas representaciones que incluye en sus cuadros, en las equilibradas composiciones y en el uso atinado y pertinente de las alegorías.

Por otro lado, de Sorolla incorporó el interés por captar los fenómenos lumínicos; por representar escenas al aire libre bañadas por la luz natural; por el uso de una pincelada expresiva, de grandes trazos, de composiciones dinámicas.

También lo acercan al maestro su preferencia por las temáticas vinculados a lo regional, a las imágenes representativas de la identidad de un lugar, problemática que tiene que ver con la tercera variable. En Argentina, en los tiempos previos a los festejos de los dos Centenarios, surgió la preocupación por definir la identidad nacional, que parecía desdibujada ante la gran cantidad de inmigrantes que llegaron al país. Un grupo de intelectuales y artistas, como Ricardo Rojas; Manuel Galvez; Leopoldo Lugones; el “Grupo Nexus”; compartieron esta inquietud e intentaron definir los fundamentos de un arte nacional. Es evidente que Vila y Prades, incorporó a sus obras esta preocupación, como lo podemos apreciar en los Murales del Salón Blanco de la Casa de Gobierno de San Miguel de Tucumán, donde la flora y la fauna del país acompañan a las distintas alegorías.

Desde 1917 hasta el año de su muerte en 1930, realizará varios viajes a distintos países americanos. En Estados Unidos, expondrá sus obras. En Venezuela pintó el cuadro *Simón Bolívar* y varios retratos de personalidades del país. Regresó a España para luego realizar dos viajes a Cuba, donde pintó numerosos retratos. Desde Cuba se trasladó a Brasil, de ahí a Buenos Aires y Lima, siempre por cuestiones vinculadas a su quehacer artístico.

Este incansable viajero y artista dejó en América una extensa obra, compuesta por retratos de figuras destacadas de la sociedad, pinturas de carácter histórico, paisajes, escenas de costumbres y pintura mural en importantes edificios públicos. Su producción refleja las concepciones estéticas en vigencia en su tiempo en Europa y América y los estrechos vínculos artísticos que se establecieron entre estos dos continentes.

## Bibliografía

Anaya, Jorge López, *Arte Argentino, Cuatro siglos de Historia (1600-2000)*. Buenos Aires, Emecé Arte, 2005.

Burucúa, José Emilio, *Arte Sociedad y Política en Nueva Historia Argentina*. España, Editorial Sudamericana, 1999, Volumen I.

Córdoba Iturburu, *80 años de Pintura Argentina. Del Pre-impresionismo a la novísima figuración*. Buenos Aires, Ediciones Librería La Ciudad, 1978.

Costa, Laura Malosetti, *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001.

Eco, Umberto, *Historia de la Belleza*. Barcelona, Lumen, 2004.

Perilli de Colombrés Garmendia, Elena, *Tucumán en los dos Centenarios (1910-1916)*. Tucumán, Centro Cultural Rougés, 1999.

# LA SOCIEDAD CATAMARQUEÑA EN TIEMPOS DEL CENTENARIO

## *La élite y su vinculación al patriciado criollo*

por

MARCELO GERSHANI OVIEDO \*

“¿De dónde descienden los hombres que vemos brillar en nuestra época, en ministerios, presidencias, cátedras y prensa?”  
DOMINGO F. SARMIENTO, *Recuerdos de provincia*

**R**EFIRIÉNDOSE a la estructura social del Noroeste Argentino en la época del Centenario, Armando Raúl Bazán (2000) escribió que *la sociedad se componía de una clase principal cuyo origen entroncaba con el patriciado criollo del tiempo colonial y una burguesía próspera establecida a fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX*.

Esta investigación se propone demostrar que los integrantes de la élite catamarqueña con actuación en los tiempos del Centenario, descendían de los vecinos fundadores de la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, lo que los posicionaba como parte integrante del grupo social que caracterizamos como *patriciado*.

Desde el siglo XIX, el concepto de élite ha sido aplicado a los estratos sociales dominantes, los que, generalmente, tienen acceso a los más altos niveles del Estado o ejercen control sobre la estructura de clases del sistema social y lo manipulan en su beneficio (Sosa Miatello, Lorandi y Bunster, 1997; Bertrand, 2000; Langue, 2000; de la Orden de Peracca, Gershani Oviedo, Roldán y Moreno, 2001). El papel de la élite se vincula estrechamente con la posesión de elementos simbólicos y materiales. Se ha trabajado sobre la dimensión material de la élite política de Catamarca a inicios del siglo XX (Alvero, 2007). En nuestro caso, abordamos el estudio tomando como variable el capital simbólico.

La élite que rigió los destinos de Catamarca en tiempos del Centenario de la Revolución de Mayo surgió del seno del patriciado.

¿Qué entendemos por patriciado? Dice Prudencio Bustos Argañaraz (1998) que

la sangre heredada, los méritos militares, los estudios superiores, los hábitos sacerdotiales, los cargos políticos, el matrimonio, los bienes raíces y la fortuna, han obrado como elementos condicionantes de la pertenencia a la clase patricia.

Aclara que en su trabajo se utilizan de manera indistinta los términos nobleza, hidalgía, patriciado, aristocracia, clase alta y clase principal, todos los cuales han tenido vigencia en distintas épocas, para aludir al mismo sector social.

Carlos Méndez Paz (2005), por su parte, afirma que los *patricios* fundaron la Patria, cuyo nombre deriva de ellos. Teniendo en cuenta esos antecedentes, considera en su trabajo que los “*jefes fundadores de una ciudad o una comunidad germinal*”, su clientela y los vecinos fundadores, sea cual fuere su condición social, son los actores principales de esa saga poblacional y, por tanto, tienen en ese contexto la categoría de *patricios*.

Narciso Binayán Carmona (1999) entiende que a la clase alta se la puede llamar “*patriciado*”, y aclara que es un término “*un poco barroco pero no inexacto...*”.

La ciencia genealógica nos ha permitido identificar a los actores sociales y establecer los vínculos de parentesco entre ellos; además, se ha consultado variada bibliografía

---

(\*) Departamento Historia, Facultad de Humanidades, UNCa. Centro de Investigaciones Históricas del Noroeste Argentino, UNCa.

(Soria, 1916; Andrada de Bosch, 1983) y documentación para confeccionar las redes familiares que interesan a este estudio.

Apoyados en este marco teórico, caracterizamos a los integrantes del cabildo de la ciudad y a los gobernadores de la provincia como actores representativos de la élite local.

Identificamos a los miembros del primer cabildo de la ciudad de San Fernando de Catamarca, teniendo en cuenta también su condición de vecinos fundadores. Destacamos que la integración del ayuntamiento fue uno de los requisitos fundamentales para la existencia jurídica de la ciudad india. La corporación capitular cumplía diversas funciones políticas, administrativas y judiciales. Solamente los *vecinos* podían ser elegidos para ocupar los cargos capitulares (Bazán, 1996). Esos vecinos que integraron el primer cabildo catamarqueño descendían de los conquistadores de la región, y pertenecían al más alto estrato social. Jamás olvidaron los hechos de sus antepasados en mérito de los cuales y de sus servicios personales a la Corona, detentaron los más altos cargos políticos y militares. Un fuerte sentimiento de clase, sumado a los prejuicios raciales de enorme gravitación, determinó que sólo se unieran por lazos de sangre entre ellos (Andrada de Bosch, 1987). A los vecinos fundadores de la ciudad que ocuparon espacios de poder en el primer cabildo catamarqueño (1683) nos remitiremos permanentemente.

En cuanto al cargo de gobernador, se estudian las ascendencias de los seis titulares del poder ejecutivo provincial que ejercieron el poder en Catamarca en el periodo que analizamos. Se trata de Guillermo Correa, Enrique Ocampo, Emilio Molina, Ramón Clero Ahumada, Juan Agustín Madueño y Urbano Girardi, con la conveniente aclaración de que tanto Correa como Ahumada fueron electos en dos oportunidades para regir los destinos de la provincia entre 1900 y 1930.

### **El primer cabildo de Catamarca**

En junio de 1683, el gobernador del Tucumán Fernando de Mendoza Mate de Luna designó a los miembros del primer Cabildo y el 5 de julio fundó San Fernando, en el Valle de Catamarca.

¿Quiénes fueron los vecinos elegidos por el gobernador del Tucumán para ocupar los cargos en el primer cabildo de la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca? Hemos consultado las actas capitulares<sup>1</sup> donde constan los nombres de los mismos, los cuales fueron confrontados con bibliografía específica (Gargaro, 1960). De esa manera, confeccionamos el siguiente plantel de capitulares: Bartolomé Ramírez de Sandoval, alcalde ordinario de primer voto; Juan de Soria Medrano, alcalde ordinario de segundo voto; Juan Antonio de Arizaga, alguacil mayor; don Gaspar de Guzmán Pacheco, fiel ejecutor; capitán Diego de Vera Mujica,<sup>2</sup> regidor; capitán ayudante Domingo Lorenzo Mascareñas, regidor; sargento mayor Nicolás de Barros Sarmiento, alférez real y regidor; Blas de Pedraza, teniente de maestre de campo; capitán Laurencio Carrizo de Andrada, regidor medidor de tierras; don José Luis de Cabrera, regidor; Felipe Moreno del Álamo,<sup>3</sup> procurador general; capitán Luis de Hoyos, alcalde provincial; capitán Domingo de Segura, regidor; Andrés de la Vega y Castro y Juan Ponce de Córdoba, alcaldes de la hermandad.

El primer cabildo catamarqueño estuvo constituido por quince personas,

<sup>1</sup> Agradecemos a los licenciados Armando Raúl Bazán y Mirta Azurmendi de Blanco la gentileza en habernos proporcionado la copia de una transcripción del tomo I de las Actas Capitulares de Catamarca, que pertenece al Centro de Investigaciones Históricas del NOA (UNCa.).

<sup>2</sup> Aparece a veces como "Vera y Moxica" en las fuentes, pero enseguida como Vera, a secas.

<sup>3</sup> No lo menciona Gargaro (1960) en su trabajo sobre el Cabildo de Catamarca, pero aparece registrado su nombre en las actas capitulares correspondientes.

todos o casi todos los asistentes a la fundación son criollos, absolutamente criollos, hijos, nietos y algunos bisnietos de los conquistadores que llegan al Tucumán (...) con las primeras expediciones de Núñez de Prado o Francisco de Aguirre y hasta del mismo Diego de Rojas. (Guzmán, 1985)

Ubicados los miembros del primer cabildo, nos referiremos inmediatamente a los gobernadores de Catamarca en tiempos del Centenario y a sus vínculos parentales con los citados capitulares.

### **Los gobernadores del tiempo del Centenario**

El 1 de mayo de 1900 el doctor Guillermo Correa asumió el gobierno de la provincia de Catamarca. Atrás quedaban las secuelas de la revolución de septiembre de 1899, que derivaron en la intervención a la provincia. El gobierno de su antecesor en el cargo, Flavio Castellanos, había sido interrumpido en medio de innumerables denuncias de desorden y nepotismo.

El nuevo gobernador era una de las personalidades más destacadas de la vida política y cultural de Catamarca. Había nacido en 1858 y luego de egresar del Colegio Nacional de Catamarca con el título de bachiller, se doctoró en leyes en la Universidad de Córdoba. Establecido nuevamente en su provincia natal, ejerció la docencia, cultivó el periodismo y las letras, y militó decididamente en política (Olmos, 1967). Era un representante cabal de la élite catamarqueña en tiempos del Centenario.

Guillermo Correa descendía de varios de los linajes más antiguos de la sociedad catamarqueña.<sup>4</sup> Su padre, Ramón Rosa, que había gobernado Catamarca en el siglo anterior, era tataranieto del español José Ramón Correa de Silva, vecino fundador de la ciudad de San Fernando, en 1683, y de María Ignacia Olmos de Aguilera, matrimonio que se constituye en el tronco de la familia Correa en Catamarca (Andrade de Bosch, 1983). Esta señora era hija legítima del maestre de campo Ignacio Olmos de Aguilera y de Antonia de Barros Sarmiento. A través de estas líneas familiares, el gobernador Correa era nieto en quinta generación de Nicolás de Barros Sarmiento, vecino fundador de la ciudad de Catamarca y regidor de su primer cabildo en 1683, y por otro lado, y relacionando genealógicamente a la élite del Centenario con los hombres de la Revolución de Mayo, una de las bisabuelas del gobernador Guillermo Correa era prima hermana de José Antonio Olmos de Aguilera, diputado por Catamarca en 1810.

A través de otras líneas familiares femeninas, Correa era nieto en sexta generación de dos cabildantes de 1683 que tuvieron activa participación en tiempos de la fundación de la ciudad: Juan de Soria Medrano y Laurencio Carrizo de Andrada. El mismo parentesco unía a Correa con el general Ignacio de Agüero, que fue teniente de gobernador a poco de fundarse la ciudad de Catamarca.

En febrero de 1904, Guillermo Correa renunció al cargo y al mes siguiente el Colegio Electoral designó en su reemplazo al doctor Enrique Ocampo, cuñado del gobernador renunciante, con cuyo auspicio había surgido el nombre de Ocampo como candidato.

El nuevo gobernador se había graduado de médico en Buenos Aires y más tarde fue enviado a Europa por el gobierno nacional, donde perfeccionó sus estudios. Cumplió su misión en Francia, visitando, además, Alemania e Italia (Olmos, 1967).

Enrique Ocampo descendía por línea paterna de la histórica familia riojana de Ortiz de Ocampo y por líneas femeninas entroncaba con varios de los primeros capitulares de 1683. Era nieto en sexta generación de los capitanes Nicolás de Barros Sarmiento y Domingo de Segura, regidores en el primer cabildo, y del citado general Ignacio

<sup>4</sup> La información genealógica que se expone a partir de ahora pertenece a investigaciones realizadas por el autor de esta ponencia, a excepción de los casos en que se cite otras fuentes.

cio de Agüero. Por otro lado, era nieto en séptima generación del capitán Laurencio Carrizo de Andrada, mencionado anteriormente.

En 1908 Enrique Ocampo fue sucedido en el cargo por Emilio Molina, primo hermano de su madre. El nuevo gobernador se había recibido de bachiller en el Colegio Nacional de Catamarca y de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Reintegrado a su provincia, militó activamente en política. Durante su gestión como gobernador se llevaron a cabo los actos centrales por el Centenario de la Revolución de Mayo (Olmos, 1967).

Emilio Molina provenía por línea de varón de la familia Molina Navarrete, que había participado en la fundación de la ciudad de Córdoba en 1573 (Moyano Aliaga, 1973). En Catamarca, la rama de los Molina se originó en 1730 cuando el cordobés Francisco Solano de Molina contrajo matrimonio con la catamarqueña Juana de Salas y Herrera. Ellos fueron los abuelos en sexta generación del nuevo gobernador.

Emilio Molina estaba fuertemente enraizado al patriciado criollo. Era, al igual que sus antecesores en el cargo, descendiente directo de los capitulares Nicolás de Barros Sarmiento, Laurencio Carrizo de Andrada y Domingo de Segura, como así también de don Gaspar de Guzmán Pacheco, que ocupó el cargo de Fiel Ejecutor en el primer cabildo de 1683, siendo una de las dos únicas personas, sobre quince integrantes de esa corporación, que recibía tratamiento de *don*, distintivo de prestigio social en la época. Por otro lado, Emilio Molina era tataranieto de José Antonio Olmos de Aguilera, ya citado, diputado por Catamarca en 1810.

En 1912 Molina finalizó su gestión y fue sucedido en el cargo por Ramón Clero Ahumada, quien también terminó su bachillerato en el Colegio Nacional de Catamarca. Más tarde obtuvo el título de doctor en leyes en la Universidad de Buenos Aires (Olmos, 1967).

Al igual que sus antecesores en el cargo, el nuevo gobernador descendía en línea directa de algunos de los capitulares de 1683 ya mencionados: Laurencio Carrizo de Andrada y Domingo de Segura, y entroncaba con la familia Olmos de Aguilera, a la que pertenecía el diputado de 1810.

Ahumada renunció en 1915 y fue sucedido por Guillermo Correa, quien ocupó nuevamente el cargo hasta 1917, en que delegó el mando en su vicegobernador, Javier Castro, que estuvo al frente de la gobernación hasta el año siguiente, cuando Hipólito Yrigoyen intervino la provincia. Recién en 1920, Fabio López García, titular de esa intervención, convocó a elecciones en las que se impuso Ramón Clero Ahumada, que ocupó nuevamente el cargo, siendo sucedido en 1924 por Juan Agustín Madueño.

El nuevo gobernador había egresado en 1889 como maestro normal y dos años más tarde recibió el título de profesor en la Escuela Normal de Paraná (Olmos, 1967).

Entre sus ancestros se contaban algunos de los cabildantes ya mencionados: Laurencio Carrizo de Andrada, Juan de Soria Medrano y Nicolás de Barros Sarmiento.

La gestión de Madueño fue intensa en cuanto a la actividad política y llegó al término de su gestión sin sucesor elegido. Cuando se reacomodó la situación, fue elegido gobernador en 1928 Urbano Girardi, cuya gestión se interrumpió por el golpe de estado de 1930.

El nuevo gobernante es el primer ciudadano catamarqueño en ocupar ese cargo que tiene la particularidad de ser hijo de europeo. En efecto, Luis Girardi, su padre, nacido en Lauria, Italia, contrajo matrimonio en Piedra Blanca, Catamarca, con Concepción Molas. A través de su madre, el gobernador Girardi descendía en línea directa del capitán Domingo de Segura, regidor en el primer cabildo de Catamarca en 1683.

### **Conquistadores, capitulares y gobernadores. Una continuidad familiar**

De lo expuesto anteriormente se desprende que todos los gobernadores de Catamarca que ejercieron el poder entre 1900 y 1930 descendían de vecinos fundadores

de la ciudad de San Fernando, en 1683, y en todos los casos esos vecinos fundadores ocuparon cargos en el primer cabildo, por decisión del fundador de la ciudad y gobernador del Tucumán, don Fernando de Mendoza Mate de Luna.

Luego de identificar a algunos de los miembros del primer cabildo como antepasados de los gobernadores del periodo que trabajamos, nos remitimos a otra investigación (Gershani Oviedo, 2004) en la que nos habíamos abocado al estudio genealógico de esos capitulares, remontando su ascendencia hasta los conquistadores que ingresaron a la región del Tucumán con el capitán Juan Núñez de Prado, a mediados del siglo XVI y que fundaron en 1550 la ciudad de Barco, la primera que perduró en el actual territorio argentino, rebautizada tres años después como Santiago del Estero (Alen Lascano, 1993). El objetivo de dicha investigación era demostrar que los miembros del primer cabildo de Catamarca, en su mayoría, descendían o estaban emparentados por lazos de consanguinidad o afinidad, con conquistadores del siglo XVI, logrando determinar, en muchos casos, quiénes fueron esos conquistadores.

En cuanto a los hombres que ingresaron con Juan Núñez de Prado al Tucumán, seguimos a Piossek Prebisch (2004) cuando considera a este grupo como el primer plantel español “que arraigó en el suelo argentino dando origen a la ciudad de Santiago del Estero”. Narciso Binayán Carmona (1999), por su parte, afirma que la expedición de Núñez de Prado tiene gran importancia genealógica, puesto que varios de sus integrantes figuran entre los antepasados troncales más importantes del país. Según el Padre Lozano, ochenta y cuatro fueron los españoles que se alistaron en la expedición de Juan Núñez de Prado (Lizondo Borda, 1928). Conocemos sus nombres, de los cuales mencionamos como los más destacados, por su actuación posterior, a Hernán Mejía Mirabal,<sup>5</sup> Diego de Villarroel, Juan Gregorio Bazán, Alonso Abad, Miguel de Ardiles, Francisco de Valdenebro, Santos Blázquez, Blas de Rosales, Bartolomé Jaimes y Alonso Díaz Caballero, entre otros.

Lizondo Borda (1928) acierta al afirmar que la mayoría de estos conquistadores se establecieron en el país, pero no es tan exacto cuando dice que “dejaron descendencia”, puesto que no se le conoce a más de la mitad (Binayán Carmona, 1999).

Sabemos que, al menos veintiocho de estos conquistadores que ingresaron al Tucumán con Núñez de Prado, “habían hecho la primera entrada con Diego de Rojas”. Algunos de ellos fueron Miguel de Ardiles, Juan Bautista Bernio, Nicolás Carrizo, Alonso Díaz Caballero, Cristóbal Pereira, Juan Pérez Moreno y Gonzalo Sánchez Garzón (Lizondo Borda, 1928).

Resulta interesante destacar que de los seis linajes troncales que Binayán Carmona (1999) presenta para el Tucumán, tres fueron originados por españoles llegados con Núñez de Prado (Aguirre-Villarroel;<sup>6</sup> Gregorio Bazán; Mejía Mirabal), y otro, un cuarto, que tuvo su origen en el conquistador Juan Vizcaíno de Agüero, presenta una característica especial: la mayor parte de su descendencia proviene del casamiento de su hijo Francisco de Agüero con Juana de Valdenebro, cuyo padre Francisco de Valdenebro llegó con Juan Núñez de Prado. De manera tal que sobre un total de seis linajes troncales,<sup>7</sup> cuatro están directamente vinculados con hombres pertenecientes a la expedición de Juan Núñez de Prado. Esta situación resulta significativa teniendo en cuenta que ha sido general en América la desaparición de los linajes de la conquista y su reemplazo por otros más modernos (Binayán Carmona, 1999).

Recuperando los nombres de los cabildantes que surgieron como antepasados de los gobernadores de tiempos del Centenario y que se repiten en la mayoría de sus ascenden-

<sup>5</sup> Dice Cornelio Sánchez Oviedo (1966) que en 1558 acompañó a Pérez de Zurita en la fundación de la ciudad de Londres.

<sup>6</sup> Francisco de Aguirre, que no vino con el capitán Juan Núñez de Prado, era tío carnal de Diego de Villarroel, quien sí arribó al Tucumán en la expedición del mencionado capitán. En razón de dicho parentesco, Narciso Binayán Carmona (1999) agrupa a ambos genealistas en un solo gran grupo familiar.

<sup>7</sup> Los otros dos linajes troncales son el de Cabrera y el de Peralta (Binayán Carmona, 1999).

cias, tomamos a manera de ejemplo a tres de ellos: Juan de Soria Medrano, Nicolás de Barros Sarmiento y Laurencio Carrizo de Andrada. El primero ocupó el cargo de alcalde ordinario de segundo voto; era bisnieto de Baltasar de Barrionuevo<sup>8</sup> y tataranieto de Juan Gregorio Bazán, ambos integrantes de la expedición de Núñez de Prado. El segundo, que era sargento mayor, fue designado alférez real y regidor del primer cabildo; era nieto en cuarta generación de Juan Gregorio Bazán; y el tercero, el capitán Laurencio Carrizo de Andrada, que ocupó el cargo de regidor medidor de tierras, era nieto en cuarta generación de Juan Gregorio Bazán y tataranieto del gobernador del Tucumán Nicolás Carrizo y de doña Isabel de Aguirre, hija de Francisco de Aguirre y prima hermana de Diego de Villarroel, el fundador de San Miguel de Tucumán.

Interesa comentar que del análisis de las ascendencias de la mayor parte de los quince capitulares catamarqueños de 1683, y/o de sus esposas e hijos políticos, se desprende que los compañeros de la expedición de Juan Núñez de Prado figuran en la mayoría de ellas. Y resulta sugestivo que algunos de esos conquistadores se repiten en casi todas las genealogías. De acuerdo a lo demostrado, el nombre de Juan Gregorio Bazán se perfila como el “*gran antepasado*” o “*antepasado fuerte*”, puesto que su nombre se reitera constantemente en las ascendencias estudiadas.<sup>9</sup>

### **Los cabildantes de 1810**

Con la intención de establecer un nuevo vínculo genealógico entre los grupos de poder que actuaron en la fundación de la ciudad (1683) y en tiempos del Centenario (1900-1930), analizamos a continuación las relaciones genealógicas existentes entre: a) los miembros del cabildo catamarqueño que recibieron en junio de 1810 la noticia de los sucesos porteños de mayo; b) los capitulares de 1683 y c) los gobernadores de principios del siglo XX, demostrando que el tiempo transcurrido no impidió que las mismas líneas familiares hayan continuado aportando hombres para ocupar espacios significativos de poder en el seno de esos órganos de gobierno catamarqueño.

Al estudiar los acontecimientos de mayo de 1810, se hace referencia a “*la parte principal y más sana del vecindario*” cuando se menciona el estrato social al que pertenecían los capitulares. Durante el año mencionado, hemos registrado el nombre de veintiún vecinos ocupando cargos en el cabildo catamarqueño. De más de la mitad de los integrantes de ese plantel hemos establecido vínculos parentales con los miembros del primer cabildo de Catamarca. A manera de ejemplo solamente mencionamos algunos casos: el alcalde de primer voto en 1810, Gregorio de Segura, era bisnieto de Domingo de Segura, regidor en 1683; por otro lado, el regidor defensor general de menores y el alcalde partidario del Rectoral en los días de mayo de 1810, los hermanos Juan Manuel y Juan Ignacio de Soria, respectivamente, eran descendientes directos de Juan de Soria Medrano, alcalde de segundo voto en los días de la fundación de la ciudad, y tataranietos de los ya citados Domingo de Segura y Nicolás de Barros Sarmiento, regidores en 1683. En el caso del alférez de milicias José Joaquín de Bustamante, que ostentaba en 1810 el cargo de regidor, su vínculo parental con los miembros del primer cabildo le llegaba a través de su esposa, quien era bisnieta del regidor Domingo de Segura y prima hermana del alcalde Gregorio Segura. En el caso del regidor José Ambrosio Cancinos, resulta interesante comentar que sus hijos contrajeron matrimonio con descendientes de capitulares de 1683. Una de las personalidades más descollantes en

<sup>8</sup> Figura entre los vecinos fundadores de la ciudad de Londres, en 1558 (Sánchez Oviedo, 1966).

<sup>9</sup> Esta conclusión guarda relación con la estimación del doctor Roberto Catalán Barros, destacado genealogista riojano, quien afirma que la totalidad de la población criolla de La Rioja y Catamarca, o sea unas 300.000 personas sin contar a las que viven en otras partes del país, desciende del conquistador Juan Gregorio Bazán, llegado con Núñez de Prado en la expedición de 1549 (Binayán Carmona, 1999).

los días posteriores a la llegada de la noticia a Catamarca de los sucesos porteños de 1810 fue el síndico procurador de la ciudad José Antonio Olmos de Aguilera, que era nieto en cuarta generación de Laurencio Carrizo de Andrada y sobrino bisnieto de Nicolás de Barros Sarmiento, regidores en el cabildo fundacional de Catamarca. Por otra parte, la esposa de Olmos era tataranieta de Gaspar de Guzmán Pacheco, fiel ejecutor en 1683. Otro miembro del cabildo de 1810 fue Nicolás de Barros y Espeche que era bisnieto de Nicolás de Barros Sarmiento y tataranieto de Laurencio Carrizo de Andrada y de Juan de Soria Medrano, ya citados. Situación especial se plantea con el Escribano Público y de Cabildo Victoriano Ferreyra, que había nacido en Córdoba y ocupaba ese cargo en 1810. Si bien en su ascendencia directa no se registraban emparentamientos con los cabildantes de 1683, sí los encontramos entre los antepasados de su esposa, quien era cuarta nieta de Laurencio Carrizo de Andrada y sobrina tataranieta de Andrés de la Vega y Castro, que en el primer cabildo ocupó el cargo de alcalde de la Santa Hermandad.

Presentado este panorama genealógico, observamos que los parentescos entre los cabildantes de 1683 y los de 1810 son estrechos. En muchos casos se revela, incluso, la permanencia de los mismos apellidos, tales como Segura, Soria, Barros. La continuidad familiar es evidente, demostrando que los casi 130 años transcurridos desde la fundación de la ciudad de Catamarca hasta los sucesos de mayo de 1810 no fueron obstáculo para que los cargos capitulares fuesen cubiertos por miembros de los mismos grupos familiares, lo que determinaba también que casi todos los capitulares de 1810 fuesen parientes entre ellos. No obstante, estas vinculaciones familiares no impidieron el surgimiento de conflictos o de divisiones en el seno del cabildo en el transcurso de su historia (Andrade de Bosch, 1987).

Establecidas entonces las relaciones genealógicas entre los cabildantes de 1810 y 1683, por lógica se desprende que los miembros del ayuntamiento en los días de mayo de 1810 descendían de los primeros conquistadores y colonizadores que ingresaron al Tucumán con el capitán Juan Núñez de Prado a mediados del siglo XVI. El hecho de poder demostrar que se descendía de conquistadores y colonizadores era uno de los requisitos sociales exigidos para poder pertenecer a *“la parte principal y más sana del vecindario”*.

Si los capitulares de 1810 estaban estrechamente ligados por lazos de parentesco con los de 1683, al igual que los gobernadores del periodo que estudiamos, queda claro que los titulares del poder ejecutivo provincial estaban también vinculados familiarmente con los capitulares que recibieron la noticia de los sucesos de 1810. Ya se mencionó en este estudio que el gobernador Emilio Molina era tataranieto de José Antonio Olmos de Aguilera, síndico procurador de la ciudad de San Fernando en 1810 y electo diputado para representar a Catamarca en Buenos Aires. El gobernador Guillermo Correa también estaba emparentado con Olmos de Aguilera ya que una de sus bisabuelas era prima hermana del citado diputado. Estas referencias solamente a manera de ejemplo.

### **Algunas consideraciones finales**

La élite que tuvo participación en tiempos del Centenario en Catamarca, representada en esta investigación por los seis gobernadores que fueron electos para ocho gestiones en el periodo que estudiamos, entroncaba con el patriciado criollo del tiempo colonial.

Ha quedado demostrada la continuidad genealógica existentes entre los conquistadores que ingresaron al Tucumán con Juan Núñez de Prado a mediados del siglo XVI y los grupos de élite que ejercieron el poder en Catamarca en 1683, cuando se fundó la ciudad; en 1810, con la identificación de los capitulares, y en los tiempos del Centenario, tomando como objeto de estudio las ascendencias de los seis gobernadores que ejercieron el poder entre 1900 y 1930.

Los gobernadores del tiempo del Centenario descendían de los cabildantes de

1683 y, a su vez, de varios de los conquistadores que ingresaron al Tucumán con Juan Núñez de Prado y que fundaron la ciudad de Barco en 1550. Esta realidad genealógica nos permite afirmar que dichos gobernadores, como exponentes de la élite catamarqueña del Centenario, pertenecen al patriciado criollo.

Investigaciones que seguimos realizando nos demuestran que gran parte de los gobernadores de Catamarca que ejercieron el poder a lo largo del siglo XX reúnen características similares a las que aquí hemos expuesto en cuanto a sus entronques con el patriciado criollo. Solamente a manera de ejemplo digamos que el actual gobernador de Catamarca desciende en línea directa de don Gaspar de Guzmán Pacheco, fiel ejecutor en el primer cabildo de 1683.

### Bibliografía citada

Alen Lascano, Luis C. 1993. *La función histórica de Santiago del Estero*. Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Volúmenes LXII-LXIII (1989-1990). Buenos Aires.

Alvero, Luis Alejandro. 2007. "Política y poder en el Noroeste Argentino. Una aproximación a la dimensión material de la élite política de Catamarca a inicios del siglo XX". *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, Número 7, disponible: <http://nuevomundo.revues.org/document3182.html>.

Andrade de Bosch, Elsa. 1983. *Para una historia de la ciudad*. Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Catamarca.

Andrade de Bosch, Elsa. 1987. "La incidencia de los parentescos en la formación de bandos y facciones dentro de los cabildos de Catamarca". En *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 19. Córdoba.

Bazán, Armando Raúl. 1996. *Historia de Catamarca*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

Bazán, Armando Raúl. 2000. "La región del Noroeste en la Argentina del Centenario". En *Actas de las III Jornadas La "Generación del Centenario" y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Tomo I. Fundación Miguel Lillo. Centro Cultural Alberto Rougés. Tucumán.

Bertrand, Michel. 2000. "Los modos relationales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas". En *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales* N° 15, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil.

Binayán Carmona, Narciso. 1999. *Historia Genealógica Argentina*. Emecé Editores. Buenos Aires.

Bustos Argañaráz, Prudencio. 1998. "El Patriciado de Córdoba. Contribución para el estudio de su génesis". En *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, N° 27. Córdoba.

de la Orden de Peracca, G., Gershani Oviedo, M., Roldán, K. y Moreno, A. 2001. "Conformación y consolidación de la élite colonial de Catamarca. Siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII". En: *Revista de Ciencia y Técnica*, N°10, Vol. VII, Año 7, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de Catamarca.

Gargaro, Alfredo. 1960. *Fundación y supresión del Cabildo de Catamarca*. En *Primer Congreso de Historia de Catamarca*. Tomo I. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Catamarca.

Gershani Oviedo, Marcelo. 2004. *Descendientes de conquistadores del Tucumán en el cabildo de Catamarca. El caso de los primeros capitulares y sus entronques familiares con compañeros de Juan Núñez de Prado (Siglos XVI y XVII)*. Seminario de la Maestría en Historia Regional Argentina. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca (inédito).

Gershani Oviedo, Marcelo. 2006. *El Cabildo en la Historia de Catamarca, ¿un asunto de familia?*. En El Chiflón. Divulgación y Debates. Año I. N° I. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca.

Guzmán, Gaspar. 1985. *Historia Colonial de Catamarca*. Milton Editores. Buenos Aires.

Langue, Frédérique. 2000. *Las élites en América española. De la historia de las prácticas a la práctica de la historia*. En Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales N° 15, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil.

Lizondo Borda, Manuel. 1928. *Historia de la Gobernación del Tucumán (Siglo XVI)*. Publicación de la Universidad de Tucumán. Imprenta y Casa Editora "Coni". Buenos Aires.

Méndez Paz, Carlos A. 2005. *Patricios y élites. El caso argentino (1535-1943)*. Instituto Ruy Díaz de Guzmán de Investigación Histórica y Social. Buenos Aires.

Moyano Aliaga, Alejandro. 1973. *Hijos y nietos de fundadores de Córdoba*. Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba. Publicación especial. Homenaje al IV Centenario de la Fundación de Córdoba. Córdoba.

Olmos, Ramón Rosa. 1967. *Historia Contemporánea de Catamarca*. Capítulo XIII, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

Piossek Prebisch, Teresa. 2004. *Poblar un pueblo. El comienzo del poblamiento de Argentina en 1550*. Tucumán.

Sánchez Oviedo, Cornelio. 1966. “Algunos de los fundadores de la Londres de Pérez de Zurita”. En *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, Tomo III, Catamarca.

Soria, Manuel. 1916. *Familias Vallistas. Genealogías y crónicas catamarqueñas*. Talleres tipográficos de La Ley. Catamarca.

Sosa Miatello, Sara, Ana María Lorandi y Cora V. Bunster. 1997. “Cambios económicos y conflictos en la élite del Tucumán colonial”. En Lorandi, Ana María (comp.), *El Tucumán Colonial y Chacras*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

# LA HISTORIA DE TUCUMÁN EN UNA COMPILACIÓN DE LIZONDO BORDA

por  
MARÍA EUGENIA GODOY \*

**B**AJO el progresista gobierno de Ernesto Padilla, se proyectaron los festejos del Centenario de la Independencia, con la importancia que merecía celebrar la gesta del 9 de Julio de 1816. Razones económicas obligaron a recortar el programa ya que la muerte del Presidente Sáenz Peña restó gran parte del apoyo ofrecido por la nación.

Por disposición del doctor Victorino de la Plaza, Vicepresidente de la Nación, se constituyó una Comisión Nacional cuya función era dirigir con exclusividad los festejos del Centenario e integrada por: Julio A. Roca, José Evaristo Uriburu y José Figueroa Alcorta (ex presidentes), Norberto Quirno Costa (ex vicepresidente), Brígido Terán y Manuel Esteves (senadores), Joaquín de Anchorena (intendente municipal de la Capital Federal), Manuel M. De Iriondo (presidente del Banco de la Nación), Luis Ortiz Basualdo (presidente de la Caja de Conversión), presidida por el Ministro del Interior. Según el reglamento, Tucumán debía constituir una subcomisión con la misma finalidad.<sup>1</sup>

La Comisión Provincial del Centenario, constituida el 25 de septiembre de 1915, estaba presidida por el Ministro de Gobierno, Fomento y Obras Públicas, doctor Eudoro Avellaneda, y eran miembros, también, los ex gobernadores: Tiburcio Padilla, Luis F. Nougués, Próspero Mena, José Frías Silva y José Antonio Olmos. Pedro J. Sal, vicepresidente primero; y el segundo, Carlos O' Donnell. Adolfo Carranza, secretario, Roberto J. Ponssa, tesorero; vocales los ex gobernadores Mena, Frías Silva, Olmos, Juan B. Terán, Rodrigo Amorortu, Pedro Ruiz Huidobro, Servando Viaña, Ricardo Frías, José Terán Frías, León Rougés, Fray Salvador Villalba, Florencio Sal, Hermenegildo Rodríguez, Alfredo Guzmán, Napoleón Paz, Alberto Lacabera, Luis M. Fagalde, Julio Cainzo, Emilio Gallot y Juan Bautista Bascary.<sup>2</sup>

La falta de aportes económicos por parte del gobierno nacional, sumada a circunstancias externas, fueron determinantes para realizar una selección y encarar, de los muchos planes proyectados, sólo los que la provincia podía llevar a cabo: mejorar deficiencias y embellecer la ciudad; reuniones sociales; tertulias literarias; concursos de tejidos de lana, algodón e hilo y de bordados; placas, estatuas y monumentos para perdurar en la memoria colectiva; se aprobó el Himno del Centenario, compuesto por Carlos Guido Spano y el compositor Andrés Gaos; se inauguraron el Gimnasio Sáenz Peña, la Sala de Bellas Artes, el Museo de la Provincia, el Tranvía Rural que unía Villa Luján con Yerba Buena, la escuela Monteagudo; se colocó la piedra basal del Hogar Escuela para Obreros Jockey Club. El Congreso Americano de Ciencias Sociales fue uno de los acontecimientos más importantes. Se realizaron también desfiles militares y de escolares, bendiciones de banderas; no faltaron los fuegos artificiales ni los discursos alusivos en cada acto, además de una serie de publicaciones de encomiable calidad entre las cuales debemos mencionar *Tucumán al través de la historia. El Tucumán de los Poetas*, en dos tomos, compilados por Manuel Lizondo Borda, y cuya edición se concretó con el apoyo de la Comisión del Centenario. Sobre esta obra realizaremos breves consideraciones.

---

(\*) Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rougés.

<sup>1</sup> *Tucumán en los dos Centenarios 1910-1916*. Elena Perilli de Colombres Garmendia, Tucumán, 1999, pág. 106-107.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 116-117.

Manuel Lizondo Borda nació en Tucumán el 18 de febrero de 1889. Egresó del Colegio Nacional como bachiller, graduándose de abogado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Fue Secretario de la Universidad de Tucumán, a poco de su fundación, época en la que manifestó su interés de historiador. Se destacó tanto en la función pública como magistrado: diputado a la Legislatura, presidente del Consejo de Educación, Juez del Crimen, Juez en lo Civil, Ministro Fiscal y Vocal de la Corte Suprema de Justicia, y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Su tarea docente fue reconocida con el Doctorado Honoris Causa. Desde 1944 hasta su muerte, ocurrida en Tucumán el 6 de febrero de 1966, fue Director del Archivo Histórico de Tucumán. Miembro de la Academia Nacional de la Historia, plasmó en numerosas e importantes publicaciones, el pasado tucumano desde sus orígenes. No debemos dejar de mencionar los eruditos estudios con los que prologó colecciones documentales sobre Crisóstomo Álvarez, Alejandro Heredia, Gregorio Aráoz de La Madrid y Juan Bautista Alberdi o sus ediciones de *Documentos coloniales* (6 tomos) y *Actos del Cabildo de Tucumán* (2 tomos).<sup>3</sup>

El propósito de este trabajo es difundir la existencia de esta obra que por su importancia debería abandonar las selectas bibliotecas donde se conserva y transitar las aulas con el fin de incursionar, a través de ella, en la historia de Tucumán contada por sus protagonistas, desde el momento de su fundación y posterior traslado, hasta los festejos del Primer Centenario de nuestra Independencia.

*Tucumán...* es una obra rica en información, amena, de fácil y agradable lectura, cuyos textos fueron escritos por autores conocidos algunos, ignorados u olvidados, otros, en prosa los del primer tomo; en verso los del segundo, recopilados acertadamente por Manuel Lizondo Borda.

Tratar cada tema, con el detenimiento que merece, nos obligaría a exceder en demasiado el límite impuesto por el reglamento de las VII Jornadas de la Generación del Centenario. Procuraremos, sin embargo, despertar en el lector amable, curioso, el interés por entender como nació nuestra provincia, las diferentes acepciones de su nombre, quienes la habitaban, enterarnos de su crecimiento vegetativo y edilicio, los cambios en su vida social, económica, comercial, política, religiosa, su clima...

Sobre la tarea realizada por Lizondo Borda en la composición que nos ocupa, podríamos repetir las palabras del doctor Alberto Rougés en una carta del 1º de octubre de 1928, dirigida al historiador, a propósito de su libro *Historia de la Gobernación del Tucumán*, que dice: "Su labor seria, científica, que más que el ruido ama el verde, cosa tan rara entre nosotros, es digna del mayor elogio. Me place sobremanera tributárselo y expresarle mi gratitud de tucumano por la obra que usted viene realizando en bien de Tucumán".<sup>4</sup>

M. LIZONDO BORDA. *Tucumán al través de la historia - El Tucumán de los Poetas, Compilación hecha por orden de la Comisión Provincial del 1er. Centenario de la Independencia Argentina 1816-9 de Julio-1916 (Publicación oficial). Imp. Prebisch & Violetto - Las Heras 363-367 - 1916*, nos ilustra la tercera hoja del libro que tenemos en las manos. En sus páginas, a las que el tiempo va tornando amarillentas, guarda parte del pasado de nuestra provincia.

Se inicia el *Tomo I* con palabras de Nicolás Avellaneda, escritas en Buenos Aires en abril de 1882 (final de su estudio sobre el *Ensayo Histórico...* de Groussac) referidas a la prosperidad industrial de Tucumán, y "haciendo votos porque no pierda, en la embriaguez de su fortuna material, la dedicación al deber, las aspiraciones a lo ideal y las nobles tendencias del carácter que han hecho tan simpático prestigioso y amado su nombre en la tierra argentina!".<sup>5</sup>

<sup>3</sup> *Las calles de San Miguel de Tucumán*. Ventura Murga, Carlos Páez de la Torre (h). Tucumán, 2005, pág. 192.

<sup>4</sup> Alberto Rougés. *Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2005, pág. 173.

<sup>5</sup> *Tucumán al través de la historia. El Tucumán de los poetas. Tomo I. Recopilación de Manuel Lizondo Borda*. Tucumán, 1916, pág. 5.

De inmediato, Lizondo Borda se dirige al lector para explicar las razones que dan origen a la publicación y cuenta que “la comisión tucumana constituida para crear y propiciar actos conmemorativos de nuestro Centenario de julio, ha querido incluir en su programa un número concreto de literatura: Dar al público, en la forma de un libro, una compilación extraída de todo cuanto, importante o ameno, anda escrito sobre nuestra provincia, desde los tiempos más remotos hasta los más recientes, un “Tucumán al través de la historia” según el pensamiento y el título salidos del seno mismo de la comisión...”<sup>6</sup>

Comenta además, que esta tarea fue encomendada primero al periodista F. César González que, al fallecer, la dejó en sus comienzos, motivo por el cual el doctor Juan B. Terán puso en sus manos la finalización, lo que aceptó con gusto a pesar del corto plazo para terminarla. Para llevar a cabo la tarea hurgó en bibliotecas y “espulgó” en los autores en busca de “todo dato nuevo, curioso u olvidado, con tal que fuera interesante”<sup>7</sup> además de utilizar sus propios cuadernos de apuntes que reservaba para proyectos aún no realizados, conservó la ortografía original, refiriendo escrupulosamente el origen y las fechas agregando notas que consideró necesarias o convenientes.

Menciona Lizondo Borda que, al tratarse de una recopilación, el resultado puede ser “una obra un poco irregular y un mucho incompleta”,<sup>8</sup> que fueron obstáculos insalvables que figuraran en ella “toda la suma de autores y documentos que hubiéramos deseado”,<sup>9</sup> el escaso tiempo y las deficientes bibliotecas y aclara que algunos autores fueron “apartados deliberadamente” del libro: Guevara y Funes porque “Guevara no es más que una copia de Lozano y Funes una copia de Guevara, y estando ya Lozano...”,<sup>10</sup> y Burmeister y Mantegazza porque aparecerán en publicaciones de la Universidad de la Provincia. Considera que “así incompleta y todo, tal como ella ha salido la entregamos al público, en ocasión de nuestro Centenario, con la convicción de que esta obra en algo ha respondido a su propósito”.<sup>11</sup>

*Tucumán al través de la historia. El Tucumán de los poetas*, se divide en dos tomos. El primer tomo compila documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, a los que nos introduce el título *El Tucumán de la conquista*, páginas tomadas de *Calchaquí*, cuyo autor es Adán Quiroga y que sirven como “presentación del escenario donde se desarrollan o se asientan todos los hechos y cosas que del “Tucumán” vienen después”.<sup>12</sup> En este trabajo es importante destacar los distintos orígenes y significados dados al nombre de Tucumán.

**SIGLO XVI: La provincia antigua:** Consta de cinco trabajos que tratan de la presencia del Inca en estos suelos, avisa que en el “Año 1549... Somos informados que adelante de la villa de plata provincia de las charcas de nuestros Reinos del piru está una provincia que se llama en lengua de indios “tucumán”...”,<sup>13</sup> señala la extensión de la ciudad y quienes la habitan, hace referencia a lo que produce su tierra rica y fértil, el clima, el ganado, la caza y la pesca; de sus obispos y gobernadores, comenta el modo de vida de los indios y relata cosas interesantes de algunas regiones del Tucumán antiguo, la mayor parte, escritos por religiosos.

**SIGLO XVII:** Los títulos son seis: dan cuenta de su extensión, geografía, flora y fauna. Hace referencia a la fundación de San Miguel de Tucumán en 1564 por Diego de Villarroel, y a la historia de su mudanza dispuesta por su “gobernador y capitán general, don Fernando de Mendoza y Mate de Luna, en 1685”,<sup>14</sup> con la distribución de

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 9.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 9

<sup>8</sup> *Ibidem*, pág. 10.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 10.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 10.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 10.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 15.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pág. 35.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pág. 79.

las tierras en el nuevo emplazamiento y a las quejas de sus habitantes, la actuación de los primeros misioneros y su tarea evangelizadora a los indios y vecinos del lugar, y las “interesantes observaciones de los viajes de Monsieur Ascarate du Biscay al Río de la Plata y desde aquí por tierra hasta el Perú”.<sup>15</sup> Los textos fueron tomados de cartas de gobernadores al rey de España, de escritos de sacerdotes y de la “Revista de Buenos Aires” en 1867.

**SIGLO XVIII:** Contiene siete títulos que desarrollan la vida y las costumbres, ya en su nuevo sitio de la Toma, a orillas del Salí, la descripción de la Provincia, su historia, su religión, habitantes, riquezas, gobierno, ríos, lagos, la fertilidad del suelo, ciudades fundadas en Tucumán, la llegada de los jesuitas, breves reseñas de los obispos desde 1570. El capítulo titulado *Arañas. La ciudad de San Miguel. Troperos, carretas y bueyes tucumanos*, por Don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias “Concolorcorvo”, natural de Cuzco, etc, 1773”, traza con soltura la labor de las arañas que producían la seda y describe detalladamente las carretas: su construcción, uso, formas de conducirlas, las largas jornadas en viajes de una provincia a otra, atravesando pedregosas sendas y ríos de aguas cristalinas, las venturas y desventuras de los caminos.

Corresponden los escritos al P. Pedro Lozano, (de la Compañía de Jesús), a Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, al P. Pedro Francisco Javier de Charleviox, al citado “Concolorcorvo”, y a datos sacados directamente por el recopilador del original de *Instrucción o notas de los acaecimientos durante el período que gobernó la provincia el Sr. Juan Manuel Campero. Febrero de 1764*.<sup>16</sup>

**SIGLO XIX:** *La nueva provincia...* es la parte más extensa de la publicación. Comprende veinticuatro trabajos que narran diferentes acontecimientos, antecedentes, curiosidades, etc., de la nueva ciudad, edificada en un lugar privilegiado por la naturaleza. Los temas son más variados que los de los siglos anteriores y nos informan del obispado del Tucumán, sus iglesias y asientos, precios de las cosas y objetos caseros, “probables rangos de fortuna de una lista de vecinos tucumanos que contribuyeron pecuniariamente al socorro de la ciudad de Buenos Aires”<sup>17</sup> y los sentimientos patrióticos de las damas tucumanas, cuando las invasiones inglesas.

Ricardo Jaimes Freyre pinta el Tucumán de 1810. Copia, de 1811, la lista de componentes del ejército de voluntarios de caballería que determina, además, los varios lugares departamentales a que pertenecen.

De las *Memorias póstumas*, del general José María Paz, conocemos el momento en que el general Belgrano “entrega el bastón que llevaba en su mano, y lo acomoda por el cordón, en las de la imagen de Mercedes”... “cuando desembocó la procesión al campo de batalla, donde aún no había acabado de borrarse la sangre que lo había enrojecido”<sup>18</sup> en 1812 y los actos de devoción que esto provocó, a lo que contribuyó el obsequio de las monjas de Buenos Aires, de cuatro mil pares de escapularios de la virgen de la Merced.

Una carta privada, de un viajero, escrita un mes justo después de la batalla del 24 de Septiembre de 1812, describe “Esta Ciudad del Tucumán es mui graciosa, aunque pequeña, abundante, y de edificios bastante bien formados”.<sup>19</sup>

El capitán Andrews, inglés, habla de la legislatura tucumana de 1825, del carácter tucumano, de un banquete y de un baile de época, y de las bellezas del suelo. Al respecto, escribe: “Si se permitiera representar al majestuoso Aconquija, con gastada alegría, aplicable con frecuencia en Sud América, lo haría representándolo con la cabeza sobre las nubes, cubierta de nieves eternas, con sus pechos que arrojan ríos de oro y de plata por sobre el rico ropaje de las faldas, con sus laderas cubiertas de un verdor eternamente lozano, con sus pies deslizados por entre la aterciopelada vegetación

<sup>15</sup> *Ibidem*, pág. 89.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pág. 137.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pág. 167.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 214.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pág. 218.

de sus valles, conjunto todo de lo más bello, quizás lo más bello que jamás formó la naturaleza".<sup>20</sup>

Poéticamente, pinta J. B. Alberdi, el Tucumán de 1834: rasgos fisonómicos, su pueblo, monumentos históricos, etc., iniciando con estas palabras: "Por donde quiera que se venga á Tucumán, el extranjero sabe cuando ha pisado su territorio sin que nadie se lo diga. El cielo, el aire, la tierra, las plantas, todo es nuevo y diferente de lo que se ha acabado de ver. Semejante originalidad no podía conservar Tucumán siendo muy grande".<sup>21</sup>

Con el título *Del relato de un tucumano legendario*, el general Gregorio Aráoz de la Madrid, cuenta en sus *Memorias, Un baile en la Casa Histórica, el año 16*, habla sobre Bernabé Aráoz y Javier López, de "su sistema" de gobierno y de cuando fue herido en la batalla de "El Tala".

*La ciudad, la provincia y la encantadora sociedad tucumana de 1852*, son descriptas en *La Nueva Revista de Buenos Aires*, dirigida por Ernesto Quesada. Podemos destacar el siguiente párrafo, referido a la mujer tucumana, características señaladas también en escritos de otros autores: "Desde que entré en el territorio de esta provincia, había observado como un rasgo fisonómico y típico, la general hermosura de los ojos, grandes, negros, lánguidos y húmedos, cuando hablo de los lindos ojos, me refiero al bello sexo, porque del feo no analizo jamás sus ojos".<sup>22</sup> Sobre la ciudad finaliza diciendo: "La misma ciudad de San Miguel de Tucumán era más alegre, más bulliciosa, había más movimiento y más industria. Cierto que las calles no podían servir de modelo, que las calzadas eran malas, que la higiene fue un mito, pero comparándola con otras les era muy superior".<sup>23</sup> (Opinamos que, a pesar del tiempo, algunas cosas se mantienen igual).

Domingo Navarro Viola concluye así sus recuerdos del Tucumán de 1854: "La provincia entera de Tucumán presenta el paisaje más variado que puede imaginarse. La repartición fluvial, asombrosa en la pequeña extensión de ella, hace sin igual la fertilidad de este país privilegiado de la naturaleza: donde todas las temperaturas, desde el frío polar, hasta el ardiente calor de los trópicos, la hacen poseedora, o susceptible de serlo de todas las producciones del globo. Verdadero micróscomo, solo brazos, solo el trabajo del hombre colectivo, el trabajo europeo, hace falta a esta tierra de promisión".<sup>24</sup> El mismo autor nos anoticia sobre el "régimen interior, civil, militar y eclesiástico", hacia 1855, en Tucumán.

*Páginas tucumanas de una salteña célebre*, se titula el fragmento de *La novia del muerto*, de doña Juana Manuela Gorriti.

Respecto a las *Páginas olvidadas*, de Groussac sobre Tucumán, dice el compilador: "En esta páginas, encontrará el lector "sensaciones" de la naturaleza tucumana, preciosas, y observaciones sobre el carácter tucumano, certeras".<sup>25</sup>

Leemos a continuación, el discurso pronunciado por Nicolás Avellaneda en 1876, en la inauguración del Ferrocarril Central Norte y la emotiva carta de despedida del Presidente de la República Argentina al gobernador de Tucumán, doctor Tiburcio Padilla.

Podemos enterarnos de *Cifras, cosas y datos tucumanos*, de un "manual inglés".

Son interesantes el *Ensayo histórico sobre Tucumán*, de Pablo Groussac, así como las páginas copiadas de escritos de puño y letra, como muestra de gratitud por Domingo F. Sarmiento en el álbum de la Sociedad Sarmiento de Tucumán, "para abrirla con motivo de la inauguración de la Sociedad que lleva su nombre en 1886".<sup>26</sup>

El pensamiento de Pedro Goyena, dejado en el álbum de la citada Sociedad Sarmiento, resume de alguna manera, la generalidad del sentimiento de propios y extra-

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 222.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pág. 227.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pág. 267.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 271.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pág. 283.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pág. 293.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág. 327.

ños, respecto a Tucumán: "Todo hace sentir al viajero que Tucumán es el país del azúcar. Pero también el país de lo que llaman los franceses el "agua de vida". Hay, por eso, en el carácter del tucumano una dichosa alianza de dulzura y fortaleza".<sup>27</sup>

Finaliza el siglo XIX con *Un consejo para los tucumanos...* dejado por P. Groussac, también en el álbum de la Sociedad Sarmiento, en al año 1894, que termina con las siguientes palabras: "Ganada la batalla industrial, recordad que tenéis un alma. Que haya en vuestra vida económica algunas horas de tregua para el estudio y la meditación de lo bello, como al lado de vuestras fábricas un pedazo de suelo cubierto de plantas desinteresadas, un jardín cuyas flores no tengan precio venal".<sup>28</sup>

**SIGLO XX:** Reúne cinco títulos. Durante varias páginas, en el primero de ellos, Manuel Benardez, desde el ingenio de Santa Ana, Río Chico (Pcia de Tucumán), en un amplio panorama del trabajo en lo ingenios, la vida de los peones y cañeros, el fruto de las cosechas de caña de azúcar..." pinta una amena semblanza de la industria azucarera.

Siguen las poéticas palabras sobre Tucumán en el año 1910, de José Enrique Rodó y a continuación la poco grata impresión que tuvo de Tucumán el periodista francés Jules Huret, que anduvo por la Argentina, con motivo del Centenario de Mayo de (1910).

El penúltimo tema es el discurso leído por el doctor Roque Sáenz Peña, en el banquete oficial en la Casa de Gobierno de Tucumán, el 10 de julio de 1912, en conmemoración de la Independencia, del que es importante resaltar el siguiente párrafo: "Si el memorable Congreso de 1816 afirmó definitivamente la Independencia, paréce-me que debemos celebrar su aniversario en su sede y en su ambiente y es por eso que, Presidente de la Nación que llamaron a la vida aquellos varones ilustres, vengo pleno de respetos a traerles el homenaje de la posteridad agradecida".<sup>29</sup>

Culmina el Tomo I del *Tucumán al través de la Historia...* con la cronología de los gobernantes de la provincia que se inicia en junio de 1810 con Don Clemente Zavaleta, presidente del Cabildo, hasta 1916: Doctor Ernesto E. Padilla, gobernante actual.

Al pie de página, el recopilador informa: "Nota: El deseo de hacer aparecer esta obra en los días del Centenario que conmemoramos, nos ha llevado a dejar su II Parte en verso, o sea, *El Tucumán de los Poetas*, para un segundo tomo, que aparecerá en breve".<sup>30</sup>

*Tucumán al través de la historia. El Tucumán de los poetas. Tomo II.*

Manuel Lizondo Borda nos avisa en *Dos palabras....* "Ya el hecho de ser este volumen una segunda parte del *Tucumán al través de la historia*, indica claramente al lector que no es una selecta antología... *El Tucumán de los Poetas* es, ante todo y más que todo, una compilación sencilla, de carácter histórico, sobre cuanto en verso se ha dicho de Tucumán o de las cosas tucumanas, a lo largo de los años..."

Es también o pretende ser, como bien puede verse por la mayor suma de autores tucumanos que figuran en él, un a modo de pequeño aporte que a la historia futura de la poesía tucumana se ha querido prestar".<sup>31</sup>

Es necesario resaltar que en todos y cada uno de los textos impresos, en prosa o en verso, su origen está debidamente documentado, y en la mayoría de los casos, contiene comentarios, aclaraciones, reflexiones... del recopilador.

Conforme señala el índice de este tomo, divide los poemas por siglos: XVII, XIX, XX.

El primer poema, del año 1602, siglo XVII, pertenece a Miguel del Barco Centenera, escrito con versos endecasílabos de rima consonante y sobre él informa Lizondo Borda: "Este "poema histórico" de Barco Centenera, es poco o nada conocido de los no

<sup>27</sup> *Ibidem*, pág. 331.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pág. 334.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pág. 357.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pág. 373.

<sup>31</sup> *Tucumán al través de la historia. El Tucumán de los poetas. Tomo II.* Recopilación de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, 1916, pág. 5.

eruditos. Es, por tanto, de cierto interés, dar también a conocer al público los primeros versos, quizás en lengua castellana, donde suena el vocablo “Tucumán” y se habla de cosas de la antigua provincia de este nombre. Además, de paso, se nos da allí datos interesantes y curiosos; por ejemplo, que Tucumán era “tierra bastecida- de cosas de comer...”, o bien que los “tucumaneses, nunca gobernador hallaron bueno....”; (lo que no es un mal dato para los tucumanos descontentos de la actualidad)”.<sup>32</sup> (Algunas realidades no cambian en esta provincia ni con el paso de los siglos).

En extensos poemas, cuyos versos varían en medida y rima, o condensados en sonetos, se describe el Tucumán del Siglo XIX y los primeros diecisésis años del Siglo XX.

El sentimiento patriótico y la admiración por los vencedores en las batallas de Tucumán y Salta, de Fray Cayetano Rodríguez y del doctor Agustín Molina, Obispo de Camaco, son expresados en sus poesías: *Cuento al caso (Alusión a la victoria del 24 de Setiembre)* y *Al vencedor en Tucumán y Salta, Canción*, de los años 1812 y 1813, respectivamente.

Sigue a estos una pintoresca invitación a un baile oficial firmada por el gobernador Xavier López.

A *Marco Manuel de Avellaneda* pertenece el dolorido poema que va a continuación y la que sigue es una “entusiasta descripción poética del suelo tucumano, adonde parece, llegaba el poeta extranjero, Pablo Coriolá, por la primera vez”.<sup>33</sup>

El doctor Salustiano de Zavalía, gobernador de Tucumán, se “queja amorosamente” en los poemas *Al cacúi* y *A una tucumana*.

Sobre *Avellaneda*, escrito por Esteban Echeverría, dedicado a Alberdi por el autor, señala Lizondo Borda: “Dicho poema, fuera del literario, tiene su valor histórico y es interesantísimo para los tucumanos. ¡Lástima que permanezca olvidado!”.<sup>34</sup>

*Tucumán*, muy lograda, de Ramón Oliver, fue premiada en los Juegos Florales celebrados por el Centro Gallego en Buenos Aires, el 12 de octubre de 1882.

En dos versiones de un soneto dedicado *A Tucumán*, expresa el amor a su tierra Pablo Groussac.

Dice el recopilador del tucumano “Santiago Vallejo fue sin duda quien mejor dominó el verso en el Tucumán de su tiempo, y acaso el que tenía el alma más impregnada de poesía”,<sup>35</sup> lo que puede comprobarse en los títulos publicados: *A Tucumán, ¡Siempre!...*, (premiada en los Juegos Florales de 1882) y *La mañana*.

Y ahora, iun hallazgo!, dos poemas, *Recuerdos a las horas de la infancia* y *La huérfana*, salidos de la pluma de una mujer, Josefa Díaz, “poetisa tucumana de hace tiempo, hoy poco menos que desconocida” cuyos versos “no son hermosos, pero son correctos”.<sup>36</sup>

*El Aconquija*, escrito por Patricio Gallo y dedicado “A mi querido amigo Silvano Bores”, está pleno de nostalgia por el pasado.

En los poemas *Tucumán*, de Diego Fernández Espiro y *El genio del Aconquija*, de Adán Quiroga, es también el Aconquija su fuente de inspiración y destinatario del homenaje, en soneto el primero; y el segundo, en un extenso poema de logradas metáforas, condiciones éstas que se repiten en *Tucumán*, dedicado a Silvano Bores por su autor, el citado Adán Quiroga.

Como el anterior, igualmente dedicado a Silvano Bores, en *Tucumán* descubrimos hondo patriotismo y poéticas descripciones de Tucumán, en la lírica de Damián P. Garat, del cual Lizondo Borda nos avisa que lo extrajo: “Del Certamen literario, celebrado el 12 de octubre de 1897 – Discursos pronunciados y composiciones premiadas”.- Tucumán, 1897. (Un folleto).<sup>37</sup>

<sup>32</sup> *Ibidem*, pág. 9.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pág. 39.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pág. 49.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pág. 65.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pág. 75.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pág. 105.

Se inicia la parte dedicada al Siglo XX con el poeta tucumano, Pedro N. Berreta, de quien se publican veintitrés sonetos cuyos títulos nos dan idea de su contenido. El primero de ellos *El poema de mi tierra (Canto a Tucumán)*, “fue premiado con la flor natural en los Juegos Florales de Tucumán en 1905”.<sup>38</sup> Le siguen *La selva*, *El Aconquija*, *Las tres Marias*, *El Salí*, *Las Pléyades*, *Los valles*, *El sueño del Clavillo*, *La noche de la montaña*, *Germinal*, *El naranjo*, *La caña de azúcar*, *La flor del aire*, *De la fauna*, *El ampalagua*, *El zorzal*, *Lucha feral*, *Memorias de Clío*, *El Campo de la Carreras*, *La Madrid*, *La Magna Junta*, *Alberdi* y *Sangre Nueva*.

En relación a los poemas *El regreso*, *La montaña inmortal* y *Las carretas* de Mario Bravo, nos advierte Lizondo Borda: “aunque no cantan directamente a Tucumán, se refieren a él y han sido inspirados dentro de su escenario. No hay que olvidar a este respecto, que Mario Bravo es tucumano”.<sup>39</sup>

Poético homenaje al bello Tucumán es *Mi tierra cuna*, escrito por Delfín C. Valladares. Rico en metáforas es el hermoso poema de Leopoldo Lugones, *A Tucumán*, de 1910.

La segunda de las tres mujeres que figuran en esta recopilación es Noelia C. Miguez, de La Plata. Su poesía de exquisito lenguaje, se traduce en respeto a los hombres de la Independencia de 1816 *En la Casa Histórica de Tucumán. Ante el altar de la patria*, y en admiración por el suelo tucumano en *A Tucumán*, “Canto que obtuvo el primer premio, medalla de oro, donada por el Gobierno de la Provincia, en los Juegos Florales que tuvieron lugar en Tucumán, el 13 de julio de 1909”,<sup>40</sup> informa el recopilador.

Nostalgia vibra en la poesía *Tucumán*, de Pío Capdevila. El título se repite en el bonito soneto de Eugenio Díaz Romero.

Prosigue el soneto *La Musa Indiana. A Tucumán*, de Ricardo Rojas, que ya había sido publicado, “con alguna leve modificación en la revista porteña “Plus Ultra”, en 1914”.<sup>41</sup>

*Hoy preciso evocar... Versos viejos, sinceros, ingenuos*, dice el joven poeta tucumano Alberto Mendioroz. Fausto Burgos, también tucumano, *Aunque no resida en su tierra*, desde La Plata, la recuerda en *Primavera*.

La jujeña Amalia Prebisch, tucumana por adopción, es la tercera y última mujer que encontramos en estas páginas. Con delicadas y entusiastas palabras destaca la labor de esa hábil artesana *La randera tucumana*. Este poema, publicado por primera vez por la “Asociación de Protección a la infancia Amadeo Jacques, el 9 de julio de 1915”,<sup>42</sup> no quedó sólo impreso en el papel, fue ampliamente difundido. Andrés Chazarreta, lo musicalizó.

Añoranza trasciende la poesía *A Tucumán*, de Valentín De Pedro; fulgor patriótico, el soneto *Tucumán*, de Enrique Loudet, y encendida pasión a unos *Ojos tucumanos*, manifiesta Ramón Cordeiro.

*Los barrios tucumanos y Paisaje tucumano*, son sonetos del laureado poeta tucumano Víctor Toledo Pimentel, inéditos hasta entonces, 1916.

Cierra el ciclo poético, Manuel Lizondo Borda, con *Las estaciones*, describiéndolas en breves estrofas.

El responsable de esta recopilación, justifica la ausencia de conocidos poetas de la época en su *Advertencia final*, que consideramos necesario transcribir:

A pesar de nuestro deseo hemos tenido que dejar, sin un sitio en estas páginas, varios nombres de autores familiares a nosotros, pero, el no encontrar composiciones suyas adaptables al objeto de esta obra nos lo ha impedido irremediablemente... Así, sentimos de veras, que aquí no figuren, Ricardo Jaimes Freyre y Germán García Hamilton, poetas

<sup>38</sup> *Ibidem*, pág. 115.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pág. 127.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pág. 140.

<sup>41</sup> *Ibidem*, pág. 149.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pág. 159.

extranjeros que entre nosotros viven desde hace largos años, ni tucumanos como Ricardo Casterán y José Lucas Penna, poetas recientes o como Octavio E. Lobo, bella esperanza de mañana... Sentimos también que no figuren, entre los poetas tucumanos de ayer, Silvano Bores, y "Tito" (Alberto L. de Soldati), que han dejado por ahí —extraviados— algunos lindos versos; ni Baralo, Besio, Heredia, Luna... Pero vaya siquiera en su homenaje, la recordación.<sup>43</sup>

Complementa esta recopilación, un *Apéndice* que traza el cuadro y la vida en Tucumán, desde las miradas de visitantes extranjeros: Edmundo Temple, inglés; V. Martín de Moussy, francés y Carlos Walker Martínez, chileno, en 1824, 1863 y 1875, respectivamente.

Así, hemos llegado al final de esta muy interesante publicación que nos ha permitido conocer y por ende imaginar, por medio de la prosa amena e inteligente o los versos sencillos o elaborados, desde la mirada directa, crítica, observadora, emocionada, de quienes vivenciaron los acontecimientos, (hechos que no encontraremos en los libros de texto en los que estudiamos nuestro pasado), cómo era Tucumán desde su fundación hasta 1916, enterarnos de los frutos de su suelo fértil, quiénes lo habitaban, sus costumbres, sus luchas, su progreso, el clima, en fin, la vida misma, sin olvidarnos, por supuesto, de los diferentes autores, algunos de plumas conocidas, otros, quizás menos.

Esperamos haber cumplido nuestro objetivo y respetuosamente nos tomamos la libertad de plantear un doble desafío: al Gobierno y Universidades, la reedición de *Tucumán al través de la historia – El Tucumán de los poetas* y proponer a historiadores, poetas y escritores de hoy, continuar la tarea realizada por Manuel Lizondo Borda, es decir, una publicación de similares características, desde la celebración del Primer Centenario de nuestra Independencia hasta el Segundo, en 2016, dentro de escasos nueve años, para dejar testimonio de lo acontecido en este siglo y para que las generaciones venideras conozcan Tucumán al través de la historia y a través de la palabra escrita de los propios protagonistas.

## Bibliografía

Perilli de Colombres Garmendia, Elena. *Tucumán en los dos Centenarios 1910-1916*. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.

Murga, Ventura y Carlos Páez de la Torre (h). *Las calles de San Miguel de Tucumán*. Tucumán, 2005.

Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. *Alberto Rougès. Ensayos*. Tucumán, 2005.

Lizondo Borda, Manuel. *Tucumán al través de la historia. El Tucumán de los poetas. Tomos I y II*. Recopilación. Tucumán, 1916.

## Agradecimientos

Profesora Elena Perilli de Colombres Garmendia; Licenciada Elba Estela Romero; Profesora Alba Omil.

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, pág. 173

# LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA. LA PRENSA PROVINCIAL Y LAS EXPRESIONES DE ANTISEMITISMO (1933-1935)

por  
MARCELA JORRAT \*

**E**N ESTE ARTÍCULO nos proponemos ampliar y profundizar nuestra línea de investigación acerca de las expresiones del antisemitismo contemporáneo y la cultura política en Tucumán. Esta problemática será abordada específicamente desde la prensa local considerando su rol en la construcción de opiniones en el *espacio público* y sobre cuestiones *públicas*. Nuestro interés se centrará en analizar los modos en que los diarios de Tucumán han contribuido a la formación de la opinión pública entre 1933-1935 respecto del tema del antisemitismo, y en qué medida —en cuanto agentes de socialización política— difundieron valores, símbolos, creencias orientados a influir en el comportamiento político y en la conformación de determinados rasgos de la cultura política tucumana.

Una de las ideas que estructura este artículo es considerar a la prensa como un actor político, es decir con intereses y acciones orientadas a influir en el plano institucional y social. Desde esta perspectiva, los medios asumen roles definidos por el poder y la injerencia que buscan ejercer en la esfera pública y en el proceso de toma de decisiones políticas. Al respecto definimos la esfera pública, según la interpretación de Roger Chartier,<sup>1</sup> como ese espacio crítico que emerge en el siglo XVIII frente a la autoridad estatal y se convierte en un ámbito de debate donde las personas privadas hacen un uso público de su razón, en situación de igualdad y sin límites al ejercicio de su juicio.

Desde la teorización elaborada por Habermas<sup>2</sup> destacamos que en la esfera pública, escindida del ámbito privado, determinadas voces con autoridad y actores colectivos organizados discuten sobre las prácticas estatales y sus orientaciones con la finalidad de establecer una relación vinculante con el Estado. La prensa es protagonista de este *espacio público*, ya que los diarios al transmitir los puntos de vista, los valores e ideas de actores y sectores sociales simbolizan o personifican de manera implícita a la opinión pública. Precisamente, en esta categoría deberemos detenernos a fin de comprender y esclarecer nuestro conocimiento acerca de la posición de la prensa en el conjunto de factores de poderes de una sociedad.

Consideramos que una opinión es pública no sólo porque es *del público* o *de muchos públicos* interesados en una cuestión, sino también porque afecta a objetos y asuntos que son de naturaleza pública. Por lo tanto, es preciso resaltar que ese público se conforma con ciudadanos que se involucran o al menos dirigen su atención hacia los asuntos de la comunidad política. Desde esta perspectiva dicha opinión conlleva deseos, valores y necesidades, pero contiene además datos de cómo se gestiona la cosa pública.<sup>3</sup> Constituye de este modo un componente esencial de toda cultura política y asume distintos roles y perfiles, ya se trate de una cultura política autoritaria o democrática. En este último caso, sabemos que la opinión pública es consustancial a la democracia definida como “gobierno de la opinión”, por lo tanto, ambas se sustentan en la libertad

---

(\*) Departamento de Historia (Cátedra Historia Contemporánea), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Chartier, Roger, *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa, 1996 p. III.

<sup>2</sup> Habermas, J., *Historia y Crítica de la opinión pública. Las transformaciones estructurales de la vida pública*. México: Ed. G. Gilli, 1986.

<sup>3</sup> Sartori, G., *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza, 1999, pp. 172-173.

de expresión, de pensamiento y en la diversidad de voces. Esta opinión implica entonces que los juicios de esos públicos interactúan con los flujos de información respecto de una cuestión que es ajena a la esfera privada. Desde esta perspectiva, la opinión pública en la democracia se caracteriza por configurarse desde lo privado, por la autonomía cultural y económica de sus portadores, el sentido crítico de sus manifestaciones y por desempeñar una función de contralor del poder. Este tipo de opinión ha sido rotulada como “autónoma”, aunque el perfeccionamiento de los *mass media* y el desarrollo tecnológico relativizaron dicho concepto. De allí que “una opinión pública puramente autónoma o puramente heterónoma constituyen tipos ideales que no existen (...) en el mundo real. La distinción fija los polos opuestos de un continuo, a lo largo del cual encontraremos, en concreto (...) estados de opinión preferentemente autónomos o heterónomos”.<sup>4</sup> Por lo tanto, es necesario considerar en los procesos de opinión la acción de “influyentes” e “influidos”. En función de ello la opinión pública se transforma en objeto de interés de los factores que gestionan la socialización política. Recordemos que ésta implica “adquirir” una cultura política, comunicar valores y sentimientos hacia los objetos políticos y es realizada por los grupos de interés, los partidos políticos y los medios de comunicación.

Como las opiniones no son congénitas ni naturales, sino producto de procesos de construcción y formación, es que los medios —en nuestro caso la prensa escrita— reclaman y se reservan para sí un papel en el espectáculo político, es decir, en la escena del poder. La posibilidad de influir en los juicios de los públicos y de hacer permeables sus opiniones es para la prensa una empresa sistemática y permanente, sobre todo cuando los flujos de comunicación son policéntricos. Sin embargo, este proceso de disputa por la injerencia en lo público nos muestra un lado de la relación, pero aún nos falta señalar el papel que juega el lector. En este sentido, los estudios e investigaciones en el área de la comunicación como así también en la historia cultural coincidieron en adjudicarle al receptor un rol activo, es decir, alejado totalmente de la imagen de “receptáculo vacío” que pasivamente absorbe la información del medio. Cuando el individuo lee no parte de la nulidad sino que, por el contrario, está respaldado por su experiencia, creencias e identificaciones, de modo tal que gracias a la mediación de la lectura construye una representación de sí mismo así como una comprensión de lo social. Obviamente, este proceso no se realiza en soledad, pues el lector no está aislado sino que es partícipe de las interacciones e interdependencias que constituyen las configuraciones sociales a las que él pertenece. Así, las opiniones de los individuos derivan de los grupos de referencia y de sus identificaciones que implican que su *yo* forma parte de un *nosotros* referencial, con lo cual las opiniones se nutren de los mensajes informadores y de las identificaciones.

Analicemos ahora en qué medida los diarios de Tucumán han contribuido a la formación de la opinión pública entre 1933-1935 respecto del tema del antisemitismo. Si bien una vía funcional a este objetivo son los editoriales, hemos escogido dos tipos de artículos que nos parecieron paradigmáticos para enfocar la cuestión. Por una parte, los debates publicados por *La Gaceta* respecto de la temática del antisemitismo y, por otra, en *El Orden*, los extractos de la obra de Hugo Wast, *El Kahal – Oro*, y la identificación del diario con estos tópicos.

Si, como dijimos, la prensa desempeña un rol de poder, entonces su lectura de la realidad no es ingenua ni desinteresada sino que, por el contrario, la misma responde obviamente a pautas valorativas, a intereses políticos y materiales, a sistemas de creencias. En el caso de *El Orden*, definido como un diario conservador,<sup>5</sup> si bien observamos una actitud oscilante, pendular acerca de la democracia, no obstante en estos años el rechazo al comunismo, al liberalismo y la adhesión a postulados que se acercan a las premisas del nacionalismo restaurador, revelan su posicionamiento en este sentido.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 180-183.

<sup>5</sup> Wyngaard, A. y Malcum, J., “Entrevista a Julio Ardiles Gray (noviembre, 1997)”. En *El viejo Tucumán en la memoria*, V. Tucumán: Ediciones del Rectorado de la UNT, 2000, p. 61.

Reconforta aún nuestro espíritu, la ovación cerrada, de los dirigentes y partidarios de la Concordancia, que durante el desfile rodeando a los futuros gobernantes del país Dr. Ortiz y Castillo, brindaron en su carácter de diario nacionalista y representativo de las tradiciones de este pueblo. El Orden agradece estas manifestaciones de afecto (...) estando siempre dispuesto a jugarse por sus viejos ideales que abarcan a la patria, a la familia, a la religión cristiana, al Ejército Nacional y a la tradición de nuestros mayores que nos dieron la libertad.<sup>6</sup>

*La Gaceta* manifiesta una postura más clara y acabada con respecto a la defensa de la democracia y su papel opositor a las ideas y prácticas antipluralistas que, esgrimidas por los partidarios de las extremas derecha e izquierda, involucraban y teñían la vida pública de un “espíritu de época”.

Todo a título de Dios, la Patria y el Hogar en la supuesta persecución del elemento extremista ácrata y comunista. Es un modo hábil de querer sembrar la confusión en nuestra costumbre democrática que no habrá poder que pueda perturbarla, sea de índole legionaria-fascista o de carácter anárquico-comunista.<sup>7</sup>

Como indica Chartier, las prácticas de lo escrito definen la cultura política moderna al legitimar la crítica frente al poder del gobernante y cimentar la comunidad cívica sobre la comunicación y la discusión de las opiniones individuales.<sup>8</sup> Es precisamente esta manifestación de opiniones de los públicos sobre una temática la que podemos abordar desde los debates registrados en *La Gaceta* sobre la cuestión del antisemitismo. Observemos que la selección y publicación de los juicios sobre este tópico nos revelan la emergencia del mismo en la discusión pública y el propósito de este medio gráfico de instalarlo en ella. Asimismo esas publicaciones manifiestan que, si la esfera pública es el lugar de encuentro de intereses diversos y lecturas distintas de la realidad, son precisamente esas diferencias y tensiones inherentes a lo político las que se perciben como positivas en la medida en que fundamentan el pluralismo de la cultura cívica.

En primer lugar, consideramos pertinente aclarar quiénes son los protagonistas de dicho debate público a fin de interpretar los intereses, ideas y creencias manifestadas. Lasserre Mármol, autor del comentario titulado “El tema de la hora: Antisemitismo”,<sup>9</sup> sería miembro de la Legión Cívica tucumana según deducimos de una información publicada por el diario *El Orden*.<sup>10</sup> En esa noticia se narra el allanamiento del local de dicha agrupación nacionalista, el secuestro de armas y la detención de varias personas, entre ellos, del propio Lasserre Mármol.

La confrontación y entrecruzamiento de nuestras fuentes nos permitieron identificar al segundo actor involucrado en la discusión. Se trata de Tobías Rosenberg —autor de “Antisemitismo: una réplica”—<sup>11</sup> quien se desempeñaba como corresponsal en Tucumán del diario porteño *Crítica*, vespertino que, fundado y dirigido por Natalio Botana, asumió una abierta actitud de oposición frente al nazismo y el fascismo en general. Por último, con respecto a Salomón Freiberg, autor de “Réplica a propósito de semitismo y antisemitismo en la Universidad”,<sup>12</sup> no poseemos más datos pero suponemos que pertenecía a la comunidad judía local.

La prensa constituye un medio para canalizar las opiniones de los sectores involucrados en la problemática. Desde esta óptica *La Gaceta* publicó artículos sumamente ricos por su contenido conceptual, los cuales revelan la polémica que se generó a nivel local en torno del tema del antisemitismo. Ante las argumentaciones vertidas en un artículo perio-

<sup>6</sup> “El gran diario nacionalista”. En *El Orden*, 20/7/1937, p. 4.

<sup>7</sup> “Dios, Patria y el Hogar”. En *La Gaceta* 5/4/1935, p. 3.

<sup>8</sup> Chartier, R., *op. cit.*, p. 3.

<sup>9</sup> *La Gaceta*, 10/8/1933, p. 8.

<sup>10</sup> *El Orden*, 26/4/1935, p. 6.

<sup>11</sup> *La Gaceta*, 31/8/1933, p. 4.

<sup>12</sup> *La Gaceta*, 10/8/1933, p. 8.

dístico sobre que los judíos habían sido los instigadores de un movimiento encabezado por la Federación Universitaria Tucumana que había culminado en resoluciones contra dos profesores, uno de ellos miembro de la Acción Católica, Freiberg replica que considera erróneo e ignorante atribuir a los judíos en su conjunto una actitud política y social determinada o bien negar la asimilación de los mismos. Al respecto, agrega:

Es una grave injusticia, un verdadero crimen condenar a todo un pueblo sólo basándose en su origen racial (...) Los judíos somos tan argentinos y más que esos nacionnalistas de ideologías importadas (...) Los argentinos judíos reclaman el mismo derecho individual que tienen nuestros demás compatriotas (...) Y aún admitiendo que los judíos no se asimilan como lo pretenden los antisemitas falta demostrar que ellos son conspiradores contra el país.<sup>13</sup>

También el autor insiste en que la sangre semita tuvo presencia en las etapas de gestación y construcción de la nación y resalta la labor de los primeros inmigrantes de la Europa Oriental en la creación de las colonias agrícolas a comienzos del siglo XX.

En su discurso aparece explícitamente la necesidad de identificar al judío con la argentinitud, a fin de construir una representación que los involucre y destaque su pertenencia a la nación. En la misma línea de pensamiento se inscribe la intención de resaltar la presencia hebrea en los tiempos originarios de la nación, momentos en el que fraguan las ideas, los mitos, los valores, que determinarán la conformación de la identidad y del *nosotros*. Creemos, por lo tanto, que esta actitud de mostrarse como parte de la comunidad nacional destacando sus acciones y aportes para su engrandecimiento, es funcional a la creación de un imaginario positivo respecto de ellos.

Lasserre Mármol apela en su artículo a las fórmulas antisemitas tradicionales: acusa a los judíos de una pretendida superioridad propia del espíritu mesiánico, surgida de la idea de “pueblo elegido”. Les recrimina también por su falta de integración y asimilación a través de los siglos y enfatiza, a su vez, los planes de dominación mundial a través del control y del poder de las finanzas, la banca y la burguesía internacional industrializada. Considera que en estos factores residen las razones por las cuales el odio hacia los judíos se mantiene como una continuidad en la historia y agrega:

Podrá argüirse que en el mundo de la raza judía hay elementos y organizaciones anticapitalistas pero ellas no pueden ser consideradas sino como elementos descentrados del semitismo histórico y biológico.<sup>14</sup>

Destacamos esta frase como paradigmática de los tipos de antisemitismo presentes en la construcción discursiva del autor, cuyo pensamiento se interpreta mejor si lo situamos en el marco ideológico e institucional en el que actúa. Podemos advertir los resabios de antiguas argumentaciones antijudías, pero vinculadas con el antisemitismo contemporáneo cuando los define como *raza*, les adjudica características como tales y apela a lo biológico para fundamentar esos rasgos.

Por otra parte, el autor erróneamente considera que la política antisemita fue implementada en la posguerra por Mussolini como un instrumento para combatir la masonería internacional identificada con el judaísmo, y que desde allí la adoptó Hitler para Alemania, donde el problema asumía connotaciones raciales. Cada una de sus argumentaciones es refutada por Tobías Rosenberg, quien comienza señalando el gran equívoco que surge —recordemos la época— al adjudicar una política antisemita a Mussolini y alude a la participación de judíos en el gobierno de Italia. Por otra parte, el articulista considera una falacia evaluar en Alemania la existencia de un problema racial, ya que, según indica, el porcentaje de población hebrea era pequeño y se encontraba netamente asimilado. Por último, se refiere Rosenberg a la supuesta solidaridad racial apuntada por Lasserre Mármol al señalar que “no había sido creada por el hebreo

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *La Gaceta*, 10/8/1933, p. 8.

que se asimiló hasta el año 533, en que, la Iglesia católica (...) prohibió el casamiento judío-cristiano". Desde su perspectiva, el resurgimiento de una política de estas características obedecía al fracaso del sistema económico de posguerra y a la utilización del judío como "chivo emisario" por parte del poder político.

En síntesis, creemos que en estos artículos se manifiesta la intencionalidad de algunos autores de enfocar la política antisemita contemporánea desde una perspectiva historicista, lo que permite hilvanar explicaciones fundadas en los razonamientos tradicionales pero influidos por los tópicos esenciales del discurso racista moderno. Estos últimos se evidenciaron en la construcción de un actor colectivo definido desde la perspectiva racial, política y económica e imbuido de aspiraciones conspirativas. Por lo tanto, aunque sin marcar una causalidad lineal, observamos que la cuestión antisemita europea motoriza la discusión y re-actualiza un tema controvertido que asume perfiles específicos en el contexto ideológico-político local.

Ahora bien, como señalamos, la esfera pública es el ámbito donde se debaten los problemas públicos, se forjan la comprensión y las disposiciones morales de los ciudadanos y se modelan las percepciones que confieren legitimidad y apoyo a las instituciones políticas y sociales de la sociedad civil. Desde esta óptica es insoslayable el rol de la prensa en la difusión de ideas y de valores que pueden coadyuvar o ser disfuncionales a la construcción de tales percepciones. En este sentido abordaremos la publicación en *El Orden* de las ideas de Hugo Wast, seudónimo literario de Gustavo Martínez Zuviría. Recordemos que en la Argentina, el año 1935 reviste importancia para la cuestión judía por la publicación de la novela de Hugo Wast, *El Kahal-Oro*, texto que será una vía ineludible para la difusión del antisemitismo conspirativo en el país. Su autor, literato nacionalista y católico, vinculado institucionalmente con la Iglesia y con el poder político —se desempeñaba como director de la Biblioteca Nacional— era el escritor más popular del momento y sus producciones tenían un inmediato éxito de ventas.<sup>15</sup>

En *El Kahal-Oro*, Wast construye su argumentación en torno a las categorías y tópicos antisemitas tomados de la tradición católica y europea, para lo que apela a textos del mismo tenor, tales como *Los Protocolos de los sabios de Sión*. La idea rectora de la obra es la conspiración judía mundial a través de la dominación económica, la acumulación de oro y la difusión de elementos y prácticas modernizadoras que actúan como disolventes de la sociedad en beneficio del judaísmo. Desde su perspectiva, dicha conspiración aspiraba al dominio mundial a través del *Kahal*, definido como un poder invisible que existía conjuntamente con la presencia de judíos. A su vez, este poder secreto dependía de un gran *Kahal* que gobernaba acorde a las normas del Talmud.

Según Daniel Lvovich,<sup>16</sup> la prensa nacionalista difunde antes y después de la aparición de *Oro* algunos de sus capítulos y recibe con beneplácito una obra con cuya tesis se identifica. En Tucumán, este éxito literario no resulta inadvertido para *El Orden* que publica, como primicia y en fechas próximas a las que cita Lvovich, fragmentos con el título "*El Kahal. La Crisis del Mundo y la banca judía*".<sup>17</sup> Estos artículos son reveladores del antisemitismo conspirativo que inspira la obra de Wast, quien considera a los judíos como un pueblo fiel a su religión, insociable e inasimilable en un país extraño, pues "penetrando hasta en los tiempos más remotos, observamos este hecho singular: en todas partes el judío aparece en lucha con la nación en cuyo seno habita";<sup>18</sup> razones por las cuales también en la Argentina surgía una cuestión judía. Desde su construcción ideológica, ese aislamiento fundado en la tradición y la sangre explica la supervivencia de este pueblo, pero también el odio universal que provocó; además, agrega que para el hebreo la "patria real (...) es todo el mundo, que un día u otro espera ver sometido al

<sup>15</sup> Prieto, A., *Diccionario básico de literatura argentina*. Buenos Aires: CEAL, 1968. Citado por Lvovich, Daniel, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 2003.

<sup>16</sup> Lvovich, D., *op. cit.*, p. 515.

<sup>17</sup> *El Orden*, 17/5/1935, p. 7, 18/5/1935, p. 6.

<sup>18</sup> *Ibidem*, 17/5/1935, p. 7.

*cetro de un rey de la sangre de David, que será el Anticristo (...)"*. Observemos que en el discurso se reflejan las influencias de su ideología y militancia religiosa, las que confluyen en un tipo de antisemitismo no eliminacionista, es decir que no perseguía el exterminio sino la conversión de los judíos. En esta línea argumenta:

La historia del pueblo escogido es el espectáculo de la batalla de Dios, que quiere conducirlos por los caminos de su providencia y se estrella con su rebeldía y obstinación.<sup>19</sup>

Si bien la solución propuesta a la *questión judía* difería de la que se concretaría en la realidad alemana, David Rock estima que el antisemitismo de Martínez Zuviría se asemejaba al racismo biológico nazi, ya que no los consideraba una religión sino una raza.<sup>20</sup>

El núcleo central de la obra de Wast se descubre desde el primer momento, tanto en el título como en el prólogo. *El Orden* publica un extracto de este último, donde el autor enfatiza sobre la supervivencia de este pueblo sin territorio ni gobierno aparente, acotando que, en realidad, el gobierno judío es una milenaria sociedad secreta representada en la “*existencia misma del Kahal, es decir de la autoridad que desde la sombra gobierna a su nación*”.

Creemos conveniente insistir en que la difusión de este tipo de artículos y las fechas de publicación —en coincidencia con la prensa católica y nacionalista porteña— nos remiten a nuestra interpretación sobre la postura ideológica asumida por dicho diario tucumano. Asimismo señalemos que estas publicaciones salían a la luz en un contexto local donde la agitación y la polarización ideológica eran claras y virulentas, hasta el punto de generar acciones de violencia que alteraban y buscaban redefinir las prácticas políticas.

Al cabo de unos días, precisamente el 6 de setiembre de 1935 —obsérvese la connotación simbólica de la fecha— *El Orden* publica un artículo firmado por Hugo Wast cuyo título era: “*¿Es lícito en Argentina hablar de los judíos?*”.<sup>21</sup> Nuevamente el autor apeló a sus tópicos medulares para demostrar que en realidad las libertades en el país, específicamente la de prensa, eran ficticias pues estaban reguladas por la mano poderosa del *Kahal*. Según sus argumentaciones, un grupo de empresas judías “*obedientes*” al poder secreto habían amenazado con retirar la publicidad de una revista que publicó sus obras. Para destacar aún más “el peligro que se cierne sobre la sociedad argentina”, contrapone la legalidad a la conspiración y aduce que el conocimiento de su producción literaria “*nuestra constitución lo permite, pero el Kahal lo prohíbe*”. Concluye su artículo haciendo hincapié en su condición de argentino y los aportes materiales, intelectuales y hasta demográficos<sup>22</sup> que hizo a la nación.

Observamos nuevamente lo que podríamos llamar el “paradigma acusatorio antisemita”, que consiste en imputarles la conjura, el poderío y el dominio económico soslayados y la extrañeza a los judíos respecto de la comunidad nacional. Para ello se apela al auto-reconocimiento y a la identificación del autor con lo argentino y, por esta vía de contraposición, refuerza el carácter cosmopolita y antinacional del grupo denostado.

Como sabemos, la construcción de la opinión pública aspira a producir algo más que una mera opinión, puesto que apunta a influir en la convicción y los sentimientos, los hábitos y la mente del público. Desde esta perspectiva de análisis, evaluamos los artículos difundidos en *El Orden* considerando que pretende moldear las opiniones de esos públicos, de manera tal que la visión de ellos sobre las cuestiones inherentes a la comunidad política se fundamenten desde el posicionamiento axiológico e ideológico

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Rock, David, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel, 1993, p. 120.

<sup>21</sup> *El Orden*, 6/9/1935, p. 3.

<sup>22</sup> Hugo Wast argumenta haber contribuido a la población del país con trece hijos. *Ibidem*.

propuesto por el diario. Estos argumentos se refuerzan aún más cuando observamos que el medio gráfico en cuestión no se limita a presentar la noticia —hecho que conlleva ya una postura e intencionalidad—, sino que por la vía de comentarios y editoriales reproduce, utiliza y legitima los conceptos y construcciones ideológicas antisemitas. Al respecto publica dos comentarios que, colocados en el contexto de los sucesos europeos, las obras de Wast mencionadas y los conflictos ideológicos locales, asumen una significación relevante. En los mismos, el diario explica que con motivo de conmemorarse el aniversario de la Revolución de Mayo, la sociedad tucumana experimentó una nueva e infamante afrenta, ya que

junto a la bandera argentina tremolaba desafiante, la azul estrellada con el sello de Salomón, símbolo del judaísmo. Hemos visto (...) ondear la insignia de un pueblo que no tiene patria en el mundo y cuya única ambición es el dominio de éste por medio de su dinero.<sup>23</sup>

Apelando indirectamente a la simbiosis judío-comunista, uno de los artículos destaca la actitud contradictoria del gobierno provincial que persigue a los ciudadanos que luchan por frenar el extremismo de Moscú y, sin embargo, permite que los comercios judíos coloquen su insignia que

representa la existencia de un gobierno que no puede llamarse estado porque carece de territorio conocido (...) de un pueblo que tiene autoridades aunque permanezcan en la sombra (...) “El Kahal” es el nombre de este apocalíptico gobierno.<sup>24</sup>

Es evidente la neta identificación del diario con los tópicos y conceptos plasmados en la obra de Hugo Wast. Si bien el medio gráfico tucumano no emitió juicios valorativos sobre dichas novelas, no obstante adscribe a las construcciones ideológicas que la sustentan y es partícipe de la praxis periodística sobre este tema que implementa la prensa nacionalista y católica porteña.<sup>25</sup>

En sus publicaciones, *El Orden* insistía sobre el poderío y los artilugios que acostumbra a utilizar “esa raza maldecida por el eterno” para concretar sus planes de monopolización del poder político y económico, y consideraba que nuestras instituciones estaban “minadas por la infiltración lenta y segura de los hijos de Israel”. Desde el punto de vista del discurso periodístico, se advierten en este comentario las subcategorías que señala Teun A. van Dijk:<sup>26</sup> de evaluación y de expectativas. A través de ellas observamos que el diario vierte opiniones evaluativas concluyentes e inapelables sobre un acontecimiento y formula —a partir de la categoría de las expectativas— las posibles consecuencias de la situación referida. Con respecto a la primera, es clara la valoración de *El Orden*, cuyos enunciados y afirmaciones se inscriben en la línea conspirativa del esquema antisemítico contemporáneo. Asimismo, resaltamos nuevamente el simbolismo político del que está imbuido el comentario, ya que el hecho criticado se produce en una fecha significativa para la argentinidad, circunstancias que se utilizan veladamente para reafirmar que el otro es el extranjero a la comunidad nacional. Desde la perspectiva de las expectativas, creemos que la construcción del discurso trasluce la intencionalidad ideológica ya que al alertar sobre la influencia hebrea en nuestras instituciones, indirectamente plantea consecuencias políticas que podrían concluir en la disolución de la nación.

<sup>23</sup> “¡Traidores a la patria!”. En *El Orden*, 26/5/1935, p. 3.

<sup>24</sup> Implícitamente fue reconocido El Kahal. En *El Orden*, 27/5/1935, p. 2.

<sup>25</sup> Tanto la prensa nacionalista como católica coincidían con las posiciones de la obra de Martínez Zuviría, no obstante, la católica buscaba diferenciarse de los grupos nacionalistas y no asumía abiertamente una postura antisemita que contrastaba con las posiciones institucionales de la Iglesia. Lvovich, *op. cit.*, p. 501-507.

<sup>26</sup> Dijk, Teun A. van, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós, 1996, p. 87.

En síntesis, la comunicación de los individuos, como indicamos, se produce en una interacción social donde el emisor pretende influir sobre el receptor cuando brinda información, ordena, sugiere, avala; por lo tanto, al emitir un texto realiza un *acto social*<sup>27</sup> en el cual subyacen las *actuaciones lingüísticas* llamadas también actos de habla. Las mismas conllevan sentimientos, juicios y valores que permiten hablar de una *elaboración social de la información*.<sup>28</sup> Desde esta perspectiva es posible explicar cómo a través de determinadas estructuras textuales los individuos y los grupos procesan la información y, a su vez, a partir de estos contenidos se pueden generar deseos, decisiones, acciones. Asimismo es posible analizar la interacción de los grupos en la sociedad debido al conocimiento que se cree poseer de los otros y la manera en que las costumbres, normas y convenciones pueden formarse o transformarse debido a las informaciones del texto. En función de lo expuesto, recordemos que los diarios realizan una lectura mediada de la realidad —por valores, intereses e ideologías— a partir de la cual *construyen* la noticia desempeñando el rol de formadores de la opinión pública. Desde esta postura, la prensa apelará a diversas actuaciones lingüísticas a fin de transmitir ideas y una posición política, axiológica y social respecto de determinados hechos, grupos o instituciones.

La selección y análisis de estos discursos nos han permitido comprobar el imaginario del que proceden y las representaciones que pretenden construir en el público. En ese contexto, *El Orden* contribuyó a la construcción social de una imagen negativa del judío en la opinión pública. Así lo constatamos en sus editoriales y comentarios donde se plasmaba una línea fundada en el rechazo y los prejuicios antijudíos. Asimismo, por este abordaje visualizamos algunos rasgos antipluralistas y antisemitas presentes en la esfera pública local que, aunque filiatorios de un “espíritu de época”, no circunscriben de manera unívoca la cultura política tucumana. En efecto, las tensiones que la atraviesan condensadas en la confrontación de desafíos ideológicos irreconciliables, nos indican la coexistencia y combinación de percepciones y valores democráticos con otros más tradicionales.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Dijk, Teun A. van, *La ciencia del texto*. Buenos Aires: Paidós, 1988, p. 21.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>29</sup> Peschard, Jacqueline, “La cultura política democrática”. En *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática* [en línea]. Disponible en: [http://deceyec.ife.org.mx/la\\_cultura\\_politica\\_democratica.htm](http://deceyec.ife.org.mx/la_cultura_politica_democratica.htm).

# ALGUNOS ASPECTOS DE LA MÚSICA EN TUCUMÁN ENTRE 1916 Y 1948

por  
DAVID LAGMANOVICH \*

**N**o existe una historia de la música en Tucumán; tampoco sería yo la persona indicada para realizar esa tarea. Como simple aficionado, quisiera contribuir con algunas anotaciones que no pretenden suplir esa falta, sino simplemente sugerir una labor de recopilación de datos o, en caso de ausencia de los mismos, de recuerdos individuales que a la larga pueden refinarse y encontrar su lugar en el panorama total de esta actividad tan vital e importante de la cultura tucumana.

Acepto, como es obvio, las coordenadas temporales que con toda razón se han establecido para estas Jornadas. Los años mencionados en el título se explican por sí solos: 1916 es el año del Centenario más importante de nuestra historia, mientras que 1948 señala la creación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). En ese período de algo más de tres décadas se producen entre nosotros importantes avances en la actividad musical. No todos los sucesos se comentarán aquí, sino sólo aquellos de los que he tenido noticia más directa o de los que he sido testigo. También aclaro que por "música" entiendo la música culta (mal llamada "clásica"); ello no desmerece la auténtica música popular, pero ésta discurre por distintos caminos y su imbricación con la historia se realiza según otros ritmos.

## Desde el Centenario

Si queremos comenzar por el año mismo del Centenario, podemos encontrar algunos indicios sobre el estado de la música en la ceremonia de la concesión de premios de los Juegos Florales convocados con motivo de los fastos de julio.<sup>1</sup> El programa se realizó el 12 de julio de 1916 e incluyó el veredicto del jurado, el discurso del mantenedor (que era el gobernador de la Provincia, doctor Ernesto E. Padilla), la entrega de premios y, como partes integrantes de la fiesta, números literarios y musicales diversos.<sup>2</sup>

Como corresponde, la velada se inició con el Himno nacional, y después de la lectura del veredicto del jurado se escuchó una marcha triunfal, cuyo autor no se consigna. Estas interpretaciones estuvieron a cargo de una orquesta dirigida por el maestro Pablo Grosso, posiblemente formada al efecto (pues no está documentada la existencia de ninguna orquesta estable en nuestra ciudad en aquellos años). Los demás números musicales estuvieron a cargo de jóvenes señoritas de la sociedad de entonces. Las ejecuciones dan cuenta, si no tal vez de sus preferencias personales, seguramente sí de lo que se consideraba "buena música" en el Tucumán de las primeras décadas del siglo XX.

En el programa musical aparecen tres compositores de mucho renombre: Jules Massenet, 1842-1912; Giacomo Puccini, 1858-1924 (Amalia Gass canta arias de estos

(\*) Doctor en Lingüística, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Una descripción general de estas ceremonias: David Lagmanovich, "Aquellos juegos florales de 1916", *La Gaceta* (Tucumán), 2<sup>a</sup> sección, 19 mar. 1978. También hay datos en: Elena Perilli de Colombres Garmendia, *Tucumán en los dos Centenarios (1910-1916)* (Tucumán: Fundación Miguel Lillo, 1999), pp. 157-58.

<sup>2</sup> Los datos que manejamos provienen de la publicación oficial siguiente: *Juegos florales. Veredicto del Jurado. Discurso del Mantenedor. Trabajos premiados*. Tucumán: Prebisch y Violette, 1916. 259 pp.

dos autores, acompañada en el piano por Sarah Carreras), y Henryk Wieniawski, 1835-1880, cuyo difícil “Grand Scherzo tarantelle” es ejecutado en violín por Ada Mercedes Soaje, acompañada en el piano por María Suasnábar. También figuran otros compositores de la época, de relativa importancia en aquellos años pero que hoy engrosan mayoritariamente la nómina de los olvidados: el portugués-brasileño A. Napoleón,<sup>3</sup> el belga F. Godefroid,<sup>4</sup> el parisino H. Bemberg,<sup>5</sup> C. Pelloni...<sup>6</sup> El piano (María Suasnábar, Sarah Carreras, María Antonia López Domínguez), el arpa (Rica López Domínguez) y el canto, con una fuerte inclinación por los trozos operísticos (Amalia Gass, Elena Canton) son las modalidades que se escuchan en aquella velada. Un nombre se distingue por la evolución posterior de sus intensas actividades en la vida musical tucumana: el de Sarah Carreras (1891-1976), de quien hablaremos más adelante.

Es de destacar que sólo actuaban en esta velada intérpretes femeninas, y que éstas son en todos los casos señoritas de la “buena sociedad” provinciana. Podemos preguntarnos si es que los hombres de la época no estudiaban música, o es que había una minoría masculina que se dedicaba exclusivamente a los instrumentos de viento, como preparación para incorporarse a las bandas militares y de la policía; en tal caso esos músicos, socialmente menos considerados, hubieran desentonado en la selecta compañía que daba el marco artístico a los festejos del Centenario. En cuanto al repertorio que aquí se trasluce, no hay duda de que representa gustos característicos de la segunda mitad del siglo XIX, con predominio de la música operística italiana y de la música instrumental francesa. La limitación en el número de instrumentos presentes en esa oportunidad impide sacar otras conclusiones.

Evidentemente, la actividad musical reseñada tiene relación con los primeros resultados ofrecidos por la Academia de Bellas Artes (más tarde Academia de Bellas Artes “Lola Mora”, y posteriormente, hasta hoy, Conservatorio Provincial de Música), que había sido creada en 1909 y que, junto con la Banda de Música, hacía presente el interés del Estado provincial por esta expresión artística.

Antes de abandonar los años del Centenario, corresponde recordar la visita de un gran músico francés, por iniciativa del gobernador Ernesto E. Padilla: nos referimos a Camille Saint-Saëns, 1835-1921, quien el 16 de junio de 1916 inició una visita de varios días a Tucumán. Aquí dio un concierto y participó de otras actividades relacionadas con la música y, en general, con el ambiente cultural. Aunque su permanencia en esta ciudad fue sólo de tres días, sin duda su presencia fue un hecho significativo en el ambiente artístico provincial, y tanto ella como sus opiniones y consejos fueron largamente recordados.

---

<sup>3</sup> Seguramente se trata de Arthur Napoleão, pianista, compositor y director de orquesta portugués (Porto 1843-Rio de Janeiro 1925), de amplia actuación tanto en Europa como en el Brasil. Fue un niño prodigo. La composición que figura en el programa, “Aída”, es sin duda una transcripción pianística de temas de la ópera de Verdi.

<sup>4</sup> No hay duda de que se trata de Félix-Dieudonné Godefroid, arpista y compositor belga (1818-1897); él y su hermano Jules-Joseph (1811-1840) adquirieron nombradía como intérpretes de arpa, y sobresalieron también en la composición. La “Danse des Sylphes”, del aquí representado, fue posiblemente su pieza más célebre. La obra consignada como “Freischütz” (El cazador furtivo), que ejecuta Rica López Domínguez, sería una transcripción para arpa de temas de la ópera de ese nombre de Carl Maria von Weber (1821).

<sup>5</sup> Lo poco que se sabe de este compositor —si es que se trata de Hermann-Emmanuel (también llamado Henri) Bemberg— es que nació en 1859 en París; distintas versiones sobre su vida le atribuyen una familia ya francesa, ya argentina. Murió en Berna, Suiza, en 1931. Fue autor de óperas y de agradables canciones de inspiración francesa, célebres en su tiempo pero hoy olvidadas. “Soupir” es la canción que canta aquel 12 de julio Elena Canton, mientras que Amalia Gass canta el “Valse Nimphe et Sylvains”. María Antonia López Domínguez y Sarah Carreras, respectivamente, son sus acompañantes.

<sup>6</sup> No he podido encontrar datos sobre el compositor nombrado en último término, tal vez un maestro de canto, posiblemente italiano. Elena Canton interpreta su “Non guardarmi così”, aria operística o canción.

## **Las décadas del 20 y el 30**

El gusto de los habitantes de Tucumán por la música no se limita, sin embargo, a las manifestaciones que hemos reseñado. En las décadas de 1920 y 1930 se produce un sostenido avance en esta materia. Se trata de una corriente de progreso que tiene manifestaciones en la educación musical, en la creación de instituciones específicas, y también en el acceso a la música de franjas cada vez más anchas de la población.

Dos hechos, aparentemente modestos, tienen que ver con la expansión de las posibilidades de escuchar música. Uno es un factor que hoy se nos escapa en su significación, porque estamos muy lejos en el tiempo, pero que en aquel entonces era un fenómeno novedoso: me refiero a la extensión de la radio y la multiplicación de emisoras. La adquisición de un receptor de radio era un triunfo en el seno de muchas familias modestas, y la gente se reunía a su alrededor, en una casa amiga, para escuchar sus programas favoritos, o simplemente para escuchar lo que recibía el aparato. (Andando el tiempo, el fenómeno había de repetirse con la introducción de la televisión.) Por supuesto, los programas de buena música eran minoría; pero existían algunos. Las transmisiones eran de “onda larga” o de “onda corta” (no había aún emisoras de modulación de frecuencia). El interés por la onda corta era muy alto, pues permitía escuchar estaciones de radio geográficamente lejanas. Recuerdo, por ejemplo, que los estudiantes de música, desde nuestros domicilios en Tucumán, solíamos escuchar las emisiones del SODRE, de Montevideo; la radio Cooperativa Vitalicia, de Santiago de Chile, y por supuesto, en los años de la segunda Guerra Mundial, las infaltables y ubicuas voces de la BBC de Londres.

El otro factor que, aquí en Tucumán, desempeñó un papel importante durante décadas, fue la Banda de Música de la Provincia, con sus retretas dominicales en la Plaza Independencia. La banda había sido fundada en 1859, y afortunadamente existe hasta hoy. En distintos períodos fueron sus directores los maestros José Ruta (quien desempeñaba ese cargo en la época del Centenario ya recordada), Enrique Mario Casella y Oscar Pastor Olivares. En una época en que no había aún orquesta sinfónica, la actuación del conjunto cada domingo, en el palco destinado a ese efecto en la Plaza Independencia, era al mismo tiempo un acontecimiento social y un hecho musical. La Banda ponía al alcance de la gente un repertorio en que figuraban algunas obras de grandes compositores. Podría decirse que estaban aisladas y fuera de contexto, ya que, desde luego, se trataba de adaptaciones hechas a la medida de las posibilidades de una banda tradicional, formada exclusivamente por vientos y percusión. Así y todo, la agrupación provincial nos permitía ponernos en contacto con obras del repertorio universal. Reuniendo mis recuerdos sobre los dos factores señalados, he de decir que la primera vez que escuché “La Cathédrale engloutie” de Debussy —obra que me produjo un fuerte efecto, por mi falta absoluta de conocimiento del estilo impresionista— fue por radio, concretamente por Radio Splendid, transmitiendo “en cadena” a todo el país. Por otra parte, la concurrencia a las retretas del domingo, en mi niñez y adolescencia, me permitió escuchar obras tales como la “Danza ritual del fuego” de Falla; algunas rapsodias húngaras de Liszt; valses de Strauss, Lehar y Waldteufel; algunas obras de compositores argentinos como Julián Aguirre, y otras obras recordables, con las cuales se fue perfilando mi conocimiento de la música culta.

## **Personalidades**

Una de las personalidades importantes en el desarrollo institucional de la música en Tucumán fue el violonchelista y director de orquesta Carlos Olivares (1890-1972), un músico argentino de impecable formación, quien vivió en Tucumán más de una década, desde comienzos de los años 20 hasta su regreso a Buenos Aires en 1934. En nuestra ciudad asumió, en 1922, la dirección de la Academia de Bellas Artes (el actual Conservatorio Provincial de Música) y reorganizó todas sus actividades. Sobre esa base

creó la primera agrupación sinfónica que hubo entre nosotros; hoy la consideraríamos una orquesta de aficionados, pero es cierto que con ella ofreció conciertos importantes y frecuentes. Fue también el creador, en 1929, de La Filarmónica de Tucumán, asociación de conciertos que propició agrupaciones orquestales y corales y trajo a esta ciudad muchísimos solistas de nivel mundial, aprovechando los viajes de estos artistas en giras que incluían la ciudad de Buenos Aires. Estuvo también en el origen de conjuntos de música de cámara, como el Cuarteto Tucumán y el Trío Olivares. Fue un músico completo, con el cual puede decirse que comienza a institucionalizarse la disciplina musical en Tucumán.

La gran sucesora de Olivares en La Filarmónica, así como en otros aspectos de la vida musical tucumana, fue Sarah Carreras (1891-1976). La “señorita Carreras”, bien conocida en los ambientes cultos de la ciudad, fue una pianista formada en la Argentina y en Europa —llegó a tomar cursos en París con Alfred Cortot— que, después de la obligatoria peregrinación en busca de maestros, se reincorporó a la vida de su ciudad natal en 1921. En la década que entonces comenzaba fue pianista del Trío Olivares, con este músico como chelista y Heraclio E. Vivié en violín, y también del Trío de La Filarmónica, acompañada en violín por Elsa Stagnetto y en chelo por Mario Cognato (hijo). Desde 1938 y durante la mayor parte de las dos décadas siguientes presidió La Filarmónica de Tucumán, institución que llegó a estar íntimamente ligada con ella; puede decirse que esta asociación de conciertos fue la obra definitiva de su edad madura. A través de esta institución se presentaron en Tucumán músicos que se contaban entre los más eminentes del mundo, al paso que ella seguía enseñando los cursos superiores de piano en la Academia de Bellas Artes.<sup>7</sup> Fue una mujer enérgica y de carácter aparentemente poco amistoso que, sin embargo, se dedicaba con infatigable dedicación —e incluso con espíritu de sacrificio— a una causa de tan alto significado social como la promoción de la música en un medio provinciano.

Otras dos importantes personalidades musicales que se vinculan con el Tucumán de las décadas de 1920 y 1930 son Enrique Mario Casella (1891-1948) y Luis Gianneo (1897-1968). El primero —violinista, pedagogo y compositor— vivió en Tucumán a partir de 1921 y residió aquí hasta su muerte. Por su parte, Gianneo llegó a Tucumán en 1923 y vivió en nuestra ciudad por espacio de unos 20 años. Ambos se identifican con el Instituto Musical Tucumán (ubicado en la calle Buenos Aires al 200), que es donde desarrollaban sus tareas de enseñanza. Casella fue un compositor importante, creador de partituras que abarcan desde la música de cámara hasta muchas óperas, la mayor parte de las cuales quedó sin estrenar. Creó el Trío Tucumán en 1923, y en 1940 el Cuarteto Tucumán. Los dos músicos a quienes nos referimos prestaron atención a los materiales musicales que se pueden extraer del conocimiento del folclor del Noroeste argentino; ello se manifiesta, por ejemplo, en el drama lírico “La vidala”, de Casella, y en el poema sinfónico “El tarco en flor”, de Gianneo. En el instituto musical que dirigían conjuntamente no formaron grandes concertistas, pero realizaron en esta provincia una importante obra propia y, en una época en que los músicos profesionales eran mucho más cultos que ahora, fueron activos propulsores de las actividades culturales de varias instituciones, entre ellas la Sociedad Sarmiento y La Filarmónica de Tucumán.

La renovación de los elencos docentes de música, en Tucumán, dio siempre un resultado que superó el ambiente exclusivo de las aulas, para transferirse a otros ambientes de la realidad cultural local. Tal ocurrió con la incorporación a la Academia de

---

<sup>7</sup> Un recuerdo personal. A principios de la década de 1940, yo era un niño que estudiaba en la Academia de Bellas Artes (entonces radicada en el antiguo Teatro Belgrano, luego desdichadamente demolido; allí se realizaban los conciertos de La Filarmónica, antes de la rehabilitación de la sala que hoy se llama Teatro San Martín). Más de una vez Sarah Carreras me regaló una entrada para el concierto próximo, sabedora de la situación de escasez económica de mi familia, pero deseosa de favorecer en sus estudiantes el hábito de la asistencia a conciertos, tan importante en toda formación musical.

Bellas Artes (hoy Conservatorio Provincial de Música) de tres importantes profesores alemanes: Alex Conrad, Alberto Uzielli y Oscar Seeligmann.<sup>8</sup>

El primero en llegar fue Conrad (1900-1959), nacido en Leipzig, un pianista, organista y director de orquesta de impecable formación. Había recibido clases, entre otros, del eminentе pianista y compositor conocido en Alemania como Eugen d'Albert (1864-1932), un eminentе instrumentista y compositor,<sup>9</sup> quien por su parte había sido discípulo de Franz Liszt.<sup>10</sup> En 1927 Conrad llegó a Tucumán y aceptó un contrato de dos años como profesor de piano en la Academia; luego regresó a Alemania, pero volvió a Tucumán, ya para quedarse definitivamente aquí, en 1930. Fue director de la Academia de Bellas Artes, profesor de los cursos superiores de piano y también de órgano; organizó y dirigió la orquesta de la Academia (formada por profesores, alumnos aventajados y amigos de la música que se sumaban como colaboradores) con la que desarrolló una labor ciclópea en una ciudad con escasa tradición sinfónica; y colaboró, entre otras instituciones, con La Filarmónica de Tucumán y la Comisión Provincial de Bellas Artes. Su carrera tucumana culminó en la Universidad, que le encomendó todos los trabajos relacionados con la creación de la Orquesta Sinfónica universitaria y, al mismo tiempo, la de la Escuela de Música de la Universidad Nacional de Tucumán. En 1945 había sido el primer director del Coro Universitario, función que luego pasó a Mario Cognato (hijo), violonchelista y docente de la vieja Academia, de la que llegó a ser director.

Los otros dos profesores mencionados también fueron importantes en la vida cultural tucumana. Uno de ellos fue Alberto Uzielli (1896-1973), profesor de canto y también de armonía en el Conservatorio, nacido en Francfort, donde realizó sus estudios (en los que tuvo como compañero a Paul Hindemith) y de donde egresó en 1927. En 1935, durante el segundo gobierno de Miguel M. Campero, la Provincia lo contrata y se suma a la Academia; allí enseña hasta 1948, año en el cual, junto con Conrad, se incorpora a la Escuela de Música de la Universidad. Compuso asiduamente, especialmente en lo que se refiere a música coral; fue autor de un Tedéum y también de una Misa para voces infantiles, que se estrenó en una iglesia de Tucumán (me consta, pues yo fui una de esas voces). Uzielli fue también mentor de un cuarteto vocal femenino, formado por Lucía Piossek Prebisch, Leda Valladares y las hermanas Dora y Susana Lozada Vallejo, a quienes escuchamos, por ejemplo, en la interpretación de bellas composiciones procedentes de los cancioneros renacentistas.

En cuanto a Oscar Seeligmann, nacido en Leipzig como Conrad y hoy casi totalmente olvidado, fue un excelente violinista; dio muchos conciertos en Europa y se radicó en Finlandia al producirse la llegada del nazismo al poder en Alemania. De allí lo rescata la misma iniciativa gubernamental que trae a Uzielli a Tucumán; Conrad, enviado a Europa por el gobierno provincial, es quien contrata a ambos. Músico exigente, supo inculcar en sus alumnos (entre los cuales me conté) un amor sin concesiones, un amor totalitario, a las grandes figuras de la música, que poco más o menos se reducían para él a las famosas "tres B" alemanas: Bach, Beethoven, Brahms. Lo importante es

<sup>8</sup> Véase mi nota "Los maestros", *La Gaceta* (Tucumán), 31 jul. 1988, Suplemento Literario, p. 1, con mayores detalles sobre los tres músicos alemanes aquí mencionados, quienes fueron mis maestros en distintos momentos de mis estudios musicales.

<sup>9</sup> Este músico había nacido en Escocia, con el nombre de Eugène Francis Charles d'Albert, en 1864. Sus actuaciones le acarrearon un reconocimiento general, tanto del público como de sus colegas. Un ejemplo son las referencias de Chaikovski con respecto a su asistencia a conciertos ofrecidos por d'Albert en Rusia, en 1884 y 1887; en una carta a su hermano Modest, fechada en Moscú el 26 de enero de 1887, lo califica de "magnífico pianista". Ver: Piotr Ilyich Tchaikovsky, *Letters to His Family: An Autobiography*, translated by Galina von Meck, with additional annotations by Percy M. Young (New York: Stein and Day, 1982), pp. 301, 371 y 372.

<sup>10</sup> En uno de los conciertos de graduación que eran habituales en aquella época, una solista —si la memoria no me engaña, Josefina Pesce— y la orquesta de la institución (en la cual, como alumno, integraba la fila de segundos violines) interpretaron uno de los conciertos para piano de d'Albert, evidente homenaje de Alex Conrad a su antiguo maestro.

que los buenos violinistas que surgieron en Tucumán —Néstor Eidler, Alfredo Grillo, Elvira Mateucci de Carrer, José Cognato, Alfredo Bru, Hugo Mastracchio— fueron todos alumnos de Oscar Seeligmann.

Alex Conrad ante todo, pero también Alberto Uzielli y Oscar Seeligmann como figuras centrales, organizaron una institución —el actual Conservatorio Provincial de Música— que en su época integró también a sus filas a una serie de docentes especialmente valiosos: recuerdo aquí los nombres de Manuel Rajas y Martha Luedtke de Pera (violín), Sarah Carreras, Clara de Arzuaga, Eloísa Espinosa de Llauradó, Helena Schweitzer de Cainzo (piano y las entonces indispensables teoría y solfeo), Mario Cognato padre (clarinete), Mario Cognato hijo (violonchelo) y varios más. Sin entrar en mayores detalles ni elaborar listas más completas, quiero destacar que la sociedad tucumana tiene una deuda fuerte con estos hombres y mujeres. No siempre es posible contar con la colaboración de un elenco tan capaz y homogéneo como éste, y también es cierto que pocas veces un grupo de docentes profesionales de la música encontró el apoyo que ellos recibieron de los cultos gobiernos que se sucedieron en Tucumán antes de la llegada del peronismo al poder.

### **La estructuración**

Al filo del medio siglo, la creación de la Escuela de Música de la Universidad Nacional de Tucumán y de la Orquesta Sinfónica de la Universidad —en ambos casos como logros del rectorado de Horacio Descole, secundado infatigablemente por Guido Parpagnoli— son hechos que estructuran, quizás en forma definitiva, la vida musical tucumana. La inauguración de la Sinfónica, el 7 de noviembre de 1948, en el Teatro Odeón (hoy San Martín), bajo la batuta de su primer director, Carlos F. Cillario, y la actuación como solista de Ernst von Dohnányi, marca uno de los momentos culminantes de la música en Tucumán. Allí se concretan viejas ambiciones y renovadas esperanzas, que encontraron su realización, sobre todo, en los períodos en que la orquesta fue dirigida primero por Cillario y más tarde por Jean Constantinesco. Al mismo tiempo, la Escuela de Música hizo un serio esfuerzo por integrar la enseñanza de la disciplina con otras actividades universitarias y tuvo, sobre todo en sus primeros tiempos, muy destacados profesores.

Quedaba así estructurada, al menos desde el punto de vista institucional, la vida musical tucumana. Dos conservatorios, el provincial (1909) y el universitario (1948); una activa sociedad de conciertos, La Filarmónica de Tucumán (1929); una banda de música (1859) que accede a la categoría de “banda sinfónica”; una orquesta sinfónica (1948), a la que se sumará más adelante la Orquesta Estable de la Provincia; el Coro Universitario (1945), como primer protagonista de un activo movimiento coral que incluirá, en las décadas siguientes, agrupaciones como el Coro Véritas (Antonio Della Rocca), el Coro Estable de la Provincia, el Alter (Salvador Rimaudo), el brillante conjunto Los Madrigalistas de Tucumán (Luigi Castellazzi) y varios más.

Nuestra reseña termina, como se ha indicado, hacia 1950. Pero el camino recorrido nos lleva a algunas consideraciones más, con las que concluiremos este trabajo.

Decíamos al principio que no existe una historia de la música en Tucumán. Pero podemos imaginar cómo sería una, en caso de existir; es decir, cuál sería su estructura discursiva. Vale la pena pensar en este tema porque la tarea está pendiente; y un aspecto fundamental de la misma consiste en establecer una división en períodos, a fin de esquematizar, para los propios investigadores y sus discípulos, la marcha de esta disciplina a través de los tiempos.

Como contribución inicial a esa tarea, distinguiremos los siguientes períodos, todos ellos basados en hechos musicales:

1. Desde el comienzo hasta 1909; es decir, los tiempos coloniales y el siglo XIX, sobrepasando este límite para llegar a la creación de la Academia de Bellas Artes en la fecha recién mencionada. Son escasos los testimonios que pueden encontrarse, pero es

posible recoger algunos datos, sobre todo en materia organográfica, es decir, en cuanto a la introducción de instrumentos musicales en Tucumán.

2. Desde 1909 hasta 1929, el año de creación de La Filarmónica de Tucumán. Este período contiene, como es obvio, los años de los dos Centenarios, 1910 y 1916; un rasgo notable de estos años es la importancia que se atribuye a la formación individual de músicos, a través de la Academia pero también (como en el caso de Sarah Carreras) en el exterior, especialmente en Francia.

3. A partir de 1929 y hasta 1945, o sea, básicamente en las décadas de 1930 y la mitad de la de 1940: un período en el que se incorporan a la vida musical tucumana buenos pedagogos musicales (Casella, Gianneo, Conrad, Uzielli, Seeligmann) y en que, como consecuencia, se fortalecen las actividades institucionales (conservatorios, sociedad de conciertos y actividades musicales de otras entidades).

4. En 1945 comienza el período de las grandes creaciones, que en sus líneas básicas se extiende hasta alrededor de 1960. En la primera de las fechas mencionadas se crea el Coro Universitario; luego, el Instituto Superior de Artes de la UNT, la Orquesta Sinfónica universitaria (1948) y la Escuela de Música de la Universidad; todo esto produce una eclosión de actividades musicales —sinfónicas, corales e individuales— que colocan a Tucumán en un lugar privilegiado. El período se cierra con la creación, en 1958, del Consejo Provincial de Difusión Cultural, un organismo que se constituye en motor de actividades culturales diversas, entre ellas las musicales, confiadas a Oleg Kotzarew. En 1960 estamos además al borde de la creación del Setiembre Musical Tucumano (1961), un festival que en sus primeros años fue especialmente importante.

5. Entre 1960 y la actualidad se extiende un período que se va aproximando a medio siglo de duración. Es quizás razonablemente fácil de investigar: se encuentra bastante cerca de nosotros en el tiempo, y abundan los testimonios periodísticos e inclusive la presencia de protagonistas. Al mismo tiempo, esa misma proximidad incide a veces para afectar la visión de algunos interesados, que se vinculan por motivos de amistad o por consideraciones familiares a quienes actuaron en este escenario hasta años muy recientes. De todos modos, la actividad a que nos referimos en este último apartado excede el marco temporal que razonablemente tienen estas Jornadas. Esta última etapa debe ser mencionada para completar el cuadro; a otros corresponderá la tarea de describirla y documentarla.

Si la memoria es una de las facultades humanas más importantes, la memoria de la música, por su parte, recupera la noción de hechos y procesos vinculados con uno de los aspectos más nobles de la existencia humana. Trabajar en la recuperación conceptual de estos hechos será también una forma de rendir homenaje a quienes, desde su particular disciplina o desde otras afines, laboraron para conseguir que nuestra sociedad quedara definitivamente incorporada a la civilización.

# SENTIDO Y ACTUALIDAD DE LAS RAÍCES BIZANTINAS EN EL PENSAMIENTO METAFÍSICO DE ALBERTO ROUGÉS

por  
ALBERTO LAGO FREIRE \*

**C**UANTO más se frequenta el pensamiento de Alberto Rougés, más abundan las preguntas acerca de sus antecedentes. Esos interrogantes se pueden sintetizar en esta interpelación: *¿a qué silos de inteligibilidad histórica acudió Rougés para dar tan acaba da cima a su original y completa metafísica expuesta en *Las jerarquías del ser y la eternidad*?* Como en esta obra hay, además, un fuerte mensaje que todavía conserva plena actualidad, fluyen desde él corrientes de pensamiento antiguas que, por su naturaleza, habría que someter a debido capítulo, pues desbordan la audiencia filosófica para internarse en la propia área de la sabiduría teológica, pero de una teología abierta a lo popular y a la mística.

Rougés nunca se apartó del tenaz peregrinaje de las *ascensiones*. Su espíritu deseaba escalar más y más para acceder a un encuentro con lo eterno. En realidad, si bien se observa esta empresa del *romero tucumano*, muestra un itinerario en la escala del ser de *ida y vuelta*. Quiero decir, que tan pronto el alma intelige las primicias de lo absoluto, retorna, como *pastora servicial*, para hacer participe a los demás de ese rico y sabroso maná de eternidad. El *descenso* aquí no es para quedar en la grada inicial del *ser físico*, sino para evitar reiterar, *mutatis mutandi*, aquella fascinación que recuerda la que tuvieron los discípulos en el Monte, en ocasión de asistir a la *Transfiguración* (Mt. 17, 1-8).

Quien es llevado a las alturas no es para levantar *tiendas* y, desde ellas, demorarse en el goce de los resplandores de lo eterno, olvidando que en el llano todavía espera una misión que cumplir.

En tanto seamos ese *homo viator* del que hablaba Gabriel Marcel, hemos de ser desafiados al ascenso entre el *ser físico* y el *máximo ser espiritual...*, *jalones del camino a la eternidad, momentos dramáticos de una empresa divina*.<sup>1</sup> Pero el alma peticiona también la *vuelta* porque hay un deseo *caritativo* que atender. No puede haber salvación en solitario; no hay regocijo eterno sin que los otros participen del mismo *agape* divino. La felicidad peticiona aquí experimentarse en el concierto de los bienaventurados. Como si se dijera: *¡Soy feliz porque tú también lo eres!*

De manera pues que no hay, en el *descenso*, añoranza por querer *estarse* en aquello que se ha dejado atrás, al *ser físico* que se encuentra en la primera grada de las *ascensiones*. No se trata de estar apegado a él para arrastrarlo al modo de un *Sisifo*, sino más bien querer asirlo como si se quisiese llevarlo como si fuese una primicia de ofrendas; no usarlo tampoco como medio para robar el fuego sagrado y tener el destino de Prometeo. El espíritu siente, durante el *descenso*, que trae el peso de un mandato eterno, al modo como le ocurrió a Moisés trayendo las *Tablas* de unos mandamientos. Aquí, el *llano* se espera similar Mensaje; aquí en el escalón más bajo del *ser* se debe dar el cumplimiento de esa *responsabilidad* magisterial de la que tanto y tan bien habló Rougés. Una responsabilidad que precisamente convoca a las *ascensiones*. Se *desciende*, valga la paradoja, para enseguida ayudar nuevamente a *subir*.

Este ascenso-descenso en Rougés está así ganado y habitado por un comportamiento ético, estético y metafísico, sabiamente ensamblados y sin fisuras, responden a un *todo* cuya cita se da precisamente en la nada fácil *escala ascendente del ser*.

---

(\*) Ex docente, Universidad Católica Argentina.

<sup>1</sup> Alberto Rougés. *Las jerarquías del ser y la eternidad*. UNT. Fac. de Filosofía y Letras, Tucumán, 1962, p. 133.

Para lograr esto Rougés sintió su existencia como la de un *mártir oscuro*. Un martirio que padecen los incomprendidos, los aislados. Los que se ven abandonados hasta por aquellos que pudieron beneficiarse de su docente servicio.

Rougés y los de su generación del primer centenario patrio supieron de esta espesa soledad. Tuvieron, en ocasiones, hasta la sensación de sembrar sobre las rocas, según advirtió a su turno, con sagacidad, Bruno Jacovella. Sin embargo hoy sabemos que parte de la semilla ha caído en tierra fértil. Y como en el Nuevo Testamento se esperan de aquí todavía más frutos lozanos. Y hoy no pocos están a la vista; más de lo que se pueda pensar.

Toda esa generación experimentó, al igual que Rougés, el sublime peso de lo absoluto y no la carga de lo perecedero. Padecieron, pero porque estuvieron *enfermos de amor*, en el sentido que da a esta expresión el *Cantar de los Cantares*. Sólo esos enfermos de amor pueden, a su vez, *padecer* también la patria. Bernardo Canal Feijoo, ejemplificó en un escrito admirable justamente a uno de esos espíritus dolientes, en la persona de: Ezequiel Martínez Estrada. Y lo ubicó entre los *enfermos de patria*. ¡Bendita patología, cuánto se extraña!, porque *no son ellos* —cito a Rougés— *seres para la muerte, para su propia muerte, según la concepción de la existencia humana de aquel filósofo [Heidegger]. Son seres para su patria o para la humanidad, o para la divinidad, son los seres humanos que más viven en eternidad, que más participan de ésta; eternidad que ellos anticipan en cierta medida en su acción, en su pensamiento, en su intuición*.<sup>2</sup>

Insisto pues en que hay mucho por hurgar y develar acerca de la procedencia de todos estos antecedentes que en el espíritu de Rougés han estado trabajando, desde siempre, hasta llegar a ese puerto de aguas profundas que es su obra *Las jerarquías del ser y la eternidad*. Y no es nada fácil intentar desentrañar ese depósito documental, cuando se está en presencia de una personalidad tan singular como la del pensador norteño que fue un artífice en el manejo de varias disciplinas y que, a la vez, supo acumular un rico plasma histórico proveniente de geografías y tiempos diversos.

Frente a ese escenario, permítaseme dar aquí una rápida semblanza de tan egreja personalidad tucumana. No se me oculta que para cuantos han frecuentado su obra esto les resultará repetitivo. Sin embargo es necesario hacerlo porque así se podrá ponderar y acaso visualizar mejor, la gran aventura de las ideas y creencias en las que incursionó Rougés, sin otro ánimo, por su parte, que ser fiel a la misión; a la responsabilidad del elegido.

El pensador de las montañas azules tucumanas fue siempre persona muy recatada y muy parca a la hora de citar fuentes documentales. No quiso nunca aparecer como el erudito que sin duda lo era. Su talante y talento de estudioso se mostraban frugales, más propios del asceta contemplativo que la del hurgador de archivos y folios.

Se valió más bien —y esta sería la primera nota que deseó señalar— de la posesión de delicados instrumentos psíquicos de captación y lectura. Estos medios en Rougés han sido ejercitados con sagaz ductilidad. Fueron como una suerte de radares sumamente sensibles para detectar, en el tiempo y en el espacio, aquello que se les escapa a cuantos están privados de tan finas herramientas de inteligibilidad. Con semejante provisión *indagadora* el filósofo norteño incursionó en el pretérito no para satisfacer una inquietud diletante, sino para obtener abundante cosecha cultural que fortaleciera las inmunidades y respuestas para el duro oficio del existir personal y comunitario.

Cuánta verdad, bien y belleza recolectaba de la dehesa del ayer, Rougés los pasaba por el cernidor de su espíritu, retornando las ideas como si se tratara de una *fuente de agua viva* ofrecida a cuantos, como él, tenían sed de infinito.

La riqueza que apetecía Rougés provenía de un orden *radicalmente* distinto al implementado por la razón instrumental económica. Se refiere a un patrimonio que no puede ser objeto de hurto o, como dice la Escritura, no lo puede alcanzar la polilla. No es un haber para la *inversión*, sino para la *donación*. Continúa intacto y oferente por

---

<sup>2</sup> Id. p. 14.

más que *todos* metan baza en él. Es una riqueza que no provoca codicia; quien la posea advertirá que *es más* aunque *tenga menos* bienes materiales.

Existe una línea que va desde Alberto Rougés a Ernesto Padilla, pasando por Juan B. Terán y los restantes hombres de la Primera Generación del Centenario, que apetecían instalarse en esas *bellas inutilidades*. Diría que aquellos nobles espíritus las intercambiaban entre sí, porque no ignoraban que esos *inútiles* bienes están embebidos en su propia *gracia* y por ser una *gracia* emparentan con la *gratuidad*;; gratuidad que adensa el carácter de la *inutilidad* pues ésta no tiene otro objetivo que *alegrar el alma*.

Hay en Rougés un segundo rasgo. Se trata de una marcada inclinación hacia la mística. Aquí, a mi modo de ver, estaría lo más sustantivo de su vocación, el jugo máspreciado y delicado de su persona.

En efecto, Rougés estaba hecho de la misma madera espiritual de los que desean oír, en su monasterio interior, las resonancias sublimes procedentes de una *música callada*. Como San Juan de la Cruz y Teresa de Ávila, como los grandes místicos renanos, nuestro pensador pertenecía a la raza de los Eckhart, Suso y Tauler, de aquellos que se han visto envueltos por la *nube del no saber*.

Grato es aquí recordar que la vida de la filosofía nunca fue para el pensador tucumano

una acumulación continua de adquisiciones que se agregan a las precedentes, como ocurre en la concepción corriente e ingenua del progreso humano. La filosofía se despoja en cada verdadero filósofo de todas sus adquisiciones, hasta ser la conciencia dolorosa de una profunda ignorancia, hasta no saber nada como Sócrates. En cada filósofo desciende al caos primigenio, vive de nuevo la incertidumbre angustiosa de las horas genesíacas y se crea nuevamente a sí mismo.<sup>3</sup>

Quien vive con ese temple de espíritu se hace apto para participar de la *soledad sonora* y de la *cena que recrea y enamora*. De todo esto hay también abundantes noticias en el extenso y denso epistolario de Rougés. Esta nota mística tan preciadamente suya se pone de manifiesto hasta en su grato estilo oral y letrado.

El verbo del filósofo tucumano no perdió nunca el apoyo de una gratificante estética decidora. Fue la suya, palabra con decoro criollo, sencilla, suelta, pasada por los donaires silvestres. El verbo de Rougés respira la grata atmósfera campesina y montañera; tiene *tonada* y hasta la fragancia del cañaveral que tanto supo del mimo de su mirada y de sus pasos lentos, respetuosos y entrañables. Verbo el suyo que de pronto gira para hacerse casero como buscando el tufo de una cocina de fuego lento, a cuya lumbre la palabra se hace leyenda, cuento, poesía, canto, sentencia.

Y aquí conviene situar ya la tercera nota: Como los grandes místicos también Rougés poseía un fino oído para recepcionar el verbo popular. Verbo rústico que tiene por talante las delicias decidoras sanchescas. Verbo apto para ser llevado a *lo divino*, como solía hacerlo el juaníco doctor de la noche oscura, quien tan pronto escuchaba, desde la ventana de su amada celda, a muchachotes canturreando una estrofa tradicional ahí la recogía para darle vuelo trascendental, según nos informa al respecto Dámaso Alonso que de estas cosas sabía mucho.

En esto Rougés siguió la gran tradición de los grandes del misticismo al poner debida oreja para escuchar a los humildes; para escucharlos y no enseñarlos. No hablaré, por conocidísima, de su tesonera tarea de apoyo y seguimiento, junto con su entrañable amigo Ernesto E. Padilla, para que la aventura titánica emprendida por Juan Alfonso Carrizo tuviera el éxito esperado: la de recoger directamente de boca de la gente del pago una sabiduría varias veces centenaria.

Los místicos siempre han desconfiado de quienes secuestran la palabra para darle sólo lustre filológico o acicalarla con alguna exégesis. Los místicos quieren la palabra salida de labios polvorrientos de caminos y yuyales; palabra con la fragancia de casa

<sup>3</sup> *Las jerarquías...*, edic. ct. p. 35.

añosas llena de los ecos de los ancentros que la dijeron entre consejas. Esa palabra dicha también por iluminados analfabetos; palabra liberada de las chabacanerías urbanas y de un *marketing* que las ultraja constantemente.

Pero me interesa aprovechar este instante para señalar que esa carga sapiencial oral también tenía una riquísima herencia de procedencia mística. El siglo de oro español conservó y trasladó a nuestro continente americano, desde el arca de la memoria popular, también las poéticas resonancias místicas hasta de origen bizantino. Quede esto así, como está dicho. No deseo meter ahora baza en tan apasionante asunto, aunque algo de todo esto volverá más adelante.

En los escritos del filósofo norteño tanto como en sus pronunciamientos orales no hay demoras vanas; es un elogio a la concisión. Cada frase, cada párrafo se “saben” portadores de muchos entendimientos y de varios mensajes simbólicos. Rougés no fue pensador para el párrafo largo moteado de citas. Le bastaba decir mucho en breve folio. Tampoco gustó de la abundancia argumental; menos del silogismo; más bien ofrece aperitivos para provocar la meditación lectora o también para desafiar la del ocasional oyente. Sus escritos cuentan con la capacidad inteligente del otro. Parece como si Rougés los convocara a participar de una justa espiritual; siempre hay un interlineado para la reflexión; otros tramos muestran estar escritos con una suerte de tinta invisible como para que se pueda descifrar su contenido. Y así parecidamente. Ese reto sólo lo provocan los grandes maestros. Quién pudiera presentar a Ortega como *el filósofo*, tal como lo hizo Rougés en dos carillas o, en apenas un cuarto de éllas, el retrato más cabal de *un filósofo*.<sup>4</sup>

Cuarta nota: Rougés es clásico y a la vez popular, porque al igual que Plotino, uno de sus autores preferidos, asumió la difícil responsabilidad de ser guía lúcido que conduce a los hombres para entregarles aquello que meditó *desde su sangre* con docente entrega como quien distribuye simientes sin pedir nada a cambio. Rehuyó de todo halago académico, nunca quiso quedar recluido en los círculos de los doctos que, a la postre, concluyen por criticarse o aplaudirse entre sí. Hizo de su pluma, de su estilo oral, de su vida entera, un apostolado espiritual muy diversificado, porque incluso tenía la ductilidad del pragmático. Acción y contemplación estaban en él conviviendo sin estorbarse. Afirmado en su terrón nativo trazó desde aquí su ruta hacia lo absoluto.

En otra ocasión me he referido al talante celebrativo que habitaba el pensamiento de Alberto Rougés, porque había visto un espíritu más inclinado al salmo que a la saga, a la *celebración* que a la *cerebración*. Esta puede ser la quinta nota que cabría rescatar en el autor de *Imágenes del Infinito*. Pero aquí pide pronto capítulo otro rasgo por demás entrañable en la personalidad de Rougés: su candor infantil. Esto es bien manifiesto. Nunca este filósofo desplazó de sí esa etapa niña conque desde el Evangelio acá se la identificó con la verdadera sabiduría. No es nada extraño que el propio Jesucristo haya hablado a los sabios doctores de su tiempo, siendo un infante de doce años. Doctores que quedaron asombrados de tanto saber que portaba el divino púber. No es raro tampoco que esta civilización de la potencia técnica y económica, a cuyo acelerado desplome asistimos, tenga a la infancia desterrada a su suerte antes y después de nacida. Que por vez primera en la historia se pueda hablar de *una civilización sin infancia* que es tanto como decir una civilización sin futuro. Parece que se pretende que haya sólo una historia de adultos y para adultos y que la infancia se la vea sólo como una etapa inmadura; todavía incumplida. Los adultos pierden así tantas y tantas sabidurías espontáneas que vienen desde estos chiquitos. Permanecen hasta sordos ante el balbuciente lenguaje que trae ecos de voces infinitas. No hay más encanto que el poder oír a esos pequeñitos o pequeñitas, mientras se demoran con su juguete, derrumbando con una súbita intuición el empaque sabihondo de un adulto.

---

<sup>4</sup> Alberto Rougés. *Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. 2005, págs. 45 y 110, respectivamente.

El gozante pensador tucumano no marginó su *infantilidad*. Al igual que Peter Wust estaba convencido que

la última sabiduría de vida, en las más difíciles cuestiones de conocimiento, no es otra cosa que un regreso a aquella inocente y pura forma de mirar hacia el ser que distingue al modo de ser infantil. "Quien pensó lo más profundo amó lo más vivo", dice Hölderlin, que alude a la inmediatez del ser de todo conocimiento profundo.<sup>5</sup>

Y el teólogo suizo del siglo XX, Hans Urs von Balthasar, admirado por sus pares que lo consideran, por su docta y prolífica obra, como una suerte de nuevo Tomás de Aquino, al final de sus abundantes escritos y al filo de su existencia terrestre, escribió una muy breve obrita que no llega a las cien páginas; casi como si fuera su testamento espiritual. Ese escrito tiene este delicioso título: *Si no os hacéis como este niño...*<sup>6</sup>

Entre las notas que caracterizan a la infancia, von Balthasar registra ésta:

El niño tiene tiempo, un tiempo no tasado, no medido, no avaramente acaparado, sino recibido y aceptado con toda paz y tranquilidad. Tiempo para jugar. Tiempo para dormir. No sabe nada de calendarios, de fechas tope, de plazos límite en los que cada instante está ya vendido de antemano.<sup>7</sup>

Contando con todos estos rasgos, entre otros más, propios del perfil del sabio norteño ahora podemos intentar averiguar el origen, naturaleza y antecedentes de la aventura histórica que emprendió y en la que dió cabal prueba de su gran tesis metafísica de las *totalidades sucesivas*.

El filósofo tucumano se instaló en las primeras centurias de nuestra era; donde se produjo la caída de una civilización y el advenimiento de otra. Se situó en la encrucijada en la que Oriente y Occidente llevaron a cabo un encuentro y ensayo de convivencia que no ha tenido antes igual o análogo registro histórico. Lo notable es que ambos meridianos pudieron no sólo dialogar sino además, juntos, dieron inicio a una milenaria civilización, la Bizantina, la que, a su vez, iría incorporando sabidurías de muy diverso origen, pero con el sello oriental, mostrando a la par, su influencia sobre Occidente aunque de éste el Oriente también acaudaló importantes legados culturales. Embajadas enteras iban y venían sin interesar las marcas geográficas o políticas, ni razas o genios locales. Traían u obsequiaban manuscritos y promovían un exquisito arte vernáculo. Se fue así instituyendo un humanismo que no desconocía el don del martirio, pero que aventaba cualquier dificultad con tal de fortificar ese gran encuentro ecuménico; de animar su florecimiento.

¿Por qué Rougés emprendió un demorado rastreo por el pretérito para situarse, al fin, en una de las coordenadas claves de la historia de la humanidad? ¿Por qué lo hizo desde esa atalaya viendo brotar, con curiosidad niña, un mundo de maravillas, donde no faltaban los temores, los riesgos, ni esos claroscuros que la historia siempre presenta, pero que a la poste surge una nueva ruta que emprende la humanidad?

Sin duda, el pensador tucumano llegó a esa encrucijada luego de sentir los llamados de otras instancias históricas. No fue fácil para su inteligencia sustraerse a estos desafíos. Había también muy profundas razones para iniciar otras grandes aventuras del pensamiento, desde sus respectivos momentos históricos Rougés estaba preparado para todos esos retos.

Pudo haber comenzado, por ejemplo, el respectivo periplo a partir del *Quattrocentro* italiano. Fue ésta una gran hora receptora de ideas y creencias procedentes de la antigüedad. Pero no ignoraba que el aporte bizantino aquí fue decisivo. No olvidó que una nutrida y escogida delegación bizantina asistió a los debates del Concilio de Ferrá-

<sup>5</sup> Peter Wust *Incertidumbre y Riesgo*. De. Rialp. Madrid 1955, p. 293.

<sup>7</sup> Hans Urs von Balthasar. *Si no os hacéis como este niño*. Edic. Herder. Barcelona, 1989.  
Total de páginas 98

ra-Florencia y esto dejó profundas huellas en el mismo umbral del renacimiento italiano. Tampoco desconocía lo que Bizancio recibía de la opulenta Venecia y los privilegios que ésta poseía. El tráfico con el Bósforo era muy intenso. Por lo demás a través de pensadores bizantinos como Psellos, Phleton y Bessarión ese renacimiento italiano recibirá muy fecundos aportes como se pudo comprobar en la Academia platónica de Marsilio Ficino, traductor de Platón y de Plotino. Todo un arco que va desde Plotino a Proclo, pasando por Jáblico, el Pseudo Dionisio y San Agustín, muestra a estos grandes del pensamiento fermentando la etapa renacentista. Y sin apartar la gloria de Pico della Mirandola.

También Rougés pudo ubicarse en el siglo XVII. Meditar desde el cartesianismo. Sin embargo esto significaría introducirse en las mismas problemáticas que él deseaba evitar. El cerrado cartesianismo no conducía por buenas rutas y menos abría horizontes para la búsqueda de posibles salidas a un encierro cuyo taponamiento final lo había producido precisamente el *Discurso*. Éste dejando *aparte* todo aquello que le resultaba inexplicable lo disparó hacia el porvenir, como materia de ulteriores reformas. Lo extraño es que Descartes ya había recibido también profundas influencias de una escolástica que ya venía, a su vez, con novedosas cargas de renovación de origen oriental; primero de Bizancio y luego del Islam.

Puesto Rougés en esa misma instancia del pasado conviene recordar que deseaba inspirarse en Leibniz para dar forma a una síntesis filosófica propia, tal como se lo había dicho a Julio Navarro Monzó en un encuentro que mantuvo con éste.<sup>8</sup> Había un gran atractivo en esa figura de la modernidad racionalista. No pocos temas en Leibniz podrían haber repercutido favorablemente en Rougés y ver en esto una suerte de orientación. En la filosofía de Leibniz también hay *totalidades*, siendo la *monada* un reflejo de la *totalidad del mundo*. Pero además el pensador tucumano admiraba la calidad del espíritu universal del autor alemán, muy por encima de su tiempo y por lo tanto de múltiples curiosidades. Leibniz fue una de las pocas cabezas pensantes del siglo XVII que intentó hacer una verdadera suma del saber metafísico, una *philosophia perennis*, enlazando antiguedad con medioevo. Además el autor de la monadología discurre en algunas cuestiones como lo había hecho Platón, San Agustín y hasta el propio Santo Tomás. También se empeñó en unir las religiones, procurar que convivan en armonía. Leibniz no desaprovechó su fino oficio de diplomático —memórese que hasta escribía mientras viajaba en carruajes— Aprovechando esta instancia diplomática, ha mantenido muchos contactos que deseaba convocar para una tarea mayor y muy de su gusto, por lo que se entregó con mucho fervor a reunir voluntades y entendimientos para que esa labor de unidad filosófica y hasta religiosa pudiera tener éxito.

Había otra nota atrayente: Leibniz fue contemporáneo de Newton, por lo que aquél también se interesó por la ciencia experimental y las matemáticas. Por eso Rougés los convoca a dialogar en *Las Jerarquías* con lo mejor del pensamiento filosófico y científico de su presente. Aquí entrarán a la audiencia: Bergson, Mayer, Hume, Compte, Heidegger, Mach, Meyerson, entre otros más. Y hasta vendrán, de lejos, resonancias fuertes del neoplatonismo que si bien el primer contexto de *Las Jerarquías* no desaprovecha su examen, con todo va a reservarse la mejor reflexión para la segunda parte, cuando entren en escena con pie fuerte Plotino y San Agustín.

Por lo demás situarse en la modernidad sin más, había que contar con el excesivo peso de la herencia cartesiana, lo que llevaría a sucesivas y fatigantes reformas de la filosofía. Y a Rougés nunca le interesó embarcarse en esta empresa, pues constituía justamente una tarea sólo deseable para el racionalismo que veía en las reiteradas *reformas* intentos por superar las aporías que procedían de arrastre. Esta labor reformista, cabe recordar, tuvo sus expositores más representativos durante el periodo que va desde el siglo XVII hasta los comienzos del siglo XX. Llegan las resonancias hasta Husserl y todavía el móvil reformista no se detiene ahí. Habrá que esperar la gran cavilación filosófica de Zubiri para destribar no pocos grilletes filosóficos heredados.

<sup>8</sup> Hans Urs von Balthasar, ob. ct. p. 72.

Esto no significa que todo en la modernidad fuese negativo, como algunos estudiosos, con un juicio apresurado y desmesurado así lo han afirmado. Pero es cierto que su excesivo racionalismo minó peligrosamente el campo del discurso conceptual.

Quiero decir que su demasía no podía concluir en otra faena que demorarse *sine die* en “reformas”.

En ese clima de cerrado racionalismo no podría prosperar ninguna reforma que no tuviese el aval del sistema imperante. Todo podía ser “reformado”, excepto aquello que hiciera peligrar el Sistema racionalista. De ahí que cada proceso de cambio *no hizo más que desmontar lo anterior sin resolver nada*, para usar otra expresión oportuna de Bruno Jacobella que analizó bien lo que había de peligro oculto en la modernidad, particularmente en su faz iluminista. Y así, con reformas tras reformas, las crisis se iban sumando y no superando. Siempre se esperaba un nuevo *discurso del método*. Y esto no podía desembocar más que en un idealismo y de la mano de éste en un empirismo científico ralo con sus etapas de mayor o menor pragmatismo.

Las reservas que Rougés mantuvo frente a la modernidad racionalista para no iniciar su discurso conceptual desde ella, eran algo más que la de la cautela. En una carta enviada a Francisco Romero, Rougés le manifestaba su preocupación por las derivaciones que tenía el pensamiento moderno.

A medida que avanzaba el pensamiento moderno —le expresa Rougés— ha venido depurándose, eliminando todo lo que era extraño a su naturaleza (...). Ha venido eliminando toda totalidad, reemplazando las leyes de ésta por las leyes de los elementos. La existencia de las totalidades, ha venido quedándose entregada al vaiven de los átomos, es decir desde el punto de vista de aquellas, al azar. Así el atomismo psíquico, del que son formas el asociacionismo del empirismo inglés (...) y en el conglomerado de motivos del determinismo corriente, implica necesidad para los elementos y azar para la personalidad humana, pues hace desaparecer las leyes de esta: su unidad, su responsabilidad, sus valores morales.<sup>9</sup>

Aquí Rougés dio otra muestra de clarividencia. Evitó quedar prisionero del racionalismo cartesiano y sus derivaciones, pero sí, en cambio, aceptó el desafío de la novedad bizantina que habitaba agazapada entre los pliegues de una escolástica renovada que, al venir demasiado filtrada desde el medievo, no aparecían lo suficientemente visibles sus raíces orientales. En la década del veinte del siglo pasado ya Etienne Gilson daba pistas en su erudito comentario al *Discours de la Méthode* y más tarde, en la del treinta, con sus *Études sur le rôle de la pensé médiévale dans la formation du système cartésien* aquellos antecedentes se mostraban más que evidentes.

No puedo entrar ahora con paso cansino en todo esto. Me basta con señalar el amplísimo horizonte de inteligibilidad con el que aspiraba discurrir nuestro pensador tucumano. Rougés tenía mirada aquilina; sólo desde las grandes alturas podía visualizar la presa de inteligibilidad, oteando todos los horizontes; todos los movimientos.

La meditación de Rougés siempre se vió acompañada por la cachaza provinciana. Esperaba que sus lecturas e investigaciones no entorpecieran el trabajo del inconsciente. Fue un espíritu que tenía mucho de ruralidad. Un buen labriego no ignora que lo primero es desbrozar el terreno, luego sembrar y por último recién cosechar. Entre el azadón que remueve y el fruto logrado hay un tiempo de espera; hay una *totalidad sucesiva*. Pero también puede suceder que durante el *cultivo* queden semillas abandonadas u olvidadas pero en tierra fértil y por tanto igualmente beneficiadas por el sol y la lluvia. Entonces la cosecha obtenida supera las expectativas. En la vida de la filosofía ocurre algo similar. Rougés dedicó a esta vida un capítulo expreso en *Las Jerarquías*. Justamente es el apartado que conlleva el mensaje de su Metafísica.

No es raro en filosofía —sostiene Rougés en el capítulo I, apartado VII de *Las jerarquías*— que se reactualicen antiguos problemas abandonados. Y, con ellos, antiguas

<sup>9</sup> A. Rougés. *Correspondencia (1905-1945)*. Tucumán, 1999, carta nº 117, del 5.10.33.

doctrinas filosóficas. Y que germine y se desarrolle simientes dejadas por algún gran filósofo, que han permanecido infecundas durante siglos. ¿Quién no las ha encontrado al leer a Platón, Aristóteles, Plotino... y no ha sentido la tentación de hacerlas germinar? A veces un nuevo pensamiento filosófico no es sino una rama que brota de un árbol milenario, no de las últimas ramículas de éste, sino directamente del tronco.<sup>10</sup>

Y añade Rougés:

Ocurre también que una filosofía no encuentra eco en la época en que nace y debe esperar mucho tiempo para convertirse en una corriente de pensamiento.<sup>11</sup>

Parece extraña esa inclusión capitular en el curso de una obra que tiene un fuego de inteligibilidad que no permitiría apartarse del curso de la cavilación amorosa. Pero el propósito del autor es que el tema central de *Las Jerarquías* muestre desde sus inicios una docencia, mejor aún, un pregón acerca de cómo estudiar y vivir la aventura filosófica.

Por lo demás era evidente que a la consideración de Rougés, se le estaban sumiendo tesoros de información que pedían sitio para una audiencia mayor.

Puesto en el terreno de mayores pistas que nos lleven a los antecedentes y que Rougés pudo tener en cuenta para motorizar su noble aventura espiritual, podemos recurrir a la que nos ofrece el P. Francisco Leocata, uno de los investigadores más competentes de la metafísica del pensador tucumano.

La conclusión a la que llega ese sacerdote salesiano es que

la participación creciente de la vida espiritual en lo eterno sería una suerte de intensificación de la duración más allá de la temporalidad sucesiva. Es por eso que el pensamiento de Rougés termina por dejarse atraer por el misticismo, de un modo análogo al interés manifestado por Bergson hacia las grandes figuras de la espiritualidad cristiana. Sólo que el argentino lo hace con una más neta preferencia por el neoplatonismo.<sup>12</sup>

Si consultamos otras obras del *corpus* del pensador tucumano vamos a comprobar justamente esa trascendencia de espiritualidad cristiana que tiene en la patrología oriental tanto como en la occidental, sus fuentes máspreciadas.

Podemos ejemplificarlo releyendo sus juicios críticos *Poesía en profundidad*, acerca del libro de Xavier Bóveda *Integración del hombre*:

El hombre es el ser que recuerda el pasado, como pasado, y que profetiza, que entrevé el futuro. Así sintetiza en una totalidad el pasado, el presente y el futuro. Y a medida que es más un hombre, más tiempo abarca y domina su conciencia. El hombre es, pues, esencialmente, una ascensión hacia la Eternidad. Aunque el poeta en profundidad se ha despedido ya del mundo de los ojos, aunque el espíritu es fuerte, la carne es flaca y se acongoja. Vuelve su mirada hacia atrás, y siente el anhelo de dejar una huella material de su paso por esta vida.<sup>13</sup>

Siguiendo por el terreno de las pistas vayamos ahora al encuentro de otra más.

En el epistolario de Rougés hay una carta de agradecimiento dirigida a Ananda K. Coomaraswamy,<sup>14</sup> por la recepción del apartado del *Journal of the American Oriental Society*, informándole asimismo que ha leído con el mayor interés sus eruditos y sagaces estudios dados a conocer en esa publicación. Esta carta revela, entre líneas, que había una manifiesta afinidad de espíritu en temas de preocupación y estudio comunes: la

<sup>8</sup> A. Rougés. *Correspondencia*. edic. ct. carta nº 94 del 4.11.1932.

<sup>10</sup> *Las jerarquías...* edic. ct. p. 33.

<sup>11</sup> *Id.* p. 34.

<sup>12</sup> Francisco Leocata sdb *Las raíces filosóficas en la Argentina*. Estudio Proyecto nº 12.

<sup>13</sup> A. Rougés. *Poesía en profundidad*, en *Ensayos* edic. ct. p. 223.

<sup>14</sup> A. Rougés. *Correspondencia*. Edic. ct. carta nº 696 del 28.2.1945.

filosofía griega, el neoplatonismo, Plotino, Proclo, San Agustín y demás, como asimismo la naturaleza del folklore y su incidencia en la vida cultural de los pueblos.

Quienes hayan seguido o frecuentado la obra de Coomaraswamy no ignoran que este pensador indio, (Ceilán, 1877 – Boston, 1947), ha sido una de las máximas autoridades mundiales de las doctrinas tradicionales de Oriente y Occidente. Entre su numerosas obras se encuentran dos títulos, cuya sola lectura nos hacen pensar en el formidable eco que tendrían en la conciencia de Rougés: *El tiempo y la eternidad* y *La filosofía cristiana y oriental del arte*. Tan pronto se comparan los escritos del autor ceilán-dés con los de Rougés, no sólo admira comprobar la originalidad y lo inédito de los enfoques que cada uno mantiene por su lado, sino también sorprende cómo supieron descubrir, cada uno también por su parte, el sentido y forma de las más finísimas hebras de la urdimbre de los antecedentes consultados. Plotino, los padres orientales y latinos, Proclo, San Agustín, la escolástica y demás están en ambos en la proa de las investigaciones más demoradas. En Coomaraswamy domina una extraordinaria erudición en el manejo de los datos; Rougés, más austero en las citas, agrega sin embargo aquello que Ortega decía de Scheler: *un surtidor imparable de ideas* Incluso se advierte lo que tanto enfervorizaba a ambos: las culturas populares de tradición oral. Coomaraswamy tiene un delicioso trabajo *La naturaleza del folklore y del arte popular* que data del tiempo en que Carrizo, con el apoyo tesonero de Rougés, Padilla y Bruno Jacovella, se encontraba dando cima a los *cancioneros* norteños. Y por aquí se filtra otro asombro: comprobar cuánto hay de registro también *oriental* —y por tanto bizantino— en los trabajos de Carrizo, entre otros, en su voluminoso estudio *Antecedentes hispano medievales de la poesía tradicional argentina* o, si se prefiere, en su no menos denso escrito *Rimas y juegos infantiles*.

Se me enciman aquí muchos otros paralelismos. Pero tengo que elegir y señalar sólo uno más porque es muy significativo. Coomaraswamy fue igualmente un profundo conocedor de la literatura védica y por lo tanto de esa joya de la sabiduría espiritual de la India llamada el *Bhagavad Gita*. María Eugenia Valentie, al anoticiarnos acerca de la frecuentación de la filosofía oriental por parte de Alberto Rougés, agrega que ella tuvo el privilegio de tener en sus manos *un ejemplar proveniente de la Biblioteca Rougés, donada por su familia a la Facultad de Filosofía y Letras, del Bhagavad Gita, con subrayados y acotaciones del filósofo*.<sup>15</sup>

Aquí, como se ve, hay un rico entramado que forma un estuario de sentido. Y si se sigue el curso de las aguas, pronto se reconoce el velamen luminoso de la mística tan cara a Rougés. Todo esto va a tener su encanto sintético en *Las jerarquías del ser y la eternidad*

Pero hay más. Alberto Rougés, en una carta dirigida a Julio Navarro Monzó, le expresa lo siguiente:

Después de haber estudiado mucho la estructura de las concepciones científicas de la realidad, me he dedicado, desde hace algún tiempo, a penetrar en la naturaleza del espíritu. Creo haber avanzado en su conocimiento, así como también en el de la personalidad, del presente de la conciencia y de la eternidad del neoplatonismo. Este último concepto, tan incomprendido por el pensar materialista, es una concepción grandiosa que no es dable percibir sin conmoverse profundamente.<sup>16</sup>

Esto es otra perla que no debe desaprovecharse.

Me refiero a esa visión del pensador tucumano por instalarse en las primeras centurias de nuestra era. Y es aquí donde se dará lo más fecundante de sus aciertos. El acierto de radicarse en esos orígenes es indicativo del dominio que tenía Rougés de los contextos históricos y culturales. Y lo sorprendente es que se ha servido de éstos para dar un

<sup>15</sup> María Eugenia Valentie. *La cultura en Tucumán y en el Noroeste Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Centro Cultural A. Rougés, Fundación Miguel Lillo Tucumán 1997, p. 148.

<sup>16</sup> A. Rougés. *Correspondencia* edic. ct. carta nº 284 del 13.3.1937.

gran mensaje, sobre todo a los más jóvenes, acerca del porvenir, de su futuro pero que en la actualidad es su presente, nuestro presente. No para que sigan bajo el encandilamiento de *progreso indefinido* del iluminismo, hoy exhibido bajo un falso *crecimiento económico* que puso a los más en la banquina de la injusticia social, sino más bien como promesa cierta de que la tesis de las *totalidades sucesivas* lleva una carga de continuidad espiritual que, a la postre, se abre a la trascendencia como respuesta final a esta era de nivelación con discurso único que propone la globalidad económica.

Dos orientaciones magisteriales nos está ofreciendo Rougés para el estudio y curso de la historia. La primera es que el hecho de dirigirnos hacia el pasado no siempre significa obsolescencia. Cuanto mayor es el rastreo por el pretérito; cuanto más hondo se cavila en el ayer, los espíritus no necesariamente retroceden; tampoco acecha el desconcierto frente a las grandes lejanías. Más bien suelen experimentarse increíbles encuentros fraternos y, de pronto, instantes más docentes por el caudal sapiencial que arrastran. Se avecinan así luminosos nombres, esfuerzos y resultados que piden tener capítulo holgado en nuestras reflexiones; un sitio más cabal en las indagaciones para comprender mejor e incluso para abrirnos mejor hacia el futuro. Asimismo es muy halagador para el buen ánimo, descubrir que todos los talentos y talantes del pasado vienen, a su vez, con memoria agradecida al ponerlos en contacto con la continuidad y contigüidad históricas. Sospecho que esto pudo estar en la mira de Borges cuando acertó a decir que es una felicidad contar con *el pasado por delante*.

Pero además una oportuna incursión sobre lo que aconteció, nos permite acceder a los momentos históricos en los cuales se han producido interrupciones o quiebres que a lo mejor entorpecieron o directamente anularon la continuidad de un buen peregrinaje pero que, a la postre, mostraron que fue para alcanzar mejores encuentros con la verdad, el bien y la belleza.

Y en esto hay otra gran lección del admirable pensador tucumano. El hecho de que haya quiebres históricos no necesariamente se interrumpe el proceso de las totalidades sucesivas. Entre el nacimiento de una nueva civilización y su ocaso, continúan los puentes; quizás, para encontrarlos, habrá que tomar caminos sinuosos, pero al fin se logra conectar nuevamente con las *totalidades sucesivas*. No hay que temer pues a las grietas que se produzcan. Si bien pueden demorar la continuidad y contigüedad de la historia, con todo, tomando las fuertes hebras que se obtienen del ovillo de origen, se van preparando o reparando los caminos de la historia.

La sagacidad de Rougés es haber partido de una etapa histórica por demás luminosa a pesar de las ocasionales interrupciones. Pero sobre todo quiso, desde esa coordenada, dar un mensaje de encuentro y convivencia entre oriente y occidente. Y lo ha ido demostrado incluso a través de ocasionales interrupciones un curso histórico; un curso que se abría tenaz paso a pesar de los desencuentros y violencias.

Ubicándose en aquel límite, tuvo a Plotino por guía y protagonista, pues en Plotino se cierra una civilización y se abre otra. La que fenece es la grecorromana, pero simultáneamente se inicia una nueva era que incorpora cuanto haber cultural lega la anterior. Este es el gran mérito: abrirse al pasado para que pasen los jugos vitales del ayer que todavía vienen nutrientes. El neoplatonismo y cristianismo serán los principales pontoneros de esta nueva empresa histórica que surgirá con el nombre de Bizancio.

Mas Rougés pronto advierte que instalarse en Plotino hay como un florecimiento místico. Jacques Chevalier nos lo anoticia así:

Lo que se patentiza es la necesidad que experimenta el alma antigua de elevarse a una concepción más pura de la divinidad y de sus relaciones con el alma humana, así como la urgencia de dar satisfacción al sentimiento religioso y al deseo de inmortalidad que preocupa a las almas [...] La suprema tentativa por reanimar el paganismo agonizante, por elevarse a la razón última de todas las cosas y por convertir al hombre en Dios, la hizo la Filosofía: con más precisión fue obra del movimiento neoplatónico del que en el siglo III, es decir, justamente en la época en que tocaba a su fin la civilización antigua, el principal representante fue un pensador perteneciente a la gran línea de

los filósofos griegos, que ejerció con ellos una influencia profunda y duradera sobre el desenvolvimiento del pensamiento humano: Plotino.<sup>17</sup>

Tan pronto se asiste a un encuentro con Plotino, pronto se va abriendo un panorama mayor: Enseguida se convoca a su discípulo Porfirio porque fue éste quien reunió y editó las seis *Enéadas*. Las prolongaciones siguen y hacen rada en Proclo Y desde éste en el Pseudo Dionisios y Maximo el Confesor. Rougés ha hurgado con pasión sobre todo este escenario. Y él ha visto que las estribaciones de toda esta cordillera de espiritualidad llega a Bergson, ese Bergson que prefiere a Plotino sobre todos los filósofos. Y que sólo pone por encima de él a los grandes místicos cristianos como San Juan de la Cruz.<sup>18</sup>

La inmensa geografía abarcadora de este Imperio oriental cristiano, más conocido como Bizancio comprendía tres continentes: Europa, Asia y África. Y hay que tener en cuenta —por lo que más tarde ingresará al Nuevo Mundo— que en el siglo VI, una parte de la Península Ibérica quedó *incluida en los dominios de Bizancio*. Esto dió ocasión a relaciones constantes, en ambos sentidos,<sup>19</sup> por lo que España será la gran puerta entre Oriente y Occidente tanto de la cultura bizantina cuanto de la árabe, ya que el Islam supo aprovechar y enriquecer el legado filosófico de los bizantinos al ir suplantando al Imperio de Oriente de los territorios bajo su dominio

Pero que no se nos olvide ese otro gran aporte que venía por el lado del pensamiento judío. Admira la corriente alejandrina de la que Filón formaba parte como devoto platónico. De Filón, los Padres de la Iglesia oriental hablan con gran admiración sobre todo por su veta de hombre interior y místico. La escuela de Alejandría junto con la de Antioquía son hitos en los que aquí no puedo ahora detenerme pero que estaban en la entraña pensante de Rougés. Desconocer esto sería no tener en cuenta una rica línea de continuidad cultural y religiosa ya que en lo modular del cristianismo oriental, como en la espiritualidad judía e islámica también habita aquello que procede del común Padre Abraham.

Pero al mismo tiempo circularán por las arterias bizantinas una antropología que en Ireneo y los Padres capadocios tendrán a sus mejores exponentes. En Rougés esa antropología tiene plena resonancia pues bien sabe cuanto debe a una de esas luminarias de Capadocia, al Gran Basilio, al que espontáneamente recurre cuando tiene que reforzar su juicio crítico a propósito de la *Integración del hombre* del poeta Xavier Boveda.

De ahí en más Rougés nos hará asistir a la gran encuesta de las ideas y creencias que se sucederán ininterrumpidamente en un amplio frente de indagación: teológica, filosófica, literaria, artística, hasta llegar las estribaciones al propio verbo popular, donde Psellos tendrá su palabra, pues éste trasladará al cristianismo las ideas que iba rescantando tras su análisis de las tradiciones populares y de las narraciones legendarias de la antigüedad.<sup>20</sup> Hay en Psellos una búsqueda por el camino de la ascensiones incluso de la misma materia. Considera que el determinismo universal es el efecto de la simpatía universal, cuya acción no se estorba por las distancias.<sup>21</sup> Sin duda, Rougés no desdena esto, pero le da otro impulso, apunta en otro sentido en el camino de la Jerarquía del ser —he aquí otro ejemplo de lo que puede ser común, pero también lo que diferencia— haciendo una clara distinción entre el comportamiento de la realidad material y la espiritual. Con todo no le fue ajeno al pensador tucumano verse gratificado también con esa simpatía universal de la que habla Psellos, porque en lo mejor del cosmorama cristiano Alguien —que no es otro que el Autor de la creación— quiere mantener una

<sup>17</sup> Jacques Chevalier *Historia del pensamiento*. Tomo I. *El pensamiento antiguo*. Edic. Aguilar. Madrid 1958, pp. 512-513.

<sup>18</sup> Cf. J. Chevalier ob. ct. p. 518.

<sup>19</sup> P. Mireilli Mentre. *El estilo mozárabe. La pintura cristiana hispánica en torno al año mil*. Edic. Encuentro. Madrid 1994, p. 52.

<sup>20</sup> Cf. Basilio Tatakis. *Filosofía bizantina*. Edit. Sudamericana. Buenos Aires, 1952, p. 164.

<sup>21</sup> Basilio Tatakis, ob. ct. p. 172.

conversa entrañable con aquel que está hecho a su imagen y semejanza; el hombre, a cuyo encuentro convoca precisamente el encanto de la realidad creada. Es que la realidad física tiene su propio argumento y es a la vez símbolo de otras realidades invisibles para el ojo humano. De la creación entera parte la senda de las ascensiones.

Mas al mencionar aquí a Psellos pronto viene a la cita el catamarqueño Juan Alfonso Carrizo. Tal como lo anticipé, también éste incursionó por las raíces bizantinas para hablarnos de su epopeya de recolector de sabidurías varias veces milenarias. Carrizo nos recuerda *que la España del siglo XVI, la de la Conquista de América, conocía la colección de cuentos orientales de la Disciplina Clericalis de Pedro Alfonso; los cuentos hindues y persas de Calila y Dimna, mandados a traducir del árabe por Alfonso el Sabio (en 1251)*.<sup>22</sup> Pero los avances examinadores de Carrizo no se detienen aquí. Van sus pesquisas tras nuevos territorios: *El Cairo, Alejandría, Damasco y otras ciudades populosas de Siria y Egipto*.<sup>23</sup> Justamente sobre los territorios donde Bizancio ha hecho brotar una civilización milenaria. De ese Bizancio que curioseaba en *las piezas lúdicas de los mitos llegados en caravanas de camellos desde Ur y Babilonia, anteriores en tres o cuatro mil años antes de Cristo*, tal como menta el ilustre catamarqueño en su investigación sobre las *Rimas y Juegos infantiles*.<sup>24</sup> Pero estas rondas y juegos van acompañadas por cantos, danzas y poesía y todo esto también recibe los jugos estéticos que vienen de Bizancio.

En aquellos días hasta la lírica popular tenía amplísimo capítulo. Al goloso de erudición que fue Carrizo, esta presa tampoco se le iba a escapar: Basta recurrir a quien fue Patriarca de Constantinopla en el año 397: San Juan Crisóstomo, para conocer sus comentarios sobre los cánticos y canciones de cuna de las madres y nodrizas que los susurran al oído de sus párvulos cuando van a dormir; del canto de los campesinos pisando la uva en el lagar o el de las mujeres mientras desovillan en sus rueca.<sup>25</sup>

Bien se ve que esta civilización oriental no ha sido echa por mercaderes; no fue obra de la economía, ni de las finanzas sino, en primer lugar, resultado del desierto, de hombres y mujeres que supieron del páramo para templarse en la austeridad que los llevaría a purificaciones y ascensiones que no pueden conocer aquellos que sólo tienen apego a la codicia. Bizancio es la obra de quienes defendieron las artes y las letras. Fue también de los que hicieron obra jurídica. Ha sido una etapa histórica forjada igualmente en controversias y querellas religiosas. Estas discusiones llegaban al pueblo. En la plaza seguían los entreveros teológicos, filosóficos, literarios y artísticos. A veces seguidos de disturbios o revueltas populares. Pero a ninguno de los habitantes se los podía ver enfurecidos porque el monarca ostentaba en la corte fastuosas vestiduras. O porque tal prelado no se había sujetado bien la mitra. El pueblo no andaba en tales menudencias. No frecuentaba los chismes del día. Las miradas estaban puestas en los *starets* en quien se veía a un *padre espiritual*. *Starets* bellísima palabra que tiene una rica estirpe semítica: *abba*. Los oídos de entonces escuchaban con fervor las amonestaciones de un San Basilio el Grande dirigida a los que detenían vanas riquezas materiales. Era impensable vivir sin una creencia religiosa. La vida se les volvía insípida a cuantos no experimentaban la cultura unida a la fe, al canto, a la poesía, a la liturgia que celebra, al ícono que junta las lágrimas como ofrendas ante una *Madonna* en plena *dormición*.

Fueron tiempos de vagabundos enloquecidos en el amor de Dios a quienes todo lo material les sobraba. Mentaban a los *Padres del desierto* que se alimentaban de miel silvestre. Esta atmósfera que la hora que va desconece porque sus ilusiones están puestas en el cambio de modelo de una licuadora o en la inversión en papeles que se cotizan

<sup>22</sup> Juan Alfonso Carrizo. *Antecedentes hispanomedievales de la poesía tradicional argentina*. Buenos Aires, 1945, p. 31.

<sup>23</sup> J. A. Carrizo ob.ct. p. 31.

<sup>24</sup> Juan Alfonso Carrizo. *Rimas y juegos infantiles*. Vol. I Fac. de Fil. y Letras UNT 1995, p. 23.

<sup>25</sup> Se puede leer la admirable página de Juan Crisóstomo, en varias antologías. Remito al texto incluido en *La lírica en la Edad Media* de Peter Dronke, Seix Barral. Madrid, 1978, p. 17.

en Bolsa y que la inflación descomisa, ignora todo aquello que hacía la vida más vivible y apetecible, mas con sentido.

Todo aquí, en Bizancio, encontró protección y las civilizaciones que se fueron asentando en el extenso territorio del Imperio de Oriente, se constituían en pedagogas unas de las otras. Se hacían mutuos préstamos; se obsequiaban sus milenarias sabidurías. La de Israel, la de Grecia, la de Roma y más tarde la civilización árabe serán las maestras que enseñan también a Occidente

Qué lastima fue después la escisión; el antagonismo. Sin embargo hay todavía líneas por salvar, *totalidades sucesivas* que esperar. No todo está perdido. Vienen de entonces patrimonios comunes que aún pueden fertilizar los espíritus. Y por ser legados comunes, no presentan límites que oponer entre lo que es mío y lo que es tuyo. Todo respira y aspira a fraternizar. Y a esto nos invita Rougés: a ver y a convocar aquel noble patrimonio, frente a esta nueva encrucijada global de nuestra historia. Su mensaje es pues actualísimo. Es el Pregón de un visionario tucumano de la Primera Generación del Centenario Patrio.

# INTEMPESTIVAS ROUGESIANAS. SOBRE LA RELACIÓN ERUDITA ENTRE ALBERTO ROUGÉS Y FRIEDRICH NIETZSCHE

por  
EDUARDO OSCAR MANSO \*

EL TÍTULO de esta exposición hace específica referencia a las consideraciones intempestivas de Friedrich Nietzsche. Sin embargo, no se tratará aquí del filósofo alemán sino de Alberto Rougés. Se ha hecho referencia al Rougés agustiniano y al Rougés bergsoniano, pero no al Rougés nietzscheano, cuando sus textos suelen deslizar ricas y fundamentales citas de Nietzsche. La primera referencia al filósofo alemán la establece Rougés ya en el primer capítulo de su primer texto publicado, su tesis doctoral: “Poco tiempo ha transcurrido todavía desde que los valores psíquicos, esos fenómenos tan primitivos y generales, fueron conocidos por el hombre. Nietzsche fue el primero en percibirlos y en su lenguaje seductor y robusto, contó sus oscuras y largas odiseas, sus luchas y transmutaciones, hipnotizando con sus palabras las inteligencias. Su poderoso anhelo de libertad, le hizo aborrecer la tiranía de los métodos usados por la ciencia; huyó casi siempre de ésta...”.<sup>1</sup> Rougés tenía veinticuatro años cuando escribió estas sentencias tan halagadoras sobre Nietzsche. Nietzsche había muerto muy joven hacía menos de cinco años, lo que puede atestiguar la forma casi velatorial del texto rougesiano. La relación erudita que Rougés mantiene con Nietzsche parecería, en principio, que debería estar caracterizada por la oposición. Un filósofo argentino de la primera mitad del siglo XX, profundamente católico y sostenedor de los valores espirituales propugnados por el cristianismo parecería colocarse en la antípoda del autor del *Anticristo*. Pero ocurre justamente lo contrario. Rougés cita a Nietzsche, desde su primer trabajo filosófico, cuando pretende abonar fundamentos de peso a su propia filosofía, y casi en ningún momento, ni siquiera en su epistolario, aparece una voluntad crítica contra el filósofo alemán. Por supuesto que Rougés no cita a *El Anticristo* ni a las intempestivas niezscheanas contra el cristianismo, sino que se ocupa de recordar a Nietzsche como filósofo de la vida. Incluso alguna arista de la trasmutación de valores practicada por el filósofo alemán es compartida por el filósofo argentino.

Nietzsche luchó contra una paz de los esclavos y propuso como contrapartida una guerra de los héroes.<sup>2</sup> Rougés, admitiendo la existencia de esa oposición, anuncia la

---

(\*) Universidad Autónoma de Entre Ríos y Universidad Nacional de San Martín (Sede Paraná).

<sup>1</sup> Rougés, Alberto. “La lógica de la acción y su aplicación al Derecho”. Tesis doctoral, publicada en *La Ciencia*, Buenos Aires, 1905, y en *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 11

<sup>2</sup> No es tarea fácil configurar en un juicio único el pensamiento de Nietzsche, y hasta parece una tarea imposible. Efectivamente, Nietzsche no sólo da saltos filosóficos que dejan atónito al lector más precavido, sino que filosofa desde tres conceptos distintos de filosofía: “1. La filosofía como ejercicio de una visión suptahistórica, concepto al que corresponde la imagen del filósofo-pájaro, 2. la filosofía como desmistificación, como arte de desconfiar, concepto al que corresponde la imagen del filósofo-topo y 3. la filosofía como preparación para la vida y como tentativa de recuperación del mundo sensible, concepto al que corresponde la imagen del filósofo-artista” (Lucía Piossek Prebisch, *El “filósofo topo”*. *Sobre Nietzsche y el lenguaje*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 2005). Sin embargo, la heroicidad de la guerra está explícita en muchos pasajes nietzscheanos, como el siguiente: “...¿qué es la libertad? Tener la voluntad de la responsabilidad personal. Conservar la distancia que separa. Ser indiferente a la fatiga, a la dureza, a la privación, hasta a la vida. Estar prontos a sacrificar hombres a su propia causa, sin excluirnos a nosotros mismos. Libertad significa que los instintos viriles, los

posibilidad de un *heroísmo de la paz*. Efectivamente, no descartando la inevitabilidad de la guerra heroica en circunstancias límite, está convencido de que el destino de los pueblos es la democracia y la paz, y que en ellas también se necesita de la impronta heroica.

Seguramente las críticas de Nietzsche contra el cristianismo no hacen mella en Rougés, pues piensa que su objeto lo determina el falso cristianismo, el cristianismo burgués que ritualiza lo religioso pero no es capaz del heroísmo en la entrega al otro, el cristianismo demasiado institucionalizado que no es capaz de convertirse en vida cristiana, en cotidianidad heroica. Tampoco puede estar atacando Nietzsche al cristianismo de los primeros héroes del espíritu que estuvieron dispuestos a dar su vida por sus ideas. En este sentido, y siguiendo a Lértora Mendoza, puede decirse que para Rougés, “la auténtica religiosidad, más allá de las instituciones históricas, es la que permite ese permanente dinamismo de la historia de la salvación de todos y cada uno de los hombres”.<sup>3</sup> Salvada esta cuestión, si bien Rougés no comulga con Nietzsche en que el único heroísmo es el de la guerra, sí adhiere a la necesidad de la impronta heroica como tal, sobre todo en las sociedades del siglo XX, signadas por un materialismo individualista que hay que combatir.

Al comienzo de sus *Segundas Consideraciones Intempestivas* ya Nietzsche define su objetivo; no se trata de elaborar análisis filológicos, investigaciones pormenorizadas, ni sistemas filosóficos, sino que su intención es netamente efectista: “...encuentro que, como filólogo clásico, me compete tal procedimiento: no sabría definir qué sentido puede tener la filología clásica en nuestros tiempos sino el de proceder de manera intempestiva, es decir, de proceder en un sentido contrario al espíritu contemporáneo y, con ello, surtir un efecto sobre él y los tiempos futuros”.<sup>4</sup>

Esta exposición tendrá como base la configuración de la filosofía de Alberto Rougés como filosofía del nacimiento, tratada argumentativamente en otro lugar.<sup>5</sup> Este argumento sostiene la posibilidad de afirmar que la filosofía de Rougés puede leerse como una metafísica del nacimiento, esto es, como una configuración de las estructuras fenomenológico existenciales que hacen posible la historia. La historia es posible porque hay una pasividad, una interioridad en cada persona, que es netamente tensional. En este sentido, dos son los conceptos fundamentales en la obra rougesiana: el de *coexistencia de lo sucesivo* y el de *fondo emocional y valorativo común*. Como dice Rougés, “Si logramos penetrar en la intimidad de la vida espiritual o anímica, constataremos que el carácter esencial de ella es la coexistencia, en cualquier instante que se la considere, de un pasado que supervive y de un futuro que se anticipa. Futuro y pasado nacen y crecen juntos, formando un todo indivisible, una totalidad sucesiva, en la que ambos se determinan recíprocamente”.<sup>6</sup> “Coexistencia son nuestras sensaciones, nuestros pensamientos, nuestras voliciones; coexistencia es la persona, la sociedad humana, la cultura a que ésta se halla incorporada. Coexistencia la humanidad, coexistencia la historia...”.<sup>7</sup>

---

que se complacen en la guerra y en la victoria, preponderan sobre los demás instintos, por ejemplo, sobre el instinto de ‘felicidad’” (Friedrich Nietzsche, *El ocaso de los ídolos*).

<sup>3</sup> Lértora Mendoza, Celina Ana. *Presencia de Bergson en “Las jerarquías del ser y la eternidad”*. Un modesto homenaje a dos maestros en el difícil arte de pensar. Copia mecanografiada firmada por el autor en: Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. Tucumán. Consultado 2002

<sup>4</sup> Nietzsche, Friedrich. *Segunda consideración intempestiva. Sobre la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la vida*. Libros del zorzal, Buenos Aires, 2006. Pág. 12. A continuación, las citas de este libro serán indicadas sólo con la página correspondiente encerradas entre paréntesis dentro del mismo texto.

<sup>5</sup> Manso, Eduardo Oscar. *Tiempo y nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en la obra filosófica de Alberto Rougés*. Universidad Católica de Santa Fe, 2007.

<sup>6</sup> Rougés, Alberto. *Las jerarquías del ser y la eternidad*. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, Diciembre de 1942. Publicación N° 120, Tucumán 1943.

<sup>7</sup> Rougés, Alberto. *Curso de Seminario de Metafísica*. Curso dictado por Rougés en 1944. Publicado por la revista *Humanitas*, de la Facultad de Filosofía y Letras, Año 8, N° 13, 1969;

Con respecto al segundo concepto, no es menos claro: "Ese fondo emocional y valorativo es parte esencial de la personalidad de un pueblo; él hace del pasado, del presente y del futuro de éste un todo espiritual".<sup>8</sup> Estas palabras son escritas por Rougés prolongando el quizás rescate de poesía popular más completo y sin precedentes en nuestro continente. Es desde estos rescates que se manifiesta el fondo poético del pueblo argentino como contenedor y continuador del Siglo de Oro español, del que somos fieles y memoriosos herederos, pues en la memoria de nuestros campesinos del Norte han quedado guardados como las preciosas reliquias que ellos son. Esto no hubiera sido posible si estos campesinos, iletrados algunos, no hubieran sentido y valorado el contenido y la métrica de esas coplas. Pues ese es el ejemplo máximo de ese fondo común, fondo patético, porque es desde la emoción que nace la valoración y desde ésta que surge la comprensión.

Enmarcados estos conceptos en el de interioridad histórica, es posible descubrir que en cada sujeto vive, en primer lugar, una tensión que lo empuja hacia abajo, esto es, a la sumisión de sus instintos, al individualismo y al materialismo, y hacia arriba, es decir, hacia la vivencia plena del pasado y del futuro en un presente que, por esa vivencia, adquiere todo su sentido, a saber, la eternidad. Entre estos dos extremos vive el hombre, tironeado hacia lo inferior y hacia lo superior. El hombre se eleva sobre la gravedad de su carne cuanto más se asuma como *coexistencia de lo sucesivo*, como instancia espiritual temporal en la que el pasado es vivido como deuda y el futuro como responsabilidad. Esta tensión determina a su vez otras dos tensiones: la geográfica, como tendencias opuestas hacia sí mismo y hacia los otros, y la histórica propiamente dicha, como tendencias hacia un ahora vacío o hacia el presente coexistente.

La coexistencia de lo sucesivo es el tiempo del hombre en cuanto su más alta posibilidad y en cuanto vive en él la posibilidad de la historia. Pero para que la historia se haga efectiva, para que esta posibilidad se encarne en cada pueblo, es necesaria la asunción de esta posibilidad como inherente al espíritu. De aquí que en Rougés el discurso filosófico debe ser análisis, argumentación, construcción conceptual, pero además, intempestiva. Esta actitud podría surgir un efecto sobre los contemporáneos y sobre los tiempos futuros, como dice Nietzsche.

La encarnación de la coexistencia de lo sucesivo significa la disposición espiritual fundamental para que un pueblo nazca a la historia. Este pueblo podría formar una verdadera cultura (y una cultura verdadera, es decir, auténtica, adecuada a su ser) cuando adquiera un alma propia, que Rougés define como *fondo emocional y valorativo común*. En este sentido, es fundamental la asunción de la tradición y su desarrollo por medio de la educación. La intempestiva rougesiana está dirigida a provocar una profunda transformación en la visión de estos componentes culturales. Sólo este cambio de visión hará posible el nacimiento.

Dice Nietzsche: "...es posible vivir casi desprovisto de todo recuerdo y hasta vivir contento, como demuestra el animal. Sin embargo, es determinantemente imposible vivir sin olvido" (18). Rougés diferencia lo que es recuerdo de lo que es memoria. Con Henri Bergson, el recuerdo aparece como esa pequeñísima parte de la memoria que es rescatada por el cerebro y cuyo fin puede no ser otro que la acción. Quizás éste sea el sentido de que Nietzsche se ocupe del recuerdo y no explícitamente de la memoria. Porque lo que a Nietzsche le interesa es justamente la acción del presente y, en este sentido, es muy justo pensar que para que una acción se realice debe aparecer un recuerdo útil y debe necesariamente entrar en la sombra del olvido el contenido mnémico

---

y en Alberto Rougés. *Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 157.

<sup>8</sup> Rougés, Alberto. Educación y tradición. Texto preliminar a los *Cantares Tradicionales del Tucumán* (Antología), cancionero rescatado por su ahijado Juan Alfonso Carrizo, Tucumán, 1938. Publicado en Alberto Rougés. *Vida y pensamiento*, Fundación Miguel Lillo, San Miguel de Tucumán, 1993 y en Alberto Rougés. *Ensayos*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, San Miguel de Tucumán, 2005, pág. 247.

que pueda obstaculizar el ejercicio de esa acción. Esto descrito en un nivel de conciencia. Alberto Rougés, piensa en lo que Bergson llama espiritual inconsciente y sostiene con el filósofo francés que al realizar un acto ponemos en juego todo nuestro pasado; toda nuestra memoria, recordada u olvidada por el mecanismo recordatorio, se pone en juego en cada acto humano. No se trata de una contradicción entre Rougés y Nietzsche, sino de un distinto nivel de análisis y consideración. Pero es importante rescatar y tener en cuenta este hecho, porque mientras las consideraciones nietzscheanas irán por la senda particularizadora del recuerdo (y del olvido), las consideraciones rougesianas se encaminarán por el todo espiritual de la memoria.

Nietzsche podrá decir: "He aquí una ley universal: lo viviente sólo puede tornarse sano, fuerte y fértil dentro de un horizonte determinado; de ser incapaz de trazar ese horizonte en derredor suyo o, por el contrario, de ser demasiado centrado en sí mismo para poder incorporar a la visión ajena una perspectiva propia, lo vivo languidece y se lanza, con indiferencia o con fervor, a su propio declive". Porque un espíritu débil "atraería y absorbería todo lo pasado y ajeno para transformarlo en sangre" (18). Hay aquí una suerte de relativismo que Rougés no aceptaría. Para Nietzsche una cosa es la verdad y otra muy distinta es la vida. Como el valor de la vida es el que débese encumbrar, la verdad sólo se relacionará con la acción en un sentido subsidiario y utilitario a la vida. Se podría decir que, para Nietzsche, *aletheia* puede comprenderse al mismo tiempo como *a-letheia* y como *ale-tehia*, es decir, como desocultación y como ocultación, como recuerdo y como olvido. De ahí la importancia del olvido y del horizonte. Un pueblo debe trazarse un horizonte, sea cual fuere éste, y seguir su idea a través de los obstáculos venciendolos con su paso. Pero este paso estará encausado de acuerdo a un proyecto, que se configurará armando una suerte de construcción histórica, en la que la tradición aparezca útil a su cometido. Por eso la necesidad del olvido; no sólo por la pueril idea de que nada podríamos hacer si recordáramos todos los contenidos de nuestra memoria, sino porque el olvido es necesario para descartar las verdades de nuestra historia que no sirven para nuestra vida. Se trata, sin retórica, de un autoengaño en aras de la construcción de una base histórica que sirva de sostén de la vida.

Para Alberto Rougés, la verdad y la vida son dos valores igualmente sostenibles. Rougés piensa en la vida del pueblo argentino, vida que no podrá sostenerse ni reproducirse con engaños, y mucho menos con autoengaños. Esta concepción es fruto de su sólida fe en la historia de su pueblo, historia de conquistadores heroicos, de aborígenes aguerridos, de adalides patriotas de la libertad, de espíritus educados en las verdades cristianas y de poetas herederos del Siglo de Oro español. Nada de esto puede ser olvidable. Y todo esto entrará en juego en cada acto histórico. En cada movimiento de nuestra historia se manifiesta esta verdadera tradición en su totalidad. De lo que debemos tomar conciencia es justamente de esto, de nuestra memoria toda. Conciencia de que nuestra acción estará dirigida hacia el pasado lo mismo que hacia el futuro, por el rescate minucioso de todo lo vivido, aun lo altamente criticable. Todo pueblo debería adentrarse en su propia historia sin descartar ninguna verdad. Si encuentra verdades dolorosas, su camino se enriquecerá con la asunción de esas tristes verdades y con el compromiso de no repetirlas; en este sentido, el presente podrá ser mejor que el pasado, pero esto no podrá ser nunca motivo de necesidad del olvido. La sangre que ha corrido ha sido motivo de la fatalidad de los encuentros históricos, de los que no está exenta la guerra: "...la lucha es una manera de colaborar, por lo que el encono está de más en ella. Vencedores y vencidos escriben la misma historia, crean el mismo acontecimiento y duermen luego juntos el último sueño".<sup>9</sup> Vencedores y vencidos colaboran en la misma empresa de formar una verdadera cultura para bien de su pueblo y, en definitiva, dice Rougés, para bien de la humanidad toda. Nietzsche emerge en este sentido con su impronta: "...el hombre de acción mira hacia atrás e interrumpe su marcha hacia la meta para respirar hondo. Pero su objetivo es alcanzar la felicidad; quizás ni

<sup>9</sup> Carta al Dr. M. Lizondo Borda, el 1º de octubre de 1928. En *Alberto Rougés. Epistolario 1905-1945*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.

siquiera la suya sino, a menudo, la de un pueblo o la de la humanidad entera"… "Porque su consigna es: aquello que alguna vez sirvió para ensanchar y llenar del más esbelto sentido el concepto de 'hombre' debe persistir eternamente para este propósito" (30). Por eso, para Nietzsche, hay tres formas de comprender la tradición; son lo que llama las "tres concepciones de la Historia: una monumental, una anticuaria y una crítica" (29).

En la concepción monumental de la historia, el historiador rescata los grandes hombres, las grandes batallas, los actos más heroicos de los antepasados y "toma de ello la certeza de que lo grande que fue una vez, en efecto, ha sido posible y, por lo tanto, será posible en el futuro" (33). De esta manera, la historia monumental "...siempre unificará, generalizará y equivaldrá lo desigual, siempre atenuará la heterogeneidad de los motivos y móviles para presentar, a costa de la *causa*, como ejemplar de ser imitado, su *effectus* monumental" (35).

Pero, y por ello mismo, la historia monumental es un autoengaño, "no podrá adquirir nunca esa veracidad plena" (35) porque "engaña por sus analogías: con sus similitudes tentadoras incita al valiente a la osadía y conduce al entusiasmado al fanatismo" (36). Y lo peor, si es tomada por espíritus inferiores, aquéllos que "no quieren que nazca lo grande y su medio es la afirmación de que lo grande ya existe" (39), la historia monumental se convierte entonces en "un disfraz con que el odio contra los coetáneos grandes y poderosos se viste de admiración saturada de lo grande y poderoso del pasado, es el medio con que falazmente invierten el verdadero sentido de su perspectiva histórica. Lo sepan o no, actúan como si su lema fuese: *idejad que los muertos entierren a los vivos!*" (39). No deja de ser interesante esta referencia evangélica de Nietzsche, justamente porque afirma el valor de la frase de Cristo. Los débiles actuarían en contra de la sentencia cristiana: 'dejad que los muertos entierren a los muertos', mientras los fuertes actúan en consonancia con su precepto.

La historia anticuaria, por su parte liga al hombre a su tierra, a las costumbres ancestrales y tiene la misión de "vincular hasta los linajes y pueblos menos privilegiados a su tierra y a sus costumbres" (43), a fin de lograr un sentimiento determinado: "el placer que une al árbol con sus raíces, la dicha de no sentirse un mero capricho del azar y de la arbitrariedad, sino de saberse heredero, flor y fruto de un pasado propio, aquello que exculta y hasta justifica la propia existencia: eso es lo que hoy suele definirse con predilección como el verdadero sentido histórico" (43). ¿Cuál es el peligro entonces de esta concepción? Pareciera que no hay mejor cosa para la vitalidad de una cultura que sentirse sostenida por una tierra y un pasado vivido, en el que la cotidianidad se nutre de continuidad, donde se refuerza y se solidifica el sentido de pertenencia. Sin embargo, "He aquí un peligro inmediato: al fin y al cabo, todo aquello que en esta visión es reconocido como añejo o propio del pasado simplemente recibe igual valoración, mientras que todo aquello que no demuestra el mismo respeto ante lo antiguo, es decir, todo lo nuevo y lo que está por nacer, se convierte en blanco del repudio y de la enemistad" (45). La historia anticuaria, lejos de conservar la tradición, corre el peligro de *momificarla* y, con ella, la vida misma de lo presente y lo nuevo porque, en definitiva, "ella sólo entiende de la preservación de la vida, no de su creación" (46).

La historia crítica arrastra el pasado "ante la justicia, con el objetivo de inquirir minuciosamente en él y poder condenarlo finalmente" (47). Por supuesto, no debe entenderse aquí que Nietzsche se refiere a una justicia impersonal, metafísica de la historia; es la vida misma quien juzga, "esa potencia oscura e impulsiva, insaciablemente anhelosa de sí misma", ya que "vivir y ser injusto es una misma cosa" (48). Pero aquí también existen peligros, pues en esta suerte de depuración de la tradición en que se constituye el proceso de la historia crítica, "Este intento es siempre riesgoso, debido a la dificultad de determinar el límite sano de la negación del pasado y porque las segundas naturalezas suelen ser más débiles que las primeras" (49).

Seguidamente, Nietzsche se pone en obra de observar su propio tiempo y su propio pueblo. Y una de las primeras observaciones se acercan firmemente a las de Rougés: "nuestra cultura moderna carece de vida, es decir, no es una cultura real sino

un mero saber sobre la cultura" (53-54). Pues dice Rougés, "Público y creador son los únicos protagonistas del drama de la cultura, no hay otros. No vale, pues, para ésta, cualquiera sea su saber, quien no es alguno de esos dos personajes".<sup>10</sup> Saber de cultura y valor o valoración de cultura son conceptos diferentes que hasta pueden ser antagónicos. En estas palabras preliminares al Cancionero que Carrizo supo muy bien rescatar, Rougés opone el valor de cultura de los campesinos al saber de cultura de los letrados. Cultos son los que son capaces de valorar, incultos son los que sólo pueden saber sobre la cultura, pero, por más iletrados que se hagan ver, no pueden valorarla en su medida verdadera.

Nietzsche entiende lo que llama "barbarie" como la actitud de la "personalidad débil" que "acaba por adoptar una posición de lo más negligente y cómoda ante lo exterior".... "La cultura de un pueblo, en contraposición a esa barbarie, fue una vez definida, creo que acertadamente, como unidad del estilo artístico en todas las manifestaciones de un pueblo" (56). Lo que Nietzsche denomina ambiguamente 'unidad de estilo artístico' no tiene nada que ver con el estilo artístico modernamente entendido, sino con las profundidades patéticas del pueblo. Tratando de definirlo mejor, Nietzsche agrega: "un pueblo al que se atribuye una cultura debe constituir una unidad de vida en cuanto al conjunto de su realidad" (57). Alberto Rougés puede asignarle mejores palabras a este concepto al configurarlo como *fondo emocional y valorativo común*. Dice Rougés, "¿No es acaso mucho más importante para nuestra cultura social que la publicación de cien libros eruditos, el hecho de que el pueblo de nuestra campaña conserve por tradición oral, que lleve en el fondo del alma aquella delicada flor de la mística española, en que el espíritu se alza triunfador y gozoso sobre el terror primigenio de la muerte de la carne, sobre el mecanismo de placeres y dolores que encadena a la animalidad?

*Ven muerte, tan escondida,  
que no te sienta venir,  
porque el placer de morir  
no me vuelva a dar la vida.*<sup>11</sup>

Dice Nietzsche: "Quien aspira a construir y promover la cultura de un pueblo debe construir y promover esta unanimidad superior y trabajar en la destrucción del 'culturalismo' moderno, favoreciendo así el surgimiento de una cultura verdadera. Para ello, es menester que ose reflexionar acerca de cómo recuperar la salud de un pueblo, perturbada por la historiografía, y que piense en la manera en que ese pueblo pueda redescubrir sus instintos y, con ello, su sinceridad" (57). Rougés responde que, en primer lugar, hay que individualizar al discurso opuesto, discurso foráneo, y por ello bárbaro. No es bárbaro el gaucho como diría el sanjuanino, sino justamente es el gaucho el verdaderamente culto, pues es capaz de guardar en el siglo XX lo más excelsa de la poética argentina, hija de lo más alto de España. Es justamente el gaucho el que hizo patria hacia la consecución de la independencia, conjurada justamente en San Miguel de Tucumán, tierra de Don Alberto. Es el gaucho quien, con su trabajo va construyendo la Patria en ese heroísmo cotidiano que lo tiene como sabio protagonista. Lo que hay que atacar es el discurso contra el gaucho, contra lo nacional, contra la esencia misma de nuestra *simiente*. Ya Rougés lo decía; según Pucciarelli, "Korn sintetiza el programa de Alberdi en tres tesis fundamentales: 'el repudio de la tradición hispano-colonial y de los valores étnicos del ambiente criollo', el 'desarrollo económico' como fin y la 'asimilación de la cultura europea como medio'.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Rougés, Alberto. Educación y tradición. *Alberto Rougés. Vida y pensamiento*. Pág. 66.

<sup>11</sup> Rougés, Alberto. Educación y tradición. *Alberto Rougés. Vida y pensamiento*. Pág. 69.

<sup>12</sup> Pucciarelli, Eugenio. La idea de libertad en Alejandro Korn. Estudio preliminar a *La libertad creadora*. Alejandro Korn. Ed. Claridad. Buenos Aires, 1963. Pág. 11-12.

Con respecto a la herencia española y al espíritu del gaucho, heredado de la bravura del indio y la gallardía del español, Rougés es un acérrimo defensor: “Fuera de la tradición no encontraremos sino palabras destituidas de eficacia, impotentes para comunicar la vida”.<sup>13</sup> Por eso es fundamental rescatar lo mejor de nosotros, en los acontecimientos políticos y guerreros, pero también en la música y la poesía de nuestro pueblo. Por eso el énfasis de Rougés en su apoyo a Alfonso Carrizo para facilitarle los largos viajes entre los montes y a través de las quebradas norteñas para hacerse de una copla. Una copla guardada en el cofre más precioso de un pueblo: su memoria: “Transmitido de boca en boca, de corazón en corazón el tesoro poético ha viajado años y aun siglos para llegar a nosotros, como que en él se encuentran algunas piezas de poesía juglaresca española del siglo XVI. Para que aquél se conserve, pues, ha sido indispensable que los que lo llevaban en la memoria lo comprendieran, lo vivieran, fueran capaces de estimarlo, de gustar los delicados matices del ingenio, del sentimiento y de la expresión que hay en él. Más aun, puesto que esa poesía no se canta desde hace más de veinte años, puesto que nadie viene por ella, su conservación no ha sido posible sin la fidelidad de un gran amor, sin la conmovenadora fidelidad hasta la muerte de aquellos viejos labriegos. ¿Quién entonces, sería capaz de negar a éstos cultura? ¿Quién pone más fervor que ellos en valoraciones de cultura, en lo que es más esencial en ésta?”.<sup>14</sup> Pues no los que están dispuestos a firmar pactos y mendigar sus favores al extranjero cuando la Patria está en peligro, los que manejan sus gruesas billeteras con negocios que empobrecen al que no tiene otro medio de subsistencia que seguir trabajando en esta tierra, los obnubilados por los claros cabellos y los transparentes ojos de quienes nos debieran enseñar el camino: “El bloqueo francés fue la vía pública por la cual llegó a manifestarse sin embozo el sentimiento llamado propiamente *americanismo*. Todo lo que de bárbaros tenemos; todo lo que nos separa de la Europa culta, mostró desde entonces en la República Argentina organizado en sistema y dispuesto a formar de nosotros una entidad aparte de los pueblos de procedencia europea. A la par de la destrucción de todas las instituciones que nos esforzamos por todas partes en copiar a la Europa, iba la persecución al fraque, a la moda, a las patillas, a los peales del calzón, a la forma del cuello del chaleco y al peinado que traía el figurín...”.<sup>15</sup> Porque “...los españoles no somos ni navegantes ni industrioso, y la Europa nos proveerá por largos siglos de sus artefactos, en cambio de nuestras materias primas; y ella y nosotros ganaremos en el cambio; la Europa nos pondrá el remo en la mano y nos remolcará río arriba, hasta que hayamos adquirido el gusto por la navegación”.<sup>16</sup> Por supuesto que “en los caracteres históricos más negros hay siempre una chispa de virtud que alumbría por momentos y se oculta”,<sup>17</sup> y los hay en Sarmiento escritor y en Sarmiento preocupado por la educación argentina, aunque habría que revisar los principios y los fines de esa educación. Pues “He aquí el espectáculo más doloroso que uno pueda imaginar y, quien lo vea, se sentirá a cumplir con un voto sagrado. Se dirá que hay que actuar para restablecer aquella unidad superior en la naturaleza y en el alma de un pueblo” (63). Pero esta unidad que debe ser restablecida es necesario que se encumbe sobre la clara conciencia de lo que somos y de lo que decimos, de los prejuicios, los miedos y la sangre que derrama el miedo. Porque detrás de la negación de lo que se es icuánto miedo se oculta sobre lo que se cree que se es! Es necesario que el discurso que manifiesta nuestros más profundos horrores, como el de no ser capaces de historia, aparezca crudo ante nuestros ojos. Descarnado aparecerá como lo que es, el discurso del miedo, y no hay nada peor que un patriota con miedo. Porque definirá su patriotismo desde su miedo y desde ese miedo no podrá otra cosa que proponer la rendición incondicional, argumentada con una mentirosa convicción de nuestra propia incapacidad. Claro está que detrás de esta figura se esconden innumerables miedos que nada tienen de patriotas.

<sup>13</sup> Rougés, Alberto. *Educación y tradición. Alberto Rougés. Vida y pensamiento*. Pág. 71.

<sup>14</sup> Rougés, Alberto. *Educación y tradición. Alberto Rougés. Vida y pensamiento*. Pág. 66.

<sup>15</sup> Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo. Civilización y barbarie*. Ed. Colihue. Buenos Aires, 1986. Pág. 215.

<sup>16</sup> Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo. Civilización y barbarie*. Pág. 225.

<sup>17</sup> Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo. Civilización y barbarie*. Pág. 154.

Con respecto a considerar a la economía como fin en sí, Rougés enfatiza la convicción opuesta. La economía es incapaz de regularse a sí misma; más aun, si se la dejara a su libre arbitrio, terminaría hundiendo a la sociedad en un conjunto de individualidades que nada creerán deberle a los demás, en individualidades adineradas en un desierto empobrecido de huestes obreras. En este sentido, aplica su fórmula que opone al ente físico el ente espiritual y elabora una suerte de trayectos paralelos, cada uno de los cuales tiene consecuencias definibles para el todo social. El trayecto que concibe al individuo como pieza de un agregado social comparable a todo agregado físico, como una piedra, concibe la cultura también como agregado de contenidos, algunos de los cuales podrán ser útiles, otros no. Florecerá así un saber de cultura, una enciclopédica peregrinación de datos todos iguales, todos asépticamente conocidos por la ciencia de la historia, que no hará falta recordarlos, porque estarán minuciosamente registrados en las hojas blancas de los libros o en los brillantes CDs. De esta concepción de la sociedad como agregado no puede más que definirse, finalmente, la obligación como coacción legal. Cada individuo más que la conciencia de su pertenencia a una sociedad y a una cultura, estará determinado por el conocimiento del castigo probable que acarrearía el apartarse de la norma. Rougés piensa que hay otro camino, justamente opuesto a este camino subsidiario de la concepción de los agregados, y es el camino del espíritu. Si somos capaces de formarnos una fuerte personalidad espiritual, entonces comprenderemos la cultura no como un conjunto de datos sino como vida espiritual; en esta vida espiritual que es la cultura que fue pero que es, que ha vivido pero que aún vive, pues se trata de una totalidad sucesiva, solo caben valoraciones de cultura, que podrán ser acompañadas de saberes de cultura, pero sólo en forma adventicia. Las valoraciones son los que hacen a un pueblo un pueblo culto. Finalmente, una sociedad formada por personalidades espirituales que han sabido descentrarse, a saber, comprender y sentir que cada yo se autoconstituye desde el arrojo hacia el otro, que vive la cultura como vida propia y que por lo tanto es capaz de valorarla, sólo puede sostener una sólida conciencia moral. La coacción legal se mantendrá como recurso extremo sobre el cual la conciencia de cada personalidad moral establece sus propios actos, como emanados de esa conciencia.<sup>18</sup>

Pero esta conciencia moral necesitará un sentimiento nacional donde establecerse y desde el que vivir. En definitiva, como dijera Henry Bergson, la moral se asienta en una patética, en la que el sentimiento y la emoción fundamentan la obligación<sup>19</sup>. “¿Cómo podrá subsistir ese espíritu, si la unidad del sentimiento nacional se ha perdido y si toma conciencia de que ese sentimiento es falseado y desdibujado precisamente por aquella parte de la población que se considera culta y reclama para sí el derecho a la expresión del espíritu artístico nacional?” (62). Justamente, este nacionalismo, que en el caso de Alberto Rougés fue calificado de *virtuoso*,<sup>20</sup> es el que debe denunciar el discurso imitativo, hijo de una actitud temerosa y autodescalificante: “la imitación, esa función subalterna del espíritu, al volverse poco a poco la actividad dominante del nuestro, fue paulatinamente destruyendo nuestra originalidad, nuestra personalidad psíquica, y, al mismo tiempo, haciendo desaparecer los rasgos claros y salientes del carácter nacional”.<sup>21</sup> Porque la imitación “es, en mayor o menor grado, renuncia de sí mismo, abdicación de la propia personalidad”.<sup>22</sup> Y, para que no quede duda de lo que se está hablando, Rougés aclara: “La imitación de la civilización europea, que fue, en

<sup>18</sup> Ver Rougés, Alberto. *Educación y tradición. Alberto Rougés. Vida y pensamiento*. Pág. 70-71.

<sup>19</sup> Bergson, Henri. *Las dos fuentes de la moral y la religión*. Ed. Porrúa. México, 1997. I- La obligación moral.

<sup>20</sup> Buela, Alberto. *Alberto Rougés y el nacionalismo virtuoso. Rebanadas de Realidad*. Buenos Aires, 17/12/05. [www.rebanadasderealidad.com.ar](http://www.rebanadasderealidad.com.ar) y otros sitios.

<sup>21</sup> Rougés, Alberto. *El alma nacional y El solar de la raza*. Publicado en *La Gaceta*, Tucumán, 1923. Se trata de un ensayo sobre el libro *El solar de la raza*, de Manuel Gálvez. También en: *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 163.

las primeras décadas de nuestra vida independiente, el hecho de las clases cultas exclusivamente, se convirtió, debido más a una evolución insensible, a la imposición de la ley, en fenómeno colectivo cada vez más extenso...”<sup>23</sup>

Pero no toda imitación a Europa es negativa; gracias a ella “el país alcanzó, con una rapidez extraordinaria, un progreso material eminentemente...”<sup>24</sup> Claro está: La imitación puede hacernos crecer o sumergirnos en la falta de creatividad. La imitación no es mala o buena en sí, sino que es el uso que hagamos de ella el que puede favorecernos o perjudicarnos. La medida de su uso debe estar signada por la creatividad, por la originalidad de nuestro espíritu originario. La originariedad de nuestro espíritu, latente y vivo en la tradición, debe originar acontecimientos que manifiesten nuestra originalidad. La imitación “debe ser contrarrestada por la tendencia opuesta, que es la creación...”<sup>25</sup> Somos de algún modo europeos, porque nuestro ancestral pasado puede rastrearse en la Grecia de Eurípides y de Sófocles, en la Roma de Ovidio y de Horacio, y en la España de Lope de Vega y de Cervantes. Pero somos más que europeos, porque hemos sido capaces de liberarnos del yugo político de Europa y formado una nueva nación, que asume al indio en su tradición y en su presente y emerge en grito gaucho plasmado en épicas sextinas inmortales. La imitación es buena y hasta necesaria, pero no puede obnubilar nuestra fuerza creativa, nuestro impulso originario. “..el alma griega tuvo un alma que fue el instinto del equilibrio entre el deseo y el poder de satisfacerlo, instinto que inspiró a la filosofía helénica sabios preceptos y el arte de la serenidad divina de Venus de Milo”<sup>26</sup> Tampoco hay que temer a las palabras; Rougés, un contendiente filosófico de la inmanencia idealista en el campo ontológico, puede afirmar sin ambages: “Creemos firmemente que el alma argentina será idealista, no sólo porque a ello contribuirá la fuerza de su tradición, sino también porque la crecerá bajo la égida de un idealismo fuerte y sano...”<sup>27</sup> El idealismo que asume Rougés en 1913 es, podría decirse, un idealismo ampliado, pues engloba a Williams James, Euken, de Soir, Boutroux y Bergson. Más tarde podrá arrepentirse de algunos nombres y criticará algunas posturas, pero lo que queda, en este contexto nacionalista, es el tomar el idealismo como idealismo del espíritu, como impulso hacia lo mejor desde nosotros, desde nuestra originalidad. Y es justamente este idealismo, o el entusiasmo que le insufla a él, que le da fuerzas para ensayar alguna profecía: “...el alma futura de la nación...” “...no será, como la de algunos pueblos seniles y decrepitos, pura cultura, pura armonía, pura elegancia; tampoco será como la de los pueblos fuertes pero bárbaros, pura energía, pura virilidad, pura fortaleza, porque esto no querrá el alma latina, que será la médula de su alma. Será ella fortaleza armoniosa, virilidad, elegancia, energía culta; será ella ímpetu transformador y ritmo que lo modela, potencia creadora y armonía que lo embellece; será Dionisio y será Apolo, como hubiera dicho el filósofo del águila y la serpiente, a quien la moda comienza ya a olvidar”<sup>28</sup> Es impresionante el lugar y el tono (y el volumen, si se pudiera escuchar lo que escribe) en el que Rougés recuerda a Nietzsche. En este año, Rougés tenía ya treinta y tres años pero en él se halla el fuego de los veinte, fuego que no se apagará ni se atenuará, sino que se encauzará filosóficamente.

Además, en este párrafo se encuentra lo que se encontrará en toda su obra: la descripción de dos extremos indeseables y del medio sano, consciente, lleno del ímpetu de los extremos pero como en otro nivel. Aquí este medio se parece demasiado al justo medio aristotélico, pero más adelante, en obras futuras, se irá haciendo más personal, más a la medida de Rougés. La importancia del medio consiste también en que Rougés, si bien sabe diferenciar su discurso de sus antagónicos, nunca pensará en

<sup>22</sup> Rougés, Alberto. *El alma nacional y El solar de la raza*. Pág. 163.

<sup>23</sup> Ibíd.

<sup>24</sup> Ibíd.

<sup>25</sup> Ibíd.

<sup>26</sup> Rougés, Alberto. *El alma nacional y El solar de la raza*. Pág. 165.

<sup>27</sup> Ibíd.

<sup>28</sup> Rougés, Alberto. *El alma nacional y El solar de la raza*. Pág. 166.

opuestos, nunca colocará su posición como uno de los extremos; su pensamiento se configura en un medio que, más que justo medio o que superación de opuestos, será una tercera posición, una nueva visión sobre las cosas. El medio rougesiano es un cambio de posición de la mirada filosófica, un nuevo encuadre de la realidad. Pareciera que Rougés viene a destruir pero con la intención de construir, y en esto también sigue a Nietzsche: Nietzsche tomó los valores "...y se sirvió de ellos para quitar los puntales a todo un mundo de creencias que se derrumbó —inmenso espectáculo que ofreció cada alma y que tuvo un solo espectador— dejando en su lugar un crepúsculo, hecho de duda, que sombreó la agonía del brillante siglo XIX. Pero no solamente vino a destruir: quiso también crear y propuso fantásticas transmutaciones de valores. Esta parte de su obra es la exteriorización de su ser rebelde a cualquier tiranía, sea ella la de su propio pasado o la de la investigación paciente de la verdad".<sup>29</sup> Y es justamente el tema de los valores que entusiasma a Rougés en su período de juventud, pues en él se puede apreciar con toda claridad la fuerza creadora del espíritu: "Valuar es crear. Oh creadores, valuar es el tesoro y la joya de todo lo avaluado" dijo Zaratustra hablando sabiamente".<sup>30</sup> Pero Rougés observa que la absolutización de los valores puede crear la desigualdad social, por lo que, sostiene, una sociedad superior no concebirá absolutos sus valores, sino relativos al espíritu que los crea: "...en una sociedad hay individuos sabios e ignorantes, valientes y cobardes, unos que tienen una profesión, otros una distinta, etc.; esos individuos son diferentes, no desiguales" "Ser más o menos que los demás no es solamente cuestión de lucha sino también de evaluación".<sup>31</sup> Por ello es necesario comprender la enorme importancia de la carga afectiva, puesta en la creación de los valores, es decir, "tendencias, deseos, emociones de grados diversos sin cuya existencia no se concibe ninguna preferencia".<sup>32</sup> Incluso, "cuanto mayor sea la parte que ponga la afectividad en una evaluación, mayor será su permanencia".<sup>33</sup> Y esto le indica a Rougés un camino distinto del de Nietzsche: "Por eso es permanente el valor que al arte atribuye el artista, al honor el hombre llamado de bien, al saber el sabio, al padre el hijo. Los valores de esos objetos de representación pueden disminuir en grado, estimarse menos que antes, pero no invertirse. Por eso he dicho que Nietzsche no conoció bien la naturaleza de esos fenómenos cuando imaginó sus transmutaciones".<sup>34</sup> Esta cita es muy importante, porque marca el punto de quiebre de Rougés con respecto a Nietzsche. Los valores no pueden revertirse, siempre será mejor evaluado el saber que la ignorancia, la valentía que la cobardía, el bien que el mal. Si bien Rougés en esta etapa de su vida sostiene con fuerza que los valores son relativos al espíritu, al sujeto, encuentra aun en esta relatividad espiritual la absolutividad. Los valores pueden ser más o menos, admiten grados sociales, pero los grandes valores no pueden invertirse, hasta allí no puede llegar su *transmutación*. Pero esto tampoco hace más débil el argumento sobre la relación entre relatividad valorativa y cultura: "...mayor es el número de ellos (de los valores absolutos) cuanto más incultos son los cerebros".<sup>35</sup>

Pero para discernir los intrincados problemas del ser y del pensar, del valor, la obligación y la belleza, es necesario superar la superficialidad, porque "el bien del espíritu es la movilidad, es decir, la meditación. El fin de la meditación,<sup>36</sup> su meta, es la recóndita, la inquietante profundidad: más allá de la realidad vulgar ininteligible y

<sup>29</sup> Rougés, Alberto. Los valores psíquicos. Publicado en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* N° 12, Tucumán, 1905 y en *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 38.

<sup>30</sup> Rougés, Alberto. Los valores psíquicos. Pág. 39.

<sup>31</sup> Rougés, Alberto. La lógica de la acción y su aplicación al Derecho. Pág. 35.

<sup>32</sup> Rougés, Alberto. Los valores psíquicos. Pág. 39.

<sup>33</sup> Ibíd.

<sup>34</sup> Ibíd.

<sup>35</sup> Rougés, Alberto. Los valores psíquicos. Pág. 41.

<sup>36</sup> Rougés, Alberto. El filósofo. Presentación de Ortega y Gasset el 16 de octubre de 1916. Publicada en *Verbum*, Buenos Aires, año XXVII y en *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 46.

maravillosamente matizada; más allá aun de la realidad científica, sin matices, monótona, cuantitativa, calculable; más allá todavía de los principios, de las categorías, donde a veces, naufragando en el caos, el pensador padece, mártir de la luz, el horrible suplicio de sentir sobre sus hombros un mundo y bajo sus pies un abismo”.<sup>37</sup> En este párrafo se ve con claridad y se lee con gozo estético cómo Rougés concibe los grados del conocimiento. El conocimiento vulgar está en el primer peldaño, porque es el que nos sirve para vivir la cotidianidad; saber rico, matizado, pero que no alcanza la prueba de la razón; es el saber del hacer, del actuar, del trabajo cotidiano, de la charla de amigos y del comercio. La ciencia, en cambio, inaugura el segundo peldaño y configura un saber riguroso, centrado en la experiencia objetiva y matematizado, pero totalmente falto de matices, de la riqueza del lenguaje vulgar, de los giros poéticos, dramáticos o cómicos de las sentencias cotidianas; es un discurso insípido pero riguroso, lineal pero estricto, monótono pero calculado. Parecería que después de la ciencia Rougés nombraría a la filosofía, pero no; describe un conocimiento que se podría denominar *categorial*; este conocimiento es un conocimiento por *principios* o *categorías*. Puede tratarse de un conocimiento desarrollado por los filósofos, pero que no alcanza la filosofía puramente, un conocimiento que se traduce en un discurso de nombres comunes asignados en cualidades rígidas, cuales son las categorías. Quizás Rougés esté pensando en las categorías biológicas, o las que definen lo humano como *animal racional*, *animal lingüístico*, *histórico*, *simbólico*, o quizás en las categorías sociales como *pobre* o *rico*, o *burguesía* o *proletariado*. Lo concreto es que para Rougés existe un conocimiento categorial que se coloca sobre el científico pero que no llega a ser puramente filosófico. Y no llega a serlo por dos motivos, por el método y por el objeto; efectivamente, la filosofía no sigue un método estático (categorial), sino móvil, porque no se ocupa de objetos fácilmente definibles, sino de lo no definible por antonomasia, en el que el propio filósofo está comprometido y comprendido: “Más allá todavía, su meta es la realidad filosófica —conciencia, espíritu, continuo psíquico, continuo material, flujo eterno, representación, perspectiva—, la sutil realidad filosófica, donde se desvanecen las contradicciones que llevan hasta ella, agujoneándolo, al pensamiento, y donde tal vez influye éste, en divino reposo, la profunda armonía del universo”.<sup>38</sup> Porque la filosofía no es un conocimiento más, no se diferencia gradualmente de los anteriores de acuerdo a que esté más o menos iluminado; la filosofía es la luz misma: “La extraña suerte del pensador es esa: Dar luz y llevar en su entraña la angustia de la sombra. Y ya que la meditación es el bien de nuestro espíritu sea nuestra misión la claridad. Aceptémoslo valientemente y trabajemos por la filosofía que es la máxima iluminación del universo” Y más aun: “¿Quién es el héroe del pensamiento?” “Mi respuesta será la de Teodoro en *El Sofista*... ‘si no creo ver en él un Dios, lo tengo al menos por divino, porque los filósofos son para mí hombres divinos’”.<sup>39</sup> Para desdramatizar un poco este párrafo, se podría recordar que quien escribe es un filósofo que cita a otro filósofo, en un discurso de presentación de un filósofo. Pero como el presente trabajo tiene la intención, no tanto de encontrar argumentaciones sofisticadas ni análisis minuciosos, sino consideraciones intemporales, es evidente que las citas valen por sí mismas.

Pero no sólo se está hablando aquí de los filósofos como los ‘profesionales’ de un estilo de conocimiento. Para Rougés, hay filosofía donde haya moral, aunque no esté fundada más que con convicciones, con acciones y con actitudes. Además, hay una filosofía de los eruditos, de los profesionales, generalmente invisible para la generalidad, pero también una filosofía visible: “Hay, pues, una filosofía que vemos, que sentimos, que el mundo exterior y el mundo interior han recibido de la inteligencia lentamente y que ellos nos brindan en forma tal, que no necesitamos meditar para poseerla. Por eso, aun el hombre vulgar es filósofo, por más que él no lo sepa”.<sup>40</sup> Claro que, por otro

<sup>37</sup> Rougés, Alberto. *El filósofo*. Pág. 45.

<sup>38</sup> Rougés, Alberto. *El filósofo*. Pág. 45-46.

<sup>39</sup> Rougés, Alberto. *El filósofo*. Pág. 46.

<sup>40</sup> Rougés, Alberto. *La filosofía que se ve. Artículo sobre Eugenio D'Ors*. Publicada en los

lado, la filosofía ‘que no se ve’, la de los filósofos, debe luchar muchas veces contra la filosofía vulgar, alertándola sobre sus errores, encauzándola, y hasta obligándola a transitar el camino escarpado. Sin embargo, la filosofía que no se ve tiene también que luchar contra concepciones que se generan en su propio cuerpo. Incluso “la lógica de la identidad...” “...retorciéndose sobre sí misma, es impotente para llegar a lo nuevo”.<sup>41</sup> Es necesario hasta pensar más allá de la identidad, a fin de encontrar identidades más reales, más acordes con nuestra naturaleza. “El hombre no es un monstruo en la naturaleza. La inteligencia que lo caracteriza debe tener alguna relación con la naturaleza de las cosas en general. Debe haber en el fondo de éstas sino una inteligencia semejante a la inteligencia humana, al menos propiedades y disposiciones análogas a la inteligencia”.<sup>42</sup> Esta sentencia se relaciona estrechamente con el pensamiento bergsoniano sobre la necesidad de ahondar en las profundidades de la vida misma para conocer las motivaciones fundamentales del hombre, tanto en cuestión de pasiones como de conocimiento y de moral: “...para que la sociedad exista, es necesario que el individuo aporte todo un conjunto de disposiciones innatas; la sociedad no se explica, pues, por sí misma; por consiguiente, hay que buscar por debajo de las adquisiciones sociales, llegar a la vida, de la cual las sociedades humanas, como por otra parte la especie humana, no son sino manifestaciones”.<sup>43</sup> Y esta concepción de vida es la que impele a Rougés a buscar en ella las nociones de libertad, responsabilidad y espiritualidad. La vida que, según Bergson, incluye instinto e inteligencia y es configurada psíquicamente, a saber, espiritualmente.

Como la sociedad no se basta a sí misma, tampoco se basta la razón; una serie de ideas, por más altas que fueren, jamás lograrán mover por sí solas un solo músculo humano, si no van acompañadas por un pathos, por un entusiasmo, por un sentimiento. Es por ello que el discurso filosófico debe ser, además de analítico, intempestivo. Porque “Sólo desde la fuerza más sublime del presente debéis interpretar al pasado: sólo con la máxima atención de vuestras cualidades más nobles podréis adivinar aquello que del pueblo es grande, digno de ser conocido y preservado. Lo semejante con lo semejante. De lo contrario, bajaréis el pasado hacia vosotros” (89). Para poder valorar lo grande débese ser grande; al menos compartir alguna de las cualidades de lo grande. Alberto Rougés piensa de esta manera cuando lee las cuartetas del cancionero rescatado por Alfonso Carrizo: el pueblo argentino, en su más profunda raigambre, debe ser grande, ya que sabe no sólo valorar lo grande sino retenerlo en su recuerdo por décadas y hasta siglos. Es el campesino de las quebradas norteñas el que rescata en su justa valoración la grandeza misma del pueblo argentino; por él sabemos que no estamos perdidos, que somos grandes, porque sabemos de lo grande, porque apreciamos las manifestaciones poéticas del Siglo de Oro español y somos capaces de transmitirlas a los hijos, quienes la transmiten a su vez a sus hijos. Y el campesino norteño vive hoy, vive el presente. Por eso es el presente el único éxtasis temporal capaz de la fuerza de hacer vivir el pasado y proyectarse hacia el futuro. El sentido del tiempo está sólo en el presente; por lo que es hoy, solamente hoy cuando los actos son posibles. Y la fuerza del presente depende de la grandeza de quienes lo viven. Y en este presente, no bastan los conceptos, ya que “lo que nos impide ver la interioridad, es el empleo en ella de conceptos hechos para la observación exterior”.<sup>44</sup> Por eso es necesario avanzar sobre los conceptos, abrir el camino del sentimiento y hablar intempestivamente.

diarios *La Nación* de Buenos Aires y *El Orden* de Tucumán, en 1921, y en *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 49-50.

<sup>41</sup> Rougés, Alberto. El filósofo de la contingencia. Publicado en *El Orden*, Tucumán, el 6 de mayo de 1922, y en *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 55.

<sup>42</sup> Rougés, Alberto. El filósofo de la contingencia. Pág. 55-56.

<sup>43</sup> Bergson, Henri. *Las dos fuentes de la moral y la religión*. Ed. Porrúa. México, 1997. La obligación moral, pág. 54.

<sup>44</sup> Rougés, Alberto. La vejez del espíritu. Publicado en *Revista de Educación*, Año 2, N° 11

Rougés, cada vez más, delimita los ámbitos material y espiritual y los califica como exterioridad e interioridad. El filósofo es el guía del pueblo, el que debe arrebatarlo de su ceguera y llevarlo por el camino escarpado hacia la luz. Junto con el filósofo estarán todos los intelectuales, cada uno dentro de su esfera de conocimiento y de acción, ayudando en la tarea. Los intelectuales y los políticos son aquéllos que el pueblo ha encumbrado para clarificar el sentido de las cosas y de la vida, son los beneficiarios de la alta educación que, por ello, los hace adquirir una responsabilidad fundamental: guiar el pensamiento y la acción, esclarecer, abrir caminos. Sin embargo, “el siglo XIX pagó su gran lucidez científica, el dominio del mundo material que ésta le dio, con una afligente ceguera para las cosas del espíritu, para lo que más importa, para las grandes orientaciones humanas. El origen de esta ceguera es lejano. Viene de los grandes métodos inventados por el Renacimiento para conocer y dominar el mundo material, métodos que eran absolutamente inadecuados para conocer lo espiritual”.<sup>45</sup> Como dice Nietzsche: “Hay algunos pájaros a los que se ciega para que canten mejor: yo no pienso que los hombres de hoy canten mejor que sus ancestros, pero sé que han sido cegados desde muy temprano” (98). Lo único que puede pedírsele a un guía es que conozca el camino y pueda llevarnos por él. Pero si ese guía no ve el camino, porque no lo conoce, porque nunca ha tratado de conocerlo; o peor, porque cree conocerlo y en verdad nos dirige al abismo, entonces ese no es un guía y es mejor que nos dirija alguien que sabe que no conoce el camino y nos ayuda a descubrirlo. Como un necio socrático, el que conoce lo material pretende guiarnos espiritualmente: “...contemplad a los eruditos, contemplad a esas gallinas exhaustas” (102). “...los pueblos más vigorosos, y digo vigorosos en cuanto a sus acciones y hazañas, han vivido de otra manera y han educado de otro modo a su juventud” (105). Porque “concepciones materialistas de la vida individual y social se encarnan cada vez más en la masa de la sociedad, sustituyendo a las viejas y grandes concepciones de sentido espiritual”.<sup>46</sup> Nietzsche y Rougés no se hubieran puesto de acuerdo seguramente en los contenidos de esta irrupción de lo espiritual en la vida social, y mostrarlos así, con citas entrecruzadas parece una violencia al sentido que cada uno quiere imponer a sus escritos. Sin embargo, seguramente es así como Rougés lee a Nietzsche: asume el ímpetu de su discurso vital e intempestivo y le concede contenidos propios. Rougés, en este texto de 1936, sostiene los valores del matrimonio y de la familia y los frenos de la religión a las veleidades humanas. Nietzsche no opinaría lo mismo, pero seguramente admiraría la vehemencia de Rougés y lo apoyaría en este sentido. Pero lo común a ambos no es formal, no tiene que ver con la manera de decir las cosas o de escribirlas (que es bien distinta por cierto), sino con la manifestación de la vida en las acciones humanas. Lo que Rougés llama espiritual, tiene que ver con lo más profundo de la vida del hombre, con la manifestación de sus más auténticas pasiones; pasiones por el honor, por la bondad y por la entrega al otro. Pasiones que no han muerto, pese a la ceguera por las cosas espirituales de los modernos. El siglo XX, continuando en los primeros años concepciones anteriores que denostan lo espiritual, comienza su tercera década con “una admirable reacción vital. Vuelven a la vida los viejos ideales, se vuelven a encontrar los viejos deberes, se vuelve a comprender el sentido heroico de la existencia humana, que no es goce animal, sino entrega de sí mismo a una sociedad multisecular con mengua, si es necesario, del bienestar de toda generación”.<sup>47</sup>

y 12, Tucumán, 1927. Reeditado en la revista *Tucumán*, Tucumán, agosto de 1939, y en *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 75.

<sup>45</sup> Rougés, Alberto. Un guía ciego. Publicado en la revista *Tucumán*, Tucumán, 1936, y en *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005. Pág. 86.

<sup>46</sup> Rougés, Alberto. Un guía ciego. Pág. 87.

<sup>47</sup> Rougés, Alberto. Un guía ciego. Pág. 88.

Trabajemos entonces nosotros, hombres ya del siglo XXI, para ser sinceros mensajeros de esta reacción vital, del encuentro con los viejos ideales y con el sentido heroico de la vida.

## Bibliografía

Bergson, Henri. *Las dos fuentes de la moral y la religión*. Ed. Porrúa. México, 1997.

Buela, Alberto. Alberto Rougés y el nacionalismo virtuoso. *Rebanadas de Realidad*. Buenos Aires, 17/12/05. [www.rebanadasderealidad.com.ar](http://www.rebanadasderealidad.com.ar) y otros sitios.

Korn, Alejandro. *La libertad creadora..* Ed. Claridad. Buenos Aires, 1963.

Lérторa Mendoza, Celina Ana. *Presencia de Bergson en "Las jerarquías del ser y la eternidad". Un modesto homenaje a dos maestros en el difícil arte de pensar*. Copia mecanografiada firmada por el autor en: Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. Tucumán. Consultado 2002.

Manso, Eduardo Oscar. *Tiempo y nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en la obra filosófica de Alberto Rougés*. Universidad Católica de Santa Fe, 2007.

Rougés, Alberto. *Alberto Rougés. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán, 2005.

Rougés, Alberto. *Alberto Rougés. Epistolario 1905-1945*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.

Rougés, Alberto. *Las jerarquías del ser y la eternidad*. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. Impreso en diciembre de 1942. Publicación N° 120, Tucumán 1943.

Nietzsche, Friedrich. *Segunda consideración intempestiva. Sobre la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la vida*. Libros del zorzal, Buenos Aires, 2006.

Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo. Civilización y barbarie*. Ed. Colihue. Buenos Aires, 1986.

# DIMENSIÓN DE LO TRÁGICO EN *HOMBRES GRISES, MONTAÑAS AZULES*, DE PABLO ROJAS PAZ

por  
LILIANA M. MASSARA \*

“... Y lo menos que yo puedo hacer por una sociedad en que no soy socio sino para llevar lo peor, es retirarme al desierto”.  
JOSÉ S. ALVAREZ (FRAY MOCHO)

**A** PARTIR de 1862 comenzó a organizarse en el país un proceso de transformación social que comenzaba a ser sostenido por la cultura y la educación, único modo de concebir los cambios en la construcción de un estado-nación.

Hacia 1880 se ingresa a un importante período de modernización en la Argentina que fue representado en la literatura a través de diferentes géneros y poéticas; muchas producciones ya exteriorizaban en los espacios narrados, la idea de que las prácticas culturales se estaban modificando en el país, como por ejemplo la producción y publicación de folletines semanales que aparecían en los periódicos, un caso de los más paradigmáticos es *Juan Moreira* (1879), de Eduardo Gutiérrez. Esto implica la masificación de la lectura y la aparición de otros modos de escritura que tomaban los testimonios de los ajusticiados y los ficcionalizaban hasta llegar a construir héroes populares de ascendencia criolla y de éxito tanto rural como urbano, razón socio-cultural que implica la urbanización de la cultura rural y el acercamiento del campo a los poblados más desarrollados.

El sistema literario argentino se vitaliza con historias de índole policial, con héroes que se desplazan hacia otros géneros: de la lírica al folletín, a la novela, al circo y al teatro, manifiestos éstos de una ciudad moderna que sigue creciendo. Además, dentro de las historias que relatan los autores de esta época, dejan huellas explícitas de las transformaciones de la sociedad, textualizando los primeros cambios hacia la Argentina moderna, como ocurre ya en los textos de Gutiérrez, mediante la comercialización de los productos del campo por los mismos gauchos, ya más paisanos que gauchos muchos de ellos, o bien, la presencia del tren, o la parcialización de la pampa, entre otros signos de la modernidad.<sup>1</sup>

Nada fue sencillo y desde el aparato estatal se debió afrontar muchos conflictos y trastornos internos así como la gestación de una Argentina dicotómica en la que la integración de las regiones y /o de las provincias a nivel socio-económico y en consecuencia cultural, generó en la literatura, ciertas representaciones simbólicas al respecto, consolidando en el imaginario, expresiones metafóricas como las que propone Mallea al

---

(\*) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> De hecho también el sistema literario argentino se complejiza. Hay producciones muy variadas, desde los escritores costumbristas en la veta popular, o los fragmentarios y los que amparados en la fe positivista, imbrican ciencia y ficción y producen novelas como *¿Inocentes o culpables?* de Argerich quien también integra la veta culta junto a otros médicos. Toda esta línea está marcada por las estéticas del realismo y el naturalismo. A esto se suman las primeras manifestaciones de la configuración de la novela moderna, género emergente adjudicado a Eugenio Cambaceres con su novela *Sin rumbo* (1885) como primer referente en la Argentina.

En el interior del país la relación con el arte y la literatura era mucho más tradicionista hasta avanzada la década del 50.

nombrar y clasificar dos tipos de país: el de la Argentina “visible” y el de la Argentina “invisible”.<sup>2</sup>

Con la “Argentina moderna” se potenció la diferencia: la región pampeana agudizó su desarrollo económico y su nivel de vida socio-cultural en fuerte oposición con el deterioro de muchas zonas, o bien con la postergación de lo que se constituyó en un nombre sustantivo: el interior del país: *este hecho afectó el proceso de construcción del “sentimiento de comunidad” que se promocionaba desde el poder, y agudizó los resentimientos hacia la zona portuaria que se arrastraban desde los tiempos de la colonia.*<sup>3</sup>

Las primeras décadas del siglo XX son partícipes de una serie de articulaciones culturales en las que se reflexionaba sobre la idea de una nación cultural, dado sobre todo la creciente presencia de la inmigración y el desarrollo cosmopolita en la ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia, en el Centenario se sientan las bases del “nacionalismo cultural” que no integraba el cuerpo ideológico político estatal sino que se identificaba con una comunidad con rasgos lingüísticos y una etnia particular con fines, entre otros, de protección del “estado cultural”, en tanto se respiraba ya una atmósfera de amenaza, con la invasión de lo “otro” por lo que había que purificar los espacios propios, mediante la reivindicación y la defensa de la lengua; pautas lingüísticas reforzadas desde las aulas y con fuerte concentración en el potencial de los educadores y de la educación.

Como efecto de la amenaza que se constituía sustancialmente en las identidades nacionales a raíz de los cambios producidos, la élite argentina adhiere al conservadurismo nacionalista, adoptado también en el interior del país, aún en regiones de mayor exclusión económica, siendo estas zonas las que se apegaron a un estilo de tradicional de vida como una manera de defensa de lo propio, temerosos de esa otredad que implicaba el nuevo orden que algunos adoptaban, sobre todo en las capitales más importantes del país.

Los representantes del poder establecen una alianza con la clase media y con sectores excluidos por el proceso modernizador; a nivel ideológico-cultural vuelven la mirada al Romanticismo del siglo XIX para emular y reiterar algunos de los rasgos que lo definen: a) revalorización de la cultura y la lengua tradicionales, b) resurgimiento de lo folklórico, c) escenificación de tonos y colores costumbristas en la construcción del paisaje, d) recuperación de los ancestros.

Este manifiesto de raigambre tradicionalista con características nacionalistas se proyecta a todo el país y se asienta con fuerza en las provincias, las que permanecerán aferradas a estas fórmulas por varias décadas, aunque en el área estrictamente literaria, después del año 20, con la llegada de las vanguardias, las poéticas en funcionamiento dentro de la creación, ofrecerán alteraciones y alternancias entre elementos emergentes y elementos residuales, inclusive en la producción de un mismo autor; a pesar de ello, las puestas escénicas del realismo serán parte estética inamovible dentro del campo cultural aunque compartan espacios con el Modernismo, el impresionismo, entre otros para dar respuesta de algún modo, a un estado de cambio histórico-social y cultural materializado también por medio de ecos artísticos con resabios de un pasado nostálgico pero con el intento a transitar lo nuevo mezclado con la tradición.

Un caso particular es Pablo Rojas Paz, escritor tucumano, que al pertenecer al interior, sorprende con sus incipientes propuestas tanto temáticas como estéticas. En *Hombres grises, Montañas azules*<sup>4</sup> tematiza algunas posibles transformaciones sociales, a

<sup>2</sup> Eduardo Mallea, *Historia de una pasión argentina*, Buenos Aires, Colección Espasa Calpe, S.A., 6º edición de 1969, (1º edición de 1940).

<sup>3</sup> María Elisa Darmanín de Chaparro: “Ricardo Rojas: del Nacionalismo tradicionalista hacia el nacionalismo democrático” en *1910, 1920, 1930. Argentina Discurso e identidad*, Instituto Interdisciplinario de Literaturas Argentina y Comparadas, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.T. Tucumán, Magna, 1999, p. 167.

<sup>4</sup> Pablo Rojas Paz, *Hombres grises, montañas azules*, Buenos Aires, M. Gleizer Editor, Agosto de 1930. Esta edición será utilizada para aportar algunas citas.

través de determinadas prácticas socio-culturales en las que, por ejemplo la mujer se construye como agente de cambio, visto para los lugareños y para la época como una importante transgresión a la norma:

—¿A qué te refieres cuando me pides que te perdone?

—Niña, no sabía que era pecado.

Al verla desnuda como la he visto, sin querer, una tarde, junto a los sauzales, cuando se bañaba.

—¿Tú crees que es una cosa mala?....

—¿Y qué tal te parecí desnuda? ¿Soy bonita? <sup>5</sup>

Adelaida, que encarna a una niña hija de hacendados, representa a la juventud educada en la ciudad con otra lectura de la realidad que habitan

Este “nacionalismo cultural”, cuya gestación es parte del programa de la Generación del 37, pero con alientos cosmopolitas, convocaba a los intelectuales y escritores, a la indagación en las prácticas socio-culturales del país, a partir de un análisis revisionista, operador del rescate de lo propio, para reaccionar contra la imposición de identidades foráneas, en vistas a fortalecer y legitimar ciertos modelos culturales del país.

Rojas Paz, como otros escritores de este ciclo, imprime en sus textos los detalles de una vida campesina que ya no existe. En *Hombres grises...* juega con la presencia de la imaginación enlazada a una realidad que es ausencia concreta aunque abstracción mental de un pensamiento nostálgico; apela además a la selección de motivos a través del rescate de la memoria por el recuerdo; la realidad que construye sólo está en un lugar de la memoria:

El recuerdo es un gran purificador. A través del tiempo, todo adquiere una sugerencia mágica. Si se nos diera vivir de nuevo algo, encontraremos que no fue mejor que su recuerdo. Los lugares que describo y los hechos que narro, pueden decir que los constató yo mismo cierta vez allá lejos.<sup>6</sup>

Este escritor con la apertura que hace en la novela, se impone con un verosímil intencionado al destacar el referente cual un documento que justifica una verdad mediante el asidero de la “constatación”; para ello vuelve la mirada atrás, al pasado, a un orden que ha quedado fuera del tiempo; en su discurso se advierte cierta inestabilidad provocada por la mirada del narrador que habla desde un presente que capta e interpreta el mundo de otro modo: *restituye en el plano de lo simbólico un orden que estima más justo, aunque no haya existido objetivamente, y sea más bien, una respuesta al cambio, antes que una memoria en el pasado.*<sup>7</sup>

En consecuencia el mismo criollo ha padecido una crisis identitaria en tanto ha tenido que optar, por un lado compartir espacios con el inmigrante y ceder los suyos; adaptarse al cambio, o bien, resistir y aislarse con sus valores tradicionales y peregrinar en la marginación:

—Yo sé lo que te conviene ... sos una criatura y necesitás que te guíen: tenés que ir a un ingenio a trabajar. Allí podés seguir un oficio. Aquí vas a ser toda la vida un inútil.<sup>8</sup>

La novela, que en su discurso construye el anclaje con la tierra y la naturaleza, tiene sus códigos; si bien hay ciertos estereotipos sociales, tonos campestres y modos de ser del criollo a lo que se suma un espacio narrado y conducido por un narrador, siguiendo un modelo tradicional, la posición de personajes como el niño Delfín, de familia

<sup>5</sup> *Ibídem*, p. 91.

<sup>6</sup> *Ibídem*, p. 9.

<sup>7</sup> Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996, p.32.

<sup>8</sup> Pablo Rojas Paz, Op. Cit. P. 117.

de hacendados, connotan la mirada de un escritor, perteneciente a cierta élite tucumana desde la cual se proyecta.

En un período de coyuntura histórico-cultural, motivo trascendente que se fundamenta a través del protagonismo de los ingenios de Tucumán y la imposición de mandar al joven peón Isidro a ser algo más que un “holgazán”, posiciona una ideología; esta designación descalificativa que le impone un lugar marginal al paisano que se queda en la estancia, ignorante y sin aprender su propia lengua, lo diferencia de Isidro, sujeto que al haber accedido a la educación tiene el deber y el derecho de aprender un oficio para constituirse en un sujeto social no excluido del sistema.

El discurso admite un proceso de transición en el que la mirada de sus iguales, los otros paisanos más viejos, comienzan a admitir la necesidad de acercamiento a la “ciudad” y aprender, desarrollar otras capacidades como un mandato inevitable de la modernidad para desarrollar un rol y reconocerse en los otros, ser en la integración:

Había que irse lejos para hacerse hombre, a rodar tierra, como dicen los cuentos. Es necesario vivir algún tiempo solo para saber lo que es bueno. Después, que uno se volvía ocioso viviendo como se vive en Tapia, dejando que la tierra produzca lo que ella quisiera y como se le antoje, y viviendo de esas pequeñas cosechas.<sup>9</sup>

El campo debía experimentar la incorporación de la máquina, desarrollar el agro como en la pampa porteña y no seguir únicamente con la práctica de los arrieros; el ganado sí pero el cultivo también, para lo cual el aprendizaje de nuevas metodologías era imprescindible.

El cambio en las estructuras sociales y económicas produce en primera medida la desestabilización emocional de los sujetos, algunos padecen los efectos de lo que significa lo desconocido. Isidro es una representación de esta coyuntura en el país. El primer quiebre con la realidad está en el anuncio de su partida a la ciudad de Tucumán; el segundo, la respuesta de sus iguales; el tercero, la carta de recomendación. Miedo a lo desconocido se respira en la narración mediante determinadas marcas: resistirse a la partida, tratar de buscar los modos para impedir el viaje; profunda desazón acomete al personaje cuya esencia única es el terruño, su identidad es parte de la naturaleza, ésta es la que le permite ser al hombre del campo:

Don Delfín le había dicho:

—Andá, despedite de lo que más quieras, porque mañana vas a marchar a la ciudad. Y él está despidiéndose del paisaje.<sup>10</sup>

El mandato del patrón y el mandato del centro; texto y contexto poseen en común una imposición, aunque paradojal: la primera impone una orden para integrarse al sistema y a los modos del progreso; la segunda impone al interior del país un modelo para salvaguardar las identidades nacionales en crisis.

En ese borde muy frágil se construye el personaje de Isidro, víctima de una difícil articulación económico-social, cuyas consecuencias han producido un profundo desorden en el orden de “sujeto rural” de principios de siglo XX; la problemática no es original, está en sus predecesores, en personajes como Martín Fierro en el siglo anterior. Aún después de más de cuarenta años desde la publicación de la primera parte de la obra en verso de José Hernández, no hay consolidación de identidades; lo nuevo trastoca el equilibrio, que en esta novela está representado a través del personaje de Isidro.

Su drama obedece a ciertas variaciones del ritmo de la historia social e individual; la orden y la carta son objeto de la tragicidad que comienza a operar en el texto a partir del viaje a Tucumán —aunque no en el sentido estricto del género aristotélico— apelando al concepto de destino desarrollado por los románticos en relación direc-

<sup>9</sup> *Ibidem*, 1930, p. 125.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 1930, p. 119.

ta con lo fatal. El fatalismo de ser y pertenecer al terruño es parte de un destino argentino predeterminado:

La ignorancia, la miseria, las enfermedades, todo se complotaba contra estos miserables seres. (...) Un fatalismo invencible flotaba en el aire que respiraba aquella gente. (...) Era como un cansancio de siglos agobiando el espíritu del paisano...<sup>11</sup>

De alguna manera el dolor, el sufrimiento, la injusticia y la muerte están relacionados con lo trágico.<sup>12</sup> Las experiencias de vida de Isidro, metonimia de una clase desprotegida, son el derrumbe de la configuración de un modelo heredado de sus ascendientes; si bien no es una persona digna en el sentido principesco de las tragedias aristotélicas, es la caída de un “plebeyo”, el fracaso, el hundimiento y la desaparición de una clase y de una identidad; Isidoro es el antihéroe de la modernidad en contraste con el héroe romántico; la modernidad es la que persiste con sus nuevos códigos en la mayoría de la sociedad civilizada; no se sabe si es positiva o negativa, se sabe que no se la puede derrocar, y allí está el sentido de lo trágico, en esos sujetos que no pueden enfrentar los cambios, así en la novela dice el narrador de Isidro: “Él no era capaz de nada grande, no tenía fuerzas, era enfermo como todos los de su raza”.<sup>13</sup>

Isidro es víctima de la clase dominante, el poder del gringo heredado desde la colonia y que rige al latinoamericano como al argentino; él representa a una etnia maldecida. Perseguido injustamente, el discurso retoma el modelo del desertor, del que huye, injustamente perseguido por la policía; pero además el autor trabaja con otra problemática real: el doble poder de la naturaleza; ésta posee la virtud de la bonanza a la vez que la capacidad absoluta para desamparar al hombre. La muerte llega en el bosque resuelta en la paradoja crucial: la naturaleza dadora de vida, de luz, de plenitud también castiga con la oscuridad infinita.

Hay una visión trágica de la muerte en el discurso de Rojas Paz dado que se genera una inmensa compasión por el personaje —postulado aristotélico— considerándola un acto injusto, una irrupción fatal en la vida de Isidro; también podría enfocarse desde otro ángulo la problemática de la muerte; si se toma en cuenta la formación cristiana que rige la vida religiosa y moral de los hombres en esa época, en consecuencia, la interpretación se modifica, la intervención de la gracia divina implicaría según esta cosmovisión religiosa, la única expectativa salvífica para Isidro.

Isidro representa la muerte de una clase y de un modelo de héroe rural. Representa la extinción dentro del dilema de “Civilización” y “Barbarie”.

El gaucho se perdió entre los cerros; o salió por las pampas a buscar otros nombres como los hijos de Fierro; o fue el punto y la “sombra” de Don Segundo anunciada por Ricardo Güiraldes hacia 1926; y fue el veneno de la víbora una vez más el que acabó con la armonía del hombre. Y finalmente fue el progreso.... Y la literatura, y Borges entre otros, dándole “el fin” al gaucho, antecedente de una clase de excluidos de las que propiciará la modernidad desbordada.

## Bibliografía

Altamirano, Carlos y Sarlo Beatriz, *Literatura y Sociedad*, Buenos Aires, Hachette, 1983.  
 Altamirano, Carlos, y Sarlo Beatriz, *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 1930, pp. 51-52.

<sup>12</sup> Dice Kurt Spang que lógicamente lo trágico y el sufrimiento frecuentemente se solapan, en términos aristotélicos ambas esferas suscitan temor y compasión, sin embargo, no todo lo doloroso es trágico en un sentido estricto. Ver Kurt Spang, *géneros literarios*, Madrid, Editorial Síntesis, 1996, p. 135.

<sup>13</sup> Pablo Rojas Paz, Op. Cit. 1930, 137.

Barbero, María Inés y Devoto Fernández, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1996.

Ferrari y Gallo (comp.), *La Argentina del '80 al Centenario*, Buenos Aires, 1983.

Halperín Donghi, Tulio, (dir), *Historia Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

Hobsbawm, E. J., *Naciones y Nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995.

Masiello, Francine, *Lenguaje e ideología. Las escuelas argentinas de vanguardia*. Buenos Aires, Hachette, 1986.

# LA VOCACIÓN JUDICIAL EN TUCUMÁN DURANTE EL PERÍODO 1890-1950

por

FÉLIX ALBERTO MONTILLA ZAVALÍA \*

## I) La organización judicial de Tucumán

**Años 1880-1907.** A partir de la llegada del ferrocarril a Tucumán, de la mano de la política impulsada principalmente por los doctores Uladislao Frías, Nicolás Avellaneda, Benjamín Paz, Miguel M. Nougués, Brígido Terán y del general Julio Argentino Roca, se produjo un auge económico debido a la industrialización del proceso de fabricación de azúcar de caña. Tucumán rápidamente cambió su fisonomía tornándose necesario impulsar la reforma institucional de la Provincia a través de la modificación de la Carta Magna.

Esta situación ya había quedado evidenciada en 1870, al dictarse el 31 de marzo de ese año la Ley N° 312, disponiéndose luego por otra Ley del 23 de mayo de 1872 una convocatoria electoral para ungir los diputados constituyentes, pero el intento no pudo plasmarse ya que la Convención sesionó sin que culminara su labor. Posteriormente, el 22 de mayo de 1884, por iniciativa del legislador Tristán Lobo se sancionó la Ley N° 505 que declaraba cesante la convención de 1872 y convocaba a elección de nuevos convencionales.

En particular, la organización judicial tucumana establecida en la Constitución de 1856 y el reglamento de 1860 no se encontraba conforme a los lineamientos fijados en la Carta Magna tucumana, lo que había sido notado años antes por el Gobernador Wenceslao Posse.<sup>1</sup> Recordemos que aquella Ley había previsto la instalación de un Tribunal interprovincial que nunca se llegó a constituir, y que en 1860 al dictarse el Reglamento de Justicia se procedió a crear un Superior Tribunal, no contemplado en la estructura judicial organizada por la Constitución entonces vigente.

Esta situación, justificada por el hecho del buen desempeño de la Corte tucumana, será una de las preocupaciones tenidas en miras en 1884 cuando se produjo, efectivamente, la reforma a la Constitución de 1856.

Resuelto el problema legal que dificultaba la sanción de una nueva Carta Magna, y elegidos los constituyentes, las sesiones comenzaron el 1 de mayo de 1884 y finalizaron el 22 de septiembre del mismo año.<sup>2</sup>

---

(\*) Secretario Letrado de Presidencia de Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y del Instituto de Investigaciones Históricas Justo José de Urquiza.

<sup>1</sup> El Gobernador Wenceslao Posse decía a la Sala en su mensaje anual de 1867 que “la composición de los tribunales no está ajustada a la Constitución de la Provincia porque ella acuerda un Juez de Alzadas permanente y un Tribunal eventual, hasta hoy, de la manera que existe, no ha presentado inconvenientes, por cuya razón el gobierno no ha dispuesto un arreglo completo y se guarda para hacerlo cuando reclamen las necesidades del País. Confío en que V.H. no dirigirá un cargo al Ejecutivo echando de menos al Juez de Alzadas, en cuyo lugar se encuentra un tribunal competente”. *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen III 1862-1867, Edición Oficial. Tucumán 1916, páginas 409-410.

<sup>2</sup> Sancionada por el Congreso Constituyente formado por los señores Carlos M. Valladares, Tristán Lobo, Fabio López García, Lídoro J. Quinteros, Sisto Terán, Pbro. Ignacio Colombres, Pedro Ruiz Huidobro, Juan Posse, Abraham de la Vega, Santiago Gallo, Ezequiel Padilla, Juan Zelada, Miguel S. López, Augusto Alurralde, Ernesto Colombres, Pedro G. Sal, Manuel

Cabe destacar, como un aspecto innovador, las notables precisiones de los constituyentes para legislar sobre «derechos y garantías» y la creación de un “Colegio Electoral Permanente” que quitó a la Legislatura la facultad de elegir Gobernador. Este Colegio Electoral Permanente servía para nombrar un Gobernador al mismo instante de la destitución, renuncia, muerte, o fin del mandato, pero se prestaba para que el que todavía estaba en ejercicio hiciera manejos políticos para favorecer a su sucesor. También eliminó el sistema unicameral de la Sala de Representantes, estableciendo el bicameral (diputados y senadores), y ampliaba el mandato del Gobernador a tres años.

Las discusiones de los artículos correspondientes al Poder Judicial se produjeron durante las sesiones del día 28 de agosto, 1, 2 y 4 de septiembre de 1884.

La nueva Carga Magna legitimó, por fin, al Superior Tribunal de Justicia creándolo expresamente y dejó abierta la posibilidad de establecer por Ley los juzgados inferiores que hubiera menester (artículo 139). El Tribunal se integraría “por lo menos” con cinco jueces nombrados por diez años (artículo 140), en tanto los magistrados inferiores serían letrados con acuerdo por seis años (artículo 142). Todos podían ser reelegidos indefinidamente y gozaban de la garantía de intangibilidad en sus remuneraciones (artículo 143). La Presidencia del Superior Tribunal “se turnará anualmente entre sus miembros, principiando por el de mayor edad” (artículo 154).

Además se legislaba expresamente la incompatibilidad de la magistratura judicial con la legislativa, prohibiendo expresamente a los jueces, por lo tanto, ocupar una banca de senador o diputado provincial (artículo 145). Esta norma se debía a que hasta aquella fecha un juez podía ser miembro de la Sala de Representantes por ser esta última función de carácter *ad honorem*, y generaba no pocos inconvenientes teóricos y prácticos mostrados con rudeza por el Gobernador Astigüeta en 1880 al dirigir su mensaje en la Sala.<sup>3</sup> La Constitución avanzaba aún más en este sentido al establecer que “no podrán los jueces intervenir activamente en política, hacerse socios de clubs políticos, firmar programas, exposiciones, protestas ú otros documentos de carácter político, ni ejercitar acto alguno semejante que comprometa la imparcialidad de sus funciones” (artículo 154).

Los artículos 147 a 154 establecían las competencias y facultades del Tribunal Superior. Una de las más curiosas fue la que daba la potestad de dirimir conflictos entre una autoridad judicial del Estado y otra de la Iglesia (148 inciso 1º). Esto implicaba, en definitiva, el ejercicio de la facultad de vicepatronato por parte del Estado Provincial.<sup>4</sup>

Finalmente la Constitución reguló la figura de los jueces de paz en sus artículos 155 a 157.

El año 1884 marcó el inicio del Poder Judicial maduro, que día a día se irá profesionalizando y adquirirá un desarrollo científico muy profundo, comenzándose con citas de doctrinas extranjeras y nacionales.<sup>5</sup>

---

Cainzo, Alejandro Mariño, Ambrosio Nougués, Ricardo Viaña, Pedro B. Bascary y Manuel Cornet. La Constitución fue promulgada por el Gobernador Benjamín Paz el día 22 de septiembre de 1884. *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen X 1884, Edición Oficial. Tucumán 1918, página 267 y siguientes.

<sup>3</sup> En esa oportunidad el Gobernador también se quejaba de la “confusión de funciones entre jueces y legisladores con el Poder Ejecutivo...” *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen VIII 1878-1880, Edición Oficial. Tucumán 1917, página 365.

<sup>4</sup> Montilla Zavalía, F. A.; *Las Constituciones de las Provincias del Noroeste Argentino y la Iglesia Católica. Derecho Público Eclesiástico Provincial*. La Ley Noroeste, Tomo 2001-2002 páginas 253.

<sup>5</sup> Montilla Zavalía, F. A.; *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, 2006 página 73.

**Años 1907-1950.** A comienzos del siglo XX se tornó sumamente necesario reformar la Constitución. Las tumultuosas elecciones de gobernador y las constantes intervenciones federales dieron lugar a plantear seriamente una modificación parcial de la Carta Magna. Ley provincial N° 874 del 3 de marzo de 1906, dictada mientras ejercía su influencia el doctor Domingo T. Pérez —comisionado nacional en Tucumán— dispuso la reforma parcial de la Constitución.<sup>6</sup> Dicha reforma luego fue ampliada notablemente por Ley N° 880 sancionada el 21 de abril de 1906 y promulgada el 24 de ese mismo mes, facultándose a la Asamblea Constituyente a reformar el número de miembros del Poder Judicial, duración y requisitos para los jueces, las atribuciones y los deberes del Poder Judicial.<sup>7</sup>

Realizada la elección el 5 de agosto, la Convención<sup>8</sup> se reunió el 19 del mismo mes bajo la presidencia del doctor José Frías Silva y terminó su labor el 24 de junio de 1907,<sup>9</sup> sancionando la Constitución y promulgándola el 9 de julio del mismo año (Ley N° 923).<sup>10</sup>

El Poder Judicial estuvo regulado por 16 artículos (112 a 127; 152 y 154). El artículo 112 legislaba que el Poder Judicial sería ejercido por una Corte Suprema “y demás tribunales que estableciere la Ley”, esta flexible disposición constitucional permitiría ampliar la conformación del Poder Judicial a medidas que las necesidades lo requieren mediante el dictado de Leyes, aunque por los artículos siguientes dejaba establecida la existencia de la jerarquía judicial.

La Carta Magna mantuvo respecto a los magistrados judiciales el principio republicano de “periodicidad de mandatos” estipulando que “los jueces de los tribunales superiores serán nombrados por un período de diez años”. En tanto por el artículo 114 se dispuso que “los jueces de primera instancia durarán seis años, y el Ministro Fiscal, agentes fiscales y defensores cuatro”.

En cuanto a la designación de los funcionarios judiciales constitucionales se estipuló que lo serían por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, calificándolo con mayoría de “dos tercios de los senadores presentes” cuando se tratare de “jueces superiores e inferiores” (artículo 115). En tanto para los funcionarios del Ministerio Público (Defensores y Agentes) se designaría por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Corte Suprema.

La nueva Ley Suprema legisló sobre los requisitos para acceder a la magistratura, sobre la remoción, y la competencia en asuntos judiciales y superintendenciales.

<sup>6</sup> *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen XXX 1907, Edición Oficial, Tucumán 1923, página 27.

<sup>7</sup> *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen XXX 1907, Edición Oficial, Tucumán 1923, página 41 a 47.

<sup>8</sup> Los convencionales que sancionaron la Constitución de 1907 fueron: León Rougés, Eudoro Avellaneda, Juan B. Terán, Ezequiel Gallo, Alberto Lacabera, José I. Aráoz, Ernesto E. Padilla, Román F. Torres, Alfredo Guzmán, Pedro G. Méndez, Belisario García, Vicente E. Posse, Juan C. Nougués, Ubaldo Vencí, Julio M. Terán, José B. González, Isaías Padilla, L. Alfredo Torres, Fortunato Mariño, Manuel Ignacio Esteves, Javier López, Manuel Pérez, Juan M. Terán, José G. Sortheix, José Mariño, Manuel van Gelderen, Baltasar Lema, Alberto Rougés, Emilio Terán, Adolfo López, Miguel M. Padilla, Ricardo Frías, Brígido Terán, José Frías Silva, Servando Víaña, Pablo Padilla y Bárcena, Eliseo Cantón, Manuel Paz, Ambrosio Nougués, Vicente Padilla, Francisco L. García, José N. Matienzo, Mariano S. Pizarro, Pedro Alurralde, Jerónimo Helguera y Brígido Terán (h).

<sup>9</sup> *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen XXX 1907, Edición Oficial, Tucumán 1923, páginas 52 y siguientes.

<sup>10</sup> *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen XXX 1907, Edición Oficial, Tucumán 1923, página 567.

Las disposiciones transitorias de la Constitución determinaron que “los actuales jueces terminarán el período por el cual fueron elegidos” (art. 152) y que “esta Constitución entrará en vigencia diez días después de promulgada. Pero en lo que respecta al Poder Judicial, continuará en vigencia la Constitución actual y las Leyes existentes hasta que se dicte la nueva Ley Orgánica que irremisiblemente deberá sancionarse dentro del término de un año” (artículo 154).

La Constitución de 1907 ponía a Tucumán en la vanguardia del «moderno constitucionalismo» liberal de la época; de sus normas brotaba la equidad y el ideal de supremacía jurídica del nuevo centro cultural del norte argentino. Mediante esa Ley se dirigirán los designios de la Provincia hasta el año de 1949, cuando la corriente del «constitucionalismo social» impuso la necesidad de una nueva reforma, que como se verá se venía dando en todo el ordenamiento jurídico del país desde el gobierno instaurado por la revolución del 4 de junio de 1943.

Luego de sancionada la Constitución se tornó obligatorio dictar una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial. Desde fines del siglo XIX se había manifestado la intención de modificar la Ley Orgánica de Tribunales. La situación socio-política en la Provincia había sufrido grandes cambios entre las décadas de 1890 al 1910. La floreciente industria azucarera y la gran cantidad de micro economías surgidas a su sombra habían transformado a Tucumán en un páramo y punto de destino de la masiva ola inmigratoria.

Las funciones del Estado, para proveer al bienestar de la Provincia, fueron cambiando a medida que las urgentes necesidades sociales lo requerían. La intervención en el comercio, en la salubridad de ciudades y campaña, la urgencia de formular grandes proyectos de obras públicas para dotar de agua potable, cloacas, redes camineras, edificios administrativos, etc. se justificaba notablemente.

El aumento de la población y la prosperidad de la provincia hicieron colapsar la vieja estructura administrativa que, con pocas modificaciones había sido funcional durante siglos. El vertiginoso cambio fue afrontado intentando aportar soluciones de fondo que serían ideadas a través de la nueva Constitución (1907), y ese es el criterio que se adoptará al impulsar una efectiva reorganización del Poder Judicial al dictarse en 1908 la Ley Orgánica del Poder Judicial a instancias del Gobernador Luis F. Nougués y su Ministro de Gobierno Julio López Mañán.

## II) La vocación judicial

Desde el establecimiento del Poder Judicial, como órgano constitucional del Estado Provincial, se había patentizado un notable desinterés de parte de los escasos abogados que existían en Tucumán. Esto se debía, según se desprende de los mensajes de algunos gobernadores a la Sala de Representantes, a los magros sueldos.<sup>11</sup> No obstante ello, de la lectura de las leyes de presupuesto provincial, a partir de 1881 se avizoran grandes esfuerzos gubernamentales por mejorar los emolumentos de jueces, lo cual al parecer, no servía de mucho incentivo a los jóvenes abogados que de lleno se dedicaban principalmente a la profesión liberal por resultar más lucrativa, como lo hemos consignado anteriormente.

Indudablemente, en una provincia que estaba en plena expansión económica, cuya clase política participaba por su poder y prestigio en los más altos cargos de la dirección del Estado Nacional, era de esperar que fuera complejo reclutar abogados con intenciones de ejercer funciones judiciales provinciales, cuya reputación, en sus comienzos, fue escasa.

---

<sup>11</sup> Será a partir del año 1881, siendo gobernador de Tucumán don Miguel M. Nougués, cuando se comience a pagar sueldos “atrayentes” para los jóvenes y escasos abogados de la Provincia. Montilla Zavalía, F. A.; *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, 2006 página 55.

A aquel complejo panorama se sumó que a partir de 1884 que a los magistrados judiciales, por mandato constitucional, les fue vedado ocupar coetáneamente funciones políticas.

Tales situaciones contribuyeron a lograr mayor estabilidad funcional de los pocos abogados que, principalmente por vocación, optaban por aceptar magistraturas judiciales. Y ello mismo terminará por fijar una “carrera judicial”, no obligatoria ni determinante, que se iniciaba en ocupar la función de defensor oficial y culminaba, luego de pasar por las magistraturas de Juez de Instrucción, del crimen, en lo civil y comercial, y el Ministro Fiscal en una vocalía del Superior Tribunal de Justicia.

Al mismo tiempo, a ello se le sumó el adelanto de las leyes procesales locales y la amplia difusión de obras jurídicas clásicas, principalmente francesas, junto con la sistematización de la jurisprudencia llevada a cabo por la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la publicación *Fallos*.

Las circunstancias antes mencionadas contribuyeron a cimentar una idea social de Poder Judicial orgánico, cohesionado y prestigioso, que tuvo vigencia hasta la década de 1950.

También durante este período, se avizora el fenómeno de que las magistraturas del Poder Judicial de la Provincia fueron cubriendose, en la medida que se producían vacantes, con hijos, primos o hermanos de los magistrados que ya habían tenido actuación judicial. Fue creándose el concepto de “familia judicial” —cuya impronta permanece vigente hasta el día de hoy—, constituida por una casta de parientes vinculados familiarmente, funcionalmente y por vocación en la tarea jurisdiccional.

### III) Jueces Lobo, Zavalía y Cossío

**Lobo.** A partir de 1880 y hasta 1907 la conformación del Poder Judicial muestra que por vocación ocuparon magistraturas judiciales tres familias tucumanas.

La familia Lobo, de antiquísima presencia en el suelo tucumano, y poseedora de grandes extensiones de tierras en el Departamento de Burruyacú, incorporará a los hermanos doctores Florentino Matilde Lobo e Ignacio Lobo en el ámbito judicial. El primero como Juez del Superior Tribunal a partir de 1868,<sup>12</sup> en tanto el doctor Ignacio Lobo cumplió una dilatada y prestigiosa carrera primero como Juez, luego como Ministro Fiscal<sup>13</sup> y en reiteradas oportunidades y durante largos períodos en una vocalía del Superior Tribunal de Justicia<sup>14</sup> hasta el año 1883.

A partir de 1885 ingresó al Poder Judicial el doctor Tristán Lobo que hizo una extensa vocación judicial, primero como juez del crimen,<sup>15</sup> luego como Ministro Fiscal<sup>16</sup> y finalmente como vocal del Superior Tribunal.<sup>17</sup>

---

<sup>12</sup> El doctor Florentino Matilde Lobo asumió el día 25 de julio de 1868. *Sentencias, Acuerdos Extraordinarios y Acordadas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie A, Tomo 2, Mayo de 1860-Octubre de 1870, fojas 216.

<sup>13</sup> El doctor Ignacio Lobo juró como Ministro Fiscal el 2 de mayo de 1876. *Sentencias, Acuerdos Extraordinarios y Acordadas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie A, Tomo 4, Abril de 1875-Octubre de 1876, página 256.

<sup>14</sup> Acta del día 20 de agosto de 1867. *Sentencias, Acuerdos Extraordinarios y Acordadas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie A, Tomo 2, Mayo de 1860-Octubre de 1870, fojas 197. Segundo mandato *Sentencias, Acuerdos Extraordinarios y Acordadas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie A, Tomo 5, Octubre de 1876- Septiembre de 1877, página 156. Acta de 25 de abril de 1877.

<sup>15</sup> Acta del día 26 de abril de 1884. *Sentencias, Acuerdos Extraordinarios y Acordadas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie A, Tomo 12, marzo de 1884-marzo de 1885, páginas 34-35.

<sup>16</sup> El doctor Lobo juró el día 1 de mayo de 1888, había sido designado por decreto del Poder Ejecutivo del 24 de abril de 1888. *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie B, Tomo 1, marzo de 1885-julio de 1892, página 105.

<sup>17</sup> El doctor Tristán Lobo fue designado por decreto del Poder Ejecutivo del día 12 de

Luego, y siendo vocal el doctor Tristán Lobo, también ingresó al Poder Judicial el doctor Octavio Lobo, primero como Defensor de Menores en 1889 y luego como vocal del máximo órgano judicial provincial (1893),<sup>18</sup> falleciendo el 11 de octubre de 1897 en la alta magistratura, tributándose oficialmente honores póstumos.<sup>19</sup>

Don Manuel Pío Lobo, por su parte, ejerció la importante función de Secretario del Superior Tribunal de Justicia desde el año 1906.<sup>20</sup>

El último Lobo en ocupar funciones judiciales trascendentales fue don Pedro Wenceslao, que en 1913 fue ascendido a Secretario de Juzgado del Crimen y luego a secretario de la Sala Civil y Comercial de la Corte Suprema (1929-1936).<sup>21</sup>

**Zavalía.** La descendencia del doctor tucumano Fernando S. de Zavalía fue una de las que más se proyectó el Poder Judicial de la Provincia durante el período 1880-1950. En efecto, él fue juez civil de primera instancia<sup>22</sup> y luego vocal de Superior Tribunal de Justicia durante un extenso período a partir de 1864,<sup>23</sup> además había sido coautor del proyecto de organización de los Tribunales Provinciales de Tucumán y ocupó una vocalía en Superior Tribunal de Justicia de Córdoba,<sup>24</sup> amén de ejercer otras funciones políticas tanto Córdoba como en su provincia natal.

Tres de sus hijos, cordobeses de nacimiento, serán funcionarios del Poder Judicial de Tucumán. Los doctores Patricio Zavalía, Fernando de Zavalía y Joaquín de Zavalía.

---

abril de 1890. Juró ante el Superior Tribunal el día 16 de abril de 1890. *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie B, Tomo 1, marzo de 1885-julio de 1892, página 233. Reingresó al Superior Tribunal en reemplazo del vocal Koch el día 15 de abril de 1896, había sido designado por decreto expedido dos días antes *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie B, Tomo 3, septiembre de 1895-enero de 1899, página 64.

<sup>18</sup> El doctor Octavio Lobo juró el día 23 de enero de 1893. Había sido nombrado por decreto del 16 de enero de dicho año. *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie B, Tomo 2, agosto de 1892-septiembre de 1895, página 47.

<sup>19</sup> El superior Tribunal lo hizo *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie B, Tomo 3, septiembre de 1895-enero de 1899, página 234. El Poder Ejecutivo presidido por Lucas Córdoba y siendo su Ministro el doctor Pedro E. Koch dictó el decreto de honras fúnebres para el doctor Lobo el día 11 de octubre considerando que “siendo un deber del gobierno honrar debidamente la memoria del extinto, por los méritos y servicios prestados...”; *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen XXI 1897 Edición Oficial, Tucumán 1919, página 365.

<sup>20</sup> Por acordada del 17 de septiembre de 1906 se designaba en carácter de interino a don Manuel Pío Lobo “por no ser abogado o escribano”. *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie B, Tomo 5, septiembre de 1902-septiembre de 1907, página 289.

<sup>21</sup> *Libro de Fojas de Servicios del Personal de la Administración de Justicia de Tucumán, tomo correspondiente a las letras J a P*.

<sup>22</sup> El doctor Zavalía juró como juez de primera instancia el 4 de junio de 1864; *Sentencias, Acuerdos Extraordinarios y Acordadas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie A, Tomo 2, Mayo de 1860-Octubre de 1870, foja 88.

<sup>23</sup> El juramento como juez del Superior Tribunal fue el 1º de octubre de 1864; *Sentencias, Acuerdos Extraordinarios y Acordadas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie A, Tomo 2, Mayo de 1860-Octubre de 1870, fojas 99 y 100. Al morir el doctor Zavalía, el gobernador Nougués dictó el 25 de junio de 1908 el decreto de honras fúnebres en el que destacaba que “habiendo fallecido en el día de la fecha el ciudadano Dr. Fernando S. de Zavalía, quién ha prestado a la Provincia largos e importantes servicios en los distintos cargos públicos que ha desempeñado con todo celo, inteligencia y patriotismo; y siendo un deber del gobierno honrar debidamente la memoria de los buenos servidores de la misma”; *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Volumen XXXI 1908, Edición Oficial, Tucumán 1923, página 511.

<sup>24</sup> Córdoba y su Justicia 1573-1925, Córdoba 2001, página 186.

El primero, Patricio Zavalía, ingresó a la magistratura judicial como juez civil luego de recibido de abogado en Córdoba en 1874.<sup>25</sup> Ocupó aquella función durante un par de años y luego renunció para dedicarse, exclusivamente y durante toda su vida, al estudio jurídico particular. A su fallecimiento, el 13 de octubre de 1930, la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, presidida por el doctor Juan Heller, le tributó el único homenaje en su historia institucional dado a un abogado de ejercicio libre de la profesión en la Provincia. Aquél día el máximo Tribunal consideró que el “ex magistrado civil en la Provincia, decano de los abogados en ejercicio y ciudadano reconocidamente meritorio por sus virtudes personales y competencia profesional que lo destacaron en la judicatura y en el foro...”, y en virtud de ello resolvió “comisionar al vocal Presidente para que realice los actos que considere adecuado al propósito de ésta Acordada”.<sup>26</sup> El doctor Patricio Zavalía fue, además, uno de los redactores del Código Procesal Civil de 1888<sup>27</sup> y ocupó durante varias décadas la función de conjuez en la justicia federal en Tucumán.

El segundo de los integrantes de la familia Zavalía en ingresar al Poder Judicial de Tucumán fue el doctor Fernando de Zavalía. Hizo una dilatada carrera judicial que inició en la magistratura del crimen en 1888,<sup>28</sup> luego fue promovido a Ministro Fiscal del Superior Tribunal<sup>29</sup> y finalmente, en 1892, a una vocalía del Superior Tribunal de Justicia<sup>30</sup> al que estuvo ligado durante casi dos décadas, retirándose luego de 25 años de servicio en 1911 como Vocal de la Corte Suprema de Justicia. Así, a la muerte del doctor Fernando de Zavalía, por resolución del Presidente de la Corte firmada por doctor Manuel Páez de la Torre el fecha 11 de enero de 1929 se declara que “habiendo fallecido en el día de ayer en esta ciudad el señor, doctor Fernando de Zavalía, magistrado que honró a la justicia, en todos los cargos que desempeñó, con el aporte de su vasta ilustración, su ecuanimidad y las virtudes propias de un juez austero; esta Presidencia considera un deber rendir homenaje a su memoria...”.<sup>31</sup>

El doctor Joaquín de Zavalía, fue el tercero de los hijos en ingresar a la judicatura tucumana. Inició su carrera como secretario letrado del Superior Tribunal de Justicia el 8 de marzo de 1899,<sup>32</sup> luego fue promovido a Defensor de Menores y Pobres en 1903, dos años más tarde a juez del crimen,<sup>33</sup> luego a juez civil<sup>34</sup> (1906) y finalmen-

<sup>25</sup> No hemos podido encontrar el acta de juramento y posesión del doctor Patricio Zavalía como juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, aunque hemos visto que sus sentencias comienzan a publicarse en el Libro con fecha 14 de septiembre de 1877. *Sentencias, Acuerdos Extraordinarios y Acordadas del Superior Tribunal de Justicia, Serie A, Tomo 6, Septiembre de 1877-Septiembre de 1878, Acta de 12 de marzo de 1878*, página 54.

<sup>26</sup> Acordada N° 3269. *Corte Suprema de Justicia, Acordadas; Serie D, Tomo 5, febrero de 1928-Diciembre de 1930*; página 482.

<sup>27</sup> Montilla Zavalía, F. A.; *Historia del Poder Judicial de Tucumán 1565-1950*, Tucumán 2006, página 93.

<sup>28</sup> *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia, Serie B, Tomo 1, marzo de 1885-julio de 1892*, página 106. Asumió el día 1 de mayo de 1888, había sido nombrado el día 26 de abril.

<sup>29</sup> *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia, Serie B, Tomo 1, marzo de 1885-julio de 1892*, página 346. Juró el día 15 de mayo de 1891.

<sup>30</sup> Designado por decreto del Poder Ejecutivo del día 2 de abril de 1892. Juró ante el Superior Tribunal el día 21 de abril de 1892. *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia, Serie B, Tomo 1, marzo de 1885-julio de 1892*, página 403.

<sup>31</sup> *Corte Suprema de Justicia. Resoluciones de la Presidencia, Tomo 2, años 1921-1931*, página 241. También puede consultarse en *Jurisprudencia de Tucumán*, volumen VII, año 1929, Tucumán 1929, página 11.

<sup>32</sup> *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia, Serie B, Tomo 3, septiembre de 1895-enero de 1899*, página 367.

<sup>33</sup> No hemos podido encontrar la fecha de su asunción, presumimos que fue hacia julio de 1905 por los libros de protocolo de sentencias. *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia, Serie B, Tomo 5, septiembre de 1902-septiembre de 1907*, página 214.

<sup>34</sup> Tomó posesión el 1 de junio de 1906, ejerció hasta el 3 de agosto de 1911, fecha en

te, en 1911, tras el retiro de su hermano Fernando, a una vocalía del Superior Tribunal de Justicia<sup>35</sup> hasta su jubilación producida en 1924. El doctor Joaquín de Zavalía fue uno de los eruditos más importantes en materia jurisprudencial de Tucumán, y autor de varios proyectos de leyes procesales y de la organización de tribunales, además de ser el primer tucumano en elaborar una historia del Poder Judicial de Tucumán. Su fallecimiento fue sumamente sentido por la Corte, que dictó una emotiva Acordada el 4 de marzo de 1939 en la que expresaba que "...el fallecimiento del doctor Joaquín de Zavalía, magistrado que fue de esta Corte, con los destacados y honrosísimos servicios que constan en la foja historiada de su matrícula. Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales en el año de 1898 y matriculado poco después en Tucumán, es nombrado el 8 de mayo de aquél mismo año secretario del Superior Tribunal y es el primer abogado que toma dicho empleo. Defensor de Pobres y Menores en 1903; Juez del Crimen en 1905; de lo Civil y Comercial en 1906; Vocal de la Corte Suprema en Agosto 4 de 1911 hasta su retiro el 1º de noviembre de 1924, con un cómputo total de 25 años, 5 meses y 23 días de servicios. Retirado del servicio por jubilación ordinaria, mantuvo contacto permanente con todos los magistrados y funcionarios del Poder Judicial, a cuya organización, progreso y alta dignidad dedicaba meditación preferente, preparando desde largo tiempo la compilación de la jurisprudencia local, de la que logró reunir más de 7.500 sentencias y siendo el inteligente iniciador de estos trabajos en la Provincia y el primero quién divulgó los fallos locales y las honrosas tradiciones de la judicatura de Tucumán, de las cuales era un fiel continuador por herencia, como por vocación. Que por estos servicios desempeñados con dignidad y competencia ejemplares, la Corte de Justicia de Tucumán considera justo rendir a la memoria del extinto un merecido homenaje; y: Acordaron: Dejar constancia de los eminentes servicios prestados a la judicatura de Tucumán por el doctor Joaquín de Zavalía invitando a todos los magistrados y funcionarios judiciales a firmar esta acordada y a asistir al entierro del extinto, y enviar una corona de flores en homenaje y nota de pésame a los deudos con testimonio del presente acuerdo, designándose al señor vocal doctor Román Schreier para que haga uso de la palabra".<sup>36</sup> Luego, por Acordada N° 5087 del 24 de agosto de 1940 la Corte dispuso, para renovar el homenaje al magistrado fallecido, que "fuera descubierta la efigie de su ex vocal, doctor Joaquín de Zavalía que manda erigir en su Sala de Acuerdos Privados, y el vocal presidente doctor Juan Heller pronunció el elogio del extinto".<sup>37</sup>

Una tercera generación de la familia Zavalía también siguió la vocación judicial: los doctores Rafael García Zavalía, Joaquín de Zavalía hijo y Jaime de Zavalía.

El doctor Rafael García Zavalía, nieto del doctor Fernando S. de Zavalía y sobrino carnal de los doctores Patricio, Fernando y Joaquín, siendo cordobés de nacimiento ingresó al Poder Judicial de Tucumán en 1913 como secretario de Juzgado. Luego, el 12 de julio de 1915 fue promovido a Defensor de Pobres, en 1917 pasó a ser Agente Fiscal, en 1918 Juez del Crimen, y finalmente en 1924, luego del retiro de su tío el doctor Joaquín de Zavalía, ingresó a la Corte Suprema como vocal de la misma. Allí permaneció hasta el año 1946, fecha en que se jubiló.<sup>38</sup> El doctor Rafael García Zavalía,

---

que asumió como vocal de la Corte; *Libro de Fojas de Servicios del Personal de la Administración de Justicia de Tucumán*.

<sup>35</sup> Corte Suprema de Justicia, *Fallos*; Serie C, Tomo 1, Mayo de 1908, Abril de 1912; página 427. Se retiró, por renuncia, el día 1º de noviembre de 1924.

<sup>36</sup> Corte Suprema de Justicia, *Acordadas*; Serie D, Tomo 8, febrero de 1937-Diciembre de 1939; página 424-425 (Acordada N° 4847) y en *Jurisprudencia de Tucumán*, volumen XIII, años 1932-1938, Tucumán 1939, página 511. Las emotivas palabras de despedida del doctor Schreier se encuentra en el Apéndice del citado volumen de *Jurisprudencia de Tucumán*, páginas 519-520.

<sup>37</sup> Corte Suprema de Justicia, *Acordadas*; Serie D, Tomo 9, enero de 1940-Diciembre de 1942; páginas 88-89.

<sup>38</sup> Datos extraídos de *Libro de Fojas de Servicios del Personal de la Administración de Justicia de Tucumán, Letras D a I, 1908-1950*.

fue uno de los penalistas más importantes de Tucumán. Sus fallos y sus notas doctrinarias tuvieron una amplia difusión a través de las prestigiosas colecciones de “Jurisprudencia del Tucumán”, Jurisprudencia Argentina y La Ley.

El doctor Joaquín de Zavalía hijo ingresó a Tribunales de la Provincia como escribiente —el cargo más bajo de la carrera judicial— en 1921. Luego, en 1928 fue ascendido a Secretario de Juzgado —primero del Crimen y luego en lo Civil—, en 1934 ocupó la Secretaría de la Corte durante un año, ya que en 1935 fue designado Defensor de Pobres en el Centro Judicial de Concepción, en 1938 fue promovido a Juez de Instrucción en la misma circunscripción judicial, y en 1943 fue ascendido a Juez del Crimen y trasladado a la Capital. El 1º de febrero de 1944 fue promovido a la Corte Suprema como vocal, siendo elegido Presidente de la misma en el año 1945 y actuando como juez su primo hermano, el doctor Rafael García Zavalía. Permaneció en la Corte hasta el año 1954, fecha en que fueron creadas la Cámara de Apelaciones en lo Penal, donde ocupó una vocalía hasta su jubilación en 1955.<sup>39</sup>

Finalmente el doctor Jaime de Zavalía, hijo del doctor Patricio de Zavalía, ingresó al Poder Judicial de Tucumán en 1943 como Secretario del Juzgado de Instrucción. Luego fue promovido a las funciones de Agente Fiscal en el Centro Judicial de Concepción (1946), y finalmente a Juez Civil y Comercial en el Centro Judicial Capital en 1948. Ocupando aquella magistratura su nombre circulaba como uno de los magistrados que no habían colaborado con los principios justicialistas, no obstante lo cual resultaba muy difícil disponer su alejamiento sin dar algún fundamento. El motivo, por fin, llegó, y dio lugar a que el 6 de junio de 1955 el interventor federal de la Provincia, José Humberto Martarena, dispusiera la cesantía del magistrado.<sup>40</sup> La medida fue tomada debido a la expresa queja formulada el 3 de junio de 1955 por el doctor Zavalía poniendo en evidencia la arbitrariedad e inconstitucionalidad de un descuento en los haberes mensuales correspondientes a los días 1 de mayo y 17 de octubre dispuestos por el gobierno y con destino a la fundación “Eva Perón”. Tal reclamo, formulado únicamente por el doctor Zavalía y consentido por el resto de los magistrados judiciales, encrespó las iras del Interventor Federal que terminaron plasmándose en el infame decreto de cesantía del doctor Zavalía, en el cual se hizo constar algunas imputaciones calumniosas hacia el magistrado. La cuestión tomó un gran estado público, aunque el temor por represalias solo se hizo evidente unos meses después luego de la caída del presidente Perón (Revolución Libertadora del 16 a 20 de septiembre de 1955). Unos meses después, la Revolución Libertadora suplantó al gobierno peronista y el doctor Zavalía fue nuevamente convocado a la magistratura, ofreciéndosele cargos de mayor jerarquía a los que había tenido, lo que decididamente rehusó para no ser tildado de oportunista.

**Los Cossio.**<sup>41</sup> La familia Cossio se caracterizó, también, por su vocación hacia la función judicial.

El primero en ocupar cargos de importancia fue el doctor Rufino Cossio Paz, que ingresó al Poder Judicial de Tucumán el 14 de febrero de 1887 al ser designado Juez Civil y Comercial<sup>42</sup> y luego, al año siguiente, Vocal del Superior Tribunal de Justicia,<sup>43</sup> donde permaneció hasta 1892. Dedicado a la política y a su hacienda, el doctor Cossio volverá a la magistratura judicial como Ministro Fiscal el 31 de enero de 1905 y por

<sup>39</sup> Datos extraídos de *Libro de Fojas de Servicios del Personal de la Administración de Justicia de Tucumán, Letras D a I, 1908-1950*.

<sup>40</sup> Decreto del Poder Ejecutivo nº 346 G. (S/G) del 6 de junio de 1955.

<sup>41</sup> Agradezco algunas informaciones suministradas por el doctor Raúl Cossio (h).

<sup>42</sup> Juró el día 16 de febrero de 1887. *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia, Serie B, Tomo 1, marzo de 1885-julio de 1892*, página 56.

<sup>43</sup> *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia, Serie B, Tomo 1, marzo de 1885-julio de 1892*, página 125. Nombrado por decreto del Poder Ejecutivo del 20 de octubre de 1888, juró dos días después.

unos cuantos meses. Finalmente el 1 de julio de 1916, siendo un abogado prestigioso fue designado juez en lo Civil y Comercial hasta que el 15 de junio de 1922 fue promovido a la Corte Suprema de Justicia como vocal, ocupando la presidencia del máximo órgano judicial en 1929, jubilándose luego al año siguiente. El doctor Cossio había participado en numerosas comisiones encargadas de proyectar leyes procesales. Uno de sus hijos también ocupará cargos judiciales de importancia, en efecto el doctor Benjamín Cossio Uriburu tuvo una larga y destacada carrera judicial en la Justicia Federal de Tucumán.

El doctor Luis Cossio Paz, hermano del doctor Rufino, ingresó al Poder Judicial de Tucumán como juez del Crimen,<sup>44</sup> luego fue promovido a Juez en lo Civil y Comercial<sup>45</sup> y al crearse la Corte Suprema en 1908 se incorporó a ella como vocal hasta que se retiró, siendo el decano del cuerpo, en marzo de 1921, tras casi 22 años de servicios en el órgano judicial provincial.

Luis Cossio Román, hijo del doctor Luis Cossio Paz, ocupó una secretaría del Juzgado de Instrucción (1922) por casi una década. Su hermano, el escribano Alfredo Cossio Román, ingresó al Poder Judicial el 3 de agosto de 1921 como oficial auxiliar, luego el 5 de julio de 1924 fue ascendido a secretario del Juzgado de Instrucción para luego ser designado, el 27 de octubre de 1930 secretario del Juzgado Civil y Comercial, donde permaneció hasta su jubilación acaecida en la década de 1950. El escribano Cossio fue uno de los secretarios con mayor experiencia y más apreciado por su recto obrar y su generosidad para enseñar a los jóvenes que ingresaban al Poder Judicial.<sup>46</sup>

El doctor Alberto Cossio Lacabera, sobrino carnal de los doctores Rufino y Luis, también fue un claro exponente de esta notable familia dedicada a la función judicial. Ingresó al Poder al ser nombrado Juez Civil y Comercial el 23 de octubre de 1930. Allí permaneció hasta que el 9 de octubre de 1943 fue promovido a una vocalía en la Corte Suprema de Justicia,<sup>47</sup> función en la que permaneció solo dos meses ya que en diciembre de 1943 fue designado Ministro Fiscal de la Corte.<sup>48</sup>

El doctor Raúl Cossio Etchecopar, también sobrino carnal de los doctores Rufino y Luis y primo hermano del doctor Albero Cossio Lacabera, fue otro de los exponentes que caracterizaron la vocación judicial de aquella familia. El doctor Raúl Cossio ingresó al Poder Judicial como secretario del Juzgado del Crimen en 1934, luego fue trasladado con igual funciones al Juzgado de Instrucción del Centro Judicial Concepción, y en 1936 fue designado Secretario del Juzgado Civil de la Capital. En 1944 fue promovido al ser nombrado Defensor de Pobres, y al año siguiente Agente Fiscal. El doctor Cossio ingresó a la magistratura Civil “en comisión” durante un breve tiempo en el año 1945, y al crearse la Cámara Penal (1954) fue designado en 1955 como vocal en ella.<sup>49</sup> Su actuación el campo del derecho penal fue sumamente prolífica tanto a nivel provincial como nacional.

---

<sup>44</sup> Nombrado por decreto del Poder Ejecutivo del día 15 de marzo de 1899, juró el 4 de abril de ese año. *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie B, Tomo 2, agosto de 1892-septiembre de 1895, página 356.

<sup>45</sup> *Acuerdos Extraordinarios, Acordadas y Actas del Superior Tribunal de Justicia*, Serie B, Tomo 5, septiembre de 1902-septiembre de 1907, página 250.

<sup>46</sup> Hasta el presente, antiguos empleados judiciales recuerdan la figura del secretario Cossio.

<sup>47</sup> Designado por Decreto Acuerdo N° 70/137 del 2 de octubre de 1943 (*Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán de la Provincia de Tucumán* del 21 de octubre de 1943, página 5117).

<sup>48</sup> Tomó posesión el 17 de diciembre de 1943; *Libro de Fojas de Servicios del Personal de la Administración de Justicia de Tucumán*.

<sup>49</sup> Montilla Zavalía, F. A.; *Historia del Poder Judicial de Tucumán 1950-2005*, Tucumán 2007, página 43.

#### IV) Conclusión

El prestigio de la magistratura judicial en Tucumán vino de la mano de la profesionalización de la función al incorporarse abogados que hicieron de la judicatura una carrera a la que dedicaron gran parte de su vida. Las disposiciones constitucionales, tanto las de 1884 como las de 1907, contribuyeron a dar fijeza e independencia a la tarea judicial al prohibir el desempeño, por parte de los jueces, de otros cargos públicos.

La profesionalización de la judicatura, a su vez, generó en algunos magistrados la existencia de una verdadera “*vocación judicial*” patentizada al ingresar al Poder Judicial hijos y primos hermanos que accedieron a las funciones jurisdiccionales hasta el año 1950. Este fenómeno dio lugar a la creación del actual concepto de “*familia judicial*” que tiene plena vigencia hasta el día de hoy y se caracteriza por el ingreso vocacional al Poder Judicial de hijos de ex funcionarios de aquél órgano del Estado —cuyo estudio nos excede—.

El ejemplo más palpable lo constituyeron los representantes de las familias Lobo, Zavalía y Cossío, cuya permanencia en el Poder Judicial puede constatarse desde 1880 hasta 1940 casi ininterrumpidamente.

Indudablemente este hecho muestra, también, la existencia de una élite social, ilustrada e instruida, que procuró con su acción que el Poder Judicial de Tucumán fuera uno de los más importantes del país, junto con los de Córdoba y Buenos Aires lo cual puede ser verificado al juzgar por la gran cantidad de sentencias y trabajos monográficos que pueden consultarse, hasta el día de hoy, principalmente en las revistas científicas *Jurisprudencia Argentina* y *La Ley*.

Esto muestra, en definitiva, un espíritu superador, amplio y generoso, que logró permitir acrecentar el prestigio institucional y social en la Provincia de Tucumán.

# MORFOGÉNESIS, DESARROLLO E IMPACTO REGIONAL DE LOS TALLERES DEL FCCN EN TAFÍ VIEJO

por

DANIELA MORENO \*

JAVIER ROIG \*

FLORENCIA MURILLO DASSO \*

La instalación de los talleres centrales de la línea del FCCN en la provincia de Tucumán, durante la segunda presidencia de Julio A. Roca, y según proyecto de su Ministro de Obras Públicas, doctor Emilio Civit, fue sin lugar a dudas una decisión de trascendentales consecuencias para el desarrollo de la región. Su emplazamiento en la zona de Tafí Viejo, próximo a la recién delineada población veraniega de Villa Mitre, como resultado de la gestión del gobernador Próspero Mena, condicionó de manera profunda la ordenación del territorio, su planta urbana y la vida de sus habitantes.

A lo largo de sus años de actividad, desarrolló un conjunto de infraestructuras, naves industriales, edificios, espacios sociales, máquinas, herramientas y miles de metros de vías, que si bien hoy se encuentran subutilizados y prácticamente abandonados, conservan un alto valor patrimonial, tanto en la dimensión material como en la dimensión inmaterial de lo que podría denominarse la cultura ferroviaria. Con el fin de contextualizar su papel dentro de la historia regional y nacional, se intenta recomponer las partes sueltas de su proceso de génesis y desarrollo, caracterizando en forma paralela los modelos tecnológicos, funcionales y formales a los que adscribieron.

## Los antecedentes

La creación de los Talleres de Tafí Viejo estuvo directamente vinculada a la construcción de la línea ferroviaria estatal que unía Córdoba con Tucumán y a su posterior prolongación hacia Salta y Jujuy. La intervención del Estado en la construcción ferroviaria, que tuvo lugar a partir del último tercio del siglo XIX, estuvo guiada por la necesidad de llevar el servicio al interior del país, particularmente en aquellos recorridos que no resultaban de interés a las compañías privadas existentes. En 1872 se llamó a licitación pública la construcción de la línea Córdoba-Tucumán. Se presentaron siete propuestas y la construcción se adjudicó a la empresa Telfener y Compañía. El 48% del costo total correría por cuenta del Gobierno Nacional y el 52% se saldaría con fondos públicos del empréstito de 1871.<sup>1</sup>

El 30 de octubre de 1876 el FFCC llegó a Tucumán. La extensión de la línea, de 547 kilómetros, que recibiría el nombre de Central Norte, fue inaugurada por el presidente Avellaneda ante la presencia del ex presidente Sarmiento. Tucumán quedaba así comercialmente unida a la zona central del país, iniciando su más importante transformación productiva, la que se plasmaría fundamentalmente en la instalación de modernos ingenios y en un sostenido desarrollo en materia económica. El azúcar tucumana ingresaba al mercado internacional y era una buena competencia con el de otros países.

En 1882, durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca, los ingresos del Ferrocarril Central Norte fueron de impresionante cuantía, resultando una importante

(\*) Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Scalibrini Ortiz: *Historia de los ferrocarriles argentinos*. Buenos Aires: Reconquista, 1940. Pag. 166.

fuente de recursos para la Nación.<sup>2</sup> Como la mayor parte de los ferrocarriles, comenzó a irradiar bienestar y cultura a su alrededor. Desde 1885 tuvo talleres propios en la ciudad de Córdoba, así como una escuela de artes y oficios.

La continuación del ramal a Salta sería ordenada por ley y su construcción concedida a la empresa de Lucas González.<sup>3</sup> Se iniciaron entonces los trabajos de prolongación de la línea desde Tucumán a Salta. En la zona de fincas, denominada Tafí Viejo, distante unos 16 Km. al noroeste de la capital de la provincia y al pie de la sierra de Taficillo, se construyó en 1882 una estación intermedia (Estación Tafí Viejo) y un galpón depósito de cargas (actualmente demolido). En 1886 se habilitaría al servicio público la extensión de Tucumán hasta Juramento.

A partir de 1887 la política de privatizaciones, encarada por la nueva administración nacional —era presidente Miguel Juárez Celman— y sus homólogas provinciales, llevó a reducir la longitud manejada por el Estado a unos 300 kilómetros de ramales dispersos. En este contexto, el Ferrocarril Central vendió su línea principal, la Central Norte de Córdoba a Tucumán y los ramales a Santiago del Estero y Chumbicha, a una empresa inglesa que se denominaría Ferrocarril Central Córdoba (Córdoba Central Railway). De esta manera la red del Ferrocarril Central Norte —nacional— quedaba reducida a 226 km y en servidumbre de una empresa de capitales extranjeros. En 1894 y durante la presidencia de Luis Sáenz Peña se acordó la prolongación del Ferrocarril Central Norte Argentino a Bolivia.

### **La creación de los Talleres Ferroviarios del Estado**

Hacia fines de la segunda presidencia de J. A. Roca (1898-1904) se delinearía un importante programa de construcciones estatales, fundamentalmente a partir de la creación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. La gestión del doctor Emilio Civit como Ministro de Obras Públicas promovió el progreso de los medios de transporte, así como la realización de grandes obras de utilidad pública. La reconstrucción de la red estatal, impulsada por Civit, preveía obras en las provincias del Noroeste, Cuyo y el Litoral, y la salida hacia los puertos de Santa Fe, Rosario y Bahía Blanca, además de la conexión ferroviaria con Bolivia. El diario *El Orden* señalaba, a principios de 1902, que

el Ministerio de Obras Públicas autoriza la prolongación del Ferrocarril Central Norte hasta la frontera con Bolivia proponiendo para enfrentar los gastos, obligaciones sobre el valor de los ferrocarriles de propiedad nacional. Se autoriza construir por empresas privadas o directamente las siguientes líneas: Ferrocarril Central Norte de Cerrillos a Jujuy hasta la frontera con Bolivia y desde Perico a Orán.<sup>4</sup>

Hasta este momento el Ferrocarril Central Norte atendía sus necesidades mecánicas en unos talleres instalados en galpones alquilados a la empresa Central Córdoba, en el predio donde se ubicaba su estación en el centro de la ciudad. En vista de la importancia y el movimiento que adquiría la línea, el gobierno de la Nación consideró conveniente construir sus propios talleres. Con este fin el 12 de marzo de 1902, se inició la construcción de los *Talleres Ferroviarios del Estado* en la zona de Tafí Viejo.

### **La implantación en el sitio de Tafí Viejo**

En forma simultánea al proceso operado en materia ferroviaria a escala nacional, en la provincia de Tucumán y durante la gobernación del doctor Próspero Mena

<sup>2</sup> Op. Cit. Pág. 172.

<sup>3</sup> Op. Cit. Pág. 177.

<sup>4</sup> Diario *El Orden*, 07/01/1903.

(1898-1901), se proyectaba la creación de una Villa Veraniega en la localidad de Tafí Viejo, perteneciente por esos años al departamento de la Capital. En mayo de 1900 se autorizó, por ley, al Poder Ejecutivo a expropiar o arreglar con los propietarios de una zona de aproximadamente 100 hectáreas en Tafí Viejo, con el fin de localizar la nueva villa. Esta zona estaba comprendida entre la línea del FCCN por el naciente, el camino del Perú al poniente, la calle de la Estación al norte y al sur la última calle que corta desde el citado camino del Perú hacia la línea del ferrocarril. Se especificaba que el Departamento de Obras Públicas procedería a la división de la zona en lotes de una hectárea, formando calles de 25 mts. de ancho y dejando una hectárea para plaza. La nueva villa recibió el nombre de "San José de Calasanz", pero esta denominación no prosperó, adoptando luego el nombre de Villa General Mitre.

Fue esta misma gestión la que lograría, casi en forma simultánea, que los nuevos talleres ferroviarios del Estado se localizaran en el sitio de Tafí Viejo, próximos a la recientemente delineada Villa Mitre. Para ello se consiguieron 22 hectáreas, lindantes al este con las vías del FCCN y su Estación, en parte por donación y en parte adquiridas por el Gobierno de la Nación. Una gran fracción de terrenos fue cedida al Gobierno Nacional por los herederos de Don Ezequiel Bravo y Dolores Bravo de Muñoz, Romelia Bravo y Mercedes de Michel, dueños de extensas fincas en la zona. Otras dos fracciones de terreno (de 200 x 210 metros y de 100 x 57 metros) ubicadas al sur de la anterior, fueron donadas por la familia Méndez en 1903. La escritura de la donación establece que

esta cesión la hacemos de una manera irrevocable, siendo entendido que el terreno cedido está destinado exclusivamente para el establecimiento de talleres del ferrocarril en Tafí Viejo, que no cobramos ni cobraremos nunca valor alguno por el mencionado terreno en vista del beneficio que producirá para nosotros la obra y que renunciamos a cualquier indemnización por perjuicios que la ocupación del terreno pudiera causar a nuestras propiedades por fraccionamientos, cercamientos de calles y caminos, cambio de niveles del suelo por cercos, por el ruido de máquinas, por el humo que se desprende de los talleres, por la altura de los edificios y demás causas análogas a las enunciadas.<sup>5</sup>

El Ingeniero Luis Rapelli, administrador General del F.N.C.C.N desde 1892, fue facultado para suscribir "en representación del Gobierno las escrituras de transferencias de los terrenos donados en la Estación Tafí Viejo, con destino a la construcción de los Talleres Centrales del Ferrocarril", por expreso decreto del presidente de la República.<sup>6</sup>

La construcción de los talleres se iniciaría durante la segunda gobernación del teniente coronel Lucas Córdoba (1901-1904). Resulta interesante destacar en este sentido que las gobernaciones de Prospero Mena y Lucas Córdoba fueron, como señala el doctor Páez de la Torre "administraciones realizadoras y progresistas, bajo las cuales la provincia creció en muchos sentidos".<sup>7</sup> Fueron estas gestiones las que efectivamente propiciaron la instalación en Tucumán de los Talleres Centrales del Ferrocarril del Estado.

En los primeros meses del año 1902, el diario *El Orden* publicaba dos significativas noticias. Por un lado señalaba el poco impulso que se le estaba dando a la definición de la Villa Mitre, al pago de las expropiaciones y a los trabajos de infraestructura.<sup>8</sup> Y por otro, se refería a los avances en el proyecto encarado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación respecto a la prolongación del ferrocarril Central Norte hasta la frontera con Bolivia, proponiendo para enfrentar los gastos obligaciones sobre el valor de los ferrocarriles de propiedad nacional. "Se autoriza construir por empresas privadas

<sup>5</sup> Archivo General Tucumán. Escrituras. Protocolo 187. Tomo V del año 1903. Escribanía Serie E. Tucumán, 1907. (549 – Ferrocarril Central Norte donación de terrenos por Ángela Méndez y otros. 19 de Agosto de 1903.)

<sup>6</sup> Archivo General Tucumán. Escrituras. Op. Cit.

<sup>7</sup> Páez de la Torre, Carlos (h): *Tucumán. La historia de todos*. La Gaceta S.A. Tucumán, 2001 Pag. 294.

<sup>8</sup> Diario *El Orden*, 04/01/1902.

*o directamente la línea Ferrocarril Central Norte de Cerrillos a Jujuy hasta la frontera con Bolivia y desde Perico a Orán*.<sup>9</sup> Sin duda la obra de prolongación a Bolivia estaba íntimamente relacionada con la construcción de los Talleres de Tafí Viejo. Ello se hace evidente en uno de los primeros planos de distribución de vías dentro de los talleres, fechado en 1904 y realizado por la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, que recibe por título “F.C.C.N. Prolongación a Bolivia. Talleres de Tafí Viejo. Plano General”.

El emplazamiento de los talleres, alejados de ciudad de Tucumán, requería de la construcción de viviendas para el personal a su cargo (en 1908 eran ya alrededor de 1.150). La búsqueda de un sitio donde establecerse se resolvería de dos modos diferentes. Por un lado, la implantación de la planta industrial lindante al oeste con la recién trazada villa veraniega, llevó a que esta se convirtiera en el ámbito natural de asentamiento de los trabajadores. Estas nuevas necesidades producían importantes transformaciones en la imagen de villa veraniega con la que había sido concebida. *El Orden* señala que

los propietarios hacen resaltar la necesidad de que sea derogada una antigua disposición por la que al levantar un edificio en el radio de la población, debían destinar a jardines o glorietas los cinco metros delanteros,

agrega que al cambiar la naturaleza del pueblo veraniego, en pueblo trabajador, ello está demás, si se tiene en cuenta la situación en general de los poseedores de esos terrenos, en su mayoría obreros y empleados.<sup>10</sup>

Por otro lado, y en la búsqueda de proporcionar habitación a los obreros en las cercanías de la planta, entre 1904 y 1905, la administración del FCCN compró 15 hectáreas de terreno al otro lado de los talleres, destinadas a la construcción de casas para obreros, “que se les alquilará a bajo costo”. Las crónicas periodísticas señalan que “la construcción empezará en breve y estará terminada junto con los talleres”.<sup>11</sup> En 1907, a solicitud del gobierno de la Nación, se inició la construcción de “La Villa Obrera”, pueblo destinado a los trabajadores que intervenían en la construcción y a los empleados y obreros de la fábrica.

La construcción de la villa duró varios años y según el diario *El Orden* seguía construyéndose hacia 1913: “con la celeridad que era de esperarse, sigue construyéndose el pueblo obrero, que constará de no menos de 400 casas y varios conventillos, escuela, farmacia, consultorios médico, etc.”<sup>12</sup> Resulta interesante destacar que en el plano realizado con motivo del Censo de 1913 figuraba como uno de los propietarios de los terrenos donde se construía el Pueblo Obrero, Luís Stremiz, ingeniero que tenía a su cargo la construcción de la planta industrial. En ese mismo plano aparece ya la población de Tafí Viejo (Villa General Mitre) como parte del departamento de Tafí, no así los Talleres del FCCN y los terrenos donde se ubica la villa obrera —que no se encuentra demarcada aún—, pertenecientes aún al departamento capital, específicamente a la sección denominada La Colmena.

La localización de la villa evidencia un fuerte vínculo con los talleres, sólo separados por una avenida, el Boulevard Independencia, y por el paredón que limita la planta fabril. El trazado responde a una simple geometría de calles de tipo canal que encierran manzanas regulares. En su definición original la calle principal, trazada de este a oeste, se iniciaba en el portón de acceso a la fábrica y enfrentaba por la mediana a la Plaza Stephenson. Una vez levantadas las casas y trazadas las calles y veredas, la nueva villa superó en importancia a la Villa Mitre, siendo por esos años escenario de

<sup>9</sup> Diario *El Orden*, 07/01/1902.

<sup>10</sup> Diario *El Orden*, 06/10/1913.

<sup>11</sup> Diario *El Orden*, 02/01/1905.

<sup>12</sup> Diario *El Orden*, 06/10/1913.

las celebraciones más significativas. Durante el tiempo que los talleres estuvieron en funcionamiento el mantenimiento de las viviendas estuvo a su cargo.

La construcción de los talleres era un tema que generaba permanente polémica, fundamentalmente debido a la magnitud que habían adquirido y al alto costo de la inversión —*El Orden* hablaba de 2 millones de pesos, o más y acusaba de ello a la gestión del Ministro Civit—. En 1907, durante la gobernación de Luis F. Nougués, se inaugura la chimenea, hito fundamental dentro del conjunto, tanto por su valor funcional como significativo. En ese mismo año *El Orden*, en consonancia con su permanente cuestionamiento a la obra, señala que

la razón en que fundó el gobierno de la nación la conveniencia de construir los talleres del F.C.C.N. en Tafí Viejo, fue que los actuales, tras de ser incómodos, estaban en terrenos prestados, inconvenientes que debían subsanarse en atención a la importancia misma y al movimiento de esa línea.

El diario considera que, teniendo en cuenta que existen grandes posibilidades de que los talleres pasen a manos particulares, lo más lógico hubiese sido que la empresa privada se hiciera cargo de las nuevas construcciones y en el punto que más le conviniera. Continúa diciendo que

si tan gran urgencia había para hacer los nuevos talleres, al punto de que la construcción era impostergable, lo racional, lo prudente, lo que convenía a las finanzas nacionales, hubiese sido que se hicieran construcciones modestas, mirando ante todo a la economía que debe ser pauta de todo buen gobierno de administración.<sup>13</sup>

En 1910, pese a que las obras no estaban aún definitivamente terminadas, comenzaría el traslado desde los llamados talleres del centro a los nuevos. En el clima de los festejos del centenario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810, los Talleres de Tafí Viejo serían parcialmente inaugurados. Simultáneamente, el Congreso sancionaba una ley que disponía la construcción de un camino que uniría en forma directa la Villa de Tafí Viejo con la ciudad de Tucumán. Refiriéndose a ello *El Orden* señalaba:

La importancia de esta obra no se oculta a nadie, puesto que en aquel punto se hallan establecidos los grandes talleres del F.C.C.N. que ocuparán no menos de 4000 operarios dando no sólo gran incremento a esa población hasta hoy exclusivamente veraniega.<sup>14</sup>

En estos primeros años, y debido a que la mayor parte de los obreros y empleados de los talleres aún residían en Tucumán, se implantó un tren especial, que circulaba entre las estaciones de Tucumán CC y de Tafí Viejo. En lo que se refiere a los caminos, estos no asumieron un papel fundamental, demorando por ello su ejecución, ya que la conexión natural se realizaba por vía férrea. Por tren iban y venían los trabajadores y se transportaban los materiales e insumos.

En agosto de ese mismo año frente a rumores —posteriormente desmentidos— de un posible traslado de los talleres fuera de la provincia, se plantea por primera vez lo negativo que ello resultaría para la región. Al enorme costo que significaba para el estado su construcción vendría a sumarse el costo social para los empleados y obreros que “ya adquirieron pequeñas propiedades por precios bastante altos y al costo de todo género de sacrificios”. Este traslado vendría a perjudicarlos seriamente a todos sin que exista razón alguna que lo justifique.

No sería sino hasta 1912 que los talleres quedaron totalmente acondicionados para su funcionamiento. El progreso del ferrocarril hacía necesaria la reparación de cada vez más número de unidades. En Tafí Viejo se reparaban la mayor parte de las

<sup>13</sup> Diario *El Orden*, 03/09/1907.

<sup>14</sup> Diario *El Orden*, 30/7/1910.

locomotoras que circulaban en el país, se construían, reparaban y ensamblaban vagones cisterna, de pasajeros y de carga; se fabricaban repuestos y herramientas.

La puesta en marcha de los talleres sería precisamente lo que imprimiría ritmo urbano a la incipiente villa, consolidando el asentamiento poblacional y transformándola en pocos años en un centro de fuerte dinámica. Si bien en los primeros tiempos, la Villa Obrera manifestó mayor desarrollo, debido al impulso dado por la administración ferroviaria, el progreso cultural, comercial e institucional de la Villa Mitre, la transformó finalmente en el verdadero centro de la actividad ciudadana.

### **La definición de la planta. 1902-1912**

La obra de los talleres, iniciada en 1902, fue realizada por la empresa Luis Stremiz y Cia. y dirigida por Santiago Bond. Stremiz, constructor italiano, nacido en el Friuli y radicado en Buenos Aires, tuvo a su cargo también la construcción de la línea del ferrocarril de Tucumán a la Quiaca, bajo la dirección técnica del ingeniero Eduardo Roversi.<sup>15</sup> El conjunto se implantó en un terreno de forma trapezoidal alargada y fue resuelto, funcionalmente, en dos sectores: la zona de almacenes al norte y la zona de talleres al sur, con sus respectivas playas de maniobras. A nivel de conjunto adoptaron una imagen unitaria, resuelta dentro de la estética funcional inglesa, característica de las construcciones ferroviarias.

Lo funcional, lo tecnológico y lo constructivo primaron en estas primeras construcciones; la arquitectura ferroviaria relacionaba sus tipologías con los criterios de la técnica, la economía, la producción, el orden, la organización del trabajo y del tiempo.<sup>16</sup> Las piezas estructurales de hierro que posibilitaban salvar grandes luces permitían, asimismo, una gran variedad de sistemas constructivos de armado en seco, de los que participaban materiales industrializados importados desde Europa. Evidencia de la importación directa de tecnológica europea son los planos de anclajes de techos, que con fecha 1904, habían sido realizados en Sterkrade, Alemania. El actual Barrio de Sterkrade era por esos años una pequeña ciudad de la cuenca del Ruhr, la región más importante de la industria pesada desde los albores de la industrialización.

Los edificios se caracterizaron por la simpleza volumétrica, la expresividad de sus muros de ladrillo visto, con predominancia de llenos sobre vacíos, a los que se incorporan materiales modernos como hierro, vidrio y chapa, con los que se resuelven las cubiertas, generalmente a dos aguas con lucerna central. El lenguaje ornamental sencillo se centra en las cornisas, las que proporcionan cierta jerarquía a las naves y otorgan unidad al conjunto, a pesar de las diversas funciones. La proporción rectangular de los volúmenes parte de un ancho standard de aproximadamente 20 metros, y un largo variable adecuado a las necesidades funcionales, tanto en los edificios destinados a almacenes como a talleres. El punto de partida es un sistema modular que permite, a través de la repetición y adición de un mismo elemento, la creación de edificios de diferentes categorías según su importancia y tamaño. En el interior los espacios son unitarios; los pisos de adoquines, de madera de lapacho. Las cubiertas presentan generalmente lucarnas centrales que permiten el ingreso de luz natural cenital a la que se suma la que ingresa por las ventanas laterales.

En 1912 los talleres trabajaban ya con planta completa contando con 31.100mts<sup>2</sup> de superficie construida. El conjunto se componía de las siguientes secciones: talleres, almacenes, administración y sectores de apoyo. La sección de talleres se dividía en:

<sup>15</sup> Petriello, Dionisio y Sara Sosa Miatello: *Diccionario Biográfico Italo-Argentino*. Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires. Argentina. 1976.

<sup>16</sup> Tania Argandeña Salazar y otros. *Patrimonio ferroviario: un proyecto para la provincia de Valladolid España/ Una reflexión argentina*, en Seminario internacional El patrimonio de la industria, la infraestructura de servicios y el transporte. Revalorización crítica y perspectivas de rehabilitación. Municipalidad de Rosario, Agosto, 2003.

locomotoras, constituida por el grupo de montajes y tornerías; fundición y herrería; coches, constituida por aserradero, carpintería mecánica y taller de coches; usina eléctrica con seis grupos electrógenos, con máquinas a vapor, y secciones varias. Se destacaba, como organizadora del conjunto, la presencia emblemática de la chimenea de 52,40mts.de altura, su ubicación en eje con respecto al conjunto que conformaba el sector de fundición y herrería, respondiendo a una composición típicamente académica.

El edificio de la administración se resolvió en un estilo Neoclásico tardío de raíz italiana, presentando algunos rasgos propios de la arquitectura ferrocarrilera inglesa. Sus dos plantas contaban con un cuerpo central rematado en los extremos por dos pequeñas salientes. Este volumen en “U” contenía un espacio a modo de patio separado del exterior por una reja, rodeado por balcones volados sobre columnas de hierro con cartela decorada superior. La fachada principal, que enfrentaba a los talleres, y los frentes norte y sur estaban rodeados por una galería continua sobre columnas de hierro.

### **Crecimiento y transformación. 1912-1934**

Si bien, con posterioridad a 1912, se readecuaron algunos edificios y se agregaron otros, sus combinaciones tipológicas y formales no resultan fácilmente definibles. El conjunto se fue conformando a través de una sumatoria de agregaciones en el tiempo. En 1917 se construyó el taller de Calderería y en 1920 el taller de Ajuste. Entre las nuevas obras se destaca la realizada entre 1923 y 25, una construcción de 400 metros de largo situada sobre la tapia oeste, aprovechando gran parte de esta envolvente. Este se resolvió en ladrillo visto con una crujía única a dos aguas de tejas sobre cabreada de madera y alero volado con crestería de madera, y estaba destinado a albergar oficinas, vestuarios y secciones varias.

Pese a estas transformaciones la capacidad productiva no parecía demasiado satisfactoria. De manera que en 1920 se resolvió contratar al ingeniero Aníbal Pasquín, quien realizó una reorganización integral del sistema de trabajo para readecuarlo a las necesidades de la época, efectivizando su capacidad productiva. Se implantó una organización propia para los talleres basada en la utilización del sistema Halsey de trabajo a tareas para obreros, de un sistema de remuneración estimulante para personal dirigente y de la organización del trabajo especializado por cuadrillas para el logro un sistema en cadena.

Por otra parte la necesidad de contar con obreros, técnicos y empleados más eficientes llevó a la creación de la Escuela de Artes y Oficios, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, cuya misión era capacitar en forma teórico-práctica a los empleados que constituirían el plantel de los talleres. Una nota periodística señala que el 2 de abril de 1927 se inauguraba la Escuela de Artes y Oficios del Pueblo Obrero, como resultado de la iniciativa del senador nacional Aybar Augier, quien presentó un proyecto de ley destinándole la suma de 100.000 pesos. Los vecinos de Taff Viejo y los obreros presentaron una nota al Ministro de Obras Públicas de la Nación, con más de 500 firmas apoyando la iniciativa. El proyecto tuvo éxito y el dinero fue asignado, designándose al ingeniero Carlos Díaz como director de la escuela. La gestión más difícil fue obtener de los ferrocarriles la cesión del amplio y cómodo edificio construido para escuela y en donde funcionaba el comedor de obreros.<sup>17</sup> Este tipo de escuelas existían en la Argentina desde 1909. Sus cursos duraban tres años y sus egresados recibían al finalizar los mismos un Certificado de Aptitud que los habilitaba para estudios posteriores.

En el año 1949 por decreto del Poder Ejecutivo Nacional la escuela pasó a ser Escuela Industrial de la Nación, ciclo superior con Orientación Ferroviaria, desde donde después de siete años de estudios teórico-prácticos, los alumnos egresaban con el título nacional de “Técnico Ferrocarrilero”. Única escuela del país que otorgaba título Técnico Secundario. La enseñanza práctica se cumplía en los talleres, donde los alumnos eran

<sup>17</sup> Diario *El Orden*, 16/03/1927.

aprendices rentados por hora de trabajo. Una vez aprobado el ciclo completo de enseñanza, continuaban en forma automática prestando servicios en las distintas especialidades: electricidad, herrería, carpintería y construcciones.<sup>18</sup>

La preparación de los trabajadores en una escuela especializada, con práctica en los talleres, permitió a corto plazo que su mano de obra fuese una de las más calificadas del país. Su metodología permitía que los nuevos obreros aprendieran el oficio a partir de la observación y de la enseñanza que los trabajadores experimentados les ofrecían, en contacto directo con los materiales y las maquinarias. La escuela nutría, no sólo a los talleres sino a toda la red nacional de Ferrocarriles, de técnicos de formación específica.

### **La modernización. 1934-1939**

En forma conjunta con la modernización del sistema de trabajo, se planteó la necesidad de ampliar tanto los servicios como los edificios existentes, con el fin de adecuarlos a los adelantos de la técnica y al crecimiento de las demandas. Se iniciaron así, a fines de la década del 20, los estudios para implementar un plan de obras. Estos fueron detenidos hasta 1933, posiblemente debido a la crisis mundial que también afectó a la Argentina.

Entre 1934 y 1939 se realizaría la más importante ampliación y transformación que sufriera la planta durante su historia, adecuándola a las nuevas necesidades operativas. Las obras más significativas consistieron en la ampliación de los talleres de locomotoras; la construcción de los talleres para vagones y *tenders*, del nuevo edificio de pinturería de coches, del edificio para la nueva usina y fábrica de oxígeno, de un nuevo edificio para la jefatura y servicios afines, de un edificio para el laboratorio de ensayo de materiales; la reconstrucción total de la fundición y de la herrería; la construcción de la red caminera para zorras y la reconstrucción general y ampliación de las vías de servicio, así como la adquisición de gran cantidad de máquinas y reubicación de las existentes. Por otra parte, se realizaron importantes obras sanitarias y de desagües y la construcción de dos cisternas para reserva de emergencia, de 3000m<sup>3</sup> cada una. De los 31.100m<sup>2</sup> cubiertos de 1912 se pasó a los aproximadamente 104.000m<sup>2</sup> cubiertos de 1939.

La localización de los nuevos edificios enfatizó la organización lineal de los primeros talleres. Esta organización estaba apoyada por una importante red de vías, trasladadores, mesas giratorias y grúas, que permitían el traslado de las unidades y el cumplimiento secuencial del proceso de fabricación y reparación. El proceso se iniciaba en uno de los extremos, por donde ingresaba el tren, y a partir de allí la red de vías internas permitía acceder a las distintas naves.

Las transformaciones introducidas, cambiaron no sólo las dimensiones de las naves, que crecieron tanto en planta como en altura, sino que significaron fundamentalmente la incorporación de nuevos sistemas estructurales y de cerramientos. Las nuevas estructuras, compuestas de columnas y perfiles de hierro, sostenían cubiertas tipo "sheds". El uso de estos sistemas, posibilitaba el desarrollo de grandes superficies libres y permitía, asimismo, un mayor ingreso de luz natural, dando origen a espacios de una naturaleza nueva. La unificación de medidas y proporciones facilitó su construcción estandarizada.<sup>19</sup>

El aspecto exterior de estas nuevas construcciones, que sin duda superaron en tamaño a las anteriores, respondía a las exigencias formales de su época y resultaron evidentemente identificables dentro del conjunto original. Su lenguaje adhiere en lo

<sup>18</sup> Becerro, Antonio Pedro: *Tafí Viejo 100 años de Historia*. Municipalidad de Tafí Viejo, Fu.Ca.DIS. y S.A.D.E. Seccional Tucumán. 1999. Pág.268.

<sup>19</sup> Fernando Williams: *Ferroviaria, Arquitectura*, en Lierrnur y Aliata: Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Clarín.

general a la geometría de los productos mecánicos, estandarizados, modulares y repetibles. Estos motivos de inspiración, implican también una influencia lingüística, que adopta un papel activo en la definición del nuevo estilo. Las fachadas principales de las naves se resolvieron incorporando pilastras lisas que enmarcaban grandes superficies planas de ladrillo visto, sin ningún tipo de molduras, las proporciones de los elementos constitutivos generaba una sensación de mayor verticalidad. Las aberturas se resolvieron, en algunos casos, con paraseoles de ladrillo. Un gran porcentaje de los cierres verticales se realizó con chapas galvanizadas y vidrios armados.

El antiguo edificio de la administración fue reemplazado por dos nuevos edificios —uno para la administración de los talleres y otro para la de los almacenes—. El lenguaje arquitectónico al que adscribieron estas nuevas construcciones responde en lo general al protoracionalismo. Edificios simétricos, de geometrías puras sin ornamentación, con grandes avenantamientos, rigurosidad modular entre llenos y vacíos, marcada verticalidad, presencia de zócalo y remate con importante cornisón. El acceso es resaltado mediante el escalonamiento de planos. La simplificación de las formas constituye el gusto por la sencillez misma, en un estilo fundamentalmente reductivo.

## La producción

Los Talleres de Tafí Viejo, fueron originalmente utilizados para efectuar reparaciones del material rodante, con un mínimo de incorporación de material de fabricación propia, debido a que el grueso de los repuestos provenía de la importación. A partir de la modernización de década del 30 se produciría un cambio radical. La nueva política planteada para su funcionamiento permitió la obtención de resultados sorprendentes, que en forma acelerada comenzaron a transformar tanto los recursos humanos como los materiales, condicionantes fundamentales para el desarrollo productivo.

Los recursos humanos preparados por los talleres, mediante la escuela especializada que funcionaba a tal fin, hizo que a corto plazo, su mano de obra especializada fuera una de las más calificadas del país. En cuanto a los recursos de materiales Tafí Viejo creó sectores técnicos, los cuales le permitieron salir de la dependencia de la importación, lanzándose a la fabricación de elementos necesarios para su línea de producción. Esto permitió diseñar poco a poco su propia tecnología, con las ventajas que ello implicaba. En ese sentido los talleres pudieron sobrevivir razonablemente a los efectos de la guerra, debido a que recurrieron a su stock de materiales y en gran medida gracias a la recuperación y renovación edilicia y tecnológica a la que habían sido sometidos.

A partir de 1939 y hasta su cierre la planta tuvo una organización basada en un sistema estructurado en base a la división por talleres, contando con un jefe, un segundo jefe y contramaestres a cargo de los talleres de: locomotoras, calderería, coches, vagones, fabricaciones, instalaciones y planta eléctrica. Todas estas dependencias contaban con sus respectivas oficinas administrativas y de control. Cada uno de los talleres contaba con diferentes secciones dirigidas a su vez por un capataz.

Estos talleres se convirtieron así, en uno de los centros de reparación y fabricación ferroviaria más importante de Sudamérica. Entre las obras realizadas cabe destacar la fabricación de los coches para el Tren Presidencial, que comenzaron a ser construidos en 1908, según disposición del ing. Luis Rapelli, administrador de los Ferrocarriles del Estado. El proceso duró tres años, finalizando en 1912. Se fabricaron en la planta también coches dormitorios, vagones tanques, diversos prototipos, cilindros de locomotoras a cremallera Henschel, entre otros. Resulta interesante destacar que una nota del diario *La Nación* del 12 de abril de 1938, da cuenta de que en los Talleres de Tafí Viejo “se ha construido la primera locomotora íntegramente realizada en el país”.<sup>20</sup>

En 1946, durante la presidencia de Juan Domingo Perón, y en el marco de una floreciente situación económica nacional, se iniciaba el proceso de nacionalización de los

<sup>20</sup> Becerro, Antonio Pedro. Op. CIt. Pág. 172.

servicios públicos. Con la nacionalización del sistema ferroviario sus diversas partes (unas 15 empresas ferroviarias por ese entonces) fueron reagrupadas en 6 líneas, cada una de las cuales proveía servicios de carga, de pasajeros interurbanos y de pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires (líneas Mitre, Roca, San Martín, Urquiza, Sarmiento y Belgrano). En este marco los talleres de Tafí Viejo pasaron a pertenecer al Ferrocarril General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos. Hacia 1950 los talleres llegaron a emplear 5.663 trabajadores que producían 24 vagones de carga, 11 coches de pasajeros y 2 locomotoras a vapor por mes, además de 5 toneladas de repuestos varios para el material rodante del ferrocarril de trocha métrica, que recorría 14 provincias de la Argentina.

### **A modo de conclusión**

La importancia de los Talleres de Tafí Viejo estuvo ligada a la escala continental, siendo probablemente únicos en su tipo en Sudamérica. Fueron diseñados con la visión necesaria para conectarse ferroviariamente con los países vecinos —a Argentina se vinculaba a través de rieles con Chile, Bolivia y Brasil—, siendo asimismo el nudo entre el Noroeste y Noreste Argentino. En la década del '40 y '50, en una jornada de trabajo, 5000 obreros ponían a andar los trenes sobre las vías que recorrían todo el país. Durante estos años la actividad ferroviaria se convertiría en un aparentemente inagotable motor de progreso.

### **Bibliografía**

Dip, David P: *Historia de la Ciudad de Tafí Viejo en la Guía de la Ciudad de Tafí Viejo*. Comercial e Informativa. Tucumán. 1961.

Becerro, Antonio Pedro: *Tafí Viejo 100 años de Historia*. Municipalidad de Tafí Viejo, Fu.Ca.DIS. y S.A.D.E. Seccional Tucumán. 1999.

Liernur, Jorge y F. Aliata: *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Clarín Arquitectura. Bs. As. 2004.

Tartarini, Jorge: *Patrimonio Industrial latinoamericano. La arquitectura de los ferrocarriles* en Seminario Internacional El patrimonio de la industria, la infraestructura de servicios y transporte. Municipalidad de Rosario. Rosario, 2003.

Romero, José Luis: *Breve Historia de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Argentina. 1996.

Páez De La Torre, Carlos (h): *Historia de Tucumán*. Editorial Plus Ultra. Argentina. 1987.

Argandeña Salazar, Tania y otros. *Patrimonio ferroviario: un proyecto para la provincia de Valladolid España* en Seminario internacional El patrimonio de la industria, la infraestructura de servicios y el transporte. Municipalidad de Rosario, Agosto, 2003

Petriello, Dionisio y Sara Sosa Miatello: *Diccionario Biográfico Italo- Argentino*. Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires. Argentina. 1976

Scalibrini Ortiz: *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*. Buenos Aires: Reconquista, 1940.

Baltazar Carlos Torres. Los ex talleres ferroviarios en Argentina. Fuente: Revista El Directivo Ferroviario -julio-agosto 1977).

Diario *El Orden*.

Diario *El Clarín*.

# UNA SINGULAR DEVOCIÓN MARIANA EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

por  
ÁNGEL A. NÚÑEZ MOLINA \*

## Introducción

A finales del Siglo XIX (año 1891) surge en el templo de San Francisco de Tucumán una singular devoción a la Madre de Dios, bajo el título de “*Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*”. No es una devoción propia de la Orden Franciscana, ya que la patrona y advocación que ellos trajeron a América y la propagaron posteriormente fue la de “Inmaculada Concepción”, incluso con otros títulos. Serán los Padres Redentoristas los difusores de la misma, que recién arribarán en el año 1928.

En el presente trabajo expondré la historia de esta Archicofradía, fieles que la integraron, algunos ligados a las familias de los hombres del Centenario y la evolución del culto a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en el medio.

## El Culto a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Se remonta a época inmemorial, ya que si bien en Tucumán en forma oficial a través de su Cofradía, fundada en el año 1891 en el Convento Franciscano, se inició el mismo, seguro que tiempo atrás había devoción a esta advocación antes de fundarse esta Archicofradía,<sup>1</sup> a raíz de que la Congregación de Padres Redentoristas habían realizados misiones rurales en la región del noroeste, para instalarse luego en la ciudad de Salta a finales del siglo XIX en la Iglesia de San Alfonso. Lamentablemente como sucede comúnmente en los archivos parroquiales y de algunas congregaciones religiosas, el primer libro de actas de esta asociación del templo franciscano de Tucumán no se encuentra, solamente pude consultar el segundo libro de actas a partir del año 1930 al igual que el libro de tesorería, que llegó a mi poder de una de las sobrinas de la que fue secretaria por muchos años la Srta. Lola Rodríguez Zelada. Lo novedoso quizás, es que los frailes franciscanos establecieron en su templo este culto a la Madre de Dios bajo el título del Perpetuo Socorro.

## Significado del ícono

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, es un ícono oriental de origen desconocido bajo cuyo patrocinio se encuentra la Congregación de los Padres Redentorista, fundado por San Alfonso María de Ligorio y es representado generalmente en cuadro.<sup>2</sup>

El ícono original se encuentra en el altar mayor de la Iglesia de San Alfonso en la ciudad de Roma, Italia. Este ícono está pintado sobre madera y muestra a la Virgen María con el Niño Jesús en sus brazos. En el mismo, el Niño está observando a dos Ángeles que les muestran los instrumentos de su futura pasión. El Niño Jesús tiene en el rostro una expresión de temor, y con sus dos manos aprieta la derecha de la mano

---

(\*) Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

<sup>1</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

<sup>2</sup> “El Devoto de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro” Manual, Madrid, 1941.

de la Virgen, quien lo sostiene. También se puede observar en la pintura las sandalias del Niño sueltas como si hubiera corrido presuroso a los brazos de su Madre al ver con estupor en estos instrumentos su futura pasión, narrados en los evangelios. Uno de los Ángeles que se encuentra en la pintura es San Miguel Arcángel que sostiene la “lanza y la caña con la esponja empapada de vinagre”. El otro Ángel de la derecha identificado como San Gabriel Arcángel “sostiene la cruz y los clavos”, notándose que no los toca a los instrumentos de la pasión con las manos sino con un paño, como signo de delicadeza y respeto. Todas las letras que se encuentran en el cuadro son griega. Las iniciales al lado de la corona de la Virgen la identifican como la “Madre de Dios”, las iniciales al lado del Niño que son la “YCXC” significan Jesucristo. Las otras letras en la aureola del Niño Dios, OWU, significan “el que Es”, mientras que las tres estrellas sobre la cabeza y los hombros de la Virgen, indican su virginidad antes del parto, en el parto, y después del parto. Este ícono mundialmente conocido, según la tradición, es la copia de una pintura de Nuestra Señora que fue pintado por el mismo evangelista San Lucas. La pintura original se veneraba en Constantinopla por siglos, pero fue destruida en 1453 por los turcos cuando tomaron la ciudad.<sup>3</sup>

### **Historia del Cuadro de la Virgen**

Se narra que el siglo XV un comerciante acaudalado de la Isla de Creta, en el Mar Mediterráneo, tenía una pintura de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y para evitar que al mismo lo destruyeran, como ya había sucedido con otros tantos, por protección, el mercader decidió llevar el cuadro a Italia y abordó un navío dirigiéndose a Roma. En el camino se desató una tormenta que casi los hace perecer. El comerciante tomó el cuadro de la Virgen, lo sostuvo en alto y pidió su socorro, el mar se calmó y la embarcación llegó a salvo al puerto de Roma.

Este mercader tenía un amigo en esta ciudad a quien le confió el cuidado del cuadro. Él se enfermó gravemente, haciéndole prometer a éste que si él falleciera entregaría la pintura de la Virgen a una iglesia ilustre, para que la misma fuera venerada públicamente. El amigo accedió a la promesa pero no llegó a cumplirla por complacer a su esposa que se había encariñado con el ícono.

Según la tradición luego de un sinfín de revelaciones de parte de la Virgen a esta devota que tenía el cuadro, decidió cumplir con la promesa hecha por su esposo a su difunto amigo y entregó el cuadro de la Virgen a la iglesia de San Mateo Apóstol que se encuentra entre las basílicas patriarcales de Santa María la Mayor y de San Juan de Letrán. El cuadro fue llevado al templo en solemne procesión el 27 de marzo de 1499.

En 1798 Napoleón Bonaparte con su ejército francés tomaron la ciudad de Roma, sufriendo también sus atropellos la religión católica, que obligó al Papa Pío VII a exiliarse, destruyendo entre otras la iglesia de San Mateo. Uno de los padres Agustinos que cuidaban este templo logró salvar secretamente el cuadro de la Virgen llevándolo a un oratorio privado de su congregación. Superadas estas crisis de persecución, el superior general de los padres redentoristas estableció su sede principal en Roma, donde construyeron un monasterio y la iglesia de San Alfonso, construida ésta sobre las ruinas de la antigua iglesia de San Mateo donde se veneraba originariamente el cuadro de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Luego de largas investigaciones por parte de los padres redentoristas, se enteraron que en la capilla privada de los padres agustinos, se encontraba la pintura de Nuestra Señora, ignorando su historia. Solicitaron entonces al Papa Pío IX, que les concediera el cuadro para su culto; este accedió y les encargó que hicieran conocer a esta advocación Mariana a todo el mundo. Finalmente los padres agustinos entregaron a los redentoristas el cuadro de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro que fue llevado en

---

<sup>3</sup> “El Devoto de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro” Manual, Madrid, 1941.

solemne procesión por las calles de Roma hasta la iglesia de San Alfonso, siendo colocada en un altar especialmente construido a tal fin. El Papa Pío XI mando a coronar al cuadro con corona de oro como se acostumbraba hacer con las imágenes más veneradas. El 23 de mayo de 1872 se fundó canónicamente en honor de esta imagen una cofradía que fue elevada a Archicofradía el 31 de marzo de 1876, instituyéndose su fiesta el 27 de Junio o el domingo precedente a la natividad de San Juan Bautista que se celebra el 24 de junio. Rápidamente se extendió su culto además de Italia, en Francia, Inglaterra, Bélgica, España, Filipinas y en América.<sup>4</sup>

### La Archicofradía

El verdadero título de esta asociación es “Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio”, cuyo objeto es honrar de manera especial a la Virgen bajo este título y propagar su devoción entre los fieles bajo el patrocinio de San Alfonso María de Ligorio. La única condición para pertenecer a la misma era inscribirse en sus registros, imitar las virtudes de la Virgen, organizar y participar de su fiesta, asistir a las reuniones mensuales. Estos requisitos regían para todas las Archicofradías instaladas en distintos lugares del mundo, que generalmente se encontraban establecidas en los templos de la Congregación del Santísimo Redentor.<sup>5</sup>

En Tucumán en el año 1891 se funda la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en el templo de San Francisco, con los mismos objetivos mencionados, bajo la dirección del padre Fray Miguel García (1853-1921) fundador de la misma e impulsor de la construcción del actual templo franciscano, cuyos restos descansan a los pies del retablo de la Virgen que se encuentra en la nave derecha.<sup>6</sup>

Generalmente por esos tiempos, finales del siglo XIX y principios del XX, se fundaron las principales Cofradías en la Diócesis de Tucumán, ya que unas cuantas solamente venían de siglos atrás. Algunas se repetían en algunos templos, como las dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús o las Hijas de María por citar unas, otras eran singulares ya que tenían la advocación principal del templo o de la parroquia y por ende tenían más jerarquía. Esto dependía también del números de socios que la componían y en algunos casos la relevancia social de sus integrantes. También en las diversas comunidades religiosas que poseían colegios y, por lo consiguiente, Capilla habilitada para culto público, estaban presente las cofradías. Por lo general se ajustaban a un estatuto o reglamento y se dedicaban, aparte de la formación que les daba el capellán, director o asesor, a juntar fondos para el sostenimiento del culto, no tan sólo de la asociación sino de la comunidad o parroquia.<sup>\*\*</sup>

En Tucumán había muchos fieles devotos de la Virgen del Perpetuo Socorro. Lo novedoso es que los padres redentoristas recién vendrían a Tucumán en el año 1928 cuando gobernaba la Iglesia local Monseñor Bernabé Piedrabuena y se instalarán en una casa compradas por ellos en calle Crisóstomo Álvarez nº 246. Seguramente que los Padres Redentoristas habían realizado algunas misiones antes en Tucumán a finales del siglo XIX y dejaron esta devoción, ya que se instalarán en la ciudad de Salta en esa época, fundando la Iglesia de San Alfonso. Unos de sus fines eran las misiones y con ese fin los trajo Monseñor Bernabé Piedrabuena, antes de su establecimiento definitivo en nuestra provincia. Actualmente la festividad de la Virgen del Perpetuo Socorro en la ciudad de Salta, es una de las más concurridas y celebradas, después de la “del Milagro”, por la catolicidad salteña.<sup>\*\*</sup>

El 26 de noviembre de 1932 se instalarán en el lugar actual de Avenida Alem al 500, teniendo la Casa y Capilla primeramente por el Pasaje Fray Manuel Pérez al

<sup>4</sup> “El Devoto de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro” Manual, Madrid, 1941.

<sup>5</sup> “El Devoto de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro” Manual, Madrid, 1941.

<sup>6</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

1300. Ellos fundarán también esta Archicofradía, ya que tienen la misión de propagar el culto a la Virgen bajo esta advocación. Pero lo harán mucho tiempo después de la que trato en este trabajo, en el año 1932, que con el tiempo pasará a llamarse “Fraternidad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”.\*\*

La Archicofradía que estaba con los franciscanos, tenía un gran número de socias, muchas pertenecientes a la clase social relevante. Luego se fueron incorporando varones a la misma. Esta decayó en los primeros años del siglo XX y retomará vigor a partir de 1930 con el Rvdo. Padre Fray Conrado Paz director de la misma y con el Guardián del Convento Fray Salvador Villalba. Este último, en una asamblea general del 4 de setiembre de 1930, dijo “que lamentaba el prolongado espacio de tiempo en que se había desempeñado la misma sin las autoridades reglamentariamente constituidas y el irregular funcionamiento de algunas cláusulas de los estatutos de la Archicofradía, exhortando con celo y abnegación por el florecimiento de tan simpática asociación, estimulándose mutuamente por el mejor desempeño de los respectivos puestos que habían de ser adjudicados poco después y aceptando sin vacilaciones en homenaje a la Madre del Perpetuo Socorro”.<sup>7</sup>

En esa misma asamblea se eligió la comisión directiva de la Archicofradía, recayendo la presidencia en la señora Elvira Molina de López Mañán, esposa del doctor Julio López Mañán (1878-1922) integrante de la llamada “Generación del Centenario”. Esta señora estuvo al frente de esta asociación por espacio de veintiocho años, reconocida por su gran laboriosidad y entrega por esta devoción. En la vice presidencia se encontraba Juana Sal de Gallo, que poco tiempo después sería remplazada por Delfina Ávila de Gallo. Como secretaria, se desempeñaba Helena Fías Helguera, tesorera, Demófila P. de Suárez y como vocales las señoras Adela Vetter de Hébert, Matilde Guerineau, Lola Gutiérrez, Alicia Frías, Matilde Correa, Carmen Deheza y María Ester Maciel.<sup>8</sup>

### **Nombres de algunas Cofrades**

Otras socias que figuraban como integrantes de la cofradía en esos años, estaban: Antonia de López, Lidia Rosa Aguirre, Modesta Navarro, Eusebia Villafañe, Julia Rey Lema, Josefa Alderete, Ofelia T de Fagalde, Tomasa López Sorol, Manuela Lafuente, Elvira Colombres de Maurin, Matilde Guerineau, Lucila López Isla, Sara Molina de Gallo Caínzo, entre otras.

Hacia el año 1933 se incorporan: Lola de Zavalía, Liberata de Gutiérrez, Carmen V. de Frías Padilla, María de Uriburu, Sara de Melian, Justiniana L. de Aráoz, Alicia Frías, María Ester Maciel, Lola Gutiérrez, Lola Rodríguez Zelada, Ana Fortini, Rafaela Posse Ceballos, Rosa y Delfina Pérez López.

Entre los años 1940/50 ingresaron como cofrades: Angela Plá Gerineau, Amalia Plá Guerineau (integró la comisión directiva), Dolores Plá Guerineau, Eloisa Espinosa de Llaorado, Julia Gramajo de González, Lola Bascary de Zavalía, Susana A. de Oliva Gramajo, Pedro Oliva Gramajo, María Carmen Lillo (prima hermana del sabio Miguel Lillo), Lucia Santillán, María Zambrano, María Adela Jorrat, María Lidia Chenaut de Bossi (integró la comisión directiva), Mercedes Torres Frías, Rosario Castro Lima, María Teresa Hébert de Antoni (integró la comisión directiva hasta el año 1978 como tesorera), María Sofía López Mañán de Nougués y Elvira Molina Pomares, cito algunas solamente ya que el listado es extenso.

Entre las disposiciones tomadas por esta nueva comisión junto a su director, estaba el cumplimiento estricto del reglamento; se fija los segundos domingos de cada mes a horas 8 para la misa y comunión de regla y por la tarde tenía lugar la reunión

<sup>7</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

<sup>8</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

de la comisión directiva que finalizaba con la bendición con el Santísimo. También ese mismo año, se designó a la Sra. Mercedes Chenaut, presidenta honoraria de la Archicofradía y camarera de la Virgen, ya que junto a sus hermanas ya fallecidas entonces, eran las que costeaban el arreglo del altar y también la función principal de la Virgen los 8 de setiembre. Esta comisión resolvió, para su mejor funcionamiento, que cada integrante de la comisión directiva nombre celadoras que formarían a su vez, coros (grupos) de diez socias cada uno, con el objetivo de responsabilizar la asistencias a las reuniones y actos litúrgicos y cobrarles la cuota anual. Cada coro llevaba el nombre de una santa. También remplazaron el distintivo de la misma, que era en una medalla con cinta celeste y blanca, por otra cinta del color del manto de la Virgen: rojo y celeste. Dispusieron tributar homenaje al fundador de la Archicofradía Fray Miguel García, reconociendo el gran empeño puesto por éste para organizar la misma en su comienzo, e hicieron celebrar una misa el día 18 de setiembre de 1930 en sufragio de su alma.<sup>9</sup>

El 12 de octubre de ese mismo año quedaron establecidos los coros de las siguientes maneras: el coro de Santa Ana a cargo de la Sra. Ana Fortini, el de Santa Rosa de Viterbo la Sra. Micaela D. de Zanfraneo; el de Santa Inés la Sra. Clara Salas; el de Santa Teresita la Sra. Julia Deheza; el de Santa Isabel Sra. Eusebia Villafañe; el de Santa Cecilia Sra. Elvira Gutiérrez; el de Santa Clara Sra. Lola Navarro Toledo; el Santa Lucía Sra. Josefa Cicenelli; el de Santa Rita Sra. Amalia Guerineau de Plá; el de Santa Rosa de Lima Sra. Lidia Rosa Aguirre. También el padre director aclaraba que no se le daba el título de "celadora de la Archicofradía" a la socia nombrada, hasta que no tuvieran los coros asignados diez cofrades cada uno.<sup>10</sup>

### **Inauguración del Altar**

El 18 de octubre de 1931, quedó inaugurado el actual retablo de la Virgen del Perpetuo Socorro en la nave derecha del templo, con "la colocación del cuadro alegórico en alto relieves" costeado por la Archicofradía y fieles benefactores como la Sra. Mercedes Chenaut. En el mismo se colocaron además lámparas sostenidas por Ángeles y a ambos costados las imágenes de San Alfonso María de Ligorio y San Gerardo, ambos santos de la Congregación del Santísimo Redentor o Padres Redentoristas, como comúnmente se los denomina. Según las crónicas, fue una ceremonia solemne con gran concurrencia de fieles.<sup>11</sup> Cabe recordar, que durante la década del 30 se establecieron la mayoría de los altares laterales del templo, como sus pinturas y otros adornos que perduran hasta la actualidad. La Capilla dedicada al Santísimo Sacramento fue inaugurada en la década posterior. El último altar en inaugurarse o mejor dicho se cambió el retablo por un camarín, fue el de la Virgen del Valle en el año 1954 en ocasión de celebrarse el Año Mariano Universal al conmemorarse el centenario de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción.\*\*

### **La fiesta de la Virgen. Única imagen**

La fiesta de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se celebra en el calendario litúrgico el día 27 de junio. Pero en el templo franciscano la honraban el 8 de setiembre, festividad de la Natividad de la Virgen María. Previamente se rezaban los 12 sábados antes a esta fecha y su novenario que comenzaba el 30 de agosto. Al ser la liturgia

<sup>9</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

<sup>10</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

<sup>11</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

distinta a la actual, las misas se celebraban por la mañana temprano y por la tarde durante el novenario, se exponía en Santísimo Sacramento en el ostensorio y se rezaba las preces del novenario, con sermón a cargo de un sacerdote redentorista por lo general. Para el día de la festividad, se invitaba al Obispo a presidir la “solemne Función en honor de la Virgen con comunión general” que por esos años concurrían Monseñor Bernabé Piedrabuena y luego haría lo mismo Monseñor Agustín Barrére.<sup>12</sup> Por la tarde tenían lugar la consagración a la Virgen y otros actos piadosos. Todas estas celebraciones eran costeadas por la Archicofradía con la cuotas que abonaban sus socios y las donaciones recibidas por algunos devotos, ya que había que dar estipendios por los sermones a los predicadores de la novena, al coro y orquesta que solemnizaban las celebraciones, los arreglos florales, las estampas y novenas que se repartían a los fieles para propagar esta devoción, además del mantenimiento del altar. Todos estos detalles están descriptos en forma pormenorizada en el libro de actas y de tesorería de la asociación.

A partir de 1940 comenzará a realizarse la procesión con la imagen de la Virgen por el interior del templo. Esta moción fue hecha por el padre director de la Archicofradía Fray Conrado Paz ante el aumento de esta devoción y para dar más realce al día de la Virgen. Generalmente a esta advocación Mariana como ya dije anteriormente, se la representa en un cuadro, pero al parecer en este año la cofradía adquirió una perfecta talla de la Virgen de un metro aproximadamente, con sus rayos de maderas dorados a la hoja, para realizar la procesión, que además era expuesta en las misas de las asociación los segundos domingos de cada mes.<sup>13</sup> No hay antecedentes en nuestra Provincia de la existencia de un ícono (o imagen de bulto como se denomina comúnmente) de la Virgen del Perpetuo Socorro, solamente de “cuadros”; por lo que vendría a ser la única existente en esa época, y me atrevería a decir hasta el presente. Vale recordar que el 8 de setiembre de 1976, se hizo por última vez la procesión con la misma por el atrio del templo franciscano.<sup>\*\*</sup> Actualmente esta imagen fue donada a la Capilla de San Jorge del Barrio 11 de Marzo, perteneciente a la parroquia del Santísimo Sacramento y a cuidado de las Hermanas Siervas de San José que evangelizan en el lugar, ya que esta fiesta dejó de realizarse a partir del año 1978.<sup>\*\*</sup>

En una asamblea de la Archicofradía realizada el 11 de noviembre de 1935, el asesor Fray Conrado Paz tendría palabras de elogios para la comisión directiva y para su presidenta Elvira Molina de López Mañán “por su eficiente actuación y por el éxito de estas celebraciones, agradeciendo al Obispo Monseñor Bernabé Piedrabuena por su cooperación con la misma”.<sup>14</sup>

Entre los benefactores se encontraban Mercedes Chenaut, Elvira Colombres de Maurín, Ofelia Terán de Fagalde y un señor de apellido Mendilaharzu. A esta lista se puede agregar algunos benefactores anónimos, como también la ayuda que prestaba la Archicofradía a personas careciadas en forma discreta.<sup>15</sup>

Todas las actividades realizadas por esta asociación van a ser puestas de relieve en ocasión de las bodas de oro de su fundación en el año 1941, que tuvieron gran realce.

La última acta que figura en el libro de esta Archicofradía, es de fecha 18 de mayo del año 1960 registrada con el nº 53, en donde en reunión de comisión directiva se rinde un sentido homenaje a quién fuera presidenta por 28 años, la Sra. Elvira Molina de López Mañán, desde 1930 hasta su fallecimiento el 14 de junio de 1958.

<sup>12</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

<sup>13</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

<sup>14</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

<sup>15</sup> Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Templo de San Francisco, Tucumán, 1930.

También se dejó aclarado que no se levantaron algunas actas por no haberse realizado reunión de comisión por enfermedad de la presidenta y falta de asesor, habiendo sido designado el sacerdote Fray Antonio Salgado, quien procederá a convocar a la asamblea de socias para elegir la nueva comisión directiva. La misma estará integrada por: Presidenta Julia Deheza de López, como vice presidenta, María Lidia Chenaut de Bossi, Tesorera, María Teresa Hébert de Antoni, Secretaria Lola Rodríguez Zelada, Prosecretaria María Esther Maciel y como vocales Mercedes Torres Frías, Rosario Castro Lima, Carmen Deheza, Alicia Frías, Amalia Plá Guerineau, Adela Jorrat, María Sofía López Mañán de Nougués, y Lola Bascary.

No figura el registro de los socios que ingresaron en este período como los posteriores al año 1960 hasta el cierre definitivo de la Cofradía, por no encontrarse el libro correspondiente, pero si se podía notar por otras connotaciones, el ingreso numeroso de varones para esta época que les daban como distintivo diferente al de las mujeres, la medalla con una pequeña cinta del color del manto de la Virgen.<sup>16</sup>

Las honras a la Virgen del Perpetuo Socorro y el funcionamiento de su Archicofradía llegarán hasta el año 1978 (\*). Durante los años 60 y pasando la mitad de los 70, se realizaron como era costumbre, con los cambios de la liturgia después del Concilio Vaticano II (1962-1965) y los estatutos de la asociación mencionada. Lamentablemente esta Archicofradía dejará de funcionar el 8 de setiembre de 1978 y será la última vez que la Virgen en esta advocación fuera celebrada en este templo, con gran pesar de sus devotos y que su imagen sea expuesta a los fieles. La presidenta en ese año fue la Sra. Carmen Mañán, secretaría la Sra. Lola Rodríguez Zelada quien tendrá largos años de actuación con ese cargo en la comisión; y como tesorera la Sra. María Teresa Hébert de Antoni, cuya madre estuvo en la reorganización de la cofradía desde 1930 hasta su fallecimiento. A éstas últimas les tocará lamentar la disolución de esta institución y comunicar a sus asociados tal decisión.\*\*

## Conclusión

Si bien el culto a la Nuestra Señora del Perpetuo Socorro continúa en la actualidad en nuestra ciudad, con los Padres Redentoristas en la Parroquia de San Gerardo, se debe reconocer que la Archicofradía fundada en el año 1891 en el templo franciscano fue la que comenzó en forma organizada y oficial a honrar a la Virgen bajo este título antes de que éstos se establecieran definitivamente en la Diócesis, aunque de seguro los padres redentoristas ya la habían difundido en sus misiones en las postimerías del siglo XIX. Esta Asociación trabajó con mucho esmero cada año por propagar el culto a la Madre de Dios bajo este título tan querido por muchos católicos tucumanos, acostumbrados a venerarla en el templo franciscano para el mes de setiembre, hasta el año que la disolvieron y dejaron de celebrarla. Quizás la Archicofradía fue poco reconocida y valorada, pero con su trabajo simple y generoso lograron que en el medio tucumano esta advocación sea querida hasta el presente, con características singulares. A ellas pertenecieron muchos fieles emparentados con los “hombres de la Generación del Centenario” que tanto bregaron por conservar nuestras tradiciones en diversos ámbitos, entre el que se encuentra el “religioso”. No queda ya esta institución, ni la celebración en este templo, pero quedó como testimonio de varias generaciones de devotos tucumanos, el altar dedicado a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro que se conserva hasta el presente.

## Bibliografía

Páez de la Torre, Carlos (h), Celia Terán y Carlos Viola, *Iglesias de Tucumán*, Buenos Aires, 1990.  
 Páez de la Torre, Carlos (h), *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, 1987.

Muñoz Moraleda, Ernesto, Stella Daris Molina de Muñoz Moraleda y María Delia García Calderón, *La Ocupación del Espacio de San Miguel de Tucumán y su Jurisdicción 1750-1800*, Tucumán, 2001.

*Libro de Actas de la Pía Unión de San Antonio de Padua del Convento de San Francisco*, Tucumán, 1904.

*Libro de Actas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Convento de San Francisco*, Tucumán, 1930.

*Actas de las IV Jornadas, La Generación del Centenario y su Proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*, Tucumán, 2005.

*Manual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*, Madrid, 1941.

*Revista Bodas de Oro de la Comunidad de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María*, síntesis literaria e ilustrada de su actuación y de su cofradía, 1952.

---

(\*\*) En archivo privado del autor. En la última celebración del año 1978, fui testigo presencial de la disolución de la cofradía, a la que pertenecía desde el año 1975, incorporado por el Rvdo. Padre Fray Ángel Miguel Paz quien era el asesor en esos años y conocí además la imagen mencionada, investigando su destino. Mi madre, ya fallecida, le tenía especial afecto a esta advocación, contándome que cuando era niña, su abuela Dolores Martínez Quiroga de Reyes (fallecida en el año 1941) la llevaba al templo de San Francisco a la novena y fiesta de la Virgen, teniendo en su casa un cuadro de la misma. De ellas, de algunos sacerdotes Redentoristas y otras personas que actualmente viven y fueron cofrades saqué algunos testimonios, como el libro de actas que llegó a mi poder por la sobrina de la que fue secretaria. El señor Daniel Erimbaue, quien actualmente estudia la genealogía de la familia Lillo fue quien me aportó datos sobre la misma. A todos ellos, mi sincero agradecimiento.

UNA NUEVA DESILUSIÓN DE LOS CONSERVADORES.  
DERROTA ELECTORAL DEL PARTIDO DEMÓCRATA NACIONAL,  
TUCUMÁN 1934

por  
MARÍA GRACIANA PARRA \*

### **Introducción**

La Revolución de 1930 no significó el inicio de una etapa fructífera en logros políticos para los conservadores tucumanos, muy por el contrario, éstos se vieron impossibilitados de acceder a los principales espacios de poder provinciales frente al triunfo de Defensa Provincial Bandera Blanca (DPBB) —variante reformista del conservadurismo— y luego la UCR concurrencista. En ese sentido, resulta necesario indagar acerca del fracaso de los conservadores en el espacio provincial si tenemos en cuenta que éstos lograron rápidamente aglutinarse en una nueva fuerza partidaria tras la Revolución, y entablar excelentes relaciones con sus pares nacionales a través del Partido Demócrata Nacional (PDN). A nivel nacional, el PDN se erigió cuantitativamente en la fuerza partidaria más importante del bloque oficialista denominado Concordancia. Recuperó el control de la mayoría de las situaciones políticas provinciales y logró una importante representación parlamentaria nacional. Este proceso de revitalización del conservadurismo no se evidenció en Tucumán, de hecho los demócratas provinciales debieron conformarse con su rol opositor a través de las bancas legislativas, y enfrentaron una serie de problemas al interior de sus filas partidarias, en particular las relacionadas con la escasa cohesión interna y las constantes rencillas como consecuencia de las desavenencias generacionales entre sus integrantes.

En el presente trabajo se analizará el accionar político de los conservadores durante la campaña electoral suscitada tras la intervención a la provincia en junio de 1934, la cual involucró el destino no sólo del partido en Tucumán, sino también de la Nación al significar el reingreso al escenario político del radicalismo. La importancia decisiva de los comicios provinciales y el anhelo de retornar al poder llevó a los demócratas a intentar evitar las divisiones internas y lograr la cohesión de las filas, tanto al interior del PDN como en relación a la conformación de la concordancia a nivel local.

### **Los conflictos al calor del apoyo oficial**

La intervención a la provincia, a comienzos de junio de 1934, significaba para los demócratas la concreción del objetivo político planteado por el partido dos años atrás. Con la caída de Juan Luis Nougués (DPBB), principal adversario político, el PDN creía llegado el momento de cosechar los frutos de su férrea oposición a los blancos durante su gobierno. La conquista del poder era un derecho que consideraban como propio las fuerzas demócratas, afirmando que si la victoria les había resultado esquiva en los comicios gubernamentales de 1931, ahora tenían la oportunidad de erigirse en los verdaderos herederos civiles de la Revolución de septiembre de 1930. Sin embargo, los sueños de tiempos mejores pronto comenzarían a desvanecerse, frente a los conflictos surgidos en torno a la intervención. En primer lugar, los demócratas tuvieron que aceptar la intervención al poder legislativo, en el cual tenían una importante representación que le había permitido un destacado protagonismo en su implacable oposición al impuesto

---

(\*) Becaria CONICET, UNT.

adicional al azúcar,<sup>1</sup> sancionado por el gobierno depuesto. Esta representación legislativa era una herramienta para nada desdeñable en su presentación como la única fuerza política que había cargado sobre sus espaldas con todo el peso de la lucha opositora hacia el gobierno blanco. El alcance de la intervención no sólo afectaba a los demócratas, sino también al radicalismo, que en clara oposición a las decisiones del Comité Nacional había resuelto ingresar a la arena electoral en las elecciones de renovación de la legislatura provincial a principios de ese año. En ese sentido, y a pesar de las fuertes críticas de las fuerzas políticas y la prensa nacional, el PEN y el Congreso resolvieron la intervención “amplia” a todos poderes provinciales.

Pero los conflictos no se circunscribieron al alcance de la intervención, sino que involucraron la designación misma del candidato a interventor de la provincia. La elección del General Ricardo Solá despertó expectativas en los demócratas, quienes interpretaron la llegada de este correligionario político salteño, como una señal de los buenos tiempos que vendrían para el PDN de Tucumán. Pero al igual que en tiempos posteriores a la Revolución septembrina, las simpatías gubernamentales no tendrían como principal destinatario al conservadurismo provincial. Peor aún, apenas iniciada su gestión, la intervención se declaró prescindente en materia política, eligiendo como Ministro de Gobierno a Jorge M. Terán y a Ernesto Malaccorto como Ministro de Hacienda, ambos hombres con una clara manifestación apolítica. La agenda gubernamental tenía como principal tarea resolver el problema financiero de la provincia, y en especial el referente al impuesto adicional al azúcar. La cuestión política quedaba relegada a un segundo plano, aunque no menos importante, ya que el gobierno se proponía el llamado a elecciones a la brevedad, con el claro objetivo de no prolongar la intervención por muchos meses. Este propósito formaba parte de la promesa del presidente Justo y su Ministro Leopoldo Melo de garantizar comicios libres y garantidos, buscando de este modo superar la impugnación por parte de la UCR abstencionista al funcionamiento del sistema.

La actitud de prescindencia política de la intervención resultó desconcertante para las filas demócratas, las cuales comenzaron resquebrajarse como resultado de la posición a adoptar frente a las autoridades gubernamentales interinas. Por un lado se definió el grupo intransigente, que deseaba la manifestación explícita de la intervención y el apoyo de la misma al PDN, consideraban que su labor legislativa había resultado indispensable en la caída del gobierno de Nougués, razón por la cual debían ser recompensados por la intervención. En oposición a este grupo, los denominados moderados apoyaban la intervención pero no querían una definición de la misma, ya que pesaba en su memoria la acusación de partido oficialista en las elecciones de 1931, y concluían que ésta había sido una de las razones de la derrota en las urnas. Este grupo prefería no aceptar cargos en el gobierno, y esperaba una definición a su favor pero con el correr del tiempo. En esta puja entre facciones al interior del partido terminó por prevalecer la tendencia amistosa o moderada, logrando una declaración oficial del PDN, según la cual el partido se manifestaba a favor de la intervención siempre que ésta realizara obras a favor de los intereses principales de la provincia. Si bien no significaba una oficialización del partido, si podía entenderse como un acto de solidaridad del mismo hacia el gobierno, que requería de una retribución por parte de la intervención.

La conflictividad interna del PDN no sólo se circunscribía al favoritismo gubernamental, sino que también estaba vinculada a los diferentes grupos que coexistían en sus

<sup>1</sup> Bajo el gobierno de Nougués se sancionó un gravamen de dos centavos por Kg. de azúcar fabricado en la provincia durante las zafra 1933, 1934 y 1935, destinando el 90% del mismo a saldar la deuda pública, mientras que el 10% restante se invertiría en obras públicas y asistencia médica y social. Este impuesto significaba la última posibilidad del gobierno blanco por resolver la crisis financiera provincial, la cual se agravaría ante la imposibilidad de cumplir con la recaudación impositiva. Ver Parra, María Graciana. *El Impuesto Adicional al Azúcar: ¿Una salida a la crisis financiera?, Tucumán 1932-1934*, XX Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Mar del Plata, 18, 19 y 20 de octubre de 2006, Mar del Plata.

filas y que pujaban por lograr controlar la máquina partidaria. Al respecto, la renuncia del presidente Alfredo Guzmán nuevamente sorprendió a las filas demócratas<sup>2</sup> y a la prensa local, la cual reconocía que con su alejamiento el partido perdía un dirigente que lograba el

milagro de mantener unidas a fuerzas políticas casi heterogéneas, en un partido de tendencia netamente conservadora, aunque con corrientes internas modernas y de vanguardia dentro de la ideología propia de derecha.<sup>3</sup>

El posible alejamiento del antiguo líder despertaba las esperanzas de los sectores más jóvenes del partido, nucleados en el Club “El Fortín” o comité de la juventud demócrata, quienes anhelaban acceder a la dirigencia del partido, y creían llegado el momento. Entre sus miembros se destacaban Miguel A. Vera Tobar, y José Moreno Rojas, quienes afirmaban que este grupo había llevado a cabo una importante tarea en las elecciones de marzo de 1934, surgiendo a la acción con propósitos honestos y conformándose en la vanguardia electoral del PDN. Si bien la renuncia de Guzmán no logró concretarse, puso en evidencia la incipiente pujía entre los grupos que coexistían al interior del partido, el cual, según Juan José Iramain,

está anarquizado y dividido en pequeños círculos, formados alrededor de hombres que sientiéndose caudillos y por sus ambiciones mesquinas y estrechas no sienten el patriotismo y más miran a sus propias conveniencias que al porvenir de la provincia.<sup>4</sup>

Frente a esta situación de desconcierto, las maniobras del PDN y de los legisladores nacionales demócratas lograron aplazar las elecciones en dos oportunidades, pero a mediados de septiembre la convocatoria era un hecho para fin de año. El objetivo del gobierno nacional de consagrarse elecciones limpias y a la brevedad se materializaba, mientras las autoridades interinas optaban por intervenir las municipalidades de la Capital, Concepción, Monteros y Aguilares con el fin de lograr comicios libres y evitar que las autoridades de las comunas favorecieran a una u otra facción política.

Restaba saber que actitud asumirían las esferas nacionales frente a los comicios de diciembre, y la prensa local se refería a esta encrucijada al preguntarse:

¿Le conviene al gobierno central y a la concordancia política, jugarse por una situación políticamente secundaria y justificar al radicalismo abstencionista, al que se trata de atraer al comicio?<sup>5</sup>

## La conformación de la Concordancia

Al calor de la convocatoria electoral las negociaciones se intensificaron, en particular en las filas de los demócratas, quienes se apresuraron a conversar con las fuerzas conservadoras afines, en particular los blancos, y con los socialistas independientes para lograr la conformación de la concordancia. De hecho, comenzaban a hacerse realidad los comentarios de José Ignacio Aráoz, quien meses atrás en una misiva a Ernesto Padilla señalaba que

<sup>2</sup> Alfredo Guzmán había renunciado a mediados del año 1932 argumentando que sus continuos viajes a la Capital le imposibilitaban desempeñar su cargo partidario. Sin embargo, la situación de la industria azucarera y los conflictos en torno al gravamen adicional lo hicieron abandonar sus planes. Guzmán se convirtió en un claro opositor al impuesto y desde el PDN luchó por la intervención a la provincia.

<sup>3</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 7/7/1934.

<sup>4</sup> Archivo Histórico de Tucumán. Archivo doctor Ernesto Padilla. Carta de Juan José Iramain a Ernesto Padilla. 21 de Agosto de 1934.

<sup>5</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 6/6/1934.

a pesar de nuestro desastre y de nuestras fallas partidarias, creo que no debemos darnos por vencidos y si prepararnos desde ya para una nueva batalla, con un buen candidato capaz de concentrar a su alrededor las fuerzas industriales, las nuestras y las “blancas”; y provistos de energía y dinero para trabajar, creo que podríamos ganar en lucha franca y legal.<sup>6</sup>

Con la llegada de los delegados nacionales del PDN, Francisco Uriburu y Juan F. Cafferata, y del diputado socialista independiente Fernando de Andreis las tratativas para lograr conformar la concordancia a nivel local se aceleraron. Sin lugar a dudas, la delegación de la Concordancia manifestaba los conflictos en su interior y la gravitación de las fuerzas políticas coaligadas, resultaba significativo además que entre los delegados no figuraba ningún representante del sector antipersonalista de la coalición. Las palabras de José Ignacio Aráoz parecían explicar esta ausencia del antipersonalismo, al afirmar:

Melo y probablemente también el general Justo, no sólo han estimulado al radicalismo personalista, sino que también lo han ayudado, influyendo para que el antipersonalismo de José Luis (Aráoz) y compañía den sus votos a aquel en las elecciones legislativas de marzo. Ciertamente en este apoyo a los radicales concurrencistas había jugado la nueva estrategia de Justo, quien para dotar de legitimidad a su gobierno aceptó la vuelta a los comicios del radicalismo tucumano, permitiendo la incorporación de la UCR al sistema de partidos.<sup>7</sup>

La prensa local hacía eco de los posibles candidatos concordancistas, se barajaban diversos nombres como el de Ernesto Padilla o Alfredo Guzmán,<sup>8</sup> en el marco de intensas negociaciones entre los representantes del gobierno nacional y el jefe del PDN provincial. Finalmente, la elección recaería en la figura del conservador José Padilla. De hecho, el arribo de los delegados nacionales de la Concordancia permitió la imposición en los círculos políticos locales de la candidatura de Padilla, la cual era justificada porque “concreta, por sus antecedentes y por su capacidad indiscutida, las aspiraciones de los núcleos cívicos más caracterizados de la provincia”.<sup>9</sup>

La candidatura de Padilla implicaba la resolución de diversos conflictos; en primer lugar los dirigentes demócratas reconocían que con ella se lograba no sólo la unión de las fuerzas partidarias, sino por sobre todo la posibilidad de evitar conflictos al seno del partido.<sup>10</sup> Clodomiro Pereira afirmaba “he visto en todas partes una plausible voluntad de limar asperezas, obviar inconvenientes, producir altas orientaciones partidarias”.<sup>11</sup> Sin lugar a dudas, los dirigentes reconocían las divisiones al interior del partido, y las animosidades existentes en particular con el grupo de jóvenes, del club “El Fortín”, denominado también la facción “democrática” que respondían a la figura de Adolfo Piossek. El apoyo

<sup>6</sup> Archivo Histórico de Tucumán. Archivo Doctor Ernesto Padilla. Carta de José Ignacio Aráoz a Ernesto Padilla. 31 de Marzo de 1934.

<sup>7</sup> En la apertura de las sesiones legislativas del año 1934, Justo afirmaba que las elecciones de Tucumán confirmaban las garantías desplegadas por el gobierno para el desarrollo de comicios libres y puros abiertos a todas las corrientes de opinión que aspirasen a competir en las contiendas electorales. Ver Vignoli, Marcela y Bravo, María Celia. *La formación de la UCR concurrencista de Tucumán durante la primera mitad de la década de 1930*. Jornadas de Interscuelas, Rosario, 2005.

<sup>8</sup> La prensa afirmaba acerca del PDN “no puede localizar el candidato que sea segura prenda de paz y solidaridad interna, y que por su prestigio, pueda poner un dique a la avalancha del adversario”. Diario *El Orden*, Tucumán, 27/9/1934.

<sup>9</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 19/10/1934.

<sup>10</sup> José Padilla nuevamente asumía el rol de candidato de transacción, el cual había sido desempeñado en las elecciones gubernamentales de 1928 frente a la ruptura que amenazaba al Partido Liberal. Ver Perilli de Colombres Garmendia, Elena. *José Padilla (1881-1948)*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, Argentina, 2002.

<sup>11</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 5/10/1934.

de este grupo resultaba fundamental, ya que habían logrado organizar en los comicios de marzo una importante campaña electoral en las calles de la ciudad. Asimismo, la figura de Padilla favorecía el regreso a las filas del PDN de los antiguos disidentes blancos, quienes habían optado por abandonar a DPBB tras la debacle gubernamental de inicios del año 1934, y habían conformado una nueva agrupación denominada Defensa Provincial Bandera Blanca Independiente. Entre ellos se encontraban diputados nacionales, el ex vice gobernador, el ex intendente, y los legisladores blancos provinciales y “muchos otros más que encuentran ahora una válvula de escape, una solución política que antes se les presentaba por el camino de la retirada a casa”.<sup>12</sup>

En la elección de Padilla habían jugado un rol fundamental los delegados nacionales de la Concordancia, de hecho los conflictos al interior del partido provincial necesitaban para su resolución la intervención de las esferas nacionales. A través de la unión de demócratas, blancos disidentes y miembros del Partido Socialista Independiente (PSI) se lograba articular la concordancia en Tucumán, cuya Junta Ejecutiva<sup>13</sup> quedaba conformaba a partir de la resolución de los delegados nacionales. Éstos afirmaban que el triunfo de Padilla enmendaría los errores electivos del pasado al ungir a un candidato con garantía de respeto y de bienestar para la provincia.<sup>14</sup> Las palabras de los delegados reflejaban su creencia acerca de la inmadurez política del electorado, cuya incapacidad para seleccionar a los más aptos había permitido la consagración en las urnas del radicalismo en los años veinte, y amenazaba con repetirse en los próximos comicios. Esta concepción de la democracia como el gobierno de los capaces, en donde imperaba la razón frente al número, sería esgrimida en los discursos concordancistas durante la campaña electoral.<sup>15</sup>

La elección resultaba indispensable para los demócratas, y en ese sentido la prensa local afirmaba que

es una elección que se debe ganar a cualquier costa porque ejercerá una fuerte influencia material y moral en la lucha por la futura presidencia y en el predominio demócrata nacional dentro de la Concordancia.<sup>16</sup>

La importancia de la contienda electoral era reconocida por los delegados nacionales, y por ello se preparó la proclamación de Padilla a través de un gran acto, el cual contó con la presencia de los delegados Francisco Uriburu, el presidente del PDN de la Capital Dr. Sylla Monsegur y el diputado nacional Fernando de Andreis, además de los principales representantes del PDN provincial. Todos coincidían en resaltar la figura de Padilla, y en afirmar que su candidatura había resultado de la aspiración del pueblo, despertando la simpatía y respeto de las fuerzas reunidas en la concordancia tanto local como nacional. Las palabras de Marcos Rougés iban más lejos aún al afirmar que Padilla era respetado por “la falange numerosa, de los que, en nombre de un principismo rígido, se excusan de concurrir a los comicios próximos”.<sup>17</sup> La justificación de la can-

<sup>12</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 1/10/1934.

<sup>13</sup> La Junta Ejecutiva quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Ingeniero José Padilla (PDN), Vocales: Dr. Julio M. Terán (PDN), Dr. Luciano Irrazabal (BBI), Ing. Juan Simón Padrós (PDN), Dr. Miguel P. Díaz (PDN), Bartolomé Pérez (PDN), Rodolfo A. Moisá (PDN), Clodomiro Pereira (ex blanco), Eduardo Paz (PDN). Secretarios: Roberto A. Murga (BBI), Manuel I. Esteves (PDN). Comisión de Hacienda: Dr. Abraham de la Vega (PDN), Vicente Posse Silva (BBI), Dr. Ignacio Aráoz (PDN), Marcos Rougés (PDN), Dr. Eduardo Frías Silva (PDN) Ramón F. Palisa. Comisión de Propaganda y Prensa: Jacinto Boix (PSI), Isidoro de la Calle (PSI), Pedro Prebe (PDN), Benjamín Aybar, Requelme Molina Orihuela.

<sup>14</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 19/10/1934.

<sup>15</sup> En el acto de cierre de campaña de la concordancia, el diputado nacional Dr. Ernesto Aráoz afirmaba que en oposición a la concepción demagógica de la democracia de parte de los radicales, para las fuerzas de la concordancia, la democracia “es el gobierno de los más capaces, de la calidad frente al número”. Diario *La Gaceta*, Tucumán, 15/12/1934.

<sup>16</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 5/10/1934.

<sup>17</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 29/19/1934.

didatura como resultado de las negociaciones entre las fuerzas políticas también se reflejaba en el discurso del ex blanco Roberto Murga. Éste reconocía la responsabilidad de su partido en los errores del gobierno depuesto, y se comprometía a participar en la lucha comicial deseando que la provincia hallara en Padilla al gobernante necesario para solucionar la difícil situación. Al igual que los demás oradores también señalaba la necesidad de impedir el triunfo del radicalismo, ya que significaría un retroceso en la lucha contra el personalismo, llevando nuevamente a la provincia al desgobierno y a la corrupción. En una clara defensa a la Revolución de 1930, los oradores buscaban erigirse en los herederos civiles del golpe, herencia que les había arrebatado los blancos en 1931. Más significativas aún resultaban las palabras del diputado nacional Simón Padrós, cuyo discurso no sólo se centraba en resaltar las cualidades de Padilla como político y hombre de trabajo, con un claro programa de gobierno, sino que dejaba traslucir el anhelo demócrata de que la provincia recobrara el protagonismo político desempeñando lustros atrás de la mano del conservadurismo.

La plataforma partidaria del candidato presentaba como primera medida la resolución de la crisis financiera provincial a través de la reducción del presupuesto, la reforma del artículo 14 de la ley de contabilidad y la derogación del impuesto adicional al azúcar. Con respecto a éste último, proponía la legalización del acuerdo financiero propiciado por la intervención que solucionaba parcialmente el problema de la deuda pública gracias a la imposición de un gravamen de medio centavo al azúcar. En consonancia con esta medida abogaba por la regulación de la producción azucarera y la agremiación de los factores productivos. Otorgaba a la Estación Experimental un papel fundamental al proteger el cultivo de la caña y fomentar nuevos cultivos, los cuales deberían contar también con el aporte crediticio de las instituciones bancarias. Las medidas destinadas al medio rural no se agotaban en las cuestiones productivas, abarcaba también una faz social interesante centrada en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores rurales. Para ello se procuraba una mejor ubicación de las escuelas, el cuidado de la red de caminos al interior de la provincia, un correcto funcionamiento de las Comisiones de Higiene y Fomento, y una mejor atención sanitaria, orientada a la lucha contra las enfermedades infecciosas y la mortalidad infantil.

El plan se completaba con la promoción de la asistencia social, una jornada máxima y un salario mínimo, fomento a las jubilaciones, e incluía un mejor funcionamiento del Departamento de Trabajo con la creación de cámaras de conciliación para actuar en los conflictos gremiales.

La educación también ocupaba un lugar destacado en la plataforma partidaria, al procurar la lucha contra el analfabetismo, el cumplimiento de la ley nacional de educación en cuanto a su obligatoriedad y la dignificación del magisterio en relación a los salarios y a la estabilidad laboral. La nacionalización de la Universidad de Tucumán, era otro punto de la plataforma, como la necesidad de que el claustro universitario ocupara un rol destacado como centro cultural y educacional en la región del norte.

Por último, cabe mencionarse la propuesta de inclusión de la provincia a los beneficios de la Ley Nacional de Vialidad y el fomento a las leyes nacionales tendientes a la creación de los Diques Escaba y Cadillal y las consecuentes obras de riego que permitirían extender el área productiva.

### **La ruptura partidaria**

La elección de José Padilla resolvía en una primera instancia las desavenencias al interior del partido y lograba el apoyo de los blancos y del PSI, pero no lograría solucionar los conflictos referentes al funcionamiento de la máquina partidaria y los espacios de poder en su seno. De hecho, el conservadurismo enfrentaría los problemas inherentes a la designación de los candidatos a electores y legisladores como consecuencia de la transgresión a las normas partidarias, ya que la selección de los mismos quedó en manos de los jefes de la concordancia, en particular José Padilla y sus cercanos colabo-

radores, y no se recurrió a la instancia de las asambleas partidarias para tales designaciones. La conformación de una Junta de Notables, con representación de las tres fuerzas políticas, pero con clara predominancia del PDN, fue el mecanismo utilizado por los máximos dirigentes del PDN para justificar la elección de los candidatos, eludiendo la aplicación de las reglas partidarias que concedían a los afiliados un papel destacado en la elección de sus representantes. Esta vulneración a la normativa generó conflictos en el PDN, ocasionando el descontento de un grupo de afiliados frente a la significativa representación que tenían los ex blancos en las listas.<sup>18</sup> En particular, el problema surgió a raíz de las candidaturas en la Capital, que llevó a José Moreno Rojas e Ismael Sosa, quienes deseaban ser elegidos como senador y diputado por este distrito, a criticar las maniobras políticas de la Junta Ejecutiva encargada de confeccionar las listas.

Como consecuencia de estas maniobras políticas se produjo la ruptura partidaria en manos de los grupos políticos jóvenes del PDN de la capital. Estos resolvieron rechazar las medidas de las autoridades, recurriendo a la convocatoria de una convención como instancia de elección de las candidaturas. La justificación de tal convocatoria recaía en la necesidad de resolver los problemas del partido ya que la Junta de Gobierno se encontraba acéfala por la renuncia de Adolfo Piossek, y el Comité Central había abandonado sus funciones al no convocar a la convención. Por tal motivo, los miembros de la capital, tanto dirigentes como convencionales, estaban en su derecho a convocar a una asamblea del mencionado distrito. En esta oportunidad resolvieron reconocer la candidatura de Padilla pero manifestarse en contra de sus colaboradores más cercanos, y oponerse a todo acuerdo o pacto con cualquier fuerza electoral de la provincia sin la previa autorización de la convención. Rechazaban los acuerdos con los ex blancos y el PSI, al señalar “los enemigos de ayer se abrazan impúdicamente en la hora presente, rubricando pactos inconfesables”,<sup>19</sup> y afirmaban que los acuerdos respondían a fines electoralistas, ahondando la crisis moral del país que hallaba en la primacía de los mismos a una de sus principales causas. Para los disidentes, la dirigencia del PDN desconocía los principios de la carta orgánica al no convocar a una convención y recurría a prácticas antidemocráticas para imponerse en la conciencia ciudadana, razón por la cual se alzaba este grupo de hombres, “vigorizado por la juventud resplandeciente que forma su vanguardia, (...) que rechaza acuerdos, pactos o contubernios”.<sup>20</sup> Uno de sus representantes, Angel Vera Tobar, señalaba que sólo un grupo selecto de miembros del PDN habían logrado salvar el contenido ideológico del partido, entre los cuales se encontraba Adolfo Piossek,<sup>21</sup> quien se presentaba como la figura central del movimiento de renovación que caracterizaba a la agrupación demócrata en los últimos tiempos. Vera Tobar afirmaba:

---

<sup>18</sup> La elección de Roberto Murga, Vicente Posse Silva, Luciano Irrazábal, entre otros, como candidatos de la Concordancia, provocó el alejamiento de varios afiliados del PDN. Entre ellos cabe señalarse la misiva del afiliado Luis Bossi, quien fundamentaba su renuncia como consecuencia de las maniobras que imperaban en el partido, y llevaban a la preponderancia de los hombres más adictos a Nougués. Reconocía que el verdadero peligro no residía en el radicalismo, sino en los procedimientos y actitudes que imperaban en el PDN. Diario *La Gaceta*, 7/12/1934.

<sup>19</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 31/10/1934.

<sup>20</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 31/10/1934.

<sup>21</sup> Adolfo Piossek se presentaba como el líder de los sectores más jóvenes que luchaban por la renovación partidaria. Su accionar político se remontaba al año 1927, oportunidad en la cual había provocado la escisión del Partido Liberal, apoyando la facción blanca que triunfaría en los comicios municipales llevando a Juan Luis Nougués como candidato. Piossek había propiciado la formación de la Defensa Provincial Bandera Blanca, heredera de esta facción liberal, pero luego ante el ascendiente personalista de Nougués había abandonado las filas blancas para ingresar al PDN. Su candidatura a gobernador en 1931 se había logrado frente el triunfo de los sectores más antiguos del conservadurismo que auspiciaron la del dirigente Abraham de la Vega.

Pero este espíritu democrático, por ser la traducción de las aspiraciones populares, parece que no convenía a los intereses creados de los dirigentes y sin detenerse a contemplar los efectos desastrosos que traería consigo la negación de este espíritu democrático, quienes se creían dueños y señores del patrimonio de todos los afiliados, lo han desvirtuado.<sup>22</sup>

Este grupo que se presentó en oposición a las resoluciones de la cúpula del PDN se conformó en una nueva agrupación denominada Partido Demócrata Nacional Intransigente,<sup>23</sup> la cual resolvió apoyar la candidatura de Padilla y concurrir a los comicios de diciembre con candidatos propios surgidos de una convención, en la cual todos los afiliados de la capital y de los departamentos<sup>24</sup> tendrían voz y voto en las deliberaciones. Los deseos de llevar adelante la reorganización partidaria y las características particulares de estos jóvenes fue interpretada como positiva por la prensa local, la cual calificó al grupo como un movimiento de renovación de valores políticos y morales. En ese sentido, nuevamente se ponían de manifiesto en la escisión partidaria los conflictos generacionales entre los integrantes de las filas conservadoras. Al igual que sus homólogos blancos en el año 1927, ahora los intransigentes justificaban su escisión a partir de la necesidad de llevar adelante una renovación en los valores partidarios y escogían la circunscripción capitalina como el espacio para desarrollar su campaña proselitista. También las similitudes se manifestaban en la propuesta programática, la cual se destacaba por su énfasis en materia social. Los intransigentes proponían el sufragio femenino, la reforma de constitución para la elección directa del gobernador, y supresión de las dietas a los legisladores. Respecto a lo laboral, abogaban por el reconocimiento legal de las agrupaciones obreras, contrato colectivo de trabajo, reconocimiento del derecho de huelga, constitución de tribunales de arbitraje, fuerza ejecutiva a las decisiones del Departamento de Trabajo, jornada de siete horas para los obreros de la fábrica y trabajadores del surco y salario mínimo. El programa se completaba con importantes medidas en materia sanitaria, destacándose la provincialización de los hospitales.<sup>25</sup>

Sin lugar a dudas, el alejamiento de este sector joven de las filas del PDN resultaba problemático para la dirigencia, en tanto manifestaba la escasa cohesión existente en el partido, revelando las pujas al interior del mismo de los grupos más jóvenes y opuestos a las maniobras de los antiguos dirigentes. La división no podía resultar más inoportuna en un momento en que la concordancia se enfrentaba a la crítica no sólo de los disidentes sino también del radicalismo, el cual calificaba al bloque partidario como circunstancial y efímero, haciendo hincapié en la condición de los conservadores como “un partido que después de la Ley Saénz Peña y en comicios libres han sido condenados a ser los elementos minoritarios del civismo argentino”,<sup>26</sup> y afirmaba que esta condición minoritaria perduraría en los próximos años.

Frente a este contexto adverso, la actitud de la dirigencia de la concordancia osciló entre desconocer a los grupos intransigentes<sup>27</sup> e intentar pactar su regreso a las filas partidarias.

<sup>22</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 15/12/1934.

<sup>23</sup> En la reunión estaban J. Morales Solá, Miguel Angel Vera Tovar, Ramón Avelino Villalba, Carlos Herrera Abregú, Francisco Michel, Mario E. Buriek, José Bollea y Emilio Mantegazza.

<sup>24</sup> En el departamento de Río Chico también se produjo la fractura partidaria de la mano del dirigente Arturo Saracho.

<sup>25</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 4/12/1934.

<sup>26</sup> Palabras vertidas por radical camperista Dr. Pérez de Nucci, Diario *La Gaceta*, Tucumán, 13/11/1934.

<sup>27</sup> El socialista independiente Isidoro de la Calle desmentía los conflictos en la Concordancia afirmando “*La unión de los partidos coaligados es perfecta, pues no se puede tomar en serio el descontento de dos o tres personas, que no tienen ninguna categoría de leaders, y que se muestran disgustados porque no se les ha incluido en la lista de legisladores provinciales*”, Diario *La Gaceta*, Tucumán, 9/11/1934.

### Las dificultades en la campaña electoral

Mientras en las filas conservadoras reinaban las escisiones, en las del radicalismo se suscitaban fenómenos similares. De hecho, la UCR se presentaba a las elecciones divida en dos facciones, una que respondía a Eudoro Aráoz (eudoristas) y otra que tenía como referente a Miguel Campero (camperistas). A pesar de las diferencias, ambos candidatos habían acordado una plataforma electoral similar que implicaba derogar el impuesto de dos centavos al kg de azúcar y considerar un impuesto de medio centavo aceptado por los industriales; además pactaban perfeccionar las conquistas sociales obtenidas hasta ese momento, junto con la protección a las nuevas industrias y cultivos y el fomento a las cooperativas, especialmente agrícolas e industriales. También se consideraba un plan caminero y el acogimiento de Tucumán a la Ley Nacional de Vialidad y la regulación del sistema impositivo. Sin embargo, el acuerdo más importante entre las dos facciones consistía en que los electores a gobernador del candidato que haya obtenido la minoría debía votar desde la primera votación por el candidato que obtuviera la mayoría. El candidato electo de esta forma debería gobernar con el partido y con la plataforma determinada a tal efecto.<sup>28</sup>

A pesar de las diferencias reinantes en el seno de la UCR y la actitud condenatoria de las autoridades del Comité Nacional, el radicalismo concurrencista contaba con la simpatía del gobierno nacional. El diario *La Gaceta* afirmaba que el Ministro del Interior veía con buenos ojos la candidatura de Campero y agregaba:

El General Justo estaría encantado —como radical que es— de ver surgir triunfante un candidato de esa misma cepa. Aunque no la ha dicho con claridad hay muchos indicios reveladores que no pueden dejarse de tomar en cuenta.<sup>29</sup> [...] No todas las figuras que tallan están con la concordancia, ya que, por el contrario, fomentan discretamente al radicalismo elecciónista de Tucumán y se resisten a dejarle en la estacada sobre todo después de haberle ofrecido amplias garantías y absoluta prescindencia oficial.<sup>30</sup>

A los comentarios de la prensa local debían sumarse las dificultades que enfrentaba la Concordancia para llevar adelante su campaña electoral, siendo un obstáculo insalvable la inminente convocatoria a elecciones a fines del año 1934. El conflicto en torno al aplazamiento de los comicios no sólo involucraba la suerte de la Concordancia local, y la posibilidad del PDN de formar parte de los distritos provinciales con predominancia demócrata, sino que también reflejaba las relaciones de fuerza entre demócratas, socialistas independientes y antipersonalistas en la Casa Rosada, las cuales especulaban sobre posibles fórmulas presidenciales para 1938. El Ministro de Hacienda, Federico Pinedo, apoyaba la postergación, ya que temía que las fuerzas del “personalismo” lograran triunfar en Tucumán y luego en las restantes provincias cambiando la relación de fuerzas al interior de la concordancia, lo cual haría peligrar sus planes presidenciaлистas junto al demócrata Patrón Costas. Por su parte, Leopoldo Melo y Justo se manifestaban contrarios a un aplazamiento. Ambos tenían razones suficientes, el Ministro de Gobierno, con una clara simpatía hacia los antipersonalistas tucumanos, deseaba su triunfo, y anhelaba la fórmula Vicente Gallo – Leopoldo Melo para los futuros comicios. Asimismo, el presidente Justo reconocía en el triunfo del radicalismo tucumano una importante victoria sobre el abstencionismo, lo cual le permitiría dotar de legitimidad a su gobierno, y por sobre todo las cosas mantener el equilibrio inestable de las fuerzas aliadas en la concordancia, evitando el predominio absoluto de los demócratas que le imposibilitarían su liderazgo. Ante esta situación, no resultaba curioso que la concordan-

<sup>28</sup> Vignoli, Marcela. *El radicalismo tucumano, 1933-1938: La construcción de una alternativa política en la restauración conservadora*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2004. Tesis de licenciatura (inédita), pág. 42.

<sup>29</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 2/10/1934.

<sup>30</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 17/10/1934.

cia local no incluyera en sus filas a los antipersonalistas, los cuales se sabían beneficiarios del favor presidencial y ministerial.

En el marco de esta puja, el presidente de la Junta Ejecutiva de la Concordancia solicitó el aplazo de los comicios bajo el argumento de la imposibilidad de depurar el padrón electoral en 10 días según lo establecido por el decreto de convocatoria a elecciones. El reclamo fue finalmente escuchado por el PEN, pero la victoria resultó pírrica, ya que la postergación de los comicios sólo consistió en 14 días. Como consecuencia de esta decisión gubernamental, el interventor Solá renunció frente al malestar que implicaba el abandono de la prescindencia política y la llegada al Ministerio de Hacienda del socialista independiente Roucco Oliva, allegado a Federico Pinedo, y manifiesto simpatizante de la postergación de los comicios. El nombramiento alimentó las expectativas concordancistas de una ayuda más decidida del PEN, fomentando la creencia democrática de que prevalecería una actitud de aplazamiento a largo plazo, permitiéndoles derrotar a los radicales moralmente gracias al desgaste de una campaña electoral prolongada indefinidamente.

Pero las esperanzas concordancistas pronto se desvanecieron ante el rumbo que tomó la nueva intervención. Con la llegada de Manuel Bonastre, hombre apolítico, vinculado al Ministerio de Guerra, el PDN comprendió que la suerte del partido en la provincia no resultaba fundamental dentro del juego político presidencial. Al igual que su predecesor, el interventor tenía como primordial objetivo garantizar un sufragio tranquilo y libre de vicios, evitando disturbios y favoritismo hacia algún partido. Este contundente apoyo a las fuerzas radicales llevó a los demócratas tucumanos a buscar ayuda en el Comité Nacional del PDN. Tal era la situación de desventaja de la Concordancia local, que en una resolución del PDN se resolvió enviar a Tucumán delegaciones a fin de apoyar la campaña electoral en los últimos momentos. Con esta invasión de delegados y legisladores nacionales, se buscaba presionar al PEN para que apoyase a Padilla y se declarara a favor de los demócratas impidiendo un nuevo triunfo del radicalismo. La prensa afirmaba que los concordancistas buscaban que Justo se definiera a su favor y soltara amarras al Ministro Melo y a los hombres como Vicente Gallo. En un panorama bastante desconcertante, la Concordancia también apelaba a otros recursos para lograr el triunfo. De hecho reconocía el importante caudal electoral del radicalismo, y para ello solicitaba la aplicación de la ley nacional para las elecciones. Afirmaban que mediante la legislación nacional se conformaría una mayoría y minoría impidiendo un futuro conflicto en el Colegio Electoral, ya que no se aceptaría el desdoblamiento del radicalismo. Los concordancistas sabían que esta era una de las armas de las que podían disponer, ya que resultaba bastante compleja la alianza entre las facciones de la UCR.

Asimismo, la Concordancia buscaba por otros medios lograr una situación de ventaja, pero se enfrentaba a la negativa de la intervención de remover a policías y jefes de las Comisiones de Fomento e Higiene del interior de la provincia, las cuales constituyan la llave de la máquina electoral en los departamentos provinciales. Si alguna esperanza mantenían los demócratas al recurrir a las fuerzas policiales como aliados en la contienda electoral, la misma se desvaneció frente a la intervención a las comisarías del interior días antes del comicio.

La competencia en el mercado electoral terminó por enfrentar a la Concordancia con las dos facciones radicales, y a pesar de la importancia de la elección, la campaña resultó tranquila y manifestó una forma de hacer política que no generalizaba el uso de la violencia.<sup>31</sup> Si bien el fantasma del fraude despertó cierto temor en el radicalismo, la posibilidad de una falsificación electoral fue sugerida como imposible por los propios

---

<sup>31</sup> Entre los incidentes de mayor envergadura cabe mencionarse el enfrentamiento entre grupos camperistas y de la concordancia en Lules, oportunidad en la cual resultó muerto un afiliado radical. Tras estos sucesos violentos, la intervención resolvió reglamentar la pegatina de afiches en turnos por cuadrilla con el objetivo de evitar nuevos enfrentamientos. Más allá de este suceso no se suscitaron nuevos conflictos a lo largo de la campaña electoral.

conservadores, quienes reconocieron en la intervención la férrea decisión de asegurar comicios limpios gracias a la ayuda de los veedores oficiales del ejército.

La utilización de la prensa y la tribuna callejera en la conformación de una opinión pública favorable hacia los candidatos fue una de las características sobresalientes de la campaña,<sup>32</sup> la cual se realizó intensamente a lo largo de la provincia, incluyendo el interior de la misma.

### **El Colegio Electoral: la última posibilidad de triunfo**

En las elecciones votaron 78.886 personas, correspondiendo el triunfo electoral a las fuerzas camperistas, las cuales obtuvieron un 38%, triunfando en ocho de los once departamentos provinciales.<sup>33</sup> No muy lejos se ubicó la Concordancia, la cual obtuvo el 36%, gracias a un importante caudal electoral en la capital y un contundente triunfo en los departamentos de Río Chico, Cruz Alta y Taff. La segunda minoría correspondió a la facción radical eudorista, la cual no superó el 26% del electorado.<sup>34</sup>

El proceso electoral tucumano se diferenció del resto de las provincias por su transparencia y la ausencia de violencia significativa. Tanto para el Interventor Bonastre como para las autoridades de la Junta Electoral, las elecciones fueron calificadas de válidas y legalmente inobjetables, manifestando que las protestas de los partidos por presuntas maniobras fraudulentas no merecían los calificativos de tales, y revelaban la “celosa vigilancia que se ha ejercitado por los presidentes de mesa, fiscales y partidos políticos para impedir toda violación a la sinceridad del voto y a su libertad”.<sup>35</sup>

Sin embargo, las bondades de la transparencia electoral no evitaron que el proceso electoral se tiñera de conflictividad una vez concluido el recuento de votos. La elección del futuro gobernador, en el Colegio Electoral, implicaría un nuevo escenario de enfrentamiento entre las fuerzas políticas, ya que ninguna contaba con la cantidad suficiente de electores para imponer a su candidato. Gracias a la lógica acuerdista el Colegio se presentaba como el recinto adecuado para realizar las transacciones políticas que permitieran a cada una de las fuerzas imponer su candidato. Los días previos a la conformación del Colegio se suscitó una inusitada agitación política en la provincia, y el desarrollo de las negociaciones se realizó al amparo de los acontecimientos nacionales.

Por su parte, la facción camperista en un claro intento de conseguir el apoyo de las fuerzas eudoristas, inició las tratativas bajo la consigna de “ni vencedores ni vencidos” y recordando la firma del pacto entre ambas facciones, en el cual se comprometían a votar por el candidato radical que obtenga mayor número de electores. Pero el acuerdo parecía letra muerta para los eudoristas, quienes no aceptaban su derrota, y buscaban por todos los medios, a pesar de los consejos de Vicente Gallo de lograr un acuerdo con Campero, otras soluciones al promover un posible acuerdo con los abstencionistas y luchar por futuros comicios. La posibilidad de lograr un acuerdo en las filas de la

<sup>32</sup> El candidato radical (Campero) empleó la radio para difundir sus mensajes (LUT, Tucumán Broadcasting). Además poseían los camperistas un avión, que descendía en los distintos puntos del interior y repartía volantes, trasladada los candidatos, etcétera. Realizó una extraordinaria campaña gráfica con pegatinas de carteles y afiches que empapelaron la ciudad. Por su parte, Eudoro Aráoz filmó distintos momentos de su campaña y se confeccionó una película que se proyectaba en las poblaciones. Los concordancistas recorrían la provincia en caravanas de automóviles y en algunas ocasiones estas se engrosaban con jinetes a caballo. También se apeló a las conferencias relámpago en las calles. Citado en Perilli de Colombrés Garmendia, Elena. *Campaña Electoral de la Concordancia, Tucumán, 1934*, Academia Nacional de la Historia, Bs. As. 1999.

<sup>33</sup> El triunfo de Campero en el departamento de Famaillá resultó significativo, en tanto implicaba la derrota de José Padilla en uno de los principales bastiones electorales del conservadurismo, y en el cual se encontraba el Ingenio San Pablo, residencia del candidato conservador.

<sup>34</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 23/12/1934.

<sup>35</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 23/12/1934.

UCR, entre camperistas y eudoristas, se desvanecieron frente el rechazo de los delegados radicales tucumanos en la Convención Nacional de la UCR, lo cual le valió de pretexto al eudorismo para fomentar la conformación de una nueva agrupación partidaria provincial.

Bajo esta nueva situación, la facción eudorista inició las negociaciones con el camperismo y ante la negativa de éste, la acción acuerdistra se dirigió a las fuerzas concordancistas. Éstas, a su vez especulaban con lograr una ventaja en el Colegio Electoral como resultado de la puja entre las facciones radicales, e incluso fantaseaban con la idea de obstruir la elección del gobernador y generar un conflicto gubernamental que requiriera la intervención del Congreso de la Nación. Según sus cálculos, gracias a la fuerte representación demócrata, el congreso propiciaría nuevas elecciones en Tucumán bajo los auspicios de la ley nacional, resultando triunfante la Concordancia. Al respecto *La Gaceta* afirmaba:

Tratáse, como se ve, de una manifestación de supervivencia de la vieja táctica conservadora (...) consistente en intrigar con habilidad para conseguir por medios oblicuos lo que no pudieron lograr en lucha leal y franca.<sup>36</sup>

Los planes concordancistas también suponían negociaciones con los eudoristas en el marco de la posible conformación de un partido provincial, el cual luego sería incluido a la Concordancia. Esto tendría lugar si los eudoristas aportaban sus electores a la candidatura de José Padilla.

Las posibilidades de negociación con la fracción eudorista llevaron a nuevas disensiones en el seno de la concordancia. Se perfilaron dos grupos, por un lado, el grupo liderado por los antiguos blancos con Roberto Murga a la cabeza, quienes buscaban pactar con las fuerzas radicales a fin de lograr un candidato de transacción que les permitiera arribar nuevamente al gobierno. Éstos veían con buenos ojos la unión con los eudoristas, ya que interpretaban como beneficioso la incorporación de las filas anti-personalistas a la concordancia local. En la postura contraria, se presentaba el sector del PDN que deseaba la reorganización del partido, y se negaba al acuerdo político al no estar dispuesto a aceptar un gobierno con bases débiles y demagógico como el de Nougués. Reconociendo los errores del PDN en la gestión anterior, en particular la actitud obstrucionista en el recinto legislativo, rechazaban un posible “período de agitaciones y de luchas, ya que el gobierno y la legislatura tendrán mucho que hacer para estar perdiendo el tiempo en menesteres politiqueros y en rivalidades de comité”.<sup>37</sup> En esta línea antiacuerdistra prevalecía el recuerdo de las consecuencias nefastas de la alianza entre los conservadores y el radicalismo en la legislatura provincial para intervenir la municipalidad en manos de Juan Luis Nougués.<sup>38</sup>

Las negociaciones entabladas con el eudorismo también suscitaron las críticas de los demócratas intransigentes, quienes definían a la Concordancia como un “conglomerado oportunitista” que sólo deseaba conquistar las posiciones del presupuesto, imperando la desunión entre los grupos políticos que la componían. Reconocían que la unión con

<sup>36</sup> Diario *La Vanguardia* citado en *La Gaceta*, Tucumán, 3/1/1935.

<sup>37</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 14/1/1935.

<sup>38</sup> En 1930 conservadores y radicales, frente al ascendiente de Nougués y el creciente caudal electoral de su partido, propiciaron la intervención a la municipalidad capitalina. Esta maniobra política generó la crítica de la prensa y de los demás partidos, que manifestaron su repudio en un imponente acto congregando a 12.000 personas entre vecinos de la capital, hombres provenientes del interior de la provincia, mujeres y niños, y destacadas figuras políticas del orden nacional como los diputados socialistas independientes Federico Pinedo y Antonio de Tomasso, y el ex gobernador sanjuanino Federico Cantoni. Con la intervención a la municipalidad Nougués acrecentó su capital político y se erigió en el manifiesto opositor al radicalismo yrigoyenista. En contraposición, los conservadores afrontaron una desmoralización en sus filas partidarias durante los meses previos a la Revolución, imposibilitándolos de convertirse en beneficiarios de tal situación.

los otros grupos no había aportado caudal electoral al PDN, ya que la sola figura de Padilla había bastado para recaudar votos. Criticaban al grupo de la Concordancia que deseaba la unión con los eudoristas porque sólo querían

llegar al poder, únicamente, ya que la ejecución de tales planes implicaba no la derrota del actual gobierno, sino una burla sangrienta a la democracia, cuyos derechos se habían prometido respetar con tanta insistencia.<sup>39</sup>

Afirmaban mantenerse al margen de estas dificultades y haber advertido los problemas que acarrearía la conformación de la Concordancia, por ello esperaban que los acontecimientos posteriores demostrararan la fragilidad del conglomerado político.

Finalmente, las negociaciones entre eudoristas y concordancistas fracasaron gracias a la negativa de los demócratas de “traicionar” a su candidato eligiendo a Eudoro Aráoz, y al rechazo suscitado en las filas de la facción eudorista frente al no cumplimiento del pacto con los camperistas. No menos importante resultó la opinión del PEN, el cual se manifestó a favor de “la solución que el pueblo de la provincia espera”, en claro cumplimiento de los resultados electorales, los cuales no favorecían a la Concordancia. Luego de una serie de tratativas, y tras la suspensión del Colegio Electoral, eudoristas y camperistas, respetando el tratado firmado, eligieron como gobernador a Miguel Campero. Con la elección de Campero, se clausuraba un año electoral signado por los triunfos del radicalismo concurrencista, victoria que también supo ser aprovechada por Justo para legitimar su gobierno y asentar un duro golpe al Comité Nacional de la UCR. Tucumán representaba una circunscripción electoral menor en la composición legislativa nacional, por lo cual no resultaba necesario asegurar el triunfo de las fuerzas demócratas a través de la falsificación electoral; situación distinta a la de la provincia de Buenos Aires, cuya representación legislativa resultaba indispensable para el control del parlamento nacional.

### **A modo de conclusión**

La Revolución de 1930 abrió grandes expectativas en los conservadores tucumanos, quienes se apresuraron a reorganizarse como fuerza política superando las desavenencias que habían ocasionado fracturas en los últimos años del gobierno radical. Al respecto, hacia fines del año 1930 lograron conformar una nueva estructura partidaria denominada Partido Demócrata, que luego entabló excelentes relaciones con sus pares nacionales y se incorporó a la estructura conservadora nacional, a saber el PDN. Esta reestructuración no logró la incorporación de todos los sectores afines al conservadurismo, de hecho los sectores más jóvenes y representantes de una variante reformista se mantuvieron al margen conformando su propia estructura partidaria, Defensa Provincial Bandera Blanca. Esta pujante fuerza política, favorecida por la abstención del radicalismo y una gestión municipal exitosa en la capital provincial, venció al PDN en los comicios electorales de 1931, derrota que no pudo ser elaborada por los conservadores al no aceptar el triunfo de quienes supieron ser sus antiguos correligionarios políticos. De hecho, una vez iniciado el mandato de Nougués, los demócratas a través de su importante representación legislativa, reconocieron que en sus manos descansaba la viabilidad del proyecto reformista de los blancos. La actitud obstrucciónista del PDN se manifestó desde los comienzos de la gestión y se acrecentó aún más luego de sancionado el impuesto adicional al azúcar, generando un conflicto político-institucional, que concluyó con la intervención a la provincia a comienzos de junio de 1934.

Con la caída de su principal adversario político, los demócratas nuevamente creyeron que las circunstancias políticas los favorecerían y consideraron que el acceso al poder era un derecho ganado gracias a su desempeño opositor bajo el gobierno depues-

<sup>39</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, 28/1/1935.

to. Sin embargo, esta lectura de los acontecimientos no fue la que prevaleció en el tiempo y los demócratas tuvieron que enfrentarse a una serie de dificultades. En primer lugar, debieron afrontar las simpatías despertadas por el radicalismo concurrencista en las esferas gubernamentales nacionales. Tanto el Ministro de Gobierno Leopoldo Melo, como el presidente Justo vieron con buenos ojos el ingreso a la arena electoral del radicalismo concurrencista y, con el contundente objetivo de desestimar la postura abstencionista y dotar de legitimidad al gobierno, auspiciaron la llegada de una intervención apolítica.

La designación de Ricardo Solá y su manifiesta prescindencia política significó un duro golpe para los demócratas, quienes comenzaron a sufrir las divisiones internas como consecuencia de las diversas posturas frente a las autoridades gubernamentales. Si bien el partido no se presentó como oficialista, buscó por todos los medios contar con el apoyo decidido de la Intervención, y para ello recurrió a las negociaciones tanto en el ámbito local como nacional. El accionar desplegado por los principales dirigentes partidarios en las esferas nacionales permitieron la postergación de las elecciones en dos oportunidades, pero no lograron una acción más eficaz, y menos aún la decisión del PEN de avalar un triunfo conservador mediante manejos fraudulentos. Por el contrario, Justo optó por garantizar comicios libres y transparentes con el objetivo no sólo de dar un duro golpe a la UCR, sino también de encontrar cierto espacio de maniobra frente al aplastante peso que significaban los demócratas en la coalición oficialista que sustentaba su gobierno.

Bajo estas circunstancias adversas, el PDN aceptó la conformación de la Concordancia a nivel local, gracias a la unión de demócratas, miembros disidentes de Bandera Blanca y el PSI. La impronta de las principales figuras nacionales de la concordancia resultó significativa, en tanto facilitaron la conformación de la coalición política en la provincia y la elección de la candidatura del conservador José Padilla. Si bien, esta figura logró aglutinar la adhesión de todas las fuerzas concordancistas, no evitó los conflictos en torno a la lucha por los espacios de poder. La significativa presencia de los sectores blancos en la dirigencia concordancista y la importante representación obtenida en las listas de candidatos ocasionó la fractura del PDN. En consecuencia, se produjo el alejamiento de un sector crítico de las maniobras de los dirigentes demócratas, afirmando que las mismas desconocían las reglas partidarias al no dar cabida a los afiliados en la conformación de las listas. Este grupo, conformado por los sectores jóvenes del PDN, en representación del distrito capitalino, manifestaba la pervivencia en el seno del conservadurismo de conflictos provenientes de la década anterior, en particular el referente al enfrentamiento devenido de las diferencias generacionales entre los dirigentes más jóvenes y los de antigua militancia en las filas del otrora Partido Liberal. La juventud, identificada como la tendencia democratizante abogaba por la renovación moral del partido y por el cumplimiento de las normas partidarias, encontrando en la figura de Adolfo Piossek a su líder. En la postura contraria, se encontraban los sectores más antiguos, con Alfredo Guzmán a la cabeza, los cuales mantenían su predominancia en los principales espacios de poder del partido y estaban dispuestos a imponer sus directivas gracias a sus fluidas relaciones con las esferas nacionales tanto gubernamentales como partidarias.

Un partido atravesado por la faccionalización interna, con grupos que pujaban por acceder al control de la maquinaria partidaria, se presentaba como el principal sostén de la Concordancia local. De allí, que las dificultades que encontraría a lo largo de la campaña electoral no harían más que acentuar la debilidad de los conservadores para erigirse en una fuerza política alternativa al radicalismo. La negativa del PEN de beneficiar a sus aliados políticos se manifestó en las medidas desplegadas por las autoridades gubernamentales interinas como ser su manifiesta prescindencia política, el rechazo a la postergación de los comicios y a la aplicación de la ley nacional, y la clara decisión de garantizar la transparencia del sufragio.

Bajo estas circunstancias adversas, la Concordancia debió enfrentar el fracaso en las urnas frente al importante arraigo popular que significó la candidatura del radical

Campero. Los demócratas, sin resignarse, lucharon por imponer sus fuerzas en el Colegio Electoral, y para ello aceptaron el mecanismo del acuerdo como modo de resolver el conflicto político. La alianza con las filas eudoristas fue una posibilidad evaluada por los concordancistas, quienes alimentaron la esperanza de consagrarse gobernador a José Padilla, aunque la misma no logró concretarse frente al cumplimiento del pacto de las facciones radicales.

La elección de Campero en el Colegio Electoral significó una nueva desilusión para los conservadores, quienes consideraban como un derecho propio la conquista de la primera magistratura gracias a su accionar durante el gobierno de Nougués y a la impronta del PDN en la coalición oficialista nacional. La situación provincial lejos estuvo de concordar con las expectativas demócratas, siendo el PDN nuevamente relegado a desempeñar su rol de oposición legislativa. No obstante, el anhelo de retornar al poder se mantuvo vigente en las siguientes contiendas electorales, sin comprender los demócratas que lejos estaban sus ilusiones de convertirse en realidad, ya que Tucumán no sería el escenario propicio para una “Restauración Conservadora” en los años treinta.

## Bibliografía

Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo y Villaruel, José (editores). *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Ed. Biblos, Bs. As., 1995.

Aráoz de Isas Florencia, José Ignacio Aráoz. *Una vida tucumana (1875-1941)*, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, 2001.

Béjar, María Dolores. *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005.

De Privitellio, Luciano. *La política bajo el signo de la crisis* en Cattaruzza Alajandro (comp.) Nueva Historia Argentina. T. VII, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

Halperín Donghi, Tulio, *La república imposible (1930-1945)* Ed. Ariel, Buenos Aires, 2004.

Macor Darío. *Partidos coaliciones y sistema de poder* en Cattaruzza Alajandro (comp.) Nueva Historia Argentina. T. VII, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

Páez de la Torre, Carlos. *Vida de Don Alfredo Guzmán, 1855-1951*, Estación Experimental Agro-industrial Obispo Colombres, Tucumán, 1989.

Parra María Graciana. *El “reformismo social” conservador tucumano: el Partido “Bandera Blanca” (1927-1934)*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2005. Tesis de licenciatura (inédita).

Parra María Graciana. *El Impuesto Adicional al Azúcar: ¿Una salida a la crisis financiera?, Tucumán 1932-1934*, XX Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Mar Del Plata, 18,19 y 20 de octubre de 2006, Mar Del Plata.

Perilli de Colombres Garmendia, Elena. *Campaña Electoral de la Concordancia, Tucumán, 1934*, presentado en X Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina Academia Nacional de la Historia, Santa Rosa, 6 al 8 de mayo de 1999.

Perilli de Colombres Garmendia, Elena. *José Padilla (1881-1948)*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, Argentina, 2002.

Persollo, Ana Virginia. *El Partido Radical. Gobierno y oposición (1916-1943)*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

Tato, María Inés. *Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

Vignoli, Marcela y Bravo, María Celia. *La formación de la UCR concurrencista de Tucumán durante la primera mitad de la década de 1930*. Jornadas de Interescuelas, Rosario, 2005.

Vignoli, Marcela. *El radicalismo tucumano, 1933-1938: La construcción de una alternativa política en la restauración conservadora*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2004. Tesis de licenciatura (inédita).

## Fuentes

Archivo del Dr. Ernesto Padilla. Correspondencia.

Diario *La Gaceta*, Tucumán, 1934.

Diario *El Orden*, Tucumán, 1934.

# EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE ALBERTO ROUGÉS. EL MODELO INDUSTRIAL

por

ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA \*

## Introducción

Alberto Rougés fue un hombre sensible a las preocupaciones de su tiempo; su quehacer filosófico no lo alejó de los temas culturales y educativos ni de los vinculados a su actividad como industrial azucarero. Había heredado de su padre —junto a sus hermanos León y Marcos— la fábrica de Santa Rosa cuya dirección —por más de tres décadas— consumió gran parte de su tiempo y de sus esfuerzos.

Era de aquellos industriales que no se limitaban a cuidar sus intereses, le llegaban con nitidez los reclamos de la sociedad que lo rodeaba y siempre los atendió. Fue apasionado defensor de la industria azucarera y propició en un momento muy difícil y temprano la industrialización del país, cuando aún este modelo estaba en sus comienzos. Este —a su juicio— debía estar acompañado de la protección a la industria amenazada en el mercado por los azúcares importados y las primas que se otorgaban.

Rougés se ocupó también de las mejoras posibles a introducir en el cultivo de la caña de azúcar, como lo expresan sus trabajos sobre ella y el estudio de nuevas variedades apropiadas al suelo tucumano.

Consideraba de gran necesidad la formación de recursos humanos que desarrollaran en forma profesional la tarea, de ahí que apoyó y participó activamente en el proyecto de Terán para crear la Universidad de Tucumán, la que nacería con carreras orientadas al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio.

Estas líneas de su pensamiento se expresan claramente en sus escritos, correspondencia y ensayos sobre la actividad económica, como también en aquellos discursos que demuestran su perfil industrial.

En este trabajo se hará referencia a su vida como propietario del Ingenio Santa Rosa y a las vicisitudes que debió afrontar en la evolución de su empresa.

## La defensa de la industria. El proteccionismo

Alberto Rougés propuso desafiar el insuficiente crecimiento de la Región Noroeste a través del planteo de industrialización. Para ello procuró profundizar el perfil industrial de Tucumán asentado principalmente en la fabricación de azúcar, actividad eje de la economía provincial desde la llegada del ferrocarril en 1876.

Para el filósofo tucumano, el porvenir de nuestro país estaba en el desarrollo industrial, al que consideraba indispensable para la cultura nacional y el mejoramiento de vida de la sociedad. Para ello era necesario protegerla exigiendo de la Nación políticas claras en cuanto a la defensa de la actividad.

Era fundamental para apoyar la industrialización y potenciar sus efectos benéficos mejorar las vías de comunicación, sin romper la vinculación con el Atlántico, Rougés y los hombres de la Generación intentaron superar el conflicto puerto-interior, buscando una sólida política autónoma.

Así fue como Ernesto Padilla desde el Congreso luchó por el ferrocarril a Huayquina que daría a Tucumán una orientación inesperada a través de la nueva vía que

---

(\*) Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

abría el Canal de Panamá. La penetración en el continente americano la planificaron con Bolivia, a través de Yacuiba, completándola con las líneas ferreas abiertas hacia el Paraguay. Esto significaba para el norte la apertura a un nuevo pensamiento inserto en lo americano, trascender de un orden localista, mediterráneo, hacia un orden internacional. El crecimiento de la población del norte estaba directamente vinculada a la expansión industrial con el objetivo de equilibrar el crecimiento asimétrico del Litoral.

Desde 1911 Rougés sostuvo que la política financiera que permitía la legislación azucarera vigente entonces, no era adecuada ya que resultaba ineficaz. Había otorgado al Poder Ejecutivo Nacional la facultad sin límites de reducir los derechos aduaneros y por ende la de aumentar o disminuir la protección; la de adoptar el librecambio, o algo muy semejante a éste, con ello se producían crisis más o menos agudas y déficit irremediables en los presupuestos provinciales.<sup>1</sup> El mercado era en consecuencia de gran incertidumbre por las decisiones políticas..

En base a esa facultad el gobierno nacional había dado un decreto por el que reducía de manera brusca, en un 22% los derechos aduaneros que gravaban la importación de los azúcares de más de 96° de polarización y en un 25% los de las que polarizan menos. Consideraba Rougés que en 1911, el impacto de esa medida iba a ser muy intenso por la considerable baja de los precios de los azúcares europeos.

Rougés discurría sobre la exportación protegida y la defensa que habían hecho otras naciones del mundo que obligaban al importador de azúcares primadas a pagar un derecho adicional sobre la tarifa aduanera. Criticaba que “en nuestro país no existen esos derechos adicionales, de tal manera que el todo o una parte, de los derechos aduaneros que gravan la importación, no es sino una defensa contra la exportación protegida y no una protección”.<sup>2</sup>

Otra circunstancia que reducía el valor de la protección que se dispensaba a la industria azucarera era la otorgada a las preparaciones alcohólicas extranjeras, fueran o no bebidas, en contra de la industria nacional. Es sabido que de la industria azucarera dependía la industria del alcohol de melazas y el impuesto que se cobraba a las preparaciones alcohólicas extranjeras, al importarse estas, era menor que el que abonaban productos nacionales similares.

Como consecuencia se había producido un aumento inusitado de la importación de preparaciones alcohólicas y la disminución, por ende, de la nacional de licores y alcohol de buen gusto con el consiguiente perjuicio.

Consideraba, asimismo, que el 22% de gravamen producía la desconfianza del capital, que podría invertirse en la industria azucarera para hacerla crecer. Concluía Rougés que dicha disposición era imprudente y deseaba que desapareciera la “versatilidad de política financiera que permitía la ley azucarera vigente, que habría de retardar sin beneficios para el país, el progreso de la industria azucarera y el de sus subsidiarios”.<sup>3</sup>

Rougés advertía que la cuestión del azúcar en el Congreso era tratada con asperza en comparación a otros productos, aun cuando estaba protegida y de ella dependían los intereses productivos de Tucumán.

## Preparación de los recursos humanos

En 1914 durante el gobierno de Ernesto Padilla se puso en marcha la Universidad de Tucumán, creada de acuerdo al proyecto de Juan B. Terán con el apoyo de sus amigos, entre los que estaba Alberto Rougés. La instalación de la Casa de Estudios se vinculaba a las fuentes de subsistencia y de riqueza, porque la flamante Universidad

<sup>1</sup> La cuestión azucarera, en Alberto Rougés. *Ensayos (1905-1945)*. Centro Cultural Rougés. Fundación Miguel Lillo, Tucumán, 2005,

<sup>2</sup> Ibídem, pág 263.

<sup>3</sup> Ibídem, pág 265.

buscaría el perfeccionamiento de las fuerzas productoras de bienes materiales, por medio de la difusión de las técnicas y la propagación de los conocimientos científicos que facilitaran sus actividades con éxito.

Las carreras que se abrieron estaban orientadas a formar profesionales que atendieran a la industria, la agricultura, el comercio. Era lo que denominaban las “verdades de su suelo”, Rougés y estos hombres pensaban que la sociedad argentina necesitaba que la enseñanza correspondiera a la formación de aptitudes positivas, que dieran a los jóvenes los instrumentos necesarios para enriquecer su acción sobre el medio físico y construir más libremente su vida, su salud física y moral y consideraban que no daba esa fuerza la enseñanza oficial encaminada a las carreras liberales. Estimaban que se debía dar nuevas direcciones, las técnicas de la industria química o agrícola, formando los hombres que la sociedad demandaba y que provocarían el desarrollo económico.

Quería Rougés, con Terán, una universidad moderna, que “abriera las puertas a la vida”, sin que por ello fuera un enunciado materialista ni tampoco implicara desdén por la formación intelectual.

Las primeras carreras fueron las de ingeniería y ciencias exactas. Por medio de los cursos de extensión se dio apoyo a todo lo relacionado con la agricultura de la caña de azúcar; gracias a ellos la acción de la Universidad llegó a los campos y al hombre dedicado a estas tareas.

Entendían que la Casa nacía en una región con vocación industrial que debía fortalecer, vitalizando el trabajo industrial, dándole nuevos horizontes y mayor fecundidad. Las líneas económicas del gobierno de Padilla, interesado en la colonia y la granja y en abrir horizontes agrícolas, coincidían con los planes de la Universidad, que querían ser experimentales y prácticos.

La Estación Experimental Agrícola, institución integrada a la Universidad en los primeros años sería de alto impacto por la trascendencia de los trabajos técnicos y experimentación con nuevas variedades de caña, lo que traería aparejada la disminución del costo de la materia prima del azúcar.

Con esta y William Cross, su director por más de veinte años, mantuvo Rougés estrecho contacto, manteniéndose informado de las novedades tecnológicas relativas al cultivo de la caña.

## Industria y civilización

A lo largo de su vida y en cuánta ocasión fue propicia, Rougés apoyó a la industria azucarera, no sólo como propietario de un ingenio, sino a todas las partes de la actividad.

En 1916 al celebrarse el Centenario de la Independencia Argentina y en ocasión de la inauguración de la estatua del obispo José Eusebio Colombrés, considerado fundador de la industria azucarera por haber iniciado y distribuido entre los tucumanos los primeros plantíos de caña, manifestaba el filósofo interesantes conceptos.

Reconocía que el venerable obispo era un hombre comprometido con un ideal, que encontraba sus raíces en el siglo XVIII en Europa y que atravesando los mares llevó a España a fundar pueblos. Decía que Colombrés fue un visionario ya que “él también sirviendo ese ideal creó uno de los mayores núcleos industriales de Sudamérica, siendo padre de una civilización después de haber sido padre de pueblos”.<sup>4</sup> La industria en sus manos no fue mera fuente de enriquecimiento, sino instrumento de civilización.

Colombrés no sólo la inició y la hizo progresar sino que la difundió, la predicó a sus compatriotas con gran fe en su porvenir. Ella creció y se desarrolló, determinó caminos y ferrocarriles, unió pueblos, densificó poblaciones y creó todos los serios problemas de las sociedades evolucionadas, “suscitando fecundos antagonismos de ideas e

<sup>4</sup> Homenaje al Dr José Eusebio Colombrés, 1-VII-1916, en Alberto Rougés. *Ensayos (1905-1945)*. Centro Cultural Rougés, FM Lillo, Tucumán, 2005, pág 318.

intereses, manteniendo despierta, viva, creadora como lo quiere la civilización, la conciencia social en una hermosa región argentina".<sup>5</sup>

Este sacerdote buscó con la industrialización perfeccionar las fuerzas productoras de bienes materiales pero sobre todo lograr el impulso civilizador que traería al pueblo. Era el mismo hombre que luchó con sus bienes y su vida frente a la tiranía rosista.

Resulta claro que Rougés consideraba que el desarrollo de la industria azucarera había sido instrumento de civilización y progreso, al igual que el obispo Colombres que había sido un visionario, advertía en el desarrollo de la industria azucarera su potencialidad no tanto en resultados materiales, sino en las fuerzas espirituales que daba a Tucumán y a la región noroeste. El azúcar era fuente de trabajo para la provincia y las vecinas del Norte como también generadora de la riqueza nacional.

### **El porvenir está en la industrialización**

En 1919 el PEN ratificó su decisión de mantener el decreto que prohibía la exportación de azúcar. Este trajo gran malestar en la opinión pública tucumana y Alberto Rougés no dejó de expresar sus ideas al respecto.

Consideraba perjudicial en alto grado para la economía nacional esta disposición. El dilema que se planteaba era el siguiente: reducir la producción azucarera limitándola a las necesidades de consumo, o producir todo lo posible y que se vendiera en el exterior lo que no se consumiera. Si se optaba por la primera alternativa, no permitiendo la exportación, provocaría la reducción de la producción nacional.

Rougés consideraba que no era bueno prohibir la exportación ya que los cultivos se iniciarían bajo la incertidumbre de encontrar o no comprador para el producto, asimismo llevarían a los capitalistas a efectuar la menor inversión posible, lo que produciría una rebaja en el rendimiento cultural y como consecuencia final la reducción del área cultivada, la desocupación de muchos obreros y el encarecimiento en los costos de producción y finalmente la suba del precio del azúcar.<sup>6</sup>

Alberto mantuvo estrechos contactos con la dirigencia de la época y sus intervenciones públicas pusieron en evidencia su gran capacidad para comprender las interrelaciones entre las políticas públicas en materia económica y el comportamiento del sector privado.

Rougés se manifestaba decidido partidario de vender en el mercado exterior ya que agregaría divisas a nuestro comercio internacional y afianzaría el valor de nuestra moneda.

Advertía el tucumano que la prohibición de exportar azúcar era contradictoria con la política económica que se había adoptado con respecto a otros productos nacionales, como la carne o el trigo. El azúcar era el único cuya exportación se prohibía, por ello solicitaba enfáticamente a las autoridades nacionales colocarla en el mercado en las mismas condiciones que los demás artículos protegidos. Llamaba su atención que se facilitara la exportación de todos los productos nacionales, cuyos precios estaban en suba, mientras se mantenía la prohibición de exportar azúcar cuyo precio había venido descendiendo.<sup>7</sup>

Continuaba observando medidas injustas contra el azúcar como la declaración de importación del azúcar extranjero, libre de todo gravamen, y aun del impuesto general que la ley de aduanas establecía. Proponía colocar que el producto en las mismas condiciones que los demás artículos protegidos.

Además de la suba de los salarios y los fletes, el costo de producción del azúcar estaba gravado también con el de las bolsas, el de la leña, aceite y el hierro y otros artículos que se empleaban en las fábricas, todos ellos habían subido.

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> "El atentado contra la industria azucarera, 12-XI-1919", en Alberto Rougés. *Ensayos (1905-1945)*. Centro Cultural Rougés F. M. Lillo, Tucumán, 2005, pág. 274.

<sup>7</sup> Ibidem, pág. 275.

Reflexionaba Rougés, que gracias a la industria nacional azucarera, la Argentina consumía el azúcar más barato del mundo. Proponía efectuar una presentación ante el Congreso de la Nación pidiéndole levantar la prohibición de exportar azúcar. Consideraba que numerosos hechos de los últimos tiempos demostraban la franca evolución del país hacia el industrialismo, y que nuestro país no se concretase a una vida pastoril y se volviera una nación industrial, aunque para ello fueran necesarios varios años de protección aduanera. Todo esto era un costo bajo para los beneficios que traería la industrialización civilizadora.

Consideraba Rougés que “el industrialismo es en la actualidad, condición indispensable de toda gran cultura nacional, de toda alta potencia política, de todo elevado standard de la vida media”. Rougés admiraba a los Estados Unidos, que gracias a su industria fueron una potencia militar. Agregaba que “El porvenir del país está, en consecuencia, en la industria y atentar contra ella es atentar contra el futuro de la nación”<sup>8</sup> Para este empresario la industria azucarera confundía su suerte con el destino de civilización y progreso del país.

También en 1919 analizaba Rougés el asunto azucarero, diciendo a su amigo Ernesto Padilla, que ponía especial énfasis en no ser confundido con los especuladores, entendía que el Centro Azucarero debía hacer una presentación —en cuanto a los precios del azúcar— manifestando que no era la aspiración de la industria conservar los elevados índices de ese momento para el azúcar, que este había quedado en las manos del comercio importador. Era sabido cuánto se recargaba el costo de un producto con los gastos de exportación, que en el caso del azúcar se hacía principalmente a Inglaterra. Por ello sugería anticipar un mes la molienda y vender en la segunda quincena de julio, cuando ya se tuviera el dominio del mercado en un precio razonable.<sup>9</sup>

La exportación debía hacerse en la oportunidad propicia cuando había excedente. No resultaba sencillo determinar el costo de la producción de azúcar ya que intervenían factores que eran variables de un año a otro como también los rendimientos culturales y sacarinos.

### El Ingenio Santa Rosa

La fábrica había sido fundada en 1890 e inició de inmediato su primera cosecha, al año siguiente se instalaba la destilería de alcohol, pertenecía a la Sociedad León Rougés y Cía, cuyos socios eran León Rougés, Bernard Medán y Carlos Rougés.

En 1896, el activo y el pasivo de dicha sociedad fue adquirida por la Sociedad Rougés y Rougés.<sup>10</sup>

Don León Rougés fue factor decisivo en la empresa industrial iniciada y desarrollada con su esfuerzo y se dedicó por entero a la tarea emprendida. A su muerte Carlos Rougés fue nombrado administrador, mientras sus primos Rougés-Mañán —aún jóvenes— estudiaban en Buenos Aires. En esta etapa se requirió el asesoramiento de Adolfo Wyss, ciudadano suizo, cuyo desempeño sería muy bueno, pero demasiado costoso para los propietarios.<sup>11</sup>

Los jóvenes Rougés comenzaron a asumir responsabilidades al comenzar el siglo XX, de los tres hermanos, León participó activamente en la política, integrando la Unión Popular; fue convencional, diputado y senador por largos años. En estos cargos defendió activamente la industria azucarera.

<sup>8</sup> Ibídem, pág 279.

<sup>9</sup> Alberto Rougés. *Correspondencia (1905-1945)*. Centro Cultural Rougés. Fundación Miguel Lillo. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla, nº 23, 29-I-1919, pag 28. Tucumán, 1999.

<sup>10</sup> Emilio Schleh, *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la Industria en medio siglo*. Bs As, 1944.

<sup>11</sup> Inés Rougés, *Santa Rosa, 1888-1944*. Tucumán, 2001.

Alberto y Marcos, el uno abogado y el otro ingeniero mecánico, también tuvieron una destacada actuación pública pero participaron con mayor dedicación en la dirección de Santa Rosa. Marcos como técnico se ocupó de todo lo atinente al funcionamiento del ingenio.

Alberto se graduó como abogado en 1905 y al poco tiempo estaba al frente de Santa Rosa, como lo demuestra su epistolario a través del cual pueden advertirse los vaivenes de la actividad.

Con Marcos compartían todas las decisiones; ya en 1907 escribía “Al personal hay que pagarle bien y tratarlo en consideración, pero hay que exigirle que cumpla bien con su deber, eso sí”.<sup>12</sup> Por entonces, Wyss se había alejado definitivamente de la fábrica.

La modernización del establecimiento era para ellos prioridad absoluta, esta funcionaba bien entonces, con las instalaciones proyectadas en 1906 por la Compañía Fives-Lille para cuatro generadores. En el Album Argentino de 1910 se consignaba que “el ingenio Santa Rosa perteneciente a Carlos Rougés, Mercedes Mañán de Rougés y sus hijos abarcaba una extensión de 1039 hectáreas con 700 plantadas. La madera y parte de la leña y la hacienda para el ingenio eran provistas por otras estancias cuya superficie total era de 40.000 hectáreas”. Agregaba que la fábrica de azúcar y la destilería ocupaban 5000 metros cuadrados con una edificación moderna de sólido material. Las máquinas estaban montadas con sistemas adelantados y podía elaborar 300 toneladas de caña por día que producían 36.000 toneladas de azúcar en la cosecha de cuatro meses la destilería tenía un aparato completo sistema “savalle” y elaboraba 3000 litros de alcohol. Además del administrador y el personal jerárquico había 300 peones, cien de ellos en la fábrica y el resto en taller y plantíos. Existía también una espléndida casa rodeada de jardines y galerías para los socios. Asimismo otras diez casas para los empleados superiores de la administración, una despensa y un local grande y muy cómodo para las oficinas y escritorio. También funcionaban allí la herrería, carpintería y taller mecánico para el mantenimiento de máquinas y otras necesidades.

Junto a la casa ocupada por el administrador se hallaba el almacén y un gran galpón para herramientas y dos aserraderos hidráulicos. Para habitación de los peones se construyeron 120 casitas de material de buena factura.<sup>13</sup>

Hacia 1912 habría una importante modificación en la estructura societaria, vencido el plazo sin haber renovado el contrato societario, esta se disolvió, manteniendo la denominación Rougés y Rougés, quedando Mercedes y sus hijos como únicos miembros, comprando a Carlos Rougés su parte.<sup>14</sup>

Los Rougés se destacaban por su perfil industrial progresista, colaborando en las más variadas formas para lograr variedades de caña aptas para reemplazar a la criolla enferma. Alberto realizará publicaciones difundiendo los resultados de experiencias en la materia, alternaba sus actividades en la ciudad con largas estadas en Santa Rosa donde permanecía durante la cosecha.

Al iniciarse la segunda década del siglo, compraba habitualmente materia prima a 220 cañeros independientes. La destilería elaboraba además de sus propias melazas las compradas a otras fábricas y producía 450.000 litros de alcohol. A Alberto le interesaba todo lo referente a la caña de azúcar y al impacto del clima en su desarrollo. En 1918 escribía a su amigo Padilla: “Las heladas han abarcado una extensión no acostumbrada y se han repetido en mayor número que en años anteriores en muchos lugares han sido inferiores... En 1907 y 1911 hubo 5° bajo cero en Santa Rosa; en el primero se produjo la helada del 14 de junio y molimos hasta el 15 de septiembre con un rendimiento de 6.27. Este año creo que podremos moler hasta la misma fecha a no ser que

<sup>12</sup> Carta de Marcos Rougés a Alberto Rouges, 13 de diciembre de 1907.

<sup>13</sup> Album Argentino. Provincia de Tucumán. Su vida. Su trabajo. Su progreso. 1910

<sup>14</sup> Archivo General de Tucumán. Protocolo Escribanía Pondal, 1923, Rougés y Rougés, Contrato Social, Escritura 512.

resulte aplicable a la caña de Java la experiencia con caña criolla. Esta ha sido más perjudicial por el hielo que aquella".<sup>15</sup>

Consideraba Rougés que la industria tenía un año deficitario y otro de superávit y que la era de la caña de Java se había iniciado con crisis. No solo Tucumán tenía esta gran variación sino Luisiana, Tejas, Santa Cruz, Australia y Filipinas. Le parecía que nuestra provincia tenía mejores condiciones para soportar las heladas.

Con la llegada al gobierno de Juan Bautista Bascary y luego de Octaviano Vera, ambos radicales, el panorama político provincial cambió con sensible repercusión para los intereses industriales de Santa Rosa, fue conocido el enfrentamiento del gobernador con León Rougés quien integraba la Legislatura que aprobó el juicio político. Alberto Rougés no estaba de acuerdo con la medida del gobernador radical Octaviano Vera estableciendo un impuesto de tres centavos sobre el azúcar para cubrir un empréstito. En su opinión la solución pasaba por un impuesto a la renta que sería más igualitario. Destruiría además la fábula de las extraordinarias ganancias que perjudicaban a la industria fuera de la provincia. Consideraba que faltaba una exposición serena y sincera de la industria, hecha "con cifras y verdades".<sup>16</sup>

Habría un intento de trabar la continuidad de un crédito bancario del Banco de Londres, con que tradicionalmente contaba Santa Rosa. Pese a los inconvenientes el ingenio seguirá su marcha.

A Rougés le pareció buena la presentación de los industriales al gobierno, pues era también una respuesta a los cañeros ya que encaraba el tema de las ganancias de los ingenios que, pagando la caña a 12 centavos en cargadero debían ser de un 25%.<sup>17</sup>

Alberto se preocupó por todas las partes de la actividad intentando superar la relación antagónica cañero-industrial y dialogar con el sector agrario para solucionar en forma conjunta los problemas que padecían. Para él los industriales representaban los intereses superiores como fuente protectora de riqueza y como factor de desarrollo económico y de bienestar. Por su parte los cañeros eran la verdadera fuerza social, el arraigo de la industria en Tucumán. Por ello estimaba que el gobierno debía garantir los intereses legítimos de los industriales y también lo respetables y más extensos que representaban los cañeros.

Ya en 1924 iniciaron la aplicación de la ley de ocho horas para el personal del ingenio, pero afirmaba Rougés que el salario mínimo no podría aplicarse por su difícil implementación ya que conduciría al cierre de numerosos comercios y talleres que no estarían en condiciones de afrontarlo.

El primer jubilado de la industria azucarera tucumana será un obrero de Santa Rosa que a la vez fue la primera fábrica que implantó la jornada de ocho horas sin presión de ninguna especie y ante el asombro de los propios trabajadores.

## Tiempos difíciles

A mediados de los años 30 el ingenio atravesó nuevas dificultades, como se advierte en la nutrida correspondencia del filósofo, en 1935 habían sorteado un posible pedido de remate, pero seguía latente el peligro. El fallecimiento de Carlos Rougés dio lugar a una larga e intrincada negociación con sus herederos, pesando las responsabilidades financieras sobre doña Mercedes y sus hijos.

En 1939 la Sociedad Rougés y Rougés se reorganizó como Compañía Azucarera Santa Rosa SA y Alberto estuvo al frente de la misma. Se hicieron ampliaciones de cañaverales, desmontando tierras a fin de aumentar los surcos propios. Todo demandaba grandes erogaciones de dinero y con el acuerdo de los hermanos se inició la cons-

<sup>15</sup> Alberto Rougés. *Correspondencia (1905-1945)*, Centro Cultural Rougés. Fundación Miguel Lillo carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla nº 22, 18-7-1918, pág 27. Tuc 1999

<sup>16</sup> Ibídem Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla, nº 27, 15-11-1922, pág 34, Tucumán 1999 y Carta de Alberto Rougés a E Padilla 21-12-1922 (inédita).

trucción de un gran depósito para los nuevos trapiches proyectados para expandir la fábrica. En 1942 estaban en plena tarea de instalarlos pero se presentaron problemas con el técnico encargado del trabajo. Krakhenhagen había sido recomendado por Erwin Pallavicini representante de la compañía consignataria y acreedora relacionada con la firma Staudt.

Los trabajos se demoraron y la Sociedad no pudo cumplir con los compromisos contraídos financieramente; el dilema era hacer un pleito al contratista con el siguiente fracaso de la cosecha o rescindir el contrato y asumir la dirección de Santa Rosa procurando salvar la cosecha parcialmente. La situación era crítica y decidieron inclinarse por lo último.

En octubre de 1943 Pallavicini estudiaba la propuesta y daría su última palabra: la consolidación de todo lo flotante o la liquidación. La acción de Krakhenhagen había sido funesta ya que no admitía indicaciones ni sugerencias de los dueños; los Rougés habían tenido que hacer un enorme sacrificio para evitar la dispersión de los peladores y contener la caña comprada que iba de los cargaderos; hubo que realizar compras de material hacer trabajar a talleres para pagar a colonos y cañeros y suplir las deficiencias de instalación de Krakhenhagen.

Estimaba Alberto que podía llegarse a un arreglo. En ese año Santa Rosa tenía 2000 has y 75.000 surcos y las tierras podían tasarse en dos millones, la fábrica otro tanto, incluía la finca de El Chilcal muy bien ubicada de 2700 has, además de \$200.000 en bolsas, cadenas, despensa y la casa de la calle 24 de septiembre. El activo era sólido y la deuda ascendía a \$3200.000.<sup>18</sup>

Poco después, en diciembre de 1943, Ernesto Padilla decía a Alberto Rougés “la industria azucarera no es agradecida a quienes le dedican amor sin límites, que llega a hacer perder su significado a la palabra interés” Creía conveniente la solución encontrada; ya que el mecanismo jurídico permitía evitar que se llegase a la ruptura del equilibrio, lo que hubiera cerrado toda perspectiva de modificación ulterior.<sup>19</sup>

Los Rougés llegaron a un acuerdo con Pallavicini entregando todo el patrimonio más bienes personales, encontrando una solución honorable que permitiría pagar las deudas. Son dignas de recordar las palabras de Rougés a Padilla cuando en 1943 le decía “En la vida industrial hemos cumplido siempre el precepto de Nietzsche: “Vivid en peligro”, por lo tanto consideraba que había que adaptar el espíritu a la situación adversa, la parte más dura fue la de la cosecha con las grandes dificultades financieras e industriales. Reflexionaba Alberto que la una ventaja de los tiempos modernos era “ser protagonistas de un drama impersonal” por la sociedad anónima. Sí advertía que quedaba en pie la cuestión económica de la vida aunque ya vería cómo reducir el problema. Reconocía por otra parte “mi aspiración más honda no es la atesorar bienes materiales sino conducir mis meditaciones filosóficas antes de irme”.<sup>20</sup>

## Conclusión

Por lo expuesto en este trabajo puede afirmarse que Alberto Rougés fue un decidido defensor y activo partícipe en la industria azucarera. Sus planteos no eran teóricos, todo lo contrario, ya que junto a su familia, fue afectado directamente por los altibajos de la industria en su desarrollo.

Defendió la necesidad de cimentar y afianzar esta actividad por medio de una política firme de proteccionismo al azúcar frente a la importación de la que provenía de otros países, así también de eliminar primas y subsidios a las bebidas alcohólicas, que usaban el alcohol que también producía la caña de azúcar.

<sup>18</sup> Ibídem Carta n°35, 29-12-1922, pág 41 y Carta 645, pág 612 9-10-1943

<sup>19</sup> Ibídem

<sup>20</sup> Ibídem Carta 649, 21-12-1943 pág 616.

Su planteo pro-industrial fue visionario y pionero para ese momento: consideraba que una nación se modernizaba a través de esta actividad que daría progreso y riqueza a quien la desarrollara. Bregó en su acción para que la legislación se adecuase a estas líneas de su pensamiento. Consideró que con la creación de la Universidad de Tucumán se prepararían los recursos humanos en forma profesional que apuntalarían el crecimiento industrial de la región.

Estudió, investigó, se preocupó por los avances tecnológicos que mejoraran el cultivo y el rendimiento de la caña de azúcar, fomentando el desarrollo de variedades más resistentes a las inclemencias climáticas.

Su acción pro-industrial se manifestó a lo largo de su vida e impregnó su proyecto para el desarrollo del Norte Argentino como una región autónoma, rica y progresista. Su esfuerzo fue heroico y civilizador.

## AMALIA PREBISCH EN EL CENTENARIO

p o r  
LUCÍA PIOSSEK PREBISCH \*

**S**ÓLO DESPUÉS de mucho pensarlo me resuelvo a hablar en público sobre mi madre, Amalia Prebisch de Piossek. Un pudor, creo exagerado, me lo impidió hasta ahora.

Mi propósito inicial fue ocuparme de sus escritos en prosa.<sup>1</sup> Porque Amalia ha quedado casi exclusivamente como poeta en la memoria de quienes la recuerdan, como autora de la *Randera*, del *Menhir*, de *Lapachos...* Algo curioso, porque ella me lo dijo muchas veces: apreciaba más sus trabajos en prosa. No sé por qué, quizás por el altísimo respeto que tenía hacia la creación poética.

La obra en prosa de Amalia consiste principalmente en estudios y conferencias, en análisis e interpretación de obras de poetas como Tagore, Gabriela Mistral; en ensayos sobre literatura religiosa española, en textos de homenajes y discursos. Ha dejado también material elaborado para sus clases como profesora de Literatura.

Ese fue mi propósito inicial: Amalia prosista. Pero, al releer una de sus escritos de juventud, y al relacionarlo con el tema general de este importante ciclo que promueven desde hace unos años la Fundación Miguel Lillo y el Centro Cultural Rougés, modifiqué mi idea. Resolví dejar para otra oportunidad lo de Amalia prosista en general, y quedarme con un momento de su actuación en plena y puntual época del Centenario: los años 1915 y 1916, en que se llevaron a cabo precisamente los festejos por los cien años de aquel memorable 9 de julio en Tucumán.

Amalia acababa de publicar en el año 1915 —creo que en la *Gaceta*, fundada poco tiempo antes— su poema *La randera tucumana*. Allí lamentaba con dolor y nostalgia posible desaparición de una artesanía que veía moribunda, como si estuviera a punto de perderse para siempre: los tejidos, las randas de Monteros, obra de manos de mujeres en el sur de nuestra provincia. *Llorad, que se va muriendo / la randera tucumana*. Repite por eso con pena el estribillo.

Este poema impresionó vivamente al por entonces gobernador de Tucumán, Ernesto Padilla, y le sugirió la feliz iniciativa de organizar un Concurso Provincial de Tejidos y Bordados, convocando a artesanas del interior, no tan sólo de Tucumán sino también de las provincias del norte argentino en general.

Pues bien, desde la perspectiva que nos dan los casi 100 años transcurridos desde entonces, se me muestra con claridad que ni el poema de la randera, ni la iniciativa de Padilla fueron algo aislado. Desde dicha perspectiva se advierte que se inscribían dentro de un cambio de mentalidad, de sensibilidad, que se estaba gestando con fuerza en nuestro país: la necesidad de recuperar una tradición. Y efectivamente, ahora puedo afirmar que la de tradición fue una “idea eje” en el Centenario.

Tal vez hago mal en llamarle “idea”. Pues más bien se trató en su momento de una carencia y una necesidad sentidas muy hondamente por quienes estaban interesados en la vida del país.

Más que idea una necesidad sentida. ¿Qué quiero decir con esto? Sabemos que desde el momento de su separación de España, las mentes más lúcidas de la Argentina

---

(\*) Profesora Emérita, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> En el ciclo de estas mismas reuniones, en el año 2005, Ma. Eugenia Godoy se ocupó con solvencia y finura de la obra poética de AP. El texto “Una mujer de la Generación del Centenario: Amalia Prebisch de Piossek” está publicado en *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*, *Actas de las VI Jornadas*, Fundación Miguel Lillo y Centro Cultural Alberto Rougés, Tucumán, 2006.

estaban convencidas de tener que cumplir con la misión de “completar con el pensamiento lo que ya se había hecho con las armas”. Esta fue la actitud paradigmática de quienes ocuparon un centro importantísimo de la vida cultural argentina: me refiero a la llamada Generación del 37, que tuvo sus representantes también en el interior del país, por ejemplo Benjamín Villafaña en Tucumán, y Sarmiento en San Juan. Los integrantes de esta generación tan influyente pensaban el país bajo el signo de una ruptura: la ruptura con la tradición colonial y heredada de España. (Más de una vez he puesto de relieve esto al ocuparme de textos del joven Alberdi: “Nuestros padres rompieron con las armas las cadenas que nos ataban... nosotros las romperemos con el pensamiento”.)<sup>2</sup>

Esta actitud de ruptura, con el consiguiente desdén por lo que significara tradición, se extendió en general hasta fines del XIX y en algunos casos hasta ya entrado el siglo XX. Es muy reveladora de esta actitud una frase de José Ingenieros, que en tal falta de tradición hallaba un motivo de regocijo:

Es de óptimo presagio para un mañana inminente [...] tenemos en cambio el pie ligero para encaminarnos hacia eras nuevas [...] No tendremos el trabajo de olvidar: lucha agotadora para los que viven del recuerdo.<sup>3</sup>

Pero a medida que avanzaba el XX, empezó a cambiar, como dije, el aire de los tiempos. También en otros trabajos he tratado de comprender con más detalle las razones de tal cambio, en donde no desempeñó precisamente un papel escaso la gran ola inmigratoria, que introducía modos de valorar distintos y distintos modos de vida.

El hecho es que comenzó a cambiar la sensibilidad. Comenzó a percibirse la urgencia de encontrar raíces, la urgencia de insertarse en una historia que fuera común, de recuperar algo de ese pasado que se había pretendido tan decididamente dejar atrás. Es decir, fue abriendose paso la necesidad de recuperar una tradición. Pioneros resultaron ser en el orden nacional un Leopoldo Lugones, un Ricardo Rojas con su famosa *Restauración nacionalista*, de 1909.

La Generación del Centenario en Argentina, y, en particular en Tucumán, es un evidente representante de tal momento histórico. Diría no solo un claro sino también estupendo representante de una búsqueda de tradición sin renunciar para nada a una extraordinaria apertura hacia el mundo. Hace poco leí unas líneas muy breves de Félix Luna que me permiten distinguir al sano nacionalismo del Centenario frente a otras formas xenófobas de nacionalismo posterior. Luna escribe que el nacionalismo considera a la nación propia como depositaria de valores exclusivos, propios; y que hay también un nacionalismo xenófobo que, además de considerarlos exclusivos a tales valores, los pone de modo agresivo por encima de los valores de otras naciones.

Pues bien, ése no fue en absoluto el nacionalismo del Centenario, o, por lo menos, de la forma de nacionalismo en el Centenario tucumano. Con esa actitud de reconocimiento de lo valioso propio, Juan B. Terán, Ricardo Jaimes Freyre, Julio López Mañán, Manuel Lizondo Borda, desde la investigación histórica, se interesaron por esta búsqueda de raíces en la tradición regional. Miguel Lillo lo hizo a su vez descubriendo y mostrando la magnificencia de la flora y la fauna autóctonas, mientras que el francés Thays enseñaba a ver la belleza de los árboles de la región. Padilla y Rougés, poco más tarde, impulsaron a Juan Alfonso Carrizo en la búsqueda de raíces rastreando viejos relatos, canciones, refranes, poemas, en las campañas de Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero.

Dentro de este marco general —muy estudiado ya en el curso de este ciclo de conferencias—, de un modo casi instintivo Amalia Prebisch percibió este cambio de at-

<sup>2</sup> Cf. “Alberdi, filósofo”, en *Alberdi*, Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 198.

<sup>3</sup> José Ingenieros, “Para una filosofía argentina”, en *Revista de filosofía*, año 1, n.1, Bs. Aires, 1915, pág. 9.

mósfera en el espíritu de su tiempo. Ella contaba que de modo impensado le "brotó" en 1915 el poema *La Randera Tucumana*, al que hice mención más arriba. Como ya lo dije, el gobernador Padilla, incitado por este poema, ideó un concurso de tejidos y artesanías de la región ahora llamada Noroeste Argentino, que habría de concretarse, en 1916, en la famosa Exposición de Tejidos y Bordados. Esta Exposición resultó ser algo muy novedoso. Creo que fueron el primer Concurso y la primera Exposición de este tipo en la Argentina. La labor que arriba he recordado de Terán, y sobre todo de Padilla, Rougés, Lizondo Borda, Lillo, Juan Alfonso Carrizo, venía así a completarse con la revalorización también de tejidos y bordados de nuestra campaña norteña.

Por su valor testimonial, me permito leerles una carta, de las que conservo en mi poder, del Gobernador Padilla dirigida a Amalia Prebisich en enero de 1916:

Ernesto G. Padilla saluda a la señorita Amalia Prebisich y le pide que tenga la amabilidad de preparar el programa del concurso de tejidos y bordados que debe celebrarse con motivo del Centenario, y para el que tiene ya solicitada y descontada la colaboración no sólo de su talento sino también de la experiencia que ha podido recoger. Muy grato le quedaré si le es posible ocuparse de este trabajo preliminar para presentarlo antes del fin del mes, pues hay urgencia de que se publiquen las Bases y se haga la debida propaganda en las poblaciones de campaña, y le pide que hable con Elena si le fuera necesario mayor información. Y agradécele una vez más la gentil y valiosa ayuda que depende de ella para llenar este número del Programa del Centenario.

Tucumán, enero 28/916  
 Señorita Amalia Prebisich  
 P

Amalia y Elena —Elena Heller— armaron el Programa, cuya fotocopia tengo ahora en mis manos. Sé que este Concurso y la posterior Exposición del Centenario significaron realmente un acontecimiento al descubrir y proclamar el valor de trabajos elaborados por manos de mujeres, recluidas en las poblaciones campesinas del interior.

A pedido del mismo Gobernador Padilla, Amalia tuvo su cargo el Discurso de apertura de este Concurso provincial. Me permitirán que transcriba una selección de pasajes, a los que acompañaré, en caso necesario, sólo de un brevísimo comentario, pues se valen por sí mismos.

El Discurso se inicia así:

No está a mi alcance la labor que S.E. el señor Gobernador me ha encomendado: manifestar los propósitos del Gobierno y de la Comisión Organizadora, al abrir este Primer Concurso Provincial de Bordados y Tejidos... Yo no sé decir estas cosas... Perdonad... Que mi buena voluntad os haga indulgentes, para quien se siente honrada con tan gentil encargo.

Difícil para mí es hablar ahora; pero es agradable.

Agradable y difícil porque puesta ante un encaje sutil, ante un pintoresco tapiz o una alfombra blanda y suave, no hay mujer que se resista a hablar... [...]

En unos pasajes del discurso Amalia reconoce que en esa tarea de recuperación iniciada en Tucumán por Padilla, había antecedentes próximos:

Cuando Ricardo Rojas [que llegaría a ser amigo dilecto de mis padres], y Leopoldo Lugones dijeron del arte, y lamentaron nuestra indiferencia por todas las manifestaciones artísticas de nuestra tierra; cuando dijeron de tapices, de decorados, de encajes y de vasos, yo soñé, señores, con un resurgimiento como éste... [...]

Toca a nuestro vidente Gobernador, como lo llamó con acierto Ricardo Rojas, la gloria de ser iniciador de la resurrección del arte nativo. [...]

Tres habrían sido, según la expositora, los motivos que llevaron a organizar este Concurso:

Y será una gran gloria, señores, si al esfuerzo personal del Dr. Padilla se une el esfuerzo colectivo para decir, en un día cercano: arte nacional... Arte argentino: es decir, refinamiento del gusto artístico, fuente de trabajo y bienestar domésticos, y fuente de riqueza nacional. Ved ahí tres móviles que han guiado a Su Excelencia a abrir este Concurso, ensayo feliz del que, en 1916, expondrá ante los que nos visite, las maravillas del arte nativo.

Fuente de trabajo y bienestar doméstico, he dicho. Y bien: es una felicidad que esta exposición se haya preparado en tan corto tiempo, porque ello os da la evidencia del trabajo habitual de nuestras mujeres. Esto que veis aquí no se hace en un mes. Ha estado hecho en parte, y muy poco será lo que para la exposición únicamente se ha preparado. Quiere decir que las mujeres saben trabajar, y lo han hecho icuántos años! Silenciosamente, hilando noche y día; tiñendo la lana y el algodón, pasando fatigosas horas junto al pesado telar primitivo, para vender, por un precio exiguo, el fruto de muchos sacrificios; teniendo, una que otra vez, la dicha de encontrarse con un coleccionador artista, a un europeo, ávido de arte ingenuo e incontaminado. [...]

¡Qué felicidad, señores, si alguna vez, lejos del terruño oyéramos decir: los tapices de Tucumán, las colchas de Catamarca, los tejidos de Chiligrasta, las randas de Monteros y Santiago, los ponchos de Tafí, y las randeras tucumanas! [...]

Por lo que acabo de transcribir, el Concurso iba más allá de la campaña tucumana. Es que efectivamente, estaba concebido para ir abarcando cada vez más lugares del actual Noroeste Argentino. En un pasaje del Discurso, Amalia piensa en especial en la Quebrada de Humahuaca, a la que conocía muy bien por influencia de sus abuelos jujeños:

Cuando en el árido rincón de mi tierra, en las abras silenciosas del Humanhuaca, vi sobre el fondo claro de los cerros desnudos la silueta graciosa de la "coya", con su falda amarilla, escarlata o esmeralda, siguiendo el hato escaso, y dejando la nota alegre de sus colores sobre la melancolía del cerro gris; cuando la vi sentada ante el viejo telar haciendo la tela de sus propios vestidos, cuando supe de sus afanes por teñirla vivamente, buscando los tintes en la tierra embrujada de los cerros, o en los embrujados zumos de las plantas que cuida Pacha-Mama, yo soñé con un resurgimiento como éste...

¡Qué honda impresión me produjo la nota artística que descubrí en sus cántaros de barro, en los dibujos de sus telas, donde la vicuña tiene siempre la misma actitud, los signos incásicos el mismo misterio, y la interpretación de la naturaleza la misma poesía ingenua, infantil y fresca...!

Pero, con todo, la presencia de la campaña tucumana es la dominante:

Y cuando mis manos acariciaron las sutiles randas de las abuelas, y los viejos contaban de las randeras garridas que tejían bajo una lluvia de azahar, yo soñé con ver las randas en nuestros salones aristocráticos, mimadas de la moda y las mujeres!

Decid si ahora, en medio de esta resurrección del arte olvidado y moribundo, no tengo derecho a seguir soñando hasta ver realidades...

Ahora bien, considerando el texto del Discurso dentro de una perspectiva mayor, puedo decirles que las ideas allí expuestas, acerca de la tradición, de un arte representativo de la realidad regional, no fueron en Amalia producto de un compromiso de circunstancia. No. Resultaron ser, dentro de su obra en prosa y poesía, una declaración de reconocimiento y fidelidad a la naturaleza, la historia y a personajes autóctonos.

Mencionaré solamente algunos pasajes de sus poemas para poner de relieve esta coherencia temática. *La randerita tucumana* es, como lo señalé, anterior al Discurso. El poema *El Menhir* —según palabras de Ernesto Padilla en otra carta— habría hecho por fin hablar, significar algo a esa piedra por sí misma tan lejana, muda y enigmática. Algo similar habría ocurrido con los versos sobre *La quena*.

En la misma línea de reconocimiento y valoración de la naturaleza autóctona están los poemas como *Árboles*, referido a árboles de la región en general:

*¡Árboles de la llanura  
árboles del bosque inmenso  
mensajeros extasiados  
del divino pensamiento! [...]*

*También los dedicados en particular a los lapachos:*

*¡Alegria y alegría  
que están en flor los lapachos!"*

Y a los yuchanes o palos borrachos, a las humildes moreras que cobijan y resguardan a hombres y pájaros, no de las nieves del invierno, como en los Proverbios bíblicos, sino de los soles ardientes del verano:

*¿Dónde oyó esta morera la voz de los Proverbios?  
"...No temerá a la nieve su familia..." decían...  
Alzó el tronco fornido, gozó la luz del día,  
expandió la ancha copa de suntuoso verdot,  
y esperó los calores... Los Proverbios dirían:  
"No temió la familia los soles del verano"  
y antes que árbol ninguno, limpio, terso, lozano,  
octubre apercibido para el calor lo halló...*

*Choza y nido cupieron bajo la fronda oscura;  
aves y hombres gustaron los jugos y frescura.  
¿Dónde oyó esta morera la voz de Salomón?*

A los tarcos:

*Bajo el cielo de noviembre  
tan esbeltos y tan altos  
¿floreceís para los muertos  
finos y graciosos tarcos?*

A los naranjos:

*Esbusto y fino, con la fronda tersa  
está el naranjo que los dos plantamos.  
Con alzada gentil de adolescente  
atisba el celo claro de la siesta de junio  
bajo el sol de otoño tucumano. [...]*

Lamento que Amalia dejara sin pasar al papel un poema dedicado al quebracho, gestado durante noches largas de invierno junto a la chimenea, cuando admiraba la intensa y pura llama azul, y la ceniza escasa y blanquíssima que dejaban los troncos al consumirse.

Y no podía faltar el paisaje tucumano:

*¡Lomadas claras, tendidas,  
alcores, montes estad  
más hermosos que han de veros  
ojos que saben mirar! [...]*

y que concluye así:

*¡Arrulladlos como a niños  
mar de caña verdegay!*

(Ese poema fue escrito para recibir a los numerosos visitantes en ocasión de un Congreso de abogados en la década del 30.)

A la presencia de estas paisajes y árboles tucumanos, se suman en la poesía de Amalia paisajes y personajes de la Quebrada de Humahuaca, sobre todo de Maimará, donde pasó muchos veranos desde su niñez hasta el traslado de la familia desde Tucumán a Buenos Aires.

*El rebaño pacía...*  
*Hilaban descuidadas las serranas...*  
*El aire nos traía*  
*de las huertas cercanas*  
*un olor de duraznos y manzanas...,*

dicen las *liras* dedicadas a las pastoras. Juzgo que a estos paisajes y personajes quebradeños se refieren unos de los más logrados poemas de Amalia: los romances norteños. Uno es el dedicado a Inés de Canchi

*iQuién tuviera una casona*  
*como ésa de Inés de Canchi*  
*perdida entre los trigales,*  
*con sendas que nadie sabe*  
*de dónde arrancan ni dónde*  
*se pierden entre alfalfares!*

Otro es el dedicado al lugareño Manuel Maurín, recordado en la Quebrada por la defensa encarnizada de sus sauces, que desafiando el mal tiempo bajó a lomo de mula desde Maimará a la capital jujeña para defenderlos de la tala dispuesta para tender las líneas del ferrocarril hasta La Quiaca.

Y precisamente con unos versos del *Romance de Manuel Maurín* termino hoy estas palabras sobre Amalia Prebisch en el Centenario.

*Con el cantar de los gallos*  
*saliera de Maimará*  
*don Manuel Maurín, hidalgo*  
*de aquellos de armas llevar.*  
*Al trote aguixa su mula,*  
*baja que te bajarás,*  
*mientras lo azotan lloviznas*  
*y el viento del arenal. [...]*

*iPues que desvién los rieles,*  
*mis árboles quedará! <sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> Gran parte de estos poemas, de los que en casi todos los casos trascrivo aquí sólo unos versos, fueron publicados por sus tres hijas, tras la muerte de la autora, en: Amalia Prebisch de Piossek, *La randera tucumana y otros poemas*, Publinter, Buenos Aires, 1981.

# EL MODELO EDUCATIVO DE LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO. JUAN B. TERÁN Y ALBERTO ROUGÉS

por  
ELBA ESTELA ROMERO \*

## Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar algunas de las imágenes que sobre la educación y sus actores tuvieron el historiador Juan B. Terán y el filósofo Alberto Rougés a partir de sus producciones en libros, artículos, ensayos, tomando como modelo que el discurso pedagógico de estos intelectuales, se configura como una construcción que, en tanto forma parte del tejido social proponen modelos de identificación (Giroux, 1995).

Todos los movimientos de la historia fueran intelectuales, sociales o políticos, tuvieron su influencia en la educación. La misma naturaleza de ella hace que deba ser así, pues el sistema educativo de toda sociedad incluye y transmite los valores, actitudes y normas que la sociedad posee, proporciona un conjunto de tradiciones y conocimientos y trata de equipar a las nuevas generaciones para lo que pueda reservarle el futuro. Como instrumento a la vez de conservación y de cambio, la educación queda, pues, afectada de modo inevitable por los cambios en la estructura social, los nuevos conocimientos, la cambiante tecnología y las cambiantes actitudes sociales intelectuales.

Durante la segunda mitad del siglo XX la educación de los países latinoamericanos fue organizada sobre el eje de los sistemas escolares. Las escuelas, colegios y universidades fueron significados como espacios privilegiados para la enseñanza, el aprendizaje y la producción de los saberes públicos. El desarrollo de cada sistema educativo nacional fue relativamente consonante con el del Estado y las instituciones de la sociedad civil.

El nacimiento de la educación surge con los cánones impuestos por el positivismo pedagógico, movimiento que se introduce en la Argentina con la generación del 80 y cuya expresión se centralizó en el movimiento educacional iniciado por los hombres de la escuela Normal de Paraná y la Facultad de Ciencias de la educación de la Universidad de La Plata, desde donde se irradió la pedagogía científica positivista.<sup>1</sup>

En este período que corresponde al Estado oligárquico-liberal, el sistema educativo se constituyó con características fuertemente “estatistas y centralizadoras” ( Tedesco, J.C. 1986) y la educación “tuvo un papel preponderante en torno a la integración social, la consolidación de la identidad nacional, la generación del consenso y la construcción del propio Estado”.

De este modo, las reformas —en este caso, la educación— son algo más que textos jurídicos o determinaciones gubernamentales. Tienen una fecha de referencia, pero en realidad se van gestando paulatinamente en un ambiente propicio, aunque también contribuyen en buena medida, a crearlo o, al menos a alentarlo. Coincidén con etapas social o políticamente críticas que, en parte, son reconstruidas discursivamente hablando, por la propia reforma para enfatizar y reclamar su misma necesidad. A su sombra, y éste es un efecto muy apreciable, prosperan el debate y la circulación de ideas, acompañadas de una cierta hiperproducción de signos y símbolos. A veces, las reformas llegan a fabricar y alimentar historias globales de salvación, poderosas imágenes que

---

(\*) Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

<sup>1</sup> María Elena Curia de Villecco. “Juan B. Terán: ideas educacionales.” En *Programa 64 del Consejo de Investigaciones de la U.N.T. Inmigración e integración nacional en la época del Centenario*. Universidad Nacional de Tucumán, 1982. Serie I, p. 3-4.

convocan a la comunidad en pos de un futuro prometedor (Popkewitz, 1994 y 1999).

Como una ola, una reforma reordena las piezas del escenario educativo y resitúa a sus actores, pero no sólo espacialmente. Les otorga nuevos textos y nuevos papeles, discute su jerarquía, e intensifica el intercambio de representaciones mutuas entre unos protagonistas y otros. Estos movimientos, en parte erráticos, dan alas a la reidentificación de cada sujeto involucrado en el proceso educativo, de sí mismo y del otro. En el fondo, una reforma es, entre otras cosas, una competencia en torno a la reconfiguración de las identidades personales y grupales.

En el siglo XX, en un mundo de cambios vertiginosos, la educación se vio forzada a ser un instrumento para facilitar y afrontar precisamente esas mutaciones y no pudo funcionar principalmente como una institución que operara la conservación y perpetuación de los antiguos modos.

Los países, desde los más industrializados hasta los que comenzaban a marchar por el camino de la industrialización, necesitaban una población equipada con conocimientos, habilidades. Argentina no estuvo exenta de este proceso. La superación de la Argentina colonial y criolla hacia una Argentina moderna, sustentada en un nuevo modelo económico de inserción mundial —el de la economía primaria-exportadora— exigía cambios estructurales. A partir de la caída de Juan Manuel de Rosas en Caseros, se inicia el proceso de organización nacional cuyo punto de partida fue dictar la primera Constitución Nacional en 1953 que establecía las bases de un país Republicano, Representativo y Federal.

Dentro de un esquema liberal, el Estado se convirtió en el protagonista de liderar ese proceso de inclusión de la oleada masiva de inmigrantes que llegaban a nuestro país. En el aspecto educativo, la Ley 1420 fue parte de ese proyecto de país. El gran debate fue por lo tanto, sancionar una ley de educación que permitiera que los sectores gobernantes legitimaran su poder y desde ese lugar incorporar “la educación del ciudadano”. (Filmus)

A pesar que la ley sólo contemplaba exclusivamente la educación primaria, tratando de incorporar la inmensa masa inmigratoria que llega al país, son indiscutibles los logros alcanzados por ella. Los altos niveles de analfabetismo fueron reducidos fuertemente durante los últimos años del siglo XIX y primera década del siglo XX.

Detrás de toda reforma educativa hay un proyecto político más o menos retóricamente descrito y, en consecuencia, un proyecto de ciudadano que suele ser sólo relativamente preciso (Marchesi, 2000). Y también un modelo, una imagen de la infancia y del alumno y, desde luego, un modelo, una imagen del profesor. Estas imágenes modelicas son también relativamente precisas y se ven sometidas a un complejo e intenso proceso verbal que pone de manifiesto el contraste de pareceres entre los diversos actores educativos.

### **Juan B. Terán y la educación**

Juan B. Terán, hombre público, político, historiador, fue el creador de la Universidad de Tucumán. Miembro integrante de la generación del Centenario desarrolló su acción y se desempeñó en los ámbitos educativos desde comienzos del siglo XX hasta su muerte.

Actuó en un período muy especial para nuestra cultura y para el desarrollo de una pedagogía argentina. En su formación tuvo influencia del positivismo en sus años adolescentes y juveniles y luego se sumaron los influjos que recibió de sus profesores universitarios. Estos pertenecían a la tercera y última generación positivista del 80, la de 1896, que iniciara una acción tendiente a provocar cambios institucionales; y aunque la animaban propósitos políticos, se consagraron preferentemente a la psiquiatría, psicología y la filosofía.

Ya se observaba en ellos un marcado interés por los valores espirituales. Habían pasado los tiempos del positivismo naturalista, ahora la exploración no se centraba en

el mundo objetivo, sino en el sujeto, en la sociedad.<sup>2</sup>

En Terán, el educador se orienta definitivamente hacia el espiritualismo, a veces atenuado, pero siempre presente en su pensamiento.

Si bien sus teorías sobre su pensamiento educativo no está expuesto en forma sistemática y se pueden rastrear sus ideas a través de la lectura de sus discursos, informes, memorias, el libro de su autoría, *Espiritualizar nuestra escuela* contiene la exposición de su pensamiento educativo.

En el punto de partida de su análisis separa la educación de la política y asegura que para lograr una real eficacia de educador y la escuela, ambos deben desenvolverse fuera de la vida política.<sup>3</sup> En este sentido afirmaba que la dirección espiritual de la enseñanza suponía la simpatía —el *eros pedagógico*— tarea difícil, porque ella misma es una institución histórica, estructuralmente moderna surgida de políticas de Estado.

Terán afirma que los vaivenes electorales provocaban inestabilidad, trastorno y represalias en la vida escolar, y denuncia que estos vicios estaban presentes en nuestro país desde los inicios mismos de la “educación moderna”. Los cargos de la enseñanza fueron durante muchas décadas del siglo XX un recurso político.

Como Presidente del Consejo Nacional de Educación, cargo que desempeñó entre 1930 y 1932 manifestaba que “sin pasado y sin porvenir político, no tengo otro título que mi amor por la escuela y los libros”.<sup>4</sup> Al aceptar el cargo proclama que debe ponerse al país por encima de los partidos y manifiesta que ocupaba por primera vez una función de gobierno, para dar desde ella unidad a la carrera de educador, siendo fiel a la teoría y a la práctica de una vida que concibió la función cultural en nuestro país como tarea apolítica. La función de la escuela es por lo tanto —desde este planteamiento ideológico— de responsabilidad moral al formar las generaciones, que son en definitiva las que definen una nacionalidad y eligen fortalecer como condición de vida una democracia.

### **Espiritualismo y practicismo en la Escuela primaria**

La frase pronunciada por Terán, “Necesitamos, espiritualizar la escuela”, aunque breve tuvo un alcance de una definición filosófica que sintetizaba su acción frente al gobierno de la escuela primaria. Consideraba que era necesario también en educación adoptar una posición filosófica ya que esto equivalía a decidirse por un camino, y en consecuencia todos los aspectos que ofrecía la educación podrían ser contemplados con un ángulo común de visión.

Respecto del niño, no lo concebía como un simple haz de instintos y tendencias, sino también como un espíritu descartando el punto de vista puramente biológico. La finalidad de la enseñanza no podía estar encerrada en la formación de una salud robusta, en la capacidad práctica para la vida, en la adquisición científica, en el desarrollo del sentimiento estético, como fines en sí. Debían ser considerados todos estos aspectos como colaboraciones para formar un ser moral con libertad y con responsabilidad, proyectándose a un plano trascendente.<sup>5</sup>

En la etapa que Terán estuvo frente a la Universidad desarrolló la política de proveer su magisterio de profesores extranjeros. Sin embargo, Terán considera que en

<sup>2</sup> Elena P. de Colombres Garmendia y E. Romero. “Los hombres del Centenario en Tucumán, Puntos de encuentro generacionales,”, en *Actas V Jornadas la Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino (1900-1950)*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, 2003, p. 12.

<sup>3</sup> Juan B. Terán. *Espiritualizar nuestra escuela*. Tucumán, Universidad Nacional, 1980. Obras Completas, Tomo X, p. 13.

<sup>4</sup> — *Monitor Educación común*. Disc. 1930. Discursos.

<sup>5</sup> Juan B. Terán. *Espiritualizar nuestra escuela*. Tucumán, Universidad Nacional, 1980. Obras Completas, t X, pág. 19-20.

cuanto a la instrucción primaria, el maestro primario extranjero no poseía mejor cultura y tenía frente al nativo la inferioridad de un menor apego a la tradición, fuerza necesaria para un país —decía Terán— “movedizo y cosmopolita”.<sup>6</sup>

Terán marca dos etapas en su concepción educativa:

1) la educación del niño en la escuela primaria. Debe orientarse hacia el espiritualismo en contra de lo que se entendía por “prepararse para la vida práctica”. En los primeros años del niño, éste debe ser educado y formado libremente, y conforme al pensamiento de Terán se logra solamente con la espiritualización. Es la vía por la cual se puede libertar a la escuela y al alumno de la tiranía de la utilidad, del conocimiento de aplicación inmediata y afirmar, como su *substratum*, la enseñanza desinteresada e intelectual porque el hombre es un ser esencialmente espiritual.<sup>7</sup> A los distintos ciclos de la educación, Terán denomina elementos estructurales de la enseñanza —escuela, colegio y la universidad—. En esta estructura la escuela primaria puede ir incorporando una escuela de artes y oficios, en la secundaria una enseñanza comercial, industrial o agrícola, y en la universitaria una escuela técnica. Este proceso debía darse como algo lateral no terminal, considera que preparar prematuramente para la vida práctica era frustar en su fuente la cultura verdadera, la fuerza moral e intelectual, la calidad de la sociedad. Sólo la formación en la espiritualización podría otorgar una visión de los problemas esenciales a fin de fundar una cultura original. En este punto, se acerca íntimamente al pensamiento educativo de Rougés.

2) Una segunda etapa la conforma el nivel universitario. El hombre formado ya con una base espiritual fuerte puede abocarse ahora a una preparación para la vida práctica, ya que debe sumar sus fuerzas a la vida económica de una sociedad. Pero aún en esta etapa deben primar los intereses espirituales por sobre los intereses puramente materiales. En su consideración sobre la historia de los países americanos, Terán se refiere a la doble tradición de colonia: la del conquistador y la del inmigrante. Dada estas características como país independiente, afirma la necesidad de forjar una identidad propia y en este punto no debe cultivarse una vocación de riqueza sino una cultura desinteresada.

Terán, hombre de pensamiento y a la vez de acción, durante su gestión como el presidente del Consejo de Educación realiza un proyecto para la reforma educativo que abarcó tanto los aspectos teóricos-pedagógicos, como acciones concretas:

1) Reforma al plan de estudios de escuelas normales, orientadas a lograr una preparación acorde con las necesidades de los diferentes tipos de escuelas primarias, aumentándose a cinco años la carrera docente. Terán remarca que la inspiración puramente literaria de los programas, desde la escuela primaria, era uno de nuestros males y provocaba la deserción de los oficios rurales o industriales. La Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1884, que mandaba a dar nociones de agricultura y ganadería a los niños en las escuelas de campaña, no se cumplió. Las escuelas normales no se adaptaron a esa necesidad y tampoco se formaron maestros especiales para tales fines, es decir, maestros de agricultura o industrias rurales.

El Consejo de Educación de 1931 dispuso que se iniciara ese trabajo: formar la técnica y la cultura de la vida rural. El proyecto consistía en realizar trabajos de almácigos, trasplante y cultivo en canteros de legumbres y plantas florales. Se incluía en este plan: visita a escuelas agrícolas y campos de laboreo que se hallaren en la vecindad de la escuela, cooperación de los cultivadores más adelantados de la región, y la de sus peritos agrícolas, quienes dictarían algunas lecciones a los niños en la escuela o en sus propios campos.

2) Creación de cursos de “Trabajo Manual educativo”

3) Dictado de conferencias de orientación metodológica sobre tres materias de suma importancia para la escuela primaria: lengua, ciencias naturales y matemáticas.

<sup>6</sup> Juan B. Terán. “Espiritualizar nuestra escuela”. En: *Obras completas*. Tucumán, Universidad Nacional, 1980, p. 41.

<sup>7</sup> Ibid.

4) Nace el proyecto de las escuelas domiciliarias, destinadas a aquellos lugares que se encontraban fuera del radio de las escuelas actuales, nacionales, provinciales, municipales o particulares.

5) La cooperación escolar fue otro tema tratado por Terán. Concibe la cooperadora no como una simple ayuda a la escuela, sino como un medio para que la escuela aumente su acción en la sociedad en la que vive. Es un instrumento de educación de las familias y del pueblo. En la campaña el maestro era y es un foco de sugerencias de todo orden —de ideas, de hábitos, de higiene, de buenas costumbres, de sentimientos de sociabilidad— y en muchos casos la cooperadora pudo ser una ocasión o un pretexto para que el director o el maestro intervengan activamente en la familia.

6) También es importante remarcar y aquí vuelve a aparecer en Terán, “la conciencia generacional” a partir de elementos en apariencia muy sencillos: el amor por el árbol y el ahorro. Durante 1931 se comienzan a celebrar en las escuelas nacionales la fiesta del árbol. Tradicionalmente se lo consideraba solamente como un resumen de la protección y belleza que la naturaleza le ofrece al hombre. En cuanto al ahorro, éste aparecía como un procedimiento para protegernos de la imprevisión y aumentar nuestras fuerzas. Terán dice que en ambos casos se omite o se atenúa un sentido profundamente educativo que ambos poseen. Y se pregunta: ¿por qué son la fiesta del árbol y la propaganda del ahorro temas escolares? Y responde: porque tienen en la instrucción un rasgo común: la preocupación por el porvenir. La escuela, el árbol y el ahorro son formas de devoción por lo que vendrá, de amor por las generaciones futuras, porque quienes lo realizan no piensan precisamente en sí mismos. Se piensa en lo que el niño será cuando hombre, en el árbol cuando haya crecido y de frutos, cuando el centavo haya crecido como el árbol mismo.

### **Rougés y la educación**

En Alberto Rougés, la educación se vincula estrechamente a la vida de la comunidad vital. La educación pública, en general, desde la primaria hasta la universitaria, tiene que fomentar las valoraciones y las aptitudes espirituales. Rougés sostenía que en la educación de nuestro país desde la generación del 80, había sido lanzada tras el bienestar material, el ideal de comodidad y la riqueza.

La concepción de la sociedad como un agregado de individuos para la utilidad de éstos, dice Rougés, se ha estructurado en el siglo XIX: en el comunismo y en el liberalismo burgués, cuyo dogma común es el bienestar material. Bajo el punto de vista social, lo más esencial que debe existir en la formación del individuo, es la concepción de la vida humana y de la sociedad y en este sentido es la educación y sus educadores los encargados de formar aptitudes subordinadas a la comunidad vital.

### **Escolaridad primaria**

A criterio del filósofo, el propósito central de la obra educativa del Estado debe ser la de formar en los individuos valoraciones que tiendan a que éstos vivan más para la sociedad que para sí mismos y en esta obra, debe intervenir activamente.

En 1931 se realiza un censo escolar a nivel nacional para detectar los niveles de analfabetismo que arrojó cifras alarmantes. En Tucumán alrededor del 50% de los niños en edad escolar se encontraba fuera del sistema. Planteaba por lo tanto que era un hecho indiscutido el fracaso, en cuanto a su extensión, de la educación primaria en Argentina. Las cifras que se habían obtenido eran por demás elocuentes. En su conclusión atribuía este fracaso no al número o calidad de escuelas, sino a la falta de cumplimiento de las disposiciones legales que establecían la obligación escolar y las sanciones que debían imponerse.

Los aspectos sociales que implicaba la enseñanza elemental eran de particular in-

terés en el filósofo, ya que la misma se encontraba ligada a la vitalidad y al porvenir de la comunidad argentina. Por lo tanto, el aspecto estadístico era sólo una parte de la preocupación educativa.

Inscripto en la corriente antipositivista de la pedagogía, el espiritualismo, desde ese posicionamiento, Rougés bregaba por una formación moral y religiosa, que de acuerdo a su criterio, era esencial para una vida genuinamente humana.

Ejercía una fuerte crítica hacia las sociedades humanas que habían originado por influjo del pensamiento renacentista un “mero agregado de individuos que luchan entre sí o se entienden para satisfacer sus intereses materiales. No vio que una sociedad fuerte, llamada a supervivir en la concurrencia vital, vive, como ser milenario que es, mucho más para el futuro lejano que para el presente. Sus individuos no podrían vivir para su propio bienestar material, sin sacrificar el futuro social, sin debilitar o destruir el vigor vital de la sociedad.<sup>8</sup>

### **Escolaridad secundaria**

El conocimiento profundo que de ese ciclo poseía se refleja en la riquísima correspondencia que mantuvo con algunos pedagogos de la época como Juan Mantovani, el padre Leonardo Castellani y Lorenzo Luzuriaga.

En una carta a Juan Mantovani, del 28 de febrero de 1935, realiza un agudo análisis de la cultura y la relación de la misma con la educación y la función que le competía al Estado. Consideraba un absurdo que el Estado otorgue educación sin preocuparse de la forma en que ese poder será empleado. Por lo tanto, decía Rougés “ha de ser, pues, un propósito central de la obra educacional del Estado, el de formar en los individuos valoraciones tendientes a que éstos vivan para la sociedad, más que para sí mismos.”

E insistía que debía formarse al estudiante en “saberes y valoraciones de cultura”, donde el folklore, el arte tradicional que formaban el fondo emocional de un pueblo debían ser incorporado a los planes de enseñanza, los cuales habían sido eliminados —decía Rougés— por pedantería o incomprendimiento de los profesionales de la educación. La investigación didáctica también era necesario desarrollarla en su plenitud, completándola para esa época con cursos de psicología y de pedagogía experimentales, además de una formación filosófica importante. Esta concepción poseía una estrecha vinculación con la formación de un patrimonio espiritual de una nación, con la construcción de una identidad como nación, que otorga —de acuerdo a Rougés— una verdadera personalidad a un país. De allí la importancia que se de continuidad en el nivel secundario a lo que denomina Rougés “valoraciones de cultura”.

### **Conclusión**

El pensamiento educacional de Terán y Rougés se estructura en torno a conceptos tales como espiritualización, responsabilidad generacional, identidad, nación. En una conjunción pocas veces dada en la historia de la educación en nuestro país encontramos al hombre de pensamiento, al filósofo, el teórico, junto al hombre de acción, alejándose de la mera contemplación para lograr modificar efectivamente los vicios a que a criterios de ellos adolecía la sociedad. Y en este plan de corregir defectos y vicios, la educación asume el rol más importante.

---

<sup>8</sup> Valentié, M. E. (Asesora); Estela Romero y Elena Perilli (comp.). *Alberto Rougés. Ensayos (1905-1945)*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, 2005, pág. 235.

Todo los niveles educativos con sus respectivas problemáticas fueron motivos de estudios por parte de Terán y Rougés, como así también de brindar soluciones a través de programas seriamente elaborados.

De todos sus artículos, ensayos y libros, surge el compromiso para pensar “nuevos mundos posibles” más justos y solidarios, que debiera ser una constante de los hombres públicos. Formar personalidad implicaba un proyecto nacional tan necesario para lograr una inserción en el mundo como país desarrollado.

# SOBRE LOS ORÍGENES DE LA ESCUELA “FRAY PEDRO ZAVALETAS”

por  
SILVINA DANIELA ROSELLI \*

**E**N LA ACTUALIDAD existe, en la calle Rivadavia 459, una escuela llamada “Fray Pedro Zavaleta”. A 50 años de llevar este nombre, su personal desconoce prácticamente la historia de la Institución por carecer de documentación relativa a la fundación de la misma y sus primeros años, en la que se denominaba “La Mujer Obrera”.

Este trabajo intenta rescatar las fuentes que permitan la reconstrucción de su historia y, así, el fortalecimiento de la memoria colectiva.

La presente investigación parte del abordaje de algunos datos biográficos sobre el padre Pedro Zavaleta, fundador de la escuela. Se recogen rastros de su experiencia educativa a partir de su gestión como director del Colegio Santo Domingo. La creación de la escuelita de la “Casa de la Mujer Obrera” en 1937, sus objetivos, actividades, personal, constituyen el núcleo del presente trabajo que abarca hasta 1947, año en que se retiran las hermanas del Buen y Perpetuo Socorro.

## 1) Algunos datos biográficos sobre el padre Pedro Zavaleta

Nació en Tucumán el 7 de febrero de 1868. Su padre, Julio Zavaleta Vázquez provenía de una tradicional familia que se remonta a la llegada de José Prudencio Zavaleta (vasco) a la Argentina en 1742. Éste se unió a María Agustina de Inda y Tirado (porteña) con la cual se trasladarían más tarde a San Miguel de Tucumán.<sup>1</sup>

La madre de fray Pedro, doña Jesús Méndez Huergo fue miembro de otra importante familia tucumana. Sus hermanos Juan Manuel y Juan Crisóstomo tuvieron una destacada trayectoria en la industria azucarera de la provincia y ocuparon distintos cargos electivos. Fue Juan M. Méndez, según cuenta fray Ángel María Boisdrón en su “Autobiografía”, uno de los protectores de la comunidad dominica que especialmente en los primeros años de estadía de los frailes en Tucumán los ayudó con buenas mensualidades y costeó la cúpula de Santo Domingo, con lo cual se terminó la construcción total del templo.<sup>2</sup> También fue quien solventó la edificación del altar de la Santísima Trinidad en esa misma iglesia.

Doña Jesús Méndez fue miembro de la Tercera Orden Dominicana. Como socia de la “Hijas de María” contribuyó para la compra de la araña grande de Santo Domingo además de ocuparse de la decoración del templo.<sup>3</sup> Posibilitó la construcción del altar de los Sagrados Corazones, de cuyo cuidado se ocupó junto con su hija Vicenta. Perteneció también a la Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús y al Apostolado del Corazón de Jesús.

Jesús Méndez afianzó los vínculos sociales y económicos de su familia uniéndose a otra que también pertenecía a la industria azucarera tucumana: los Zavaleta.

(\*) Instituto de Investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”.

<sup>1</sup> Carlos Páez de la Torre (h). “Los Zavaleta”. En: *Revista Mensual de Compañía de Circuitos Cerrados de Tucumán*. Sección “Familias Tucumanas”. N° 133/98.

<sup>2</sup> Archivo Hermanas Dominicas de Tucumán (en adelante AHDT). Caja: “Escritos de Fray Boisdrón, Autobiografía”. f. 19.

<sup>3</sup> Cfr. Archivo Dominicano de Tucumán (en adelante ADT). *Anales*. Priorato de David Ghiringhelli (1894-1900). fs. 73, 75 y 77.

De los hermanos de fray Pedro, de quien más datos se conocen es de su hermano Julio quien fue sacerdote del clero secular, llegando a merecer el título honorífico de “monseñor” por sus innumerables contribuciones a la Iglesia local. Con su fortuna personal costeó la reparación del Templo de la Merced y erigió la casa parroquial. Se hizo cargo del colegio de las Hermanas Esclavas durante dos décadas en las que colaboró con numerosas edificaciones, y como cura de la Catedral construyó el crucero del edificio y la casa parroquial. Donó también a los padres Salesianos el colegio de “Artes y Oficios General Belgrano”.<sup>4</sup> Preocupado por las cuestiones sociales acompañó a su hermano en la fundación del primer Círculo de Obreros del noroeste, denominado “Centro Católico” y creó la Sociedad de Obreros de San José.

Poco sabemos de su hermano Ángel. Este se casó con Yolanda Ricardone, una mujer que se convertiría en estrecha colaboradora de fray Pedro en la “Sociedad de la Mujer Obrera”. En esta asociación participó también como socia activa su hermana Vicenta. Ésta, con el nombre de María Imelda de Jesús, fue una de las fundadoras de la Congregación de Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús. Con la madre Elmina Paz-Gallo y la dirección del P. Boisdrón comenzaron esta obra en la que ocupó el cargo de tercera consejera y secretaria. Cuando llegó el momento de profesar sus votos perpetuos, razones de salud la obligaron a abandonar la institución.

Fray Pedro Zavaleta entró a la Orden de Predicadores siendo muy joven en el convento del Santísimo Rosario de dicha ciudad. Perteneció al grupo denominado los “frailitos” con 15 años de edad<sup>5</sup> e hizo su noviciado en Córdoba en 1887, enviado por su formador, el padre Boisdrón. Hizo su primera profesión religiosa el 10 de marzo de 1888 y recibió la aprobación para realizar su profesión solemne en 1891.<sup>6</sup>

Después de cursar sus estudios de Filosofía y Teología en el convento de esta ciudad se ordenó sacerdote el 11 de junio de 1892.

Durante su vida religiosa ocupó distintos cargos, entre otros fue constituido procurador en 1898, maestro de los hermanos conversos, subprior, examinador de novicios, maestro de postulantes en 1900 y prior en Tucumán durante el período 1901-1904. Esta designación fue “acogida con simpatía por todos los amigos de la comunidad dominicana”.<sup>7</sup>

Fue director de la cofradía del Santísimo Nombre de Jesús, del Centro Católico de Obreros y de otro Círculo que funcionaba en la sección sur de la capital. También de la Sociedad Hijas de María y del Colegio Santo Domingo. Fue fundador y director de la Sociedad Protectora de la Mujer Obrera durante poco más de cincuenta años y un colaborador fervoroso de instituciones locales y de la provincia de Santiago del Estero. Cooperó con su hermano Julio dictando clases de moral cristiana en las Escuela de Artes y Oficios que éste fundara<sup>8</sup> y lo acompañó en los trámites de entrega de la misma a la Orden Salesiana, efectuada en Córdoba.<sup>9</sup>

Al morir, el 27 de septiembre de 1952, la necrología que se escribió sobre su persona en un importante periódico local hizo referencia a su sentido creador y a su atracción por

las cuestiones sociales y la solución de ellas, mediante la aplicación de los principios de las encíclicas papales. Entendía que muchos de los problemas del pueblo, tienen su origen en la falta de una profunda educación moral y cristiana en el seno del hogar. Fue

<sup>4</sup> Archivo de *La Gaceta*. N° 7237. Tucumán, 12 de febrero de 1973.

<sup>5</sup> Se denominó así a un grupo de frailes adolescentes que eran postulantes, en el convento de Tucumán se encontraban en ese entonces Miguel Robles, Antonino Acuña, José Ruiz y Pedro Zavaleta. Cfr. Jacinto Carrasco, *Ensayo Histórico sobre la Orden Dominicana Argentina*. T. II. Actas Capitulares (1822-1890). p. 546. Inédito.

<sup>6</sup> ADT. *Primeros Libros de Consejo*. T. I. fs. 39, 46 y 68.

<sup>7</sup> *El Orden*. N° 4916. Tucumán, 15 de febrero de 1901.

<sup>8</sup> *El Orden*. N° 5354. Tucumán, 21 de agosto de 1902.

<sup>9</sup> Cfr. Album Bodas de Plata Colegio Salesiano “Tulio García Fernández”. Pbro. Mario Mondati (redactor). Imprenta Fontenla e Hijos, 1950.

ese convencimiento el que lo llevó a fundar la Sociedad Protectora de la Mujer Obrera y las Escuelas Domésticas, que preocuparon sus luchas de los últimos tiempos.<sup>10</sup>

## 2) La experiencia educativa de fray Pedro Zavaleta en el Colegio Santo Domingo

La primera experiencia en educación del P. Zavaleta tuvo lugar en el Tucumán finisecular. Para ese entonces, los colegios confesionales fueron elaborando un ideario educativo que seguía los lineamientos del Concilio Plenario celebrado en 1899 y las directivas de monseñor Pablo Padilla y Bárcena.

En cuanto al primero, los textos conciliares referidos a la educación primaria tenían como principal finalidad la multiplicación de los colegios católicos.

En relación a lo segundo, en el Primer Congreso Católico Diocesano (1908) se planteó la necesidad de la enseñanza y la educación cristianas ya que, para entonces, las leyes nacionales y provinciales no se ajustaban siempre a un criterio netamente cristiano. Aprobó la fundación de un Comité Escolar Católico diocesano, de una revista pedagógica y de una liga diocesana de familias católicas para el fomento y defensa de la educación. Otros proyectos versaron sobre la enseñanza doméstica, el establecimiento de la Cofradía de la Doctrina Cristiana y sobre la acción social cristiana.<sup>11</sup>

La Iglesia trataba por todos los medios posibles de recuperar el control sobre la educación (que el gobierno había tomado a su cargo) y presentar un modelo alternativo al liberal, propio de la época. En el caso de Tucumán, el elemento católico sostendrá económica y moralmente cada una de las iniciativas para llevar adelante el ideario educativo basado en la educación religiosa, moral y patriótica.

El colegio Santo Domingo fue fundado en mayo de 1904 bajo el priorato de fray Tomás Ortega. Abrió sus puertas en el antiguo local del noviciado dominico (calle San Lorenzo 551) al construirse uno nuevo en 1886.

El padre Pedro Zavaleta fue su primer director y quien marcó el perfil que caracterizó a este establecimiento: exigencia educativa y buena disciplina. Incorporado a la escuela fiscal de la provincia, numerosas fuentes atestiguan su buena marcha, desde “La Buena Noticia” hasta los informes del Consejo de Educación. En uno de esos informes se lee lo siguiente:

Me complazco en manifestar que en todos los grados reina el mejor orden, trabajándose con entusiasmo y verdadero aprovechamiento. Es una escuela que honra á sus fundadores y ojalá que la acción popular y oficial secundaran sus empeños, para que llegue a extender sus beneficios en el pueblo, en la medida que reclaman los ideales de la enseñanza.<sup>12</sup>

Año a año el P. Zavaleta y el cuerpo de maestros eran felicitados por la participación en actos oficiales —como el desfile del 9 de julio— como también por los resultados obtenidos en las pruebas finales que se les tomaba al alumnado.

En 1908, cuando el colegio abrió sus puertas después del receso estival, éste contaba con colecciones y útiles escolares que el director gestionó personalmente en Buenos Aires. También se empleó un nuevo y competente personal docente, se abrió un grado más (5º) y se instituyó el régimen de medio internado.

Fue constituido “conforme a las exigencias de la pedagogía moderna, donde al par de los ramos instrumentales que clarean al niño los caminos de la vida enseñásele a saber conservar a Dios en la conciencia”.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> *La Gaceta*. N° 5443. Tucumán, 28 de septiembre de 1952.

<sup>11</sup> Primer Congreso Católico Diocesano. Tucumán, Tip. “La Argentina”, 1908.

<sup>12</sup> *La Buena Noticia* (en adelante LBN). N° 4. Tucumán, 17 de junio de 1906. Año I. Del informe del Sr. Inspector Nacional d. Plubio Escobar.

<sup>13</sup> LBN. N° 47. Tucumán, 1 de marzo de 1908. Año II.

Hacia fines de año, el colegio pasaba los 200 alumnos, signo visible de la vitalidad del mismo, por lo que se proyectó para el año entrante que el colegio acepte niños pagos y “vigilados” (régimen de internado) y aumentar un profesor para 6º grado.

Las crónicas locales señalaban el auge considerable que había adquirido el colegio en todo sentido: “intelectual, moral y material. De lo primero es buen testimonio el respetable cuerpo docente con que cuenta, cuyos miembros —todos diplomados— añaden todavía otra condición recomendable: la de ser criollos, netamente criollos”.<sup>14</sup> Este no es un detalle menor: esta insistencia en que la educación debía ser patriótica ya estaba en el proyecto educativo de las hermanas dominicas a cargo del Colegio Santa Rosa, fundado en 1901.<sup>15</sup>

En el aspecto material, además de las subvenciones que otorgaba el Estado y permitían su mejora, también se contaba con regalos —como el piano que donó el Sr. Hilaret— o aportes de la comunidad dominica. El P. Zavaleta hacía uso de sus contactos para gestionar estos subsidios, para conseguir mobiliario o cualquier otra donación.

La importancia alcanzada por el colegio se expresaba también a través de la publicidad, como la de “El Heraldo”:

Aparte de la moralidad que los padres pueden obtener para sus hijos en este establecimiento encontrarán en él todas las condiciones de higiene, comodidad y excelencia pedagógica que pueden pedir a un colegio moderno. La amplitud del local, la luz, el aire abundante, los patios extensos para el recreo, el mobiliario escolar, su ventajosa ubicación en el centro.<sup>16</sup>

Hacia 1910, el régimen de internado se limitó a un número que no superaría los 25 internos.<sup>17</sup>

Era costumbre celebrar el día de Santo Domingo con grandes fiestas y veladas literario-musicales, en las que se entonaba el himno al santo patrono del colegio. También eran comunes las sesiones de biógrafos en las que se pasaban algunas vistas cinematográficas como la de la Pasión de Nuestro Señor, cinta que se había obtenido en París.

Concurrían al colegio niños de la élite tucumana, así lo atestiguan distintos artículos periodísticos como el de *La Buena Noticia*: “es ya por su ubicación y local, atrayente y ventajoso lo que hace aumentar más y más en las filas de sus educandos, niños de las más distinguidas familias”,<sup>18</sup> o declaraciones halladas en las actas del consejo conventual.<sup>19</sup>

El colegio pasó por muchas dificultades, principalmente de índole económico; pese a ello el recurso humano con que más contó fue la persona del P. Zavaleta.

Algunos de los frailes que estuvieron al frente de la conducción de esta institución, además del fundador P. Zavaleta, fueron Jacinto Carrasco como director y Miguel Robles como rector (1914), Ceslao Herfort (1920) y Miguel Molina (1935).

En la década del 30 las comisiones examinadoras pertenecían a la escuela Belgrano, el plan de estudios era el oficial aunque se seguían dictando moral y religión, y funcionaba hasta 4º grado.<sup>20</sup> El colegio para ese entonces era totalmente gratuito: sólo se abonaban dos pesos por el derecho de inscripción.

<sup>14</sup> LBN. N° 72. Santiago del Estero, 15 de marzo de 1909. Año III.

<sup>15</sup> María Celia Bravo. Los 100 años del Colegio Santa Rosa. La historia del encuentro entre tradición e innovación. Tucumán, Colegio Santa Rosa, 2002. p. 50.

<sup>16</sup> En: *La Buena Noticia*. N° 156. Santiago del Estero, 26 de febrero de 1911. Año V.

<sup>17</sup> ADT. *Libro de Actas de Consejo*. Tomo II. fs. 44 y 45.

<sup>18</sup> LBN. N° 41. Tucumán, 1º de diciembre de 1907. Año II.

<sup>19</sup> Cfr. ADT. *Libro de Actas de Consejo*. Tomo II. f. 119. En cierta ocasión, el prior conventual —fray Antonio Battista— opinó sobre la necesidad que el colegio se mantuviese pago por la presencia en él de miembros de familias distinguidas que constituían lazos entre el convento y la élite local.

<sup>20</sup> *El Domingo*. Semanario de las Asociaciones de Santo Domingo. N° 47. Tucumán, 14 de febrero de 1932. Año I.

Las planillas de inspección de escuelas<sup>21</sup> muestran que desde noviembre de 1935 estaba nuevamente como director el P. Zavaleta. Éste debía revertir un notable descenso de la inscripción que tuvo lugar durante la gestión del P. Molina, a fines de 1934. A su muerte, el P. Zavaleta retomó la dirección del colegio. Le costó casi 4 años de trabajo elevar la matrícula; hizo un cambio de maestros y el colegio pasó de depender de la escuela Belgrano nº 1 a la Rivadavia nº 2.

### **Observaciones hechas por la Inspección en el año 1938**

Marcha este colegio, que dirige con entusiasmo y capacidad el R.P.P. Zavaleta de acuerdo a los planes de enseñanza de nuestras escuelas fiscales. Su personal dedícase al estudio de los programas, procurando poner en su interpretación y en su aplicación, de acuerdo a los de la escuela Rivadavia nº 2 a la que está incorporado desde este año.

**Enseñanza.** Es atendida en todos sus aspectos con interés y acierto, por lo que ya se nota la halagadora renovación, que los destacará entre sus similares en un plazo no muy largo. En la atención del trabajo manual espero que se cuide al mismo tiempo que el adiestramiento, la educación de los sentimientos y de la voluntad.

Es de desear que el R. P. Director y el personal a sus órdenes, aplicarán los medios necesarios a fin de aumentar la inscripción que llega en la actualidad a 105 alumnos; el local tiene capacidad para albergar cómodamente a 280 alumnos.

Hasta una próxima visita saludo al Sr. Director y Personal del Colegio muy atentamente.

Inspectora: María Zoraida Aragón de Pérez

Director: Fray Pedro Zavaleta

La falta de documentación no permite conocer más profundamente lo sucedido durante la década del 40: sólo unas planillas de calificaciones nos permiten afirmar que los padres dominicos estuvieron a cargo del colegio hasta 1946. Dos años después, el Consejo conventual tomó la resolución de hacer algunas refacciones en el edificio a fin de alquilarlo al Consejo General de Educación. Funcionó allí entonces la escuela Urquiza nº 2, dependiente del Consejo provincial.

En diciembre de 1954, ante el temor que se produzca en el país una expropiación de los bienes eclesiásticos, se decidió vender el ex local del colegio. La venta se concretó a poco de empezar el año 1955.<sup>22</sup>

### **3) La escuelita de la “Casa de la Mujer Obrera”**

**3.a) La llegada de las Hermanas del Perpetuo Socorro para la obra de la escuela doméstica y la escuela primaria.** Desde 1899 el P. Zavaleta comenzó una obra de acción social transformando una cofradía dominicana —la del Santísimo Nombre de Jesús— en lo que se denominó la “Sociedad Protectora de la Mujer Obrera”. Esta tenía por finalidad la formación de la mujer en aquellas labores que le permitiesen conseguir un trabajo mejor calificado fuera de su hogar así como la realización de sus tareas en la casa como señora de la misma.

Para ello, esta institución contaría con una “escuela doméstica” y una escuela primaria para las hijas de las obreras cuya vida se intentaba mejorar.

En 1936, en vísperas de la construcción de su Sede Social, se pensó en las hermanas del Buen y Perpetuo Socorro para dirigir la obra. Como condición, se pidió a esta institución religiosa que viniese una hermana europea especializada, sin embargo pronto advierten que esto no sería posible ya que, a causa de la guerra civil española,

<sup>21</sup> ADT. *Planillas de Inspección de escuelas*. Año 1935.

<sup>22</sup> ADT. *Libro de Actas de Consejo*. Tomo III. fs. 44 y 45.

las hermanas provenientes de Bélgica no vieron conveniente este viaje.<sup>23</sup> El 17 de junio de 1937 llegaron las hermanas de Buenos Aires, quienes se alojaron provisoriamente en el Asilo San José (perteneciente a las hermanas Pobres Bonaerenses de San José) debido a que la casa todavía no se hallaba en condiciones. Como superiora vino Sor María Isabel junto a la hermana Beatriz y la madre provincial, Sor María Gonzaga.<sup>24</sup> Al mes, llegó Sor María Magdalena.

Una de las hermanas que más aparece en las Actas de la Sociedad de Obreras es Leticia Crespo, quien llegó a Tucumán el 17 de marzo de 1939. Aunque estuvo algún tiempo en la comunidad de Morón en 1943, al año regresó a la provincia asignada como superiora mientras que la Madre Magdalena partió a Buenos Aires como superiora de aquella casa.

El testimonio de la primera secretaria de la escuela y directora durante varios años, Sra. Gabriela Figueroa de Ponce de León, nos da una breve semblanza de esta hermana:

El alma de la escuela de manualidades en todo sentido era la Hermana Leticia. Ella estaba en la escuela de manualidades nomás (...) por ahí de vez en cuando me parece que tomaba alguna clase de catecismo... una cosa así que ya este... no podía con su genio... Era muy activa la hermana. Una persona muy especial.<sup>25</sup>

Otras religiosas que conformaron la comunidad de Tucumán fueron: Sor María Juana, Sor María Ana de Jesús, María Cecilia, María Matilde, María Rosa, María Mercedes, María Salomé, Margarita María, María Estela y Sor Jovita.<sup>26</sup>

**3.b) El edificio escolar:** A lo largo del año 1936 se realizaron diversas colectas pro-edificio, una de ella fue la de mayo de ese año, muy promocionada por el diario *El Orden*. Pese a su divulgación a lo largo de quince días, ésta no tuvo el resultado esperado ya que al mismo tiempo se producía una gran huelga de costureras que dificultaba el acceso a las calles principales de la ciudad.

En septiembre de ese año se realizó otra colecta con el fin de costear los arreglos necesarios ante la posible llegada de religiosas. En ella colaboraron: la Srta. Bernabé Lobo (\$50), el Sr. Eudoro Avellaneda (\$772.05), diversos industriales (\$1150), los propietarios del Ingenio Bella Vista (\$50) y los del San Antonio, de los Sres. Gallo y Peña (\$100).<sup>27</sup>

La inauguración privada del establecimiento tuvo lugar el 4 de agosto de 1937, día en que se celebraba a Santo Domingo de Guzmán. Se participó a las autoridades eclesiásticas encabezadas por el obispo, el vicario general Monseñor Abraham Aráoz y los padres dominicos. Las autoridades militares estarían representadas por su jefe, el teniente coronel Mascarello y las civiles por el gobernador de la provincia y sus ministros; el jefe de la policía, los médicos de la Sociedad, los ingenieros José Padilla y Simón Padrós, los doctores Fernando de Prat Gay, José Ignacio Aráoz (padre e hijo), Ernesto Román y Francisco Padilla; las hermanas Josefinas, la comunidad de las Dominicas y otros.<sup>28</sup>

<sup>23</sup> ADT. *Libro de Actas. Cofradía del Smo. N. de Jesús. Protectora de la Mujer Obrera.* f. 21.

<sup>24</sup> Archivo de las Hermanas del Buen y Perpetuo Socorro (en adelante AHBPS). *Libro de Actas.* f. 102.

<sup>25</sup> Entrevista realizada a la Sra. Gabriela Figueroa de Ponce de León el 17-08-2007. Nació el 21 de junio de 1914 en Santa María. Fue maestra, secretaria y directora de la escuela de la Casa de la Mujer Obrera. Se retiró jubilada y fue quien trazó el cambio de nombre de la escuela en 1957. A partir de ese momento se la denominó "Fray Pedro Zavaleta".

<sup>26</sup> Religiosas cuyos nombres figuran en el AHBPS.

<sup>27</sup> Cfr. ADT. *Libro de Actas. Cofradía...,* f. 23.

<sup>28</sup> Cfr. ADT. *Libro de Actas. Cofradía...,* f. 43.

El 29 de septiembre, día de San Miguel y onomástico del gobernador, tuvo lugar la bendición del colegio a cargo de Monseñor Agustín Barrere. En ese acto se colocaron dos placas ejecutadas por el escultor Juan Carlos Iramain ofrecidas al presidente de la Nación Agustín P. Justo y al gobernador Miguel Campero, el cual estuvo presente en el acto.

Recién en julio de 1941 tuvo lugar la inauguración del salón de actos. Éste constituyó otro medio para reunir a importantes personajes del orden provincial, monseñor Barrere y monseñor Piedrabuena (vicario capitular), el ex gobernador Campero —quien donara el terreno para la obra— miembros de las comisión asesora de caballeros (como el Ing. Marcos Rougès con su esposa), padres y hermanas dominicas.

El acta en que se hacía memoria de este acto concluye de la siguiente manera:

Los que hemos dejado a través de años y años un poco de nuestras propias vidas dentro de sus muros sabemos cuánto de nuestro cariño entrañan ellos. Y sabemos también de la figura patriarcal de hábito blanco, paseándose hoy por sus amplias galerías con pasos tranquilos, cuyos ecos cobran solemnidad de claustro, con la cabeza alta y la mirada ancha en éxtasis hacia su mundo interior y recordamos su lema de profunda confianza 'Todo será cumplido con ayuda de Dios' y todo fue cumplido con la ayuda de Dios, a sus esfuerzos. El sándalo maduro del Obrero de Nazaret, es tronco en la estampa de la obrera cristiana arraigado en esta casa, ha florecido en sus cuatro ramas su juventud prodigio, en quinientas almas blancas que hoy cobija su techo.<sup>29</sup>

El 7 de Julio de 1946 tendría lugar la inauguración del mástil en homenaje al Padre Zavaleta, con bendición del obispo y la participación de grandes personalidades a las que después de la ceremonia se les ofreció un vermouth. Unos días después se inauguró también la gruta de la Santísima Virgen, costeada con rifas y aporte de las niñas.

A pesar del tiempo transcurrido la obra seguía inconclusa: faltaba el arreglo del patio, aún sin piso, que se concretará recién en 1951.

**3.c) Algunos aspectos del funcionamiento de la institución y su relación con la comisión directiva de la "Sociedad Protectora de la Mujer Obrera".** Según datos aportados por la actual directora de la escuela "Fray Pedro Zavaleta", Sra. Josefina Cuezzo de Ponce, el personal directivo desde la fundación en 1937 estaría compuesto por: hermana Magdalena Chiesa y Hna. Leticia Crespo y la primera directora que no perteneció a la Congregación religiosa a cargo de la casa sería Gabriela Figueroa de Ponce de León. Sin embargo esta última corrigió tal versión: la primera directora de la escuela fue Tita Loyola Córdoba y ella empezó como secretaria siendo después la segunda directora de la institución durante muchos años.<sup>30</sup>

Pese a que el edificio fue oficialmente inaugurado en 1937, los primeros datos sobre la escuela primaria son de 1938. Ésta funcionó separadamente de la escuela doméstica si bien se esperaba que, una vez concluidos los estudios elementales, las niñas se formasen en aquella.

Era una escuela sólo de mujeres, a excepción del jardín que era mixto. No se dispone de registros ni actas que indiquen con cuántos grados contó en sus comienzos. En 1939 el P. Zavaleta manifestó la necesidad de ampliar los grados de enseñanza primaria en la casa y cuatro años más tarde la Madre Magdalena informaba a la comisión directiva que en la escuela funcionaban 5 grados. Existen registros que para 1945 funcionaba el 6º grado.

Un difícil momento atravesó la institución cuando, en 1942, el P. Zavaleta fue separado de la obra por decisión del Padre Visitador Marcelino Páez. El aparente motivo era un mal manejo —por parte del P. Zavaleta y de la comisión directiva— de la Institución. Un año más tarde el padre retornaba a sus funciones sin mayores perjuicios para la obra.

<sup>29</sup> ADT. *Libro de Actas. Cofradía...*, f. 110.

<sup>30</sup> Entrevista realizada a la Sra. Gabriela Figueroa de Ponce de León el 17-08-2007.

En 1944, las clases empezaron en abril por una epidemia de parálisis infantil. Pese a ello, el Consejo debió adjudicar dos maestras más para facilitar el desdoblamiento del 1er grado inferior por ser éste demasiado numeroso.

La mayoría de los niños que concurrían a la escuela eran de la zona, iban algunas hijas de obreras pobres e hijas de peones pero se fue convirtiendo en una escuela de clase media.

Algunas de las maestras que trabajaron en la escuela fueron: Leonor Vozza de Rivet, Gabriela Figueroa de Ponce de León., Margarita Klyver<sup>31</sup> y "Nora Plaza de Demarco, Rosarito... una señorita Heredia también, una sra. Pastorino (vive por la Rivadavia), una sra. Torres, una sra. Ullrich de Sal que vive por acá por la calle Muñecas, frente a la escuela Mitre".<sup>32</sup>

Las materias seguían los programas que daba el Consejo de Educación y el alumnado tenía clases de música en el salón de actos, en el cual estaba el piano. Una de las profesoras de música, "que todavía vive, todavía anda por ahí...fue la sra. de Gómez Falcucci".<sup>33</sup>

La escuela de instrucción funcionaba por la mañana, mientras que la de manualidades funcionaba por la tarde con cursos de corte y confección, peluquería, cocina y bordado, de 14 a 18 hs.

Diversos paseos se realizaban a lo largo del año escolar como medio recreativo para las niñas, en compañía de las Hermanas. Generalmente eran las internas quienes iban, en otras ocasiones participaba sólo un grupo de las externas. Algunos viajes se realizaban al Aconquija, otros a la Quebrada de Lules.

La comisión directiva de la Sociedad se planteó en 1945 la necesidad de realizar visitas a los hogares de las alumnas con el objeto de:

1º Extraer datos concernientes a su nivel de vida. Enterarse si en esos hogares se cumplen los preceptos cristianos y con las leyes civiles para en caso negativo inducir a esas personas a cumplir con los preceptos de la Ley de Dios y a legalizar sus estados civiles. Es de intención que al finalizar de estas visitas se haga la entronización del Corazón de Jesús en tantos hogares como fuera posible.<sup>34</sup>

En general estas visitas tuvieron una favorable acogida, se aceptaron las regularizaciones de varios matrimonios, confirmaciones y especialmente la entronización del Sagrado Corazón en muchos hogares.

La escuela apuntaba a ser el semillero de la escuela doméstica, por lo que el P. Zavaleta cuidó intensamente su funcionamiento. Se dirigía frecuentemente a las socias de la comisión comunicándoles la necesidad de enterarse de: número de alumnas que el colegio tenía, de internas, externas becadas, y el nombre de ellas. Al efecto designaba a algunas socias para entrevistarse con la Directora de la Casa y obtener de ellas los datos concernientes. Se pedía también la lista de los gastos que se habían efectuado y que debían reponerse. Las personas indicadas para este trabajo se entrevistarían periódicamente con la Hna. Directora, quien les haría saber del estado de las alumnas, así como de los útiles necesarios para la enseñanza y objetos cuyo uso se haga imprescindible.

La mayoría de las veces, se constataba una gran irregularidad en el pago de las cuotas de las internas y de la parte que debían pagar las que recibían media beca. Este déficit era cubierto por las hermanas, quienes costeaban con sus medios la manutención de las alumnas.

En cuanto a los programas de instrucción, el P. Zavaleta insistía en que se agregue a ellos todo lo necesario para la formación del "haya" de acuerdo al plan de estudios de las escuelas de Bélgica. En la Escuela Primaria del Colegio debían darse las no-

<sup>31</sup> ADT. *Libro de Actas. Cofradía...*, f. 95.

<sup>32</sup> Entrevista realizada a la Sra. Gabriela Figueroa de Ponce de León el 17-08-2007.

<sup>33</sup> Entrevista realizada a la Sra. Gabriela Figueroa de Ponce de León el 17-08-2007.

<sup>34</sup> ADT. *Libro de Actas. Cofradía...*, f. 158.

ciones básicas para la enseñanza que se dictaría en los cursos superiores. Para ello solicitó la visita a los cursos y la revisión de los programas de estudio para constatar si las maestras habían incluido en ellos lo concerniente a la especialización de la casa. El informe sobre estas visitas debía ser presentado a la comisión para ser considerado. Del mismo modo el padre insistía en que las pruebas semestrales debían ser presenciadas por miembros de la Comisión, lo que no siempre ocurría.

A fines de 1946 el padre le reiteraba a la comisión en que era necesario hacer cambios en la enseñanza doméstica, sugería la idea de que en los programas de enseñanza primaria se introduzcan clases de enseñanza doméstica, la que sería progresiva hasta terminar con el 6º grado. La memoria de ese año señalaba:

Compenetradas de la verdad, que la educación es factor primordial en el mejoramiento moral del individuo por ende de la sociedad en que actúa, mantenemos una escuela primaria, con 5º y 6º grado desde el año pasado; plantel que nos proporciona, la formación a las "Escuelas Domésticas", de jóvenes capacitadas por sus conocimientos prácticos y virtudes, de formar hogares cristianos; que contrarresten en lo posible el efecto devastador que las doctrinas erróneas que tan difundidas se encuentran hoy; destruyan la familia obrera de la cual hacen peores estragos. Como apéndice funciona un Jardín de Infantes.<sup>35</sup>

La obra de ese año se completaba con la formación de un centro de ex alumnas a las que se les sirvió un desayuno como forma de festejo.

Se pensó en beneficiar a las hijas de afiliados a sindicatos obreros, los cuales se harían cargo de pagar la beca correspondiente en la escuela. A tal efecto, se confecionó formulario de las circulares que se pasarían a los sindicatos.

Pese a toda la fructífera labor realizada tanto en la escuela doméstica como en la primaria, la Madre General de las Hermanas de Buen y Perpetuo Socorro anunció en 1947 el retiro de las hermanas por falta de personal y el 20 de mayo del 48 se iban las últimas hermanas.

**3.d) Las actividades religiosas en la escuela primaria.** Eran innumerables las funciones religiosas a las que se abocaría la escuela: las hermanas y el P Zavaleta imprimieron un marcado acento a estas actividades a través de retiros, ejercicios espirituales,<sup>36</sup> misas de campaña, comuniones generales seguidas de almuerzos o desayunos de festejo en los días del santo patrono: el Divino Niño, cuyo culto se celebraba durante el mes de diciembre.

Las comuniones generales se efectuaban también en ocasión de las fiestas patrias, como el 25 de mayo, en Pascua, o el 24 de mayo en honor a Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro, previo rezo de la novena.

En junio tenían lugar tres festejos: el Mes del Sagrado Corazón de Jesús, el día de Corpus (en el que se asistía con las niñas a la solemne procesión en la plaza) y el día de San Pedro, por ser onomástico del P. Zavaleta.

En el mes de Octubre se realizaba anualmente la peregrinación a la Iglesia de Santo Domingo con ocasión de la festividad de la Virgen del Rosario.

Como en años anteriores, peregrinaciones escolares visitaron a Nuestra Madre del Rosario "La Milagrosa" durante el mes de octubre, que es el que la Iglesia ha dedicado a su culto de una manera especial (...) La Escuela de la Mujer Obrera, que puso una nota emocionante al entrar al templo, pues todas las niñas traían una vara de azucena en la mano como ofrenda de pureza a la más pura entre todas las mujeres.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> ADT. *Libro de Actas. Cofradía...*, f. 196.

<sup>36</sup> Predicados por sacerdotes de distinto orden. Los padres del Seminario en febrero de 1940, antes de comenzar las clases, predicaron ejercicios espirituales especiales para las niñas del colegio. Aprovecharon otras niñas del barrio los predicados por el p. redentorista Villalonga en el mismo año. Cfr. AHBPS. *Libro de Actas.* f. 144.

<sup>37</sup> *El Rosario.* N° 3. Tucumán, 1º de diciembre de 1946. Pp. 27-28.

Otras fechas de celebración eran la misa del 7 de marzo en honor a Santo Tomás de Aquino, el onomástico de la respectiva superiora de la Casa, el onomástico de la Madre Fundadora (fiesta de San Agustín, 28 agosto) y la de Cristo Rey, entre las más importantes.

Durante el mes de diciembre tenía lugar la fiesta de la Inmaculada Concepción y la despedida del año escolar con comunión general, entrega de boletines y en algunos casos también de útiles.

El año 44 fue el de la consagración de la escuela al Inmaculado Corazón de María y se asistió con el alumnado a la procesión en la Iglesia de los padres redentoristas. Con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico, tuvieron lugar las primeras comuniones.<sup>38</sup> Al año, se fundó el Apostolado de la Oración con 50 socios.

En ocasión de los Jueves Santos, se hacían las visitas al Monumento con todas las niñas y se asistía al resto de los oficios de Semana Santa.

El Congreso Mariano de 1946 comenzó con la preparación en septiembre del concurso de alabanzas a la Reina del Cielo, entre las niñas de 5 y 6º grados; ya que en los primeros días de octubre partieron a Buenos Aires la hermana María Rosa con 2 niñas para asistir al Congreso, cuyas jornadas se celebraron con inusitado fervor.

En general, eran las hermanas quienes estaban a cargo de todas las actividades religiosas, aparte de las clases de catequesis, y contaban con la ayuda de diversos sacerdotes tanto diocesanos como pertenecientes a congregaciones religiosas.

**3.e) Inscripción y rendimiento de las alumnas.** Todos los años se realizaba en el mes de febrero las inscripciones para el año escolar y en noviembre tenían lugar los exámenes de la escuela primaria.

Las inscripciones registradas son las siguientes:

1938: aparecen en fuentes 12 inscriptas. Posiblemente para 1er. grado.

1939: 56 alumnas, 24 alumnas en 1 er. grado, 23 para el preparatorio y 9 para el 2º.

1940: 50 alumnas para la escuela doméstica. El número de alumnas que figura en Actas (AHBPS) es de 132, hay alumnas internas.

1941: 14 para 2º grado, 12 para 3º, 11 para 4º, 14 internas.

1942: 186 alumnas, no se aclara si todas pertenecen o no a la escuela primaria.

1943: 112 alumnas de primaria y 26 de jardín de infantes, pero luego llegaron a 186. Funcionan 5 grados.

1944: apertura de clases con 240 alumnas en la primaria.

1945: 204 alumnas. Funciona hasta 6º grado.

1946: No hay registros de la inscripción, pero por lo menos 191 rindieron exámenes en diciembre.

1947: Inscripción de 260 alumnas, 30 internas y 40 de jardín. A causa del excesivo número se pidió al consejo una maestra. Se desdobló 1º inferior.

Sobre los exámenes el rendimiento de las alumnas:

1939: resultado satisfactorio. Asistió la Inspectoría seccional, María Luisa Pereyra.

1942: resultado satisfactorio de todos los grados a excepción de 1º inferior.

1943: 120 aprobaron y 5 aplazadas.

1945: se presentaron 179 alumnas: siendo aprobadas 148, reprobadas 20 y 1 aplazada.

1946: 191 asistieron, 162 aprobadas, 10 reprobadas, 19 aplazadas.

1947: Éxito notorio.

El número de inscriptas desde la fundación de la escuela y los resultados satisfactorios logrados año tras año señalaron el rumbo a seguir. Las hermanas sin embargo, tuvieron que dejar la obra en el momento de máximo desarrollo justamente por la falta de personal para atender sus propias obras.

<sup>38</sup> Cfr. AHBPS. *Libro de Actas*. f.45.

Con respecto al año que bajó notoriamente el número del alumnado (1941) es necesario señalar que los datos que posee la Sra. Cuez de Ponce indican que en ese año la escuela dejó de funcionar por la suspensión de las escuelas particulares, durante el gobierno del Dr. Andreosi. Sin embargo, a pesar del bajo nivel de matrícula la escuela funcionó y las alumnas llegaron a rendir sus exámenes.

En general la matrícula fue satisfactoria porque en los datos anteriores no se han consignado los números de las niñas inscriptas en la escuela doméstica que, en los primeros años de la institución era superior al de la primaria para ir decayendo después.

**3.f) Subsidios, ayudas y necesidades económicas.** Toda la obra, desde sus inicios, tanto en el aspecto edilicio como en el mantenimiento de las hermanas y de las escuelas (doméstica y primaria), fue resultado del esfuerzo denodado del P. Zavaleta. Las relaciones con hombres del poder político, allegados a su familia de sangre, amigos, parientes, fueron un medio privilegiado para acceder a préstamos bancarios y subsidios (provinciales y nacionales) que, de otra manera, hubieran resultado casi inaccesibles.

Sus viajes a Buenos Aires le permitieron afianzar estos vínculos, pero en Tucumán las redes de contactos eran cercanas y numerosas. Así y todo, hubo muchos momentos en la vida de esta Sociedad en los que faltaron los recursos.

Desde 1936 se contó con una subvención del presidente Agustín P. Justo y con la ayuda del gobernador Miguel Campero.

La escuela funcionaba con parte de estos subsidios (otra parte era para la escuela doméstica) y el Consejo de Educación aportaba al mantenimiento de las maestras, pero esto no era suficiente para las necesidades del alumnado y mantenimiento del inmueble. Por ello fue necesario hacer gestiones frecuentes para conseguir becas —algunas pagadas por particulares—<sup>39</sup> o materiales para la conservación del edificio. Se recibían subsidios del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Algunos industriales azucareros colaboraron enviando bolsas de azúcar desde sus ingenios, como los del “Amalia”, “San José”, “Santa Bárbara y San Antonio”, “Santa Lucía”.

Era frecuente el atraso de los subsidios, lo que perturbaba enormemente la economía de la Sociedad y el funcionamiento de sus escuelas.

En 1940 el P. Zavaleta movió sus contactos e hizo una solicitud para el subsidio del año 1941 de \$50.000, y de la Legislatura Provincial la suma de \$300 mensuales que el diputado Tula Molina se encargaría de hacerlo pasar. Un viaje a fines de ese año a la Capital Federal lo pondría en contacto con los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Julio A. Roca y el de Obras Públicas, Señor Orías. Intentaba aumentar el monto del subsidio nacional, lo cual no pudo obtener, pero se le quitaría el descuento del 15% que se le estaba haciendo y Roca logró activarle el envío de los subsidios atrasados de 2 cuatrimestres.<sup>40</sup>

Las comisiones de caballeros, integradas por hombres reconocidos en la Sociedad como Juan Heller, Miguel Campero, Francisco Padilla, Julio Prebisch, el diputado Tula Molina o el ingeniero Marcos Rougés, permitían tener asesoramiento en material legal y edilicio.

El doctor Critto, quien fuera gobernador de la Provincia, fue uno de los personajes que benefició a la escuela a través del otorgamiento de maestras.

Hubo correspondencia en época del peronismo con Eva Duarte y con su hermano Juan. A ella se le pidió delantales, máquinas de coser, bordar y escribir para la escuela doméstica y un piano para la primaria, se desconoce si hubo respuestas a estos requerimientos.

<sup>39</sup> En diciembre de 1937 la Sra. Julia Frías contribuyó con una beca de \$30 mensuales.

<sup>40</sup> Cfr. ADT. *Libro de Actas. Cofradía...*, f. 94.

En junio de 1944 se dio a conocer oficialmente la creación de la Comisión Cooperadora, a fin de allegar fondos para la escuela. Apenas creada, ésta posibilitó la adquisición de bancos para la escuela.

Esta institución, que dependía de la secretaría de enseñanza primaria de la Provincia,<sup>41</sup> no recibió de esta suma alguna en concepto de alquiler. De esto fue testigo su directora, la sra. Figueroa de Ponce de León:

Las maestras eran pagadas de la provincia, desde que empieza el colegio. Ahí hubo un problema con el Consejo de Educación porque el Consejo de Educación se apropió diríamos de la casa y no pagaba alquiler. Y el Padre Zavaleta siempre protestaba por eso (...) por supuesto que las cosas se destrozan... se... bue, en una palabra... le quitaban el sueño al Padre con el tema ese, que no le pagaba el Consejo de Educación el alquiler que tendría que pagar por el colegio.<sup>42</sup>

## Conclusión

Este trabajo ha sido realizado casi enteramente por fuentes de archivos: el Dominicano de Tucumán, el de las Hermanas del Buen y Perpetuo Socorro de Buenos Aires, cartas, fotografías. Fue necesario “rearmar” la historia de esta escuela a partir del entrecruzamiento de actas diversas para poder arribar a una narración más o menos ordenada y lógica de los hechos.

Primeramente se ha esbozado una breve biografía de fray Pedro Zavaleta, protagonista principal de la obra. Su pertenencia a una familia de la élite tucumana le posibilitó los contactos para sostener, publicitar, financiar este proyecto, aunque muchas veces pasó momentos de gran dificultad.

Su trayectoria como fundador y conductor del colegio Santo Domingo le permitió abordar en paralelo la creación de la “Sociedad Protectora de la Mujer Obrera”, de la cual esta escuela es un apéndice. En el colegio vivió una etapa de “formación” en las cuestiones escolares, en la dirección institucional, muy distinta a la que atravesaría con la “Casa de la Mujer Obrera”. Si bien en ambas etapas se manifiesta su preocupación por la educación, en la primera Zavaleta se relacionó con niños de la élite que concurrían a un colegio pago; por lo que la realidad socio-económica circundante era muy distinta a la escuela gratuita para las hijas de las obreras.

En la Casa de la Mujer Obrera contó este fraile con la fervorosa ayuda de las Hermanas del Buen y Perpetuo Socorro. Éstas, si bien tenían como finalidad abocarse a las escuelas domésticas, se hicieron cargo también de la escuela primaria. Principalmente dedicaron su atención a las actividades religiosas y la enseñanza de la catequesis pero regentearon también desde las inscripciones hasta los exámenes finales.

El edificio de la institución se inauguró en 1937, pero aparentemente las clases en la escuela primaria habrían comenzado al año siguiente. Costó el esfuerzo conjunto del Padre Zavaleta, la comisión directiva, el personal religioso y docente el mantenimiento de la obra, ayudados por autoridades del gobierno provincial y nacional, políticos, industriales para la obtención de becas y subvenciones.

Los registros permitieron conocer la distribución en grados que, en un comienzo, no llegaron a conformar los cuatro grados de la educación básica y recién en 1945 se amplió hasta el sexto. El alumnado fue creciendo numéricamente de forma significativa a lo largo de los años y su rendimiento resultó en general muy satisfactorio.

La relación del P. Zavaleta con la comisión directiva de la Sociedad Protectora de la Mujer Obrera y con las directoras de la escuela (particularmente con las hermanas del B. y P Socorro) se basó en la preocupación del fraile por implementar las escuelas

<sup>41</sup> ADT. *Libro de Actas. Cofradía...*, f. 281.

<sup>42</sup> Entrevista realizada a la Sra. Gabriela Figueroa de Ponce de León el 17-08-2007.

domésticas desde la primaria, revisar los programas de estudio, mejorar la calidad de enseñanza.

Las actividades religiosas llevadas a cabo en la escuela fueron innumerables y tuvieron claramente un sesgo dominicano (fiesta de Santo Tomás de Aquino, peregrinación a la Milagrosa, Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús) y relación con el carisma propio de la congregación femenina a cargo de la obra (fiesta a la Virgen del Perpetuo Socorro, onomástico de la Madre fundadora). Así también hubo una íntima comunión con los acontecimientos de la iglesia local y nacional (Corpus Christi, Congreso Eucarístico, Congreso Mariano).

El retiro de las Hermanas en 1947 cerró una etapa dentro de la historia de la institución. Etapa de búsquedas, esfuerzos y logros que fueron construyendo la identidad de la escuela y que es necesario seguir recuperando.

## Bibliografía

Carrasco, Jacinto. *Ensayo Histórico sobre la Orden Dominicana Argentina*. T. II. Actas Capitulares (1822-1890). Inédito.

Bravo, María Celia. Los 100 años del Colegio Santa Rosa. La historia del encuentro entre tradición e innovación. Tucumán, Colegio Santa Rosa, 2002.

## Fuentes inéditas

Archivo de las Hermanas del Buen y Perpetuo Socorro. *Libro de Actas*.

Archivo Hermanas Dominicas de Tucumán. Caja: “*Escritos de Fray Boisdrón, Autobiografía*”.

Archivo Dominicano de Tucumán:

- Anales*. Priorato de David Ghiringhelli (1894-1900).
- Primeros Libros de Consejo*.
- Libro de Actas de Consejo*. Tomo II.
- Libro de Actas de Consejo*. Tomo III.
- Planillas de Inspección de escuelas*. Año 1935.
- Libro de Actas. Cofradía del Smo. N. de Jesús. Protectora de la Mujer Obrera*

## Fuentes éditas

Album Bodas de Plata Colegio Salesiano “Tulio García Fernández”. Pbro. Mario Mondati (redactor). Imprenta Fontenla e Hijos, 1950.

Primer Congreso Católico Diocesano. Tucumán, Tip. “La Argentina”, 1908.

## Diarios y revistas

Diario *La Gaceta*, Tucumán.

Diario *El Orden*, Tucumán.

Revista Mensual de Compañía de Circuitos Cerrados de Tucumán”. Sección “*Familias Tucumanas*”. Nº 133/98.

- La Buena Noticia*.
- El Domingo*. Semanario de las Asociaciones de Santo Domingo.
- El Rosario*.

## Fuentes orales

Entrevista realizada a la Sra. Gabriela Figueroa de Ponce de León el 17-08-2007. Nació el 21 de junio de 1914 en Santa María. Fue maestra, secretaria y directora de la escuela de la Casa de la Mujer Obrera.

# LA PROBLEMÁTICA DE LAS VIVIENDAS PARA OBREROS EN EL DIARIO *EL ORDEN* ENTRE 1905 Y 1912

por

ANALÍA SALVATIERRA DE MICHEL \*  
STELLA MARIS CAZÓN \*\*

**L**A PROBLEMÁTICA de la vivienda para obreros siempre existió y fue un tema tratado con mucha recurrencia por el Poder Ejecutivo y las Cámaras de Diputados y Senadores. Resulta interesante rastrear sus antecedentes en el diario *El Orden*, ya que este nos muestra una clara imagen de la aflicción con que se toma el tema, de cómo se vivía en las viviendas destinadas a obreros, de las consecuencias tanto sociales como psicológicas que podía acarrear la vida en ellas, de la vida que llevaban los obreros y las respuestas que el gobierno fue buscando en forma paulatina para tratar de paliar la situación.

La investigación toma un espectro de ocho años que permiten descubrir como evoluciona el tratamiento del tema; los cambios en los modos de vida de este sector tan carenciado de la sociedad y las soluciones que ofrece el gobierno frente a esta problemática, tanto legal como edilicia.

También se desde el punto de vista legal, se efectuará un panorama político de distintos años para entender el marco cultural de la problemática.

## Año 1905 Gobernación de José Antonio Olmos

Durante 1904-1905, el gobernador trató de fortalecerse políticamente organizando su propia agrupación, el Partido Demócrata. Pero ni este recurso, ni sus esfuerzos lograron llevar algo de paz a su gobierno. Así fue que tuvo que renunciar el 23 de noviembre de 1905, día en que Frías Silva se hizo cargo de dicha función. El 8 de marzo convocó a elecciones para gobernador para el 25, y diez días mas tarde se proclamó gobernador al ingeniero Luis F. Nougués.

La situación económica de la provincia era muy difícil, en uno de sus mensajes, Olmos, habló de una deuda de 1.200.000 pesos, deuda equivalente a la mitad de las rentas generales de la provincia, aclarando que dicha situación traería dificultades en toda la administración de gobierno.

Ya en estos años el problema de la vivienda obrera afligía a gran parte de los ciudadanos. En una nota titulada “Edificación para obrero: Un importante problema”, *El Orden* así lo manifestaba:

En Tucumán, como en todas las ciudades de la república, inclusive en Buenos Aires, necesitase solucionar el problema de la edificación para obreros, procurando que éstos vivan en casas higiénicas, con relativas comodidades, y que, sin grandes sacrificios, puedan convertirse en propietarios de las mismas mediante el pago de pequeñas cuotas periódicas.

Sabido es que en la actualidad la mayoría de estos viven amontonados en conventillos antihigiénicos, sin luz ni aire, expuestos á todas las pestes y pagando los alquileres,

---

(\*) Arquitecta, Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

(\*\*) Miembro, Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

(...) á altos precios, que importan una seria erogación para quién sólo gana modestos jornales.<sup>1</sup>

El problema de la falta de vivienda, no sólo afectaba a los obreros en sí, sino también a la población en general, ya que las condiciones de habitabilidad impactaban en la salud pública de la población en general. Muchas de las epidemias que afectaron a la ciudad comenzaron en casas de inquilinato o conventillos faltos de higiene, extendiéndose luego al resto de la población.

La preocupación afectaba a toda la dirigencia, tanto a nivel provincial como nacional, tal como lo demuestra el segundo artículo publicado en dicho año, donde el diputado Irigoyen para solucionar la falta de vivienda en la ciudad de Buenos Aires:

Si en todas las ciudades argentinas debe despertar interés vivísimo, por su estrecha relación con la cuestión social, mucho más debe despertarlo en la metrópolis, donde una colmena humana de un millón de habitantes presenta por el solo hecho de su aglomeración allí, ancho campo de observación y estudio, para proyectar y llevar á cabo reformas trascendentales, cuya realización contribuiría de inmediato á despejar y alejar peligros.<sup>2</sup>

### 1906-1908 Gobernación de Luis F. Nougués

Nougués juró su cargo el 2 de abril de 1906 su gobierno se caracterizó por un período de calma, que le permitió realizar un excelente gobierno, de abundante obra pública y saneamiento presupuestario. Entre su obra cabe citar a la Casa de Gobierno, el Hotel Savoy, el Casino, el Teatro Odeón, el Palacio Episcopal y el Seminario. Al oeste de la ciudad fundó la Villa de Marcos Paz —nuevo asentamiento al pie de la montaña— y también realizó numerosos dispensarios y escuelas.

Se creó la Estación Experimental Agrícola, cuyo proyecto fue presentado por Alfredo Guzmán, y la Legislatura convirtió en ley, en 1909. El nuevo ente desarrollaría, desde entonces, investigaciones fundamentales para la agricultura de la provincia.

Las finanzas se reforzaron, en 1906, con un nuevo empréstito de 250.000 pesos. El presupuesto de 1907 fue de 2.988.352,51 pesos de gastos sobre 3.086.634,50 de recursos; el de 1908, de 3.618.308,51 y 3.595.574,26, respectivamente.

Por ley, 3 de marzo de 1906, se dispuso la reforma de la Constitución de 1884, en cuanto a la reforma de elección de gobernador.

También se sancionaron leyes de sugestivo contenido social como la del Montepío Civil, creando un fondo de jubilaciones y pensiones para agentes estatales; la del “descanso dominical”, y la del “amparo del hogar”, que eximía de embargo al inmueble donde habitaban el deudor y su familia. Esta última demuestra la preocupación por la inestabilidad en las condiciones de tenencia de la vivienda.

El diario *El Orden* reflejaba una situación mas acuciante: las pésimas condiciones de habitabilidad que sufrían los sectores de menores recursos, quienes venían soportando la promiscuidad de los alojamientos ofrecidos:

El estado actual de las habitaciones para obreros produce los más tristes efectos en cuádruple punto de vista higiénico, moral, económico y político.

Todo lo que es necesario para la vida: el aire, el sol, el espacio, falta a éstos alojamientos; en cambio poseen todo lo que es dañoso á la salud una atmósfera viciada para emanaciones tan peligrosas como variadas, y a veces una humedad que suda á lo largo de las paredes, que se pega, á los muebles, á los objetos, á los vestidos, á los mismos cuerpos.

<sup>1</sup> *El Orden*, Tucumán, 29 de mayo de 1905.

<sup>2</sup> *El Orden*, Tucumán, 8 de agosto de 1905.

Son nidos de dolor, de tisis, de tuberculosis: los microbios de todas las enfermedades que pasan por ellas, se alojan para siempre en las grietas de los viejos techos, en las junturas del enladrillado, en el barro grasoso de las paredes. Las epidemias nacen y se desarrollan como por encanto y estos miserables tugurios se convierten en focos de infección que amenazan la población entera.

En Tucumán se ha comprobado que la peste bubónica, el sarampión, las fiebres intestinales graves, tienen su teatro familiar en unas cuantas manzanas al norte, donde está hacinada la población obrera en conventillos indescriptibles.

El obrero necesita más que nadie, aire puro para reparar sus fuerzas y mantener su salud lisiada, día a día, por un trabajo largo y a veces penoso.

Cuando se piensa en ello, uno se pregunta como se puede vivir en estos tugurios malsanos al último grado.

Cuando la enfermedad hiere a su esposa, a sus hijos ó a él mismo, su resignación en presencia de la miseria y de la imposibilidad de dar a los suyos el aire y los cuidados que reclaman, es un verdadero heroísmo de que son incapaces las personas acomodadas ó ricas que son los primeros en gritar contra sus reivindicaciones.

Si penetramos en el dominio de lo moral, constatamos que los alojamientos estrechos, sobretodo los de una pieza, dan lugar entre los padres y los hijos a una promiscuidad en que sufren las leyes más elementales de la decadencia y el pudor.

Esta promiscuidad pone á los niños al corriente de las menores palabras, de los menores hechos y gestos de los padres; los inicia demasiado pronto en las cosas de la vida que tienen tiempo de aprender más tarde; los instruye demasiado pronto y los hace desvergonzados y viciosos.

Para librarse de ellos, la madre los envía bien pronto a la calle donde contraen inmediatamente malos hábitos y encuentran deplorables ejemplos.

Nada hay además que apegue al padre a esa casa ó a ese cuartucho. Por la noche cuando vuelve, los hijos encerrados por la estrechez del recinto, lloran o pelean a su alrededor. Apenas si puede moverse entre la mesa pegada a la pared, la cocina y el brasero donde secan los trapos que agregan sus emanaciones particulares a los otros olores malsanos de la casa. Después de la comida se siente disgustado y oprimido: necesita un poco de aire y distracción. Irá a buscar a la taberna a los compañeros que han ido por las mismas razones que él beberá como ellos, gastará como ellos su dinero, su salud y su fuerza se encaminará poco a poco al alcoholismo que es el gran azote de la clase obrera.

Y la salud y la fuerza del obrero constituyen un capital, no solamente por el mismo, sino también por la sociedad para la que trabaja.

El alcoholismo ocasiona desde el punto de vista económico una pérdida real que monta rápidamente a millones en perjuicio del país entero que no vive ni prospera sino por el trabajo.

En cuanto a los efectos políticos es evidente que el desdichado piensa más en su suerte, y se agría más rápidamente en el sufrimiento. La miseria es mala consejera, sobre todo en presencia de una injusticia social que es una de sus causas. ¿Cómo se pretende que en estas condiciones, el obrero no se insurje á veces contra una sociedad á menudo demasiado egoísta y demasiado indiferente en lo que a él se refiere? <sup>3</sup>

Cuatro meses después el Poder Ejecutivo respondía buscando dar una solución para la construcción de viviendas para obreros. El mismo acordaba la suma de 15.000 pesos para fomento de la construcción de barrios para obreros, y poco tiempo después, el quince de diciembre de 1899 facultaba al Poder Ejecutivo para exonerar de contribución directa, es decir pago de impuestos, por el término de diez años a las casas de vecindad destinadas a alojamientos para obreros. Lo que se buscaba con estas leyes es que se convirtieran en estímulos para construir viviendas para la clase obrera por parte de empresas privadas.

El gobernador de la Provincia, Luis F. Nougués y su Ministro de Gobierno Julio López Mañan, decretaban:

---

<sup>3</sup> *El Orden*, Tucumán, 15 de junio de 1906.

Artículo 1º Autorízase al departamento de Obras Pùblicas para llamar a licitación por el término de cuarenta y cinco días para la adjudicación del subsidio de quince mil pesos y la exención de contribución directa por diez años, creados por las leyes de 1º de septiembre ppdo. y 15 de diciembre de 1899, bajo las condiciones establecidas por la última, el presente decreto y las especificaciones que en su cumplimiento formulará la referida oficina con aprobación del PE.

Art 2º Los beneficios expresados se acordarán a la mejor propuesta que reúna, por lo menos, los siguientes requisitos:

a) Las casas serán construidas en la capital de la Provincia y su disposición adecuada para habitaciones de obreros.

b) El proponente deberá invertir en las mismas una suma no menos de doscientos mil pesos, incluso del terreno, y la que deberá resultar del plano y presupuesto presentados en la licitación.

c) Todas las casas, de la propuesta aceptada, deberán concluirse en un plazo de tres años de suscripto el concreto, sin perjuicio de contratar la ocupación á menudo que se construyan.

d) Las propuestas deberán expresar las condiciones de precio y tiempo, mediante las cuales el ocupante adquirirá la propiedad de las casas, estipulándose en el contrato las garantías que deban darse al propietario y al estado, por el ocupante, por el pago del precio y la conservación del destino del inmueble.

f) El PE se reserva designar los barrios en que deban levantarse las casas, y el número de éstas en casa uno de ellos, según los planos y presupuestos aprobados.

g) Será obligatorio para el empresario ó los ocupantes de las casas poner éstas bajos las vigencias de las leyes que se dicten en la Provincia para amparar la habitación obrera.

Art. 3º Una vez aprobada la mejor propuesta, el PE depositará en el Banco de la Provincia, á la orden del mejor proponente, el subsidio acordado por la ley del 1º de Septiembre, el que le será entregado una vez cumpliendo el respectivo contrato como así mismo la garantía que deberá dar por la ejecución del mismo.

Art. 4º En el aviso de licitación se insertará copia de este decreto y de las especificaciones á que se refiere el artículo 1º, aprobadas por el PE.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.<sup>4</sup>

En el mes de octubre de este año *El Orden* publicaba un proyecto del doctor Van Gelderen donde se indicaba la necesidad de dotar de viviendas propias a los empleados públicos, mediante un sistema de descuento en sus haberes. Su propuesta no era bien vista por dicho diario ya que presentaba dos grandes falencias, una para el fisco, ya que Van Gelderen proponía que en caso de fallecimiento del empleado, el PE., escrituraría la casa a favor de los herederos, y en segundo lugar para el empleado, ya que éste sería separado de su puesto por causa de mala conducta perdiendo así todo lo que hubiera abonado por intereses y amortización.<sup>5</sup>

Con el transcurrir de los meses, el estímulo del Poder Ejecutivo fue produciendo reacciones entre los empresarios privados. Así el día siete de mayo de 1907 salió publicado un artículo en el que se mencionó que el gobierno había estudiado las condiciones que proponían las diferentes compañías especialistas en construcción de casas para obreros, por lo cual, viajaba hacia Buenos Aires el señor Tomás Juárez para "ajustar" un convenio entre el gobierno de la Provincia con una de esas compañías que permitiría un ahorro de un 30 % en los precios para realizar obras.<sup>6</sup>

Unos meses más tarde, se mencionó la aceptación de una propuesta que había realizado la Compañía A. Bachini para la construcción de cincuenta casas con el sistema constructivo Rosell Rius patentado en Uruguay.

La empresa se comprometía a construir diez viviendas como ensayo, donde el precio de cada una sería de 2.350 m/n.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> *El Orden*, Tucumán, 16 de octubre de 1906.

<sup>5</sup> *El Orden*, Tucumán, 20 de octubre de 1906.

<sup>6</sup> *El Orden*, Tucumán, 7 de mayo de 1907.

<sup>7</sup> *El Orden*, Tucumán, 18 de julio de 1907.

En julio de 1907, otro artículo hacía hincapié en las malas condiciones de vida en que se encontraban los obreros. También mencionaba que los alquileres eran muy elevados, situación por la cual estos se veían obligados a vivir en conventillos ó “casuchas” improvisadas que no tenían ninguna condición higiénica.

De acuerdo a lo expuesto en la misma nota, *El Orden* entendía que dicha situación se debía a la falta de proporcionalidad entre el aumento de la población y la construcción de viviendas:

El origen de la escasez de vivienda es bien conocido, y él se encontrará en las estadísticas del crecimiento de población que mensualmente se publican por la oficina respectiva, tanto la población constituida por las corrientes inmigratorias que aumentan extraordinariamente, como por la nativa.

El aumento de población y la edificación que hemos de decir la verdad no tiene entre nosotros la proporcionalidad debida por el estancamiento é inmovilidad de los capitales, fenómeno que no tiene razón de ser, constituyen, pues, el problema de la vivienda, cuya solución se hará más ardua é imperiosa cada día que pase.

Teniendo en cuenta las múltiples fases económicas que el asunto encierra y tratando de aminorar lo mayormente posible el efecto de las partes que afectan los intereses del proletario, ya que exterminarlas del todo en un lapso de tiempo relativamente corto es imposible, el gobierno ha afrontado con entusiasmo el asunto en los actuales momentos, tarea que luego seguramente irá agrandando con todos sus benéficos resultados.<sup>8</sup>

En un artículo publicado tres meses después se mencionaba que la forma en que vivía la población obrera, era “lastimosa”, por falta de higiene, aire, sol, etc. También se mencionaba el elevado precio que tenían los alquileres y de qué manera aumentaba la construcción de ranchos y chozas entre los boulevares en lugar de disminuir.

Se mencionó, además, la mala imagen urbana que daba la presencia de viviendas ocupadas por obreros para los visitantes que llegaban a la ciudad.

Ya no es cuestión de humanidad; es cuestión de cultura. Los extranjeros que llegan á Tucumán reciben la impresión más ingrata en presencia de los cuadros que por doquier presentan las viviendas ocupadas por los obreros.

La civilización nos impone el deber de promocionar á las familias proletarias los medios de vivir en otra forma, que se encuentre en armonía con los demás adelantos que vamos alcanzando constantemente.<sup>9</sup>

En octubre del mismo año el diario hizo referencia a una participación activa por parte del gobierno para la obtención de terrenos para destinar a la construcción de viviendas para obreros. La idea surgió como complemento de la iniciativa que ya había tenido el gobierno al contratar a la empresa Bachini y compañía para la edificación de cincuenta casas destinadas para obreros.

La propuesta consistió en crear un fondo especial mediante la expropiación de terrenos fiscales rurales improductivos y su posterior venta. Se obtendría de esta manera un doble beneficio: prima parte, los terrenos que eran improductivos pasarían a manos privadas y por otra las viviendas que allí se levantarían pagarían impuestos devengados por la contribución directa.

El plan se ha complementado con un nuevo proyecto, que es relativamente digno de que la legislatura le preste inmediatamente su sanción.

Se trata de la formación de un fondo especial, destinado á la construcción de viviendas para obreros.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> *El Orden*, Tucumán, 19 de julio de 1907.

<sup>9</sup> *El Orden*, Tucumán, 10 de octubre de 1907.

<sup>10</sup> *El Orden*, Tucumán, 29 de octubre de 1907.

El mismo día *El Orden* publicó un proyecto de ley a favor del proletariado. El mismo consistió en la aprobación del contrato con la compañía A. Bachini y Cía. para la construcción de cincuenta casas destinadas a obreros y empleados. El precio de venta comprendería tanto el valor del terreno como el de la edificación y sería abonado en cuotas mensuales, como así también quedarían exentas del pago de contribución directa por el término de diez años.

La propiedad no se podía transferir a ninguna persona salvo por muerte del titular o casos especiales.

En uno de los artículos de la Ley se destinó la suma de \$125.000 para la construcción de un fondo destinado a la edificación de casa para obreros como así también se aprobó la venta de propiedades privadas de la provincia mediante un remate público.

Art. 3º Destinarse hasta la suma de ciento veinte y cinco mil pesos para la formación de un fondo destinado á la edificación de casas para obreros y que será administrada por una comisión nombrada por el P.E. y dependiente del ministerio de gobierno, en la forma que lo establezcan los reglamentos.

Queda autorizado el P.E. para proceder a la venta, hasta la concurrencia de la cantidad expresada, de los inmuebles de propiedad privada de la provincia, que no estén afectados á un servicio público, prefiriendo aquellos que sean aptos para la agricultura ú otros trabajos.

La venta se hará en remate público, con la base de su evaluación oficial ó por los dos tercios de la misma si no hubiera postores en la primera subasta.<sup>11</sup>

En otro artículo el diario local hizo una recopilación de información referida a los fondos para destinar para la construcción de viviendas para obreros.

La ley de 1º de septiembre del año pdo sancionado por V.H. acordó la suma de quince mil pesos para fomentar la construcción de esta clase de habitaciones. Reglamentándola, por decreto el 14 de octubre del siguiente, el poder ejecutivo llamó á concurso para la adjudicación de esa suma como premio, estableciendo las bases á que debían ceñirse los proponentes. Por el mismo decreto de 1899, se establecía que las casas que se construyan quedarían exentas del pago de contribución directa por el término de diez años.<sup>12</sup>

Concluyó que desgraciadamente no hubo una participación por parte del sector privado para dar una solución al problema de la vivienda razón por la cuál debió llegar de manos del Estado. Fue por ello que firmó un acuerdo con la empresa Bachini y Compañía.

Luego se explicó la necesidad de crear un expediente a posteriori donde se estableció el modo de financiación de los gastos que requeriría para la ejecución de la obra.

En cuanto a la faz financiera el P.E. cree que podía hacerse frente a los gastos que demande la ejecución del contrato, con el producto de las propiedades inmuebles del fisco no afectadas a un servicio público y cuya venta se autoriza hacer en pública subasta por el proyecto de ley adjunto. Es sabido que la provincia posee varios inmuebles rurales especialmente, en la actualidad totalmente improductivos para cuya guarda no dispone de personal alguno.<sup>13</sup>

Se publicó un artículo exonerando a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia para que tratasesen con prontitud la aprobación del contrato de construcción, se trató así de evitar que dicha empresa constructora abandonase las obras por entender que no estaban dadas las condiciones para dicha ejecución.

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> *El Orden*, Tucumán, 30 de octubre de 1907.

<sup>13</sup> *Ibidem.*

De desear es que los señores legisladores se pronuncien de una vez sobre la conveniencia o inconveniencia del proyecto, ya que se trata de un ensayo que, si se ha de llevar a cabo, cuanto más pronto se realice tanto mejor.

Por otra parte, bien puede suceder que una demora demasiado prolongada ponga á la empresa constructora en el caso de abandonar el negocio, por presentársele en algún otro punto del país la posibilidad de hacerlo en condiciones más favorables y sin las tablas que aquí se opone a toda iniciativa de alguna importancia.

En Buenos Aires constituye hoy la construcción de casas para obreros uno de los problemas de palpitante actualidad. Las autoridades hacen todo lo posible por dar su solución, aunque esta sea parcial.

Y en todas las ciudades de importancia ocurre igual cosa.

En Tucumán ya se ha proyectado algo concreto y será lástima que la desidia legislativa de por resultado un fracaso del proyecto.<sup>14</sup>

En noviembre de 1907 se reunió la Cámara de Diputados para despachar favorablemente el proyecto de ley con el objetivo de construir casas para obreros, constituyéndose así un primer paso para la solución de este problema.<sup>15</sup>

## 1909-1912 Gobernación de Frías Silva

La tranquilidad cívica reinante durante el gobierno de Nougués se alteraría bajo la gestión de Frías Silva. En su mensaje de 1910 indicaba una absoluta falta de recursos, lo que le había impedido encarar obras públicas, debiendo concretarse a verificar los proyectos existentes y a preparar estudios y elementos de juicio para más adelante.

La novedad cultural más trascendente fue la creación de la Universidad de Tucumán, según un proyecto del doctor Juan B. Terán, presentado en 1907 y reiterado en 1909.

Por estos años se inauguraron dos teatros el Alberdi y el Odeón, se inauguró la Casa de Gobierno, el complejo hotel, teatro y casino de la avenida Sarmiento, elegantes *petit hotel* frente a la plaza, edificios como el Banco Español, el Banco Municipal, el Banco Nación, el Colegio Nacional, etc.

Tal cuál lo evidencia *El Orden* la preocupación por resolver la construcción de viviendas para obreros seguía vigente. Dicho diario publicó un artículo donde se hacia referencia a la búsqueda de capitales privados para la construcción de viviendas para obreros, y a la preocupación de los distintos niveles dirigentes por darles solución. En este sentido mencionaba *El Orden* que

se exoneraba del pago de todo impuesto municipal, por el término de diez años, á los propietarios que edificasen casas para obreros y empleados, dentro de las condiciones que la misma ordenanza establecía.

Se fija además, varios premios en dinero á favor de quien contribuyera mayor número de casas, de acuerdo con esas condiciones, antes del centenario de 1916.

Cuando el propietario fuese obrero ó empleado la exoneración de impuestos regiría aunque se tratase de una sola casa; pero á los capitales se les exigía un determinado número como mínimo.

Tal ordenanza, como se comprende, tenía por objeto fomentar la edificación de pequeñas casas dentro del municipio, estimulando el capital privado, ya que la municipalidad no estaba en situación de afrontar por sí misma la solución de un problema de tan innegable importancia.

En la misma ordenanza se establecía que el Departamento de Obras Públicas de la municipalidad confeccionaría planos de pequeñas casas y los pondría a disposición de los propietarios que quisieran utilizarlos.

Si los planos fuesen confeccionados por particulares, la exoneración de impuestos y demás ventajas no se harían efectivas sino previa aprobación oficial de aquellos.

<sup>14</sup> *El Orden*, Tucumán, 18 de noviembre de 1907.

<sup>15</sup> *El Orden*, Tucumán, 19 de noviembre de 1907.

Hasta el día de hoy, el departamento de O.P. no ha dado cumplimiento a esa ordenanza en la parte que a él se refería; pero, con todo, la iniciativa privada principia a demostrar que aquella sanción no será tan eficaz como algunos la creyeron.

Hasta 1916, año fijado por la adjudicación de los primeros, pueden contar las clases trabajadoras con un buen número de casas cómodas é higiénicas, construidas gracias a la exoneración de impuestos y demás ventajas ofrecidas por la comuna a la edificación; pero en cambio, serán incalculables los beneficios que obtendrá la comuna.<sup>16</sup>

Esto muestra que por primera vez se trataba el problema del déficit habitacional por parte del municipio y no del gobierno provincial.

En 1910 se publicó un artículo donde manifestaba que la problemática de vivienda obrera era un tema muy serio por lo que debía tratarse de forma continua. En dicho año ya se habían construido las primeras diez viviendas como así también ya se habían vendido. Se hizo una crítica muy fuerte al gobierno debido a que los fondos destinados para la construcción de las mismas se encontraban inmovilizados.<sup>17</sup>

Los primeros meses de 1912 el diario *El Orden* publicó dos artículos que hacían referencia a la falta de viviendas para el sector obrero. Ambos realizaron una síntesis de los hechos que habían acontecido con relación al problema; desde el gobierno del ingeniero Nougués hasta la fecha, momento en el que gobernaba el doctor Frías Silva.

Durante la administración del ingeniero Nougués fue presentado á la legislatura un proyecto de ley aprobando el contrato *ad referendum* celebrando por el poder ejecutivo con la empresa A. Bachini y Cía., para la construcción de cincuenta casas para obreros. Dicha ley destinaba hasta la suma de ciento veinticinco mil pesos en la formación de un fondo de edificación de casas para obreros, administrado por cena comisión dependiente del ministerio de gobierno.<sup>18</sup>

En el mensaje que acompañaba el referido proyecto el entonces ministro de gobierno, doctor López Mañan, proponía que se hiciese frente á los gastos que demandase la ejecución de la ley con el producto de las propiedades del fisco, no afectadas a un servicio público. Es sabido que la provincia posee varios inmuebles, rurales especialmente, en la actualidad totalmente improductivos y para cuya guarda no dispone de personal alguno. En tales condiciones y dadas la renovación del personal administrativo resulta que esas propiedades no sólo están excluidas del campo de la industria que las haría producir, sino expuestas a posesiones ilegítimas que pueden acarrear su pérdida por prescripción.<sup>19</sup> Bajo estas bases se procedió á la construcción de algunas casas que no tardaron en ser adquiridas por empleados de la administración y obreros, abonando el precio en cuotas mensuales que no excedan al año de 18 por ciento por amortización é intereses. El ensayo resultó, pues, todo un éxito durante el pasado período, pero así como el doctor Frías Silva asumió el poder, la construcción de casas para obreros lo mismo que otras importantes leyes llamadas á beneficiar á la provincia, fueron abandonadas hasta caer en desuso.<sup>20</sup>

## Conclusión

La falta de vivienda para obreros fue un problema que siempre estuvo latente en nuestra ciudad.

A partir de las crónicas del diario *El Orden* entre 1905 y 1912 podemos concluir que durante el gobierno del ingeniero Nougués existió una búsqueda significativa para solucionar este problema.

En un primer momento se pensó que llegaría del sector privado, mediante unas series de ventajas que se les atribuiría a las empresas que llevaran adelante la ejecu-

<sup>16</sup> *El Orden*, Tucumán, 7 de enero de 1910.

<sup>17</sup> *El Orden*, Tucumán, 18 de julio de 1910.

<sup>18</sup> *El Orden*, Tucumán, 13 de febrero de 1912.

<sup>19</sup> *El Orden*, Tucumán, 22 de febrero de 1912.

<sup>20</sup> *El Orden*, Tucumán, 13 de febrero de 1912.

ción de dicha tarea. Pero poco tiempo después la realidad demostraba que los sectores privados no estaban demasiado interesados en principio. Se concluyó que al no haber participación alguna por parte de este sector, sería el estado quien debería hacerse cargo de la búsqueda de una solución.

Cabe destacar que esta problemática no sólo la vivió nuestra provincia, sino que tenemos ejemplos —el antes citado— que se dio en la ciudad de Buenos Aires. En las crónicas del diario no se habla de otras provincias, pero es sabido que la problemática existía en todo el país.

Resulta angustioso conocer las condiciones de vida que llevaban los obreros en nuestra provincia “la investigación así lo demuestra”. Valga este trabajo como muestra de una situación que al menos dentro de los siete años que toma el mismo, no se volvió a experimentar una solución para el déficit habitacional.

### **Bibliografía**

Echagüe, Carlos M. “Las grandes huelgas”. *La historia popular*. (Buenos Aires). Serie 31. (1971): 9-32.

Ostengo de Ahumada, Ana María. *La legislación laboral en Tucumán. Recopilación ordenada de leyes, decretos y resoluciones sobre derecho del trabajo y seguridad social 1839-1969*. Tucumán: UNT, 1969.

Paéz de la Torre (h), Carlos. *Historia de Tucumán*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas S.A., 1983.

# LA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

por  
MARTA BEATRIZ SILVA \*

## Datos históricos

La Sociedad Francesa fue fundada el 1º de febrero de 1879, con el nombre de 'Société Francaise, Industrielle de Secours Mutuels (Sociedad Francesa, Industrial de Socorros Mutuos), y se designó primer presidente al señor Jean Ansonnaud. En el acta constitutiva no se mencionan los objetivos, indicándose que estarían en el reglamento interno que se comenzó a redactar poco después. En 1880, se aprobó el citado documento, donde se precisa que 'la Sociedad Francesa tiene por principio la unidad de los franceses residentes en Tucumán por el afecto recíproco, tendiendo a fortalecer el espíritu de familia, los sentimientos de solidaridad y fraternidad'. En [1879] también se estableció el primer servicio social para los afiliados en la 'Farmacia del Ángel', donde podían retirar los medicamentos los interesados.

Entre los primeros socios que se fueron incorporando a la sociedad están los industriales franceses que buscaron en la provincia las posibilidades económicas para la radicación de fuentes de ingresos, orientadas estas inquietudes hacia la industria azucarera. En esos años, entre 1890 y 1900 se designó presidente honorario a don Clodomiro Hileret, propietario del ingenio Santa Ana, ubicado al sur de la provincia.

El 14 de julio de 1895, se inauguró el actual local propio, comenzando la atención en ese lugar de servicios a socios enfermos y personas de escasos recursos. Desde entonces se sucedieron diversos hechos de significativa trascendencia para los franceses en esta provincia, entre otros con la designación de un cónsul para la zona.<sup>1</sup>

## La fundación: Sesión del 1º de Febrero de 1879<sup>2</sup>

La fundación de la *Société Francaise Industrielle de Secours Mutuels*. Primer Acta de constitución provisoria de la Comisión Directiva (*membres du bureau*), hasta la nominación definitiva, cuando la Sociedad tuviera 30 socios. (1º Libro Actas, p. 1)

Esta Comisión estaba compuesta por: Jean Ansonnaud, Presidente; Adolphe Bugeau, Secretario; Louis Ansonnaud, Vicesecretario; Louis Légoule, Tesorero y Miembros o Delegados (*Commissaires*) Pierre G. Haurigot, Joseph Lagord, Isidore Sarrazin y Fermín Joubin. Este Acta deja asentados asimismo los nombres de los miembros fundadores: Paul Mathieu, Hubert Gaspard, François Larricq, Eugène Chretien, Emile Bertschy, Jules Hugon, Eugène Renana, Henri Olivier, Martial Junca, Henri Lanorgue y Eugène Marat.

## La Comisión Directiva Definitiva: Sesión del 1º de Junio de 1879

En la Sesión extraordinaria del día 1º de junio de 1879, según lo resuelto en la Sesión mensual del 25 de mayo anterior, se eligió el Comité Directivo, con la votación de 22 socios. Los resultados dieron como Presidente al Sr. Louis Dode; Adolphe Bugeau, Vicepresidente; Frédéric Bez, Secretario; Emile Uttinger, Vicesecretario; Désir Lescarret, Te-

(\*) Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> *La Gaceta*, Tucumán, "Centenario de la Sociedad Francesa", 14 de julio de 1979, p. 6, col. 2 a 4.

<sup>2</sup> *Primer Libro de Actas*, desde 1-Fevrier-1879, hasta 18-Juillet-1899. Escrito sólo hasta pág. 24 (125 páginas).

sorero; Louis Liguole, Vicetesarero; Delegados: François Larricq, Pierre G. Haurigot, Joseph Lagord y Henri Carrière; Miembros o Consejeros: Isidore Sarrazin, Eugène Chrétien, Fermin Joubin y Prosper Chrestia. Asimismo se elige como Presidente Honorario al Sr. John Fourcand. La sesión se levanta luego de la proclamación de los miembros del Comité Directivo definitivo, cuyas funciones expirarían el 31 de enero de 1880 (p. 7).

Las cuotas se pagaban en piastras bolivianas, cuya cotización se anunciaría en cada sesión. A tan sólo un mes de fundada —el 2 de marzo de 1879— se establece una “suscripción permanente”, para que cada socio depositara el “óbolo que él quisiera”, para poder subsistir a los gastos extraordinarios de la Sociedad (p. 2).

### **Asistencia Médica y Farmacia**

La preocupación por el bienestar de los socios, se manifiesta desde las primeras reuniones, el día 6 de abril de 1879, se establecen las condiciones para brindarles a los Socios un Servicio de Asistencia Médica y también los medicamentos necesarios.

Se detalla que cada delegado poseerá un pequeño cuaderno con talones numerados, y que cada vez que un médico hiciera una visita, debería recibir un talón contra su sola firma. El delegado asimismo inscribiría en su talón todas las observaciones necesarias para el bien de la Sociedad. Además, cada socio recibiría del secretario diez hojas de papel en blanco, numeradas y selladas, que servirían en caso de enfermedad para inscribir la receta de los medicamentos. Para ello, la Sociedad adoptará como única farmacia a la “Farmacia del Ángel” (p. 4).

En los primeros tiempos la Sociedad, que no tenía local propio, se va a reunir en el Café Cosmopolita, el cual afecta un salón al servicio de la Sociedad para que pudiera hacer sus reuniones. Según lo indica la sesión mensual del 27 de julio de 1879 (p. 8).

Es de notar que en el Primer Libro de Actas que comienza con la fundación el 1º de febrero de 1879, termina en su página 14 con la sesión del 25 de febrero de 1880, “*Reunion Extraordinaire du Conseil*”, pasando a la página siguiente (15 y hasta la 24), con la “*Reunion du Conseil*” del 6 de julio de 1899.

¿Qué pasó en esos 19 años de silencio? Es tema de una investigación específica.

### **Los Estatutos**

Los Estatutos se encuentran en el *Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa, Tucumán, 283, Tomo Octavo, Año 1902, con hojas 521. Tucumán: Encuadernación Juan Bosch*. (El Segundo Libro de Actas que se conserva, abarca desde enero de 1904 hasta diciembre de 1913).

El 15 de setiembre de 1902, el Presidente Escipion Chevallier y el Secretario Federico Bez, se dirigen respectuosamente (sic) al Sr. Ministro de Gobierno Don Neptalí Montenegro para exponerle “que siendo debidamente autorizados por Asamblea General de fecha 24 del mes de agosto del presente año para hacer las gestiones necesarias afin (sic) de obtener del Superior Gobierno la ratificación de las reformas introducidas en los estatutos de nuestra Sociedad como tambien en su denominacion en; Société Farnçaise de Secours Mutuels et Bienfaisance (...) Por la lectura de los estatutos que adjuntamos se empondrá (sic) S.S. que en nada se han alterado las exigencias de la ley: atendido que la Sociedad no se propone cambiar el fundamento de los estatutos que la rigen desde que ha sido reconocido en el carácter de Persona Jurídica por el Exº Gobierno de la Provincia en fecha de abril 5 del año 1893: si no reglamentarlas nuevamente para corresponder a los adelantos materiales adquiridos y a los ideales filantrópicos que persigue. Por lo tanto en mérito de lo expuesto à V.S. suplicamos se sirva proveer de conformidad. Será Justicia. [Firman Chevallier y Bez] (pp. 291 y 291v).

Montenegro lo pasa a dictamen del Sr. Ministro Fiscal. Silvetti responde el 2 de octubre de 1902, solicitando “tener á la vista los Estatutos que rigen actualmente a la ‘Societe Française de Secours Mutuels’ i (sic) que se dice fueron aprobados por el Exmo. Gobierno con fecha 5 de abril de 1898” (p. 292).

Desde la p. 293 hasta la p. 301v. se transcribe el “Reglamento de la Sociedad Francesa de Socorros mutuos – Estatutos”. Estos están divididos en siete Títulos, los que corresponden a los siguientes temas: Tit. I: Nombre – Objeto – Capital - Disolución, Liquidaciones; Tít. II: De la Dirección – Asamblea General – Elección – Consejo de Administración – del Presidente – del Secretario – del Vicesecretario – Del Tesorero – De los empleados; Tít. III: Del socio – Condiciones de Admisión – Categorías de Socios – Obligaciones, Derechos y Deberes del Socio – Causas de exclusión – Servicio Medical y Socorros – Entierros y Monumento; Tít. IV: Comisión de Verificación; Tít. V: Tribunal de Arbitraje; Tít. VI: Caja de Beneficencia; Tít. VII: Fecha de vigencia.

En fecha 8 de octubre de 1902 Chevallier y Bez hacen entrega a Montenegro del Reglamento (cuadernillo adjunto entre pp. 304v y 305, “*Reglament de la Société Française de Secours Mutuels de Tucumán*, 1895. Tucumán: Imprenta y Litografía La Velocidad, 1896”).

El 22 de octubre del mismo año de 1902, Silvetti solicita al Sr. Ministro Neptalí Montenegro que preste su “aprobación á los nuevos estatutos de la Sociedad Francesa de Socorros mútuos, por cuanto las modificaciones introducidas en los que actualmente rigen no la colocan fuera de los términos de la Ley”. (p. 305)

El Gobernador de la Provincia, Don L. Córdoba, resuelve aprobar la reforma de los estatutos de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos el 26 de octubre de 1902. (p. 308)

### **La educación en las familias de la élite**

El elemento más destacado de la estructura social urbana de Tucumán es su marcada bipolaridad. Por un lado, una élite todopoderosa que controlaba las relaciones de producción, y por otro, unos sectores populares coercionados pero heterogéneos y dinámicos, capaces de generar respuestas y reacciones al orden establecido.

Pese a su posición privilegiada, la instrucción de la élite tucumana no pasó de ser rudimentaria en la mayoría de los casos. Un peninsular contemporáneo caracterizó a las familias principales de San Miguel como “rústicas”. De hecho, la ciudad no contaba más que con una escuela de primeras letras (de funcionamiento bastante irregular, por cierto). Los niños de la élite solían aprender los rudimentos de lectura y escritura en sus hogares (en sus memorias, Gregorio Araóz de Lamadrid, se refiere a la educación recibida en su hogar, y a las deficiencias de la instrucción en la escuela de primeras letras del convento de San Francisco. Aráoz de Lamadrid, Gregorio. *Memorias del General Aráoz de Lamadrid*, Buenos Aires, 1968, vol. 1, pág 13) y muy pocos de ellos tuvieron acceso a estudios superiores en Córdoba o Chuquisaca. Los peninsulares radicados en San Miguel parecen haber tenido un nivel de formación más elevado, aunque en ninguno de los casos se trataba de personas con estudios superiores (Las bibliotecas pueden ser un factor indicativo de instrucción. Las de San Miguel de Tucumán eran muy escasas y pobres. Sólo dos tucumanos poseían bibliotecas, siendo las restantes de peninsulares. En su mayor parte contenían tratados religiosos, vida de santos o historia sacra.

### **La Escuela Francesa**

El 27 de Marzo de 1904, por sugerencia del Sr. Secretario Fredéric Bez comienza a plantearse la creación de una Escuela en la Casa de Francia. Luego de un cambio de ideas el Consejo decide que se denominará “*Ecole Enfantine mixte exclusivement Française*”. La Asamblea General del 1º de abril del mismo año aprueba por unanimidad el proyecto de fundación de la Escuela Francesa en la Casa de Francia, y ratifica el nombre propuesto.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> *Segundo Libro de Actas*, desde 10-Janvier-1914, hasta 14-Décembre-1914; pp. 4 a 7.

En febrero de 1905 continúa tratándose el tema de la escuela. Los alumnos serían de 6 años hasta 8 o 9 años. Se contrataría una Institutriz pagándole 80 pesos por mes, y los alumnos 5 pesos, pudiendo beneficiarse los hijos de los socios franceses asistiendo gratuitamente.

El Sr. Bez propone el nombramiento de un Director, por el Consejo de Educación. Por unanimidad el Consejo de la Sociedad nombra Director a Bez, pero ello no es posible y continúan los trámites. Mr. Dulac propone una suscripción para solventar los gastos.<sup>4</sup>

Ya en marzo de 1905, se habla de realizar un pequeño concierto con los alumnos de la Escuela, o sea que ya estaba funcionando.<sup>5</sup>

Sin embargo en los preparativos —10 de agosto de 1910— de la visita de Georges Clemenceau de Francia, se organiza para que la colocación de la piedra fundamental de la Escuela la hiciera Clemenceau.<sup>6</sup>

El 22 de Julio de 1913, uno de los temas que abordan es el alquiler de la Escuela a una asociación de Culto Anglicano, que se reuniría alrededor de una vez por mes los domingos a la mañana. Acuerdan cobrarle 20 pesos por mes.<sup>7</sup>

### **Adhesión a la Federación de las Mutualidades Francesas en la Argentina**

En la reunión de Consejo del 1º de diciembre de 1913, se decide la adhesión de la Sociedad a la Federación de las Mutualidades Francesas en la Argentina, para ello se resuelve enviar a las oficinas de Buenos Aires la suma de 136 piastras, encargando al Secretario de efectuar el envío. Al mismo tiempo se acuerda nombrar como representante a Mr. Michel Griet, dejándole el encargo de escoger al segundo.<sup>8</sup>

### **Visitantes Ilustres**

**Recepción al Ministro de Francia Mr. Larrouy.**—<sup>9</sup> “Imperecederos recuerdos han dejado las fiestas celebradas ayer en honor del Ministro de Francia en la Argentina Mr. Larrouy y del encargado de negocios de Rusia.

Llegados en un tren expreso a la Estación F.C.N.O.A. desde el Ingenio Lules “los citados diplomáticos quienes venían acompañados de los Señores Hileret” y otros.

“Después de haber recibido (...) innumerables visitas de sus connacionales, salieron a pasear por la ciudad, visitando los principales edificios, monumentos, estaciones, plazas, etc.

“A las 7 p.m. fueron obsequiados con un espléndido banquete de 60 cubiertos (...) en cuyo acto reinó la más fraternal cordialidad.

“Al destaparse el *champagne* ofreció al banquete, en nombre del Señor Agente Consular de Francia, el Secretario de ésta Señor Bec, unas conceptuosas y apropiadas frases, dando la bienvenida á los ilustres huéspedes.

“Le siguió en el uso de la palabra el señor Florentz, Presidente de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, pronunciando un bonito y bien meditado discurso. Contestó agradeciendo el señor Ministro de Francia, con una elocuente y oportuna improvisación, en la que tuvo elogios para la colectividad francesa aquí residente y admiró las bellezas de la provincia, así como su exuberante vegetación.

<sup>4</sup> Ibid. p. 41.

<sup>5</sup> Ibid. p. 42.

<sup>6</sup> Ibid. p. 172.

<sup>7</sup> Ibid. p. 266.

<sup>8</sup> Ibid. p. 271.

<sup>9</sup> Diario *El Orden*, Tucumán, Miércoles 18 de agosto de 1905.

“Tuvo palabras encomiásticas para el señor Hileret, diciendo que no sólo hace honor a la Colonia, a Tucumán y al país en general, sino a la misma Francia, por haber desarrollado en gran escala, con su noble esfuerzo, los progresos y adelantos de la industria azucarera [luego hablaron Mr. Gravin y el encargado de negocios de Rusia, destacando la fraternidad entre los países]”.

“Una vez instalada la comitiva en el Salón ejecutó la Marselesa una bonita orquesta dirigida por el maestro Mavagni” (...)

En el escenario 30 niños de ambos sexos, de la Escuela de la Sociedad cantaron la Marselesa. Más tarde comenzó el baile, prolongándose la fiesta hasta las 3 de la madrugada.

**La visita del ilustre político Georges Clemenceau.**— En las Reuniones del Consejo de agosto de 1910 (2º Libro de Actas), se registran los preparativos de la fiesta que se haría en honor de Mr. G. Clemenceau, “invitando a todos los franceses y familias que puedan asistir a la colocación de la primera piedra de la escuela francesa, la cual será puesta por Mr. G. Clemenceau”.

George Clemenceau, el *Tigre*, líder del partido radical francés, visita la Argentina en 1910 en ocasión del Centenario. Dejará plasmadas las impresiones de su gira en el libro *Notes de voyage dans l'Amérique du Sud. Argentine, Uruguay, Brasil*. En esa oportunidad conoce a Paul Groussac, (una foto histórica los recuerda juntos visitando el Hipódromo de Palermo). El futuro Presidente del Consejo de Ministros de Francia durante la Primera Guerra Mundial, señala en el texto citado:

En 1810, y por decreto de la primera junta revolucionaria, se fundó una biblioteca pública, por la iniciativa del secretario Moreno. La inauguración tuvo lugar el 16 de marzo de 1812, y el primer fondo se constituyó con las bibliotecas de los conventos. En 1880, a consecuencia de la proclamación de la ciudad de Buenos Aires como Capital Federal, la biblioteca pública llegó a ser biblioteca nacional, y en 1885 Paul Groussac fue nombrado director de ella. Fue a buscar al presidente Roca, que no podía ser sospechoso de sentimientos favorables a su respecto, y obtuvo de él que un inmueble destinado al juego de loterías (¡qué desgracia!) fuese afectado a los archivos de la inteligencia humana. Inmediatamente se puso a la obra y hoy la biblioteca nacional de la República Argentina, de que es director Paul Groussac, no tiene rivales en América del Sur, y puede igualar a muchos establecimientos similares del viejo continente.

George Clemenceau, *La Argentina del Centenario* (1911).

Biblioteca Nacional de la República Argentina.

[www.bnial.edu.ar](http://www.bnial.edu.ar)

<http://www.bnial.edu.ar/paginas/noticciaulturales.htm>

“El primero de [los importantes representantes del gobierno de Francia que visitaron Argentina] es, el «Tigre», Georges Clemenceau. El Jefe del Partido Radical francés llegaba a la Argentina con una larga experiencia política que era ampliamente conocida en los círculos políticos locales sobre todo por su participación en el *affaire Dreyfus* y la gestación de fundamentales leyes que sancionaron de modo definitivo la separación de la Iglesia y el Estado. Clemenceau demostró un vivo interés por esa urbe sudamericana que descubría tan europea e, incluso, recorrió el interior argentino para visitar el Ingenio Santa Ana del francés Hilderet [Hileret]. Resultado de las experiencias recogidas en el país es su ameno *Notes de voyage dans l'Amérique du Sud. Argentine, Uruguay, Brasil*”.<sup>10</sup>

**Camille Saint-Saëns.**— Entre las múltiples y célebres visitas que pisaron este suelo, hubo algunas que armaron un revuelo inolvidable. Con mucho esfuerzo, el gobernador Ernesto Padilla consiguió traer el 16 de junio de 1916, al notable pianista y compositor francés Camille Saint-Saëns. “¡Ah, qué bello es Tucumán!”, dijo el viejo maestro de 81

<sup>10</sup> En: <http://www.embafrancia-argentina.org/historia/visita.htm>

años, aliviando a un estresado gobernador porque don Camille había anunciado días antes que no tocaría en ningún piano alemán. En su visita a la Academia de Bellas Artes, el músico se enfureció cuando una de las jóvenes anunció que interpretaría una obra de César Franck, su eterno rival. El último día (18 / 6) desairó a José Ruta, director de la Banda de Música de la Provincia por su ejecución de su “Danza macabra”, dando sonoros bastonazos en el piso. (Nota: “Forjadora de artistas e intelectuales (...) Visitas Notables”).<sup>11</sup>

**Jean Louis Barrault.**— El famoso actor francés visitó la Argentina en varias oportunidades, llegando a Tucumán, en la década del 60.

**Guido Parpagnoli.**— Son recordadas “las muestras de teatro que por años puso de relieve el talentoso Guido Parpagnoli”.<sup>12</sup>

### Bienes muebles que poseía

Igualmente, comenta la Señora [Isas, también] que hace muchos años cuida la sede y vive en la casa trasera, que la Sociedad contaba con una vajilla francesa para numerosos (80) comensales, de la cual no hay rastros tangibles que permitan conocerla.

Es de señalar que uno de los valores fundamentales de este edificio se centra en su emplazamiento en el predio propio y en su relación con la ciudad.

Ubicado en la calle San Juan Nº 751 —como puede apreciarse en el Plano de 1915, del Álbum del Centenario—, se instala en el ángulo noroeste del casco fundacional, muy cerca de las calles de ronda, especialmente de la del norte: Santiago, y a media cuadra de las calles Maipú y Junín, vías comerciales, fundamentalmente de la comunidad sirio-libanesa.

Ocupa un predio muy amplio, por sus medidas (de unos 20 metros por 90), evidencia la unificación de al menos dos lotes comunes.

Tal dimensión de frente, le da especial presencia en la cuadra a la Sociedad Francesa, que, a su vez, retrocede respecto a la línea municipal, generando un amplio patio o jardín delantero —a modo de *cour d'honneur* francés—, el cual es el único ejemplo en esa calle y uno de los pocos en la ciudad.

Afortunadamente, no fue despojado de sus verjas originales que marcan la línea municipal de la obra. Realizada en hierros redondos verticales terminados en flechas y con detalles de bochas en su punto medio. Planchuelas horizontales van dibujando, arriba y abajo, cuadrados en los cuales se insertan círculos de planchuelas. En el centro se ubica la amplia puerta de entrada de dos hojas, rematada con un coronamiento de eses y ces entrelazadas, con un medallón ovalado con las iniciales de la institución. Un murete moldurado hace de zócalo a todo lo largo y cuatro pilares modulan en cinco tramos la verja, siendo el central, de la puerta, un poco más angosto.

En nuestra descuidada y devastada ciudad, en lo que a testimonios arquitectónicos se refiere, resulta de especial interés la integridad de la obra y su relación estética, histórica y arquitectónica con dos importantes viviendas cercanas: la ex Casa de Don Chaker Farah Apas y la ex Casa de Abdelnur, en las esquinas San Juan y Maipú y San Juan y Junín, respectivamente. La renovación posible de los distintos predios de la zona, debe contemplar la existencia de estos tres bienes patrimoniales, erigiéndose en rectores de esta cuadra tucumana.

<sup>11</sup> En: [http://www.lagaceta.com/vernotasup.asp?id\\_suplemento/](http://www.lagaceta.com/vernotasup.asp?id_suplemento/)

<sup>12</sup> Diario *La Gaceta*, Tucumán, lunes 12 de julio de 2004. “Con cine y música, la Sociedad Francesa revive su fundación”.

## Análisis arquitectónico estilístico

El edificio de la Sociedad Francesa está ubicado en un generoso predio de casi 20 metros de ancho. Su fachada lo abarca totalmente, pero dejando un jardín amplio delantero, que permite su visual completa. Como se indicó en la valoración paisajística, la línea municipal se define con una verja sobre murete bajo, pilares y doble puerta central.

La fachada se divide en tres calles, claramente resaltada la central, en dimensiones y altura, a su vez, este cuerpo central está dividido en otras tres calles, señaladas por pilastras corintias, que flanquean las tres grandes puertas de acceso al “Gran Salón”, ornadas cada una con una moldura recta superior y doble guirnalda de laureles cada una. Por encima de las puertas se ubican sendos óculos con sus respectivos guardapolvos o molduras que los rodean en su mitad superior. Dos molduras superiores unifican este cuerpo central, y el pretil de remate se levanta en su parte central, alojando una cartela circular rodeada de laureles, con las iniciales “R-F” (República Francesa), y por debajo un rectángulo al cual llegan los manojo de laureles que nacen del círculo superior. Este rectángulo lleva en letras en relieve, de argamasa, el nombre de la institución: “SOCIETE FRANCAISE DE S.M. ET DE BIENFAISANCE”.

Los dos cuerpos laterales se acomodan rehundidos con respecto al central y juegan con varios resaltos en su superficie. El pretil más bajo se levanta, en correspondencia con cada puerta, las que terminan en arcos de medio punto, contraponiéndose a las principales de dintel recto, pero jugando con los óculos de éstas.

En las pilastras que acompañan la puerta central, se ubican dos luminarias de dos brazos cada una, de buena factura —en hierro fundido— con elementos que remiten al estilo imperio, por su geometría. Una cabeza de león adorna el cuerpo de apoyo, con una piña por encima y un pinjante por debajo.

Interiormente, el mayor énfasis ornamental se concentra en el Gran Salón, con sus paredes, moduladas con molduras que van dibujando paneles a la francesa. En la parte superior de la embocadura del escenario se coloca el escudo francés que, al estar pintado en colores, le da un cierto aire *naif*.

En toda la fachada buñas (o líneas rehundidas) van marcando la superficie realizada en revoque símil *Piedra París*, a la manera de sillares. Este tratamiento superficial, más la composición simétrica y sus detalles ornamentales —exteriores e interiores— la enrollan en un sobrio Academicismo francés, muy acorde con la Institución que aloja.

Por sus características esta fachada es intangible y debe conservarse en todos sus detalles, lo mismo que su verja exterior y el jardín delantero o “cour d’honneur”.

## Distribución funcional

En el amplio predio de 20 metros de frente, por unos 70 de profundidad, el edificio se instala retirado 15 metros de la línea municipal, creando un amplio jardín, a modo de “cour de honneur” como se dijo anteriormente.

La fachada abarca la totalidad del ancho del terreno, los tres cuerpos explicados en el análisis estilístico, se corresponden funcionalmente con una distribución de espacios sencilla y clara. Prácticamente, el arquitecto divide estos 20 metros en cuatro partes de cinco metros, la central de diez metros corresponde al “Gran Salón”, destinado a fiestas, bailes, banquetes, conferencias, etc., el cual cuenta con “Escenario” y en su parte trasera: “Vestuarios”, dos “Tocadores” para “Señoras” y “Señores” y una habitación similar a los vestuarios, para “Accesorios”, todo compuesto simétricamente.

A ambos lados del Gran Salón y sus servicios, lo acompañan dos franjas de cinco metros cada una, la de la derecha (o Este), está construida y se suceden: una “Secretaría”, un “Patio abierto” y el “Salón Confitería”, enrasando el final con el cuerpo central. A continuación y dejando una puerta del Salón Confitería hacia el patio, se ubican —más angostos— un “Buffet” y un amplio “Tocador Señoras” con dos W.C.

Hacia el final del terreno se levantan en el ángulo N.E, dos “piezas”, rodeadas de

galerías, evidentemente con columnas de hierro fundido. Y en el ángulo opuesto un sector de baños con un “mingitorio, una “letrina” y un “W.C.”

La franja al costado oeste del Gran Salón es sólo un paso hacia el patio trasero, el cual tiene en su centro un Kiosco octogonal, con una columna central y ocho que la rodean formando un círculo interior, pues el techo vuela tres metros más. A su vez se comunica, formando una galería en ele, con la entrada a los servicios del Gran Salón y con la entrada y servicios de la Confitería.

Ya en esta copia del plano pueden percibirse líneas de trazos que marcan una galería en ele continua.

Es interesante destacar tres detalles, tomados del Segundo libro de Actas, acerca de los usos que le daban al Salón: En la Reunión del Consejo del 10 de febrero de 1912 se propone que en el local de Fiestas de la Sociedad, se pudieran hacer sesiones de cinematógrafo (p. 198).

En junio de 1913 establece la locación de la Gran Sala para una conferencia, fijando un precio de 50 pesos más 10 pesos por la luz (p. 262). A fines del mismo mes la Sala es usada para una boda israelita, de día, a un precio de 25 pesos (p. 264).

En la actualidad existen algunos cambios, sobre todo agregados, que no han desvirtuado el esquema original.

Aparentemente el Kiosco no llegó a hacerse. Y en el costado oeste se ha hecho una habitación simétrica a la Secretaría, a continuación se construyó un anexo lateral al Gran Salón dejando un pasillo contra la medianera para llegar al patio. Una galería con columnas de hierro fundido y cenefa de chapa recortada abarca todo el contrafrente y dobla, formando una ele con los servicios del segundo Salón (Confitería originalmente), a él abre una cocina. Luego continúa un mostrador para reuniones en el patio y un horno de barro.

El “Patio abierto”, intermedio entre la Secretaría y el Salón Confitería, fue techado convirtiéndose en otra oficina.

Las “dos Piezas” originales se han extendido tomando la totalidad del ancho del predio. Una verja separa esta construcción destinada a vivienda de la Familia Isas, cuidadora de la Sociedad, y una galería, también con columnas de hierro fundido, la recorre. Por detrás de esta casa, continúa el terreno unos veinte metros más, según comentarios de esta familia (cuando fue comprado este terreno, no se tiene datos).

Aunque es evidente que esta Sociedad no tuvo la grandiosidad ni la magnificencia de la Española —pues se trataba de una colectividad más pequeña—, los materiales usados son de buena calidad y pueden apreciarse en los pisos originales, carpinterías y elementos decorativos.

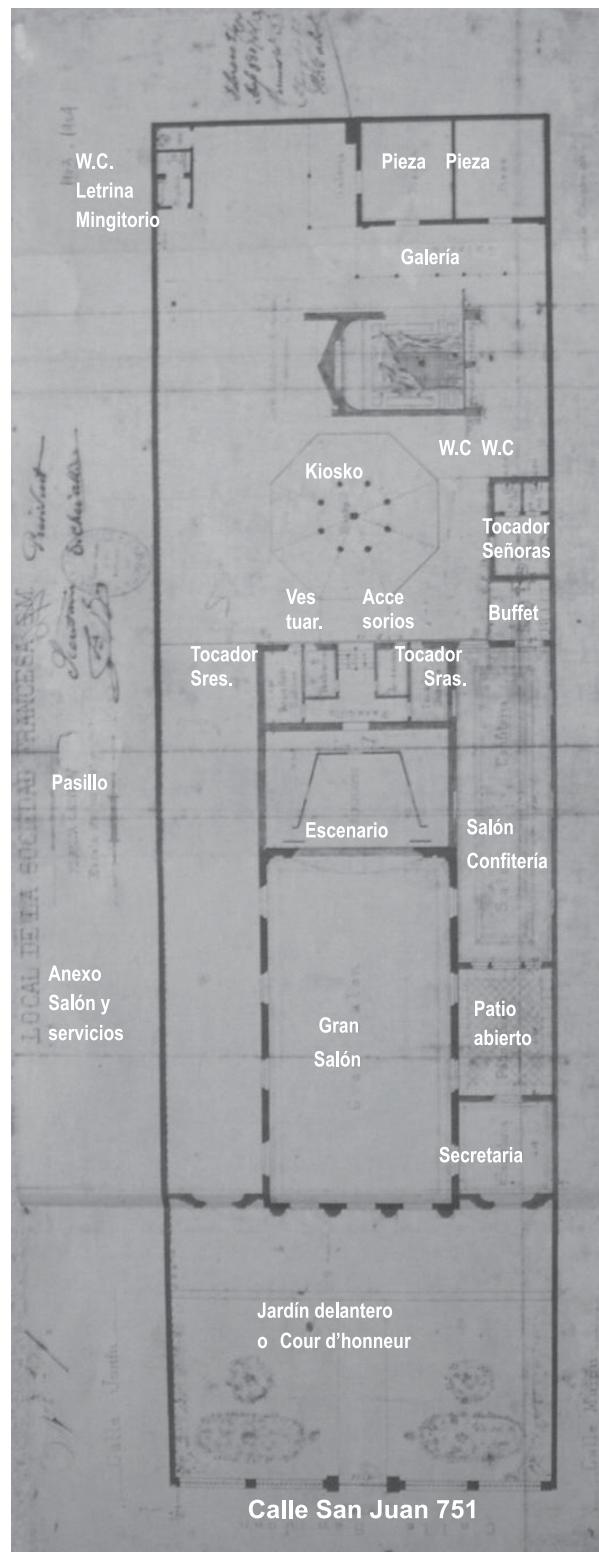
Es de notar que el Gran Salón no posee una antesala, ni un *foyer*, lo cual lleva a pensar que tales funciones sociales de encuentro y espera en las reuniones, conciertos, u otras las cumplía el *cour d'honneur* delantero.

La clara distribución funcional debe ser respetada, con su Gran Salón, tan apto para diversas funciones culturales; espacios que cada vez son más escasos en nuestra ciudad. Por ello debe ser protegido en su integridad, incluido el *cour d'honneur* delantero.

Es posible atribuirle la autoría al arquitecto belga Alberto Pelsmaekers, de brillante trayectoria en Tucumán.

Tal atribución es posible aseverar, por varias razones: la fecha del Plano de planta con que se cuenta: noviembre de 1903. El tipo de dibujo y la letra, basta comparar con la carátula de algunas obras de Alberto Pelsmaekers como el primer Banco Provincia (Hoy Museo de Bellas Artes), o la Reforma de la Casa de Justicia (demolida).

Por otra parte el arquitecto Alberto Pelsmaekers tuvo una significativa actuación en la Sociedad Francesa. En ella se reunían “las principales familias de las colectividades francesa, suiza y belga, como dice el Diario *El Orden* del día sábado 15 de julio de 1905, relatando la Fiesta Francesa del día anterior, y señalando que entre los asistentes se encontraba la familia “Pelsmakers” (sic).



En 1904 “Pelsmaker” (sic) figura como miembro Suplente del Consejo de Administración.<sup>13</sup>

En la reunión de febrero se decide hacer con mosaicos una sala destinada a café (dentro de los trabajos que se estaban realizando). En la reunión siguiente del 13 de marzo, Está presente “*Mr. Pelsmaker, directeur des travaux, assiste, afin de donner son avis sur le travail escécuté par Mr. Dencausse, charpenter*”. El presupuesto le parece excesivo al Consejo, logrando una rebaja de sesenta pesos.<sup>14</sup>

En la Asamblea General del 4 de junio de 1905 Alberto Pelsmaekers logra la mayor cantidad —22— de votos para Consejero titular, integrando nuevamente el Consejo de Administración, bajo la Presidencia de Mr. Armand Florentz. Y para las fiestas de julio de ese año Pelsmaekers integrará la Comisión Organizadora del Concierto, junto con Cravín y Héligon.<sup>15</sup>

En la reunión del 31 de enero de 1911 se nombran varias Comisiones: de la Escuela, del Panteón, de Fiestas y de Edificación. Esta última de edificación está integrada —en primer lugar— por A. Pelsmaekers (por primera vez está bien escrito el apellido), E. Briene y Ch. Uttinger.<sup>16</sup>

El 6 de octubre de 1913, siendo Pfersdorff vicepresidente, se trata la factura por las obras realizadas por Pelsmacker (sic), quien explica que los aumentos estaban previstos en el contrato y que ellos se debieron a diferencias de niveles (no explican cuáles son los trabajos a que hacen referencia).<sup>17</sup>

En reunión de Consejo del 2 de junio de 1913, se lee una nota de la Municipalidad sobre la refacción de la acera de la calle Junín, acordándose que se trate directamente con Pelsmaekers, basándose en un precio máximo de 4,40 a 4,50 pesos el metro cuadrado. El 17 de junio dan cuenta que los trabajos efectuados por Pelsmaekers sumaron 70 pesos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.<sup>18</sup>

También en 1913, el 17 de noviembre, abordan el tema del pago del empedrado de la calle San Juan, en piastras y durante cinco años. El 1º de diciembre, entre otros temas, aprueban las cuentas presentadas por Alberto Pelsmaekers [por única vez está anotado su nombre como él acostumbraba hacerlo y su apellido escrito correctamente].<sup>19</sup>

Los ejemplos que siguen de diferentes carátulas de planos de obras del arquitecto Alberto Pelsmaekers: dos del Banco Provincia, primer edificio en calle 9 de Julio 1<sup>a</sup> cuadra (hoy Museo Provincial de Bellas Artes Timoteo Navarro) y otro de las refacciones de la Casa de Justicia (ya desaparecida), permiten hacer comparaciones de letras y detalles que nos muestran similitudes muy significativas, con respecto al único plano que se cuenta de la Sociedad Francesa:

- Las letras mayúsculas del nombre del edificio tienen todas un ganchito a la izquierda en la parte media del cuerpo de las mismas.
- Las letras minúsculas son idénticas.
- La viñeta separatoria de renglones para destacar partes del rótulo, especialmente para señalar el final, es muy peculiar: cuatro líneas horizontales que van disminuyendo en longitud, dos por arriba y dos por abajo de la línea central recta, terminando en sendos rulos las otras.

Esta viñeta se repite en los ejemplos mostrados.

Estos rasgos, unidos a la trayectoria de Pelsmaekers en la Sociedad Francesa, y que su accionar en la institución coincide con el período de su mayor producción arquitectónica, fundamentalmente desde la Dirección de Obras Públicas, pero también desde el ámbito privado. Aún se están descubriendo obras realizadas por este arquitecto.

<sup>13</sup> Segundo Libro de Actas, 1<sup>a</sup> hoja.

<sup>14</sup> Ibid. p. 3 y 4. El resaltado es nuestro.

<sup>15</sup> Ibid. pp. 57, 59 y 60.

<sup>16</sup> Ibid. p. 177.

<sup>17</sup> Ibid. p. 269.

<sup>18</sup> Ibid. p. 262 y 263.

<sup>19</sup> Ibid. pp. 270 y 271.

to que dejó una valiosísima impronta en el Patrimonio tucumano, a pesar de que la picota ha perseguido inclemente varios de sus edificios.

### **El Arquitecto Alberto Pelsmaekers**

Ya que la vida y las obras de este arquitecto han sido desarrolladas en las IV Jornadas de la “Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino” (octubre de 2001),<sup>20</sup> se retomarán algunos datos para afirmar su importancia en el contexto arquitectónico de la ciudad de Tucumán en los primeros años del siglo XX.

Hadía nacido en Bruselas en 1855, en el seno de la numerosa familia de Lambert Pelsmaekers, quien tenía el oficio de *maitre maçonnier* que, seguramente, ha de haber transmitido su experiencia a su hijo único. A una edad tan temprana como los 18 años es cofundador de la Sociedad Central de Arquitectos de Bélgica (*Société Centrale d'Architekture de Belgique*), una muy nueva Asociación de Dibujantes y Arquitectos. Estudia en los cursos nocturnos de Arquitectura de la Academia Real de Bellas Artes (*Koninklijke Akademie van Schone Kunster te Brussel*), trabajando por las mañanas. Antes de 1881 logra el diploma de Arquitecto, según documentos personales, brindados por la *Direction de l'Etat Civil* de la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Emigra a la Argentina luego de la muerte de su esposa, una hija y su suegro. Su primer destino es Buenos Aires, llegando más tarde a Tucumán. En 1899 se casa con Flora Druk, con quien tiene un único hijo: Raúl Carlos.<sup>21</sup> Hasta cambia su nombre François por Alberto (con el que firmará siempre abreviándolo: Albº).

Entre 1902 y 1913 trabajará como Arquitecto Proyectista de la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas de Tucumán, desarrollando una labor técnica fecunda, tanto en cantidad como en calidad.

Pelsmaekers desarrollará en la faz personal una activa participación en las colectividades francesa y belga, asumiendo los cargos de Vocal de la Comisión Directiva de la Sociedad Francesa, directivo también de la Sociedad Filantrópica y Secretario de la Sociedad Coral Belga, entre otros. En este orden lo más destacable es su nombramiento como Vicecónsul de Bélgica en Tucumán, con jurisdicción en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero, por Decreto Real del 25 de diciembre de 1913. Se desempeña en este cargo nueve años hasta que, por razones de salud, presenta su renuncia honorable. Fallece en Buenos Aires el 26 de junio de 1923.<sup>22</sup>

### **Las Obras de Pelsmaekers**

El arquitecto Alberto Pelsmaekers deja, en la ciudad de Tucumán y en el interior de la provincia, una amplia y valiosa obra compuesta casi totalmente por ejemplos realizados en la oficina de Obras Públicas. Los temas abordados abarcan diversos campos, distinguiéndose los religiosos, educativos y bancarios.

<sup>20</sup> Silva. Marta Beatriz. “Alberto Pelsmaekers: un Arquitecto belga en Tucumán”. En: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino (1900-1950). Actas de las IV Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán del 3 al 5 de octubre de 2001*. Tucumán: Fundación Miguel Lillo; Centro Cultural Alberto Rougés, 2002; pp.81 a 98.

<sup>21</sup> A través del CPN. Prof. Pablo Van Nieuwenhove (UNT), el Profesor Matemático Franz Stoels (2922 Kapelle op den Bos, 10 Vinnekenstraat, Bélgica) remitió generosamente los datos familiares y de estudios de Pelsmaekers. Vaya a sus familias mi sincero agradecimiento.

<sup>22</sup> Los datos biográficos fueron reconstruidos gracias a la información brindada por la Embajada de Bélgica en Buenos Aires (notas 3034 y 3371 de 1978), en 1987-88 se consiguió mayor información enviada por la *Direction de l'Etat Civil* de la ciudad de Bruselas, Bélgica. Se consultaron también el Testamento de Pelsmaekers y las Escrituras de sus propiedades existentes en el Archivo General de Tucumán.

En ningún caso experimenta con el hormigón armado. La resolución estructural que prefiere se basa en la mampostería portante de ladrillos y tirantería de madera para las cubiertas, reforzada con perfiles de hierro cuando las luces lo exigen. Otra constante en su hacer es la incorporación de columnas de hierro fundido —que venían de la construcción ferrocarrilera— con las que define las galerías de los patios interiores. Así como combina la madera con el hierro, combinará también los aspectos formales y estilísticos, adoptando los espacios abiertos y las columnas de hierro fundido para los interiores y una composición académica de raíz italiana o francesa para los simétricos exteriores.<sup>23</sup>

En 1902 diseña para la Escuela Monteagudo una original galería de madera. En 1904 proyecta la Escuela Álvarez Condarcó y en 1907 la Escuela Benjamín Paz (hoy Complejo Ledesma) y probablemente las contemporáneas: Federico Moreno, Mitre y Rivadavia. Estas escuelas son anunciadas un año antes en el diario local como “4 grandes palacios para escuelas públicas, dividiendo la ciudad en 4 secciones para que quepa un palacio por 15.000 habitantes”.<sup>24</sup> En 1907 inicia además, el proyecto de la Escuela “Plazoleta San Martín”, frente a la Plaza de igual nombre (en el sitio donde hoy se levanta el Hospital de Niños).

En estos años también se construyen las Comisarías Segunda y Tercera y el Departamento Central de Policía (actual Brigada de Investigaciones), en los cuales es presumible la autoría de Pelsmaekers.

En el tema bancario, dos ejemplos importantes son obras suyas: el Banco Provincia en 1905 y el Municipal de Préstamos en 1911 (demolido). En estos años, correspondiendo a la prometedora situación económica, instalan sus sedes firmas locales, nacionales y extranjeras (Nación, Constructor, Español, Londres, Francés y Alemán transatlántico).

El Banco Provincia de Pelsmaekers es, sin duda, el más logrado ejemplo de arquitectura académica de la ciudad. Sus cualidades espaciales y constructivas permitieron dos cambios de destino: Consejo de Educación (desde 1930) y Museo Provincial de Bellas Artes Timoteo Navarro (Desde 1977).

Pelsmaekers realizará también, entre 1907 y 1909 —sus años más fecundos— un número considerable de edificios religiosos: el Seminario Conciliar y Obispado, el Templo y Casa para los Misioneros Hijos del Corazón de María, la Iglesia (demolida) y Asilo de las Hermanas Terciarias Franciscanas, todos en la ciudad de Tucumán, y otros en el interior de la Provincia. Sobre el Bulevar Sarmiento y al frente del Seminario y Obispado proyecta, en 1909, pabellones del primer Hospital del Niño Jesús, cuyo conjunto —en el que intervienen otros arquitectos— ocupa toda la manzana.

En 1914, cuando aparentemente ya no trabajaba en la Dirección de Obras Públicas, luego de asumir como Vicecónsul de Bélgica, se adapta una de sus primeras obras: el Consejo de Higiene (antecesor del Ministerio de Salud Pública) de 1903, para sede de una institución que venía perfilándose desde años atrás: la Universidad Nacional de Tucumán.

En la arquitectura doméstica, se le conocen pocos ejemplos. Su proyecto más imponente, por su escala y riqueza formal, es el conjunto compuesto por la vivienda conocida como “Casa Remis” y las cuatro casas de renta contiguas, todas de 1905.<sup>25</sup> En este conjunto inaugura un lenguaje académico francés con detalles rococó (hoy Facultad de Derecho, UNT). Sus últimos años los dedicó a su cargo de Vicecónsul. Llevó una vida austera, sin llegar a enriquecerse, como lo demuestra su testamento.

En síntesis, sin lugar a dudas, el arquitecto belga Alberto Pelsmaekers es uno de los técnicos más importantes de las primeras décadas del siglo XX. Su obra es destacadísima en el panorama cultural de nuestra ciudad y sus edificios forman parte, por sus méritos arquitectónicos, estéticos y técnicos, del Patrimonio construido y deben ser cuidadosamente preservados.

<sup>23</sup> Un primer análisis de su obra se hizo en: Silva, Marta. “Alberto Pelsmaekers”. En *Summa. Tapa Homenaje*. Buenos Aires: Summa, Nº 241, Septiembre de 1987, pp. 18 y 19.

<sup>24</sup> Diario El Orden. Tucumán, 21 de Setiembre de 1906.

<sup>25</sup> Viola, Carlos Ricardo. *Catálogo del Patrimonio Urbano Arquitectónico*. Tucumán: CN-MMLH, Municipalidad de San Miguel de Tucumán, UNT, FAU, Instituto de Historia, 1992.

### **Estado de conservación de la Sociedad Francesa**

*Rejas-Fachada y Jardín delantero (Cour d'honneur).*— En general se encuentran en buen estado. Han sido pintados recientemente. Los artefactos de iluminación de la fachada necesitan la reposición de sus correspondientes globos de vidrio.

*Carpintería de la fachada.*— Dado que, como se ha explicado anteriormente, se entra en forma directa al Gran Salón, es preciso *restaurar* las tres grandes puertas de acceso al Salón. Para mayor seguridad podrían *reproducirse exactamente* en chapa doblada de buen espesor y calidad.

*Oficinas.*— La *Secretaría original* precisa de un tratamiento en sus paredes para eliminar el problema de humedad ascendente, a través de la factura de capa aisladora donde fuera posible o de canaletas de ventilación en los otros sectores.

La 2<sup>a</sup> Oficina —“ganada” al antiguo “patio abierto”—, está usada como desordenado depósito. Precisa de mobiliario adecuado para que su uso sea provechoso.

La Oficina, agregada en el cuerpo Este, debe ser restaurada, picando completamente el revoque salpicado que presenta, haciéndole nuevos revoques grueso y fino (tomando como referencia la Secretaría).

*El Salón-Confitería.*— En buen estado sus paredes, que tienen hechas las canaletas “venecianas” de ventilación, su piso de mosaicos calcáreos originales está en buen estado. Problemas de filtraciones en la techumbre de tejas han provocado deterioros en la pared oeste de este Salón. Es imprescindible la reparación del techo en su totalidad.

*Cocina.*— En buen estado.

*Galerías del patio trasero.*— En general su estado es bueno. Tanto las columnas de hierro fundido como las cenefas están completas.

*La Casa de la Familia cuidadora.*— No se ha entrado. Aparentemente en regular a buen estado. Es necesario ver el estado de las instalaciones sanitarias y eléctricas.

*El Gran Salón.*— En general se encuentra en buen estado. Ha sido arreglado y pintado no hace mucho tiempo atrás. Lamentablemente fueron cambiados sus pisos de madera por graníticos, manteniéndose el entablado de pinotea solamente en el escenario.

Tampoco es adecuada la pintura que se le hizo, resaltando las molduras en tono muy claro (lo cual desvirtúa su estilo Académico). Asimismo al cielorraso se lo pintó con un color teja o ladrillo que hace perder los detalles de molduras, y no engama en absoluto con el tono de las paredes.

La parte trasera del escenario: (Detrás de una tela negra que oficia de bambalina), el estado de ese sector está “tapado” o “disimulado” con la pintura negra, pero su estado es malo y puede ser revertido sin demasiados problemas. Precisa revoques nuevos, caja de luz adecuada y pintura, así como bambalinas y telón.

Los servicios del escenario: A pesar de que un relativamente reciente convenio con un grupo de teatro que lo usó, y a cambio debía “arreglar” los vestuarios; todo este sector se encuentra en un estado muy precario. El sótano es inaccesible actualmente, por falta de orden, no por problemas físicos.

Es preciso replantear esta zona, haciendo en el mismo espacio y con la distribución original, buenos vestuarios y sanitarios; así como limpiar, ordenar y reparar el sótano (donde seguramente se encontrarán vestigios tangibles de la vida de la institución).

Es imprescindible controlar las obras que se hagan.

### Grado de protección

Por todo lo expuesto y analizado, se considera que la propiedad reúne acabadamente las condiciones y valores necesarios para ser declarada: "BIEN INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL". De acuerdo a la Ley N° 7.500 (Sistema de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Tucumán).

### Bibliografía y documentación

Archivo Histórico de Tucumán, *Sección Administrativa*, Tucumán, 283, Tomo Octavo, Año 1902, con hojas 521. Tucumán: Encuadernación Juan Bosch.

AHT. *Reglement de la Société Française de Secours Mutuels de Tucumán 1895*. Tucumán: Imprenta y Lit. La Velocidad, 1896.

AHT. Sánchez Loria, Horacio y Ernesto M. Del Moral. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*. Vol. XVII, 1893. Tucumán: Edición Oficial, 1918; pp. 182-183.

SFSM. *Primer Libro de Actas*. Desde 1-Fevrier-1879, hasta 18-Juillet-1899.

SFSM. *Segundo Libro de Actas*. Desde 10-Janvier-1914, hasta 14-Décembre-1914.

Registro Inmobiliario de Tucumán. Dirección. Informe de búsqueda en índice de titulares de dominio en formación. Antecedentes N31424. Antecedentes 30482.

Libro 23, folio 166. Zona Norte. Serie B, N° 1952.

Libro 10, folio 141, Serie A, Zona Norte. Corresponde Antecedentes N-50198.  
(Datos proporcionados por la Arq. Claudia Morales)

Dirección General de Catastro de Tucumán: Croquis de la manzana, ampliación de la planta de la Sociedad Francesa.

Ficha de la Sociedad Francesa, con croquis de planta en el reverso (hoja cuadriculada). Cir. 1 – Secc. 1- Manz. 28. (El Agrimensor Héctor Mambrini, está realizando el análisis de los diversos planos, para aclarar la situación dominial)

Guillou de Isas, Amanda. "La Sociedad Francesa de Tucumán, en sus orígenes". En: Omil, Alba (Dir.) *El Viejo Tucumán en la memoria, III*. Tucumán: Ediciones del Rectorado; UNT, 1998, p. 85.

Silva. Marta Beatriz. "Alberto Pelsmaekers: un Arquitecto belga en Tucumán". En: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino (1900-1950). Actas de las IV Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán del 3 al 5 de octubre de 2001*. Tucumán: Fundación Miguel Lillo; Centro Cultural Alberto Rougés, 2002; pp.81 a 98.

Silva, Marta. "Alberto Pelsmaekers". En *Summa*. Tapa Homenaje. Buenos Aires: Summa, N° 241, Septiembre de 1987, pp. 18 y 19.

Viola, Carlos Ricardo. *Catálogo del Patrimonio Urbano Arquitectónico*. Tucumán: CNMMLH, Municipalidad de San Miguel de Tucumán, UNT, FAU, Instituto de Historia, 1992.

Páez de la Torre, Carlos. *Tucumán, la historia en fotos*. Tucumán: La Gaceta Sociedad Anónima, 1<sup>a</sup> ed., 2006.

Diario *La Gaceta*, Tucumán, 14 de julio de 1979, p. 6, col. 4. "Centenario de la Sociedad Francesa".

Diario *La Gaceta*, Tucumán, 30 de mayo de 1976, 2da. Sección, p. 1, col. 3 y 4. "Los fundadores".

Diario *La Gaceta*, Tucumán, 12 de julio de 2004, "Con cine y música, la Sociedad Francesa revive su fundación".

Diario *El Orden*, Tucumán, 1904-1905-1906-1907. Diversos artículos.

### Planos

Se cuenta, por ahora, sólo con una copia heliográfica de la Planta original fechada en Noviembre de 1903. (Firmada por el Presidente E. Chevallier y el Secretario F. Bez)

Aprobado por P. Cabot, Exp. 3807, Permiso N° 33, 9 de febrero de 1904. [Municipalidad de Tucumán, DOP.]

# REALISMO DE LA INTUICIÓN Y DEL AMOR EN BENJAMÍN AYBAR

por  
CÉSAR SOSA PADILLA ÁLVAREZ \*

**E**N EL PRESENTE trabajo intentaré poner de relieve algunos de los principales asuntos que Benjamín Aybar expone en sus obras *Realismo Intuitivo* y *Ontología del Alma*.

En este pensador tucumano desemboca, con palpitación vívida, aquella preocupación filosófica acuciante que no ha dejado de incidir en el pensamiento de Occidente, por lo menos, con rigurosa constancia desde Sócrates y San Agustín, fundamentalmente.

Me refiero a la identidad del punto de partida para la reflexión filosófica.

Para ese filósofo tucumano, tal punto de inicio es la propia *alma*; ésta, por su propia inmediatez a sí misma, es el primer dato con el que cuenta el hombre desde sí para poder actualizar en sucesivos actos cognitivos otros conocimientos.

De ninguna manera pretende Aybar negar o desconocer la realidad e importancia de la información que llega al alma por los sentidos corpóreos.

Únicamente afirma que esa presencia sin mediación del espíritu humano a sí mismo, es también la de un ente real que cumple con el aditamento de manifestarse como independiente de la actividad cognoscente a modo de una realidad pre lógica.

Esta nota de ninguna manera disminuye la importancia de tal conocimiento primordial, en razón de que la actividad sintética del entendimiento con todo el instrumento de conceptos, juicios y razonamientos, sucede a ese presentarse inmediato del alma a ella misma en su existir, instalándose aquel merced a la sinergia que aportan los sentidos desde la unidad con lo real material, corpóreo.

La prelogicidad referida a la presencia espiritual no es un defecto sino un plus de inteligibilidad precisamente a causa de la naturaleza que el alma tiene, gracias a la cual se ubica por sobre el orden de entes corpóreos, los que para ser conocidos exigen toda una tarea abstractiva mediata.

¿Qué nombre otorga Aybar a esa visión inmediata del espíritu sobre sí?

Por intuición entiendo la visión directa, espiritual, de mi realidad, visión esencialmente distinta del acto intelectivo, aunque ubicada en el plano especulativo.<sup>1</sup>

Se trata de una acción que en su etimología latina significa "mirar". Es la intuición.

Sus características son: 1) la inmediatez del objeto; 2) la singularidad de éste; 3) su actualidad; 4) simplicidad; 5) la totalidad o conjunto del objeto; 6) la evidencia.

El intelecto, por su parte, opera con datos no inmediatos, sea que provinieran de la intuición espiritual o de la vía sensitiva.

A la par de esas notas identificatorias, la intuición se ve limitada en primer lugar por la actividad del sujeto cognoscente ya que, como Aybar mismo lo reconoce, se llega a la intuición pura pocas veces y de una manera ardua.

También la intuición encuentra limitaciones a causa de la naturaleza presencial que requiera su objeto, la actualidad de vigencia en el estar a la vista del espíritu, como también de la brevedad con que éste se muestra.

---

(\*) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Aybar, Benjamín. *El Realismo Intuitivo*. UNT. Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán. 1954 Pág. 16.

Por último, la intuición tiene una frontera intransitable; es el propio existir determinado lo que resulta captado en ella; la intuición de la que habla Aybar no se desplaza más allá de esto.

Queda sí establecido un ámbito *prelógico, prepsicológico, premetafísico* (todos estos aspectos se resaltan a causa de la inmediatez de la intuición) y, por último, consistente en un *ir hacia* dentro de la misma realidad, es decir en un *ir hacia inmanente*.

Este no es otra cosa que un *tender, un inclinarse hacia algo*.

Aybar le denota llamándole *amor*.

Afirma además que entre el *amor* y las *tendencias* hay una seria diferencia.

Ambos tienen en común ser un inclinarse en dirección a algo; la diferencia se establece en que en cuanto a ellas el movimiento se efectúa “*con la mirada vuelta hacia nuestra realidad, mientras que con el amor vamos hacia, perdiendo de vista nuestra realidad...*”<sup>2</sup> aunque de esta última manera la completamos de la mejor forma posible; la plenificamos.

El amor es un *ir trascendente*, en el que la propia realidad humana se pone en pos de su más alto fin para realizarse plenamente a sí.

En todo esto, la presencia de la voluntad incorpora un nuevo aspecto.

El *querer*, que esta integra al panorama hasta aquí revisado, es una fuerza de vuelta sobre sí mismo que tiene el hombre, la cual conjugándose con el amor, pone equilibrio en las inclinaciones humanas impidiendo que una tendencia inauténtica despiece la completa realidad del hombre.

También hay que reservar un lugar a la “*apetencia de verdad*” que aparece en ese *ir hacia*. Esa no es la verdad del juicio ni siquiera la noción de trascendental que en la Cuestión I *De Veritate* indicara Santo Tomás de Aquino.

No es más ni menos que la propia realidad del alma que se manifiesta a sí de una manera prelógica y prepsicológica.

Y en tal manifestación, la verdad se hace intuitiva por el carácter de inmediatez con que su presencia llega a expresarse, y esto mucho antes de intentar cualquier síntesis judicativa a partir de términos previamente aprehendidos.

Visto así el planteo de Aybar, no cabe más que concluir en acuerdo con él que ese *tender hacia* que se revela en el alma es, esencialmente, *un tender o amor ontológico*.

El destino de la tensión, lo que esta procura lograr o poseer no toma mayor identidad desde el horizonte de la *intuición* pues desde aquí sólo es posible decir que la inclinación ontológica es hacia algo o Alguien. Será necesario que el intelecto ahonde en estas notas para conseguir una completa identificación del punto de llegada al que la tendencia se oriente.

Aquí el filósofo tucumano habla de Dios como coronamiento del *ir hacia* que tiene espíritu humano, no sólo a fin conseguirlo en razón de ese movimiento intencional que lo proyecta, sino también porque el alma y su inclinación se descubren en la acción creadora de Dios respecto del hombre.

Así lo dice con sus propias palabras:

La realidad espiritual es, como hemos visto, un dinamismo ontológico cuya máxima expresión es el amor. Somos entes de amor, tenemos *Ad Alium*. Dios al crearnos nos ha estructurado para amarle.<sup>3</sup>

Luego de esto, al verse que el hombre es una unidad substancial de espíritu y materia aparecen las *tendencias* ligando la realidad humana con el resto de los entes corpóreos.

De esta suerte cumple no sólo el itinerario que su esencia le prepara en vistas a conseguir los variados recursos que requiere para satisfacer sus necesidades, con lo que

<sup>2</sup> Ídem. Pág. 43.

<sup>3</sup> Aybar Benjamín. *Ontología del alma*. San Miguel de Tucumán. Tucumán. República Argentina, pág. 27.

se determina el *querer*, sino también alcanza una cierta dimensión pontifical, sacerdotal, merced a la cual, la realidad de los entes materiales pueden entrar en comunión con Dios por medio de su acción.

Se diseña así una jerarquía de la que Aybar habla explícitamente:

Amar, tender y querer se nos presentan de este modo como direcciones jerárquicamente establecidas. Si pudiéramos representar estas direcciones mecánicamente diría que el amor es un movimiento de ida que pierde su punto de partida, es una huída de su centro, un centrifugismo hacia un punto fijo; el tender es un movimiento que tiene punto de partida y punto de llegada, sale de la esseidad y va hacia el cosmos, y de estos dos puntos como base de un triángulo se asciende a Dios en la contemplación de lo bueno; por último el querer es un movimiento centrípeto, se viene por él desde el cosmos a la esseidad informante, es un apresar lo útil.<sup>4</sup>

También afirma que estas direcciones ordenadas pueden desordenarse convulsio-  
nando las cosas hasta el punto de poder hablar de una verdadera aberración resultante. Se habría destruido la armonía jerárquica entre Dios, el hombre y el mundo corpóreo.

En este movimiento del alma en procura de plenificarse es conveniente introducir el tema del *tiempo*.

No se trata de éste según la definición aristotélica como tampoco de la kantiana. Es muy diferente la realidad de aquél cuando se habla del alma.

El continuo presente del alma así misma merced la intuición, mientras busca reali-  
zarse en las distintas direcciones mencionadas y en unión al cuerpo material forja, por  
así decirlo, una especie de tiempo, que es una conjunción de actualidad, pasado y fu-  
turo, reafirmando siempre que la proyección, el tender, el ir hacia indica un predominio  
del futuro en esas relaciones.

Cuando el alma llega a anoticiarse del bien, nace en ella un impulso cargado de  
futuro que Aybar denomina *voluntad*.

Con esta se franquea los límites presentes que impiden la realización del alma y  
el cuerpo en un movimiento que sólo reposa en la posesión fructífera del bien apetecido.

Es en este punto en que Aybar insistirá en distinguir entre los bienes dos posibili-  
dades a saber: la del bien o bienes finitos, y la del Bien Infinito.

Las consecuencias para el hombre, sea que se incline más a unos que al OTRO, de  
manera alguna son las mismas.

Y es precisamente aquí que, en su libro *Ontología del Alma*, llega a expresarse en  
términos que lo aproximan ciertas sutilezas de la mística.

Entiendo que a esta altura de la exposición es oportuno intentar alguna sinopsis.

El hombre se está presente a sí mismo; su existir, su ser actual, no deja de ser  
notado por él aún en los momentos de mayor angustia o peligro. Precisamente el dolor,  
la tristeza e, incluso, la alegría son siempre acompañadas de ese *saberse que existe* grá-  
cias al cual dichos estados de ánimo adquieren el grave relieve que la experiencia hu-  
mana les reconoce.

Incluso el tedio o la acedia con que a veces el alma se ve visitada, recargan el  
existir con su peso asfixiante hasta el punto de que la persona llega a acariciar moro-  
samente la epifanía adviniente del fin que ponga remedio a ese cerco gélido y tiránico.

Las pasiones, las emociones, o como se quisiere denominar esas experiencias del  
ánimo, aún sin que uno pudiere definirlas, y sin saber decir a ciencia cierta qué es la  
existencia y la naturaleza del alma, muestran realzado su poder en razón de que el  
espíritu humano tiene la presencia inmediata de sí y de su actualidad real.

La conciencia de esto no tiene reposo alguno.

Y no se trata de la conciencia refleja; no se trata del volverse sobre sí con que el  
hombre puede adquirir el saber de que sabe, de que actúa, de cómo sabe y cómo actúa,  
del valor de verdad de su conocer y del valor moral de su comportamiento.

Es otra cosa muy distinta.

<sup>4</sup> Ídem. Pág. 44.

Es un saber directo, inmediato, que no tiene antecedentes explícitos, que no dispone de categorías previas para ser vivenciado.

Es una aprehensión del existir propio que se sobrepone por su evidencia insoslayable. Tan común es dicha experiencia que pasa por cierto desapercibida. Y no por desapercibida deja de ser real.

Tiene una realidad que se impone antes de cualquier conceptualización o decisión judicativa, antes de discurrir acerca de la idealidad del orden de las cosas o de afincarse en cualquier observancia categorial sobre este o aquél realismo.

Simplemente está ahí.

Y se encuentra acompañado connotativamente de una especie de apetencia que lo lleva a buscar lo que necesita para lograrse en plenitud.

A esta inclinación a lo otro, Aybar la denomina *amor*.

Este no necesita ser definido, argumentado, expuesto en proporciones analíticas o sintéticas, para poder ser experimentado.

Su realidad está anoticiada antes y primero que cualquier apreciación, definición, silogismo, etc. pues es la manifestación del acto de ser, gracias al cuál los demás son.

Sí es cierto que no todos los hombres pueden definir en qué consiste su humanidad, su estar en la realidad, la esencia del alma o del cuerpo, el amor, el odio, etc.

Pero también es de evidencia común que aún con tales ignorancias, experimentan su ser, su cuerpo y de alguna manera tienen noticia de lo que es su naturaleza, ya que no se confunden al decir de sí que son otra cosa. Y también tiene noticia de que están inclinados a algo diferente de sí mismo en tanto eso es de alguna manera bueno y puede perfeccionarlos, aunque dicho saber o noticia no sea explícito

Y esto no resulta de la construcción de nociones, categorías o de la urdimbre de juicios y raciocinios.

Simplemente, el alma se es presente a sí en su existir e inclinación, con una fuerza de manifestación que no tiene obstáculo.

Benjamín Aybar insiste en que su propuesta es realista.

Decide alejarse de ciertas disputas filosóficas sobre el realismo o el idealismo, tanto en el orden del ser cuanto en el campo de conocer.

Pretende instalarse en un ámbito previo, anterior, primero a cualquier interpretación o decisión sobre escuelas o movimientos.

Busca y trata de encontrar un punto de partida que esté por sobre esas controversias, sólidamente impuesto por una presencia que sirva de puerta de ingreso a cualquier otra reflexión.

Está convencido de haberlo conquistado.

La evidencia del existir propio, del existir del alma y de su *ir hacia* constitutivo es lo que él entiende haber obtenido.

Seguramente no faltará quien disienta con Aybar, en todo o en parte.

No serán poco los que se convuevan con algunas de sus apreciaciones más osadas. También habrá alguno, o muchos, que llegue a suscribir la totalidad de su pensamiento. Discriminar acerca de esto es un asunto extraño al intento del actual trabajo.

Lo que he intentado hacer es ofrecer para el presente encuentro alguna noticia de las enseñanzas de este olvidado filósofo argentino. Lo hice no sólo para cumplir con un cometido profesional. Principalmente lo intenté para dar testimonio acerca de un pensador que se atrevió a meditar auténticamente, reflexionando desde la realidad habiendo sido conocedor exquisito de la mejor tradición filosófica.

Su autenticidad se mide por la valentía con que, sin precaverse de los cánones del pensamiento correcto impuesto por la moda del pensar en su tiempo, se atrevió a decir e intentar probar su verdad más allá de la observancia de círculos o capillas de poder, dentro y fuera de las instituciones académicas.

Sin dudas su ejemplo es el de un auténtico maestro de la filosofía.

Benjamín Aybar pensó desde Tucumán en gran comunión con la historia y el momento presente de la filosofía de su tiempo. Esto no le privó de su originalidad. Por el contrario, fue una de las garantías para alcanzarla.

En luminosa unidad con eso, su espíritu avanzó en la misma realidad que lo fundaba con el fin de bucear en lo profundo y extenso de esa.

Y sobre tal llegó a decir palabras de sabiduría.

Ahí están sus obras, su pensamiento.

Bien valdría el esfuerzo de todos para dialogar con Benjamín Aybar.

Seguramente desde la presencia de cada uno a sí mismo, fuera quien fuere, pensar lo que pensare, se podrá encontrar un terreno firme para la indagatoria, el oficio y la perseverancia en el trabajo filosófico.

### **Bibliografía**

Aybar, Benjamín. *El Realismo Intuitivo* .UNT. Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán. 1954.

Aybar, Benjamín. *Ontología del alma*. San Miguel de Tucumán. República Argentina.

JUAN FRANCISCO MORENO ROJAS  
*Prolífico autor tucumano de problemáticas sociales,  
del que no se conservan sus textos dramáticos*

p o r  
JUAN ANTONIO TRÍBULO \*

**E**L TRATAR de escribir la historia del teatro de una provincia argentina, en este caso la de Tucumán, se torna difícil pues hay muy poco escrito anteriormente, en forma incompleta, o escrito con un cuerpo teórico muy distinto al que nos hemos comprometido a encarar. Tampoco contamos con los textos dramáticos, sólo con muy pocos que han sido editados o libretos originales conservados, el resto, que representa el corpus más importante, se encuentra definitivamente perdido; las antiguas bibliotecas han sido devastadas, las colecciones privadas destruidas o incompletas y la memoria de los protagonistas que hemos tenido la suerte de entrevistar, a veces, frágil.

De todos modos, el avanzar en la recopilación de datos, hablados o escritos, torna apasionante la tarea, al lograr constatar fechas o nombres, completar información que permite reconstruir el inmenso friso, cual si fuera un “puzzle” de dimensiones gigantescas, al que se le van adicionando piezas, que le hacen cobrar sentido y a la vez nos permite trazar sobre él líneas, descubrir antecedentes y relacionar áreas que creíamos compartimentos estancos.

En la primera mitad del siglo XX se registran numerosos nombres de dramaturgos tucumanos, de vasta producción, de los cuales no se conservan sus textos, ni editados ni inéditos. El primer texto que hemos podido encontrar editado pertenece a Alberto García Hamilton: *Cañas y trapiches*, estrenada y editada en 1909. En la lista de autores teatrales locales de los que no hemos podido encontrar sus obras escritas figuran los nombres de Abelardo Bassini Barros, Víctor Candaltaft, Adrián Cordiglia, Ricardo Chirre Danos, Carlos Flores, Antonio García Mieg, Higinio Gil Montero, Antonio Guasch, Enrique Kreibohm, Alejo Ledesma Posse, Octavio E. Lobo, Francisco “Perico” Madrid —quien firmó todas sus obras siempre con un seudónimo diferente—, Juan Francisco Moreno Rojas, Augusto E. Mosna, Julio A. Oliva, Julio E. Padilla —del que recientemente hemos podido recuperar el texto dramático *Comida falluta*, gracias a la generosa donación del historiador Carlos Páez de la Torre (h)—, Rafael Padilla, Antenor Viaña Portocarrero y Vicente Veronelli —coautores—, Ramón Serrano —de importante producción del que solo se conserva *La tierra en armas*, escrita en colaboración con el autor salteño Juan Carlos Dávalos—, Modesto Soler (seudónimo Hugo Pérkins), Eusebio Valls, Pedro Alberto Velloso, Emilio Warnes, Alberto J. Weisbach y Raúl Zanhnemen (seudónimo Manuel Hernández).

De todos ellos tomamos para nuestro artículo el caso de Juan Francisco Moreno Rojas (1905-1972), prolífico dramaturgo, quien estrenó sus obras en un período de más de veinte años, entre las décadas del 20 al 40 del pasado siglo. Lamentamos no haber encontrado ninguno de sus textos. Solo a través de notas publicadas por *La Gaceta*<sup>1</sup> hemos reconstruido la cronología de los estrenos realizados, todos en el Teatro Alberdi, por compañías en gira, desarrollando exhaustivamente para este artículo lo que publicáramos en la *Historia del Teatro Argentino en las Provincias*, Tomo I (Galerna-INT, Buenos Aires, 2005).

---

(\*) Facultad de Artes, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Nuestra única fuente de datos para la elaboración de este artículo fue el diario *La Gaceta*. En adelante solo consignaremos entre paréntesis la fecha de la edición a la que pertenezcan las citas textuales que pondremos entre comillas.

Juan Francisco nació en San Miguel de Tucumán el 16 de julio de 1905. Fueron sus padres Astorio Moreno y Dolores Rojas. Se graduó de abogado en la Universidad Nacional del Litoral. Vuelto a su provincia, se desempeñó como asesor letrado de la Municipalidad desde 1929 a 1940. En la Universidad Nacional de Tucumán dictó la cátedra de Derecho Internacional Público, y ejerció la docencia secundaria. Fue periodista en *El Orden* y *El Norte Argentino* (datos tomados de la nota necrológica de *La Gaceta* del 24/6/72).

A los 17 años escribió *Flores del bien y del mal*, que en 1924 estrenó la Compañía Casamayor. Su argumento giraba en torno a “la eterna familia pobre, madre capaz hasta de la inmolación, hijas que trabajan, una de ellas caída en el lodo, enormes disgustos, muchas reconciliaciones, revelaciones y veleidades raras.” La crítica fue dura con la obra y su autor: “La acción se desarrolla lánguida, sin basamento artístico ni ideológico, inspirada en un argumento trillado y banal, construida sin dominio de la técnica escénica, encaminada a provocar el sentimiento fácil” (14/6/24).

Su segunda obra, *El jaguar*, poema dramático en tres actos, fue estrenada por la Compañía Gloria Ferrandiz, bajo la dirección artística del dramaturgo argentino Francisco Defilippis Novoa, en 1926. Se anunció como “bella producción de verso fácil y hermoso, dialogado con corrección” (20/4/26), pero la crítica fue, de nuevo, lapidaria:

Es una obra de principiante a quien le falta el conocimiento de la escena y la observación de la vida. Tiene el defecto capital del desbordamiento lírico, acusa un sentimentalismo heroico procurando efectismo, con escaso cuidado de las causas que los producen. El afán poético vence y la teatralidad desfallece (21/4/26).

En 1938, la Compañía Fanny Brena estrenó *Judía*, compañía que la reestrenó en 1940. En esa oportunidad, *La Gaceta* recordó (25/5/40) “el éxito obtenido cuando esta compañía la dio a conocer con aceptación halagüeña de público y prensa. *Judía* enfoca uno de los problemas de más palpitante actualidad (plena persecución y exterminio nazi a la raza semita) exponiendo con claridad de conceptos y dolorosa trama un problema racial de gran interés”. No en vano habían transcurrido otros estrenos como *Opresión*, *El obispo*, *Una gitana en la noche y Dios o el diablo* —obras de las que no hemos obtenido referencias en el periódico consultado—, donde Juan Francisco Moreno Rojas —inferimos— depuró su pluma. La nota se explayaba, además, sobre su poética: “Es ante todo teatro ideológico en el que la trama y el desarrollo solo son dos formas de exposición de sus anhelos de igualdad, justicia y fraternidad humanas; un teatro que tiende a destruir los prejuicios raciales y sociales, reivindicar derechos y normar deberes dentro del concepto de la mejor doctrina humana”.

En 1939, otra vez la Compañía Fanny Brena estrenó *Las malas pasiones*. La crítica (22/5/39) dio cuenta de nuevos progresos:

Autor talentoso llegado a la madurez con esta comedia que lo sindica como consagrado en la difícil labor de producir para el teatro. Logró reunir tan interesante serie de detalles, de escenas ensambladas con diálogos humanos, resolviendo una trama tan verídica como bien realizada. Una línea limpida impuesta a su comedia desde el comienzo hace que el espectador la siga sin desmayos y con interés en aumento.

El comentario acrecienta nuestra ansiedad por conocer el texto —para disfrutarlo y descubrir sus virtudes literarias— y nuestra impotencia, ya que nada más pudimos saber a través de las columnas de *La Gaceta* sobre su argumento y temática.

Sabemos un poco más sobre la tragedia histórica en cinco jornadas *Marco Avellaneda*, que en 1940 le estrenó la Compañía de Comedias Españolas María del Carmen Prendes – Enrique San Miguel, ya que las notas publicadas fueron generosas en cantidad y extensión. Se promocionó como “obra bien delineada y mejor desenvuelta”, donde están “bien aprovechados los recursos escénicos y bien bordada la historia del prócer” y deslizó pautas de actuación de la época afirmando que “no será obstáculo alguno

para su interpretación el que la compañía sea de artistas españoles, por cuanto ganará en la expresión castiza que debe caracterizar a toda buena obra teatral" (3/4/40).

La tragedia mereció el Primer Premio de la Comisión Nacional de Cultura pero no subió a escena en el Teatro Cervantes por haberse negado Moreno Rojas a modificar uno de los cuadros de la obra, como lo solicitó la dirección de dicho teatro por considerarlo un poco atrevido en su concepción histórica. Se negó a ello sosteniendo que las ideas que se exponen en una obra pertenecen íntegramente a su autor quien asume la responsabilidad de su producción (6/4/40).

Por la misma gacetilla nos enteramos que Juan B. Terán —fallecido ya para esa fecha— había esbozado el siguiente juicio crítico:

Los episodios en que Juan Francisco Moreno Rojas hiló el drama de Avellaneda concurren a poner en relieve su figura concentrando la atención sólo hacia dos o tres puntos: La vocación de sacrificio del héroe, la traición que lo cerca y su martirio. La tragedia exige una tensión muy alta de los ánimos que tienen que traducirse en el lenguaje. Este autor lo ha logrado bellamente. Presenta al héroe siempre absorbido por su pasión de conjurado en nombre de la libertad de su país. *Marco Avellaneda* llega al teatro argentino, demostrando que la inspiración artística tiene en nuestra historia motivos grandiosos.

El día del estreno (13/4/40) se publicó:

*Marco Avellaneda* estudia un aspecto del acontecimiento histórico de la Liga del Norte contra Rosas, la vida del héroe de aquella campaña, su derrota en Famaillá y el calvario de Metán, donde fue degollado después de haber sido entregado por Gregorio Sandoval y sometido a espantosas torturas. Presenta una trama atractiva y bella alrededor de esta vida rica en virtudes ciudadanas y patrióticas, ejemplo de generaciones. Sus trazos son firmes y emocionados así como los de los demás personajes entre los que destaca la esposa, modelo de patricia y norma de acción para la mujer argentina. La figura de Avellaneda crece y se agiganta a los ojos de la mente ciudadana, hay avidez por verla animada en la escena con el ropaje material y moral ajustado a lo que de él se recuerda.

Rompiendo toda regla, *La Gaceta* se prodigó en elogios publicando tres críticas. En la primera (14/4/40) señaló que

*Marco Avellaneda* es una valiosa reconstrucción histórica en la que el autor ha probado de nuevo sus cualidades de dramaturgo luego de haber tocado en sus obras temas sociales, religiosos y morales con altura y dominio de la escena. Afanoso de abrir nuevos senderos a la expresión teatral ha encarado el tema histórico. El autor, seguro de sí mismo y dueño de los resortes escénicos, ha trasladado sin vacilaciones y con singular eficacia uno de los pasajes más salientes de nuestra historia.

El párrafo evidencia la transformación de Moreno Rojas, desde sus primeros intentos hasta este trabajo, en el que se valora su solvencia como dramaturgo comprometido, sensible y en creciente superación.

En la segunda crítica (15/4/40) descubrimos el aporte del maestro tucumano Enrique Mario Casella quien escribió para la pieza

trozos de música, entre los que destacan una vidala y una canción de libertad que se entona en la segunda jornada. Piezas valiosas musicalmente y muy emotivas, interpretan el momento dramático e histórico.

En la tercera (16/4/40), se comenta que "afirmados los artistas en sus respectivos papeles y pasada la nerviosidad lógica del estreno, la obra ha cobrado mayor relieve en una interpretación más serena y bordada a fuerza del dominio en el diálogo y en la acción"; y se destacan los valores ideológicos que la obra plantea "con inteligencia y

fuerte amor a la tierra" narrando "un episodio de la historia argentina en la que Tucumán conquista, aún en el desastre material, la gloria de un acto moral, el gesto heroico de la rebelión contra la tiranía". Además, postula ubicar a la obra "entre las mejores de su género" por

el dominio de los resortes teatrales, la facilidad del diálogo, la habilidad del comediógrafo que sabe hallar el recurso dramático donde la acción histórica peca de aridez y que logra con técnica depurada y de brillantes resultados manejar las unidades escénicas para evitar que dicha acción se diluya demasiado con detrimento del interés, por tanto de la eficacia de la representación.

Anunciando la última función (18/4/40), *La Gaceta* destacó "la contribución de afecto a lo nativo y el aporte a la cultura ambiente" producida por Moreno Rojas.

En 1941, la Compañía Rosario García Ortega – Carlos Díaz de Mendoza estrenó dos nuevas piezas. *Virginidad*, "que presenta un problema social y moral con cierta crudeza. Problema social ofrecido en forma moderna y con bastante habilidad escénica" (18/6/41); y *Departamento de señoritas*, anunciada como "no apta para menores de 16 años pero conveniente para señoritas y señoritas" (24/6/41). Este anuncio

fue un aliciente para la concurrencia del público que siempre espera ver más de lo que generalmente se anuncia en obras del denominado teatro realista. *Departamento de señoritas* tiene un propósito moralizador y podría entrar en aquello de que hay que descubrir la yaga para aplicar el cauterio. En este caso la llaga es demasiado grave y para cauterizar hay que presentar un ambiente de degeneración femenina bastante escabroso y difícil de orillar dentro de las normas morales que deben regir el buen teatro. Juan Francisco Moreno Rojas, con habilidad de comediógrafo y colocado en buena posición dentro del género, trata con altura el tema buscado y lo resuelve castigando rudamente el vicio que descubre, pero sin poder evitar las escenas en que rezuma, por fuerza, lo inmoral pese al buen propósito del dramaturgo. Está bien ideada y mejor realizada. (25/6/41)

Suponemos que el tema tratado era el lesbianismo, dada la distancia, las reservas y el posicionamiento moralista del autor de la nota, coherente con los tabúes dominantes en la sociedad al momento de su estreno. Se realizaron 12 funciones, algo inusual para su época, siempre con éxito de público.

En 1942, la Compañía de Comedias Modernas Emma Bernal puso en escena *Amor prohibido*, que había sido "representada doscientas veces consecutivas en la Capital Federal" (10/5/42). "La pieza es vigorosa y plantea un problema social y moral, audaz, con franqueza y sin reservas, con la desenvoltura de quien sabe dar cara a la realidad humana sin prejuicios ni disimulos" (15/5/42). Esta breve descripción, si bien no aporta detalles de su argumento, nos hace pensar en los desafíos que se planteó Moreno Rojas al desarrollar temas sociales y humanos comprometidos, adelantándolos a su momento histórico.

Hasta aquí, sintetizado, lo rescatado en el archivo de *La Gaceta*. Como es obvio, la valoración literaria es nula dada la falta de los textos dramáticos. Desde estas páginas solicitamos a quienes posean manuscritos de obras de este o de alguno de los otros autores tucumanos mencionados al comienzo, que hayan sido estrenadas durante la primera mitad del siglo XX nos las hagan llegar al Centro Cultural Alberto Rougés, a nombre de quien suscribe este artículo, para que nosotros o los investigadores que nos sucedan podamos retomar la reconstrucción de esta historia y efectuar análisis y valoraciones sobre las obras encontradas que completará nuestra investigación sobre el teatro tucumano.

# LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN LA UNIVERSIDAD DE TUCUMÁN

por  
SUSANA VILLAVICENCIO \*  
LAURA CUEZZO \*

## Antecedentes de la Escuela Superior de Agricultura

La explotación del campo no se había desarrollado lo suficiente en la región del Noroeste Argentino a comienzos del siglo XX, pero quienes anhelaron su progreso comprendieron que allí estaba el futuro. En este contexto, la fundación de la Universidad de Tucumán, el 2 de julio de 1912, iba a satisfacer este anhelo con la creación de la Escuela de Agronomía.

El fundador de la Universidad, Juan B. Terán, la concibió como una institución que debía contribuir al desarrollo de la sociedad y entendía que para ello era necesaria una adecuada explotación del campo, hasta ese momento casi nula. En la exposición de motivos que acompañó el proyecto de ley de creación de la Universidad, Terán decía:

Se basa en los estudios de química agrícola e industrial. La raigambre de la Universidad estará internada pues en la tierra firme y viva de las necesidades prácticas de una sociedad que no puede tener y no tiene las necesidades de orden puramente especulativo, posibles sólo en la diferenciación de las naciones densamente pobladas y maduras.<sup>1</sup>

En la ley de creación de la Universidad se puede constatar el cumplimiento de esta aspiración ya que en la estructura se contemplaban cinco secciones entre las cuales se incluía la de *Mecánica, Química Agrícola e Industrial*.<sup>2</sup> En el art. 9º se especificaban los objetivos de su creación, por cuanto el estudio de esas ciencias y sus conexiones biológicas debían servir en su aplicación a la industria y a la agricultura de la región. En la misma ley se incorporaban como institutos anexos, para sentar las bases de la nueva institución, el Museo de Productos Naturales y Artificiales creado por esta ley, y el Laboratorio de Bacteriología, la Oficina Química y la Estación Experimental, los tres pertenecientes a la Provincia, disponiéndose que mantuvieran su condición jurídica y administrativa de entonces. De esta forma se verifica el total apoyo que el gobierno de la provincia, a cargo del doctor Ernesto Padilla, dio tanto a la fundación de la Universidad como a la creación de la Escuela de Agronomía, entendiéndola como un instrumento adecuado para el desarrollo de la provincia.

El modelo a implementar fue el de las universidades norteamericanas, orientadas a brindar una formación técnico-industrial que cubriera las necesidades de progreso de la sociedad. Para ello se debía poner el acento en una investigación científica seria, que permitiera el mayor aprovechamiento del suelo y el cultivo de las especies que mejor se adaptaran al clima de la región. Además se preveía la creación de "escuelas de orientación agrícola" y desde "extensión agrícola" se procuraba impulsar la creación de clubes agrarios para niños, el ensayo y propagación de plantas en la región montañosa, la introducción de semillas y plantas de aclimatación, la publicación y distribución de boletines sobre prácticas agrícolas e higiene rural, entre otras muchas actividades.

(\*) Instituto de Historia, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Virrareal, Segundo, *La Universidad que conocí*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1974, p. 27.

<sup>2</sup> Además se creaban la Facultad de Letras y Ciencias Sociales, la Sección Pedagógica, la Sección de Estudios Comerciales y Lenguas Vivas y la Sección de Bellas Artes.

En noviembre de 1913 el Consejo de la Universidad remitió al Ministerio de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública el plan de estudios con el cual empezaría a funcionar la Universidad en 1914. En él se señalaba la creación de una Escuela Superior de Química y Agricultura, para la que se mencionaban los siguientes fundamentos:

Desde todo punto de vista es urgente realizar la investigación de los fenómenos propios del norte argentino porque ayudará a preparar y estimular el desarrollo económico de inmensas extensiones de tierra fertilísima y actualmente improductiva.<sup>3</sup>

En la sesión del 24 de diciembre de 1913 el Consejo Universitario aprobó el plan de estudios de la Escuela Superior, que estaba integrada por las carreras de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Química, ambas de cuatro años de duración. Al mismo tiempo debía armonizarse con la Escuela de Agrimensura que duraba tres años y con la que compartió el dictado de los cursos de dibujo.<sup>4</sup>

En 1914, el gobierno de la provincia contrató por tres meses al técnico norteamericano Willet M. Hays<sup>5</sup> para que estudiara la agricultura y las industrias de la provincia, el estado de la Estación Experimental, la enseñanza agrícola de la Universidad y las demás organizaciones agrícolas existentes. En base a su informe y las experiencias de Mr. Grove, también norteamericano y profesor en una Universidad similar a la que se pretendía para Tucumán, se organizó el cuerpo docente y se planificó su futuro desarrollo.

Ya en la inauguración de la Universidad, en el discurso que Juan B. Terán pronunciara el 25 de mayo de 1914, también se podían advertir los fundamentos que llevaron a la creación de la Escuela Superior de Química y Agricultura:

Estudiar las verdades concretas de su suelo ignorado, cooperar a la realización del destino económico de una vasta región argentina, que tiene su nombre en la historia y se llama Tucumán, a organizar su riqueza, a darle el desenvolvimiento y la estabilidad que el empirismo obstruye.<sup>6</sup>

## Los comienzos de la Escuela Superior de Agricultura

El funcionamiento de cada escuela o departamento de la Universidad estuvo regido por una comisión y presidida por un delegado, que desempeñaba funciones ejecutivas. La Comisión de la Escuela Superior de Agricultura estaba integrada por el Consejero Delegado: Dr. Miguel Lillo y por los Vocales: Ing. Juan J. Chavanne y Arturo Rosenthal, quienes también formaban parte del cuerpo de profesores además del Dr. Guillermo Paterson, del Ing. Laurencio Leal Lobo, Ing. José Padilla, Ing. Alejandro Uslenghi y el Señor Honorio Moss.

Con la formación del ingeniero agrícola se pretendía alcanzar una “inteligente explotación rural desde el punto de vista técnico”, para lo cual en el dictado de materias se incluía Bacteriología, Complementos de Geometría, Zoológia Agrícola, Física, Dibujo Lineal Geométrico, Perspectiva y Lavado, Dibujo a mano alzada y acuarela, Botánica Agrícola, Agrología, Complementos de Aritmética y Álgebra, Química Inorgánica, Física Aplicada y Meteorología. Además, los alumnos de la Escuela Superior recibían clases prácticas en citricultura y horticultura en el Vivero de la Provincia,<sup>7</sup> creado por ley el 7 de junio de 1913.

<sup>3</sup> *Documentos Orgánicos*, Universidad de Tucumán, Tucumán: Tip. Cárcel Penitenciaria, 1914, p. 17.

<sup>4</sup> Ibídem, pp. 20-22.

<sup>5</sup> Willet M. Hays fue nombrado miembro honorario del Consejo de la Universidad y se consagró a estudiar las necesidades de la Universidad y a planear su. desenvolvimiento.

<sup>6</sup> Ibídem, p. 35.

<sup>7</sup> Provincia de Tucumán. *Vivero de frutales subtropicales. Catálogo de citrus*. Tucumán: Imprenta Prebisch y Violetto, 1916, p. 7.

En carta de Juan B. Terán al Ministro de Hacienda Justicia e Instrucción Pública, doctor Ricardo Colombres, en la que realizaba el balance del primer año de la Universidad, hacía mención de los servicios que prestaba la Estación Experimental Agrícola a la escuela en forma diaria, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la Universidad.

Cabe destacar que quienes estaban a cargo de las instituciones provinciales eran los mismos que integraban el Consejo de la Universidad y eran docentes de la Escuela, tal el caso del presidente de la Junta Directiva de la Estación, Alfredo Guzmán quien al mismo tiempo era miembro del Consejo de la Universidad.

Las condiciones de admisión para las carreras de Ingeniería Química, Agrícola, Agrimensura, Ingeniería de Puentes y Caminos y Farmacia eran tener aprobadas 15 unidades<sup>8</sup> de estudio, y se requería como mínimo tener 16 años de edad, buena salud y buena conducta.

El lunes 11 de mayo de 1914 se dictó la primera clase de la Escuela Superior de Química y Agricultura, la materia fue Bacteriología, a cargo del profesor doctor Guillermo Paterson, en la casa de Ayacucho 456.<sup>9</sup> También se dictaron clases en el edificio de Ayacucho 491 donde funcionaba el Instituto de Bacteriología de la Provincia, que ya había sido cedido a la Universidad, en la Escuela Sarmiento y en la Estación Experimental Agrícola.

Durante 1914 se invirtieron \$37.535,47 en el funcionamiento de la Escuela, destinándose para cubrir sueldos a profesores: \$24.070, 11 y para obras y refacciones del Laboratorio de Química y Bacteriología \$3.779,02.

En el discurso inaugural de las clases de 1915, el Rector Juan B. Terán sostenía:

Es nuestra institución fundamental la Escuela de Agricultura y Química, substratum de un futuro gran edificio, es la fundamental porque es la que mejor puede traducir el espíritu de nuestra Universidad en el sentido de ser un establecimiento educacional más abierto en el país sino una fundación social, que se correlaciona con un estado de la sociedad que aspira a un mejoramiento social extenso y supone un sistema de transformaciones sociales.

Para los cursos de ese año se inscribieron en la Escuela Química -Agrícola 17 alumnos y en la carrera de Agrimensor 20, y desde la inauguración de la Universidad hasta 1920, egresaron siete ingenieros químicos, nueve agrónomos, 13 agrimensores, 21 farmacéuticos y 91 maestras.<sup>10</sup>

Hacia 1916 se organizó de manera temporal la carrera de Maestros de Agricultura, cuya finalidad fue establecer los instrumentos de la política educacional. En su programa se incluía la enseñanza de materias como: Agronomía, Botánica, Zoología y Práctica Agrícola. Paralelamente, se planteó la carrera de Agricultor Técnico, que se ocupó de los mismos estudios que la de Ingeniero Agrícola. Podemos inferir que la oferta académica del momento se orientaba en gran medida a contribuir a la formación de los hombres para la explotación del campo, coincidiendo con las premisas transmitidas por Terán en cada presentación pública.

### **La creación del Departamento de Agronomía**

Con el paso de los años la Universidad sufrió varios cambios, uno de los más significativos fue que dejó de depender de la provincia para convertirse en Universidad Nacional de Tucumán y pasar a estar bajo la órbita del Ministerio de Educación de la Nación. Asimismo, fue creciendo en número de alumnos y se crearon numerosas carreras.

<sup>8</sup> Unidad: un curso completo de un año, con 4 hs. semanales como mínimo hecho en un colegio dependiente de la Secretaría de la Nación.

<sup>9</sup> Allí funciona hoy la Escuela Integral Argentina Hebreo Independencia.

<sup>10</sup> El Álbum del Magisterio de la Provincia de Tucumán, Tucumán: Editor: A. Valdez del Pino, 1920, p. 69.

Durante el Rectorado del doctor Horacio Descole (1946-1951) se puso en vigencia la “Organización Departamental”,<sup>11</sup> como estructura básica para fomentar la investigación científica de los docentes universitarios. El Departamento era la unidad generadora que agrupaba una serie de disciplinas afines y estaba constituido por Institutos, tantos como disciplinas existieran en los departamentos. Al mismo tiempo, la Facultad estaba conformada por varios departamentos afines y todos constituyan la currícula de una carrera.

En esta nueva estructura, por resolución 1136-135-947 del 15 de diciembre de 1947, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán dispuso la creación del Departamento de Agronomía dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas. Integraban esta Facultad, además de Agronomía, los Departamentos de Farmacia, Bioquímica, Biología, Medicina y Veterinaria, siendo su decano el doctor José Manuel Rodríguez.

Se aspiraba formar profesionales con conocimientos teóricos-prácticos capacitados para actuar en los problemas relacionados con la actividad agrícola. Para alcanzar este objetivo la Universidad contrató hombres de ciencia, del país o del extranjero, que dieron impulso a los trabajos de investigación en Genética, Fitopatología, Entomología, Edafología, Fruticultura y demás ramas de la ciencia agronómica.

En 1951, siendo Rector el ingeniero Anacleto Tobar, se instauró una nueva estructura en la Universidad que transformó el Departamento de Agronomía en Facultad de Agronomía,<sup>12</sup> independizándose de la Facultad de Ciencias Biológicas. De esta forma pasaron a depender de ella el Instituto de Investigaciones Agronómicas, la Escuela de Agronomía, el Instituto Textil, la Granja Universitaria “Luis F. Nougués”, la Escuela de Agricultura, la Escuela Práctica de Agricultura “San Cayetano” (incorporada) y en Santiago del Estero la Estación Biológica “Ing. Juárez” y la Escuela de Agricultura, Ganadería y anexos.

En 1961, cuando dirigía la Universidad el Rector Ing. Eugenio Flavio Virla, se cambió la denominación de la Facultad para ser desde entonces de “Agronomía y Zootecnia”.<sup>13</sup> De esta nueva estructura institucional se pretendía un profesional capacitado para actuar en los problemas relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas.

En la década del ‘60, los distintos organismos universitarios se encontraban dispersos prioritariamente dentro del área central.<sup>14</sup> Muy próxima, hacia el oeste, estaba la Facultad de Ciencias Naturales y el Instituto Miguel Lillo; en dirección al este, en el ex Hogar de Ancianos del Parque 9 de Julio, el Centro Julio Prebisch, instalaciones que compartían algunas cátedras de Medicina, Arquitectura, Filosofía y Odontología; al frente, en el antiguo edificio del Club de Gimnasia y Tiro, funcionaba la Escuela de Educación Física, mientras algunas instalaciones de Agronomía permanecían en la vieja Quinta Agronómica.<sup>15</sup>

El Consejo Superior de la Universidad aceptó el anteproyecto preparado por la Comisión Especial para la localización del Grupo Agro-Técnico en el predio de av. Julio A. Roca al 1800 y dispuso que fuera elevado a nivel de proyecto por un equipo de trabajo a fin de licitar las obras.<sup>16</sup> Originalmente, el programa de necesidades se dividía en dos etapas; la primera incluía la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y un Ciclo Básico para todas. Respecto de la Facultad de Agronomía, que funcionaba en el lugar, se aconsejaba su traslado a Ceivil Pozo, ya

<sup>11</sup> Resolución 1187-135-947 del 29 de diciembre de 1947 se puso en vigencia a partir del 1º de enero de 1948 la Organización Departamental.

<sup>12</sup> Resolución 1279-951 del 15 de noviembre de 1951, *75º Aniversario de la inauguración oficial. Síntesis Histórica (1914-1989)*, Tucumán: Imprenta UNT, 1989, p. 51.

<sup>13</sup> Resolución 44-277-961 del 3 de febrero de 1961, *75º Aniversario de la inauguración oficial. Síntesis Histórica (1914-1989)*, Tucumán: Imprenta UNT, 1989, p. 53.

<sup>14</sup> El área Central está comprendida dentro de las cuatro avenidas (Sarmiento al norte, Sáenz Peña y Avellaneda al este, Roca al sur y Alem-Mitre al oeste).

<sup>15</sup> Paterlini, Olga y Rolando Piñero, “Universidad y Ciudad. Un conjunto en la Quinta Agronómica” en *Arquitectura del siglo XX en el NOA: el conjunto de Localizaciones Universitarias*, Tucumán: Ediciones del Rectorado de la UNT, 2006.

<sup>16</sup> UNT, *Memoria 1965-66*, Publicación N° 1017, Resolución N° 1561 del 28 de octubre de 1966, Tucumán, Argentina, p. 713 y 714.

que por su carácter estaba más ligada al medio rural, sólo se preveía la permanencia del ciclo básico.

### **El nuevo edificio de la Facultad de Agronomía y Zootecnia en El Manantial**

La Facultad de Agronomía y Zootecnia no podía funcionar más tiempo en el antiguo edificio de la Quinta Agronómica, a pesar que se habían realizado numerosas ampliaciones. Ante esta situación se decidió construir nuevas instalaciones en un predio de aproximadamente 255 has., en la zona de El Manantial, departamento Cruz Alta, a pocos minutos del centro de la capital.

En el catálogo realizado por la Universidad en 1977 se puede leer que se planteaba como objetivo para la carrera:

La preparación de técnicos con conocimiento teóricos-prácticos que los capaciten en su más alto nivel para actuar en los problemas relacionados con el desarrollo y planificación de las actividades agrícolas, riqueza potencial de las tierras, sus recursos naturales renovables y la reproducción animal racional.

Es evidente la profunda relación que se establecía entre la teoría y la praxis en la enseñanza de la disciplina, por esta razón se hizo necesaria la búsqueda de un nuevo lugar para el asentamiento de la Facultad que procurase el espacio y ambiente apropiado para el desenvolvimiento de las tareas enseñanza aprendizaje.

El anhelo de trasladarse a un nuevo edificio se inició en 1970 cuando finalizaban las obras del nuevo Centro Universitario *Roberto Herrera* en la ex Quinta Agronómica. Allí la Facultad había cedido su espacio a cambio de un nuevo emplazamiento más acorde a sus necesidades, éstas eran que los alumnos efectuaran las prácticas de campo próximas a la facultad.

El proyecto le fue encomendado al arquitecto Jorge De Lassaletta, aunque debieron pasar muchos años hasta iniciar efectivamente los trabajos. Para la realización de este nuevo emprendimiento la Universidad gestionó un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo. En 1972 se presentó una carpeta con el proyecto que fue aprobada por el organismo pero nunca se llegó a firmar el convenio con la UNT. La superficie total era de 13.882 m<sup>2</sup> y se pretendía que 6547 m<sup>2</sup> fueran costeados por la UNT y 7335 m<sup>2</sup> por el BID.

A pesar de los resultados negativos para la obtención del crédito, en 1981 se iniciaron las obras durante la gestión del decano ingeniero agrónomo Edmundo Cerrizuela, siendo Rector el Dr. Carlos Raúl Landa.

El principio adoptado para el diseño fue zonificar el partido en base a tres áreas claramente definidas, a) *Investigación*: departamento de Suelos y Sanidad Vegetal; Dpto. Zootecnia; Dpto. Socio Económico y Biología y Ciclo Básico, b) *Docencia*: sector aulas, anfiteatros y salón de actos y laboratorios correspondientes a la actividad docente y c) *Servicios comunes*: bibliotecas, museo, administración, bar, locales estudiantiles, hall de distribución y sanitarios.

Los bloques programados fueron en total ocho, de los cuales tres correspondían a los Departamentos de: Suelos y Sanidad Vegetal; Zootecnia y Fitotecnia; es decir, cubrían el sector investigación. Dos, de los cinco restantes, correspondían al Ciclo Básico con sus laboratorios y aulas, los otros dos pertenecían a los anfiteatros y el último albergaba las aulas medianas, las grupales y los gabinetes; todos estos pertenecían al sector docencia.

De la totalidad, en la I Etapa se construyeron sólo dos de los primeros bloques, correspondientes a Zootecnia y a Fitotecnia, además del bloque de Suelos y Sanidad Vegetal, la biblioteca y los sanitarios. Esto totaliza aproximadamente un 50% de lo previsto originalmente.

La sectorización de actividades y la flexibilidad de los espacios se plantearon para resolver el futuro crecimiento, estos fueron los criterios esenciales del proyecto que hicieron posible la construcción en etapas y su parcial concreción. Asimismo permitió que aún hoy la Facultad funcione dividida en dos edificios y en sitios diferentes.

El número de estudiantes de la Facultad de Agronomía y Zootecnia se fue incrementando cada año. Según se desprende de la Dirección de Estadísticas de la UNT, este aumento de la población estudiantil fue desde 1981 a 1988 casi de un 50%.

Hacia 1987 se lanzó la II Etapa de Construcción<sup>17</sup> que incluía el pabellón de suelos, la biblioteca y los sanitarios, y en 1988 la ejecución de las obras hacia referencia a la instalación de artefactos eléctricos, aire acondicionado central y transformador.

Las obras finalizaron en 1998, durante la gestión del decano ingeniero agrónomo Bruno Andrada y sólo faltaron las aulas medianas y el bar-comedor estudiantil para completar el sector financiado por la UNT.

Actualmente, en la ex Quinta funciona el ciclo básico de la Facultad de Agronomía, incluida Veterinaria, así como el área administrativa y ejecutiva de la Facultad. La presente gestión del Rector Juan Alberto Cerisola se propuso la concreción final del edificio, obteniendo de esta manera la tan ansiada unidad edilicia. Está previsto que las obras comiencen este año, posibilitando con esto el traslado definitivo de todas las dependencias de la Facultad a El Manantial.

### **Consideraciones finales**

La visión del fundador y de los promotores de la Universidad de Tucumán se centró en promover un modelo regional cimentado en el crecimiento a partir del impulso del trabajo rural.

La Universidad aportó el conocimiento de los mejores exponentes en la disciplina: doctor Miguel Lillo, doctor Guillermo Paterson, ingeniero Arturo H. Rosenfeld, ingeniero Juan Chavanne y el ingeniero Laurencio Leal Lobo, entre otros. La enseñanza alcanzó todos los niveles, incluso se preparó a los futuros docentes de la temática.

Este proyecto fue ambicioso pero no utópico, contemporáneo a un momento de la sociedad tucumana en la que los cambios se podían concretar en base a esfuerzo, perseverancia y por sobre todo claridad de pensamiento.

Desde la creación de la Escuela de Agronomía hasta el presente pasaron aproximadamente 90 años, fue largo el proceso hasta alcanzar la constitución actual como Facultad de Agronomía y Zootecnia.

Sin embargo, al repasar la historia podemos advertir que todavía siguen vigentes los fundamentos que impulsaron su creación un siglo antes. Posiblemente, resabio de que cuando es tal la fortaleza del propósito es imposible que se diluya en el tiempo.

### **Bibliografía**

75º Aniversario de la Inauguración oficial de la Universidad Nacional de Tucumán. *Síntesis histórica, 1914-1979*, Tucumán: UNT, 1989.

Boletín Informativo de la Universidad Nacional de Tucumán. Año I, N° 6, Setiembre de 1988. "Complejo Agrotécnico para la Facultad de Agronomía y Zootecnia", *Boletín Informativo de la UNT Año I, N° 2*, Tucumán: Editor Secretaría Interna del Rectorado, 1988.

Documentos Orgánicos, Universidad de Tucumán, Tucumán. Tip. Cárcel Penitenciaria, 1914.

El Álbum del Magisterio de la Provincia de Tucumán, Editor: A. Valdez del Pino, 1920.

Gobierno del Dr. Ernesto Padilla, Publicaciones de la Universidad de Tucumán, Año 1915.

<sup>17</sup> Corresponde a la Obra N° 326 del "Plan de construcciones años 1987-1988. Síntesis de las obras- Construcción por contrato", *Boletín Informativo de la UNT Año I- N° 2*, Tucumán: Editor Secretaría Interna del Rectorado, 1988, p. 1.

Memoria Administrativa del Primer Ejercicio, Universidad de Tucumán - Año 1915, Tucumán, 1915.

Memoria de la Universidad de Tucumán, Marzo 1915- Marzo 1916.

Paterlini, Olga, Villavicencio, Susana, Mozzi, Nancy, Viaña, Sofía y otros, *Arquitectura del siglo XX en el NOA: el conjunto de Localizaciones Universitarias*, Tucumán: Ediciones del Rectorado de la UNT, 2006.

“Plan de construcciones años 1987-1988. Síntesis de las obras- Construcción por contrato”, *Boletín Informativo de la UNT Año I- N° 2*, Tucumán: Editor Secretaría interna del Rectorado, 1988.

Provincia de Tucumán. *Vivero de frutales subtropicales. Catálogo de Citrus*. Tucumán: Imprenta Prebisch y Violetto, 1916.

Virrareal, Segundo, *La Universidad que conocí*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1974.

# LA CONSTITUCIÓN DE 1907: LA OBRA JURÍDICO-POLÍTICA DE LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO

por  
AGUSTÍN MARÍA WILDE \*

**H**ace ya una centuria, Tucumán se asomaba al siglo XX con una nueva carta constitucional que organizara su vida política y jurídica y que, a pesar de su reemplazo en 1949, regresaría en 1956 para continuar rigiendo por varias décadas. Se trataba de la Constitución de 1907, que reformó la anterior ley fundamental dictada en 1884.

Comenzó con el propósito de eliminar el estorbo político que significaba el colegio electoral permanente —que posibilitaba la perpetuidad del partido gobernante— para luego ampliarse su cometido a otros puntos de las partes dogmática (declaraciones, derechos y garantías) y orgánica (Poder Legislativo, Ejecutivo y el Judicial, que acusaba una apremiante reorganización respecto de la administración de justicia).

Un grupo de jóvenes con activa participación en la Provincia, conspicuos miembros de la “Generación del Centenario”, se abocaría con ahínco a plasmar las pretensiones públicas en torno a un nuevo ordenamiento constitucional. Aunque era el momento político de la Unión Popular, partido al cual muchos de ellos pertenecían, en la constituyente debieron enfrentarse a otros convencionales, dispuestos a defender sus propias ideas.

¿Qué tensiones se vivieron en el seno de la convención alrededor de las aspiraciones de cambio y su tenaz oposición? ¿Cómo fue el desenvolvimiento de las sesiones? ¿Qué modificaciones prosperaron en los debates y cuáles no? ¿Cuál fue el contenido definitivo de la carta magna? ¿Qué consecuencias trajo su sanción? Estos interrogantes constituyen el trasfondo de la reforma y a responderlos se dirige este trabajo.

## **Contexto de la reforma constitucional de 1907.**

### **Antecedentes**

En 1904 culminaba el segundo período gubernativo del coronel Lucas A. Córdoba. Terminaba una progresista administración, pero no sin dificultades en el plano político.

Las “leyes machete” de 1902 y 1903 que limitaban la producción y que compensaban a los cañeros, dictadas bajo su gobierno para remediar una crisis de superproducción azucarera que venía arrastrándose desde 1895, le granjearon la enemistad y férrea oposición de los industriales azucareros. Éstos dieron batalla en los estrados nacionales inclusive, resultándoles favorable el fallo judicial que declaró la inconstitucionalidad de las normas, pero cuando ya se habían aplicado.

Era Lucas Córdoba amigo incondicional del presidente Julio A. Roca, también tucumano, y cuyos gobiernos se desarrollaban paralelamente. El Gral. Roca apoyaba la fórmula Manuel Quintana – José Figueroa Alcorta (que resultó triunfante) para las elecciones presidenciales de ese año, candidatura rechazada por los industriales azucareros tucumanos, por considerar que era contraria al proteccionismo que ellos defendían para su actividad. Así, “la candidatura de Quintana fue indudablemente el factor de cohesión que la oposición necesitaba para reagrupar a su alrededor a los azucareros disidentes del oficialismo y preparó el terreno para reconstituir la alianza entre industriales y cañeros que la crisis había deteriorado”.<sup>1</sup>

---

(\*) Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>1</sup> Bravo, María Celia: «Las leyes “machete” y la ruptura del frente azucarero tucumano».

De esta manera, atacando al roquismo, se atacaba al luquismo al mismo tiempo. Era la única forma de debilitar al grupo político que sustentaba al gobernador: el Partido Provincial, y el medio apropiado lo brindaba la constitución de otra fuerza que le restase poder. Con este propósito, el 24 de octubre de 1903 comienzan las conversaciones que terminarán en la formación de un partido opositor: la Unión Popular.

A tal fin, se realizó un acto al que asistieron cerca de 500 personas y donde los oradores fueron Julio López-Mañán, Ezequiel Gallo y Octaviano S. Vera (luego radical). Las ideas sostenidas tenían que ver con la reducción de las cargas públicas y garantías al trabajo libre. Firmaron el manifiesto Luis F. Nougués, Próspero Mena, Brígido Terán, Alberto Rougés, Roque Pondal, Eugenio Méndez, Guillermo Erdmann y otros.<sup>2</sup> Nacía una nueva agrupación política que era genuina expresión de los elementos azucareros y se iniciaba, a su vez, el antagonismo entre “provinciales” y “populares”.

Asimismo 1904 era año de elecciones de gobernador en Tucumán y para ello el partido oficial (Partido Provincial) lanzó la candidatura de Neptalí R. Montenegro, ministro de gobierno de L. Córdoba —pues ya otro ex ministro, Alberto León de Soldati, no la había aceptado—.<sup>3</sup> Como era de esperarse, el candidato era objetado por la Unión Popular, ante lo cual Córdoba tuvo que colocar —a propuesta de Roca— una figura de transacción, un nombre que no irritara a los populares: el doctor José Antonio Olmos. Todo esto demostraba, por cierto, que la Unión Popular comenzaba a pesar.

Asumió Olmos la primera magistratura provincial el 4 de diciembre de 1904, y poco más de un año duraría en sus funciones, pues, naturalmente, cargaba con una debilidad endógena: la falta de apoyo político, dado su origen neutral. Intentando contentar a “provinciales” y “populares” a la par que constituyendo un endeble partido propio (el Partido Demócrata), el nuevo gobierno debatía su suerte cuando fue intervenido por la Nación debido a un conflicto institucional generado por la constitución de mesas y cámaras dobles tras la elección de renovación de la Legislatura en 1905. Es que los “provinciales” se resistían a que se aplique el padrón actualizado según el último censo nacional, que le permitiría al flamante oficialismo obtener más bancas. En efecto, el interventor Domingo T. Pérezizó cargo de la situación, convocando a un nuevo comicio, donde triunfaron los populares.<sup>4</sup>

No había hesitado en pedir la intervención la Unión Popular, que quiso que Olmos “gobernase sólo con sus hombres, pero él llamó también a los del Partido Demócrata” lo que “trajo el disgusto de la Unión Popular que al último se ligó con el Partido Provincial para armarle los conflictos referidos”.<sup>5</sup> Atrás quedaron entonces las rencillas y discrepancias de ayer entre los partidos Provincial y Popular. El objetivo era común: destituir al gobernador. A ello dirigieron sus esfuerzos cuando, convocada la nueva Legislatura para tratar la reforma de la Constitución de 1884 a fines de suprimir el Colegio Electoral Permanente —antecedente inmediato de la reforma de 1907—, la oposición introdujo el juicio político al primer mandatario, aduciendo cargos fundados en nulidades.

Olmos, pese a resistir los embates, fue suspendido y terminó renunciando a fines de febrero de 1906. De este modo, y sin razón suficiente, fue desplazado de la gobernación, que quedó interinamente a cargo del doctor José Frías-Silva, presidente del Senado a la sazón, quien convocó al Colegio electoral que ungíó como nuevo mandatario a un conspicuo miembro de la Unión Popular: el ingeniero Luis Francisco Nougués.

En *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Universidad Nac. de Jujuy y Universidad Nac. de Tucumán, S. S. Jujuy, S. M. Tuc., 1991, p. 91.

<sup>2</sup> Bravo, María Celia: *op. cit.*, p.92.

<sup>3</sup> Páez de la Torre (h), Carlos: *Historia Ilustrada de Tucumán*, Ed. Libreros y Editores Asoc., S. M. de Tucumán, 1994, p.375.

<sup>4</sup> Páez de la Torre (h), Carlos: *op. cit.*, p.378.

<sup>5</sup> Lizondo Borda, Manuel: *Breve Historia de Tucumán. Del siglo XVI al siglo XX*, Edic. Oficial, Tucumán, 1965, p. 209.

Possiblemente, la premura juvenil habría movido a los integrantes del Partido Popular a hacerse un espacio político que les permitiera en forma expedita el acceso al manejo de la cosa pública, para llevar a cabo sus ideas. Los provinciales dieron un paso al costado y cedieron su lugar a los populares, partido que nucleaba hombres de sólida posición económica y prestigio intelectual.

A todo esto, la reforma de la Constitución de 1884 seguía en pie y se percibía en el ambiente político. En este sentido, durante el interinato Frías Silva se dispuso por ley N° 874 del 3 de marzo de 1906 reformar parcialmente la carta constitucional en lo referente a la Sección IV Capítulo II (Colegio Electoral Permanente), con el fin de eliminar esta institución harto objetada y considerada un engendro abominable, que permitía a los partidos políticos eternizarse en el poder.

El Dr. Julio López Mañán —por entonces diputado a la Legislatura (luego ministro de gobierno del Ing. Nougués)— presentó en la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados del 27 de marzo de ese año un proyecto de reforma amplia, en entendimiento de que “la supresión del Colegio Electoral permanente constituía una aspiración pública [...]”; pero que no era ése el único punto de la Constitución que debía ser reformado, pues ella —decía— contiene muchas disposiciones que están de más allí, muchas antinomias y muchos errores que el tiempo ha demostrado y que es hora de hacerlos desaparecer”.<sup>6</sup> Esto tendría cristalización normativa en la ley N° 880 del 24 de abril de 1906, que extendía la reforma a las secciones I (Declaraciones, derechos y garantías), II (Régimen Electoral), III (Poder Legislativo), IV (Poder Ejecutivo), V (Poder Judicial), VII (Régimen Municipal) y X (Disposiciones transitorias).<sup>7</sup>

El gobierno de Luis F. Nougués —que se recibió del cargo el 2 de abril de 1906— se desenvolvería en un ambiente de tranquilidad política y se caracterizaría por una buena administración, pródiga en obras públicas y de ordenamiento legislativo, dentro de cuyo marco tuvo lugar en 1907 la reforma de la constitución provincial entonces vigente. Se advierte, fácilmente, la relación directa, el hilo conductor que conecta a la Unión Popular con la reforma constitucional de 1907. Sus miembros tendrán, inclusive, destacada actuación en el proceso constituyente. Aún más, “la Unión Popular” —afirma la prensa— “tiene contraídos compromisos inexcusables con respecto a la reforma”.<sup>8</sup>

Todo lo que antecede es en el orden político. En lo tocante a la esfera de lo económico, la industria azucarera —con el alto nivel de desarrollo alcanzado, gracias al ferrocarril (1876) y a la adquisición de maquinaria de avanzada— otorgó prosperidad material a Tucumán, con fábricas que constituían verdaderos emporios. Era una activi-

<sup>6</sup> *El Orden*, Tucumán, martes 28 de marzo de 1906.

<sup>7</sup> Para no entorpecer la lectura, reproducimos, a continuación, el art. 1º de la ley 880 de la Provincia de Tucumán, con las materias ampliadas objeto de la reforma, en detalle: “Art. 1º: Se declara necesaria la reforma de la misma en lo referente a la Sección I: declaraciones, derechos y garantías; Sección II: a las disposiciones generales y bases del sistema electoral; Sección III: a la proporción en que deben elegirse los senadores y diputados según la población de la Provincia, a la renovación de las Cámaras y duración del mandato de sus miembros, a la inclusión de la ley de presupuesto entre aquellas cuya iniciativa corresponde a la Cámara de Diputados, a la naturaleza del juicio político y causas por las que puede ser promovido; a la época de las elecciones ordinarias de diputados y senadores, a la de renovación de las cámaras y la de apertura y clausura de sus sesiones ordinarias; a la incompatibilidad de las funciones legislativas con los cargos de la Administración; a la creación de impuestos y contribuciones y a la formación de la ley de presupuesto, a la extensión y efectos del voto del P.E.; Sección IV: a la duración de las funciones del gobernador, a la acefalía del P.E., a las facultades del P.E. relativas a la provisión de empleos, a la facultad del mismo para indultar y conmutar penas, al número de los Ministros del P.E.; Sección V: al número de los miembros del P.J., requisitos para la provisión de los cargos del mismo y duración de las funciones de los jueces; a las atribuciones y deberes del poder judicial; Sección VII: a la naturaleza y organización de las municipalidades; Sección X: a las disposiciones transitorias y, además, a las correcciones de redacción o mera forma que requiera la Constitución vigente para la mejor inteligencia, corrección y armonía de sus preceptos.

<sup>8</sup> *El Orden*, Tucumán, viernes 22 de febrero de 1907.

dad que gozaba de protección estatal y que, a pesar de sus vaivenes, transformó la vida económica de la provincia, perfilándola como un polo regional. Pero los ingenios no sólo generaban riqueza, sino también la contracara de índole social de este fenómeno: el reclamo de los trabajadores, mano de obra que empezaba a cohesionarse tímidamente en procura de mejores jornales y condiciones laborales, protagonizando en 1904, la primera huelga que conoció la industria azucarera.

Tal el contexto en el que se produjo la reforma de la Constitución de Tucumán de 1907.

### **La Convención Constituyente: sus miembros. Debates**

Conforme al art. 2º de la ley del 24 de abril, que prorrogaba para el primer domingo del mes de agosto la elección de la Convención Constituyente, el domingo 5 de agosto de 1906 se realizó la elección de convencionales. Las cifras del comicio —expresaba *El Orden*— fueron un espectáculo desalentador para el civismo: en la Capital no alcanzaron a votar el 15% de los inscriptos y en la campaña, en departamentos sumamente poblados como Chicligasta, el número de votantes fue irrisorio. Esto se debía, en opinión del diario, no solamente a la indiferencia pública sino a la inactividad de los dirigentes del partido dominante (Unión Popular) y de sus jóvenes, que no recorrieron el interior.<sup>9</sup>

Con todo, la Convención, a la cual le cupo reformar en 1907 la Constitución de 1884, estuvo integrada por 52 miembros, elegidos por los respectivos departamentos, de la forma siguiente: Monteros: León Rougés, Eudoro Avellaneda, Juan B. Terán, Ezequiel Gallo, Alberto Lacavera y José Ignacio Aráoz; Cruz Alta: Ernesto Eudoro Padilla, Román F. Torres, Alfredo Guzmán, Zenón J. Santillán, Pedro G. Méndez, Belisario C. García y Vicente E. Posse; Famaillá: Juan Carlos Nougués, Ubaldo Benci, Julio M. Terán, José B. González, Isaías Padilla y Marcos Rougés; Graneros: Pbro. Joaquín Tula, Nolasco Córdoba y Felipe Bravo; Chicligasta: Tiburcio Padilla, L. Alfredo Torres, Fortunato Mariño, Manuel I. Esteves, Javier J. López y Manuel Pérez; Río Chico: Juan Manuel Terán, José Graciano Sortheix, José Mariño, Manuel van Gelderen y Baltasar Lema; Leales: Alberto Rougés y Emilio Terán; Trancas: Adolfo López; Taffí: Miguel M. Padilla y Ricardo M. Frías; Capital: Brígido Terán, José Frías Silva, Servando Viaña, Mons. Pablo Padilla y Bárcena (Obispo de Tucumán), Eliseo Cantón, Manuel Paz, Ambrosio A. Nougués, Vicente Padilla, Francisco Lucio García, José Nicolás Matienzo, Mariano S. Pizarro y Pedro Alurralde; Burruyacú: Jerónimo Helguera y Brígido Terán (h).<sup>10</sup> Las autoridades de la constituyente fueron el Dr. José Frías Silva (presidente), el Dr. Servando Viaña (vicepresidente 1º) y el Dr. José Ignacio Aráoz (vicepresidente 2º).

Ya reunida la convención, fueron designados secretarios los de ambas cámaras legislativas, Sres. Ricardo Mendióroz (del Senado) y Pedro J. Alvarez (h) (de la Cámara de Diputados).

Por su parte, la Comisión encargada de proyectar las reformas estuvo encabezada por el Dr. Servando Viaña, en quien recayó la presidencia y por el Dr. Juan B. Terán, quien fue su secretario. La conformaban asimismo, los Dres. José Ignacio Aráoz, Juan M. Terán, Ernesto E. Padilla, Ezequiel Gallo, Juan C. Nougués, Ubaldo Benci, Eudoro Avellaneda, Román F. Torres y Alberto Lacavera, el Pbro. Joaquín Tula, el Ing. José Mariño y los Sres. Nolasco Córdoba y José B. González.

En esta nómina, así como se nota la presencia de hombres de la Unión Popular (Ezequiel Gallo, Brígido Terán, Alberto Rougés, José Frías Silva y quien como diputado

<sup>9</sup> *El Orden*, Tucumán, lunes 6 de agosto de 1906.

<sup>10</sup> *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán que comienza en el año 1852*. Documentos seleccionados, ordenados y publicados por el Pbro. Felín Linares Alurralde. Vol. XXX, Tucumán, 1923, ps. 52-53.

provincial proyectara la reforma amplia de la carta magna, Julio López Mañán), resaltan al mismo tiempo, figuras de enorme relieve personal. Surgen diáfanos los nombres de los doctores Juan B. Terán (1880-1938), José Ignacio Aráoz (1875-1941), Ernesto Padilla (1873-1951), Alberto Rougés (1880-1945) y Julio López Mañán (1878-1922), señeras personalidades de la denominada “Generación del Centenario” o “Generación de la Universidad”, que en 1914 daría carnadura al tan anhelado sueño de la universidad propia.

Como las generaciones se comprenden en un margen de fecha, puede afirmarse que este grupo generacional —que dejaría una impronta indeleble en la cultura tucumana— agrupaba personas nacidas alrededor del año 1880. Pero ya que “las generaciones no se suceden sino que coexisten” —como señalan Perilli y Romero<sup>11</sup> los constituyentes del Centenario —algunos apenas con la edad requerida para ser convencional (25 años)— compartirán el recinto de la convención no sólo con otros contemporáneos como los doctores Julio M. Terán (1876-1935), León Rougés (1879-1944) y Juan C. Nougués (1872-1941), sino también con hombres mayores como Brígido Terán (1848-1922), Servando Viaña (1850-1929), Alfredo Guzmán (1855-1951) y Eliseo Cantón (1861-1931). Y quizás fue E. Padilla, “por su edad intermedia, por su posición social y su prestancia intelectual” “el mejor nexo o vínculo entre los viejos que fueron representativos a fines del siglo XIX y los jóvenes que empezaban a serlo en Tucumán a los comienzos del XX”.<sup>12</sup> La reforma de 1907 plasmó las ideas de este singular núcleo en el campo del derecho constitucional, modificando los preceptos existentes, puesto que “en ésta”, como apunta el profesor Leoni Pinto, “participan los integrantes de la generación que transforma, en distintos ámbitos, la vida tucumana”.<sup>13</sup>

Por otro lado, la convención constituyente no pudo comenzar su labor de inmediato, ya que se encontró *ab initio*, con obstáculos en su camino. Una vez constituida —15 días después, según la ley—, y luego de la primera sesión ordinaria (20 de agosto), debió posponer sus sesiones repetidas veces por falta de quorum, a tal punto que la minoría reunida previno que en caso de no concurrir el resto de los convencionales, haría uso de los medios coercitivos que establecía el reglamento. De modo que recién el lunes 10 de diciembre de 1906, a las 10 y media de la noche se logró reunir fatigosamente el quorum necesario: la concurrencia de 27 convencionales.<sup>14</sup>

En la 1<sup>a</sup> sesión se estableció que la comisión encargada de estudiar los puntos de que debía ocuparse la convención tenía un plazo de un mes y medio para expedir su dictamen. Casi 4 meses más tarde, pues, se concretaba la segunda sesión de la Convención reformadora.

En las sesiones iniciales (2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>) de los días 10 y 11 de diciembre se suscitó un interesante punto de discusión. Ocurría que la convención —según el art. 3º de la ley 880— debía terminar el 31 de diciembre de 1906 su cometido, pero ante la imposibilidad material de dar por concluida la tarea en tan estrecho margen de tiempo, se planteó la necesidad de decidir la prórroga de las sesiones. Con tal motivo, algunos aducían

<sup>11</sup> Perilli de Colombe Garmendia, E. y Romero, E.: “Puntos de encuentro generacionales en los hombres del Centenario”. En *Actas de las V Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el NOA 1900-1950*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2003, p. 12.

<sup>12</sup> Furlong, Guillermo SJ: *Ernesto Padilla. Su vida, su obra*, 1<sup>a</sup> parte, Universidad Nac. de Tucumán, Fac. de Filosofía y Letras, 1959, p.131 (Epílogo del Dr. Manuel Lizondo Borda, p.1173). Sería conveniente indagar los lazos de parentesco que vinculan a los convencionales, aun a los que pertenecen a la Generación del Centenario, de entre los cuales mencionamos la relación Avellaneda – Terán – Silva – López – Mañán – Rougés – Nougués – Padilla – Frías-Silva, pero que excede a esta historia constitucional y debe ser investigada por quienes trabajan con redes de parentesco.

<sup>13</sup> Leoni Pinto, Ramón A.: “La historiografía del Tucumán moderno. Notas y comentarios sobre una contribución”. En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año 2 N°2, Tucumán, 1969, p.154. VER nota 19) al pie de página.

<sup>14</sup> *El Orden*, Tucumán, martes 11 de diciembre de 1906.

que era menester remitir la cuestión a la Legislatura para su definición. En contra, informaba con acierto el convencional Dr. Ernesto Padilla que era “atribución única y exclusiva de la Convención prorrogar el término de su mandato por el tiempo que considerase necesario para el cumplimiento de su misión”.<sup>15</sup> Bien la acotación, pues se trataba de una medida que caía dentro de la órbita del ejercicio del poder constituyente, cuya naturaleza es distinta e independiente de los poderes constituidos (legislativo, ejecutivo y judicial).

Finalmente, las sesiones de la Convención fueron prorrogadas hasta el 30 de junio de 1907, según resolución de la misma.

Empero, el fantasma de la falta de quorum volvería a rondar el recinto de la convención al haber tenido los convencionales el descuido de no señalar días fijos para sesionar. De tal forma, resultaba previsible que las reuniones se realizasen en forma desordenada, esporádica o —como decía la prensa— “*de surprise*, saliendo de la penumbra de repente como un chispazo”.<sup>16</sup> Para peor, los tres meses siguientes del período estival serían de completa inactividad, debido en parte a los calores y también a la ausencia de los legisladores. Entonces, recién en abril retomarían su curso las sesiones de la Constituyente. La modalidad de trabajo sería en general proceder a aprobar capítulo por capítulo, para después entrar a discutir artículo por artículo.

En consecuencia, en sesión del lunes 8 de abril de 1907 se discutió el proyecto de reformas a la Constitución, en cuya oportunidad informó el presidente de la comisión general de reformas, Dr. Servando Viaña, con palabras que pintaban la obra de la convención justo con el matiz que pretendía dársele. Decía que “las líneas que necesariamente marcan o encierran el cuadro de la reforma, se encuentran entre dos puntos opuestos (...). De un lado el espíritu y sentimiento conservadores, del otro la tendencia reformista e innovadora, extremos de los que es necesario huir para no caer en el estancamiento infecundo o en una anticipación peligrosa”. Advertía, a la vez, que era necesario conservar todo aquello que no fuera indispensable reformar “porque leyes como ésta, que afectan y convueven profundamente el organismo social y político, deben tener toda la estabilidad posible dentro del progreso y perfeccionamiento necesarios”.<sup>17</sup>

La finalidad era introducir reformas dentro de la estructura precedente, que se estimaba imprescindible conservar en todo aquello que fuese provechoso. Un verdadero espíritu de reforma informaba al proyecto, ya que con él no se pretendía dar un giro copernicano, pero tampoco una muestra de gatopardismo.

Un obstáculo que debió sortear la convención a lo largo de su desenvolvimiento —y casi hasta el final— fue la inasistencia de algunos convencionales que se hicieron notables por su ausencia —hasta por asistir a una función de teatro!— o que demostraron la indiferencia más censurable. Ello en oposición a una minoría que desde un principio había tomado con calor el desempeño de sus funciones. Por ello exhortaba *El Orden* en junio de 1907 a que los inasistentes “se resuelvan a sacrificarse una o dos veces, concurriendo a las próximas asambleas, a fin de que, sin falta, (...) quede terminada la confección de la nueva Constitución”.<sup>18</sup> Al respecto, una columna periodística hablaba de un “compás de espera” que se prolongaba *sine die*, acusando a los convencionales de demorar excesivamente el desempeño de tan alta tarea, lo cual “tenía forzosamente que traducirse en desmedro para el concepto público de que debía gozar la convención”.<sup>19</sup>

Es que según el art. 5º de la ley del 3 de marzo de 1906, el cargo de convencional era gratuito; entonces, seguramente, estos convencionales estaban dedicándose a sus principales ocupaciones, que les eran reditables.

<sup>15</sup> *Compilación ordenada...*, op. cit., p. 44.

<sup>16</sup> *El Orden*, Tucumán, martes 18 de diciembre de 1906.

<sup>17</sup> *Compilación ordenada...*, op. cit., ps. 54-55.

<sup>18</sup> *El Orden*, Tucumán, martes 11 y viernes 14 de junio de 1907.

<sup>19</sup> *El Orden*, Tucumán, lunes 6 de mayo de 1907.

De entre los numerosos debates que tuvieron lugar durante la Convención se debe dar cuenta de algunos de ellos, en razón de su especial contenido, demostrativo de conceptos novedosos y de gran valía.

Uno referido al asunto de las dietas de los legisladores, que fue uno de los temas que mayor interés despertara en el seno de la Convención y en todos los círculos que se ocupaban de política.<sup>20</sup> Al respecto, el convencional Pedro Alurralde propuso un artículo por el que se establecía que los cargos de diputado, senador y concejal fueran gratuitos, a lo que el doctor Juan B. Terán refutó: “La prohibición de las dietas sería consagrar en la Legislatura la plutocracia excluyendo a los que no tengan medios propios de vida”. Aclaraba que como miembro de un partido aceptaba que no haya dietas, pero como hombre tenía que mostrarse consecuente con sus principios. Agregaba sobre el punto: “En los círculos obreros ha encontrado completa oposición el proyecto, pues se considera que es cerrar las puertas de las cámaras a los pobres”. Un criterio eminentemente democrático, como puede verse, trasuntaba sus afirmaciones. Concluía dejando en claro que el cargo de legislador es una función pública que quita tiempo a quien quiera desempeñarla en conciencia y dedicarse a ella correctamente. José I. Aráoz, por su parte, apoyó la tesis de Terán. La cuestión se zanjó, finalmente, con el art. 68 de la Constitución reformada, que dice: “Toda ley que creare dietas o las aumentare, no podrá entrar en vigencia sino después de cuatro años de haber sido promulgada”.

Otro tiene que ver con un proyecto del convencional José B. González relativo a los deberes de los funcionarios públicos ante las denuncias de la prensa. El artículo proyectado resultaba curioso:

“Todo funcionario público está obligado a acusar las publicaciones en que se le imputen delitos o faltas en el desempeño de sus funciones, que afecten su rectitud y honorabilidad y cuya averiguación interese a la sociedad, gozando para ello del privilegio del proceso gratuito”.

El mismo fue rechazado, pese a que la Constitución de San Luis (de 1906) —una de las más adelantadas del país— tenía un precepto análogo, aduciendo Juan B. Terán que debía dejarse a la prensa en libertad, pues cuando ella abusaba perdía su seriedad y su importancia y la opinión se encargaba de desautorizarla por completo. Recordó que todos los grandes hombres (Mitre, Sarmiento y Avellaneda) habían sido violentamente atacados y sin embargo, el respeto de sus conciudadanos no había amenguado.<sup>21</sup>

Estas deliberaciones dejan entrever la fecunda participación del Dr. Juan B. Terán, caballero de espíritu amplio y democrático, al tiempo que reflejan dos tendencias dentro de la Convención: “un sector de los reformistas que apoyaba el cambio, mientras que en el otro extremo se hallaban quienes deseaban mantener el orden establecido”, en fin, “progresistas y conservadores”.<sup>22</sup> Esta es la tensión propia de una reforma constitucional: el mantenimiento del *statu quo* frente al planteo de criterios de avanzada. En ese orden de ideas, el juego dialéctico de freno y avance en la marcha jurídica e institucional de la Provincia será el verdadero protagonista de la reforma, al enfrentar a los convencionales, enrolados en una u otra postura.

Hombres de derecho, industriales, ingenieros, médicos, con mayor o menor fortuna, sacerdotes, pertenecientes al grupo social más elevado, integraron todos, con sus diferencias ideológicas y de edad, la Convención cuyo propósito fue introducir reformas necesarias a un texto constitucional cuya base se reputaba útil y digna de conservar.

<sup>20</sup> *El Orden*, Tucumán, viernes 17 de mayo de 1907.

<sup>21</sup> *El Orden*, Tucumán, sábado 11 de mayo de 1907.

<sup>22</sup> Perilli de Colombres Garmendia, Elena: “La Reforma Constitucional de 1907 en Tucumán”. En *Actas de las IV Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el NOA*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2001, p. 16.

### **Albor de la nueva Carta Magna tucumana. Consecuencias inmediatas**

La convención tuvo su última sesión el lunes 24 de junio de 1907, que fue convocada para las 2 de la tarde. Terminada la discusión de las reformas de la Constitución se nombró una comisión compuesta por los convencionales doctores José Frías Silva, José I. Aráoz y Juan B. Terán, encomendándosele la revisión de la redacción y la numeración de los artículos aprobados.

Se resolvió que se firmarían dos ejemplares de la nueva Constitución; uno que sería enviado al Poder Ejecutivo y otro que quedaría en el archivo de la convención.<sup>23</sup>

Con esto los convencionales dieron por terminado su cometido, levantándose la sesión a las 5:30 pm. Quedaba así sancionada la nueva Carta Magna tucumana, que fue promulgada por decreto del 9 de julio de ese año, “para hacerla coincidir con un nuevo aniversario de la declaración de la independencia nacional”.<sup>24</sup>

Era la ley N° 923 que llevaba por título “Constitución de la Provincia” la que formalmente daba entidad a la labor constituyente, para que se tenga “por ley fundamental en todo el territorio de la Provincia de Tucumán”.

En el derecho público provincial comparado (ciclo constituyente 1895-1907), la reforma constitucional tucumana de 1907 halla su parangón en la constitución de Salta, sancionada en 1906, durante el gobierno del Dr. David Ovejero, en la cual se verifican “notables diferencias sobre la anterior de 1888, aclarando conceptos y suprimiendo cláusulas inútiles en lo referente a declaraciones, derechos y garantías (y) reformando el régimen electoral”.<sup>25</sup>

¿Cuál fue la opinión que tuvo la prensa respecto de la obra de los constituyentes de 1907? *El Orden* hacía su valoración en estos términos: “La convención ha ofrecido un alto ejemplo de la moral política, sin preocuparse de hacer cálculos estrechos, para un porvenir más o menos lejano”. Esto demuestra que la Constitución de reciente reforma gozaba de cierta legitimidad, del consenso general, aspecto tan importante como la legalidad con que se efectuara la misma.

Tras el nacimiento de la Constitución de 1907, se produjeron en la Provincia una serie de cambios en las instituciones y el dictado de leyes en correspondencia con la moderna normativa constitucional. Serían las consecuencias inmediatas de la reforma.

Entre ellas, se puede decir que el siguiente gobernador, el doctor José Frías Silva, tuvo un período que “fue ya de cuatro años (1909-1913), de acuerdo a la Constitución reformada de 1907”.<sup>26</sup>

Importante ley para el ordenamiento institucional de la Provincia y para agilizar una anquilosada administración de justicia, fue la nueva Ley Orgánica de Tribunales (LOT) de 1908 —pues según el art. 154 debía irremisiblemente sancionarse en un año—. Fue registrada bajo el N° 957 y “vino a llenar múltiples aspectos no contemplados o definidos en la Constitución de 1907”.<sup>27</sup> Es así como no se había previsto, e.g., el número de vocales que debían integrar la Corte Suprema de Justicia, y la LOT cubrió el vacío legal: según ella, estaría compuesta por 7 miembros distribuidos en 2 salas, una “criminal y de juicios universales” y otra “civil y comercial”, cada una con 3 vocales e integradas ambas con el Presidente de la Corte —que duraba en sus funciones 3 años y era nombrado entre los vocales de ella por el P.E. con acuerdo del Senado—.<sup>28</sup>

<sup>23</sup> *El Orden*, Tucumán, martes 25 de junio de 1907.

<sup>24</sup> Gamboa, Ramón A.: *Derecho Constitucional y Federal*, Edic. El Graduado, Tucumán, 1996, p. 571.

<sup>25</sup> Cornejo, Atilio: *Historia de Salta (1862-1930)*, Boletín N° 37, Inst. San Felipe y Santiago, Salta, 1984, p.189.

<sup>26</sup> Lizondo Borda, Manuel: *op. cit.*, p. 210.

<sup>27</sup> Colegio de Abogados de Tucumán: *Justicia y Abogacía en Tucumán. Antecedentes históricos.*, T1, Ediciones Magna, Tucumán, 2004, p. 125.

<sup>28</sup> Montilla Zavalía, Félix A.: *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Edic. Oficial Poder Judicial de Tucumán, Tucumán, 2006, p. 110.

La dignidad de presidir el máximo tribunal provincial, tras la reforma, recayó en el doctor José I. Aráoz, siendo designado para el período 1908-10.

Esta ley —que sustituyó a la de 1893 y que se mantendría en vigor, con algunas variantes, por varias décadas— no fue la única norma que debió amoldarse al cambio constitucional. También se dicta, en consonancia, la ley N° 1002 de Educación Común (1908) que creaba un Consejo General de Educación formado por un presidente y 2 vocales, nombrados por 4 años por el P.E. con acuerdo del Senado.<sup>29</sup>

Por último, de acuerdo a lo prescripto por el art. 11 (Const.1907), se dictan las leyes N° 919 y 937 (que prorroga los términos de la anterior) de Monte Pío Civil, instituyendo un fondo de jubilaciones y pensiones para los funcionarios, empleados y agentes civiles de la Administración.

### **Vida posterior: desaparición en 1949 y reaparición en 1956**

En la Provincia de Tucumán, “el siglo XX presenció la existencia de tres constituciones: 1907, 1949 y 1990”.<sup>30</sup> Pero la vigencia de la Constitución de 1907 se extiende desde este último año hasta 1990, pues estará determinada por su interrupción en 1949 y reanudación en 1956 hasta la reforma de 1990 que fuera promulgada recién en enero de 1991. De tal suerte que la vida posterior de la carta de inicios del siglo XX, totalizó 76 años, con una existencia no ajena a vicisitudes.

En 1949 se sanciona una nueva carta magna en Tucumán por disposición de la Constitución Nacional dictada bajo el régimen peronista en ese mismo año, que ordenaba a las legislaturas provinciales a adecuar sus constituciones a los principios y derechos de reciente establecimiento. Se dejaba de lado el texto de 1907. Aunque sólo por siete años, hasta el derrocamiento de Perón en 1955 por la Revolución Libertadora, que intervendrá la Provincia designando comisionado federal al coronel (r) Antonio Vieyra Spangenberg. Durante su intervención, el decreto-ley N° 64 de fecha 30/5/1956 se encargó de poner en vigencia nuevamente la carta de 1907.

El restablecimiento de la Constitución de 1907 obedeció a una proclama del 1º de mayo de 1956 del gobierno nacional surgido tras el golpe de Estado de 1955, la cual repuso la vigencia de la Constitución Nacional de 1853 con sus reformas de 1860, 1866 y 1898 y con exclusión de la de 1949. Ello sin perjuicio de los actos y procedimientos que hubieren quedado definitivamente concluidos con anterioridad al 16/9/1955. El mencionado documento, en su art. 3º, declaraba vigentes las cartas provinciales anteriores al régimen depuesto, esto es, las cartas previas a la adaptación efectuada en 1949.

En 1956, la vuelta de la Carta Tucumana de comienzos de siglo fue anunciada por el doctor Alejandro Santos Alonso, ministro de gobierno de la Intervención federal de la Provincia, que como representante del gobierno nacional dispuso por decreto del 30 de mayo, la restauración de su vigencia. Dicho decreto indicaba que “entre las facultades de un gobierno revolucionario del carácter expresado (tenía “las características de la Revolución Institucional”) se encuentra la de restablecer las cartas fundamentales y leyes que en su consecuencia se dictaren proclamando su vigencia en todo aquello que sea compatible con esos propios fines revolucionarios”. Puntualizaba, finalmente: “siendo por tanto la esencia del sistema federal que las provincias sean las que decidan en este aspecto fundamental de su vida institucional y en un todo de acuerdo al contenido y finalidad de la proclama del gobierno provisional, es del caso restablecer la vigencia en Tucumán de la Constitución Provincial del año 1907, dejando sin efecto las reformas introducidas en 1949, quedando librado al derecho del pueblo libremente manifestado,

<sup>29</sup> cfr. Lizondo Borda, M.: *op. cit.*, p. 227.

<sup>30</sup> Lázaro, Orlando: “Las Constituciones de Tucumán. Antecedentes Nacionales y Provinciales”. En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año VIII N° 5, octubre de 1993, p. 106.

el decidir sobre si es procedente su reforma, lo que podrá realizarse una vez restablecida la normalidad institucional de la República y, por ende, la de la Provincia".<sup>31</sup>

Esta exposición de hechos amerita un análisis jurídico reflexivo. Mientras algunos afirman que la proclama de 1956 —y por ende el decreto ley provincial— carece de virtualidad jurídica (entre ellos, Ramón A. Gamboa), otros arguyen que la cuestión es irrelevante por ser inconstitucional la propia reforma constitucional de 1949, a la que el decreto dejaba sin efecto (Félix Montilla Zavalía, quien basa su postura en que en 1949 no se convocó a una convención sino que se acondicionó a la legislatura para tal fin).

No parece oportuno sostener ni lo uno ni lo otro. En nuestra opinión ambos actos son válidos, por una simple razón: fueron realizados por disposición del Estado federal. El decreto-ley 64 reprodujo lo que ordenaba la proclama del 1º de mayo, emitida por el gobierno nacional de facto. La constitución provincial de 1949 nació por mandato de la Constitución nacional de 1949 (dictada por un gobierno de iure), la que en sus disposiciones transitorias disponía adecuar los textos provinciales al nuevo ordenamiento.

Con respecto al retorno de la vigencia de la Constitución de 1907, acontecido en 1956 y dispuesto por el interventor —que es representante natural del gobierno federal—, decimos con Bidart Campos que el comisionado federal “debe respetar la constitución y las leyes provinciales, apartándose sólo y excepcionalmente de ellas cuando debe hacer prevalecer el derecho federal de la intervención, y ello, por la supremacía de la constitución”.<sup>32</sup> Esto es lo que sucede en el caso en cuestión.

Pero puede objetarse que se trata de un decreto ley, de un acto legisferante emitido por un gobierno de facto (acto revolucionario). La observación es fútil, por cuanto la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación vigente por aquel entonces, tenía entendido que al gobierno de facto “la necesidad (...) le hace ineludible el ejercicio de las facultades legislativas que le sean indispensables (...) para cumplir los fines de la revolución” y que “los decretos leyes emanados de los gobiernos de facto tienen valor de leyes y subsisten... mientras no sean derogados por otras leyes”.

A propósito de la Constitución de Tucumán de 1949, resulta pertinente recordar, apoyados en Bidart Campos, “la relación de *subordinación* que impone cierta coherencia o compatibilidad entre el orden jurídico de los estados miembros y el del estado federal”.<sup>33</sup> De modo que la reforma del 49 no hizo otra cosa que respetar dicha relación, que se asienta en el art 5º de la Constitución Nacional (“Cada provincia dictará para sí una Constitución (...) de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional”). Va de suyo, pues, que la Constitución tucumana del 49 se fundamenta en el precepto que es de la esencia misma de las autonomías provinciales.

La única forma de atacar estos actos provinciales (el decreto y la reforma constitucional) sería hacer caer por invalidez los respectivos actos nacionales. Pero en el primer caso, la Convención nacional reformadora de 1957 (ejercicio del poder constituyente derivado) siguió la pauta marcada por la proclama, de regresar a la Constitución de 1853 y aun el propio decreto ley —como vimos— dejaba abierta la posibilidad de reformar la carta de 1907, cosa que no se hizo. De manera que quedó convalidado.<sup>34</sup>

En el segundo caso, se ha dicho que la Constitución Nacional de 1949 es “inconstitucional” porque marcó una conversión de nuestra ideología liberal a otra socialista-estatista, además de ciertos argumetos formales que la tornarían inválida. Mas esto depende de si una reforma puede sustituir una constitución por completo o si, por el contrario, existen ciertos principios que se consideran inmutables ( contenidos “pétreos”).

<sup>31</sup> *La Gaceta*, Tucumán, miércoles 30 y jueves 31 de mayo de 1956.

<sup>32</sup> Bidart Campos, Germán J.: *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, T1, Ediar, 1989, p. 176.

<sup>33</sup> Bidart Campos, Germán J.: *op. cit.*, p.119. La cursiva, en el original.

<sup>34</sup> La tesis de la convalidación o “norma de habilitación” de Bidart Campos sostiene la supremacía constitucional, pero cuando el control de constitucionalidad no alcanza a subsanar ciertos actos o normas violatorios de dicho orden, los mismos quedan convalidados en *forma provisoria* siempre que la violación se ejemplarice y su contenido sea justo. En otros términos, se refiere a cierto consenso o legitimidad.

De todos modos este análisis estaría poniendo el acento en el aspecto jurídico de estos actos (validez), toda vez que es necesario referirse también a su legitimidad (deben ser aceptados, ser expresión de la voluntad popular y coincidir con las ideas de valor y justicia imperantes en la comunidad). Pero ello excedería los límites dentro de los cuales discurre nuestra argumentación.

¿Qué consecuencias trajo la reaparición de la Constitución de 1907? En primer lugar, como una derivación de su vigencia, volvió a regir la anterior ley orgánica de municipalidades. En segundo lugar, se hizo presente nuevamente el colegio electoral transitorio con su carga de defectos de funcionamiento que se hacían patente en oportunidad de renovar el cargo de gobernador, dando lugar a verdaderos espéctaculos: la revuelta que en 1963 determinó la unción del profesor Lázaro Barbieri o la tumultuosa elección de 1987, en la que resultó triunfante el ingeniero José Domato. Por no mencionar el conflictivo episodio eleccionario de fines de 1942, al terminar el gobierno Critto, que concluyó en una intervención federal en 1943 y en el destape de un defecito formal en la Constitución de 1907, cuyo art. 99 no había sido aprobado íntegramente pese a estar incluído en el texto, según refería el firmante de un artículo publicado en *La Gaceta* bajo el seudónimo de “Cayo Sempronio”.<sup>35</sup>

Finalmente, cabe consignar un gravísimo problema en lo que hace a la integración del Poder Judicial y a las garantías de que debe estar investido y que “fue que quedó sin efecto la inamovilidad de los miembros de la Corte Suprema y demás jueces letRADOS” que la anterior reforma prescribía, retornándose “a los períodos de 10, 6 y 4 años de mandato para los magistrados”.<sup>36</sup>

### **Estructura y contenido del texto constitucional**

En líneas generales respeta la estructura de su predecesora (la Constitución de 1884) —diez secciones con idénticos orden y denominación— pero reduce el número del articulado, de 191 a 155. Es que “la reforma de 1907 está vertida sobre el texto de 1884 con algunas supresiones, agregados y modificaciones que no alteran el hecho de que el documento matriz sea la Constitución de 1884”.<sup>37</sup>

En comparación con la Carta de 1884, la redacción del Preámbulo es más amplia puesto que hace referencia a “promover el bienestar general” y “garantir el libre ejercicio de sus derechos a todos los habitantes del territorio”. La expresión “con el objeto de reformar la Constitución de 1884” reemplaza a la de “la Constitución de 1856”, mas es cuestionable por su carácter pasajero, no perenne, ya que la propia constitución habilita la posibilidad de ulteriores reformas. Aunque tal vez se quiso poner énfasis en el corte que se pretendía hacer con respecto a la anterior ley fundamental, dada la imperiosa necesidad de ciertos cambios.

Se suprime la denominación “Disposiciones generales” que encabezaba la Sección II y el 1º capítulo “Régimen Electoral” es absorbido por lo que era el 2º capítulo —“Bases del sistema electoral”— que pasa a ser capítulo único (art. 36). Se elimina la denominación del capítulo I de la Sección III “De la Asamblea Legislativa”. Se deroga el capítulo III de la Sección V, titulado “De la Justicia de Paz”.

Pasando revista al contenido de la Carta Magna reformada, es dable observar que en relación a la precedente carta constitucional, el texto de 1907 suprimió acertadamente innecesarias repeticiones de principios, declaraciones, derechos y garantías (Sección I) que consagra la Constitución Nacional en sus arts. 14, 16, 17, 18 y 19. Tal lo ocurrido con los arts. 5, 11, 14, 18, 20, 21, etc. de la Constitución de 1884. Se trataba de una referencia que no era menester conservar pues ya el art. 1º de la Constitu-

<sup>35</sup> Páez de la Torre (h), Carlos: *op. cit.*, p. 416.

<sup>36</sup> Colegio de Abogados de Tucumán: *op. cit.*, p. 154.

<sup>37</sup> Díaz Ricci, Sergio: “Breve historia constitucional de Tucumán”. En Revista *El Derecho*, Suplemento Der. Constitucional, 13 de octubre de 2006, Nº 11.614, Año XLIV, ps. 13-20.

ción reformada dice expresamente “de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional”.

Asimismo fueron eliminados preceptos ya contenidos en el Código Penal, relativos a la pena de muerte o prisión por deudas (arts. 6 y 17 Const.1884) y normas de procedimiento incluidas en los códigos de forma (art. 9 Const.1884).

Sólo resta mencionar el agregado de nuevos preceptos constitucionales, como el art. 19 que regula el “silencio de la administración” y el agotamiento de la vía administrativa, constituyendo “una solución legal tendiente a proporcionar seguridad jurídica al administrado, habilitándose la instancia judicial”; al propio tiempo, este artículo, en confrontación con el 18, nos demuestra la clara recepción de la teoría de la doble personalidad del Estado (de derecho público y privado), en boga al tiempo de sancionarse la Constitución.<sup>38</sup>

Otros preceptos dignos de mención son el art. 12 —que niega acordar remuneración extraordinaria a los empleados públicos por sus servicios ordinarios— de verdadera austeridad republicana, o el art. 28 que prescribe que “toda sentencia judicial será motivada”, lo que puede parecer una vana redundancia pero que reafirma el principio de la seguridad jurídica. Finalmente, el art. 34 —que trataremos *infra*— y el art. 35 que admite a los extranjeros en los puestos públicos salvo que la Constitución exija la ciudadanía, con el fin de evitar, como decía el Dr. Lacavera, “esos elementos errantes que como aves de paso, van de una provincia a otra”, porque para ser aceptados debían, en su opinión, “tener arraigo, conocer y hacerse conocer”.<sup>39</sup>

Con respecto a la Sección II de Bases del Régimen Electoral (art. 36 Const.1907) resulta destacable la inclusión de 2 incisos novedosos: uno referido a la posibilidad de representación de las minorías y otro sobre faltas y delitos electorales.

A tenor de la carta reformada, el Poder Legislativo (Sección III) presenta modificaciones sustanciales en lo que hace a la duración del mandato de diputados y senadores (4 años) y al aumento en la proporción de la representación de los legisladores debido al incremento de la población (de 170 mil habitantes cuando se dictó la Constitución de 1884 a cerca de 300 mil). Además, en lo que atañe a la renovación de ambas cámaras será por mitad cada 2 años.

Cambia, también, el tiempo de las elecciones ordinarias de diputados y senadores y el inicio de las sesiones ordinarias de la Legislatura (1º de abril), estableciéndose 2 períodos para su funcionamiento: el primero desde esta última fecha hasta el 31 de mayo, y el segundo desde el 1º de octubre hasta el 31 del mismo mes.

En lo atinente a la Sección IV correspondiente al Poder Ejecutivo el período de duración del mandato de gobernador se extiende de 3 a 4 años. El capítulo referido a la “forma y tiempo de la elección de gobernador” sufre notorias transformaciones, por cuanto se abandona el colegio electoral permanente, para sustituirlo por otro reunido en ocasión de cada elección. El art. 103 sobre atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo reproduce el anterior art. 130, salvo el nombramiento de jueces y funcionarios, la época de presentación del presupuesto y el indulto y conmutación de penas. Acerca de los ministros, se modifica su número.

La Sección V (Poder Judicial) presenta importantes cambios como respuesta al pedido colectivo de reorganización de la administración de justicia. Se crea la Corte Suprema, en reemplazo del Superior Tribunal de Justicia; se establece que los funcionarios judiciales (Ministro Fiscal, Agente Fiscal y defensores) durarán 4 años; y se determina la forma de nombramiento de los Jueces de Paz (art. 116 Const.1907). Otras innovaciones tienen que ver con los requisitos para ser juez de primera instancia, fiscal o defensor y con la introducción de la forma de designación de los jueces (por el P.E. con acuerdo del Senado) —trátase esta última de una inútil reiteración de la facultad prevista en el art. 103 inc. 5º—.

<sup>38</sup> Zelaya, Simón E: *Algunos aspectos del contencioso administrativo en Tucumán*, Facultad de Derecho y Cs. Ss., UNT, 1991, ps. 12 y 33.

<sup>39</sup> *Compilación ordenada...*, op. cit., p. 139.

Lo concerniente a atribuciones del P. Judicial muestra, de igual modo, significativas variaciones: en primer lugar, el art. 122 (Const.1907) sobre competencia de la Corte (que será en materia de recursos interpuestos contra sentencias definitivas de los tribunales inferiores para expedirse sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de leyes, decretos y reglamentos); en segundo lugar, el ejercicio de la superintendencia de la administración de justicia por la Corte (en base a la Ley Orgánica de Tribunales); y por último, la incorporación del mecanismo de remoción de jueces y miembros del ministerio público (por el Senado: art. 126) y de los vocales de la Corte Suprema (juicio político: art. 127).

Se dejaron de lado, al mismo tiempo, disposiciones referidas a la organización interna de los tribunales, acuerdo y modo de votación de sentencias, etc., más propias de la ley orgánica del Poder Judicial o de los códigos procesales (v.gr. 150, 153 y 154 Const.1884).

La Sección VI de Bases para el procedimiento en el juicio político mantiene la letra de la Constitución del 84. No hay reformas. Tampoco en la Sección IX (Reforma de la Constitución).

Por el contrario, sí existen en el Régimen Municipal —regulado en la Sección VII— en estos puntos: elección del intendente capitalino por el Concejo Deliberante y designación de los intendentes del interior por el Ejecutivo con acuerdo del Senado (art. 130); otorgamiento del 10% de la contribución directa a la municipalidad (art. 132 inc-13) para aumentar su renta. De la misma forma, en lo que concierne a la Sección siguiente de Educación común (VIII), donde se suprime el inc.3º del art.172 Const. 1884 (141 Const.1907) que establecía que las escuelas comunes de cada municipio estaban a cargo de sus respectivas municipalidades. La supresión guarda relación con el art. 131, que ya no incluye como ramo del poder municipal el establecimiento de escuelas primarias, como hacía la vieja constitución.

Como corolario lógico de una reforma constitucional, cambian las disposiciones transitorias (Sección X).

### **Cambios trascendentes: las aspiraciones reformistas y su concreción**

Señalaba la ley que ampliaba la reforma, que el objeto de la ley de 3 de marzo de 1906 tendría preferencia, esto es, que la supresión del colegio electoral permanente ocuparía un lugar prevalente. Y así fue que este colegio electoral fue reemplazado por otro “ad hoc” o transitorio (art. 98 Const.1907), es decir, con cesación inmediata de los electores una vez designado el gobernador electo. Atrás quedaba la práctica insana —y tan criticada “por su anacronismo y desubicación con respecto a una auténtica posibilidad de sufragio democrático—<sup>40</sup> del anterior mecanismo de elección de gobernador que permitía al gobernador saliente influir en la sucesión. ¿Cómo? Por la vía de operar “en la elección del tercio de electores que renovaba todos los años su mandato de tres años”,<sup>41</sup> pues de acuerdo al art. 120 de la Constitución de 1884 era necesaria la asistencia mínima de dos terceras partes del total de electores para designar al nuevo mandatario. Ello al margen de que el colegio permanente, que se integraba con un número de miembros igual al de ambas cámaras, era una virtual Legislatura paralela. Sin embargo, el nuevo colegio mostraría fallas en su funcionamiento, como vimos.

Si la reforma de 1907, al decir del doctor Ismael A. Sosa, “significó un encomiable progreso en el orden constitucional”,<sup>42</sup> fue su gran exponente el art. 34, debido a la

<sup>40</sup> Páez de la Torre, Carlos: *Luis F. Nougués, 1871-1915. Aportes para su biografía*, Bs. As., 1971, p. 43.

<sup>41</sup> Díaz Ricci, Sergio: *op. cit.*

<sup>42</sup> Sosa, Ismael A.: *Historia Constitucional de Tucumán (período 1820-1884)*, UNT, Tucumán, Argentina, 1945, p. 171.

actuación del doctor Juan Benjamín Terán, que consagraba la reglamentación del trabajo y la salubridad en las fábricas, especialmente respecto de las mujeres y de los niños. Se ha dicho que esta norma aparece, así, por primera vez en un texto constitucional argentino pero aún más, “por esta cláusula”, como bien afirma el doctor Sergio Díaz Ricci, “Tucumán se convierte en precursor del constitucionalismo social, anticipándose en una década a la Constitución mexicana de 1917 y a la Constitución de Weimar de 1919 citadas como los primeros textos en recoger esta nueva visión del rol del Estado en la sociedad”.<sup>43</sup>

En el respectivo debate —que tuvo lugar en la sesión del 19 de abril—, el convencional Miguel M. Padilla sostenía que la incorporación de este precepto podía traer un conflicto si el Congreso resolvía que le correspondía esa legislación, ya que estaba en discusión en las cámaras nacionales. Juan B. Terán opuso que la Provincia se anteponía a demostrar que la legislación obrera correspondía a cada Estado en el circuito de su territorio, pues a los poderes nacionales —sostuvo— les era imposible dictar una ley provechosa aplicable por igual en todo el país, dadas las distintas condiciones climáticas, agrícolas e industriales de cada provincia. Advertía Terán que “bastaba recorrer la campaña para ver a los obreros demacrados y anémicos por causa de la manera como trabajaban, lo que hacía prever raquitiquez en las generaciones futuras”. Concluía la defensa de su proyecto, afirmando que éste “pondría de relieve que la clase social de que estaba formada la convención se preocupaba cuidadosamente de la vida e intereses del pueblo y se hallaba empapada de los principios de la democracia”.<sup>44</sup>

Paralelamente —el jueves 2/5/1907— la visión social de Terán se ocupaba del estudio del proyecto de ley de descanso dominical, en reunión con los otros miembros de la comisión de legislación de la cámara de diputados Román F. Torres y Mariano S. Pizarrro.<sup>45</sup> Este proyecto se consumaría en la ley N° 925 que establecía el descanso para el trabajador desde las 12 de la noche del sábado hasta igual hora del domingo (art. 1º), hallando soporte constitucional en el mentado art. 34 de la carta provincial.

El tema de las incompatibilidades motivó un proyecto del doctor Alberto Rougés que establecía que cuando un empleado acepte el cargo de legislador quede vacante el empleo y cuando un legislador acepte un empleo quede vacante su banca.<sup>46</sup> El mismo fue aprobado y cristalizó en el art. 60 de la Constitución de 1907. Mucho se habían combatido las injustificadas acumulaciones de cargos legislativos y empleos rentados dependientes de otros poderes del Estado, porque bien se podía desconfiar de la independencia de esos legisladores. Con esta disposición se daba mayor transparencia al poder estatal que directamente representa al pueblo.

Un punto que dividió las aguas en el seno de la constituyente fue el juicio de elecciones, entiéndase, el sometimiento del fallo sobre la legalidad o ilegalidad del comicio de legisladores a los jueces provinciales. Al respecto, el convencional Pedro Alurralde fundaba su posición en “la imprudencia de mezclar a los jueces en los asuntos políticos, sometiendo la constitución de las cámaras a su dictamen decisivo”. En contra, José I. Aráoz abogaba por la conveniencia de transferir a los tribunales de justicia el fallo de las elecciones de los legisladores.<sup>47</sup> Intervino el presidente, José Frías Silva manifestando que “el juzgamiento de las elecciones de sus miembros es un privilegio de las cámaras” y que era “necesario para la conservación de Poder Legislativo, el primer poder del Estado indudablemente, si alguno de los tres poderes existentes ha de tener la superioridad sobre los otros dos”. Finalizaba advirtiendo que “lo contrario trae por consecuencia la supeditación del Poder Legislativo al Poder Judicial”. Creemos acertados los fundamentos de Frías Silva, que terminaron por reproducir el viejo art. 78 (Const. 1884) en el nuevo 52.

<sup>43</sup> Díaz Ricci, Sergio: *op. cit.*

<sup>44</sup> *El Orden*, Tucumán, sábado 20 de abril de 1907.

<sup>45</sup> *El Orden*, Tucumán, viernes 3 de mayo de 1907.

<sup>46</sup> *El Orden*, Tucumán, jueves 23 de mayo de 1907.

<sup>47</sup> *El Orden*, Tucumán, jueves 25 de abril de 1907.

Igual temperamento tuvo la cuestión crucial del voto obligatorio. En el debate tomó parte Pedro Alurralde, quien con su posición siempre conservadora, se expidió en contra del voto obligatorio, sustentando sus dichos en la deficiente educación política del pueblo. En el informe del despacho general, sostenía la tesis contraria el Dr. Servando Viaña, quien advertía que “cuando no hay de por medio un interés político o partidista, los sufragantes no concurren al acto eleccionario (...) y son los gobiernos los que hacen las elecciones”. Remarcaba la ventaja de que al ser un deber también sería “un recurso eficaz para corregir el fraude (...) ya se trate de la venta del voto, de la sustitución de electores (...) y demás medios de corrupción y falseamiento de ese acto (...) trascendental para la vida regular de los países bien constituidos”.<sup>48</sup>

Se respiraban ya, pues, los aires reformistas que desembocarían en la Ley Sáenz Peña de 1912. Como se puede notar, no todas las aspiraciones de cambio tuvieron concreción inmediata o efectiva.

En cuanto a la acefalía del Poder Ejecutivo (por ausencia, enfermedad u otro impedimento temporal), informaba el Dr. Viaña que por la reforma el Presidente del Senado y en su defecto el de la Cámara de Diputados sería reemplazante del gobernador en todos los casos. Y así fue (art. 85). Desde su punto de vista era imposible “mantener aquella disposición que confía las funciones del P.E. a un Secretario de Estado” (ministro de gobierno), “cuya designación” —decía— “constituye un acto administrativo sin origen ni base popular”.<sup>49</sup> Estas cavilaciones se hubieran solucionado naturalmente con la figura del vicegobernador —que ya varios constituyentes defendieron en 1884, sin éxito y que estaba incorporada a varias cartas provinciales, entre ellas, la de Catamarca de 1895—.

Para terminar, en materia de derecho penal, es conveniente citar una objeción de A. Rougés a lo que sería el art. 26, por cuanto permitía sin restricciones el sobreseimiento provisional, por el cual la clausura definitiva del proceso era postergada por tiempo indefinido, “convirtiendo al reo en perenne procesado, no solamente sospechoso para la sociedad sino también para las leyes”<sup>50</sup> que prescribían inhabilidades. Proponía que el sobreseimiento sea tenido como definitivo a los 6 meses de decretado, aunque no prosperó. En cambio, sí tuvo concreción el art. 34 sobre allanamiento de domicilio propuesto por José I. Aráoz que destaca el requisito de orden escrita y motivada del juez (art. 30).

## Conclusión

La Constitución de la Provincia de Tucumán de 1907 fue un producto jurídico de elevada factura, fruto del pensamiento de la Generación del Centenario y de la acción de su brazo político: la Unión Popular. Aunque padeció inconvenientes y dilaciones en su gestación y no todas las reformas proyectadas tuvieron inserción concreta en el texto, se logró dar a luz una carta *aggiornada* que satisfizo las demandas colectivas en torno al orden jurídico-político provincial.

En el seno de la Constituyente, los debates pusieron sobre el tapete las tendencias que anidaban en su interior, permitiendo observar los movimientos que determinaron la mayéutica de la constitución: el impulso al cambio y su natural resistencia. El resultado: una ley fundamental remozada, que reconocía su fuente matricial en la de 1884, y que a pesar de sus fallas congénitas (caso del colegio electoral) pudo regir la vida institucional tucumana, aun después del regreso de su destierro de 1949-1956. Por ello, cabe afirmar que en Tucumán, al despuntar el siglo XX, nacía junto a éste, una constitución que lo acompañaría el resto de su trayecto temporal. Fue, sin dudas, la Constitución de 1907, la carta magna tucumana del siglo XX.

<sup>48</sup> *Compilación ordenada...*, op. cit., ps. 59 y 60.

<sup>49</sup> *Compilación ordenada...*, op. cit., p. 57.

<sup>50</sup> Valentíe, Perilli y Romero (comp.): *Alberto Rougés. Ensayos*, Fundación Miguel Lillo, 2005, ps. 253 y 255.



## ÍNDICE

Introducción preliminar .....	5
<i>por MARCELA JORRAT</i>	
La Generación del Centenario y la restauración de las tradiciones nativas .....	7
<i>por LUIS C. ALEN LASCANO</i>	
Ernesto Padilla y Juan Alfonso Carrizo. Un fecundo mecenazgo cultural .....	17
<i>por ARMANDO RAÚL BAZÁN</i>	
Los orígenes de la filosofía en la Argentina y la reafirmación nacional en el Centenario: Luis José de la Peña y Alejandro Korn .....	25
<i>por CLARA ALICIA JALIF DE BERTRANOU</i>	
Lugones en Tucumán (1915): arte, lenguaje y civilización .....	32
<i>por MARÍA CLAUDIA ALE</i>	
El epistolario de Miguel Lillo .....	39
<i>por SARA GRACIELA AMENTA</i>	
Los aciertos y extravíos del sistema democrático argentino tras la Ley Sáenz Peña (1916-1930) .....	47
<i>por MARÍA FLORENCIA ARÁOZ DE ISAS</i>	
Una conferencia de Ricardo Rojas en Tucumán en 1914 y las reservas de Fray Ángel María Boisdrón .....	54
<i>por SONIA ASSAF</i>	
Estudios poblacionales de Catamarca: Departamento El Alto según el censo nacional de 1947 .....	61
<i>por MIRTA ARZUMENDI DE BLANCO</i>	
La Universidad Nacional de Tucumán. Primera Casa de Altos Estudios del NOA. Etapa inicial .....	68
<i>por VÍCTOR HUGO BOLOGNINI y MARÍA TRINIDAD ESMA</i>	
La filiación del doctor Ernesto Padilla con la arqueología .....	75
<i>por SERGIO CARRIZO</i>	
La arquitectura neocolonial en el proceso de modernización de Tucumán (1928-1939) .....	82
<i>por ANA LÍA CHIARELLO</i>	

Generaciones y paradigmas culturales .....	91
por MARÍA ELISA DARMANIN DE CHAPARRO	
El mundo indígena en tres cuentos de Ricardo Jaimes Freyre .....	100
por VERÓNICA ESTÉVEZ	
Ernesto Padilla: su admiración y protección de la mujer .....	106
por SILVIA EUGENIA FORMOSO	
Los juegos infantiles .....	119
por AÍDA FRÍAS DE ZAVALETAS y MARGARITA STRASSER DE RODRÍGUEZ	
Alberto Rougés: los valores .....	124
por LILIA FRIEIRO	
Julio Vila y Prades, su obra en Tucumán .....	135
por GLORIA ZJAWIN DE GENTILINI	
La sociedad catamarqueña en tiempos del Centenario. La élite y su vinculación al patriciado criollo .....	139
por MARCELO GERSHANI OVIEDO	
La historia de Tucumán en una compilación de Lizondo Borda .....	148
por MARÍA EUGENIA GODOY	
La formación de la opinión pública. La prensa provincial y las expresiones de antisemitismo (1933-1935) .....	157
por MARCELA JORRAT	
Algunos aspectos de la música en Tucumán entre 1916 y 1948 .....	165
por DAVID LAGMANOVICH	
Sentido y actualidad de las raíces bizantinas en el pensamiento metafísico de Alberto Rougés .....	172
por ALBERTO LAGO FREIRE	
Intempestivas rougesianas. Sobre la relación erudita entre Alberto Rougés y Friedrich Nietzsche .....	185
por EDUARDO OSCAR MANSO	
Dimensión de lo trágico en <i>Hombres grises, montañas azules</i> , de Pablo Rojas Paz ..	199
por LILIANA M. MASSARA	
La vocación judicial en Tucumán durante el período 1890-1950 .....	205
por FÉLIX ALBERTO MONTILLA ZAVALÍA	
Morfogénesis, desarrollo e impacto regional de los talleres del FCCN en Tafí Viejo .....	216
por DANIELA MORENO, JAVIER ROIG y FLORENCIA MURILLO DASSO	
Una singular devoción mariana en el templo de San Francisco .....	226
por ÁNGEL A. NÚÑEZ MOLINA	

Una nueva desilusión de los conservadores. Derrota electoral del Partido Demócrata Nacional, Tucumán 1934 .....	234
<i>por MARÍA GRACIANA PARRA</i>	
El pensamiento económico de Alberto Rougés. El modelo industrial .....	249
<i>por ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA</i>	
Amalia Prebisch en el Centenario .....	258
<i>por LUCÍA PIOSSEK PREBISCH</i>	
El modelo educativo de la Generación del Centenario.	
Juan B. Terán y Alberto Rougés .....	264
<i>por ELBA ESTELA ROMERO</i>	
Sobre los orígenes de la escuela “Fray Pedro Zavaleta” .....	270
<i>por SILVINA DANIELA ROSELLI</i>	
La problemática de las viviendas para obreros en el diario <i>El Orden</i> entre 1905 y 1912 .....	284
<i>por ANALÍA SALVATIERRA DE MICHEL Y STELLA MARIS CAZÓN</i>	
La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos .....	293
<i>por MARTA BEATRIZ SILVA</i>	
Realismo de la intuición y del amor en Benjamín Aybar .....	307
<i>por CÉSAR SOSA PADILLA ÁLVAREZ</i>	
Juan Francisco Moreno Rojas. Prolífico autor tucumano de problemáticas sociales, del que no se conservan sus textos dramáticos .....	312
<i>por JUAN ANTONIO TRÍBULO</i>	
La Facultad de Agronomía en la Universidad de Tucumán .....	316
<i>por SUSANA VILLAVICENCIO Y LAURA CUEZZO</i>	
La Constitución de 1907: la obra jurídico-política de la Generación del Centenario .....	323
<i>por AGUSTÍN MARÍA WILDE</i>	

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

HONORABLE COMISIÓN ASESORA VITALICIA

Jorge Luis Rougés  
*Presidente*

Benjamín Carranza  
*Vicepresidente*

José Manuel García González  
Eduardo García Hamilton  
Pedro Wenceslao Lobo  
Julio Paz  
Nicanor Rodríguez del Busto  
Francisco Sassi Colombres  
*Vocales*

\* \* \*

Ana María Frías de Fernández  
*Dirección General*

\* \* \*

CENTRO CULTURAL ALBERTO ROUGÉS

Elena Perilli de Colombres Garmendia  
*Directora*

Elena Perilli de Colombres Garmendia  
Elba Estela Romero  
Sara Amenta  
*Investigadores Docentes*

María Lilia Peña de Gorodner  
Elena M. Rougés de Rodríguez  
*Área Extensión*

Víctor Quiroga  
*Asesor Artes Plásticas*

\* \* \*

*Equipo de Investigación:*

Elena Perilli de Colombres Garmendia (directora)  
Elba Estela Romero  
Silvia E. Formoso  
Ángel Núñez Molina  
Florencia Aráoz de Isas  
María E. Godoy  
Sara Amenta

\* \* \*

CENTRO DE ESTUDIOS JUAN DALMA

Jorge Bianchi  
David Lagmanovich  
Héctor Warnes Palacio  
*Consejo Académico*

— MIEMBROS DE HONOR DE LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO —

Aguiar de Luque, Luis  
Agulla, Juan Carlos  
Aja Espil, Jorge  
Aleman, Roberto  
Alvarez de Toledo, José María  
Angulo Barturen, Carmelo  
Antin, Manuel  
Arredondo, Roberto J. M.  
Arrieta de Blaquier, Nelly  
Arvía, Alejandro Jorge  
Bacigalupo, Enrique  
Badeni, Gregorio  
Barba, Enrique  
Barcia, Pedro Luis  
Bassols, Raymundo  
Bazán, Armando Raúl  
Bidart Campos, Germán  
Bidegain, Carlos María  
Biyo Casares, Adolfo  
Bignoli, Arturo  
Blaquier, Pedro  
Balestra, René  
Botana, Natalio  
Braun, Armando  
Brea, Teodosio  
Brizzi, Ary  
Brughetti Romualdo  
Cabrera, Angel Lulio  
Campa, Ricardo  
Cano Guillermo  
Canosa Usera, Raúl  
Carrió, Genaro  
Casares, Alfredo  
Castagnino, Raúl  
Castiglione, Roberto  
Castillo, Carlos Aitor  
Cassagne, Juan Carlos  
Caturelli, Alberto  
Cei, José  
Cicardo, Vicente  
Comadira, Julio Rodolfo  
Constantini, Alberto  
Cortés Conde, Roberto  
Cossio, Carlos  
Cuetos Rua, Julio  
Dalla Via, Alberto  
Decamps, Pierre  
Del Carril, Bonifacio  
De Olaso, Ezequiel  
De Marco, Miguel Angel  
Dessein, Daniel Alberto  
Desmazzeau, Michael  
De Santis, Luis  
De Soldati, León  
De Vedia, Bartolomé  
De Vedia, Mariano  
Di Tella, Guido  
Etchecopar, Máximo  
Etchevere, Luis F.  
Farré, Luis  
Favaloro, René  
Fernández Latour de Botas, Olga  
Ferrater Mora, José  
Foglia, Virgilio  
Fioria, Carlos  
Fortabat, Amalia L. de  
Fraga, Rosendo  
Frías, Pedro  
Fustinoni, Osvaldo  
Gallardo, Jorge  
Gallo, Ezequiel  
Gandolfo, José Salvador  
García Belsunce, César  
García Belsunce, Horacio  
García Castellano, Telasco  
García de Enterria, Eduardo  
García del Solar, Lucio  
García Hamilton, Alberto  
García Hamilton, Enrique  
García Lema, Alberto  
García Martínez, Luis  
Garriguez López Chicheri, Eduardo  
Gelly y Obes, Carlos María  
Ghirardi, Olsen A.  
Gil Cremades, Juan José  
Glusberg, Jorge  
González, Alberto Rex  
Gordillo, Agustín  
Grondin, Jean  
Gutiérrez, Ramón  
Gutiérrez, Vicente  
Gutiérrez Zaldivar, Ignacio  
Haro, Ricardo  
Herrera, Felipe  
Helbling, Carlos Conrado  
Hernández, Antonio Mario  
Houssay, Bernardo  
Jacovella, Guillermo  
Jalif de Bertranou, Clara  
Klaenhammer, Todd  
Kemelmejer, Aida  
Kondo, Jeffrey  
Laporta, Francisco  
Lanús, Juan Archibaldo  
Ledford, Richard  
Leloir, Luis Federico  
Levene (h) Ricardo  
Linares, Joaquín Ezequiel  
Linares Quintana, Segundo  
López de Zavalía, Fernando  
López Guerra, Luis  
Lucas Verdú, Pablo  
Luder, Italo  
Luna, Félix  
Llerena Amadeo, Juan Rafael  
Maiztegui, Alberto P.  
Marcó Baró y García Giró, Lorenzo  
Marías, Julián  
Marienoff, Miguel S.  
Mariscotti, Mario  
Martínez Fresno, Nicolás  
Martínez Ruiz, Roberto  
Masnatta, Hector  
Massuh, Víctor  
Mathar M. Bow, Amadou  
Mayer, Jorge  
Minoprio, José Luis  
Mitre, Bartolomé  
Moisset de Espanés, Luis  
Mothe, Félix  
Muñiz, Carlos Manuel  
Negri, Juan Javier  
Nicolás Muñiz, Jaime  
Nombela Cano, César,  
Nougués Miguel Alfredo  
Olivera, Julio H.G.  
Ortega, Soledad  
Ovsejevich, Luis  
Padilla, Ernesto  
Padilla, Norberto  
Páez de la Torre, Carlos (h)  
Pagés Larraya, Antonio  
Pagés Larraya, Fernando  
Parfait, Blanca  
Pastor Ridruejo, Rafael  
Patrón Costas, Daniel  
Paz, Octavio  
Pelli, César  
Peña, Félix  
Perazzo, Nelly Kirgger  
Pérez Guilhou, Dardo  
Pérez Luño, Antonio E.  
Pigretti, Eduardo  
Piossek, Lucía  
Pires, Antonio  
Pizzorusso, Alessandro  
Portela, Benito  
Porto, Avelino  
Pucciarelli, Eugenio  
Prebisch, Raúl  
Prini, Pietro  
Pró, Diego

Quihillalt, Oscar  
Raiboud, Pierre Marie  
Ramella, Pablo A.  
Ras, Norberto  
Raven, Peter  
Ravera, María Rosa  
Ray, José Domingo  
Reig, Enrique J.  
Reynal, Miguel  
Richardson, Gary  
Rimoldi, Horacio  
Rimoldi de Ladman, Eve  
Rodríguez Galán, Alberto  
Ros, Enrique J.  
Roux, Guillermo  
Ruiz Huidobro, Oscar J.  
Ruiz Moreno, Isidoro

Sábato, Ernesto  
Sabor, Josefa  
Sagués, Néstor P.  
Sánchez Sañudo, Carlos  
Sandström, Anders  
Sanguinetti, Horacio  
Saracho, Adolfo.  
Seguí, Antonio  
Sessa, Aldo  
Solanet, Manuel  
Soldi, Raúl  
Spota, Alberto Antonio  
Squirru, Rafael  
Tau Anzoategui, Victor  
Taverna Irigoyen, Jorge  
Taviani, Emilio  
Testa, Clorindo

Torchia Estrada, Juan Carlos  
Torres Muro, Ignacio  
Valentié, María Eugenia  
Valiente Noailles, Carlos  
Valle, Héctor  
Van Gelderen, Alfredo  
Vanossi, Jorge  
Vargas Llosa, Mario  
Vigo Rodolfo  
Walton, Roberto  
Weimberg, Gregorio  
Williams, Amancio  
Williner, Gregorio  
Zorraquín Becú, Ricardo  
Zuleta Alvarez, Enrique  
Zuleta Puceiro, Enrique







Se terminó de imprimir en el mes de setiembre de 2008 en  
**I M P R E N T A E D I T O R I A L A M A L E V I**  
Mendoza 1851/3, Tel. (0341) 421-8682  
Rosario, Repùblica Argentina